Instituto Argentino De Ciencias Genealógicas

Revista

1948 - 1949







Año 6 - N°. 8 Buenos Aires

SUMARIO

SECCION EXTRANJERA

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

EN EL PAIS

Buenos Aires

Jorge Attwel de Veyga
Iván Carlos Moreno
Carlos Ruíz Santana
Hugo Fernández de Burzaco y Barrios

Santa Fe

José María Funes
Augusto Fernández Díaz

Salta

Atilio Cornejo
Carlos Gregorio Romero Sosa

La Rioja

Dardo de la Vega Díaz

San Juan

César H. Guerrero

Córdoba

Arturo G. de Lazcano Colodrero
Carlos A. Luque Colombres
Luis G. Martínez Villada
José R. Román

Mendoza

† Fernando Morales Guiñazú
Jorge I. Segura
Octavio Gil

Tucumán

Nicanor Rodríguez del Busto
Rafael Padilla Borbón
Isaac Matienzo

Catamarca

Cornelio Sánchez Oviedo

Santiago del Estero

Alfredo Gargaro
Alberto Figueroa Cueto

EN EL EXTRANJERO

E S P A Ñ A

† Alfredo Basanta y de la Riva
Director del Archivo de la Real Chancillería de Vallodolid

† Cristóbal Bermúdez Plata
Director del Archivo de Indias de Sevilla

Florencio Amador Carrandi
Archivero de la Casa de Juntas de Guernica

José de Rújula Ochotorena
Marqués de Ciadoncha

José Peraza de Ayala
Director de la Revista de *Historia* de Tenerife

Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo
De la Academia de la Historia de Madrid

Rafael Luis Gómez Carrasco
Caballero de la Orden de Isabel la Católica

José María de Encío y Cortés
De la Academia de la Historia de Madrid

Francisco Mendizábal
Jefe del Archivo de la Chancillería de Valladolid

Fausto Arocena Arregui
Inspector de Archivos Municipales de Guipuzcoa

Arturo García Carraffa
Autor de la Enciclopedia de Genealogía y Heráldica

Félix Real Torralba
De la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

Rafael de Castejón y Martínez de Arizala
De la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba

José Amo Serrano
Director de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba

José María de Areilza
Conde de Motrico
Embajador de España en Argentina

Julio Guillén y Tato
De la Real Academia de la Historia

José Romero de Juseu y Lerroux
Marqués de Cárdenas de Montehermoso

Javier de Ibarra
Autor de "Los Salcedos de Aranguren"

Raúl de Labougle
Diplomático y publicista

BRASIL

Francisco de Assis Carvalho Franco
Miembro Honorario del Instituto Genealógico Brasileño de San Pablo

Salvador de Moya
Presidente del Instituto Genealógico Brasileño de San Pablo

Roberto Thut
Heraldista del Instituto Heráldico Genealógico de San Pablo

Carlos Rheingantz
Del Instituto Genealógico Brasileño de San Pablo

José Bueno de Oliveira Azevedo Filho
Del Instituto Heráldico-Genealógico de San Pablo

Frederico de Barros Brotero
Del Instituto Histórico-Geográfico de San Pablo

CHILE

Juan Luis Espejo y Tapia
De la Academia de la Historia de Madrid

Fernando Márquez de la Plata
Conde de Casa Tagle de Trassierra

Fernando de Allende Navarro
De la Academia Chilena de la Historia

Guillermo de la Cuadra Gormaz
De la Academia Chilena de la Historia

Juan de Mujica de la Fuente
De la Academia Chilena de la Historia

Jaime Eyzaguirre
De la Real Academia de la Historia

Jorge de Allendesalazar Arrau
Presidente del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas

México

Manuel Romero de Terreros
Marqués de San Francisco

José Ignacio Dávila y Garibi
Presidente de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica

Guillermo Romo Celis
De la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica

Perú

† José de la Riva Agüero y Osma
Marqués de Montealegre de Aulestia

Pedro Terry García
Presidente del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas

Ferdinand de Trazegnies
Caballero de la Orden de Malta

Ecuador

Pedro Robles y Chambers
Autor de la "Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil

Carlos A. Rolando
De la Academia Nacional de la Historia del Ecuador

Uruguay

Hubertina de Gomensoro Moyano
Autora de la obra "Los Albin y Gomensoro"

Colombia

† Raimundo Rivas
Diplomático de la Academia Nacional de la Historia de Colombia

Gabriel Arango Mejía
Autor de la obra "Genealogías de Antioquía y Caldas"

Emirto de Lima
Diplomático de la Academia Nacional de Heráldica y Genealogía de Portugal

Bolivia

Adolfo Morales
Presidente del Instituto Genealógico Boliviano

Venezuela

Ambrosio Perera
De la Academia Nacional de la Historia de Venezuela

Costa Rica

Norberto de Castro y Tosi
Juez de Armas de Costa Rica y Guarda de su Armorial General

Paraguay

Roberto Alegre Alarcón
Historiador y publicista

Cuba

Francisco Javier de Santa Cruz y Mallén
Conde de San Juan de Jaruco, De la Real Academia Española

Francia

Lucien Abeille
Historiador y publicista

Conde Georges de Morant
Autor de "L'Armorial Français"

Alemania

Wilhelm Karl von Isenburg
Príncipe profesor de la Universidad de Munich

Bernhard Koerner
Ex miembro de la Oficina Real Prusiana de Heráldica

†Kurt Meyer
Director de la Oficina de Gobierno de investigaciones genealógicas de Berlín

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Sede: **Moreno 968 — Buenos Aires**

REVISTA

Director: **ALFREDO DIAZ DE MOLINA**

Comisión Asesora: Nicanor Alurralde, Vidal Ferreyra Videla, Enrique de Gandia, Raúl A. Molina

Dirección: **Callao 1790** **Buenos Aires**

PREFACIO

Con el sexto tomo de su Revista entra en el noveno año de su existencia el **Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.** La labor desarrollada, dentro y fuera del país, ha sido intensa principalmente en el orden de la cultura. Dentro del país se reconoce nuestra labor y se respeta nuestra institución por la seriedad y el desinterés de sus estudios. Tratamos de que nuestra Revista sea de un estricto corte académico y artístico, desde su primera hasta su última página.

En el extranjero nos brindan palabras magníficas de generosidad y admiración. Es el mayor estímulo para los que deseamos de que nuestro país sea conocido en su historia y retribuído en su espíritu cordial para todas las naciones del mundo.

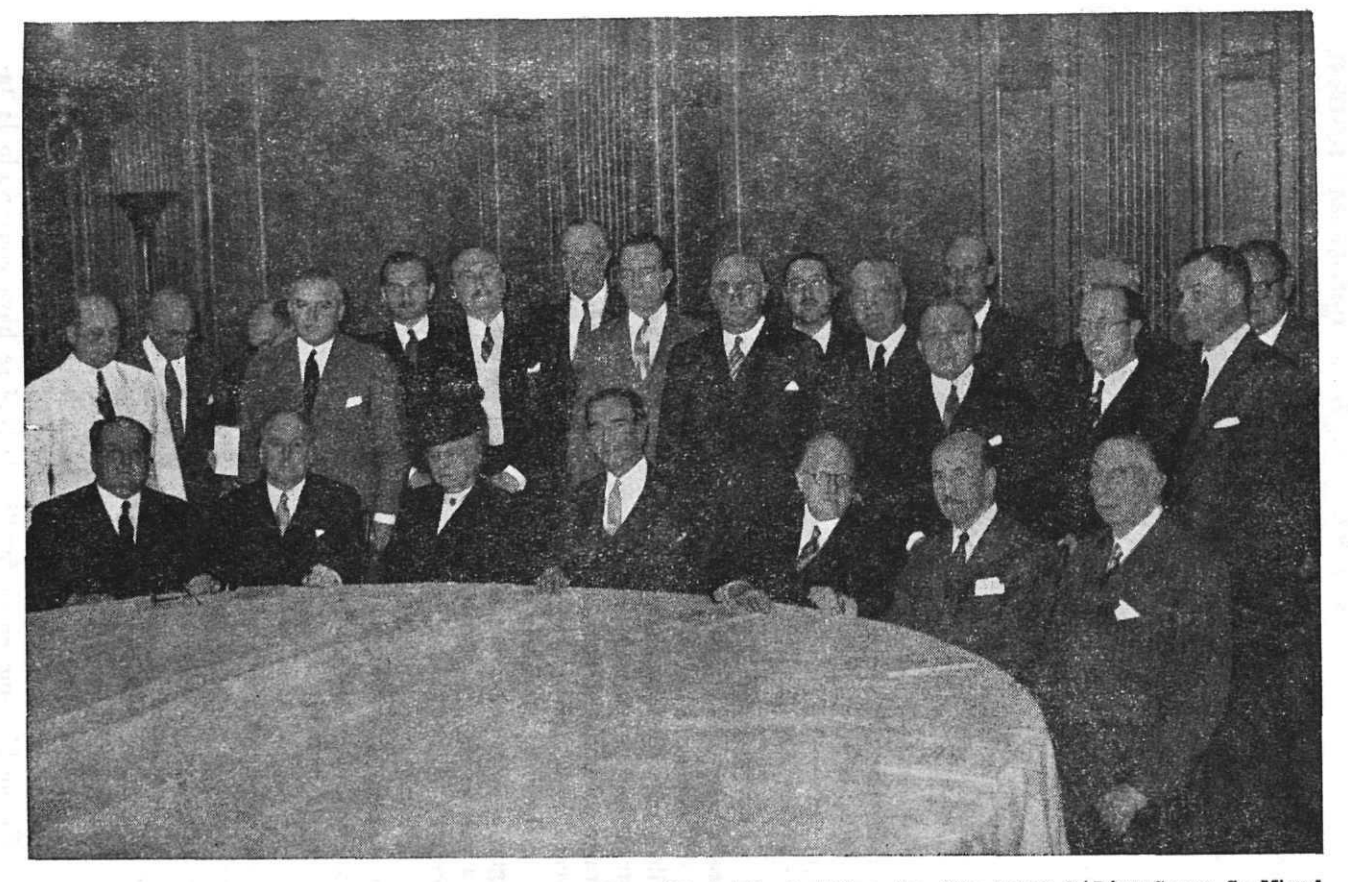
La Dirección

AÑO 6 **Nº 8.**

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas



De oro, tres fajas ajedrezadas de azur y plata, de tres hileras (idealismo argentino). El todo sobre un águila de sable explayada, picada, armada de oro y linguada de gules. (Emblema de Garay a la ciudad de Buenos Aires). Timbre, un sol de oro con catorce rayos. (Símbolo de las provincias Argentinas), sobre el que emerge la cabeza del águila. Lema: En cinta de plata, "Honrar Honra", en letras de azur.



Sentados de izquierda a derecha: Sr. Vicente Y. Martínez, Dr. Alfredo Díaz de Molina, Sra. Celia Suárez de Pérez Gomar, Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, Dr. José Ignacio Olmedo, Dr. Simón de Irigoyen Iriondo y Dr. Vidal Ferreyra Videla. — Parados de izquierda a derecha: Dr. José Luis Cordero, Sr. Juan Andrés Del Piano, Dr. Alfredo Vitón, Sr. Angel Ferreyra Cortés, Sr. Joé María Pico, Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, Dr. Jorge Beristayn, Dr. Raúl A. Molina, Sr. Adolfo Alsina, Sr. Hugo Fernández Burzaco, Sr. Francisco M. Santillán, Dr. Eliseo Soaje Echagüe, Sr. Jorge Escalada Iriondo, Dr. Enrique de Gandía, Sr. Miguel Escalada Iriondo, Dr. Carlos A. Pasini Costadoat y Dr. Edgardo Hilaire Chaneton.

ORIENTACIONES DE LA GENEALOGIA MODERNA

Raúl A. Molina

Comprenden mal la democracia, los que invocándola, ponen en menos los antecedentes de la cuna. Por muchos vuelcos que den las sociedades, jamás alterarán las leyes fundamentales de la naturaleza.

JUAN MARÍA GUTIÉRREZ.

Fué universal la costumbre de escribir la historia a base de genealogías.

En sus comienzos el ensayo fué religioso y semejaba más a un hilo conductor que pasaba de generación en generación, para explicar la continuidad sagrada. Luego, fué el árbol frondoso a cuya sombra se cobijaba la historia de la familia, más tarde de la tribu y finalmente de la nación, que siempre revistió el carácter señalado.

El amor a la genealogía nació pues en el hombre desde muy antiguo a la par del sentimiento religioso, porque fué creencia originaria que la vida se perpetuaba a través de la descendencia, de ahí, el deseo de conservarla y la necesidad de divinizarla.

Muchos siglos antes que se sancionara el derecho de propiedad se conocía la genealogía, como el medio de asegurar la tradición religiosa, que los padres inculcaban en los hijos como parte fundamental de la cultura.

El primer libro de genealogía puramente religiosa es la *Biblia,* cuyos capítulos están plagados de demostraciones de esta clase, que comienzan en *Adán* y muestran una a una, todas las generaciones que le suceden a través de los siglos.

"Adán engendró a Set y Set a Enós y Enós a Cainán y Cainán a Mahaleel, éste a Jared y Jared a Henoc, etc." y de este modo, se llenan páginas y capítulos hasta llegar a *Noé,* de éste a *Jacob*, el padre del pueblo hebreo, y así sucesivamente hasta *David* y a todos sus profetas y reyes.

Es posible, que en la familia de *Noé* se haya conservado la ta-

bla genealógica escrita de las generaciones de *Adán*, con las fechas de los nacimientos y demás datos biográficos y genealógicos.

Los semitas la debieron transmitir a los patriarcas caldeos, entre ellos a *Abraham*, recibida luego por *Moisés* en Egipto, el primer historiador de su pueblo, que debió usar sin duda, elementos reales para rehacer la crónica geneaológica.

Al remontarse el historiador moderno a los primeros manuscritos del *Génesis*, los árboles genealógicos de *Adán*, *Set* o *Noé*, dan la sensación de hechos verosímiles, de una crónica real y verdadera de las primeras épocas de aquel pueblo y, tal vez, del mundo, y cuando abrimos el *Pentateuco*, nos sorprenden siempre las frases sacramentales que ponen de relieve la constante preocupación de su redactor, en recordar sobre todas las cosas "*Estas son las generaciones* . . . etc."

Estas generaciones del *Génesis* forman el tronco, el esqueleto del gran organismo histórico, que arranca desde la formación del mundo hasta *José*, durante el espacio de *veinte y cuatro generaciones*, que comprenden 2309 años, o sea la historia genealógica más larga del mundo.

Y si bien es cierto, que esta historia genealógica ha sido atacada desde muchos puntos de vista, especialmente el del tiempo, es muy difícil defenderla con los documentos conocidos, tan lejanos de la tradición oral que nos han quedado, a través de las numerosas lagunas históricas. Pero es verdad también, que esta historia genealógica excluye toda hipótesis mitológica.

A diferencia de otros pueblos, los hombres de la *Biblia* no se consubstanciaron con los héroes o dioses y sus crónicas no contienen leyendas, como ocurrió en todos o casi todas las genealogías conocidas de la protohistoria.

Al recorgerse las tradiciones genealógicas de la *Biblia*, el historiador debe alejar el prejuicio de la leyenda falsa y aplicar un criterio positivista, que deseche toda superstición fundada en lo místico.

Y si, cuando se llega a las generaciones de *Sem*, *Cam* y *Jafet*, se pretende ver una explicación fabulosa de la primera división etnográfica de las generaciones primitivas, hoy la ciencia admite su derivación de un tronco común, y la explicación genealógica de la *Biblia* no debe desecharse, por lo que ella aparentemente pueda contener de legendario, porque aún así encierra grandes puntos de contacto con la mencionada explicación científica.

Esta persistencia religiosa en la genealogía se pone de manifiesto también, en la constante preocupación de los *Evangelistas*, en su empeño de entrocar a *Jesucristo* con la genealogía de *David* y en conse-

cuencia, con el *árbol del Génesis,* como puede leerse en *San Mateo* y *San Lucas.*

Todo ello prueba el profundo amor y respeto por la genealogía, profesado por el pueblo hebreo y de igual modo podríamos probar participaron de idéntico sentimiento, *asirios, caldeos* y *egipcios,* cuando por encima de la misma historia y con rango superior colocaban a la genealogía, como el elemento fundamental alrededor del cual giraba aquélla.

Otro pueblo no menos afecto a la genealogía fué el griego, pero desgraciadamente no pudo escapar a la leyenda mítica, mezclando dioses y mortales en una telaraña complicada y difícil, para quienes deseen penetrar en ella.

El pueblo romano era tan afecto a ella, que creó de sus antepasados a los dioses *lares,* entes tutelares de la familia y objeto especial de culto por sus descendientes.

Con los siglos la genealogía continúa siempre atrayendo el amor de los pueblos, pero la multiplicación demográfica, las guerras, las migraciones, las pestes y los grandees cataclismos de la humanidad, hizo que muchas familias perdieran el recuerdo, conservado solamente para la sucesión de los reyes.

Elegidos en un principio entre los más esforzados paladines, con los años la monarquía se hizo hereditaria y por último, se transmitió al primogénito. La familia real adquirió entonces un carácter religioso. La historia de la Caldea, de la Asiria, China, India, Persia, Egipto y Roma, lo confirman en la historia.

Este principio de la herencia divina se fué guardando a la par, entre los más destacados dignatarios del reino, que continuaron así el ejemplo de los reyes. El mismo pueblo lo seguía también, y los hijos crearon sus apellidos por deformación del nombre de sus padres o abuelos. En muchas crónicas antiguas, se designa a las personas con el título de hijo de Pedro, de Juan, nieto de fulano o sutano. Tal la fuerza de la genealogía que siempre estuvo rodeada de gran prestigio por la gravitación que ejercía en la herencia de la propiedad, del nombre o del rango.

Pero los cataclismos humanos continuaron haciendo sus estragos y muchas veces borraban el recuerdo del antepesado, y entonces, se hizo necesaria la designación del cronista, que se encargó de anotarlo en el caso de los reyes y de registrar también, los hechos salientes de cada reinado.

Los egipcios pintaron sintéticamente las hazañas de sus grandes reyes en los muros de los edificios fundamentales conjuntamente con sus datos genealógicos y gracias a ello se ha reconstruído gran parte

de su historia. Los españoles hallaron entre los incas, funcionarios encargados de llevar la crónica del reino y la cuenta de los reyes, y gracias a este recurso se conoce en parte la genealogía de los reyes.

Estos funcionarios con los años fueron los dueños de toda la sabiduría genealógica y esta ciencia llevada por ellos sin ningún control, desfiguró muchas veces los hechos para servir al orgullo y a la soberbia de algunos monarcas. Creáronse así, para las casas reales, antepasados mitológicos, que con el transcurso de los años fueron aumentando de número hasta establecer un sistema o régimen genealógico muy complicado para las casas reales. Los cronistas que continuaron la obra, sin pruebas o por temor de que su rectificación fuera motivo de represalias lo aceptaron y conservaron en sus archivos.

La ascendencia real y también la de los principales dignatarios de la corte se fué multiplicando y llegó la época, en que casi todas las obras geneaólgicas tenían por principal preocupación, el entronque de gran número de familias con alguna dinastía real o de aquellos primitivos dignatarios.

Desde entonces comienza la fatiga del historiador para desentrañar la verdad de lo falso, en esa madeja de ascendencias fantásticas, tomadas de las obras antiguas o de los mismos archivos inéditos de los primeros cronistas.

Nosotros, si estuviéramos a lo que nos relatan los viejos cronistas y aún muchos de los modernos, casi podríamos iniciar cualquier historia genealógica como las antiguas ejecutorias, con el exordio obligado de los *Reyes de armas,* los notarios reales, agregado al informe de las chancillerías, que comenzaba con esta frase sacramental:

> *Si como diz en la confusión de las edades se esconden los linajes mas esclarecidos y que para hazer memoria que los obo, menester es aqudir a las fuentes históricas que ocultan la venerable antigüedad, éste es sin disputa uno de ellos, que a la fama y renombre universales de su casa, une dinastías reales y de caualleros hijosdalgo recognocidos de mucha christiandad y lustreza..., etc.*

Pero lejos de nuestro espíritu continuar su ejemplo, para evitar así, las fantasías caballerescas de la edad heróica, en la que fué menester lucir arrugados pergaminos para abrirse el camino de la Corte. Antepasados glorificados por hazañas fabulosas, ocultaban muchas veces el origen villano cercano, cuando no judáico o moro (1).

(1) Es conocida la famosa obra del Carenal Bovadilla y Mendoza, titulada "Tizón de España", en la que pretendía demostrar con razón o sin ella, la infiltración judaica o mora en la nobleza más rancia de España. Reacción producida sin duda, por los desaires que se le hicieron, según refieren sus detractores, pero que de todos modos iba contra el certificado de los *reyes de armas.*

Y ese afán de mentir o engañar para ufanarse con una nobleza de nacimiento que no les correspondería, produjo al fin el propio engaño, porque transmitido de padres a hijos, la patraña continuó cada vez con mayor firmeza, hasta que aquellos reyes de armas enmarañaron de tal modo linajes y papeles, que se desacreditaron para siempre y con ellos toda la genealogía antigua.

En todo ello había un grave error de procedimiento, ya que jamás se agregaba una sola prueba de las afirmacionees. Probada la ascendencia de dos o tres abuelos, luego los reyes de armas se encargaban de lo demás. Creaban para los apellidos una historia genealógica que tenían escrita de antemano, llena de leyendas y nombres medievales, y la fama repetida a través de los ecos del propio clarín, era revelada después de generación en generación y naturalmente, ¿quién se atrevía a rectificarla? De este modo, quedó desfigurada para siempre la verdad.

Y aquellas hazañas de Rey *Don Arturo* de Inglaterra, la de los *Cruzados de Oriente*, las del Conde *Don Nuño*, del *Cid Campeador* y de tantos otros caballeros, de los que da larga cuenta Miguel de Cervantes en su inmortal Don Quijote, tales, *Amadis de Gaula, Tirante el Blanco, Cirongilio de Tracia, Esplandián, Felixmartes de Hircania, Palmerín*, etc. todos de filiación medieval, fueron buscados con verdadero ahinco por los reyes de armas, para satisfacer la vanidad de los nobles y facilitarles su encumbramiento.

Pero había más. No faltaron algunos que insatisfechos con semejantes antepasados, hicieron descender a los suyos de los *Reyes Magos* y otros, remontaron los propios por el tiempo y el espacio, hasta entrocar la aristocracia supraterrenal de los *dioses del Olimpo.* Se refiere de uno, que hacía la vigésima generación, todas de matrimonios divinos, se hallaba una nota marginal que decíía, "*por esta época ocurrió la creación del mundo*".

Esta arbitrariedad o mejor dicho, vanidad morbosa, de superar con el relato de lo inversímil todas las creencias racionales y posibles, demuestra de una manera irrefutable, el grado de descrédito a que debía de llegar la genealogía antigua, cuando rompiera las vallas de la lógica y sentido común, dando rienda suelta a una fantasía a todas luces ridícula.

Ya en tiempos muy antiguos hubo genealogistas españoles de nota que, como *Argote de Molina, Salazar y Castro*, y algunos otros, reaccionaron contra las exageraciones de la escuela protohistórica. Pero si evitaron y pulieron muchos errores, conservaron las leyendas, tal vez cediendo a su vez, al ambiente que lo exigía en forma in-

eludible y al fin cayeron también en los mismos errores que criticaban, aunque verdad es reconocerlo, en menor grado.

Pero nosotros, después de estudios apasionados por la materia preferimos seguir la tesis *tomista*, que su representante más elevado y fundador, Santo Tomás de Aquino, recomienda como dogma de su filosofía "*Ver para creer*". Y esta es la hora, que la genealogía por este método va adquiriendo el valor y la técnica de la ciencia, que rechaza el tono doctoral y admirativo de nuestros antecesores y de ciertos aficionados, que aún gustan del viejo recurso.

La dinastía real, el gran ducado, o marquesado, continúan no obstante haciendo sus estragos, pero la exigencia de la prueba, elemento indispensable en esta clase de investigaciones, va deshaciendo como pompas de jabón los linajes, que hasta ahora se habían considerado intocables.

En la genealogía moderna poco interesa ya la nobleza de sangre real y aún la hidalguía heredada, cuando no está fundada en sujetos de verdadera ponderación moral. El "*legado del honor*", lo definía Las Partidas (ley 3ª, tít. XXI. Part. 2ª) al tratar del "*Linaje*" con estas palabras, que han servido para determinar la "*Hidalguía*".

> *Fidalguía segun diximos en la ley antes desta, es nobleza que viene a los omes por linaje. E por ende deven mucho guardar los que han derecho en ella, que non la dañen ni la menguen. Ca pués que el linaje faze que lo hayan los omes assi como herencia, non deve querer el fidalgo, que el aya de ser de tan mala ventura, que en lo que en los otros se començo e heredaron, mengue o se acabe en él.*

Este *legado del honor* lo perdía la fidalga que casase con villano o por la cobardía en el campo de batalla para el varón, así como también es cierto que la hidalguía podía adquirirse por acciones nobles y servicios al rey, tal el "*Hidalgo de Privilegio*".

Plagado está el mundo de ejemplos de esta naturaleza, de hombres de cuna humilde que llegaron a las más altas dignidades a fuerza de hombro por el esfuerzo de una espada glorificada, en el derecho y la justicia de sus nobles accionees, de quienes sus descendientes pueden enorgullecerse con ventaja.

Recordemos aquella respuesta tan conocida del famoso mariscal Lefebre, célebre ya en Francia, cuando después de oir la gloriosa referencia de los antepesados de sus comensales, todos pertenecientes a la nobleza rancia del país, a una pregunta, de quienes eran los suyos, hecha por el propósito de disminuirlo, éste habría respondido sin inmutarse:

"*Dans ma famille, l'ancétre cest moi*". Poniendo de relieve en ella, el verdadero mérito personal, como mejor título de nobleza.

En la antigua Roma, el plebeyo desalojó al patricio de la función pública y creó la "*nobleza ecuestre*". En los tiempos modernos, en las repúblicas, el político ejerce el gobierno y crea una nobleza parecida, de acuerdo a la permanencia o brillo de su gestión, que se transmite a la familia, lo mismo que el general en los campos de batalla. Pero este legado, como lo definía Las Partidas, se funda siempre en el "*honor*", la suprema condición de la hidalguía antigua como moderna. La "*Hidalguía*" en la antigüedad era reconocida por el Rey, hoy la concede la conciencia social.

*
* *

En América, preciso es reconocerlo, ha nacido esta nobleza, sin duda de mayor importancia para nosotros que la europea, pese a sus oropeles, y entronques legendarios.

La nuestra se funda en hechos recientes, es cierto, pero a diferencia de aquélla, estos hechos han podido comprobarse en documentos verdaderos e irrefutables. Y a decir verdad, no desmerecen en ningún aspecto a la anterior. Nos referimos al linaje fundado por los que llegaron a esta tierra virgen, a los conquistadores del 1500.

¿Quién no aprecia a Hernán Cortez, en su famosa y extraordinaria empresa conquistadora de México? ¿Quién no admira a los Pizarro y Almagro, en la no menos auténtica conquista del Imperio Incaico? ¿Quién no recuerda si no con orgullo el linaje de los Cabrera, Villarroel, Ramírez de Velazco y de tantos otros, fundadores como fueron de Córdoba, Tucumán y La Rioja? ¿Quién no reflexiona sobre las hazañas de Irala, Garay, Hernandarias, Suárez de Toledo, Doña Mencia de Calderón, Rui Díaz de Melgarejo, Casco de Mendoza, Escobar, etc.? Linajes pobladores de la Asunción, Santa Fe, Corrientes, Villarrica del Espíritu Santo, Jerez, Concepción del Bermejo y Buenos Aires.

América cuenta también con sus grandes héroes y por consiguiente con antepasados propios, que forjaron su crédito en hazañas auténticas, que en nada desmerecen a las del Cid Campeador, ni a los Cruzados de Oriente, sin menoscabarlas tampoco por eso. Al contrario, porque como ellos pelearon uno contra ciento y haciendo prodigios de valor y audacia, conquistaron imperios inmensos, sobre cuyos límites inconmensurables se levantan hoy naciones poderosas, ciudades industriosas y pujantes, todas acunadas por la libertad, el derecho y la justicia ¿Qué mayor gloria?

Esos hombres, salvo la excepción, carecían de antecedentes en su

mayoría, no sabían leer muchos y casi todos casaron con indias de la tierra, hijas o no de caciques. Mezclaron su sangre con ellas y formaron la nueva raza, que en el Perú, Bolivia, Méjico, Paraguay y el Norte Argentino, forman el 90 % de su población natural.

Y esa nobleza se forjó en la *ESPADA* y en el *TRABAJO*, a diferencia de la medieval creada únicamente en la primera. La nuestra, al mismo tiempo que peleaba por la *conquista, edificaba* ciudades y *labraba* los campos.

De que otra nobleza mejor y más clara podríamos provenir nosotros, sino precisamente de esa, de aquella *espada civilizadora* que defendía la libertad, el derecho y la religión, y de ese *arado o piqueta,* que labraba el campo o edificaba ciudades.

La historia genealógica americana ha producido en las ideas un vuelco formidable sobre las antiguas creencias del linaje. Hoy se funda en hechos reales y nadie deesprecia al trabajo honesto. Como los vascos que nunca desmerecieron su hidalguía, porque hubieran de trabajar con sus manos. Y así mientras aquella renegaba del *TRABAJO* y acudía a la *ESPADA*, la nuestra sin renegar de la *ESPADA* ACUDIA AL *TRABAJO*, típico blasón bíblico éste último, que *el Supremo marcó en la frente* de los hombres, como símbolo perpetuo de una *nobleza común.*

*
* *

La ciencia ha demostrado que la herencia en el hombre desempeña un papel fundamental, y la historia certifica, que los padres engendraron hijos llenos de virtudes o defectos morales, según fueran los medios en que debieron desarrollar la herencia ancestral, pero conservando a ésta en sus inclinaciones instintivas.

¿Quién niega hoy dentro de la ciencia la formación racial de los animales? ¿Quién niega en la medicina, la tara del hijo en el padre alcohólico o paranoico?

¿Acaso no se hereda el color de la piel, del cabello y hasta de los ojos? ¿Por qué no, entonces, la inteligencia, las virtudes y los defectos morales?

Por eso creemos hoy a diferencia de nuestros mayores, en la genealogía científica, en la sanidad del hijo nacido de padres sanos, en la moral del hijo descendiente de padre o abuelo glorioso, que sirvió con honor a su país, en la ciencia o en el gobierno.

Y disentimos con los principios de la genealogía antigua, porque no basta la ascendencia de un antepasado glorioso o legendario, pues al lado de aquél, figuran además otros doscientos abuelos que

carecen de biografía, sobre los cuales a veces no existe la menor referencia o recuerdo, y de los que al fin se heredan también, partes importantes de su personalidad.

Por eso creemos que la genealogía moderna debe acompañarse de la investigación biográfica, con la mención expresa de los valores morales de cada uno de los antepasados. De allí la importancia de la Historia, cuando ella puede proporcionarla, y si no de la Genealogía, que busca en los testamentos cartas dotales y otros documentos, la recontrucción de esa vida, la educación de que fué objeto, el alcance de sus posibilidades económicas, su posición social, para deducir de su estudio, la calidad moral del sujeto.

Este será el propósito que perseguiremos en las genealogía que abordaremos.

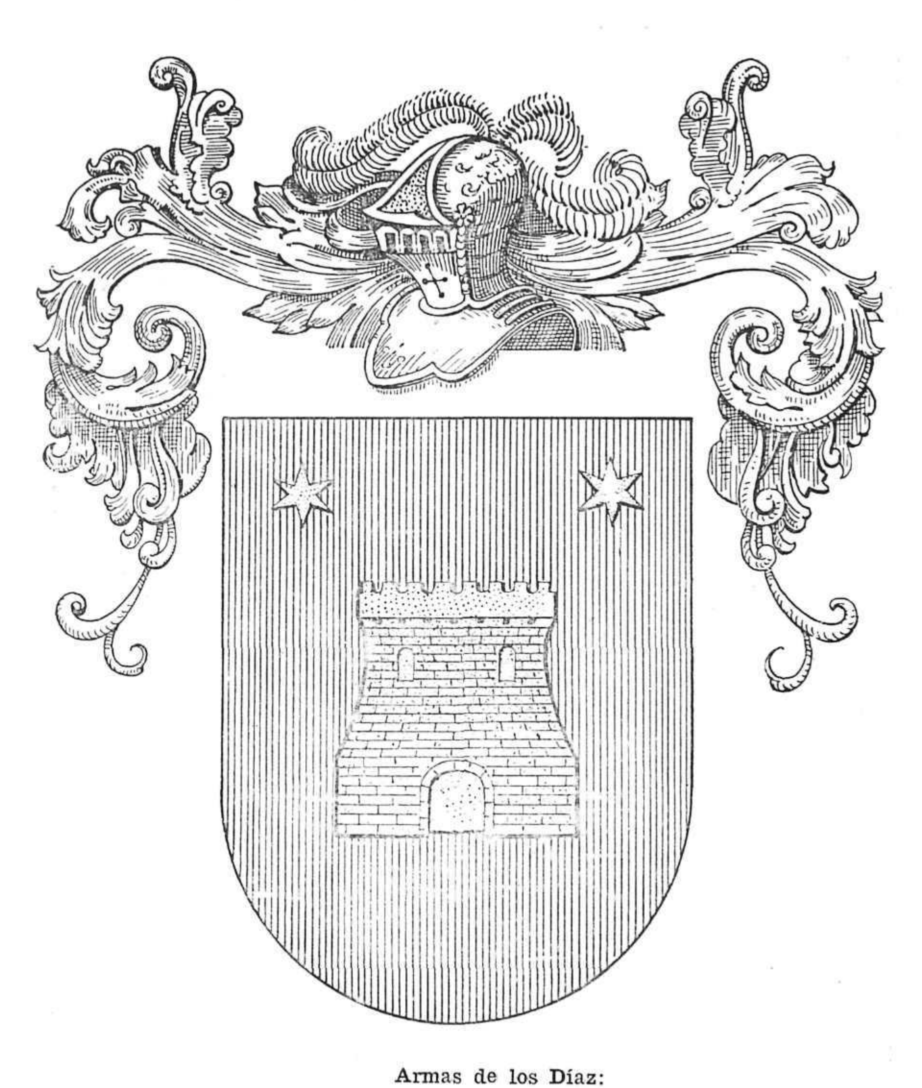
¿A quién debe el poblador hispano-americano sus condiciones nacionales, si al conquistador español, si al campesino que le sucedió, o al ilustrado doctor que formaron sus universidades? ¿A quién su carácter indomable y su espíritu de independencia?

Debo añadir todavía. El documento por sí solo no puede ser suficiente para completar una investigación, a veces limita el horizonte. El historiador puede desprenderse de su estrecho marco, para cumplir los requisitos de una exégesis feliz, pero jamás dejarlo de lado.

El investigador moderno de las tradiciones, aún tratándose de las tradicionees, debe desprenderse de ellas, cuando aborda problemas que son de transcendental importancia para nuestro futuro. Ha dejado de ser ya aquel jinete montado en mansa mula, emparedado en las callejas de la ciudad medieval, de quien nos habla Quevedo. Hay es vigíia, que antes de emprender la nueva etapa, otea desde el atalaya el horizonte, para descubrir con claridad todo el espacio que le rodea, para hallar allí el curso inequívoco de las cosas, de los hombres y de los acontecimientos, y con ello alcanzar *NUESTRA VERDAD*, la *SUPREMA VERDAD DE NUESTRA HISTORIA.*

Y es tan hermosa *ESTA VERDDAD*, que el arte no ha hallado aún el ropaje para cubrila, y así *desnuda* vive en el *espíritu* como en la *tela*, el *bronce* o el *mármol*, y cuando más desnuda resplandezca en nuestra historia, que es*mármol, bronce o tela*, tanto más pura será su imagen.

Busquemos pues *nuestra verdad*.



Armas de los Díaz:

De gules castillo de oro con una estrella de oro a cada lado superior del escudo.



El templo jesuístico de Santa Catalina.

DIAZ (de Castilla la Vieja)

Miguel A. Martínez Gálvez

Linaje de notorios hijos-dalgo, establecido aquí a mediados del siglo XVIII. Procede de la Villa de Soto, en Cameros, Municipio de la provincia de Logroño. Corresponde al partido judicial de Torrecilla de Cameros en Castilla la Vieja. Estirpe entroncada, en nuestro país, con familias descendientes de conquistadores y fundadores de ciudades. Sus varones se destacaron en la colonia, virreinato e independencia.

Armas: En un poder para testar existente en el Archivo Histórico de Córdoba, el fundador del linaje manifiesta ser primo de los Pérez de Bulnes, por lo que pertenecería a la muy ilustre y antigua familia Díaz, de Santander, cuyas armas fueron: *De gules castillo de oro con una estrella de oro a cada lado superior del escudo.*

I. —*Coronel de los Reales Ejércitos Francisco Antonio Díaz,* nació el año 1738 en la Villa de Soto, en Cameros, cerca de las montañas de Burgos. Vinculado a personajes de la casa real de España, según tradición de familia, trajo consigo una considerable fortuna y adquirió, "en pública almoneda" las antiguas reducciones jesuíticas, que abarcaban más de setenta leguas, comprendiendo el famoso convento de Santa Catalina, joya de nuestro arte colonial. Fundó así una especie de familia feudal, centro social de toda una época y con largo predominio político.

Francisco Antonio Díaz casó en Córdoba, el 19 de junio de 1758, con María del Carmen de Albornoz y Carranza, hija única del General de los Reales Ejércitos José de Albornoz y Ladrón de Guevara y de su esposa Francisca de Carranza y Echenique. María del Carmen de Albornoz, que tenía por sus cuatro costados profundas raigambres americanas, descendía varias veces de los conquistadores Pedro Arballo de Albornoz, Luis de Abreu de Albornoz, Hernán Mejía de Mirabal, Alonso de la Cámara, Antonio Suárez Mejía, Alonso Abad, Pedro Luis de Cabrera, Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Cór-

doba, Diego de Villarruel, fundador de Tucumán, Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y Santa Fe, Hernandarias de Saavedra, el primer Gobernador criollo del Río de la Plata, de Martín Suárez de Toledo, del Adelantado Juan de Sanabria, pariente de Hernán Cortés, y del fundador de La Rioja Juan Ramírez de Velasco, de la estirpe de los reyes de Navarra. Descendía también de los conquistadores Juan Luis Ladrón de Guevara, Bartolomé Jaimes ,Diego de Funes, Pedro de Ludueña, Blas de Vega, Alonso Díaz Caballero, Francisco López Correa, Cristóbal Luis y Pacheco Gaspar Rodríguez de Godínez, Pedro Moyano Cornejo, Adrián Moyano Cornejo, Cristóbal Fernández Pizarro, Gonzalo Martel de Cabrera, Pedro Díaz de Cortés, Bartolomé de Bustos, Juan de Burgos Sedeño, Juan Celiz de Burgos y Alonso de Herrera Guzmán, Caballero de Malta y de Santiago.

Los Díaz de Albornoz fueron:

1) María Clara Díaz y de Albornoz, nacida en Córdoba el 3 de septiembre de 1761, esposa de Javier García y Piedra, con quien tuvo sucesión, extinguida por varonía.

2) José Javier Díaz y de Albornoz, que sigue en II.

3) Juana Isabel Díaz y de Albornoz, nacida en Córdoba el 8 de mayo de 1769, esposa de Gaspar Vicente Sainz Bravo, nacido en Azas del Valle de Soba, Castilla la Vieja, el 28 de octubre de 1746. Hombre de gran fortuna y arraigo en la Córdoba de fines del siglo XVIII, fué poseedor de toda la cuadra que comprende hoy la calle Rosario de Santa Fe, frente a la Plaza San Martín. Tuvo allí un gran palacio colonial, el mayor de Córdoba, subdivido actualmente en varios edificios comerciales. En esa misma cuadra y, también propiedad de los Bravo Díaz, se encuentra la llamada Casa del Obispo Mercadillo, declarada monumento nacional, donde residió durante su estada en Córdoba, el Gobernador Juan Gutiérrez de la Concha, por lo cual se dió en llamarla el "Palacio del Marqués de Concha".

Los Bravo Díaz fueron:

A) Josefa Andrea Bravo y Díaz, nacida en Córdoba el 30 de noviembre de 1792 y desposada el 15 de octubre de 1816, con Andrés Pérez de Escuti, natural de Castro Urdiales, Castilla la Vieja, de donde descienden los Escuti.

B) María del Carmen Bravo y Díaz, nacida en Córdoba el 3 de septiembre de 1794. Casó dos veces: la primera con

Jerónimo Martorel y la segunda con Antonio García; teniendo sucesión de los dos matrimonios.

C) Pedro José Gaspar Bravo y Díaz, nacido en Córdoba el 26 de enero de 1796, fallecido soltero.

D) María del Rosario Bravo y Díaz, nacida en Córdoba el 24 de diciembre de 1801. Casó el 5 de marzo de 1822 con Pablo Fermín de Rueda y Vivanco, natural de Lechedo en Castilla, de donde procede la familia cordobesa de Rueda.

E) Trinidad del Corazón de Jesús Bravo y Díaz, nacida en Córdoba el 9 de junio de 1805, fallecida soltera.

F) Bonifacia Javiera Bravo y Díaz, nacida en Córdoba el 14 de abril de 1808. Casó dos veces: en primeras nupcias, el 27 de abril de 1826, con Alejandro Ocampo y Ugarte, natural de Buenos Aires, con sucesión porteña y entrerriana; en segundas nupcias con Gregorio Pruneda y Piñero, natural de Córdoba, fusilado en Santos Lugares por orden del Restaurador, también con descendencia.

G) Manuel Lázaro Bravo y Díaz, nacido en Córdoba el 12 de diciembre de 1809. Casó el 18 de junio de 1838 con Sofía González Moyano, con quien tuvo sucesión. Por su actuación en las filas unitarias el Coronel Manuel de la Bárcena y Funes lo hizo degollar, el 31 de diciembre de 1840, clavando su cabeza en el Paseo Sobremonte.

H) Francisco Bravo y Díaz, de destacada actuación social y política, falleció soltero el 27 de agosto de 1893, legando la Casa del Obispo Mercadillo al Obispado de Córdoba.

II. — *Coronel José Javier Díaz y de Albornoz*, nacido en Córdoba el 24 de febrero de 1764, fué guerrero de la Independencia, Teniente Coronel del Regimiento de Milicias, pasó por requerimiento del Virrey Sobremonte a la Defensa de Montevideo, durante las invasiones inglesas. El año 1810 fué de los primeros jefes que se plegaron a la Revolución de Mayo, formando parte de su primera junta, en Córdoba, siendo nombrado Gobernador Interino. Colaboró eficaz-

mente en la empresa libertadora del General San Martín, remitiéndole hombres y pertrechos. Varias veces Gobernador-Intendente de Córdoba, defendió los principios del federalismo, siendo uno de los más prestigiosos jefes que ha tenido la Nación.

Al enviudar sin descendencia de Jenuaria de Allende, hermana del famoso Coronel Santiago Alejo de Allende, fusilado con Liniers y Concha en Cruz Alta, casó el 25 de agosto de 1809, con Josefa Tomasa González y Arias de Cabrera, viuda de Esteban Bouquet, e hija de Felipe Antonio González de Hermida (ver los González de Hermida), Capitán de Milicias natural de Cádiz, Andalucía, Notario Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y de su esposa Cándida Rosa Arias de Cabrera, que repetía la ascendencia de los fundadores: de Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera, de Buenos Aires y Santa Fe, Juan de Garay, del célebre Hernandarias de Saavedra, de Martín Suárez de Toledo y del Adelantado Juan de Sanabria, pariente de Hernán Cortés. De los conquistadores Gonzalo Martel de Cabrera, Luis Abreu de Albornoz, Alonso de la Cámara, Hernán Mejía de Mirabal, Pedro García de Arredondo, Cristóbal de Tovar, Antonio Suárez Mexía, Luis Díaz de Quiñones, Ruy de Sosa ,Blas de Peralta, Benito de Cabrera, Juan Luis Ladrón de Guevara, Juan de Almonacid, Baltazar de Avila Barrionuevo, Bartolomé de Bustos, Martín de Ledesma Valderrama, Andrés de Ceballos, Francisco de Loza Bravo y otros destacados prohombres de la Conquista.

Padres de los Díaz González:

1) *José Anselmo Díaz y González*, nacido en Córdoba, donde contrajo matrimonio, el 8 de julio de 1837, con Nicasia de Allende y Moyano, hija del Coronel Faustino de Allende y Torres, guerrero de la Indepndencia, Gobernador Delegado de Córdoba en 1829, y de su esposa Rita de Moyano y Deheza. Nicasia de Allende era de estirpe de conquistadores por sus cuatro costados (ver Allende).

Padres de los Díaz Allende:

A) Rita Díaz y Allende, esposa del Doctor Luis Warcalde y Padilla, prestigioso médico porteño que prestó servicios en la batalla de Pavón, en 1861, siendo en Córdoba diputado al Congreso de Paraná, Presidente de la Convención Reformadora de la Constitución en 1870, senador provincial y diputado al Congreso Nacional en 1873, donde presentó el proyecto de creación de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cór-

SELLO T... , UN REAL, AÑOS DE ... SETECIENTOS Y SETENTA ... OCHO, Y SE- TENTA Y N...

Sor. Alc.e y Th.te de Of.s R.s

S. M.

Fran.co Antonio Diaz Vecino y del Comercio de esta Ciudad solicita hacer viaje p.a la Ciudad de Buenos Ay.s llevando un Carretoncito y en el diez y seis mil p.s en dinero, tres petacas con su Equipaje, y seis Criados con todos los caballos y Mulas necesarias y p.a que no se le ponga embarazo en su transporte se ha de servir V.m. concederle la guia correspond.te

Fran.co Ant.o Diaz

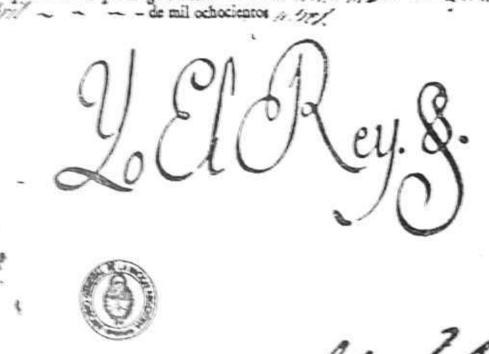
on Francisco Antonio Díaz fundador de la familia, solicita al Alcande los medios necesarios para viajar a Buenos Aires.

✠

DON CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milan, Conde de Abspurg, Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina &c.

Por quanto *atendiendo a los meritos y servicios de vos D.n Josef Xavier Diaz he venido en elegiros y nombraros como en virtud del presente os elijo y nombro Teniente Coronel del Regimiento de Milicias disciplinadas de Voluntarios de Caballeria de Cordoba de nueva creacion:* — — — —

Por tanto mando al *Virrey y Capitan General de las Pr.s* [illegible] *del Rio de la Plata* dé la órden conveniente para que se os ponga en posesion del referido empleo, y á los Oficiales y Soldados de las mismas Milicias que os reconozcan y respeten por su *Teniente Coronel* - -obedeciendo las órdenes que les diereis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna; y que así ellos, como los demas Cabos mayores y menores, Oficiales y Soldados de mis Exércitos os hayan y tengan por tal *Teniente Coronel* — — de Milicias, guardandoos y haciendoos guardar las honras, gracias, preeminencias y exênciones que os tocan y deben ser guardadas bien y cumplidamente: que así es mi voluntad; y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciere dé asimismo la órden necesaria para que en los Oficios principales de ella adonde corresponda se tome razon de este Despacho, y se os forme asiento; con prevencion de que siempre que mande juntar las expresadas Milicias para acudir á los parages que convenga á mi Real servicio, se os asistirá con el sueldo que á los demas *[illegible]* — — — — de Tropas regladas de *[illegible]* — en conseqüencia de lo que tengo resuelto. Dado en *Aranjuez* — — á *quince* — — — de *Abril* — — — — de mil ochocientos *ocho.*



Josef Antonio Caballero

V. M. elige y nombra Teniente Coronel del Regimiento de Milicias disciplinadas de Voluntarios de Caballeria de Cordova á D.n José Xavier Diaz.

Real Cédula dada en Aranjuez, por Carlos IV, el 15 de abril de 1808, nombrando Teniente Coronel del Regimiento de Milicias disciplinadas de Voluntarios de Caballería de Córdoba a Don José Javier Díaz.

doba, hijo del Coronel Juan Santiago Warcalde, natural de Montevideo, guerrero de la Independencia que fundó la ciudad del Tandil, y de su esposa Angela Padilla.

Padres de los Warcalde Díaz:

a) Luis Warcalde y Díaz.

b) Rafaela Warcalde y Díaz.

c) Rita Warcalde y Díaz, esposa del Doctor José del Viso y Crespo, abogado y magistrado, profesor de la Universidad de Trejo, Senador y Ministro, sin sucesión.

d) Angela Warcalde y Díaz, esposa de Rufino Varela Ortiz, diputado por Córdoba al Congreso Nacional, hijo de Florencio Varela y Cané, natural de Montevideo, y de su esposa Mercedes Ortiz y Herrera, natural de Córdoba, con sucesión en Buenos Aires.

e) María Luisa Warcalde y Días, que contrajo matrimonio con Luis Revol y Núñez, Ingeniero, profesor de la Universidad de Trejo, Intendente Municipal de Córdoba en 1887, legislador y fundador del Jockey Club en Córdoba, hijo del eximio pintor francés, natural de Lyon, Félix Revol y Perrier, y de su esposa Gumersinda Núñez y Bazán, con sucesión en Córdoba.

f) Emilia Walcalde y Díaz, esposa de Pío Díaz Valdés, hijo de Santiago Díaz, natural de Catamarca, y de su esposa Amelia Valdés, de la misma procedencia, su sucesión en Buenos Aires.

g) Delia Walcalde y Díaz, esposa del Doctor Juan Bautista González, abogado, magistrado, historiador y Ministro en Córdoba, hijo de Nemesio González y Moyano, de destacada actuación social y política, y de su esposa Luisa Páez Coutiño, natural de Catamarca, con sucesión en Córdoba.

B) José Javier Díaz y Allende, nacido en Córdoba, donde fué Senador en varios períodos. Contrajo primer matrimonio con su prima Julia Frías y Díaz, hija de José Aparicio Frías y Avila, natural de Santiago del Estero, emi-

grado por unitario a Montevideo en 1842, y de su esposa Guillermina Díaz y González; casó en segundas nupcias en Córdoba, el año 1886, con Carmen Yofre y Loza, hija de Felipe Yofre y Roca y de su esposa Josefa Loza Bravo y de la Torre.

Padre de:

a) María Díaz y Frías.

b) Celia Díaz y Frías.

c) Roberto Díaz y Frías, nacido en Córdoba, abogado y uno de los más prestigiosos magistrados que ha tenido la histórica ciudad de Cabrera, donde fué también académico, consejero y profesor de la Universidad de Trejo. Contrajo matrimonio, el año 1896, con Eustolia Pizarro Iriondo, hija del Doctor Manuel D. Pizarro, natural de Córdoba, Ministro de Justicia de la Nación, notable orador parlamentario, Gobernador de Córdoba el año 1892, y de su esposa Eustolia de Iriondo y Candioti, natural de Santa Fe.

Padres de los Díaz Pizarro:

(1) Roberto Díaz y Pizarro, médico y legislador, que contrajo matrimonio con Lucy Cortés, con sucesión.

(2) Julia Díaz y Pizarro.

(3) Eustolia Díaz y Pizarro.

(4) José Manuel Díaz y Pizarro, abogado y magistrado, esposo de Aída Olmos y Gordillo, con sucesión.

(5) Florencia Díaz y Pizarro, esposa de Ernesto Tagle y Vázquez, con sucesión.

(6) Luis Díaz y Pizarro, ingeniero, que contrajo matrimonio con Elvira Acevedo, con sucesión.

(7) Mercedes Díaz y Pizarro, esposa del Doctor Roberto Acuña, con sucesión.

d) Susana Díaz y Frías.

e) José Javier Díaz y Yofre.

f) Rita Díaz y Yofre, esposa de René Cardeillac, padres de las Cardeillac Díaz: Denice, soltera. Enrique casado con Celia Escuti Pedernera. Carmen c. m. con Eduardo Achával Deheza. María Luisa casada con Rafael Escuti Serrano. Marcelo, soltero, María Teresa y Miguel.

g) Ricardo Díaz y Yofre, nacido en Córdoba, contrajo matrimonio con su prima Rosario Funes y Díaz, hija de Augusto Funes y Díaz, Senador Nacional por Córdoba, y de su esposa y prima Encarnación Díaz y Allende.
Padres de los Díaz Funes:

(1) Ricardos Díaz y Funes.

(2) Carmen Díaz y Funes.

(3) Rosario Díaz y Funes.

(4) Magdalena Díaz y Funes.

h) Rodolfo Díaz y Yofre.

i) Raúl Díaz y Yofre, nacido en Córdoba, médico, que contrajo matrimonio con su prima Clara Rosa Crespo y Yofre, hija de Felipe Crespo y Correa y de su esposa Virginia Yofre y Loza Bravo.
Padres de los Díaz Crespo:

(1) Clara Rosa Díaz y Crespo.

(2) Estela Díaz y Crespo.

(3) Josefina Díaz y Crespo.

j) Ernesto Díaz y Yofre, nacido en Córdoba, donde contrajo matrimonio con Ambrosina Moyano, con sucesión.

k) Jorge Díaz y Yofre, nacido en Córdoba, abogado y magistrado, miembro del Superior Tribunal de Justncia de Córdoba, contrajo matrimonio con su parienta María Adela Martínez y Gavier, hija de Belindo Martínez y Caballero y de su esposa Alcira Gavier y Díaz.

Padres de los Díaz Martínez:

(1) José Javier Díaz y Martínez.

(2) Carmen Celia Díaz y Martínez.

(3) Jorge Díaz y Martínez.

(4) María Adela Díaz y Martínez.

(5) Costanza Díaz y Martínez.

(6) Fernando Díaz y Martínez.

(7) Rodolfo Díaz y Martínez.

l) Faustino Díaz y Yofre.

C) Adela Díaz y Allende, nacida en Córdoba y casada, el año 1866, con Pedro Gavier y Figueroa, hijo de Enrique Gavier y Vanneste, natural de Curtrai, Bélgica, y de su esposa Manuela de Figueroa y Dicido de Zamudio, natural de Córdoba.

Padres de los Gavier Díaz:

a) Pedro Gavier y Díaz.

b) Alberto Gavier y Díaz.

c) Adelina Gavier y Díaz, esposa de su pariente Felipe Díaz y de Igarzábal, con sucesión.

d) Arturo Gavier y Díaz, casado con María Pascual, con sucesión.

e) Elena Gavier y Díaz, soltera.

f) Clemencia Gavier y Díaz, fallecida en su juventud.

g) Jorge Gavier y Díaz.

h) Alcira Gavier y Díaz, esposa de Belindo Martínez y Caballero, natural de Córdoba, hijo de Pedro Martínez de Bethencourt y de su esposa Mercedes Caballero, con sucesión.

i) Ramón Gavier y Díaz, que contrajo matrimonio con Sara César, hija de Pedro César y Juárez y de su esposa Justa Leston y Paz, nacida en Tucumán, con sucesión.

j) Ernesto Gavier y Díaz, nacido en Córdoba, abogado, secretario de la Universidad Nacional de Córdoba. Casó dos veces: la primera con Aída Pizarro de la Quintana y, en segundas con Ernestina Casas, hija de Ernesto Casas y y Ceballos, y de su esposa Urbana Casas y Fierro, con sucesión de ambos matrimonios.

w) Gustavo Gavier y Díaz, que contrajo matrimonio con Berta Barros.

D) Faustino Díaz y Allende, fallecido soltero.

E) Manuela Díaz y Allende, fallecida en su juventud.

F) Clara Díaz y Allende, nacida en Córdoba, donde contrajo matrimonio, el año 1872, con el Doctor Calixto S. de la Torre, Senador Nacional por Córdoba, Ministro de Justicia de la Nación el año 1892, y miembro de la Suprema Corte Nacional de Justicia, hijo de Calixto S. Díaz de la Torre, natural de Córdoba, y de su esposa Manuela González y Cantilo.

Padres de los de la Torre Díaz:

a) Mercedes de la Torre y Díaz, esposa de José M. Núñez y Vidal, hijo de Ceferino Núñez y de su esposa Paula Vidal, con sucesión.

b) Jorge de la Torre y Díaz, magistrado y profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Ministro de Justicia de la Nación el año 1938, contrajo matrimonio en Buenos Aires con Fernanda Urdinarrain Basavilbaso, hija de Agustín de Urdinarrain e Irigoyen, abogado y magistrado, y de su esposa Fernanda Basavilbaso y Quirno Costa, natural de Buenos Aires, con sucesión.

c) Carlos Alberto de la Torre y Díaz, abogado, que contrajo matrimonio dos veces: la primera con María Adela Fernández Ramos Mexía, natural de Buenos Aires, hija de Julián Fernández Argerich y de su esposa María del Carmen Ramos Mexía y Madero, con sucesión; la segunda con Elvira Bilbao y Rivera, natural de Buenos Aires, hija del Doctor Manuel Bilbao y Barquin, jurisconsulto, político y publicista de

nota, natural de Santiago de Chile, y de su esposa Mercedes Rivera y Ortiz de Rozas, natural de Buenos Aires, sin sucesión.

d) Francisco de la Torre y Díaz, médico que fué Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, fallecido soltero.

e) Julia de la Torre y Díaz.

f) Clara de la Torre y Díaz, esposa del Doctor Carlos M. Kier, diplomático, natural de Buenos Aires, sin sucesión.

g) Calixto de la Torre y Díaz, casado con Martha Elena Avellaneda, hija del Doctor Tristán Avellaneda, abogado y magistrado y de su esposa Adelina Suárez Pinto, natural de Córdoba, con sucesión.

h) Josefina de la Torre y Díaz, esposa del Doctor Agustín Nicolás Matienzo y Frías, abogado y magistrado, profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, hijo del Doctor José Nicolás Matienzo y Alurralde, natural de Tucumán. abogado y magistrado, Procurador General de la Nación, Ministro del Interior, Senador Nacional, y de su esposa y prima Aurora Frías y Zavalía, con sucesión.

G) Francisco Díaz y Allende(nacido en Córdoba, donde casó con su prima Catalina Frías y Díaz, hija de José Aparicio Frías y Avila, natural de Santiago del Estero, y de su esposa Guillermina Díaz y González.
Padres de los Díaz Frías:

a) Alfredo Díaz y Frías.

b) Guillermina Díaz y Díaz.

c) José Anselmo Díaz y Frías.

d) Matilde Díaz y Frías, esposa de José Antonio Ruiz Moreno y Urquiza, natural de Entre Ríos, hijo de Martín Ruiz Moreno y Castro, abogado, Intendente Municipal de Concepción del Uruguay, Diputado Nacional, y de su esposa Isidora de Urquiza y Miró.
Padres de los Ruiz Moreno Díaz:

(1) Matilde Ruiz Moreno y Díaz, esposa del Doctor Carlos Páez y Allende, con sucesión.

(2) Rosa Ruiz Moreno y Díaz, que contrajo matrimonio con el Doctor Julio de la Torre y Peña, con sucesión.

(3) José Antonio Ruiz Moreno y Díaz, casado con Ivón Jaeske, con sucesión.

(4) Martín Ruíz Moreno y Díaz, fallecido en la infancia.

(5) Elvira Ruiz Moreno y Díaz, esposa de Ernesto Casas y Casas.

(6) Carlos Ruiz Moreno y Díaz, casado con Tinola Sierra y Ruiz Moreno, con sucesión.

(7) Dolores Ruiz Moreno y Díaz, esposa de Félix Somoza y Videla, con sucesión.

e) Nicasia Díaz y Frías.

f) Catalina Díaz y Frías, esposa del Doctor Manuel J. Arca, natural de Córdoba.
Padres de:

(1) Catalina Arca y Díaz.

g) Francisco Díaz y Frías, que contrajo matrimonio con Dolores Campins y Cainzo, natural de Tucumán.
Padres de los Díaz Campins:

(1) José Anselmo Díaz y Campins.

(2) Martha Díaz y Campins.

(3) Catalina Díaz y Campins.

(4) María Emilia Díaz y Campins.

(5) Julio Díaz y Campins.

h) Danel Díaz y Frías.

i) Encarnación Díaz y Frías.

II) Guillermina Díaz y Allende, nacida en Córdoba, donde casó el año 1874, con su pariente Pablo Argüello y Rue-

da, hijo de Miguel Argüello y Allende y de su esposa Clementina Rueda y Bravo Díaz.

Padres de los Argüello Díaz:

a) Pablo Argüello y Díaz.

b) Rosario Argüello y Díaz, esposa del Ingeniero Dídimo Posse y Novillo, hijo de Dídimo García Posse y Martínez de Bethancourt, y de su esposa Rosario Novillo y Carranza, con sucesión.

c) Guillermina Argüello y Díaz, esposa de Emilio Malbrán, hijo de Francisco Malbrán y Pastor, y de su esposa Luisa Ferreyra Reynafé; cónsul general en Noruega y Norte América, con sucesión.

d) Elena Argüello y Díaz, que casó dos veces: la primera con Jorge Funes Lastra, hijo de Pedro Funes y Moldes, de destacada posición social y política en Córdoba, y de su esposa Manuela de la Lastra y Fragueiro, sin sucesión; la segundas nupcias las contrajo con el Doctor Manuel J. Arca.

e) Mercedes Argüello y Díaz, monja.

f) Rita Argüello y Díaz.

g) Enrique Argüello y Díaz, esposo de María Adela Fautario.

h) María Julia Argüello y Díaz.

i) Carolina Argüello y Díaz.

l) Encarnación Díaz y Allende, nacida en Córdoba, donde casó el año 1875 con su primo Augusto Funes y Díaz, que fué Senador de la Nación, hijo de Tomás Funes, natural de San Luis, y de Eloísa Díaz y González.
Padres de los Funes Díaz.

a) Tomás Funes y Díaz, que contrajo matrimonio con María Ignacia Domínguez, con sucesión.

b) Javier Funes y Díaz.

c) Manuel Augusto Funes y Díaz, que contrajo matrimonio con Rosa Díaz.

d) María Ignacia Funes y Díaz, esposa del Doctor Julio Echageray, natural de San Juan, magistrado y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, con sucesión.

e) Rosario Funes y Díaz, esposa de su primo Ricardo Díaz y Yofre, con sucesión.

f) José Anselmo Funes y Díaz.

g) Federico Funes y Díaz.

h) Clara Funes y Díaz, casada con su primo el Ingeniero Luis Rodolfo Frías y Díaz, con sucesión.

J) Nicasia Díaz y Allende, nacida en Córdoba el 29 de octubre de 1859, contrajo matrimonio el 1º de agosto de 1878, con su primo Carlos Frías y Díaz, hijo de José Aparicio Frías y Avila y de su esposa Guillermina Díaz y González.

Padres de los Frías Díaz:

a) Carlos Antonio Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 13 de junio de 1884.

b) Pedro José Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 27 de noviembre de 1885, abogado, Ministro y Gobernador de Córdoba el año 1932, casado el 4 de julio de 1912 con María Rosa Alvarez y Yofre, hija del Doctor José Manuel Alvarez, Gobernador de Córdoba el año 1901 y de su esposa María Angélica Yofre, con sucesión.

c) Aparicio Horacio Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 10 de enero de 1887.

d) Félix Augusto Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 20 de noviembre de 1887.

e) Luis Rodolfo Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 21 de septiembre de 1891, Ingeniero, que contrajo matrimonio con su prima Clara Funes y Díaz, con sucesión.

f) Guillermina Frías y Díaz, nacida en Córdoba el 1º de septiembre de 1892, esposa de Anfiloquio Morón Alcain, con sucesión.

g) Héctor Florencio Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 4 de julio de 1897.

h) Alberto Ricardo Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 26 de febrero de 1899.

2) *Guillermina Díaz y González,* nacida en Córdoba el 25 de junio de 1815, donde casó el 2 de febrero de 1835, con José Aparicio Frías y Avila, nacido en Santiago del Estero el 24 de noviembre de 1807, hijo de Pedro José de Frías y Araujo, de destacada actuación unitaria, por lo que apoyó al General Aráoz de la Madrid con el objeto de hacer reconocer la Constitución Unitaria de 1826 y la presidencia de Rivadavia, y de de su esposa Justa Avila y Paz de Figueroa, natural de Santiago del Estero.

Padres de los Frías Díaz:

A) Pedro José Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 7 de mayo de 1836.

B) Aparicio Sebastián Frías y Díaz, nacido en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1837, contrajo matrimonio en Santa Fe el 27 de octubre de 1865, con Fortunato Ruiz y Padilla, natural de Tucumán, hija de José Ruiz y de su esposa Ricarda Padilla y García de Cárdenas, con sucesión.

C) José Javier Frías y Díaz, nacido en Buenos Aires el 25 de febrero de 1839 y casado, en Córdoba, con su prima Justa Fragueiro y Frías, hija de Antonio Fragueiro y del Corro y de su esposa Josefa Isabel Frías y Avila, sin sucesión.

D) Josefa Frías y Díaz, nacida en Buenos Aires el 2 de febrero de 1841.

E) Julia Frías y Díaz, nacida en Córdoba, donde casó con su primo José Javier Díaz y Allende, hijo de José Anselmo Díaz y González y de su esposa Nicasia de Allende y Moyano, con sucesión ya citada.

F) Emiliano Frías y Díaz, nacido en Montevideo el 6 de julio de 1848, donde casó con su prima María Frías y Nin, hija de Emiliano Domingo Frías y Avila y de su esposa

Leopoldina Nin y Reyes, natural de Montevideo, con sucesión.

G) Rodolfo Frías y Díaz, nacido en Montevideo el 15 de septiembre de 1851, contrajo matrimonio en Buenos Aires con María Antonia Rodríguez Anaya, con sucesión.

H) Carlos Frías y Díaz, nacido en Córdoba el 21 de marzo de 1853, donde contrajo matrimonio con su prima Nicasia Díaz y Allende, hija de José Anselmo Díaz y González y de su esposa Nicasia de Allende y Moyano, con sucesión ya citada.

I) Matilde Frías y Díaz, nacida en Córdoba, donde casó con Francisco Yofre, con sucesión.

J) Catalina Frías y Díaz, nacida en Córdoba, donde contrajo matrimonio con su primo Francisco Díaz y Allende, hijo de José Anselmo Díaz y González y de su esposa Nicasia de Allende y Moyano, con sucesión ya citada.

3) *Eloísa Díaz y González,* nacida en Córdoba el 25 de junio de 1815, donde contrajo matrimonio el 28 de noviembre de 1840, con Tomás Funes, natural de San Luis, que tuvo en Córdoba una destacada actuación social y política. Eloísa Díaz y González presenta el caso notable y único, en nuestro país, de casar sus dos hijas con ciudadanos que habrían de ser presidentes de la Nación. Llevó como herencia de las reducciones jesuíticas compradas por su abuelo, la famosa estancia "La Paz", y fué con su familia en Córdoba, la llave del poder político del Teniente General Julio A. Roca, que predominó durante treinta y dos años en la Nación. Falleció el 3 de enero de 1900.

Padres de los Funes Díaz:

A) Tomás Funes y Díaz, nacido en Córdoba, donde contrajo matrimonio con Ana Cornú y Allende, hija de Teodoro Cornú y de su esposa Josefa de Allende y Moyano, con sucesión.

B) Javier Funes y Díaz, nacido en Córdoba, casado con Manuela Flores.

C) Félix Funes y Díaz, nacido en Córdoba, donde fué legislador y casó dos veces: la primera el año 1875, con Rosa de Allende y Cáceres, hija de Roso de Allende y Moya-

no y de su esposa Tránsito Cáceres y Martínez de Bethencourt, una de las virtuosas matronas argentinas, con sucesión; la segunda nupcias las contrajo el año 1887 con con Irene Altamira y de la Peña, hija de Angel Altamira y de su esposa Irene de la Peña, con sucesión. Del primer matrimonio procede el Doctor Luis Funes y Allende, que fué Gobernador de Córdoba el año 1936.

D) Clara Funes y Díaz, nacida en Córdoba el 26 de marzo de 1849, dama de grata memoria a la sociedad argentina, que contrajo matrimonio el 22 de agosto de 1872, con el Teniente General Julio Argentino Roca y Paz, natural de Tucumán, Presidente de la Nación Argentina en dos períodos, 1880 y 1898, padres entre otros del Doctor Julio A. Roca, que fué Gobernador de Córdoba en 1922, Senador Nacional, Vice-presidente de la República en 1932 y Ministro de Relaciones Exteriores.

E) Augusto Funes y Díaz, nacido en Córdoba, representó a su provincia en el Senado de la Nación, casado con su prima Encarnación Díaz y Allende, hija de José Anselmo Díaz y González y de su esposa Nicasia de Allende y Moyano, con sucesión ya citada.

F) Elisa Funes y Díaz, nacida en Córdoba, el 12 de enero de 1853 y fallecida el 21 de noviembre de 1933, donde contrajo matrimonio el 20 de abril de 1872, con el Doctor Miguel Juárez Celman, Gobernador de Córdoba en 1880, Senador Nacional y Presidente de la República Argentina en 1886, hijo de Marcos Juárez y Luque, natural de Córdoba, y de su esposa Rosario Celman y Argüello, con sucesión.

4) *Encarnación Díaz y González*, nacida en Córdoba, fallecida soltera.

5) *Gabriel Díaz y González*, nacido en Córdoba, fallecido soltero.

6) *Felipe Díaz y González*, que sigue en III.

7) *Eufemia Díaz y González*, nacida en Córdoba, donde contrajo matrimonio el 28 de noviembre de 1840, con Laurencio de Allende y Moyano, hijo del Coronel Faustino de Allende y Torres, guerrero de la Independencia, Gobernador de Córdoba, y de Rita Moyano y Deheza.



Felipe Díaz.
Jefe del Partido Liberal Nacionalista y revolucionario del 80 y del 90



Eloísa Díaz de Funes
Suegra de los presidentes argentinos Tte. Gral. Julio A. Roca y Dr. Miguel Juárez Celman.

Hija única:

A) Florinda de Allende y Díaz, nacida en Córdoba en febrero de 1845, esposa de Gregorio Gavier y Figueroa, Gobernador de Córdoba el año 1883 y Senador de la Nación, hijo de Enrique Gavier y Vanneste, natural de Curtrai, Bélgica, y de su esposa Manuela de Figueroa y Dicido de Zamudio, de donde descienden los Gavier.

III. — *Felipe Díaz y González,* nacido en Córdoba el 29 de abril de 1820, en la pila bautismal se le puso el nombre de Felipe Antonio José de Santa Catalina. A la edad de veinte años se incorporó al Ejército Libertador del General Lavalle, asistiendo con su primo Marco Avellaneda González, el mártir de Metán, a la batalla de Famaillá. Se preparaba a realizar, con otros fugitivos, la proeza de atravesar el Gran Chaco, para incorporarse al ejército del General Paz que preparaba en Corrientes la batalla de Caaguazú, cuando fué sorprendido por una partida rosista, salvándole providencialmente su vida la santa bajo cuya advocación había nacido, acontecimiento que se rememora todos los años en la estancia de Santa Catalina. Tomó parte en las luchas de la Organización Nacional y, en el año 1877, se le arrebató por medio del fraude la gobernación de Córdoba, por lo que tomó las armas en la revolución de 1880. En la revolución del 90, en Córdoba, fué el líder supremo de la Unión Cívica, rindiéndole una apoteosis el pueblo de su provincia, como reconocimiento a su vida honorable y de hombre valeroso y patriota.

Contrajo casamiento, en Córdoba, el 11 de enero de 1845, con Eusebia de Igarzábal y Usandivaras, hija de José Ignacio de Igarzábal y Funes, fusilado por unitario en 1840, y de su esposa Rosa de Usandivaras y Díaz de la Fuente. Eusebia de Igarzábal estaba emparentada a las patricias porteñas Casilda de Igarzábal, esposa del prócer Nicolás Rodríguez Peña y Funes, a Angela Castelli de Igarzábal y a Domingo Faustino Sarmiento, por el lado Funes. Volvía a repetir la ascendencia de los fundadores de Córdoba, Buenos Aires, Tucumán, La Rioja, a la que añadía la del fundador de Jujuy Francisco Argañaraz de Murguía. Descendía también de los conquistadores Francisco de Loza Bravo, Blas de Peralta, Benito de Cabrera, Antonio Suárez Mexía, Alonso Abad, Pedro Ortiz de Zárate, Alonso de Herrera Guzmán, Juan de Ibarra, Domingo de Ibarguren, Antonio Gutiérrez de Arce, Juan de Almonacid, Baltazar de Avila Barrionuevo, Luis Abreu de Albornoz, Juan Luis Ladrón de Guevara, Alonso de la Cámara, Hernán Mexía de Mirabal, Diego de Funes, Bartolomé Jaimes, Eugenio de Mallea, Alonso Sar-

miento de Figueroa, Pedro García de Arrendondo, Ruy de Sosa, Martín de Ledesma Valderrama, y Andrés de Ceballos. Descendía dos veces de Hernandarias de Saavedra, Martín Suárez de Toledo, Juan de Sanabria y Sebastián Flores Crespo. Del famoso Men Rodríguez de Sanabria, rico hombre de Castilla, caballero de Santiago en la época de Pedro I el Cruel, del capitán Cristóbal Martín de Bethencourt y de Maciot de Bethencourt que se tituló segundo Rey de Canarias, de la casa feudal de su apellido, cuyos varones figuran en la conquista de Inglaterra, Primera Cruzada y Guerra de Cien años.

Los Díaz de Igarzábal fueron:

1) *Tomasa Díaz y de Igarzábal*, nacida en Córdoba, donde contrajo casamiento el año 1872 con el Doctor Ramón del Prado y Márquez, abogado y magistrado, hijo de Ramón del Prado y Guzmán y de su esposa Concepción Márquez y Oliva, sin sucesión.

2) *Juana Díaz y de Igarzábal*, nacida en Córdoba, esposa de Eduardo Lazcano y Alvarez, hijo de José María Lazcano y de Igarzábal y de su esposa Margarita Alvarez y de las Casas.

Padres de los Lazcano Díaz:

A) Margarita Lazcano y Díaz, nacida en Córdoba, esposa de Donaciano del Campillo y Funes, con sucesión.

B) Elisa Lazcano y Díaz, nacida en Córdoba, esposa de Ceferino Núñez y Vidal, sin sucesión.

3) *Eloisa Díaz y de Igarzábal*, nacida en Córdoba, fallecida soltera.

4) *Felipe Díaz y de Igarzábal*, nacido en Córdoba, contrajo matrimonio el 5 de marzo de 1887 con su prima Adelina Gavier y Díaz, hija de Pedro Gavier y Figueroa y de su esposa Adela Díaz y Allende.

Padres de los Díaz Gavier:

A) Carlos Alberto Díaz y Gavier, nacido en Córdoba el 8 de abril de 1888, abogado y legislador, Presidente del Jockey Club de Córdoba, contrajo matrimonio con Clarisa Funes Decotto, hija de Antolín Funes y Moyano y de su esposa Victoria Decotto Baiviene, natural de Corrientes.

Padres de los Díaz Funes:

a) Victoria Díaz y Funes, fallecida en la infancia.

b) Clarisa Díaz y Funes, que contrajo matrimonio, en Córdoba, el 22 de octubre de 1938, con el Doctor Héctor Saravia y Goicochea, con sucesión.

c) María Mercedes Díaz y Funes, casada en Córdoba el 25 de junio de 1940, con el Doctor Edgardo Ferreyra y Vázquez, con sucesión.

d) María Cristina Díaz y Funes, esposa del Doctor Alejandro Díaz Bialet, con sucesión.

e) Raquel Díaz y Funes.

f) Carlos Ignacio Díaz y Funes.

g) Adelina Díaz y Funes.

h) Felipe Antolín Díaz y Funes.

B) Adela Díaz y Gavier, soltera.

C) Eduardo Díaz y Gavier, nacido en Córdoba, abogado, contrajo matrimonio el 14 de agosto de 1924, con su prima Clara Mercedes Núñez y de la Torre, hija de José María Núñez y Vidal y de su esposa Mercedes de la Torre y Díaz.

Padres de los Díaz Núñez:

a) Eduardo Díaz y Núñez.

b) Clara Mercedes Díaz y Núñez.

c) Francisco Antonio Díaz y Núñez.

5) *Gabriel Díaz y de Igarzábal*, nacido en Córdoba, donde fué legislador y gerente del Banco Hipotecario Nacional. Contrajo matrimonio con Carmen Usandivaras y del Corro, hija de Clodomiro Usandivaras y Acosta y de su esposa Carmen del Corro y Lugones, natural de Córdoba.

Padres de los Díaz Usandivaras:

A) Angélica Díaz y Usandivaras, esposa del Doctor Carlos Pizarro e Iriondo, hijo del ya nombrado Doctor Manuel D. Pizarro y de su esposa Eustolia de Iriondo y Candioti, natural de Santa Fe.

Padres de los Pizarro Díaz:

a) Angélica Pizarro y Díaz, esposa del Teniente Coronel de Aviación Guillermo Zinny, con sucesión.

b) Angelina Pizarro y Díaz, que contrajo matrimonio con Oscar Granillo y Barros, con sucesión.

c) Guillermina Pizarro y Díaz, esposa del Doctor Horacio Martínez y Deheza, con sucesión.

d) Carlos Eliseo Piarro y Díaz, soltero.

B) María del Carmen Díaz y Usandivaras, que contrajo matrimonio con Rogelio Martínez y Berrotarán, hijo de Rogelio Martínez y Garzón, natural de Marín, Galicia, y de su esposa Isabel Berrotarán y Garzón, natural de Córdoba.

Padres de los Martínez Díaz:

a) Rogelio Martínez y Díaz, soltero.

b) José Martínez y Díaz, que contrajo matrimonio en Rosario, con Susana Zinny y Arijón, con sucesión.

c) Jorge Martínez y Díaz, casado en Rosario, el 5 de diciembre 1934, con Clelia Pinasco Piñeiro, con sucesión.

d) María del Carmen Martínez y Díaz, que contrajo casamiento en Rosario, con Ricardo de Elía del Campo, con sucesión.

e) María Isabel Martínez y Díaz, soltera.

f) Guillermo Martínez y Díaz, abogado, profesor de la Universidad de Córdoba, que casó con su prima hermana María Elpidia Agüero y Díaz, con sucesión.

C) Zulima Díaz y Usandivaras, esposa del Doctor José María Pizarro e Iriondo, médico, profesor y consejero de la Universidad Nacional de Córdoba y Decano de la Facultad de Medicina, hijo del ya nombrado Doctor Manuel D. Pizarro y de su esposa Eustolia de Iriondo y Candioti, natural de Santa Fe.

Padres de los Pizarro Díaz:

a) Manuel Demetrio Pizarro y Díaz, médico, que con-



Dr. Emilio Díaz y de Igarzábal, legislador y profesor de la Universidad de Córdoba, padre de los Díaz y Pizarro.



Florinda Allende y Díaz, esposa de Don Gregorio Gavier y Figueroa, Gobernador de Córdoba y Senador de la Nación.



Dr. Pedro J. Frías y Díaz, Ministro y Gobernador de Córdoba.



Dr. Alfredo Díaz y de Molina, publicista y Ministro.



Clara Funes y Díaz, esposa del Gral. Julio A. Roca, dos veces Presidente de la Argentina (1880-86 y 1898-904).



Elisa Funes y Díaz, esposa del Dr. Miguel Juárez Celman, Presidente de la Argentina en 1886-90.



Dr. Roberto Díaz y Frías, magistrado y profesor de la Universidad de Córdoba, padre de los Díaz y Pizarro.



Dr. Francisco de la Torre y Díaz, Rector de la Universidad Nacional de Córdoba.



Dr. Ernesto Gavier y Díaz, Secretario General de la Uniiersidad Nacional de Córdoba.

trajo casamiento con Dora Julia Perea y Soaje, con sucesión.

b) Zulima Pizarro y Díaz, esposa de Jorge Garzón Maseda.

c) José Antonio Pizarro y Díaz.

D) Gabriel Díaz y Usandivaras, fallecido en su juventud.

E) María Alejandrina Díaz y Usandicaras, que contrajo matrimonio con el Doctor Narciso Agüero y Piñero, hijo de Antonio Agüero y Funes y de su prima y esposa Elpidia Piñero y Funes.
Padres de los Agüero Díaz:

a) Gabriel Antonio Agüero y Díaz.

b) María Elpidia Agüero y Díaz, esposa de su primo hermano Guillermo Martínez y Díaz, con sucesión.

c) Narciso Aurelio Agüero y Díaz, casado con su parienta María del Carmen Frías y Funes, con sucesión.

d) Vicente Hugo Agüero y Díaz.

e) Marcelo Agüero y Díaz.

f) María Alejandrina Agüero y Díaz.

F) Elisa Díaz y Usandivaras, casada con Zenón Moncada y Ferreyra, sin sucesión.

G) Dolores Díaz y Usandivaras, fallecida soltera.

H) María Teresa Díaz y Usandivaras, que contrajo matrimonio con Manuel Cornú de Olmos, hijo de Manuel Cornú y Allende y de su esposa Carmen Luisa Olmos de Aguilera y Vázquez, con sucesión.

6) *Carlos Díaz y de Igarzábal*, nacido en Córdoba, médico y profesor de la Universidad de Trejo, contrajo matrimonio dos veces: la primera, el año 1887, con Dolores Usandivaras y del Corro, hija de Clodomiro Usandivaras y Acosta y de su esposa Carmen del Corro y Lugones; la segunda con Amparo Jonte, natural de Rosario, hija de Evilacio González de Jonte y de su esposa Fortunata López de Aguilar.

Padres de los Díaz Usandivaras y Díaz Jonte:

A) Julio Díaz y Usandivaras, nacido en Córdoba, literato de prestigio, autor de numerosas obras poéticas y director de la revista "Nativa"; casó en Buenos Aires, el 2 de agosto de 1922, con Consuelo Dueñas y de la Peña, hija de Miguel Dueñas y González y de su esposa María de la Peña.
Padres de los Díaz Usandivaras Dueñas:

a) Juan Carlos Díaz Usandivaras y Dueñas, nacido en Buenos Aires el 4 de mayo de 1926, autor también de obras literarias.

b) Martha Dolores Díaz Usandivaras Dueñas, nacida en Buenos Aires el 2 de marzo de 1928.

B) Juan Carlos Díaz y Usandivaras, que contrajo matrimonio con Araceli García y del Valle, sin sucesión.

C) Ernesto Díaz y Usandivaras, nacido en Córdoba, perito agrónomo, Intendente de Villa María y senador en la Legislatura cordobesa. Casó el 24 de noviembre de 1924, con Angelia Altamira y Funes, hija de Pedro Altamira y Sánchez y de su esposa Dolores Funes y Rodríguez.
Padres de:

a) Dolores Díaz Usandivaras y Altamira.

D) Héctor Díaz y Usandivaras, nacido en Córdoba, médico veterinario, que contrajo matrimonio en Buenos Aires el 27 de diciembre de 1934, con Elvira Fernández de la Puente, hija de Néstor Fernández de la Puente, natural de Entre Ríos, y de su esposa Clodomira Comas y Vilardebó, natural de Entre Ríos.
Padres de los Díaz Usandivaras Fernández de la Puente:

a) Carlos María Díaz Usandivaras y Fernández de la Puente.

b) Héctor Felipe Díaz Usandivaras y Fernández de la Puente.

E) Federico Díaz y Usandivaras, que firma Díaz Lazcano, por haber sido adoptado por sus tíos Eduardo Lazcano y Juana Díaz. Ingeniero y profesor de la Universidad de

Trejo, que contrajo matrimonio en Córdoba, con Ana María García y Casas, hija de Jorge Julio García Fabre y de su esposa Josefa Casas y Peredo.
Padres de los Díaz García:

a) Federico Díaz y García, Ingeniero, que contrajo matrimonio con su parienta María Teresa Echegaray y Funes.

b) Jorge Carlos Díaz y García.

c) Eduardo Díaz y García.

d) Ana María Díaz y García.

F) Juana Díaz y Jonte, nacida en Córdoba, esposa del Doctor Ernesto Luque y Garrido, hijo del Doctor Tomás José de Luque y Villalba, magistrado, Ministro de Gobierno y Diputado Nacional, y de su esposa Dolores Garrido y Fernández, natural de Corrientes.
Padres de los Luque Díaz:

a) Beatriz Luque y Díaz.

b) Ernesto Luque y Díaz.

G) Amparo Díaz y Jonte, que casó con el Doctor Carlos Alberto Torres.
Padre de:

a) María Luz Torres y Díaz, esposa del Doctor Rodolfo Tecera del Franco, con sucesión.

H) Lila Esmeralda Díaz y Jonte, esposa del Ingeniero Héctor Casanegra, con sucesión.

I) Sara Díaz y Jonte, que contrajo matrimonio con el Teniente Coronel Juan Carlos Lorio, con sucesión.

J) Hernán Díaz y Jonte, casado con Emmy Corvetto Olcese, con sucesión.

K) Alejandro Díaz y Jonte, soltero.

7) *Alejandro Díaz y de Igarzábal,* fallecido soltero.

8) *José Ignacio Díaz y de Igarzábal,* nacido en Córdoba, contrajo matrimonio dos veces: la primera el 9 de junio de 1894, con Carlota Ordóñez y Avaca, natural de Córdoba, hija de Ce-

sáreo Ordóñez y de su esposa Teodosia Avaca; la segunda el 11 de junio de 1903, con María Adela Molina y de la Quintana, hija de Modesto Molina y Figueroa, abogado y magistrado, natural de Córdoba y de su esposa Concepción de la Quintana y Alcorta.

Padres de los Díaz Ordóñez y Díaz Molina:

A) Carlota Díaz y Ordóñez, esposa del Doctor Clodomiro Ferreyra y Ferreyra Reinafé, con sucesión.

B) José Ignacio Díaz y Ordóñez, que contrajo casamiento con Susana Martínez y Carranza, hija de Heriberto Martínez Garzón, natural de Marín, Galicia, y de su esposa Manuela Carranza y Yofre, con sucesión.

C) Nilda Díaz y Ordóñez, esposa del Doctor Félix Olmedo y Figueroa, hijo de Carlos Olmedo y de su esposa Pastora Figueroa, con sucesión.

D) Jorge Horacio Díaz y Molina, fiscal del crimen.

E) Edgardo Díaz y Molina, Capitán de Frgata, casado en La Plata, con Alicia Moreno y Kiernan, hija del Doctor Américo Moreno y de su esposa Angélica Kiernan, con sucesión.

F) María Adela Díaz y Molina, casada con el Doctor César Quijano, natural de Salta, con sucesión.

G) Leticia Díaz y Molina, soltera.

H) Conrado Díaz y Molina, fiscal de la justicia de paz.

I) Silvina Díaz y Molina, esposa del Doctor Ramón Guzmán Escuti, fiscal en Bahía Blanca, con sucesión.

J) Iván Díaz y Molina, abogado, soltero.

9) *Ramón de los Reyes Díaz y de Igarzábal*, que sigue en IV.

10) *Emilio Díaz y de Igarzábal*, nacido en Córdoba, abogado, legislador y profesor de la Universidad Nacional de Córdoba. Contrajo matrimonio el 18 de diciembre de 1897, con Angelina Pizarro e Iriondo, hija del Doctor Manuel Demetrio Pizarro y Leániz, Senador Nacional, Ministro de Justicia de la Nación, Gobernador de Córdoba el año 1892, célebre orador parla-

mentario, y de su esposa Eustolia de Iriondo y Candioti, natural de Santa Fe.

Padres de los Díaz Pizarro:

A) Felipe Díaz y Pizarro, nacido en Córdoba, abogado que contrajo matrimonio con Sara Reyna y Corvalán, hija de Augusto Reyna y Ruiz, natural de San Juan, y de su esposa Angela Corvalán y Pellón.

Padres de los Díaz Reyna:

a) Emilio Díaz y Reyna.

b) Felipe Díaz y Reyna.

c) Guillermo Díaz y Reyna.

d) Gabriel Díaz y Reyna.

e) Sara Díaz y Reyna.

B) Angelina Díaz y Pizarro, nacida en Córdoba, esposa del Doctor Eduardo Maldonado y Allende, hijo de Julio Maldonado y Altamira y de su esposa María de Allende y Cáceres.

Padres de los Maldonado Díaz:

a) Eduardo Felipe Maldonado y Díaz.

b) Angelina Maldonado y Díaz, que contrajo casamiento con el Doctor Héctor Vélez y Luna.

c) Ana María Maldonado y Díaz.

d) Gustavo Alfonso Maldonado y Díaz.

e) Jorge Maldonado y Díaz.

C) María Díaz y Pizarro, soltera.

D) Estela Díaz y Pizarro, soltera.

11) *Eusebio Díaz y de Igarzábal,* que contrajo casamiento con Elena Rivero, sin sucesión.

12) *María Teresa Díaz y de Igarzábal,* nacida en Córdoba, contrajo matrimonio el año 1893, con Eudoro Pizarro y Torres, legislador en Córdoba, hijo de Ramón Pizarro Leániz, natural de Córdoba, y de su esposa Leonor Torres.

Padres de los Pizarro Díaz:

A) María Teresa Pizarro y Díaz.

B) Eudoro Pizarro y Díaz, fallecido soltero.

C) Guillermo Pizarro y Díaz, fallecido en su juventud.

D) Horacio Pizarro y Díaz, abogado.

E) Martha Pizarro y Díaz, esposa del Doctor Juan Antonio Urrestarazu, natural de Salta, con sucesión.

IV. — *Ramón de los Reyes Díaz y de Igarzábal,* nacido en Córdoba el 6 de enero de 1865, Ingeniero, legislador durante varios períodos en la Legislatura cordobesa, vocal del Departamento Topográfico de Córdoba, contrajo matrimonio el 19 de noviembre de 1896, con Delia Gregoria Molina y Correa, hija del Doctor Mardoqueo Molina y Figueroa, natural de Córdoba (ver los Molina Parraguez y Figueroa Mendoza), abogado y magistrado, profesor y conciliario de la Universidad de Trejo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Córdoba, Presidente del Senado de la Provincia y Gobernador de Córdoba el año 1909, y de su esposa María Ignacia Correa y Augier, natural de Catamarca (ver los Correa de Silva y los Augier).

Padres de los Díaz Molina:

1) *Ramón Octavio Díaz y Molina,* nacido en Córdoba y fallecido soltero en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, el 16 de abril de 1940.

2) *Oscar Héctor Díaz y Molina,* nacido en Córdoba, funcionario del Consejo Nacional de Educación, soltero.

3) *Alfredo Hugo Florencio Díaz y de Molina,* que sigue en V.

4) *Delia María Díaz y Molina,* nacida en Córdoba, donde contrajo matrimonio con Guillermo Spika Santillán, natural de Buenos Aires, cónsul en Portugal y Holanda el año 1940, primer secretario de la Embajada Argentina en el Uruguay, hijo del General de la Nación Carlos Spika y González de Cortina, natural de Buenos Aires, y de su esposa Raquel Santillán y Prestes, sin sucesión.

V. — *Alfredo Hugo Florencio Díaz y de Molina,* nacido en Córdoba el 27 de octubre de 1901. Abogado, poeta e historiador, titular de

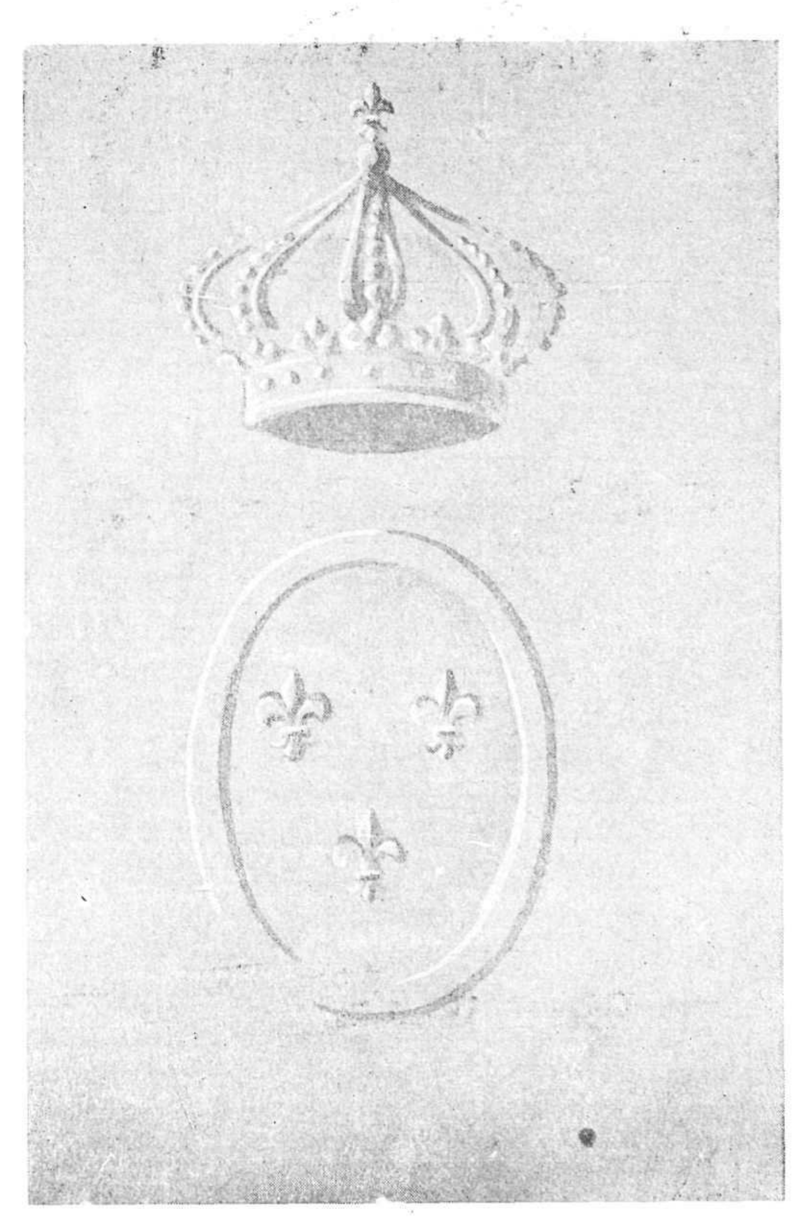
numerosas academias y órdenes europeas y americanas, Ministro de Gobierno e Interventor Nacional interino, en Jujuy, el año 1943. Contrajo matrimonio en Buenos Aires, el 7 de junio de 1948, con Alicia Levingston y Zamudio, natural de Buenos Aires, hija del Doctor Luis Arturo Levingston y Sierralta, natural de Santiago de Chile, médico de la Armada, argentina, y de su esposa María Amalia de Zamudio y Villamayor, natural de Buenos Aires, de estirpe de conquistadores (ver los Zamudio).

Descienden del Coronel de los Reales Ejércitos Francisco Antonio Días, las siguientes familias: Díaz de Albornoz, García y Piedras Díaz, Díaz González, Díaz Allende, Warealde Díaz, del Viso Warealde, Varela Ortiz ..arealde, Fernández Górgolas Varela, Revol Warealde, Ferreyra Videla Revol, Barros Revol, Deheza Revol, Revol y Revol, Molina Revol, Díaz Valdés Warealde, Díaz Valdés Signolo Verlengo, Tomkinson Alvear Díaz Valdés, Lecot Tomkinson, Díaz Valdés Tomkinson Casares, Muñiz Díaz Valdés, Díaz Valdés Carbó, Roca Díaz Valdés, González Warealdo, Weiss González, González Funes Lastra, Díaz Frías, Díaz Frías Pizarro, Díaz Cortes, Hernández Díaz, Díaz Olmos Gordillo, Berrotarán Díaz, Tagle Díaz, Díaz Acevedo, Acuña Díaz, Díaz Yofre, Cardellaic Díaz, Díaz Yofre Funes, Díaz Crespo, Díaz Moyano, Díaz Martínez Gavier, Gavier Díaz Allende, Díaz Gavier, Díaz Funes Desotto, Saravia Díaz, Ferreira Díaz, Díaz Bialet Díaz, Martínez Gavier, Martínez San Roman, Núñez de la Torre Martínez, Ruiz Luque Martínez, Gavier César, Cordeiro Gavier, Gavier Pizarro, Gavier Casas, Gavier Barros, de la Torre Díaz, Núñez de la Torre, Díaz Núñez de la Torre, Núñez Cazón de Bary, de la Torre Urdinarrain, Paillete Pueyrredón de la Torre, Estrada de la Torre, de la Torre Fernández Ramos Mexia, Noceti Achával de la Torre, Martínez de la Torre, de la Torre Avellaneda, Matienzo de la Torre, Matienzo Echesortu, Díaz Allende Frías, Ruiz Moreno Urquiza Díaz, Páez Allende Ruiz Moreno, de la Torre Peña Ruiz Moreno, del Area Díaz, Díaz Campins Cainzo, Argüello Rueda Díaz, Posse Argüello, Posse Molina Gawland, Voscos Posse, Malbrán Argüello, Malbrán Funes Ramos Mexía, Funes Díaz Allende, Etchegaray Funes, Funes Domínguez, Frías Avila Díaz, Frías Ruiz Padilla, Sánchez Frías, Juárez Revol Frías, Ubios Juárez, Vázquez Frías, Flores Pinto Frías, Luna Olmos Frías, Casas Frías, Frías y Frías Nin, Frías Posse, González Muñoz Frías, Bunge Frías, Diana Achával Bunge, Kenny Frías, Lezica Kenny, Cafferata Kenny, Frías Rodríguez Anaya, Fríaz André, Frías Díaz Allende, Frías Alvarez Yofre, Nores Frías, Frías Loza, Morón Alcain Frías, Frías Funes Díaz, Echenique Frías, Yofre Frías Díaz, Yofre Pizarro, Funes Cornú, Allende Funes, Allende Landz, Frías Allende Funes, Arana Allende, Pitt Funes, Pitt Figueroa, Pitt González, Funes Campins, Funes Allende, Portela Funes, Funes Reyna, Novillo Corvalán Funes, Echenique Novillo Corvalán, Morra Novillo Corvalán, Oliva Carreras Novillo Corvalán, Novillo Corvalán Rabelini Posse, Funes Altamira, Lanza Castelli Funes, Funes Zelayes, Gollán Funes, Rueda Funes, Funes Díaz y Díaz, Juárez Celman Funes, Juárez Celman Amadeo Casares, Juárez Celman Marín, Sauce Juárez Celman, Sauce Danuzzo, Dowling Sauce Juárez, Ezcurra Sauce Juárez, Bustillo Juárez Celman, Fernández Guerrico, Juárez Celman, González Alzaga Juárez Celman, García Araoz Juárez Celman, Benedit Juárez Celman, Demarchi Roca, Uriburu Roca, Cernadas Uriburu, Castells Roca, Alvear Castells, Díaz Igarzábal Lascano Díaz, Del Campillo Lascano, Ortega del Campillo, Del Campillo Domínguez, Núñez Lascano, Díaz Usandivaras, Pizarro Iriondo Díaz, Pizarro Perea Soaje, Zinny Pizarro, Martínez Deheza Pizarro, Martínez Berrotarán Díaz, De Elía, Martínez, Martínez Zinny, Martínez Pinasco, Martínez Agüero, Agüero Díaz, Agüero Frías, Cornú Díaz, Díaz Usandivaras Altamira, Díaz Usandivaras Fernández de la Puente, Díaz García, Díaz Lascano, Díaz Ordóñez, Ferreyra Díaz, Díaz Martínez Carranza, Olmedo Díaz, Quijano Díaz, Díaz

Moreno Guzmán Escuti Díaz, Luque Díaz, Torres Díaz, Casanegra Díaz, Lorio Díaz, Díaz Corvetto, Pizarro Torres Díaz Urrestarazu Pizarro, Luque Colombres Urrestarazu, Díaz Pizarro Iriondo, Díaz Reyna, Maldonado Díaz, Vélez Luna Maldonado, Díaz de Molina, Allende Díaz González, Gavier Allende Díaz, Correa Gavier, Hobbs Gavier, Villada Achával Gavier, Butelar Gavier, de la Torre Gavier, Beltrán Gavier, Beltrán Paz, Centeno Gavier, Novillo Cáceres Gavier, Pinto Gavier, Epelde Pinto, Gavier Beltrán, Tillard Pinto, Sains Bravo Díaz, Pérez de Escuti Bravo Díaz, Pruneda Escuti, Cordero Bedoya Escuti, Cordero Centeno, Serrano Cordero, Aramburú Serrano, García Soaje Aramburú, Barros Aramburú, Perea Soaje Aramburú, Serrano Redonnet, Serrano Feit Tejerina, Bustamante Serrano, Bustos Rueda Bustamante, Oulton Clara Bustamante, Otero Caballero Serrano, Kennedy Otero, Escuti Serrano, Fierro Escuti, Ferrer Moscoso, Ferrer Achával, Aguerregaray Serrano, Serrano Corvalán Lozano, Centeno Escuti, Centeno y Centeno, Centeno Paz Pitt, Centeno Caballero, Anadón Centeno, Anadón Zaldarriaga, Urquiza Anadón, Anadón Gil Centeno, Centeno Pizarro, Bustamante Centeno, Espinosa Centeno, Bustamante Paz Pitt, Bustamante Moyano, Bustamante Sánchez Granel, Montenegro Centeno, Montenegro Torres Carranza, de la Serna Montenegro, de la Serna Tagle Vázquez, de la Cuesta Padilla de la Serna, Furque Montenegro, Pueyrredón Centeno, Pueyrredón Novillo Martínez, Pueyrredón Moyano, Aliaga Pueyrredón, Pueyrredón Olmos Gordillo, Carranza Centeno, Brughera Centeno, Centeno Peñaloza, Centeno Portela, Centeno Pagliari, Palacio Centeno, Gil Centeno, Jones Gil Centeno, Escuti Funes Roldán, Escuti Cabezón, Escuti Funes Castaños, Escuti Pedernera, Cardeillac Díaz Escuti, Guzmán Yofre Escuti, Guzmán Caciro, Escuti Casas, Argüello Varela Escuti, Oliva Vélez Escuti, Escuti Echenique, Escuti Usandivaras, Escuti Pizarro, Escuti Moreno Castro, Goicoechea Escuti, Martorell Bravo Díaz, García Bravo Díaz, Rueda Bravo Díaz, Rueda Argüello, Rueda Cuenca, Rueda Pagliari, Reyna Rueda, Güemes Rueda, González Tagle Rueda, Del Viso González, Lazcano Colodrero del Viso, Guzmán González, Argüello Rueda, Van Marche Argüello, Leiva Van Marche, Gigena Van Marche, Argüello Leyba, Argüello Goicochea, Argüello Figueroa, Vélez Argüello, Carreras Argüello, Pitt Argüello, Ferreyra Argüello, Bravo Díaz González, Bravo González Escuti, Del Prado Bravo, Carranza Achával Bravo, Barros Carranza, Vieyra Carranza, Ocampo Bravo Díaz, Acosta Ocampo Bravo, Acosta Font Achával, Santamarina Acosta, Santamarina Colombres, Santamarina Barreto, Pereira Iraola Santamarina, Ocampo Acosta, Noel Acosta, Vela Acosta, Acosta Carabassa, Ocampo Galán, Ocampo Urquiza, Moscoso Ocampo, Pruneda Piñero Bravo, Victorica Pruneda, Pruneda López, Duggan Uriburu, Videla Mendes Gonçalves Uriburu, Morra Olmedo y muchas otras.

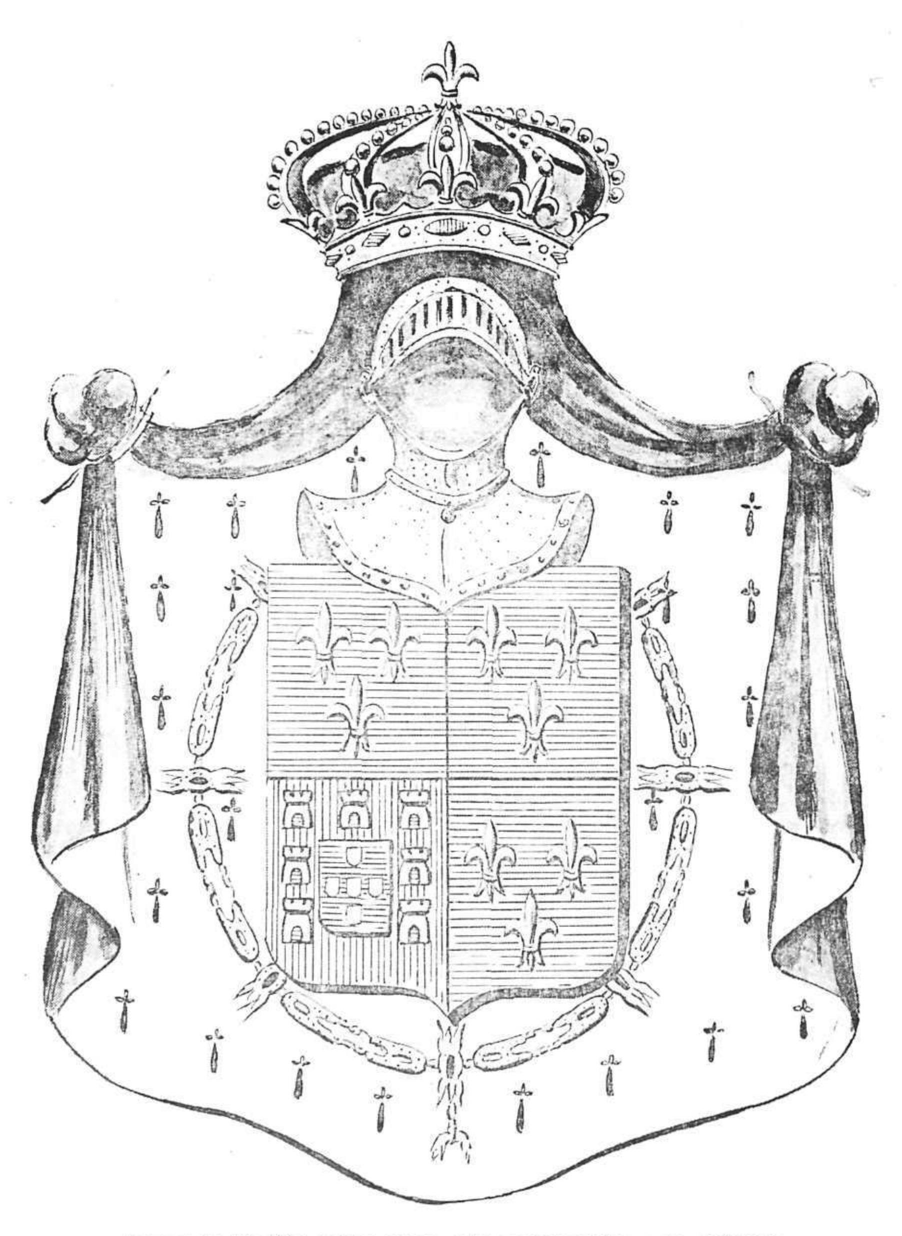
BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico de Córdoba.
Archivo de la Catedral de Córdoba.
Linajes de la Gobernación del Tucumán. Los de Córdoba, por Arturo G. de Lazcano Colodrero.
Solares Montañeses por Escajedo Salmón.
Y datos proporcionados por el Doctor Alfredo Díaz de Molina.



Armas de la Casa de Borbón:

En campo de azur tres flores de lis de oro. Por timbre la corona barbónica.



Armas de Borbón y Braganza que corresponden a la princesa
Doña María Pía de Borbón.

1º, 2º y 4º, de azur con tres flores de lis de oro puestas en triángulo, que es Borbón. 3º, Escuzón de azur con cinco escusoncitos de plata, bordura de gules con siete castillos del mismo metal, que es Braganza. Adornan el escudo el manto de armiño, abierto y forrado de carmesí, y sobre el yelmo, de frente, la corona borbónica con fondo del mismo color. Rodeando al escudo el toisón de oro.

LA CASA DE BORBON EN LA ARGENTINA

Jorge Durañona y Vedia

La casa de Borbón, la más ilustre dinastía de Europa, no sólo por su antigüedad y por haber ocupado los tronos de Francia, España, Navarra, Dos Sicilias, del efímero reino de Etruria y del ducado soberano de Parma, sino también por los grandes hombres que ha producido — entre los que solo recordaremos al célebre Condestable de Borbón, a Luis II de Borbón Príncipe de Condé, vencedor de Rocroi e intrépido combatiente de Friburgo, llamado el "Gran Condé" y también "El Héroe de la Historia", y al famoso Mariscal de Vendôme, Luis José de Borbón, de tan brillante actuación en la guerra de Sucesión de España — se encuentra representada en la Argentina por la Princesa Doña María Pía de Borbón, hija de Su Alteza Real el Duque de Dúrcal. Esta dama que lleva en sus venas sangre de las más importantes casas reinantes de la cristiandad y que es princesa por derecho de nacimiento, por ser nieta de San Luis y pertenecer a la casa real de Borbón, reside en Buenos Aires y se halla vinculada a la sociedad Argentina, por su matrimonio con don Rafael Padilla y Avila, perteneciente a una familia patricia de antiguo y rancio abolengo hispano-criollo.

La casa de Borbón, que como se sabe, es una rama de la casa real de Francia o raza Capeciana, cuyo tronco indubitable es Roberto el Fuerte, Conde París, de Orleans y de Anjou, que murió en 866, combatiendo a los normandos, cuando en tiempos de Carlos el Calvo, invadieron el reino, tiene su origen en el matrimonio de Roberto Conde de Clermont, hijo menor de San Luis Rey de Francia, y de Margarita de Provenza, con Beatriz, hija de Juan de Borgoña señor de Charolais y de Inés de Dampierre y heredera por su madre de la baronía de Borbón. El hijo de estos señores, Luis, llamado "el Grande", fué creado Duque de Borbón en 1327 y tuvo de María de Hainault, entre otros hijos a Jacobo de Borbón Conde de la Marche, que fué quinto abuelo de Antonio Duque de Borbón y de Vendôme. Este, de su matrimonio con Juana de Albret, la Reina de Navarra tan célebre en las guerras de la

religión en Francia, tuvo a Enrique de Borbón Rey de Navarra. Como más próximo agnado real y en virtud de la ley Sálica, tan celosamente observada en Francia, el Rey de Navarra llegó a serlo también de aquel país, al extinguirse con Enrique III, la rama de Valois, en 1589. Además del "Bearnés", pertenecieron a la casa de Borbón, Luis XIII, Luis XIV "Le Roi Soleil", Luis XV, el desventurado Luis XVI y sus hermanos Luis XVIII y Carlos X, arrojado del trono por la revolución liberal de 1830.

Los derechos de la casa de Borbón a la corona de España, fueron reconocidos por el tratado de Utrecht, que concluído en 1713 puso fin a la guerra de "Sucesión". El primer Borbón en el trono de San Fernando y de Isabel la Católica, fué el Duque de Anjou, príncipe francés, hijo del Gran Delfin y de María Ana Victoria Duquesa de Baviera y nieto de Luis XIV Rey de Francia. El Duque de Anjou tomó el nombre de Felipe V, le asistían no sólo los derechos de la sangre, por ser nieto de la infanta doña María Teresa, hija mayor del Rey de España don Felipe IV y mujer del Rey Sol, sino también los que le daban el testamento de Carlos II, último monarca español de la casa de Austria. A esta casa habían pertenecido Carlos V y Felipe II y entró a reinar en España por el matrimonio de Felipe llamado el Hermoso, Archiduque de Austria y Conde de Flandes, e hijo del Emperador Maximiliano I y de María heredera del opulento Carlos el Temerario Duque de Borgoña, con Juana, llamada la Loca, heredera del imperio español como hija de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel.

El primer Borbón de España, tuvo de su segundo matrimonio con Isabel Farnesio, princesa de Parma, a Carlos III que fué primero Rey de Nápoles y sucedió luego a su medio hermano el Rey don Fernando VI, en el trono de España. La princesa María Pía de Borbón, es descendiente cinco veces por línea directa de Carlos III, el monarca progresista, conspícuo representante del despotismo ilustrado, que tuvo por ministros a los célebres Condes de Aranda y de Floridablenca y que por Real Cédula de 8 de agosto de 1776, creó el Virreynato del Río de la Plata. De tres de los hijos que tuvo este monarca en su matrimonio con doña María Amalia, hija de Augusto III Elector de Sajonia y Rey de Polonia y de la Archiduquesa de Austria doña María Josefa, es descendiente nuestra princesa: del infante don Gabriel Antonio, por varonía; del Rey de Nápoles Fernando IV, — a quien el Congreso de Viena llamó Fernando I Rey de las Dos Sicilias — y del Rey de España Carlos IV, que es su tatarabuelo y de quien procede por tres líneas distintas, como se verá a continuación.

Don Gabriel Antonio casó con la infanta de Portugal doña Mariana,


ALMANACH DE GOTHA
1938
JUSTUS PERTHES

3e Branche

Auteur: l'infant Gabriel Antoine, né 11 mai 1752, † 23 nov. 1788. — Les membres de cette branche portent le nom de prince ou princesse de Bourbon et ont droit au titre d'Altesse Royale, s'ils sont issus d'un mariage d'une maison de rang égal.

† Infant Sébastien Gabriel, né à Rio de Janeiro 4 nov. 1811, † à Madrid 13 févr. 1875, gd-prieur de l'O souv. de Malte, chev. de l'O. esp. de la Toison d'Or; m.: 1° par procur. 7 avril et en personne 25 mai 1832 à Amélie psse de Bourbon-Siciles, née à Madrid 25 févr. 1818, † ibidem 6 nov. 1857; 2° à Madrid 19 nov. 1860 à Marie-Christine de Bourbon infante d'Espagne, née à Madrid 5 juin 1833, † ibidem 19 janv. 1902.

Fils du 2d lit: 1) † Pr. François (Francisco)-Marie-Isabel-Gabriel-Pierre-Sébastien-Alphonse, 1er duc de Marchena, né à Madrid 20 août 1861, † à Paris 17 nov. 1923, grand d'Espagne de 1re cl., doyen de l'O. esp. de la Toison d'Or etc.; m. à Madrid 7 janv. 1886 à **Maria del Pilar** de Muguiro y Beruete dsse de Villafranca de los Caballeros, née à Madrid 17 janv. 1869, † à Monte Carlo 24 févr. 1926 (remariée au chât. de Balincourt 22 sept. 1924 à Sir Basil Zaharoff, † à Monte Carlo 29 nov. 1936).

Filles: (1) Psse *Marie-Christine*-Françoise d'Assise-Marie del Pilar-Sebastine-Femine-Marie de los Angeles-Natalie, 2e *duchesse de Marchena*, née à Paris 27 juill. 1889, grande d'Espagne de 1re cl.; m. à Paris 11 nov. 1911 à Léopold-Herbert-George Walford. [Chât. de la Chapelle à *Vallangoujard*, Seine-et-Oise, et *Londres W 8*, 22 Kensington Palace Gardens.]

(2) Psse *Angela*, née à Paris .... 1890 [Domaine de *Balincourt* par Arronville, Seine-et-Oise, France]; m. à Paris .... 1920 à Jean cte d'Ostrorog (mariage dissous par divorce ....).

2) † Pr. Pierre (Pedro), 1er duc de Durcal, né à Madrid 12 déc. 1862, † à Paris 5 janv. 1892, grand d'Espagne de 1re cl.; m. à Madrid 6 avril 1885 à *Maria* de la Caridad de Madan des marquéses de Aucas, née à Guantanamo (Cuba) 19 sept. 1867, † à Berlin 10 févr. 1912 (remariée à Grenade .... 1905 à Luis Fernando de Bessières des ducs d'Istria).

Enfants: (1) Psse *Marie-Christine*, née à Madrid 10 nov. 1886; m. à Madrid 14 avril 1921 au Dr. Maurice van Vollenhoven, ancien E. e. et M. pl. des Pays-Bas. [*Driebergen*, prov. d'Utrecht, Pays-Bas.]

(2) Psse *Marie-Pie*-Louise, née à Madrid 20 août 1888; m. à Paris 26 mai 1907 à Rafael Padilla. [*Buenos-Ayres*, 2459 Aguero.]

(3) Pr. *Ferdinand*-Sébastian, 2e *duc de Durcal*, né à Paris 4 févr. 1891 [*Buenos-Ayres*]; m. à Barcelone 19 oct. 1912 à *Marie Laeticia* Bosch-Labrús y Blat des vicomtes de Bosch-Labrus, ancienne DdP. esp., née à Barcelone 14 mars 1890. /..../

PREMIÈRE PARTIE

GÉNÉALOGIE DES MAISONS SOUVERAINES

hija de los Reyes de ese país don Pedro III y doña María I de la Gloria y fué padre del infante don Pedro, que murió en plena juventud, dejando de su prima y sobrina la infanta portuguesa doña María Teresa de Braganza, más conocida como la Princesa de la Beira, mujer de carácter y de no escaso talento y prendas, un hijo, don Sebastián que fué Infante en España y en Portugal, abuelo de doña María Pía y de quien nos ocuparemos más adelante.

La Princesa de la Beira era hermana del Emperador del Brasil Don Pedro I e hija de Don Juan VI Rey de Portugal y de la Infanta de España doña Carlota Joaquina, hija a su vez del Rey Carlos IV y de María Luisa Princesa de Parma, la "Reina Maja", nieta por su padre el Infante don Felipe, de Felipe V Rey de España y por su madre Luisa Isabel, de Luis XV Rey de Francia.

Doña Carlota Joaquina, la ambiciosa "Princesa Carlota" como la menciona más comúnmente nuestra historia patria, la madre de la de Beira, quiso ser reconocida como reina por la América Española y tuvo para ello tratos con algunos de nuestros próceres, siendo su agente a ese fin en el Río de la Plata, Felipe Contucci, cuñado y suegro del General don Manuel Oribe. Al enviudar la Princesa de la Beira, volvió a casarse con el Infante don Carlos, hermano del Rey don Fernando VII, a quien los carlistas llamaron "Carlos V" y que era su tío, primo y cuñado, por ser viudo de su hermana María Francisca, teniendo que pasar los Pirineos, disfrazada de aldeana y en mula para unirse a su esposo, en razón de la negativa del gobierno liberal del Rey Luis Felipe, a autorizar su viaje a España.

Don Sebastián de Borbón y Braganza, Infante de España y de Portugal, abuelo de Doña María Pía, era hijo —como se ha visto— del Infante Don Pedro y de la Princesa de la Beira y sobrino del Emperador del Brasil Don Pedro I. Don Sebastián que había nacido en Río de Janeiro en 1811, cuando la familia real portuguesa, tuvo que abandonar el reino lusitano a causa de la invasión napoleónica, fué propuesto para ocupar como Emperador el trono del Perú y por haber contribuído eficazmente a facilitar al Papa Pío IX, la retirada de Gaeta, gozaba de prerrogativas extensivas a sus descendientes hasta la quinta generación. Dotado este príncipe de un raro talento artístico —que ponen de manifiesto sus numerosos trabajos pictóricos— llegó a poseer un museo de arte, que fué uno de los museos particulares más famosos del mundo y que legó a sus herederos. Casó el Infante Don Sebastián en primeras nupcias con Doña María Amalia, hija del Rey de las Dos Sicilias, Francisco I y en segundas nupcias con la sobrina de ésta, la Infanta Doña María Cristina —que hubo de casarse con Napoleón III—

hermana del Rey Consorte Don Francisco de Asis e hijo del Infante Don Francisco de Paula Duque de Cádiz y de la princesa Doña Luisa Carlota de Sicilia, hermana de Doña María Amalia. Don Francisco de Paula era hijo del Rey Carlos IV y de la Reina María Luisa y Doña Luisa Carlota, lo era a su vez del referido Rey Francisco I de las Dos Sicilias y de la Infanta Doña María Isabel. Esta última era también hija de Carlos IV y de la Reina María Luisa.

La Infanta Doña Luisa Carlota, mujer de carácter decidido y varonil, había colocado en el trono de España a su hermana doña María Cristina, la "Reina Gobernadora" casándola con su tío y cuñado el Rey don Fernando VII, ya viudo de sus terceras nupcias con doña María Josefa Amalia de Sajonia y fué una enérgica defensora de los derechos de su sobrina, la que habría de ser Isabel II, a la corona de España, en pugna con los de su tío y cuñado el Infante don Carlos, y al dar al Ministro don Francisco Tadeo Calomarde, la clásica y oportuna bofetada, dió lugar a que aquél pronunciara la tan celebrada frase: "manos blancas no ofenden señora", a lo que lá Princesa agregó: "pero duelen". Doña Luisa Carlota era nieta paterna de Fernando I, Rey de las Dos Sicilias, hijo de Carlos III — como se ha visto — a quien los napolitanos llamaron "il Rée Nasone" y de la famosa María Carolina, Archiduquesa de Austria, hermana de la desgraciada Reina María Antonieta y como ella hija del Emperador Francisco I y de la gran Emperatriz María Teresa, Reina de Hungría y de Bohemia. La Reina María Carolina fué una defensora tenaz del absolutismo real y al otorgar su marido una constitución a los napolitanos, disgustada se retiró a Viena, donde murió como simple archiduquesa, en 1814. Al enterarse María Carolina de que su nieta la archiduquesa María Luisa habría de casarse con Napoleón, es fama que exclamó: "ya sólo esto me faltaba para apurar hasta las heces el cáliz de la amargura, convertirme en la abuela del diablo".

Los Infantes don Sebastián y doña María Cristina fueron padres entre otros hijos: 1º) del príncipe don Francisco de Borbón y Borbón Duque de Marchena, marido de doña María del Pilar de Muguiro y Beruete Duquesa de Villafranca de los Caballeros; 2º) del príncipe don Pedro de Borbón y Borbón Duque de Dúrcal, padre de la princesa María Pía, de quien luego nos ocuparemos; 3º) del príncipe don Luis de Borbón y Borbón Duque de Ansola, que casó con doña Germana Bernaldo de Quirós Marquesa de Atarfe, hija del Marqués de Campo Sagrado y de la Duquesa de Riánzares, y 4º) del príncipe don Alfonso de Borbón y Borbón.

Su Alteza Real el príncipe don Pedro de Borbón y Borbón, Du-

que de Dúrcal y Grande España, por ser menor de edad al fallecer su padre, tuvo por tutor a su primo hermano Su Majestad el Rey don Alfonso XII, quien solicitó para él la mano de doña María Caridad de Madan de Uriondo y de Saavedra, de noble prosapia española e irlandesa, perteneciente a las casas de los marqueses de Arucas y de los duques de Baena y de Rivas. El matrimonio fué celebrado en la Sala de Tapices y Armas del Palacio Real de Madrid, bendiciendo la unión el Patriarca de las Indias y siendo padrinos de la ceremonia Sus Majestades los Reyes de España Don Alfonso XII y Doña María Cristina y llenándose todos los requisitos que previene la Real Pragmática de Carlos III [1]. Era la tercera alianza de estas dos casas. De esta unión proceden: 1º) la princesa Doña María Cristina de Borbón que casó con el Excelentísimo señor Doctor Mauricio Van Vol-

(1) Don Isaías López y Martínez, Pbro. Cura Regente de la Parroquia de San Martín de esta Corte. Certifico: Que en el libro noventa y dos de Bautizos, folio doscientos ochenta y tres vuelto, se halla la siguiente: En la Villa y Corte de Madrid a trece de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho y en calle Costanilla de los Angeles, número trece, cuarto principal, correspondiente a la feligresía de esta Iglesia Parroquial de San Martín: Nos el Excmo. Señor D. Angel di Priero, Gran Cruz de la Orden de Maximiliano José de Baviera, y de la de Nuestro Señor Jesucristo del Imperio del Brasil, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Nacianzo Prelado Doméstico de Nuestro Santísimo Padre León XIII, y Asistente al Solio Pontificio en estos Reinos de España con facultad de Delegado ad Latere Nuncio Apostólico Ta. Ta., con presencia del Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis de Madrid-Alcalá, y asistencia del Señor Cura Economo y Clero de la expresada Iglesia Parroquial de San Martín: Bautizamos solemnemente y pusimos los Santos Oleos y Crisma, a una niña que nació a las dos de la tarde del día veinte de agosto último, en la referida Casa, número trece, cuarto principal, de la Costanilla d los Angeles, a la que pusimos por nombres María Pía, Luisa, Caridad, Francisca de Paula, Francisca de Asis, Petra Alcántara, Ignacia, Cristina, Isabel, Alfonsa, Juana Bautista, Carlota, Sebastiana, Teresa, María Guadalupe, María de los Dolores, Bernarda, Providencia, hija legítima de los Señores D. Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Duque de Dúrcal, Grande de España de primera clase, Maestrante de Sevilla, Gran Cruz de Carlos Tercero, y Gran Cruz de Cristo y Avis de Portugal, natural de Madrid, y de Doña Caridad Ignacia de Mádan y Uriondo, Duquesa de Dúrcal, Grande de España, natural de Guantánamo, Isla de Cuba: abuelos paternos: los Serenísimos Señores D. Sebastián Gabriel de Borbón y de Braganza, Infante de España y de Portugal, natural de Río Janeiro, y Da. María Cristina de Borbón y de orbón, Infanta de España, natural de Madrid; y los maternos: los Señores D. Juan Mádan y Uriondo, Coronel de Ejército y Gobernador Militar de Pinar del Río, en la Isla de Cuba, natural de Santa Cruz de Tenerife, en las Islas Canarias, y Da. Francisca Uriondo y de Saavedra, natural de Madrid. Padrinos: S. S. M. M. F. F. los Reyes de Portugal, y en representación de S. M. la Reina, la Excma. Señora Marquesa de Casal Ribeiro, a quienes advertimos el parentesco espiritual y obligaciones contraídas. Testigos: Excmo. Señor D. José Luis

lerhoven Señor de Cleverskerke, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Su Majestad la Reina de Holanda; 2º) el príncipe Don Fernando de Borbón, Duque de Dúrcal, casado con Doña María Leticia Bosch Labrús y Blat, de los Viscondes de Bosch Labrús, y 3º) la princesa Doña María Pía que al contraer enlace con Don Rafael Padilla y Avila, ha fundado en la Argentina una nueva casa, uniendo el prestigio de su sangre regia al de una familia de hondo arraigo entre nosotros. Doña María Pía es nacida en Madrid y recibió en la pila bautismal entre otros muchos nombres los de María Pía Luisa, en homenaje a sus padrinos de bautismo que lo fueron Sus Majestades Fidelísimos los Reyes de Portugal Don Luis y Doñañ María Pía, próximos parientes de su padre (2).

Arana y Saavedra Duque de Baena, Conde de Sevilla la Nueva, Vizconde de Mamblas, Marqués de Castromonte, Grande de España de primera clase, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gran Cruz de la Orden de Carlos Tercero de la de Ntra. Sra. de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Cruz de San Fernando, de S. Juan de Jerusalén, de S. Gregorio el Magno, Senador del Reino, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre. Maestrante de la Real de Zazagozaz Ta. Ta Ta. Excmo. Señor D. José Alvarez Sotomayor y Domenech, Caballero profeso del hábito de Santiago, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, Comendador de la de Carlos Tercero, Mayordomo de Semana de S. M. Jefe Superior de Adminisrtación. Excmo. Señor D. Zacarías González y Goyeneche, Teniente General y Capitán General de Castilla la Nueva, Condecorado con las Grandes Cruces del Mérito Militar Roja, de San Hermenegildo, de Isabel la Católica, de la Corona de Hierro de Austria, de Leopoldo de Bélgica, la Encomienda de Carlos Tercero, y otras varias de distinción por mérito de Guerra y Gentil hombre de Cámara de S. M. Excmo. Señor D. José Ma. de Casal Ribeiro, Conde de Casal Ribeiro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. I. el Rey de Portugal cerca de S. M. el Rey de España, Consejero de Estado, Ministro Honorario de Estado, Par del Reino en Portugal, condecorado con las Grandes Cruces de la Orden de Cristo de Portugal, de Carlos Tercero de España y su respectivo Collar, de San Gregorio el Magno de Roma, de la Legión de Honor de Francia, del Aguila Roja de Alemania, de la Rosa del Brasil, de la Medj-lued de Turquía, de la de Leopoldo de Bélgica, de la de Alberto el Valeroso de Sajonia Real, socio correspondiente de la Real Academia Española, y de la de Ciencias en Lisboa, etc., etc., y el Ilmo. Señor Joaquín Sigüenza, Pintor de la Real Cámara, Comendador de número de la Real Orden de Isabel La Católica, de la de Cristo de Portugal y Caballero de la de Carlos Tercero y lo firmamos: A. Arzobispo de Nacianzo Nuncio Apostólico —rubricado— Rey de Portugal —rubricado—. Concuerda con su original a que me remito. San Martín de Madrid a cinco de octubre de mil novecientos siete.

(2) Don Miguel Irigoyen Torres, Presbítero, Licenciado en la Facultad de Derecho Canónico, Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, Jefe del Archivo, Negociado cuarto del Vicariato General Castrense. Certifico: Que en libro de matrimonios volumen dos mil, al folio trescientos diez y ocho



Carlos III, Rey de España.



S. A. la princesa Doña María Pía de Borbón,
Señora de Padilla.

Para asistir a la ceremonia del bautismo, se trasladó especialmente a Madrid Su Majestad el Rey Don Luis de Portugal, Su Majestad la Reina fué representada por la Excelentísima Marquesa de

---

se halla inscripta la siguiente Partida, que copiada literalmente dice — En la Villa y Corte de Madrid, a seis días del mes de abril de mil ochocientos ochenta y cinco: Nos el Doctor Don José Moreno Mazón por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica; Patriarca de las Indias, Pro-Capellán y Lismonero Mayor del Rey nuestro Señor Don Alfonso XII (Q. D. G.), Vicario General del Ejército y Armada, Director General del Clero Castrense, Prelado Doméstico de S. Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Gran Canciller, Vice-Presidente de las Supremas Asambleas de las Reales y Distinguidas Ordenes, de Carlos III y de Isabel la Católica, Caballero del Collar y Gran Cruz de la referida Orden de Carlos III, Caballero de las Grandes Cruces de Isabel la Católica y de San Miguel de Baviera, Misionero Apostólico, Arcade Romano, Senador del Reino Ta. Ta., dispensada la lectura de las tres amonestaciones conciliares, llenados todos los requisitos que previene la Real Pragmática y obtenido el consentimiento materno por parte del contrayente y de la contrayente el paterno con arreglo a la Ley de Dicenso vigente, en la Sala de Tapices y Armas del Real Palacio de esta Corte, desposamos por palabras de presente, que hacen y celebran verdadero y legítimo matrimonio según el Orden de nuestra Santa Madre Iglesia, al Excmo. Señor Don Pedro Alcántara de Borbón y Borbón, Gran Cruz de Carlos III y de la de Cristo y Avis de Portugal soltero, de veinte años de edad, natural de Madrid, hijo legítimo de S. A. Real el Infante Don Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, natural de Río Janeiro ya difunto y de S. A. Real la Señora Infanta Doña Cristina de Borbón y Borbón natural de esta Corte, con Doña Caridad Ignacia Madan y Uriondo, también soltera de diez y siete años, natural de Guantamano, en Santiago de Cuba, hija legítima de los Señores Don Juan Madan y Uriondo Coronel de Infantería, con destino al Ejército de Cuba J. S. O. P. en la ciudad de la Habana, natural de Santa Cruz de Tenerife, en las Islas Canarias, y de Doña Francisca Uriondo y de Saavedra, natural de Madrid; a cuyos desposados dimos y recibieron las bendiciones nupciales durante la celebración del Santo Sacrificio de la Misa mediante dispensa de S. Santidad León XIII, obtenido por los contrayentes, con fecha veintisiete de marzo próximo pasado, para poderse velar en el día de hoy, sin embargo de hallarse cerradas las velaciones. Fueron padrinos S. S. M. M. los Reyes de España Don Alfonso XII y su Augusta Esposa Doña María Cristina y testigos el Excmo. Señor Don José Osorio y Silva, Marqués de Alcañices, Duque de Sesto, Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Jefe Superior del Palacio T. Ta., el Excmo. Señor Don Felipe de Aristizabal y Ortiz, Gentil hombre de Cámara de S. M. Caballero Maestrante de la Real de Granada, Gran Cruz de Isabel la Católica Comendador de la de Francisco I, de Nápoles Ta. Ta., el Excmo. Señor Don Alfonso de Bustos y Bustos, Marqués de las Almenas Conde de Nieva, Caballero de la Real Maestranza de Granada Ta. Ta., el Excmo. Señor Don Alfonso Osorio de Moscoso, Marqués de Monasterio Ta., el Excmo. Señor Don Ignacio del Castillo Gil de la Torre Bustamante y Cossio, Caballero Gran Cruz del Mérito Militar por servicio de guerra de la Real y Militar de San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, Condeco-

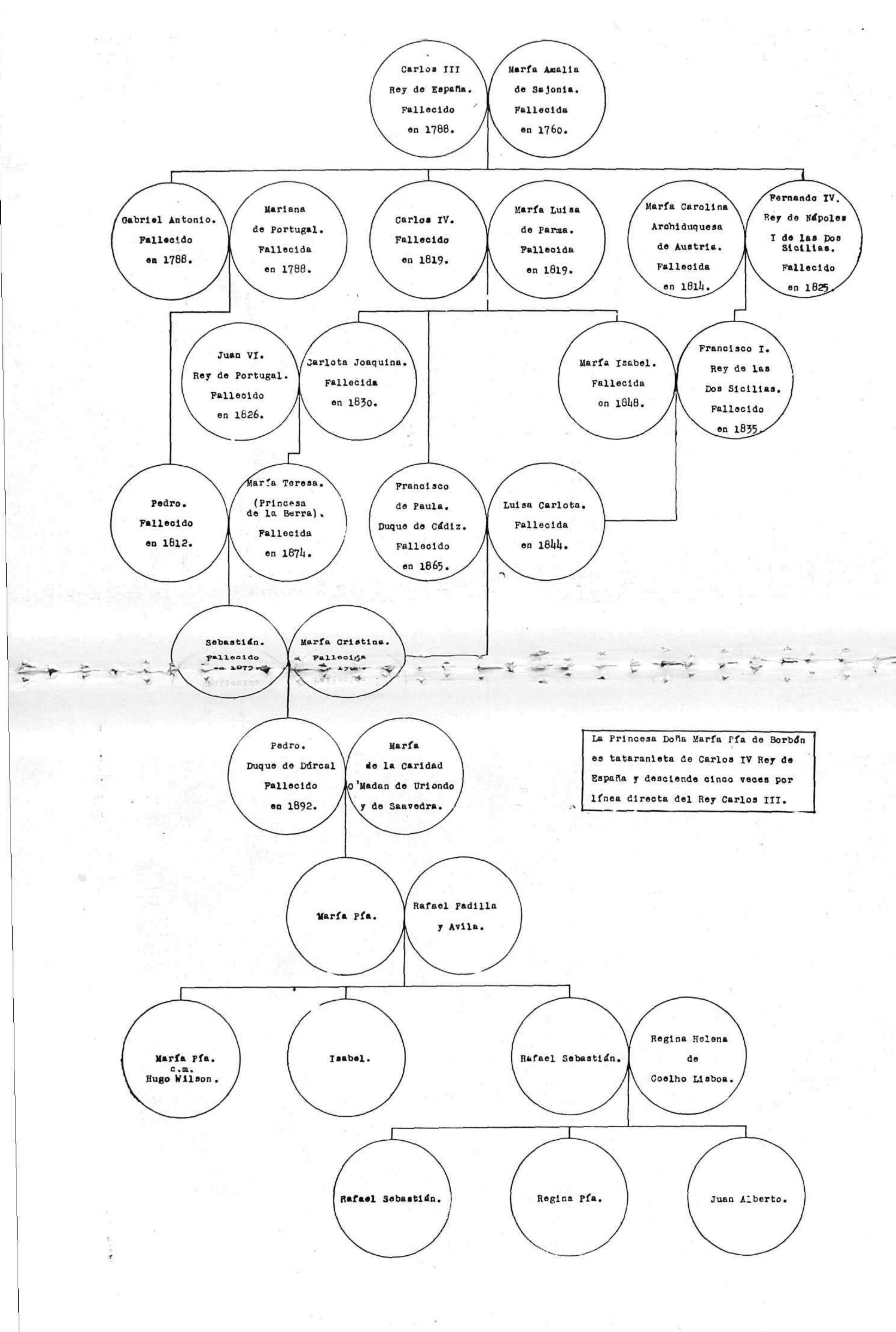
rado con otras varias por acciones de guerra Teniente General de los Ejércitos Nacionales Ta., el Excmo. Señor Don José Ruiz de Arana y Saavedra, Caballero Profeso de la Orden Militar de Santiago, Gran Cruz de Carlos III, Senador del Reino, Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Duque de Baena, Conde de Sevilla la Nueva, Grande de España de primera clase Ta., el Excmo. Señor Don José de Nájera y Aguilar, Marqués de Nájera, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Secretario particular de S. A. Real la Infanta Doña María Isabel Francisca de Borbón, Gran Cruz de San Gregorio, Caballero Profeso de la Orden Militar de Catatrava y Consejero Secretario de las Ordenes Militares Ta. Ta. y el Excmo. Señor Don Francisco de Asis Osorio de Moscoso y Borbón, Grande de España de primera clase, Duque de Sesa y de Monte Mar Marqués de Aguila, Conde de Altamira y de Trastamara, Caballero de la de la Orden de Alcántara ,Dignidad de Clavero de la misma Ta. Ta. siendo el domicilio de la contrayente, calle de la Reina número veinticuatro. Y para que conste firmamos la presente en Madrid fecha utsupra — José Patriarca de las Indias — Rubricado. Concuerda con la original de referencia — Y para que conste expido la presente que sello y firmo en Madrid a siete de octubre de mil novecientos siete.

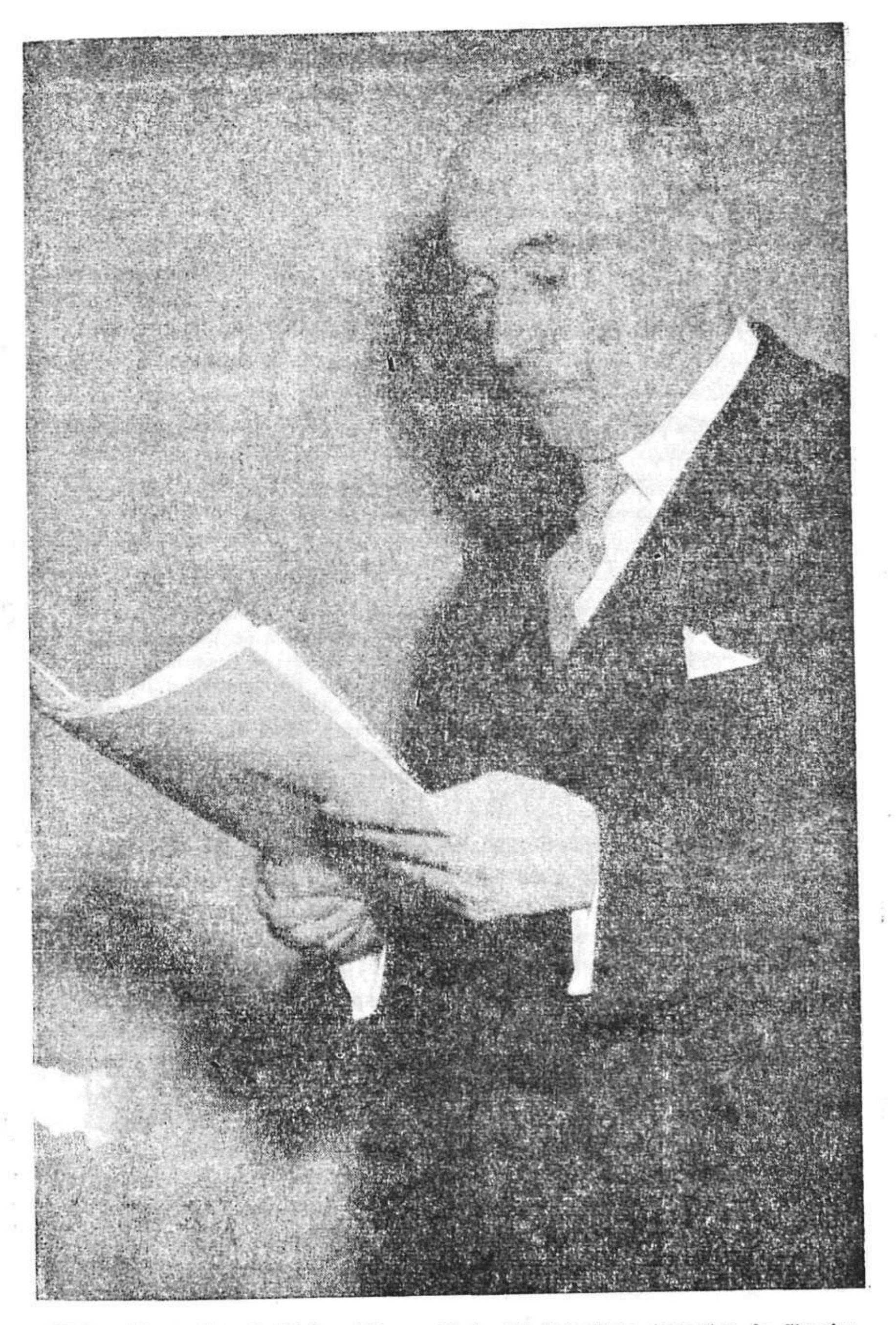
Castel Ribeiro, Embajadora de aquel país. Los caballeros concurrieron de gran gala y las damas con mantilla blanca, ostentando sus condecoraciones (3), como fué obligación protocolar para esta ceremonia.

Del matrimonio de S. A. la princesa Doña María Pía de Borbón con Don Rafael Padilla y Avila, han nacido dos hijas: Doña María Pía desposada con Don Hugo Wilson, perteneciente a la más alta sociedad argentina y Doña Isabel Padilla y de Borbón y un hijo Don Rafael Sebastián Padilla y de Borbón, Miembro Fundador y Correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, quien ha contraído matrimonio con Doña Regina Helena de Coelho Lisboa, de noble estirpe brasileña. De este matrimonio han nacido: Don Rafael Sebastián, Doña Regina Pía y Don Juan Alberto Padilla de Borbón y de Coelho Lisboa.

---

(3) Como era costumbre en esas celebraciones los padrinos daban una comida en honor de la recién bautizada la que en brazos de la nodriza se hacía presente en la mesa mientras ésta se alimentaba. Fernanda que así se llamaba la joven y bonita nodriza de la Princesa María Pía, concurrió engalanada con los atavíos de oro y plata de las pasiegas y se sentó con la niña en brazos a la derecha de S. M. F. el Rey Don Luis de Portugal —que como se ha dicho era el padrino— el cuál le preguntó: "¿Y Ud. ama que dice de ésto?", contestando ella: "Y nada Majestad, que por el pecho le irá a la niña".


Carlos III
Rey de España.
Fallecido
en 1788.
María Amalia
de Sajonia.
Fallecida
en 1760.
Gabriel Antonio.
Fallecido
en 1788.
Mariana
de Portugal.
Fallecida
en 1788.
Carlos IV.
Fallecido
en 1819.
María Luisa
de Parma.
Fallecida
en 1819.
María Carolina
Archiduquesa
de Austria.
Fallecida
en 1814.
Fernando IV.
Rey de Nápoles
I de las Dos
Sicilias.
Fallecido
en 1825.
Juan VI.
Rey de Portugal.
Fallecido
en 1826.
Carlota Joaquina.
Fallecida
en 1830.
María Isabel.
Fallecida
en 1848.
Francisco I.
Rey de las
Dos Sicilias.
Fallecido
en 1835.
Pedro.
Fallecido
en 1812.
María Teresa.
(Princesa
de la Beira).
Fallecida
en 1874.
Francisco
de Paula.
Duque de Cádiz.
Fallecido
en 1865.
Luisa Carlota.
Fallecida
en 1844.
Sebastián.
Fallecido
María Cristina.
Fallecida
Pedro.
Duque de Dúrcal
Fallecido
en 1892.
María
de la Caridad
O'Madan de Uriondo
y de Saavedra.
María Pía.
Rafael Padilla
y Avila.
María Pía.
c.m.
Hugo Wilson.
Isabel.
Rafael Sebastián.
Regina Helena
de
Coelho Lisboa.
Rafael Sebastián.
Regina Pía.
Juan Alberto.
La Princesa Doña María Pía de Borbón
es tataranieta de Carlos IV Rey de
España y desciende cinco veces por
línea directa del Rey Carlos III.



El Dr. Alfredo Díaz de Molina, Vicepresidente del "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", disertando en el Museo Social Argentino sobre "La sociedad argentina y sus orígenes hispánicos"

LA SOCIEDAD ARGENTINA Y SUS ORIGENES HISPANICOS

SIGLOS XVI y XVII

(Conferencia pronunciada en la sesión pública del 14 de octubre de 1948)

Alfredo Díaz de Molina

Sumario: Los estudios genealógicos. — La lucha de la Conquista. — Córdoba de la Nueva Andalucía. — Los Cabrera. — Un drama en el siglo XVII. — Los Figueroa Mendoza y los Olmos de Aguilera. — Los Funes, los Pizarro y los Martínez de Bethencourt. — La Rioja y Juan Ramírez de Velazco. — Los Toledo Pimentel y los Molina Parraguez. — Los Bazán de Pedraza y la tragedia de Siancas. — Los Villafañe Guzmán, los Avila Barrionuevo y los Luna de Cárdenas. — El vinculado de los Brizuela y Doria. — Los núcleos conquistadores de Jujuy y Cuyo. — Santiago del Estero y Santa Fe. — Los núcleos de Salta y Tucumán. — Buenos Aires y Juan de Melo Coutinho. — Las familias porteñas del siglo XVII. — Democracia y Genealogía.

Agradezco las expresiones del señor Presidente de nuestro Instituto y la asistencia de esta calificada concurrencia, demostrativa de admiración y homenaje al *Día de la Raza* que sintetiza, en un simbolismo heroico, los orígenes más puros de la argentinidad.

Cuando los aluviones modernos, que llegan a nuestras playas, encuentran en ellas la paz que buscan los espíritus y, en nuestras ubérrimas pampas las riquezas de días promisorios, deben encontrar también una nación poderosa en su personalidad y aglutinadora, que asimile los buenos elementos foráneos y obligue a la adaptación a nuestra tierra, de aquellos que pretenden gozar de esa paz y de esas riquezas, sin compenetrarse del espíritu de nuestra raza, ni mucho menos amar nuestras gloriosas tradiciones.

Nuestra Historia Patria no es la somera narración de los descubrimientos del siglo XVI, los hechos del genio de Colón, de Solís o de Magallanes, ni lo está tan sólo en los hechos notorios del 25 de Mayo y del 9 de Julio. Es necesario explicar cómo se ha ido formando esta Argentina y sus conglomerados sociales, donde radican sus costumbres, perfiló su educación y formó una propia personalidad. Gustavo Le

Bon, en su obra sobre las "Bases Científicas de una Filosofía de la Historia", dice: "Reducida a la simple exposición de hechos de que el mundo ha sido teatro, parece la historia un caos de azares imprevisibles, inverosimilitudes aisladas. Los acontecimientos más importantes tienen lugar sin aparente relación; causas infinitamente pequeñas, producen efectos de una prodigiosa magnitud". Y el sabio pensador, al hablar de los elementos creadores de la historia, añade: "Entre las primeras de las grandes causas determinantes de la Historia, figuran las influencias ancestrales, es decir el conjunto de actitudes que cada individuo trae una vez que nace. Ya hemos señalado estas fuerzas al estudiar su acción sobre la formación de nuestra personalidad moral. Del alma de los muertos está formada el alma de los vivos. Los que desaparecieron reposan en realidad, no en los cementerios, sino en nosotros mismos. Cada ser que sale a la luz tiene tras sí muchos siglos de existencia y estará para siempre influído por su pasado".

No se puede pedir una exposición más magistral de los fundamentos que sostienen el estudio genealógico de la Historia. De esa palabra *genealogía* que hoy, no obstante la cultura alcanzada, inspira el desdén de muchos. *Genealogía*, es decir, el estudio de las generaciones en la Historia, el estudio de las causas, para saber de dónde venimos, quiénes somos y adónde vamos. Es inútil pretender argumentos que pugnan con la naturaleza humana, negar el cordón umbilical que hay que cortarle al hijo para separarlo de la madre. Las expresiones comunes de que yo valgo por mi mismo, encierra un embrión anarquista y de torpe egolatría. El orgullo de los grandes antecesores, no puede ser nunca vanidad, sino acicate para imitarlos noblemente y ser dignos de sus legados y de sus prestigios.

Viene al caso reptir lo que hicimos notar en el prefacio del primer tomo de nuestra Revista. Debido a las modalidades étnicas y sociales de las naciones, las tendencias científicas de los estudios genealógicos, asumen diferentes características. En Inglaterra y Estados Unidos van dirigidos a la genética y su aplicación práctica, la eugenesia. En Alemania se estudia la determinación de los tipos sociales y de la historia social. En Rusia interesan las leyes de la herencia espiritual o somática. En los países hispano-americanos, por medio del conocimiento genealógico de la historia, se averigua cómo se han constituído y desenvuelto las células madres de las nacionalidades americanas, su génesis heráldicos, la formación de sus estratos sociales y las cualidades gentilicias y psicológicas de sus personalidades civiles y militares.

Esas células madres son la oculta explicación de nuestras virtudes y de nuestros defectos, que debemos reconocerlos valientemente, para así perfeccionarnos por el camino del sacrificio y del valor. Y digo sa-

crificio y valor, porque esos fueron los atributos que nos otorga nuestra célula visigoda, la gloriosa España, a través de las hazañas portentosas de la Conquista de América, la epopeya máxima que conocieron los siglos. En nuestros tiempos, cuando se amasan riquezas desde cómodos escritorios y al tanto por ciento, se ha dicho reiteradamente de nuestros conquistadores, que eran aventureros ávidos de oro. Sí, sus proezas eran aventuras rubricadas con el valor y la heroicidad y si buscaron el oro, le estamparon el sello de sus inmensos sacrificios. Son tan diáfanas sus glorias, que nada valen para ellas ni la ignorancia ni la maldad.

Se puede decir que la Conquista tuvo una atracción hacia las alturas: por eso un poderoso grupo de nuestros conquistadores, llegaron a través del macizo andino y formaron familias cordilleranas, que lucharon contra el indio y la emboscada en las sombras del Valle Calchaquí. Es impresionante leer en los libros parroquiales del siglo XVII, la muerte de párvulos, el temor del bautismo ante el acecho, o la prueba documental de que Tomás de Avila, del tronco conquistador de los Avila Barrionuevo, es hallado muerto después de tres días en los cerros del pueblo de Collagasta y que fué marido legítimo de Bernardina de Toledo Pimentel. Ahí está el tronco visigodo, en su raigambre más ilustre, testimoniando la gloria de una raza en la humildad y en el sacrificio.

La vida es dura, las rocas gigantescas son áridas, pero también los papeles seculares nos documentan la fortaleza de la raza en medio de la pobreza. La partida reza así: "En Catamarca, a veintiocho de junio de setecientos treinta y cinco, enterraron en la Capilla de Piedra Blanca, sin sacerdote, a Pedro de Soria, de edad de cien años al parecer, de limosna. Murió confesado y para que conste lo firmé. Don José Ignacio de Toledo Pimentel". Por las fechas fácil es colegir que se trata del ilustre Capitán Pedro de Soria Medrano, hijo del conquistador del mismo nombre, que acompañó a Juan Ramírez de Velazco en la fundación de La Rioja en 1593. ¡Así morían estos héroes vigorosos en homenaje a la civilización!

Es notable, en los múltiples árboles genealógicos argentinos, ver siempre como enormes espirales la ascensión de las ramas a los mismos núcleos fundadores de la nacionalidad que, al acercarnos a España, nos acercan a las cumbres de la argentinidad. Esto prueba que la sociedad argentina tiene un solo origen: todos somos parientes a los cuatro siglos. Y hay dos núcleos poderosos que se destacan con elocuente asiduidad: el cordobés y el riojano, que llevan el árbol de la raza a su mayor altura, en las figuras de los dos insignes fundadores, padres de la Argentina: Gerónimo Luis de Cabrera y Juan Ramírez de Velazco.

Córdoba de la Nueva Andalucía fué el lugar predestinado, por su clima, para ser el centro más poderoso de las familias fundadoras y patricias. Allí se fundó la célebre Universidad y en ella convergieron los núcleos fundadores del primer San Miguel de Tucumán, de Santiago del Estero y La Rioja. Tuvo el noble privilegio de ser fundada por un conquistador que imprimió a su gloria todas las virtudes de su raza.

Por eso el Dr. Luis G. Martínez Villada ha podido decir de él en su notable obra "Los Cabrera": "El es el Fundador, título imperecedero de una gloria que acrecientan los siglos, y como su descendencia se halla en todas las antiguas casas de Córdoba, él es también, por excelencia, el Antepasado. Varón esclarecido entre todos los de su raza, de España y América, en día no lejano gozará el honor supremo: alzado en el bronce, contemplar, extendida a sus plantas, la ciudad de noble destino, Córdoba de la Nueva Andalucía".

El General Gerónimo Luis de Cabrera descendía de una rama de la antigua y muy ilustre familia de Gibaja, que pasó a Madrid en tiempos de Don Pedro El Cruel. La varonía Cabrera empezó en el siglo XV por el casamiento de Pedro López de Madrid, empadronado entre los hijos-dalgo, Alcalde Ordinario por merced del Rey Sancho IV, con María Alonso de Cabrera, perteneciente a una familia de gran lustre y antigüedad. De este matrimonio nacieron entre otros, Don Pedro de Cabrera, caballero de Santiago, casado con Leonor de Zúñiga, abuelos del fundador de Córdoba. Alonso Tellez de Cabrera, Maestresala de los Reyes Católicos; y Andrés de Cabrera, doncel del Príncipe Don Enrique, Alcalde Mayor de Segovia y Comendador de Mures y Benazuza en la Orden de Santiago que, por sus grandes servicios, fué creado Marqués de Moya. Fué su mujer Doña Beatriz de Bobadilla, amiga particular y confidente de Isabel La Católica, lo que dió lugar al dicho popular: *después de la Reina de Castilla la Bobadilla.* Para enaltecer más a los Cabrera, los Reyes de España crearon el título de Conde de Chinchón, que pasó en el siglo XVIII a un miembro de la Casa Real Española.

Si esto sucedía en España, en Córdoba del Tucumán, los descendientes de Jerónimo Luis de Cabrera formaron una familia ilustre y poderosa, entronque de prohombres y de fundadores, donde se entrelazan las familias del célebre Hernandarias de Saavedra, de Juan de Garay, fundador de Buenos Aires y Santa Fe, y de Diego de Villarroel, fundador de Tucumán. De la enorme y culminante descendencia argentina que, en la actualidad, tiene su origen en ese cetro conquistador, se ha ocupado extensamente nuestro Miembro de Número el Dr. Raúl A. Molina, en su notable obra "Hernandarias, el hijo de la tierra".

El Dr. Carlos A. Luque Colombres, en su reciente obra sobre "Gas-

par de Medina, conquistador y genearca", publica un memorial del año 1635 donde se acusa de nepotismo a la familia Cabrera, cuyos parientes habrían sido liberados de la obligación de acudir a la guerra del Valle Calchaquí, por el valeroso y temible Jerónimo Luis de Cabrera, *homónimo y nieto del fundador.*

Además de Don Pedro Luis de Cabrera y de Miguel de Ardiles y Medina, casado con Antonia de Cabrera, figuran en el memorial Don Pedro de Villarroel y Cabrera, vecino de Santiago del Estero, Teniente de Gobernador en Córdoba, de quien se dice "vive con grande ostentación y sustenta coches y caballos regalados y otras grandezas"; Don Antonio de Cabrera, vecino de Córdoba; Hernando de Tejeda, vecino de Córdoba, casado con prima de Cabrera; Diego Fernández Salguero, vecino de Córdoba, casado con sobrina de Cabrera; Don Leandro Ponce de León, vecino de Córdoba, casado con prima de Cabrera; Ambrosio de Garay, vecino de Córdoba, hermano de Cabrera; Don Gabriel de Tejeda, vecino de Córdoba, casado con sobrina de Cabrera; Don Jerónimo de Villarroel y Cabrera, vecino de La Rioja, primo hermano de Cabrera; Don Sancho de Paz y Figueroa, vecino de Santiago del Estero, sobrino de Cabrera; Don Juan de Avila y Zárate, vecino de Córdoba; Juan de Olariaga, vecino de Córdoba, casado con prima de Cabrera; Don Alonso de Vera y Aragón, vecino de Santiago del Estero, viudo de una sobrina de Cabrera; Don Gonzalo de Luna, vecino de Santiago del Estero, primo de Cabrera; Don Juan de Leiva, vecino de Santiago del Estero, pariente de Cabrera; Don Luis de Quintana y Cabrera, vecino de Santiago del Estero; y Don Antonio de Zúñiga y Mendoza, vecino de La Rioja, sobrino de Cabrera.

Sería todo una obra hacer el estudio de estos personajes vinculados a la familia Cabrera. En forma somera nos referiremos a algunos de ellos, como los Tejeda, descendientes del valeroso Capitán Tristán de Tejeda y Oscariz, conquistador del Marañón, Teniente de Gobernador del Tucumán, cuya estirpe une a las familias argentinas con la española, muy divina y gloriosa, de Santa Teresa de Jesús. Esta familia de virtuosos, fundadores de los conventos de monjas Catalinas y Teresas de Córdoba, dió también el primer poeta criollo en la figura de Luis José de Tejeda y Guzmán.

Leandro Ponce de León, dice el genealogista Arturo G. de Lascano Colodrero, en sus "Cabildantes de Córdoba", usaba el escudo de la familia española de su apellido, entroncada con las familias Reales de León y Aragón. Los Ponce de León, son originarios de Francia, donde fueron Condes de Tolosa y San Gil, Pares del Reino y vinculados a la Casa Real por el matrimonio de uno de ellos con una hija del Rey Don Felipe I. Dice el historiador Ricardo de Lafuente Machain que;

radicados en España, fueron "Ricos-Homes" y que Don Pedro Ponce casó con Doña Aldonza Alonso, hija del Rey de León, Don Alfonso IX, por cuyo motivo su descendencia se llamó "Ponce de León". De este origen proceden familias cordobesas y porteñas.

Sancho de Paz y Figueroa fué el tronco de un inmenso árbol argentino que, actualmente, extiende sus ramas en Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Buenos Aires. Entre sus figuras notorias ha dado a la Beata María Antonia de la Paz y Figueroa, fundadora de la Casa de Ejercicios de Buenos Aires, famosa por su santa vida y a quien se sigue proceso por santificación ante la Congregación de los Ritos en el Vaticano. De este linaje proceden el Coronel Dr. Marcos Paz, Gobernador de Tucumán y Vicepresidente de la Argentina en 1862, Don José C. Paz, diplomático, fundador del diario "La Prensa"; y el Teniente General Julio A. Roca y Paz, dos veces Presidente de la Nación y Jefe de la oligarquía que dominó este país durante treinta y dos años.

El General Alonso de Vera y Aragón descendía de Don Alonso de Vera, que ganó en 1528 ante la Real Chancillería de Granada una ejecutoria de hidalguía, nobles antecedentes con los que Francisco de Vera y Aragón ingresó en la Orden de Santiago en 1572. Los Vera y Aragón fueron guerreros en Portugal y Granada, pues Rodrigo de Vera entró en la ciudad de Alhama con las huestes del Rey Don Fernando, el 30 de abril de 1482, y asistió a la toma de Granada. La tradición hace descender a los Vera y Aragón del Rey Don Ramiro de Aragón y en la Argentina pertenecieron a esta familia los famosos Adelantados del Río de la Plata y los guerreros homónimos Alonsos, entre ellos el fundador de Corrientes, ciudad donde se congregó después un valioso núcleo de familias conquistadoras, entre otras los Acuña Portocarrero, que fueron Caballeros de Santiago, Comendadores de Calatrava y Maestresalas del Rey Felipe II; descendían del Infante Don Aznar Fruela de León, Conde de Carrión. El conquistador del Paraguay y vecino fundador de Corrientes, Don Francisco García de Acuña, fué casado con Doña María González de Santa Cruz, hermana del célebre jesuíta Roque González de Santa Cruz, beatificado por S. Santidad Pío XI; ambos eran hijos del Capitán Bartolomé González de Villaverde, natural de León, conquistador del Plata y del Paraguay, venido a la fundación de Buenos Aires en 1536, con el Adelantado Don Pedro de Mendoza. Creo indubitable, aunque la genealogía no ha sido todavía esclarecida documentalmente, de que descienden de los Vera de Aragón, los Vera riojanos, tucumanos y catamarqueños, que han dado al país gobernadores y magistrados de no escasos méritos.

De la familia de Gonzalo de Luna, otro de los personajes empa-

rentados a la familia Cabrera, nos ocuparemos después, al hablar del núcleo riojano y de los Luna y Cárdenas.

Como toda familia que vuela por las altas cumbres, la del insigne fundador de Córdoba tuvo también sus dramas amorosos. No sólo las pasiones eran de las armas. De este drama amoroso del siglo XVII, fué principal protagonista el General Jerónimo Luis de Cabrera y Saavedra, bisnieto del fundador y casado con Doña Antonia de Carvajal y Velasco, que procedía de Juan Ramírez de Velasco, el otro magnate fundador de La Rioja. Seguramente el casamiento fué inspirado por la unión de fortunas y apellidos, pero Cabrera Saavedra se caracterizó por los impulsos pasionales típicos de su raza. La consecuencia fué la infidelidad conyugal, con el consiguiente escándalo de aquella sociedad severa y católica.

Esperanza de Tovar y Cabrera, su prima, hija del Licenciado Cristóbal de Tovar y de su esposa Juana de Mendoza y Cabrera, fué el verdadero amor del apasionado General, que hizo rendir a sus plantas los hechizos de la joven. De esta unión nació el que fué después Capitán Juan Arias de Cabrera, tronco fundador de una rama que se extiende hasta hoy, en familias argentinas de destacada posición social. Es que el General Jerónimo Luis de Cabrera y Saavedra trató de darle al hijo del amor, que lo acompañó en sus últimos años, todo el alto rango de su origen, haciéndolo firmar Arias de Cabrera en recuerdo de su antecesor el célebre Hernandarias.

Antonia de Carvajal y Velasco, la mujer legítima, ofendida en su honor de esposa y madre, solicitó la separación y fué enclaustrada, por disposición del Obispo Don Nicolás de Ulloa, en el Convento de Santa Catalina, lugar apropiado a las señoras nobles cuando quedaban viudas o en otras circunstancias de dolor y soledad. De ella descienden también numerosas familias argentinas, principalmente en Córdoba, por el casamiento en la colonia del fundador de la familia Díaz, el Coronel de los Reales Ejércitos Francisco Antonio Díaz, con Doña María del Carmen de Albornoz y Carranza, hija única del General José de Albornoz y Ladrón de Guevara y de su esposa Francisca de Carranza y Echenique Cabrera, que descendía del General protagonista del drama y de su legítima mujer Doña Antonia de Carvajal y Velasco.

Entre las familias cordobesas, madres de la nacionalidad argentina, y emparentadas también con los Cabrera, se destaca por sus extraordinarias cualidades de raza la Figueroa Mendoza, que como otras cuatro veces centenarias que nombraré, provinieron del Reino de Chile. Los Figueroa Mendoza sobresalieron por sus dotes militares; eran de Extremadura, donde tenían un mayorazgo, según el historiador chileno Thayer Ojeda; procedían de los Duques de Feria. Llegados a Chile,

en la primera mitad del siglo XVI, lucharon contra los temibles araucanos. El tronco argentino lo forma, en el siglo XVII, el gobernador del Tucumán General Lucas de Figueroa y Mendoza, que da las ramas santiagueñas, cordobesas y salteñas [1].

En la Independencia Argentina los Figueroa hicieron sentir el valor de sus espadas. Basta leer, después de la batalla de Salta, el parte del General Belgrano que se refiere al Coronel Apolinario de Figueroa y Toledo Pimentel, hijo del General Antonio de Figueroa Mendoza y Suárez de Cabrera, cordobés, y de María de Toledo Pimentel e Hidalgo Montemayor, salteña. Dice Belgrano: "...los hijos de Salta, al mando del Coronel de la Milicia Urbana creada por mí, Don Apolinar Figueroa, cuyo ardor lo condujo a tanta inmediación del enemigo, que se encontró envuelto con él, recibió un sablazo del General Tristán, que sólo rompió su casaca; y éste a merced del buen caballo que montaba, logró escapársele, según que el mismo Tristán me lo ha referido".

El General Tristán era el jefe del ejército sepañol. Por su actitud valerosa, dice el historiador Jacinto R. Yaben, el Coronel Figueroa recibió ese grado el 9 de abril de 1813 y el General Belgrano lo designó Gobernador de la Provincia de Potosí.

A esta estirpe perteneció el Presidente de la República durante el período 1906-1910, Dr. José Figueroa Alcorta, eminente e intachable argentino, que presidió los tres más altos poderes de la Nación y que dió, durante su presidencia, un golpe de Estado, clausurando el Congreso Nacional y enviando la Intervención Nacional a Córdoba, destrozando así la oligarquía roquista que, ya se dijo, había imperado en el país durante treinta y dos años. Las tremendas luchas políticas que tuvo que enfrentar el Presidente Figueroa Alcorta, le dieron fama de hombre de acero. Es que era un Figueroa Mendoza, Teniente General de las fuerzas de mar y tierra de la Nación, más que por mandato constitucional, por herencia biológica, característica de su formidable raza. Actualmente viven dos matronas nonagenarias de apellido Figueroa: Doña Teodosia Figueroa Alcorta de Agüero, hermana del Presidente y Doña Jacinta Figueroa Cabanillas de Olmedo, ambas cordobesas.

Otro de los grandes apellidos, padres de la nacionalidad argentina, venidos del Reino de Chile, y que tuvo su rama central en Córdoba, dando también ramas catamarqueñas y salteñas, es el Olmos de Aguilera. El historiador chileno Don Luis de Roa y Urzúa, dice en su libro "La familia de Don Pedro de Valdivia", que los Olmos de Aguilera proceden en el siglo XIII, de Ramiro Rodríguez de Aguilera,

---

(1) Para mayores datos sobre el origen de los Figueroa Mendoza, leer en el presente tomo los documentos y genealogía transcriptos en páginas 228 y 232.

que acompañó al Rey San Fernando en las conquistas de Andalucía, asistiendo a las tomas de Sevilla, Córdoba, Andújar y Porcuna. Por sus altas prendas militares y nobleza de su estirpe, fué agraciado con el hábito de caballero de la Orden de Santiago. Fué su mujer la noble señora Doña Francisca Flores de Guzmán, descendiente por su línea paterna del Infante Don Fruela, hijo de los Reyes de León, y por su madre de la Gran Casa de los Guzmán, de origen leonés.

El tronco americano de esta estirpe fué el conquistador Pedro de Olmos y Aguilera, venido a Chile a mediados del siglo XVI, Alcalde de la Imperial en 1554 y Corregidor de Valdivia en 1558. La rama cordobesa ha dado, entre otras personalidades, al Dr. José Severo de Olmos, Rector de la Universidad de Trejo, en la que fué catedrático de Derecho civil. Tuvo que renunciar al rectorado de la célebre Universidad, para hacerse cargo del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación, durante la presidencia del Dr. Santiago Derqui, en la organización nacional. Su hijo, el prestigioso ciudadano Dr. José Vicente de Olmos, fué Gobernador de Córdoba en el año 1904.

A los pocos años de la fundación de Córdoba llega el conquistador Diego de Funes, que habría de ser el creador de un árbol argentino gigantesco, a través de cerca de cuatro siglos. Un título de encomienda, otorgado por Juan de Burgos, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor y Capitán a Guerra, expresa: "Por cuanto vos Diego de Funes, residente en esta ciudad de Córdoba, sois hijo-dalgo y habéis servido a Su Majestad en esta ciudad de Córdoba, en la conquista y pacificación de los naturales..." Su hijo Cristóbal de Funes gozaba del privilegio de hijo-dalgo de casa y solar conocido. Su nieto Jerónimo de Funes, fundador de las ramas cordobesas, fué Mariscal de Campo, teniendo una brillante actuación en la pacificación del Valle Calchaquí. Fueron así los Funes una fuerza civilizadora que culminó, en la rama cordobesa, con el célebre Deán Gregorio Funes, su hermano Don Ambrosio Funes y Bustos de Lara, Gobernador de Córdoba en el año 1816, y el eminente jurisconsulto Jerónimo Cortés Funes. La rama de Cuyo ha dado la figura del prócer Nicolás Rodríguez Peña y Funes, alma de la Revolución de Mayo, y de ella desciende también el gran argentino Domingo Faustino Sarmiento, uno de los prohombres de América, que fué electo Presidente de la República el año 1868.

De la rama puntana descienden las hermanas Clara y Elisa Funes, figuras inolvidables por su distinción en la sociedad argentina y que fueron esposas, respectivamente, de los Presidentes General Julio A. Roca y Dr. Miguel Juárez Celman.

La familia cordobesa de los Pizarro tuvo su tronco americano en el Reino de Chile, adonde llegó en el siglo XVI el conquistador Fran-

cisco Hernández Pizarro, natural de Castilla la Vieja. "Soldado de crédito y opinión de los de esta tierra, y que sirvió en ella al Rey, con el cargo de Capitán y corregimiento de algunas ciudades, dando de todo buena cuenta, según informaba al Rey el Presidente Alonso de Rivera". Los Pizarro se establecieron en Córdoba a mediados del siglo XVII y siguieron la carrera de las armas durante la colonia. El Teniente Coronel Manuel Antonio Pizarro fué guerrero de la Independencia Argentina y su hijo el Coronel Manuel Esteban Pizarro fué en Córdoba, el jefe de la revolución que derrocó en la docta ciudad el poder de Rozas. La última figura destacada de esta familia de viejo cuño, fué el Dr. Manuel Demetrio Pizarro, Ministro de Justicia de la Nación en 1880, Gobernador de Córdoba en 1892, y uno de los más grandes oradores que ha tenido el parlamento argentino.

Entre los conquistadores y pacificadores de Córdoba, que han dejado descendencias ya sea por líneas paternas o maternas, debemos citar a los Abreu de Albornoz, Ferreyra de Acevedo, Bustos de Lara, al General Pablo de Guzmán, descendiente de la Casa de los Duques de Medina Cidonia, que casó en Lima con María Magdalena de la Vega, en la que tuvo a Doña Ana María de Guzmán esposa de Don Juan de Tejeda Mirabal, de cuya familia me ocupé precedentemente. Al General Alonso de la Cámara, a los Portugal y Navarra, entroncados con casas reales de Europa, a los Loza Bravo, Carranza((del Obispo Pedro de Carranza y Salinas), Cabanillas, Díaz Caballero, Ceballos, Gigena de Santisteban, Ledesma Valderrama, de las Casas, Suárez Mexía, Bustamante, Centeno, Argüello, Luque, los Bengolea, que tienen una destacada descendencia porteña, y el Capitán Lucas de Allende, tronco de la familia de su apellido, que llegó a fines del siglo XVII. Toda esta nómina de conquistadores y pacificadores, tiene actualmente una inmensa descendencia argentina.

Siguiendo la lista nombraré a los Lasso de la Vega, al General Hernán Mexía de Mirabal, natural de Sevilla, de una familia de prosapia, establecida allí cuando la conquista de esa ciudad por el Rey San Fernando; los Molina Navarrete, el conquistador Blas de Peralta, cofundador de Córdoba, de donde descienden los Porcel de Peralta, los Peralta Alvear y los Peralta Ramos, entre estos últimos Don Patricio Peralta Ramos, fundador de Mar del Plata; el conquistador Lorenzo Suárez de Figueroa, que descendía de una familia poseedora del marquesado de Feria y estaba emparentado con los Condes de Oropesa y Duques de Alba. Nació en la villa de Llerena, del matrimonio de Don Luis Ponce de León, Caballero del Hábito de Santiago y de Doña Catalina de Cabrera, deuda cercana del fundador de Córdoba y del Virrey Don Francisco de Toledo.

Y para terminar este poderoso grupo de conquistadores, cuyo centro fué la famosa Córdoba del Tucumán, me he de referir a la Casa Feudal de Bethencourt, una de las más antiguas y nobles de la vieja Normandía, cuyos varones figuran en la conquista de Inglaterra, en la primera cruzada y en la Guerra de Cien Años. Los Martínez de Bethencourt, de Córdoba y Buenos Aires, son una rama de los Bethencourt de Canarias, a la que perteneció el Rey y Señor de Canarias Don Juan IV de Bethencourt el Grande y que probó su nobleza en las Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara. Se estableció en Córdoba a principios del siglo XVII y ha dado personajes que atestiguaron su limpieza de sangre en la Universidad de Trejo. Uno de sus últimos vástagos ilustres fué el Dr. Zenón Martínez y Cabanillas, fallecido hace poco ya octogenario, después de una noble vida dedicada a la magistratura y a la Universidad de Santa Fe, provincia donde formó su familia. El famoso astrónomo Don Martín Gil que vive actualmente, también octogenario, es Martínez de Bethencourt por su madre.

Frente a este núcleo poderoso de conquistadores, que tuvieron por centro a la doctoral Córdoba de la Nueva Andalucía, se levanta con proporciones gigantescas otra concentración de familias conquistadoras, que vivieron el drama del Valle Calchaquí y que tienen su cumbre en Juan Ramírez de Velasco, el insigne fundador de La Rioja. La heróica Rioja, que fué en aquellas épocas un centro militar y conquistador de renombre en América y que hoy, desolada entre sus montañas imponentes, nos habla de la historia acerada del Velasco y del Ambato.

Los historiadores de la Conquista se han ocupado de esta figura prócer, arquetipo del hidalgo español, que sirvió en las guerras de Milán, Flandes, Granada y en la conquista de Portugal . Era su padre Don Juan Ramírez de la Pescina, de la Casa de los Condes de Aguilar de Hinestrillas y su madre Doña Ana de Velasco de la Calle, era de la Casa de los Condestables de Castilla y Duques de Frías. Este ilustre conquistador descendía también de los Reyes de Navarra y formó su séquito una pléyade de linajudos capitanes.

Con él pasó al Tucumán el conquistador Fernando de Toledo Pimentel, que pertenecía a la Casa Ducal de Alba, según los documentos transcriptos en el "Primer Congreso de Genealogía y Heráldica de Barcelona" en 1929, por el Dr. Luis G. Martínez Villada. Era primo cuarto del Rey Felipe II, pues su padre, el Caballero de la Real Orden de Alcántara, Juan de Toledo Pimentel, fué hijo de Fernando, el Comendador Mayor y nieto del segundo Duque de Alba Fadrique Alvarez de Toledo y Enriquez (primo hermano del Rey Fernando el Católico) Grande de España de primera clase y creación, en 1520, caballero del Toisón de Oro, habiéndole otorgado su sobrino el Emperador Car-

los V ambas distinciones, en mérito a su brillante actuación en las conquistas de Granada y Navarra y en las campañas de Francia, Flandes e Italia.

Fernando de Toledo Pimentel llegó a México con su pariente el Virrey Martín Enríquez y de allí pasó a Lima, donde fué huésped de su tío el Virrey Francisco de Toledo. Formó en La Rioja su hogar y de él descienden numerosas familias riojanas, cordobesas y salteñas.

La observación de Le Bon de que pequeños hechos modifican la historia de los pueblos, dió lugar a que fuera La Rioja el tronco originario de otra estirpe eminente: los Molina Parraguez. Linaje de monjas y sacerdotes, siempre hubo en ellos alguno que surgiese con el empuje temerario de su raza. A mediados del siglo XVI llegaba al Reino de Chile el conquistador Jerónimo de Molina, que se haría célebre por sus atrevidas empresas. Quince fueron sus hijos, entre los que tuvo siete monjas y cuatro sacerdotes, pero otro de los hijos, Juan de Molina Parraguez continuaría el empuje luchador de su raza.

Jaime Eizaguirre en la obra de Vicuña Mackenna sobre "Los Lisperguer" chilenos, dice que éstos fueron el "rebrote vigoroso en tierras de Chile de la Casa Ducal de Sajonia-Wittenberg. Linaje de cónsules de Worns, de pajes de reyes, de espadachines bravíos y héroes de Arauco, funde su sangre principesca con la muy misteriosa de los caciques de Talagante, y acaba por vaciar esta vena exótica en la estirpe de los Gutiérrez de los Ríos, que el tiempo haría condes y más tarde duques de Fernán Núñez, con grandeza de España".

El orgullo de los Lisperguer y el temor a sus espadas pendencieras, impregnaba de tintes rojos a la hidalga sociedad chilena de fines del siglo XVI. Juan de Molina Paraguéz tenía en aquel entonces los ímpetus de los veinte años y su encuentro con Mauricio Lisperguer trajo el duelo de dos razas y la muerte del heredero de los Duques de Sajonia.

Grande sería el escándalo en la sociedad chilena y en la familia católica de Molina Parraguez que, con vuelo de águila, cruzó la cordillera, llegó a Buenos Aires, donde casó con Sebastiana de Vasconcellos, de ilustre casa portuguesa, para tomar asiento en las cumbres riojanas y ser después Teniente de Gobernador y Justicia Mayor de La Rioja. En ella los Molina Parraguez se vincularon a los Manrique de Lara, Luis de Cabrera, Toledo Pimentel y Avila Barrionuevo.

Forman un enorme árbol enclavado en la cordillera andina, con varias ramas riojanas, tucumanas, mendocinas, cordobesas y otras tantas chilenas. En la Argentina descienden el General Pedro de Molina, mendocino, de brillante actuación en la emancipación argentina, cuyo retrato se encuentra en el Museo Histórico Nacional; el Obispo Dr. Agustín José de Molina, tucumano, diputado a la Asamblea Nacional de 1813

y al Congreso General Constituyente de 1826; el Presbítero Dr. José Vitaliano Molina, riojano, emigrado en Chile durante la dictadura de Rozas, brillante orador sagrado y catedrático de la Universidad de San Felipe; y el Dr. Mardoqueo Molina y Figueroa, cordobés, magistrado y hombre público, que presidió los tres poderes de su provincia.

Las ramas chilenas han dado al Abate Juan Ignacio de Molina, de celebridad mundial y a personalidades que se destacaron en las universidades y gobierno chilenos. El Dr. Carlos M. Noel, en su libro "La Boda de Don Juan", narra las hazañas romancescas de Juan de Molina Parraguez, homónimo del tronco argentino y dice: "Desde su asiento veía el solar que su padre y después él heredaron, y que aun habita. Percibía su tapial en la calle que llaman Bartolomé Flores, dos cuadras a occidente de la Plaza Real. También le perteneció aquella huerta grande, allí, a sus espaldas, junto al río, casi al pie de la maciza mole del Cerro de San Cristóbal, que como formidable esquilón dominador mete la cordillera dentro del ejido. Al sud, en línea recta a la Catedral, en la calle de Pero Martín, la otra casa, que en herencia hubieron sus primas, construída en el solar comprado por el abuelo a Don Alonso de Córdoba. Aquí, bajo su mirada, junto al Huelen, entre éste y el Mapocho, la casa de su madre, Doña Margarita de Astorga y Ureta, en la que vivieron los primeros años de matrimonio ella y su marido, Don Pedro de Molina y León, el orgulloso progenitor suyo, que con tantos pormenores conocía su nobilísima prosapia, sabiéndola remontar hasta la fausta Casa de Lara". Se refiere a la famliia de Molina en España, a la que perteneció Doña María de Molina, Reina de Castilla y cuyo título, por su alta categoría, usaron los Reyes de España. Los Molina hicieron constar en su escudo, que ellos no descendían de reyes, que los reyes descendían de ellos.

Otra ilustre casa española, radicada en La Rioja fué la de Bazán de Pedraza, que tuvo su origen en el notable conquistador Juan Gregorio de Bazán y Aguirre, primo del conquistador Francisco de Aguirre y Meneses, fundador de Santiago del Estero y, ambos, tíos del conquistador Diego de Villarroel y Aguirre, ya nombrado, fundador de Tucumán. El Gral. Juan Gregorio de Bazán era natural de Talavera de la Reina, de una familia de conocidos hijos-dalgo que, además de los Aguirre, se encontraba emparentada a la del Caballero de Santiago y Gobernador del Tucumán Don Felipe de Albornoz. Perteneció también a los Gregorio, el prócer de la Independencia Argentina Gral. Juan Gregorio de Las Heras.

Bazán llegó a América por 1540, "con mucho lustre de su persona y criados, como hijo-dalgo notorio que era, gastando para ello mu-

chos de sus bienes". No fué por lo tanto la pobreza ni la aventura del oro, lo que lo llevó a emprender sus conquistas. Quedó en España su mujer Da. Catalina de Plasencia, hermana del mayorazgo Pedro González de Plasencia. Da. Catalina vino a América casi treinta años después de su esposo, en la flota que trajo a Lima al Virrey Don Francisco de Toledo, trayendo un cargamento de ropas, telas, alhajas y acompañada de su hija Da. María de Bazán, del esposo de ésta, Don Diego Gómez de Pedraza, y sus nietos, entre éstos Francisca, que sería la progenitora de la estirpe argentina.

El Virrey Toledo se lo comunicó a Francisco de Aguirre y éste a su primo, quien emprendió viaje a Lima. Allí el valeroso conquistador pudo abrazar, después de treinta años de luchas en América, a su esposa ya madura en años y que dejó moza en España; a su hija chiquilla, que venía convertida en una apuesta joven, casada con un hidalgo; y a sus nietos, que veía por primera vez y henchían su corazón de emoción y gozo. ¡Caso típico de buscadores de aventuras, que son oro de valor y glorias y que legaron ejemplos de sacrificios y abnegación!

Habían emprendido, desde Lima, viaje al Tucumán en quince caballos y mulas, donde llevaban los bienes traídos de España que valían más de diez mil pesos oro, cuando el 17 de julio de 1570, a doce leguas del río de Siancas, fueron víctimas de un traicionero ataque de los indios, en medio del espanto y horror de las pobres señoras recién llegadas de España. El veterano Juan Gregorio de Bazán las hizo adelantar para salvarlas, mientras él y sus soldados se prepararon a cobrar altos precios por sus vidas. ¡Este fué el último combate de uno de los más notables conquitadores de España en América!

Diego Gómez de Pedraza quiso huír, siguiendo a su mujer e hijos. Entonces un soldado, Sancho de Castilla, le dijo: "Señor Diego Gómez de Pedraza, vuestra merced es caballero, vuelva, no huya". Aquel llamado al valor hidalgo español, tuvo digna respuesta: "Yo caballero soy y no voy huyendo". Y diciendo esto, Gómez de Pedraza bajó de su caballo y dijo: "Aquí moriré como caballero". ¡Así murió este glorioso hidalgo que acababa de pisar tierra americana!

Mientras los indios se dedicaban al saqueo, la familia de Bazán quedó a merced de la providencia, sustentándose de yerbas y cardones, durante más de quince días, buscando la ciudad de Talavera, que llevaba el nombre de la tierra nativa de Bazán. El Padre Lozano narra esta tragedia, en su "Historia de la Conquista", y describe una ilusión divina que guió a la salvación a esas almas desventuradas. "María de Tapia, natural de Talavera de la Reina, mujer de Andrés López, poblador de Esteco, que por la relación de paisana, lloraba sin con-

suelo, la muerte de aquellas nobilísimas matronas, cuando derramaba más lágrimas se llegó a ella un hijo suyo de poco más de dos años y como para consolarla dijo: no llores mama, que ahí vienen las señoras y traen una niña a quien dan leche".

La heroína Da. Catalina de Plasencia había dejado sus riquezas en España, para encontrar en América el dolor y la pobreza. Pero Dios premiaría su inmenso sacrificio, pues esa niña a quien alimentaban unos senos en la angustia, era Francisca de Bazán, que fué después esposa del famoso conquistador Alonso de Tula Cervin, con quien sería la fundadora de una eminente estirpe argentina. Los Bazán dieron al ilustre Maestre de Campo Juan Gregorio Bazán de Pedraza, al primer Teniente de Gobernador de Catamarca Pedro Bazán Ramírez de Velasco, al Gobernador del Paraguay, Capitán General Juan Gregorio Bazán de Pedraza; y después de perdurar gloriosamente durante cuatro siglos, tienen actualmente enormes ramas maternas argentinas descendientes. Entre sus últimos vástagos, que cargaron el apellido, se encuentra el doctor Abel Bazán, miembro de la Suprema Corte Nacional Argentina, que falleció el año 1903, ejerciendo la presidencia de ese alto Tribunal; y el Ingeniero Pedro Bazán, hace poco fallecido, publicista y hombre de ciencia.

Tienen también actuales descendientes, por línea de varonía, las Casas Riojanas de los Villafañe Guzmán, Avila Barrionuevo y Luna de Cárdenas, todas del siglo XVI, que entraron por el Perú. Entre los Luna de Cárdenas es muy sugestiva la repetición del nombre Alvaro, que recuerda al Condestable de Castilla y Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna, favorito del Rey Don Juan II. De esta estirpe la Argentina tuvo un Vice-Presidente de la República, el doctor Pelagio V. Luna, el año 1916.

Los Avila Barrionuevo dieron la personalidad del Dr. Adolfo Dávila, sub-director del diario "La Prensa", después de dar numerosos conquistadores y colonizadores de prestigio. El apellido de Avila, se convirtió con el tiempo en Dávila. Descienden también de este linaje, en cruce con los Luque cordobeses, los doctores Luis Sáenz Peña y Roque Sáenz Peña, ambos presidentes de la República Argentina en los años 1892 y 1910.

Los Villafañe Guzmán descendían de mayorazgos de Castilla y de "la ilustre prosapia de los señores del mayorazgo de la Avecilla", en León, sellando sus escritos con el timbre de sus armas. Otra casa riojana es la de los Mercado y Reinoso, apellido formado por el casamiento del Capitán Alonso de Reinoso, descendiente de Don Diego de Reinoso, Mayordomo de la Reina Doña Juana y luego del Duque de Maqueda, con Doña Beatriz de Mercado y Real, de la familia del Ade-

lantado Jerónimo de Alderete. De los Avila Barrionuevo y Villafañe Guzmán, se ha ocupado en sus publicaciones de la revista "El Hogar", nuestro Presidente Don Miguel A. Martínez de Bethancourt y Gálvez.

Los Brizuela y Doria, familia fundada a mediados del siglo XVII por el Gral Pedro Nicolás de Brizuela, que formó el célebre vinculado riojano de ese apellido y que ha producido el caso notable en nuestros días, de que dos hermanos de padre y madre se llamen Ramón Brizuela y Doria el uno y el otro Armando R. Ocampo, recientemente fallecido. Y podemos nombrar a las estirpes riojanas de los Sotomayor, Carrizo de Garnica, descendientes del célebre conquistador Nicolás Carrizo; a los Almonacid y a los Luis de Cabrera, que venían estos últimos de Don Antonio Luis de Cabrera, hermano mayor del fundador de Córdoba, Gobernador de la Margarita en 1577, desde donde pasó al Perú para combatir al corsario Drake. Don Antonio fué señor de la encomienda del pueblo del Paso, jurisdicción de la villa de Oropesa en el valle de Cochabamba, del cual le hizo merced por dos vidas su pariente Don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y Virrey del Perú.

Siguiendo las estirpes riojanas conquistadoras y pacificadoras, podemos citar a los Nieto Príncipe, De la Fuente Rubia, Tula Cervín, Gutiérrez Gallegos, Moreno Gordillo, Agüero, Carreño de Lozada, Del Moral, Medina Montalvo, descendientes del conquistador Gaspar de Medina, y a los Sánchez de Loria. El Maestre de Campo don Andrés Ortiz de Ocampo, tronco de la familia de su apellido, llegó a La Rioja a fines del siglo XVII. Esta prosapia ha dado al primer Gral de los ejércitos de la Patria Don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo y Villafañe, que pertenecía por su madre a la estirpe de los Villafañe Guzmán, y al eminente jurisconsulto argentino doctor Gabriel Ocampo, codificador en Chile el año 1852.

Los Sánchez de Loria proceden del conquistador Francisco Sánchez, venido a Indias en compañía del Gobernador del Tucumán Don Luis Osorio de Quiñones en 1611. Servidor de la Real Armada, durante treinta y dos años, asistió a la célebre expedición contra Inglaterra y a la que hizo Alonso de Bazán a las Islas Azores. Fué Teniente de Gobernador de las ciudades de Talavera, Lerma y San Salvador de Jujuy. Casó en La Rioja con Da. María Díaz de Loria, descendiente de conquistadores y fué allí Regidor en 1629.

Hubo otras casas riojanas que después se volvieron catamarqueñas, como los Navarro de Velazco, Correa de Silva, Nieva y Castilla, Segura, Soria Medrano, Castro del Hoyo, De la Vega Castro, Barros Sarmiento, de donde desciende el prócer Pedro Ignacio de Castro Barros y que procedían de los Sarmiento de Vega, de donde también viene el

gran Domingo Faustino Sarmiento. La lista es inacabable, pues podemos seguir con los Guzmán Pacheco, Páez de Cartajena, Espeche, Herrera, toda una pléyade de conquistadores de lo más ilustre de España, que hicieron vida familiar e hidalga y que, determinar sus orígenes y actuales descendientes, sería iniciar la tarea de un libro.

La Rioja, tierra de nobles, tuvo su padrón de hidalgos de cuatro abolengos y su gran fundador marcó el timbre heráldico de esta tierra. Los Ramírez de Velazco se cruzaron con los Herrera Guzmán, prosapia esclarecida del conquistador Alonso de Herrera Guzmán, Caballero de las Ordenes de Santiago y de Malta, de donde desciende el célebre codificador Dalmacio Vélez Sársfield. Una nieta de Ramírez de Velazco, Catalina, casó con el Teniente de Gobernador de San Miguel de Tucumán, Don Diego Graneros de Alarcón, el hombre más poderosamente rico de la Conquista. Al enviudar Catalina, casó con el célebre Almirante Salvador Correa de Saa y Benavídez, cuyo retrato al óleo se encuentra en nuestro Museo Histórico Nacional, figura de epopeya, conquistador del Valle Calchaquí y varias veces gobernador de Río de Janeiro. De este enlace descienden los Vizcondes de Asséca, con honras de Grandes, de la nobleza de Portugal.

Uno de los capitanes de Ramírez de Velazco, el conquistador Francisco Argañaraz de Murguía, de linaje esclarecido y de quien existe numerosa descendencia argentina que carga su apellido, fundó la ciudad de San Salvador del Valle de Jujuy y formó allí un núcleo pequeño, pero de primer rango, con los Ortiz de Zárate, Ibarra, Fernández de Córdoba, de lo más ilustre que puede tener España. De este núcleo descienden los Sánchez de Bustamante y los Tezanos Pinto, a cuya familia perteneció Doña Leonor de Tezanos Pinto, esposa del Presidente de la República doctor José Evaristo Uriburu, en el período 1895 - 1898. A fines del siglo XVII llega a Jujuy el Caballero de Calatrava Don Juan José Fernández Campero, Marqués del Valle de Tojo, título que heredaron en Jujuy los Martierena y los Pérez de Uriondo.

En la región de Cuyo existieron familias conquistadoras, de alto rango, como los Corvalán de Castilla, Godoy, Ladrón de Guevara, Lemos, Mayorga, Morales de Albornoz, Puebla, Videla, Villegas, Zapata, y los Quiroga, que descienden de Vasco de Quiroga, "Rico home" del Rey Fernando III, y a cuya familia perteneció Don Gaspar de Quiroga, Arzobispo de Toledo en 1577, Ministro de Felipe II, según el historiador Fernando Morales Guiñazú en su obra "Genealogías de Cuyo". De esta familia desciende el terrible Facundo Quiroga y su detractor y pariente, el Presidente Don Domingo Faustino de Quiroga y Sarmiento, ya nombrado.

En la nómina cuyana, se puede seguir con los Albarracín, Mallea,

Cano de Carvajal, Gil, Oro, que dió la ilustre figura argentina de Fray Justo de Santa María de Oro, prócer de la Independencia; los Moyano Cornejo, con enormes ramas nacionales, los Vicentelo de la Rosa, y la familia del conquistador del Perú y Chile y fundador de San Juan, Don Juan Jufré, que pertenecía a los Jufré de Loaiza, Caballeros de Santiago. El fundador de San Juan era casado con Doña Constanza de Meneses y Aguirre, hija del conquistador Francisco de Aguirre y Meneses, fundador de Santiago del Estero, con quien tuvo a su hijo el Gral. Luis Jufré, fundador de la ciudad de San Luis en 1594.

Santiago del Estero, la ciudad más antigua de la Argentina, fué fundada el año 1553 por el linajudo conquistador Francisco de Aguirre y Meneses, nombrado ya varias veces, natural de Talavera de la Reina, soldado en las guerras de Italia, que asistió a la batalla de Pavía y al saqueo de Roma. Conquistador del Perú, bajo las órdenes de Francisco y de Gonzalo Pizarro y conquistador de Chile, con Valdivia. Santiago del Estero fué la cuna de viejas familias conquistadoras y pacificadoras, como los Juárez Babiano, Santillán, Suasnábar, los Frías, que tienen enormes ramas argentinas; los Lugones, de donde procede el poeta Leopoldo Lugones, de renombre continental; los Islas, que forman la raigambre criolla de los próceres de Mayo, Gral. Manuel Belgrano y Doctor Juan José Castelli, como también de los Zaldarriaga porteños y de los Olmedo cordobeses.

En Santa Fe se radicaron los Vera Mujica, que habían sido Comendadores de Santiago y conquistadores de las Islas Canarias; dieron la primera Virreina criolla del Río de la Plata, con Doña Rafaela de Vera Mujica, esposa del Brigadier General de los Reales Ejércitos, Gobernador de Montevideo y Virrey del Río de la Plata Don Joaquín del Pino y Rozas. Una hija de éstos, Rafaela del Pino y Vera Mujica, fué la esposa de Bernardino Rivadavia, Presidente de la Argentina el año 1826. También se radicaron en la ciudad fundada por el Gral. Juan de Garay, los Gómez Recio, los Fernández Montiel y los Echagüe, de ilustre prosapia; a los últimos perteneció el Gral. Francisco Javier de Echagüe y Andía y su nieto y homónimo, el Dean de la Catedral de Lima y Rector de la Universidad de San Marcos, Don Francisco Javier de Echagüe, que fuera también Miembro Fundador de la Orden del Sol del Perú. Los Echagüe tienen una rama colombiana muy ilustre y a esta estirpe perteneció, en España, el primer Conde del Serrallo Gral. Rafael de Echagüe, título que hoy ostenta el actual Duque del Infantado.

En esta somera reseña da familias fundadoras de la nacionalidad argentina, me he referido solamente a las conquistadoras y pacificadoras de los siglos XVI y XVII. No entran en ellas las familias coloniales. No obstante es imposible una reseña integral, dado el carácter

de este estudio, pues existieron otras de rango conquistador, como los Aráoz, Alurralde, Avellaneda, del Presidente de la Argentina en 1874, Doctor Nicolás Avellaneda, todas de Tucumán, con numerosa y actual descendencia argentina. Los Arias, Saravia, Zambrano, López, Ibarguren, Castellanos, Fernández Cornejo, Ruiz de los Llanos, Martínez de Iriarte, que son de Salta y que llegan hasta nuestros días.

El erudito genealogista Doctor Carlos Calvo, en su "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata", tomo I, da a los Avellaneda del Presidente Doctor Nicolás Avellaneda un origen erróneo, emparentándolos con Dos Gaspar de Avellaneda llegado a Buenos Aires en el siglo XVII. El verdadero origen de los Avellaneda pertenece al núcleo conquistador de San Miguel de Tucumán y es el Capitán Simón de Avellaneda, llegado a Indias a mediados del siglo XVII, bisabuelo de Nicolás de Avellaneda y Tula, Gobernador de Catamarca, quien fué padre de Marco Avellaneda, el mártir de Metán y abuelo del Presidente Nicolás Avellaneda.

Nuestra portentosa Buenos Aires adquiere en su primera fundación, con el Adelantado Don Pedro de Mendoza, una jerarquía heráldica que la pone a la altura de las más calificadas de América. Dos graves errores, su despoblación en el siglo XVI y el cierre de su puerto en el siglo XVII, impidieron que la gran entrada marítima fuera el emporio conquistador que merecía su futura grandeza. Pero no debía ser todo desmedro para la Capital Argentina, pues treinta años después de Mendoza, la funda el General Juan de Gray con hijos de la tierra, con asunceños que eran hijos de los conquistadores venidos con Mendoza. Es así su origen auténticamente americano, como un avance argentinista sobre los aluviones que llegarían a sus playas.

Esto tampoco impidió que su sociedad calificada proceda de las dinastías de Europa, en gesta conquistadora, como lo prueba la ascendencia de su poblador en 1594, Don Juan de Melo Coutinho, que procedía de Alfonso III, Rey de Portugal, emparentado con todas las Casas Reales de Europa y descendiente del Cid Campeador. Descienden de él, actualmente, los Artigas, Quirno, Fernández de Molina, Larravide, Anchorena, Lezica, Sánchez Viamonte, Riglos, de donde proceden personajes como el Dr. Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores y del Interior y Vicepresidente de la República en 1898, y el Dr. Víctor C. Molina, diputado y Ministro de la Nación y brillante orador parlamentario. Desciende también de Don Juan de Melo Coutinho la iluestre familia de los Vedia, a la que perteneció Doña Delfina de Vedia, esposa del General Bartolomé Mitre, Presidente de la República Argentina en 1862 y fundador del diario "La Nación".

De los pacificadores del siglo XVII existen actualmente en Buenos Aires familias que han persistido por líneas de varonía, como los Saavedra, que dieron el primer Presidente de la Junta de Mayo de 1810, Brigadier Cornelio de Saavedra; los Riglos, que descienden del conquistador Gaspar de Gaete y fueron Caballeros de Santiago, dando una nómina de descendientes próceres de lo más ilustre que puede tener América, como Doña María Remedios de Escalada y de la Quintana, esposa del General José de San Martín, héroe máximo de la argentinidad y Libertador de Chile y Perú; el General Manuel de Escalada y de la Quintana, héroe de la Independencia Argentina; Doña Leocadia de la Quintana y Riglos, esposa del Caballero de la Orden de Santiago y Gobernador del Paraguay, Don Marcos de Larrazábal y Avellaneda, quienes fueron suegros del Marqués Don Rafael de Sobremonte, célebre Virrey del Río de la Plata y Gobernador de Córdoba; el Brigadier General Don Ilarión de la Quintana, también héroe de la Independencia y Gobernador de Buenos Aires en 1820; el Doctor Manuel Quintana, diplomático, Ministro del Interior y Presidente de la Argentina en 1904; el Brigadier General Matías de Irigoyen y de la Quintana, que asistió a la batalla de Trafalgar en 1805 y uno de los primeros organizadores del movimiento revolucionario de Mayo; el Dr. Bernardo de Irigoyen, uno de los más destacados estadistas argentinos, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y candidato a la presidencia de la República Argentina; Doña Petronila de Irigoyen y de la Quintana, esposa del famoso Gobernador Intendente de Córdoba Don Juan Gutiérrez de la Concha, los que fueron padres del Doctor Juan José Gutiérrez de la Concha, Embajador de España en París y Gran Cruz de Isabel la Católica; del Capitán General de los Reales Ejércitos Manuel Gutiérrez de la Concha, argentino nacido en Córdoba de la Nueva Andalucía, I Marqués del Duero, Grande España y de la Legión de Honor de Francia; y del Capitán General José Gutiérrez de la Concha, también nacido en Córdoba de la Nueva Andalucía, Senador del Reino, Presidente del Consejo de Ministros, I Marqués de la Habana, Grande de España y Gran Cruz de San Fernando y de Isabel la Católica.

Otro linaje porteño del siglo XVII, perdurable hasta hoy, fué formado por los Zamudio, que tienen su tronco en el célebre Gobernador del Tucumán Don Juan de Zamudio que, por su esposa Doña Inés de Zalazar, hace proceder a su estirpe del nunca bien ponderado Don Domingo Martínez de Irala, uno de los más notables conquistadores del Paraguay y Buenos Aires. Una hija de Irala, llamada Ursula, casó con el conquistador Alonso Riquelme de Guzmán, venido al Río de la Plata en 1540, con el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, siendo padres entre otros que tienen actual descendencia argentina, del Capi-

tán Ruy Díaz de Guzmán, autor de "La Argentina", obra escrita en 1612, y que es la primera historia de la conquista del Río de la Plata.

Pacificadores porteños del siglo XVII son los López Camelo, que llegan hasta nuestros días y, a fines del mismo siglo llegaron los Dogan, de donde procede Rita Damasia Dogan, madre del General Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata. A fines del siglo XVII llegó también el Regidor de Buenos Aires y Capitán de Milicias Regladas Don Antonio de Igarzábal, tronco de la estirpe de su apellido, de donde desciende Doña Casilda de Igarzábal, dama patricia, esposa del prócer Nicolás Rodríguez Peña y Funes, ya nombrado, y los Unzué, Dorrego, Cazón, Olavarría y otras que figuran en la actualidad. Los Igarzábal se volvieron después provincianos, formando ramas cordobesas, sanjuaninas y correntinas.

*

* *

Esta rápida reseña creo que basta para darle a la Argentina un rango de primera magnitud, en las naciones hispano-americanas. La condición étnica de los pueblos eleva la categoría histórica y sólo las naciones que fueron formadas por razas selectas, produjeron grandes creaciones espirituales. No es el comercio ni el puerto lo que forma la grandeza argentina, no somos un país de cartagineses, pues aquí existe una tradición cuatro veces centenaria, a través de la Conquista y Pacificación, en los siglos XVI y XVII; de la Colonia en el siglo XVIII, época en que llegaron la gran mayoría de familias hidalgas españolas, que engrosaron las filas y se entroncaron con los núcleos de las ya existentes, formando sociedades nobles que amaron a Dios en su catolicismo, y supieron llevar sus señoríos en el porte, en la moral y en el amor a la Patria, y que siguieron persistiendo en el siglo XIX, durante el Virreynato, la Independencia y la Organización Nacional.

Hemos visto que los fundadores de las ciudades argentinas han sido emparentados entre ellos y de lo más esclarecido que ha tenido España. A los ya nombrados podemos añadir a Don Fernando de Mendoza Mate de Luna, fundador de Catamarca en 1680. Han desfilado los presidentes argentinos de familias hidalgas y conquistadoras y podemos añadir a ellos, aunque no han sido de los siglos XVI y XVII sino del siglo XVIII, las familias del dictador General Juan Manuel de Rosas y las de los presidentes General Justo José de Urquiza, Doctor Santiago Derqui y Doctor Victorino de la Plaza. Se puede decir que, desde su Independencia nuestro país ha sido gobernado por ciuda-

nos de noble origen español; solo por excepción hubo algún gobernante que perteneciera a familias de estado llano.

Hombres eminentes que visitaron nuestras tierras, fueron a Europa a describir nuestros puertos y sus multitudes inmigratorias, para decir que de ahí salían los futuros gobernantes de la Nación. De este falso concepto tenemos la culpa nosotros los argentinos, que muchas veces menospreciamos nuestras más caras tradiciones, en un gastado esnobismo que ha dado en llamarse democrático.

La democracia es solamente la igualdad ante la ley, la justa abolición de los privilegios de clase,, pero no es la igualdad absoluta, que es contraria a la naturaleza humana que da seres de innumerables capacidades e inclinaciones. La verdadera democracia es enseñada por la genealogía, que prueba cómo naciones y familias de alto rango heráldico, descienden hasta llegar a humilde condición; y cómo orígenes humildes se volvieron grandes, en las luchas por el valor humano. Ahí está, pues, la democracia, en el valor humano, cuya aspiración debe ser siempre llegar a formar una nación y una familia de calidades aristocráticas, es decir según la nueva concepción de América, de una selección física, moral e intelectual. Para eso España legó a la Argentina lo mejor de su nombre y de su sangre.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1948.

Sr. Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

De nuestra más alta consideración:

Los suscriptos, miembros de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, tienen el honor de proponer como miembro correspondiente de nuestro Instituto, al ilustre genealogista e historiador brasileño, doctor don Federico de Barros Brotero, miembro del Instituto Heráldico Genealógico, del Instituto Histórico y Geográfico de Sao Paulo y de otras muchas instituciones del Brasil y de América; autor de trabajos fundamentales sobre temas genealógicos e históricos, vicepresidente del Instituto Histórico y Geográfico, etc., etc.

Saludan a usted muy atentamente.

A. Díaz de Molina, Nicanor Alurralde, Enrique de Gandía, E. Soaje Echagüe, Simón de Irigoyen I.

La dirección del Dr. Federico de Barros Brotero es: Alameda Barao de Limeira, 424. Sao Paulo. Brasil.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1947.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez
S/D.

De nuestra consideración:

Los miembros que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las siguientes candidaturas a Miembros Correspondientes:

En España al Sr. Doctor José Amo Serrano, Director de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba.

En el Brasil al genealogista Dr. José Bueno de Oliveira Azevedo Filho, miembro del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo.

En Colombia al historiador y diplomático Dr. Emirto de Lima, miembro de la Academia Nacional de Heráldica y Genealogía de Portugal.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, R. A. Molina, C. de la Riestra, J. Andrés Del Piano, G. Aubone, Simón de Irigoyen I.


PAR-AVI-CYGNO

LOS PARRAVICINI

(Conferencia dictada el 9 de septiembre de 1948)

Ricardo W. Staudt

Así como hay temas que aclaman de antemano por el artista creador y existen materiales que se prestan singularmente a ser tallados por la mano artesana, nos encontramos en el campo de nuestra noble ciencia con casos que exaltan nuestro entusiasmo, porque parecen estar previamente confeccionados para sentar cátedra sobre genealogía. Tal es el de la estirpe de los nobili Paravicini.

No sólo el propio geneálogo profesional experimentará creciente y extraordinaria satisfacción al compenetrarse en la historia de esta familia y al estudiar su origen y su expansión. También quien —allende propósitos profesionales y por mero amor a la genealogía— dedique algunas horas libres a un estudio sobre el origen y la descendencia de este antiguo y rancio abolengo lombardo, sentirá crecer su gusto a medida del ritmo de su investigación, experimentando plenamente esta satisfacción que constituye, al encontrarse continuidad sin eslabones faltantes, el mejor premio a nuestra dedicación a la hermosa materia.

Difícilmente podríamos citar a otra estirpe que, partiendo del mismo genearca y perpetuándose por varonía, haya tenido tan clara continuidad documentable, tan vasta sucesión y tan amplia extensión por todo el globo, como los Paravicini, a lo cual cabe agregar el mérito especial de haber sabido conservar simultáneamente a través de los siglos posiciones social y económicamente casi siempre dignas de sus grandes antepasados.

Tanto más extraño es que hasta hoy día no haya aparecido ninguna obra qeu trate de esta estirpe. Y como el apellido Paravicini —lejos de sernos extraño— nos suena bien en la Argentina, por haberse radicado entre nosotros en el siglo XIX varios varones que entroncaron con familias descendientes de personajes de la colonia,

confiamos llenar un claro al dar este conciso informe sobre el origen común de los Paravicini argentinos.

Pudimos basarnos para esta recopilación en trabajos genealógicos efectuados prácticamente en el lapso entre las dos grandes conflagraciones mundiales por dos aficionados, Don Edmundo Julio von Paravicini (fallecido en 1937), proveniente de una rama austríaca, y Don E. W. Croockewit, quien durante muchos años presidió la cámara de comercio de Rotterdam, descendiente por línea materna de una rama holandesa.

Ambros emprendieron su trabajo a instigación del Dr. Carl Rudolf Paravecini, entonces Enviado de la Confederación Helvética ante la Corte de St. James. Reunieron un amplísimo material documentado que fué depositado en una sección especial titulada "Archivo Central Paravicini" en el Archivo Cantonal de Basilea. Terminada esa tarea básica, decidieron perpetuar además su obra en ocho gruesos tomos de tamaño oficio escritos a máquina que contienen, aparte del material documental, los árboles genealógicos de todas las ramas, precedido de una narración de cuanto ocurriera a los Paravicini durante más de un milenio. Esta parte narrativa proviene de la pluma de Edmundo Julio von Paravicini, quien también la adornó con fotografías y propios dibujos de los lugares donde residiera y de las armas que ostentara la familia, mientras que el señor Crookewit esbozó las tablas genealógicas y confeccionó extractos de los documentos pertinentes.

Para darse una idea de la importancia de este trabajo, basta saber que menciona casi ocho mil personas con el apellido Paravicini, sin contar a las otras muchas que lo adquirieron por matrimonio. Los propios autores reconocen sin embargo que su obra está lejos de estar lista para la imprenta. Y ante la improbabilidad de una pronta terminación y publicación que hiciera accesible su contenido al mundo genealógico, cabe adelantar un informe general sobre su contenido.

*

*   *

Como genearca, a quien todos los Paravicini deben su apellido, tenemos que reconocer a un paladín de Carlomagno. Se trata de: *BRASULFUS o también BARALLUS o BARUTUS dictus PARAVESINUS*, personaje que habría pertenecido al séquito imperial durante la coronación del Emperador Romano por el Papa León III en el año 800.

A Brasulfus Paravesinus mencionan los pergaminos de su época como Comes Clavennae, es decir como Conde de Chiavenna, pago y plaza fuerte que por su singular posición estratégica y económica domina varios importantes pasos sobre los Alpes.

Por rara coincidencia también los Pallavicini de tan excelente timbre y de tan gran fama en Parma y Génova, como luego en Alemania, Austria y Hungría, pretenden descender por su parte de otro paladín de los Carolingos, Otberto o Uberto Pallavecinus, quien igual como los Este habría pertenecido por varonía a la estirpe de los Guelfos, a quien el Emperador habría investido con la comarca entre los Ríos Nure y Taro, al oeste de Parma, luego conocido como "Estado Pallavecino". No puede esperarse que será posible establecer una filiación genealógica entre los genearcas de ambas familias.

Pero cabe aquí aparte la pregunta por el significado de estos nombres que simultáneamente aparecen en Lombardía y que a lo mejor tienen igual origen y significación, ya que la *L.* y la *R.* fácilmente se transmudan o confunden. Basta pensar que las voces españolas "plaza" o "iglesia" se convierten en "praça" o "igreja" portuguesas.

Debemos descartar las interpretaciones de algunos estudiosos que relacionan el Cisne de las armas de los Paravicini con las últimas dos sílabas del nombre con la voz italiana "cigno". Más probable nos parece que las últimas sílabas representen simplemente la voz latina "vicinus" y entonces es fácil pensar que la primera parte significa el Palas, el palacio del monarca, así que un Palavicinus — Pallavicinus — y eventualmente un Paravicinus — equivaldría a un paladín o caballero perteneciente al séquito del rey o emperador.

Podemos seguir el hilo de la estirpe de Brasulfus Paravecinus hasta hoy día a través de 34 generaciones, aunque tengamos que considerar los datos suministrados sobre las primeras de ellas como un tanto influenciados por la leyenda. Más legendaria aún nos parece una presunta descendencia de este genearca por varonía del rey Langobardo Arduino.

A Brasulfus siguieron sus descendientes durante seis generaciones en el Condado de Chiavenna, pero a mediados del siglo XI se radicaron definitivamente en la comarca de Como, donde edificaron el castillo Paravicino. El nombre Paravesinus, pronto convertido en apellido, ha sufrido en el curso de los siglos múltiples modificaciones, derivando ulteriormente en las formas: Paravexini, Peravecio, Paravesini. Paravicini, Parravicini, Parravicino y en las regiones orientales de Europa hasta en Pravozin y Pravotz. De que se pueden comprobar

entre los descendientes de Brasulfo, también portadores del apellido Palavicini o Pallavicini, confirmaría nuestra tesis del significado común.

Los dos principales y aún hoy florecientes troncos de los Paravicini quedaron formados en el siglo XII por: *GODOFREDO* (nacido alrededor de 1120) y por *STRATIA I.*

La descendencia que parte de cada uno de estos troncos está ampliamente documentada en casi todas sus ramas. Apesar de no haber sido posible establecer en forma fidedigna el vínculo familiar entre ambos, existiendo varias teorías sobre la filiación correspondiente, no puede dudarse de su origen común.

Los *GODOFREDI* residían en el mismo castillo de Parravicino y en los castillos de Casiglio y Pomerio, todos ellos ubicados en la comarca que se extiende entre las ciudades de Como y Lecco y aún a principios de nuestro siglo residía un Godofredi, el *conde Antonio Paravicini de Parravicino* en el viejo burgo de Parravicino, cuyo nieto *Antonio di Emiliano Conte e Nobile dei Signori di Parravicino* (nacido en 1899) heredó título y propiedades y es considerado hoy día como jefe de esta rama.

Los *STRATIA* se desplazaron al valle superior del río Adda, al llamado Val Tellina o Valtelina, donde uno de los hijos de Stratia I, *Domenico*, quien viéndose envuelto en la lucha secular entre Guelfos y Gibelinos, optó por alejarse de la región de Como y fundó en 1250 el pueblo Caspano. Su hijo *Montanario* nació ya en Caspano en 1259 y murió allí mismo en 1294.

Los dos hijos de Montanario,

ALBERTO, que vivió entre 1280 y 1344, y

BELLOMO, mencionado en documentos de los años 1321 y 1323, producen la división del tronco Stratia en dos ramas que llevan sus nombres hasta hoy día. Durante los siglos siguientes se fué dispersando la descendencia de estos dos varones a través de todo el valle del Adda. Consecutivamente adoptaron las distintas ramas nombres adicionales para diferenciarse entre sí, tales como: della Donna; di Gottardini; di Lunghi; di Vertemate; di Lozzi; di Cappeli; di Pestalozzi, etc.

*

* *

Durante toda la Edad Media los Paravicini habían participado tradicionalmente en el desarrollo histórico y actuado en los aconte-

cimientos políticos del Obispado de Como, y el Ducado de Milán. Así también la época de la Reforma, lejos de dejarlos indiferentes ni unidos ante los nuevos problemas, les causó serias divergencias que terminaron en cruentas y sangrientas luchas, muy en especial a las ramas que vivían en el Valtelina, de las cuales unas habían adoptado la nueva fe, mientras las otras se lanzaron a la lucha en favor de la Iglesia Romana.

Veremos como esta lucha tenía que producir una gran fisura en la historia de los Paravicini, ya que después de aquellas terribles sangrías los miembros protestantes sobrevivientes se establecieron en países protestantes, donde su hoy todavía floreciente descendencia pronto adquiriera prestigio y renombre para este rancio apellido Lombardo.

*

* *

El Valtelina, que junto con las comarcas de Chiavenna y Bormio formaba desde la Edad Media parte integrante de Lombardía y luego del Ducado de Milán, fué conquistado en 1512 por tropas del cantón suizo de los Grisones, a quienes Maximiliano Sforza, penúltimo Duque de Milán de esta estirpe, reconociera por tratado esta adjudicación territorial, de modo que toda esa región pasó de iure bajo soberanía helvética.

La proclamación del principio de libertad religiosa en la República de los tres Grisones facilitó considerablemente la infiltración de la Reforma al Valtelina desde el norte. Simultáneamente el movimiento recibió aliento desde el sur, ya que el valle del Adda se convirtió en asilo para los predicadores protestantes oriundos de otras regiones italianas donde sufrían persecuciones. Era natural que no sólo por motivos religiosos, los grisones apoyaran abiertamente la tendencia protestante, sino también por razones nacionales, confiando en poder así vincular por los lazos de la fe a sus súbditos del Valtelina, quienes por carácter, costumbres e idioma tendían forzosamente más hacia Italia. En su resistencia contra tales esfuerzos, encontraba el clero católico a su vez el franco apoyo del obispo de Como, del Papa y más tarde también del Rey de España como Duque de Milán y hasta de los cantones suizos católicos. Por consiguiente se planteó desde mediados del siglo XVI en el valle del Adda una lucha siempre creciente entre las fuerzas de la Reforma y Contrareforma.

Aunque la República Grisona pretendía garantizar absoluta paridad entre ambas confesiones, prohibió en 1558 el ingreso de novicios

a los monasterios católicos, privando también a los predicadores y religiosos foráneos, especialmente a los jesuítas, del permiso de residencia, y en 1561 procedió a la abolición de la jurisdicción religiosa.

Roma y Milán exigieron la inmediata derogación de todas esas medidas, pero los Grisones insistían en perpetuarlas, de modo que la Reforma seguía cosechando éxitos considerables. Los contrincantes, sin embargo, no cesaban de luchar. Protestantes del Valtelina eran apresados al pasar la frontera y entregados a la Inquisición. Un colegio en Sondrio que la República había habilitado "para ambas confesiones" era difamado como centro de "herejía e inmoralidad". En abril de 1584 hasta fué incubada una revuelta; ante la estricta vigilancia de los Grisones fracasó sin embargo una incursión armada al Valtelina, que había sido preparada antes de su muerte por el célebre obispo de Milán, el luego canonizado San Carlos Boromeo, y que tratara capitanear un aventurero; los Grisones dictaron duras medidas punitivas, pero a su vez trasladaron en 1585 el colegio difamado a Chur.

Contra viento y marea mantuvo la República taciturnamente su política protestante, hasta que sobrevino la catástrofe, cuando la Guerra de los Treinta Años colocó al Valtelina en el propio centro de la política europea.

Las razones eran obvias. En este mismo valle se entrecruzaban los intereses de los bandos en pugna. Desde siempre habían rechazado los Grisones las distintas ofertas de alianza que Milán les formulara. Ni siquiera la existencia del fuerte Fuentes, levantado por los españoles frente a la salida del Valtelina, alteró en lo más mínimo su clara línea política y como todos los demás caminos por los Alpes conducían por territorio helvético propiamente dicho, y por otra parte también Venecia debía de temer una victoria de sus antiguos contrincantes, los Habsburgo y no podía conceder a las tropas imperiales paso libre por su territorio; era lógico que al estallar la guerra en el Reich en 1618, Austria y España se esforzaron por asegurar a sus ejércitos la vía más corta entre Milán y el Tirol, que conducía a través del valle del Adda, el cual tenía también para Venecia capital importancia para mantener enlace con sus simpatizantes en el norte y mantener divididas las huestes imperiales en dos partes.

Con el fin de apoderarse de valle tan importante, promovió la Casa de Austria, secundada entonces por la diplomacia francesa, un levantamiento contra el protestantismo del Valtelina, acción encomendada a los católicos locales, quienes ya venían esperando una buena

oportunidad para vengarse de la opresión sufrida durante todo un siglo.

Es característico de la confusión de los espíritus que, como jefes de ese bando actuaron dos hijos de padres reformados, quienes habían abrazado nuevamente la fe católica por considerar el protestantismo como un principio contrario a la autoridad estatal. Fueron ellos Pompeyo y Rodolfo von Planta —estirpe grisona, que traza su abolengo hasta los tiempos de los Romanos y que hasta hoy día sigue siendo de fe reformada. Los protestantes del Valtelina se llamaban los "Sálicos" pues sus caudillos pertenecían a la familia de los Salis, también de prístina nobleza, cuyos miembros hoy día son en su mayoría católicos. Ambas familias mencionadas estaban varias veces emparentadas con los Paravicini, de los cuales Giovanni María y Antonio María se distinguieron entre los conductores del partido católico.

En el 19 de julio de 1620 y en los quince días siguientes fueron virtualmente liquidados los protestantes del Valtelina. Más de 500 personas, entre ellas mujeres y niños, perdieron la vida en esa sagrada matanza, "il sacro macello", como la llamaron los exaltados clérigos del valle. Los delegados de la República Grisona fueron muertos o expulsados del territorio. Robustelli, el jefe de las huestes asesinas, se apoderó del gobierno. Los españoles entraron desde Milán. Tropas Grisonas que intentaron la reconquista del valle, fueron derrotadas el 2 de agosto en Morbegno. Ejércitos de Berna y de Zurich acudieron en su ayuda, pero todos los esfuerzos fueron vanos. En la batalla de Tirano, librada el 11 de septiembre, sufrieron los confederados un nuevo revés y tuvieron que dejarles a los victoriosos españoles todo el valle disputado.

Debemos una extensa descripción de estos tristes acontecimientos a un Paravicini, al pastor protestante Vincentius Paravicini di Gottardini (nacido en Trahona en 1595, fallecido en Chur en 1678) párroco en Bondo y Castasegna y quien había logrado huir a Zurich, escapando al "sacro macello". En su opúsculo titulado "Veltliner Mord" (La Matanza del Val Tellina), publicado en Zurich en 1621, nos narra en detalle todo lo que vió: No hay duda que esta hecatombe alcanzó más víctimas entre los Paravicini que entre ninguna otra familia. Según las indicaciones de Vicentius fueron asesinados 16 miembros de ella; menciona además 55 Paravicinis como fugitivos; empero en las listas de ayuda prestada por la ciudad de Zurich, aparece un número de víctimas aún bastante más elevado.

El gran poeta suizo Conrad Ferdinand Meyer basa en estos sucesos su famosa novela "Jür Jenatsch", famoso caudillo Grison, quien como político y militar, no sin cambiar varias veces su confesión y

sus aliados extranjeros, aceptando hasta título de nobleza de Felipe IV de España, logró asegurar definitivamente la independencia grisona. Su retrato adorna hoy día las estampillas de correo helvéticas de 1,20 frs.

Se nos describe en la novela como Pompeyo von Planta se reúne en conspiración secreta con el italiano Robustelli en el paso del Maloja y —tras tremenda lucha interna— cede en que se ejecute la terrible matanza, que "le costará más de un miembro de su estirpe, antes amigo, y que necesariamente ha de atraer la ayuda española". Pompeyo von Planta cae por la mano de Jenatsch, muerte que es vengada por el hijo de Planta, quien asesina a su vez a Jorge Jenatsch.

*

* *

Como consecuencia de estos hechos quedó por de pronto extirpada la fe protestante en el Valtelina. Quienes eran protestantes y lograron escapar de la muerte, huyeron a través de los Alpes para refugiarse en los cantones protestantes, donde fueron desde un principio bien recibidos; primero en Chur, Glaro y San Gall, luego también en Zurich, Basilea y Berna.

Tres de estas ramas esparcidas por el ámbito de la lengua alemana, formadas entonces por Paravicinis refugiados, pertenecen al tronco de Alberto; la de Basilea, la de Berlín y la de Moravia, mientras que las ramas que florecen en el cantón de Glaro, en Bretten de Bade y en Holanda se remontan a un descendiente del tronco Bellono.

Dos hijos de *Petronio Paravicini*, asesinado durante el "sacro macello", provenientes de la rama de Alberto, encontraron asilo en Moravia, que formando entonces parte del reino de Bohemia, podía considerarse como territorio protestante. (Adquirieron allí las fincas de Ziadowitz y Kelcan en el distrito de Olmuetz).

Paravicinus, el mayor de los dos, regresó pronto al Valtelina para reunirse allí con sus hijos. Los descendientes de su hermano menor, llamado *Próspero*, vendieron en 1634 la mayor parte de su fundo al conde Francisco von Magnis, también de origen italiano, para adquirir luego en Strassnitz la finca llamada "Freihof", que fué propiedad de la familia hasta después de la primera guerra mundial. De esta rama desciende el ya aludido *Edmundo Julio von Paravicini* (nacido en 1863, fallecido en 1937), que tanta dedicación puso en reunir los datos genealógicos de su estirpe.

Tronco de la línea que luego se radicó en Basilea fué el ya men-

cionado pastor protestante *Vincentius Paravicini di Gottardini*, quien —aparte de su relato sobre la matanza del Valtelina— escribió diversos tratados teológicos y, siendo rector del colegio superior de Chur, falleció en 1678.

Su hijo de igual nombre, nacido en 1648, fué también sacerdote protestante y rector del colegio de Basilea, donde obtuvo la ciudadanía después de casarse con Margarita Respinger, de una familia patricia de aquel cantón. El nieto Samuel, casó con Margarita Merian, de antigua estirpe basileana de tantos méritos en el arte plástico y la imprenta. Los hijos de este matrimonio fundaron dos ramas que quedaron vinculados con otros apellidos distinguidos de Basilea: los Burckhardt, los de Bary, los Vischer y otros. Desde 1769 los Paravicini pertenecen al patriciado de Basilea al ser admitidos al Gran Consejo, la cámara baja, y dos años más tarde entraron al Pequeño Consejo, la cámara alta del Cantón. Mientras de la rama menor hay descendientes en los U.S.A., el Ing. Rodolfo Alberto Maximiliano Paravicini (nacido en 1861) se radicó en la Argentina, donde casó en 1888 con María Isabel Benedicta Antonini, de cuyo matrimonio nacieron dos hijos: Eugenio Martín Maximiliano y Emelina Clara.

Fué hermano del rector Vincentius de Chur e igualmente teólogo *Venturino Paravicini*, al que desde 1623 encontramos como párroco de la congregación protestante italiana de Zurich, donde en 1630, siendo viudo con cuatro hijos menores, casó en segundas nupcias con su prima Bradamante Paravicini, casamiento que apadrinó Vincentius. Se dedicó incansablemente al cuidado de sus compatriotas refugiados y necesitados, y para conseguir fondos de asistencia para ellos, emprendió varios viajes a Londres y a los Países Bajos. Venturino tuvo de su segundo matrimonio a Gaspar Paravicini (1631-1691), cura protestante en Groenenbach en la Abadía de Kempten al pie de los Alpes Bávaros, donde él también tuvo que probar su fe en la contrareforma. Después de enviudar sin hijos, casó en 1671 en St. Gallen en segundas nupcias con Dorothea Ackermann, que provenía de una familia patricia local y para la cual fué fácil llenar los 16 cuarteles de su tabla de antepasados. De esta matrona nacieron nueve hijos y para educarlos la madre volvió de viuda a St. Gallen. Tres de ellos se radicaron en Berlín; posiblemente llegó primero Juan Gaspar (1675-1759), quien después de haber estudiado en St. Gallen, artes decorativas, bordados de oro y plata y tejeduría, habría sido llamado por el primer Rey de Prusia para decorar su nuevo castillo palaciego en Berlín. Casó en Berlín con Eufrosina Rietmann nativa de St. Gallen. También ellos tuvieron nueve hijos, pero sólo por Juan Enrique continuó la estirpe,

mientras que su hermana Catalina Luisa casó con Juan Grynaeus, de Basilea, emparentado con los Paravicini radicados en aquella ciudad; él fué luego impresor privilegiado de la Corte y de la Real Academia Prusiana, y fundador de la famosa imprenta que terminó por ser propiedad del estado, hoy la Reichsdruckerei, Juan Enrique "Paravitz", como aparece ahora la familia en los registros parroquiales, se dirigió luego a Prenzlau pequeña ciudad a unos 100 kilómetros al Norte de Berlín, donde hizo bautizar a cuatro hijos. Con el único sobreviviente de ellos, Juan Gaspar (1729-1802) la familia volvió a Berlín, y las tres generaciones siguientes se dedicaron a la exitosa explotación de una curtiembre que habían adquirido. Mientras tanto aparecen algunos de sus miembros hasta llamados Pravotzin, en los registros oficiales, y cuando la familia insistió que se les restituyera su genuino apellido italiano, tropezaron con la dificultad que los berlineses en aquella época solín confundir la R y la L como los criollos la B y la V. Pero con menos espíritu práctico que estos últimos no se les ocurrió de hablar de L de laucha y R de rata, y fué así que los documentos les fueron finalmente extendidos como Pallavicini, con lo cual se conformaban. Así se explica que cuando a fines del siglo XVIII —en 1776— Los Paravicini de Basilea por su parentesco con los esposos Grynaeus se dirigieron a la Municipalidad de Berlín para que se les indicara el paradero de los miembros de su estirpe, les fué contestado que en Berlín no figuraba ningún ciudadano de este apellido.

Con un bisnieto de Juan Gaspar, Alejandro Pallavicini, la familia se dedicó al comercio, llegando con un hijo de éste, Alejandro Enrique*Erwin*, a esta ciudad donde funda la firma E. Pallavicini y Cía. S. A. C. que logró organizar la financiación y comercialización de la mayor parte de la producción azucarera de la Provincia de Tucumán. Erwin Pallavicini casó en 1914 con Elvira Silva Saavedra y fué padre de dos varones de los cuales el mayor falleció en plena juventud.

Otro vástago de Juan Gaspar Pallavicini se radicó con Marta Pallavicini en Río de Janeiro donde su esposo Carlos Kuenerz fundó un gran establecimiento industrial de tejidos.

De una rama que parte de un nieto de Bellomo, *Martín dictus Capellus, mencionado en 1362,* rama que por eso usó el apellido adicional di Capelli, desciende Paravicinus dictus Paniganda, fugitivo del Valtelina que muriera en 1656 en Bretten a los 20 km. al este de Karlsruhe en el Bade Central.

Mientras su hijo mayor *Juan Gaspar, fallecido* en 1700, se quedara en Bretten, siendo el padre de una rama de opulentos taberneros

y consejeros municipales, regresó su hijo menor *Pedro Pablo,* fallecido en 1675, a Suiza, siendo él a su vez fundador de la línea de Glaro. Estaba casado con Hipólita hermana de otro *Gaspar Paravicini di Gottardini,* descendiente del tronco Albertino y progenitor de la línea holandesa, la cual — rara coincidencia — adoptó de la esposa de Gaspar, Violanda di Capelli, también el apellido adicional di Capelli así que hay una rama Bellonina y una rama Albertina que se distinguen en esta forma. En el estado libre de Glaro obtuvo la rama Pedro Pablo en 1651 el derecho de ciudadanía. Durante cuatro generaciones los descendientes de Pedro Pablo entroncaron por casamiento con familias patricias de Glaro, los Jenny — a quienes perteneció el Ministro de Suiza de este apellido fallecido en ésta en 1943, los Schiess y los Zwicky, de cuya estirpe proviene nuestro miembro correspondiente en Suiza, ingresando así en 1688 al Gran Consejo y contando desde entonces en el grupo de familias patricias con privilegios políticos hereditarios. En la generación siguiente Juan (1800-1890) que fundó la primera hilandería mecánica de Glaro y casó con Regula Oertli, apellido que ganó fama en el comercio e industria textilera en Sudamérica. Su bisnieto Juan Federico (hijo de Juan y de Alma Barbara Jenny) se estableció entre nosotros, donde ejerce la dirección de la La Plata Cereal Ltda.

De la rama Albertina descendía *Jacobo Emiliano Parravicini di Casanova,* nacido en 1804 en la pequeña ciudad andaluza de Ayamonte, donde se había avecindado su padre oriundo de Chiavenna. Falleció Jacobo Emiliano en Buenos Aires en 1882, siendo a la sazón cónsul general del Imperio Austro-Húngaro. El nombre adicional de Casanova se debe a que el genearca de esta rama: *CESARE PARAVICINI* (mencionado en los años 1643 y 1696 como Doctor Chirurgus en Ardenno), casó con Emilia Casanova di Nicolai, heredera de gran tradición familiar.

Jacobo Emiliano Paravicini casó en Buenos Aires en 1834 con Dolores Teresa Nonell y Montana, hija de Juan Nonell y de la Maleta y Dolores Montana Escobar. Nacieron de este matrimonio 3 varones y 2 mujeres, casadas estas últimas con Adolfo Insiarte Villarino y Juan Gerónimo Martínez Acuña, respectivamente. El hijo mayor, Reynaldo, fué Coronel de Infantería y ocupó varios altos cargos administrativos y casó con Rafaela Romero Cazón. El hijo mayor de ellos Jacobo, nacido en 1866, ocupó altos cargos públicos, entre ellos el de Presidente del Consejo Nacional de Educación, mientras que su hermano menor Florencio casado s. s. con Zara Ana Piñeyro, nacido en Buenos Aires en 1876, fallecido en 1943, aparte de haber sido un

propulsor de la aviación argentina y muchos años presidente del Aero Club Argentino, e inolvidable por su talento de actor humorista.

Entre los esposos de los demás miembros de esta rama argentina encontramos varias veces el apellido Cazón, Giménez Zapiola, Otamendi *y otros de sonido patricio.*

Es a esta rama que debe su nombre el pequeño pueblo Parravicini, situado a unos 220 kilómetros de ésta sobre ferrocarril y la carretera que unen a Buenos Aires con Mar del Plata.

Hoy florecen innumerables ramas de los Godofredi en Lombardía y en otras comarcas italianas y de los Stratia, o sea de los troncos de Alberto y Bellomo, en casi todos los países de Europa: en Suiza, Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, Holanda, en Escandinavia y hasta en Rusia y Rumania. Además en muchos países de América y hasta en Australia, todos vástagos del mismo tronco, apesar de que no en todos los casos se haya logrado ya establecer documentalmente la filiación.

Así nos ha sido imposible aún entroncar en forma definitiva a los Paravicini que aparecen en Córcega en el siglo XVIII. Merecen ellos con todo nuestro especial interés, pues quedaron inscriptos en la historia universal por el hecho que María Severia Paravicini, fallecida en Ajaccio en 1762, fuera esposa de Giuseppe Buonaparte y con ello abuela paterna de Napoleón I. Su hija, Gertrudis Buonaparte, fallecida en 1793, y madrina bautismal del Emperador, estuvo casada con su primo Nicolo Paravicini, muerto en 1913. Posiblemente existió parentesco con otro Nicolo Paravicini di Pestalozzi (nacido en 1734, fallecido en 1802), vástago del tronco de Bellomo, que a Córcega en 1789 llegara como oficial del regimiento suizo de Salis-Marschlins en servicio francés. Por más que no existen —como ya dijimos— pruebas documentales de una descendencia directa de Doña María Severia del legendario Brasulfo de Chiavenna, nos encontramos seguramente ante uno de esos interesantes casos, donde los vínculos de la sangre unen a través de los siglos a grandes figuras de la historia universal.

*

* *

Numerosas han sido las ejecutorias de reyes y príncipes por las cuales se reconociera la antigua nobleza de la familia, añadiéndole sendos títulos nobiliarios.

En el último Elenco Ufficiale della Nobilitá Italiana se encuentran registradas 74 personas de apellido Paravicini, Parravicini, Parra-

vicino, perteneciendo a 13 grupos diferentes, a quienes se había reconocido su prístina nobleza por inscripción en los registros oficiales de la nobleza del Reino de Italia, dos de ellos con título de Marqueses y cuatro con rango de Condes.

Deseamos mencionar especialmente las siguientes doce creaciones de títulos:

1) A los Condes Paravicini di Parravicino, dueños de Parravicino que provienen del tronco Godofrediano, patricios de Milán y residentes en Como, Francesco de Farnese, Duque de Parma expidió el 9 de octubre de 1701 ejecutoria, confirmando a *Carlos Paravicini di Paravicino* (fallecido en 1716), y todos sus descendientes varoniles el Condado.

2) A esta misma rama pertenece el *Conde Bruno Parravicini Moriggia* (nacido en Como en 1893), cuyo conombre se deriva, por decreto del 15 de marzo de 1924, de adopción de parte de una prima de primer grado María Teresa Moriggia della Porta.

3) De Godofredo descendían también *Johannes Petrus* y *Johannes Paptista Paravicini*, los que fueron elevados por el Emperador Carlos VI con diploma del 20 de julio de 1713 al rango de Marqueses de Persia como derecho de primogenitura y además su feudo Persia, situado en la comunidad de Cavenago, ducado de Milán, al Marquesado.

4) Del tronco Albertino descienden los *Paravicini de Lunghi*, residentes en Trieste, los cuales en un principio usaron el nombre adicional de Fabritius, y cuyo reconocimiento de nobleza fué despachado en Viena por ejecutoria del 2 de diciembre de 1816 para José María Paravicini.

5) También desciende de Alberto *Juan Simón*, ilustrísimo pretor de Tirano, en 1780, Conde del Sacro Romano Imperio, Barón de Freudenthal y señor libre de Hoffen en la comarca de Vorarlberg, canciller general del Valtelina, cuyo hijo, Conde Rodolfo Paravicini estuvo complicado en la célebre conspiración de Andreas Hofer contra Napoleón.

6) De los Paravicini en Hungría, *Eugen Paravicini*, nacido en Besenyötelek en 1882, y sus hijos, obtuvieron la revalidación de su nobleza en Budapest el 2 de julio de 1935.

7) *Francisco*, fallecido en 1645, del tronco de Bellono, prestigioso militar al servicio de España que se distinguió en la guerra de

los Treinta Años, luego cuestor de Milán, fué creado por el Rey de España Conde de San Grato.

8) *Bernardo Paravicini di Capelli*, del tronco de Bellono, nacido en Trahona en 1666, fallecido en el castillo de Rundegg en Tirol el 8 de febrero de 1770, amo y señor de Rundegg, Ranetz y Moerling, fué por el Emperador reconocido como Illustr. Nob. Dom. Baron. Su abuelo Pedro Pablo, muerto en 1685, a quien se menciona como Nob. Dom. Illustr. Prudens et Magnificus, fué gobernador general del Valtelina, y poseía además la ciudadanía de la República de los Tres Grisones.

De la misma rama del tronco de Bellono proceden otras que obtuvieron gran renombre y ya que el Ducado de Milán había pasado a la corona de Austria, múltiples honores en Austria y hasta en Hungría, siendo algunos de sus miembros elevados al rango de condes imperiales. Citamos:

9) *Nicolás Paravicini*, caballero de la Orden de Malta, camarlengo imperial, decurión en Como, elevado en 1700 al rango de conde del Sacro Romano Imperio.

Pedro Pablo Paravicini, sobrino del anterior, nacido en 1731, fallecido en 1817, señor noble, decurión en Como en 1762, camarlengo papal con llaves de oro.

10) *Rafael*, hijo del anterior, nacido en Como en 1769, muerto en Milán en 1853, fué elevado por decreto fechado en Viene en 1773 al rango de conde del Sacro Romano Imperio y luego al haber sido nombrado conseiller d'Etat por Napoleón I, fué creado en 1810 Comte de l'Empire Français.

11) *Rafael*, hijo del anterior, camarlengo del Emperador de Austria fué reconocido en 1839, siendo a la sazón consejero de gobierno en Milán, como Conde del Imperio Austríaco.

Nob. Dom. Hércules Franciscus Paravicini, nacido en Milán en 1829, fallecido en 1902, obtuvo con diploma del 16 de junio de 1895, en Roma la revalidación de su nobleza.

Otro miembro del tronco de Bellono,

12) *Giovanni Paravicini-Bagliani*, nacido en 1904, Teniente de Artillería del ejército italiano, obtuvo por decreto real del 9 de octubre de 1924, uniéndose a su apellido Paravicini el de su madre, Victoria Emmanuela Pettiti Bagliani, el rango de Marqués de Paravicini-Bagliani.

*

* *

Todos estos nobles Paravicini portaron idénticas armas: De gules el cisne parado de plata, variando sólo el color de su pico y garras entre negro y oro; una u otra vez, al ser estas armas mejoradas por sendas ejecutorias dinásticas, fueron añadidos otros detalles heráldicos.

Sin que se haya podido establecer con seguridad su origen, parece seguro que el mismo Godofredo, genearca del tronco que aún se denomina por él, ya usó el cisne como emblema, pues en 1875 en unas excavaciones efectuadas cerca del antiguo castillo Paravicino se encontró un sello de plomo con el cisne y la inscripción S (sigillum). "Gofredio D. (dictus) Paravecio". El emblema de los Paravicini es pues desde el siglo XII el cisne parado, y a esto se refieren varias de las divisas que adoptaron diferentes ramas: PARA - VI - CYGNO, reza una y otra dice CANDIDIOR NIVE.

La variación más importante del mismo escudo originario tuvo lugar en el siglo XIV cuando Beltramino del tronco Godofredi fusionó sus armas con las de los Casiglia, quienes portan de gules en prado verde una casa blanca y en cuya puerta desde entonces aparece el cisne. Por rara coincidencia adoptaron los descendientes de Césare Paravecino di Ardenno (del tronco Albertino) y de Emilia Casanova la misma combinación.

Ya que los colores de los Paravicini son plata y gules, puede quizás considerarse significativo, que los Pallavicini ostentan originariamente los mismos colores, pero ajedrezado de tres puntos.

*

* *

Con este broche heráldico podríamos cerrar nuestra conferencia sobre la genealogía de los Nobili Paravicini, pero con el fin de proporcionar una idea general del gran caudal de hombres sobresalientes que esta noble estirpe regalara a la humanidad, nos permitimos recopilar a continuación algunas de las ilustraciones pertenecientes a esta familia — so peligro de reptirnos en unos casos.

I. — Damos la preferencia a los *dignatarios eclesiásticos* que de ella llegaron a altas investiduras:

Beltraminus, 1336 Obispo de Chiete (Nápoles), 1337 Nuncio ante la Corte de Aragón, 1339, Obispo de Como, 1340 Obispo de Bologna (fallecido en Avignon en 1351).

Bartolomäus, Canónigo de Como, vicario general, y junto con su estudioso sobrino Gian Giácomo donador en 1482 del altar de Santa Lucía en la Catedral de Como, obra maestra de Tommaso Rodari.

Octavius (nacido en 1552 en Roma, fall. íbidem 3/II/161), *Obispo de Alessandria*, 1586 Nuncio ante la Confederación Suiza, donde tuvo actuación bendecida en la reforma eclesiástica, 1591 *Cardenal.*

Erasmus, sobrino del anterior, *Obispo de Alessandria*, Nuncio ante el Emperador Alemán (fall. en 1640).

Octavius, sobrino nieto del Carnel, *Obispo de Alessandria* y Obispo i. p. de Milet (fall. en 1698).

Johannes Petrus, Archiprete de Chiavenna, caudillo del Partido Católico en la Matanza de Veltlin (fall. en 1620).

Johannes Antonius, n. en 1588, *Archiprete de Sondrio*, Arzobispo de San Severino, se distinguió al cambatir en 1630 una epidemia de peste (fall. en 1652).

Hortensio María Félix, n. en 1580, Predicador, poeta y filólogo, conocido bajo el nombre eclesiástico de Félix Antonius de Artiaga; fué predicador de la Corte de Felipe III y Felipe IV de España; por orden papal fueron impresos sus sermones. Falleció en 1633, poco antes de la promulgación de su nombramiento como Arzobispo de Toledo. El prestigio del que gozó queda evidenciado por el hecho de que Doménico Theotocopouli, llamado EL GRECO, le ha pintado dos veces; una de estas telas adorna la colección del Marqués de Casa Madrid en Barcelona, y la otra la conserva el Museo de Bellas Artes de Boston Mass, U. S. A. Un primo de Hortensio Maria, *Bonaventura Paravicini di Capelli*, era protestante, se convirtió en católico y entró a la Orden de los Capuchinos. Falleció en 1570.

*

* *

II. — Los siguientes Paravicini obtuvieron fama desempeñando actividades mundanas:

ESTEBAN I., Pretor de Alessandría (mencionado en 1150), posiblemente padre de Godofredo y Stratia I.

ESTEBAN II., Pretor de Alessandría (1280), padre del Obispo Beltramino y de Guelfus.

GUELFUS, fundó en 1375, siendo ya de avanzada edad, poco antes de su fallecimiento, el beneficio familiar perpétuo de San Bartolomeo en Parravicino.

STRATIA II, señor de Martesano y TIGNACCA, hijo de Doménicus, fundador de Caspano.

TIGNACCA, prefecto de Como, Cremona y Piacenza, defendió junto con su hermano Stratia en 1302 Monza, contra Galeazzo Visconti.

GIOVANNI MARIA, fall. en 1654 y ANTONIO MARIA, fall. alrededor de 1669; conductores del Partido Católico en 1620 en la Matanza de Valtelina. En total fueron doce miembros de la familia cancilleres del Veltlin.

PARAVICINUS (1644-1703), de Glaro, fué Juez, concejal, gobernador en Sargans, 1699, diputado a la dieta cantonal.

BARTOLOMAEUS (1649-1710), hijo de Petrus Paulus de Glaro, gobernador de Werdenberg en 1688, diputado.

SAMUEL (1737-1798), concejal de Basilea.

LEONHARD (1777-1814), Presidente del Tribunal de Apelación en Basilea, filántropo, instituyó la fundación Leonhard Paravicini.

JOHANNES (1800-1890), industrial, instaló en 1822 en Glaro, la primera gran hilandería mecánica.

JACOBO (1804-1882), en Ayamonte en España, fall. en 1882 en Buenos Aires, Cónsul General de Austria-Hungría en Buenos Aires.

LUDWIG (1811-1878), de la línea de Bretten, Diputado al Reichstag aemán.

CHARLES RUDOLF, n. en 1872 en Basilea, Dr. Jur. diplomático, de 1920-1939 *Enviado Extraordinario* y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Helvética en Gran Bretaña.

*
* *

III. — Más se distinguieron los Paravicini como militares, participando como jefes y generales durante los últimos tres siglos prácticamente en todas las grandes contiendas europeas, haciendo honor a su apellido y hasta pagando su valentía muchas veces con la muerte. Podemos citar:

THOMAS, Comandante de Milán, *Mariscal de Campo*, caído en la batalla de Nördlingen 1634, en la cual los imperiales quebraron definitivamente la hegemonía sueca de Alemania. Su hermano

FRANCISCUS, militar español, creado *Conde de San Grato*, por el Rey de España, luchó también en Nördlingen como Coronel.

VINCENTIUS, *General a servicios de España*, cayó en 1693 en la batalla de Orbassano, cerca de Turín en una contienda de los Habsburgo contra Luis XIV, precursores de la guerra de la sucesión española. Su hijo

PETRUS-PAULUS (1669-1719), General a los servicios de Lorena y del Emperador.

PETRUS PAULUS, de la rama de Glaro (1671-1709), Coronel-comandante del Regimiento Suizo de Dohna a servicios holandeses y cayó en la batalla de Malplaquet. Su hermano

BARTOLOMEUS (1680-1755), Capitán, también del Regimiento Suizo de Dohna, gobernador y comandante de las tropas de Glaro en 1721, Juez, concejal y alcalde del cantón de Thur en 1726.

FRIDOLIN, de la rama de Glaro (1742-1812), Comandante-coronel de la guardia suiza de Holanda, sus hijos:

BARTOLOMAEUS EMIL, fall. en 1846, General a servicios holandeses y rusos, y

JOHANN JACOB, herido en 1815 como Coronel en la batalla de Waterloo, falleció en 1821.

FRANCISCUS NICOLAUS (nacido en Trahona en 1606), fallecido en Chur en 1668), fué primero Capitán a servicios de España, luego comandantes de las tropas grisonas, obteniendo en 1662 la ciudadanía de Chur. Sus descendientes, casi exclusivamente militares lucharon con distinción durante cuatro generaciones en las guerras de Luis XIV, Luis XV y Luis XVI. Su nieto.

FRANÇOIS JEAN BAPTISTE (1708-1760), oficial del regimiento suizo Waldner de Freudenstein a servicios franceses, *mariscal de campo*, caído en la *batalla de Dillenburg* en la guerra de los Siete Años. Un nieto a su vez de François Jean Baptiste y último vástago de esta rama que en el transcurso del siglo XVIII se hizo francesa.

JOSEPH (1779-1822), emigró a Inglaterra donde aún florece su descendencia.

RUDOLF (nac. en 1780, fall. en 1836 en Odesa). Conde imperial, por haber participado de la conspiración de los tiroleses en 1810 contra Napoleón, capitaneado por Andreas Hofer, fué condenado por los franceses por alta traición "in contumaciam" a presidio perpétuo. Logró huir y se puso a servicios de Rusia; caballero de la Orden de Wladimir. En 1814 a la entrada de los aliados a Francia, fué gobernador general de los departamentos de la Mosela.

JOHANN RUDOLF, de la rama de Basilea (1815-1888), Coronel de la Confederación y *Jefe del Estado General* suizo durante la guerra franco-alemana en 1870/1.,

Asimismo descienden de la línea de Basilea:

JOHAN GASPAR, era Teniente Primero a servicios holandeses, su hijo

ELIAS (nac. en Breda en 1733, fall. en Ceylán en 1795), Comandante de artillería en Colombo.

BARTHOLOMAEUS EDUARD, hermano de Elías (1739-1810), fué Mayor General.

JOHN CASPAR, su hijo (1752-1825), Mayor General e Inspector General del Ejército Neerlandés. Sus descendientes siguieron prestando servicios militares al Rey de los Países Bajos y varios de ellos llegaron al rango de General.

Ante este caudal de distinguidos militares es extraño que fué aparentemente el único miembro de esta estirpe que ha prestado servicios militares a un Rey de Prusia.

Hermann Franz Theodor Pallavicini (1845-1903) de la rama berlinesa, condecorado como Teniente de Reserva de caballería con la Cruz de Hierro por mérito de guerra en 1870/1. Su hija fué Martha Pallavicini de Kuenerz en Río de Janeiro.

*

* *

IV. — Como Sabios y Artistas son dignos de mencionar:

DIONYSIUS, Patricio de Como, sabio e impresor, célebre por sus incunables, los primeros impresos en idioma griego (Lascaris grammaticae epitome, aparecidos en Milán al 30 de enero de 1472).

JOHANNES BAPTISTA, Pintor y grabador del siglo XVII.

JACOBO, llamado "il Gianolo" (1660-1729), apreciado pintor de la época del bárroco; su hijo

JOSEPHUS, también pintor, fallecido en 1729.

VINCENTIUS, teólogo, director del Colegio Nacional de Chur 1595-1678), y su hijo

VINCENTIUS, historiador, director del Colegio Nacional de Basilea 1648-1726).

LUIS ALEJANDRO (1799-1880), Escritor. Su obra "Gianetto", traducida a los principales idiomas, sirve en los colegios como libro de amena lectura para los niños.

EUGENIO, nac. en 1889 en Basilea, Doctor en filosofía, geógrafo y explorador, emprendió viajes extensos al Africa del Norte, América del Norte, el Cáucaso, Asia Oriental, las Indias Holandesas. Autor de numerosas obras sobre temas geográficos.

Las distintas ramas de los Parravicini son tratados en sendos artículos de los siguientes Anuarios Genealógicos:

Libro de Oro de la Nobilitá Italiana,
Nederland's Patriciaat,
Genealogisches Taschenbuch der Adeligen Häuser Osterreichs.
Schweizerisches Genealogisches Taschenbuch,

Buenos Aires, 10 de Julio de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

De nuestra más alta consideración:

Los subscriptos, miembros de número del Instituto, proponen como miembro de número al señor doctor don Jorge Beristayn, músico, crítico de arte y genealogista, miembro de Instituciones históricas y genealógicas americanas, Presidente del Instituto Cultural Argentino Guatemalteco y del Instituto Cultural Argentino Sueco y autor de importantes trabajos históricos, genealógicos y de crítica artística.

Saludamos a usted muy atentamente.

Enrique de Gandía, C. de la Riestra, A. Díaz de Molina, G. Aubone, E. Soaje Echagüe, Nicanor Alurralde, J. Andrés Del Piano, C. A. Pueyrredón, Vidal Ferreyra Videla, Vicente I. Martínez, J. M. Ramos Mexía.

EL CAPITAN QUE "DESENCANTO LA TIERRA": NUFRIO DE CHAVES

Juan Pablo Echagüe

A través de la selva nunca vista, loh hombres de hierro avanzan lentamente. Tiempo ha que han dejado atrás el mar azul, vencido en jornadas heróicas por las naos sin miedo. Al misterio y al peligro del vasto océano han sucedido ahora, en el correr de los días cuajados de aventuras, el misterio y el peligro de las costas del Nuevo Mundo. Primero fué la playa rubia tendida al salo en engañosa calma, mientras se dibujaba sobre el confín incógnito la muralla verde de la selva virgen. Altas palmeras meciéndose en la brisa marina, densa maraña de gigantescos helechos y de matas exóticas, fingían en el aire cálido un ambiente de égloga. Pero harto sabían los hombres de España al internarse impávidos en la espesura, que no hallarían sobre las estrechas pistas abiertas a machete, ninguno de los artificiosos encantos que solían describir, allá en la madre patria, los poetas bucólicos de su tiempo. Ni bosquecillos de mirtos ni oteros floridos, ni pastores quejumbrosos de amor encontrarían aquí. Toparían en cambio con la selva inextricable, con la peste acechando entre pútridos pantanos, con la alimaña ponzoñosa, con el ofidio reptante y traicionero, con el árbol gigantesco cerrando el paso entre dédalos de lianas, con el insecto de aguijón torturador, con el aire pestilente, el calor tropical, la humedad, la fiebre, la flecha enherbolada que llega sin ruido y mata en dilatadas agonías, con la traición del indígena y el lazo mortal del ataque inesperado...

Durante largas semanas vienen persiguiendo estos hombres una meta incierta a través de la maraña vegetal. Avezado está quien los conduce y manda a trances de esta laya, pues cuenta en su historial aventurero luengos años de penoso peregrinar por las selvas de la Florida. Alvar Núñez, se llama el jefe de esta expedición, condecorado con el pomposo título de de 2º Adelantado del Río de la Plata.

He aquí una dignidad y una función que no parecen haber traído mucha suerte a sus primeros usufructuarios.

Algo más que valor se precisaba para seguir las huellas del infortunado don Pedro de Mendoza, pero ¿fué jamás escaso el valor entre los capitanes de España? En su marcha desde el mar hacia occidente por tierras de América del Sur, Alvar Núñez invertiría cuatro meses de tremendos esfuerzos. Más de ciento veinte soles de fuego, y otras tantas noches de mortal peligro no bastaron a detenerle, y por el contrario, retemplaron en él y en sus compañeros el ímpetu para nuevas hazañas.

Marcha entre aquellos recios exploradores un mozo de veinticuatro años poco más o menos, nacido en las mismas tierras extremeñas de los Pizarro y los Cortés. Brioso retoño de una raza heróica, habíase resuelto a dar un salto sobre el mar buscando su destino, y los lances de cada jornada endurecían ahora su fibra de conquistador; tanto que fué precisamente aquella excursión a través de la selva, la determinante de toda su carrera.

Cierto día, entre los mil rumores de la floresta, la caravana de Alvar Núñez escuchó de pronto un son extraño. Era como un vasto y bronco himno salvaje que se alzara a manera de misterioso llamado de la entraña selvática, con tonalidades de música y fragores de tormenta. Hacia él dirigiéronse los caminantes, y les fué dado entonces contemplar, dentro de un marco maravillosamente arborescente y montarás, el prodigio del agua rugiente de un caudaloso río que se derrumbaba con ensordecedor estrépito sobre graderías de basaltos negros, deshaciéndose abajo en albas espumas y vapores irisados. Tiempo después diría el capitán de la tropa descubridora: ..."E yendo por el dicho rio de Iguaçu abaxo, era la corriente dél tan grande, que corrían las canoas por él con mucha furia; y esto cáusalo que muy cerca de donde se embarcó, dá el rio un salto por unas peñas abaxo, muy altas, y dá el agua en lo baxo de la tierra tan grande golpe que de muy lejos se oye; y la espuma del agua, como cae con tanta fuerza, sube en alto dos lanças, y más, por manera que fué necesario salir de las canoas y sacallas del agua e llevarlas por tierra hasta pasar el salto a fuerça de braço..."

Así, con fuerte y evocativa sencillez, describe uno de los más portentosos paisajes de América el comandante de la escuadra expedicionaria; y así, con llaneza de hombre acostumbrado a no mirar los obstáculos sino después de transpuestos, cuenta las peripecias de la marcha. Apenas cruzado el anfiteatro de las cataratas, avanzan los soldados hacia el Paraná, cruzan el río en balsas, y siguen su camino

hacia la Asunción. En aquellas últimas jornadas, Nufrio de Chaves recibió, y desempeñó con diligencia y tino, el encargo de organizar el transporte de los enfermos e inválidos de la caravana.

Era entonces la Asunción, uno de aquellos burgos de madera y tierra coronadas de cañas que jalonaban la ruta de los descubrimientos. Había sido fundada, como simple fortaleza de refugio, por Juan de Zalazar, en los tiempos desastrosos de la expedición de Mendoza. Pequeña y tosca, rodeada de hordas bárbaras y crueles, a un paso de la selva traicionera y de los ríos fangosos, representaba, a pesar de su mezquina apariencia, un pórtico de esperanza abierto sobre los rumbos misteriosos de Occidente; aquellos mismos que Alejo García siguiera en su viaje casi mítico, y que se tragaron a Ayolas en tenebrosas encrucijadas. Eran, según la pertinaz ilusión de los conquistadores, las sendas que conducían a la tierra fabulosa del Rey Blanco, al país de los "señores del metal", al rutilante "Dorado" o "Gran Noticia", especie de señuelo trágico, nacido de un espejismo imaginativo, y sustentado por la fiebre aventurera de quienes no acertaban a consolarse de que el Imperio de los Incas tuviese ya un dueño blanco, cristiano y español.

En la pequeña Asunción de Juan de Zalazar y de Irala, Nufrio de Chaves toma contacto con el triple aspecto épico, social y fantástico del descubrimiento y la conquista. Acaso ha llegado un poco tarde al mundo de la epopeya hispana, pero de todas maneras, hay virtualmente en él —con rotunda plenitud— un conquistador y un fundador. Tiene de los primeros la magnitud del coraje y el impulso de la audacia; el sentido heróico de la existencia y la ruda tenacidad; sin ninguna de las demasías codiciosas ni los crueles desenfrenos que ostentaron algunos de sus antecesores. Pocos hombres como Nufrio de Chaves han dejado tan limpio el rastro de sus pasos sobre aquellos senderos dramáticos y ensangrentados de la gesta hispánica en América.

Sin duda su marcha de cuatro meses a través de una naturaleza abrupta resultó excelente escuela para el futuro fundador de Santa Cruz de la Sierra. Aquella expedición, triunfante al precio de prodigios de resistencia y energía, fué rudo aprendizaje para su posterior experiencia, al ponerlo por primera vez en pugna con el ambiente bravío.

No tuvo Nufrio de Chaves mucho tiempo para descansar en la Asunción. Apenas los días necesarios para rehacerse transcurrieron en la población para los soldados de Alvar Núñez, pues debieron reanudar enseguida la empresa descubridora orientada hacio lo que se llamaba entonces el "país de los Xarayes". A Irala habíale costado

en el año de 1540 idéntica tentativa, una infructuosa marcha de veintisiete días, algunos de ellos con el agua a la cintura. Iba en aquel entonces Irala un poco en busca del infortunado Ayolas, y otro poco en procura de la suspirada Sierra de la Plata, quimérico excitante de las imaginaciones; y si del viaje trajo la certidumbre de la muerte de Ayolas a manos de los indios, no alcanzaron las penurias y desabrimientos de la espantable jornada, a desarraigarle del corazón el ansia de hallar por fin la "tierra rica", escondida, según la leyenda, en alguna parte detrás del horizonte.

Apenas reposado en la Asunción, Alvar Núñez retomó el hilo de las exploraciones, magüer la hostilidad y los recelos que, latentes ya, iban a producir muy pronto el conflicto entre el Adelantado y el antiguo soldado de don Pedro de Mendoza. ¡Cuántos desvanecidos ensueños de imperios fabulosos y oro fácil, movieron por entonces a las corrientes descubridoras!

Tomó pues, parte el joven capitán Nufrio de Chaves en la expedición que el propio Irala llevó en 1542, hasta el lago de los Xarayes por cuenta de Alvar Núñez; así como en la "entrada" que el mismo Adelantado organizó un año después con idéntico destino. Bosques y desiertos, escarpas y matorrales encontraban los descubridores a su paso, sin que sobre tan afligente realidad dejara de seguir flotando la ilusión. El Gran Chaco entraba a la historia asistido por un núcleo de leyendas engañosas, semejantes a las que del País del Hambre hicieran antes una meta encantada. Años y años perseguían los hombres aquellos su porfiada esperanza, olvidando para echarse a la aventura la miseria presente, los esfuerzos agotadores, las privaciones, los contrastes, y hasta las enconadas rencillas que solían lanzarlos, unos contra otros.

Víctima de una de estas colisiones, Alvar Núñez debió volver a España en 1545, después de diez meses de prisión en que fué a parar su título de Adelantado y su función de gobernador. Irala, soldado oscuro de la expedición de Mendoza, había crecido hasta asumir las proporciones de caudillo y de jefe conductor, en su roce con aquella tierra indómita, apta para fortificar a los que no destruía. ¿Cómo hubiera podido Alvar Núñez disputarle su preeminencia al hombre que se había afirmado en los territorios nuevos sobreponiéndose a todos los desastres; al jefe por derecho propio, que, pese a sus defectos y sus excesos, había logrado abrir entre matorrales los primeros caminos y transformar los jarales en poblaciones? El derrocamiento y prisión de Alvar Núñez fueron atropellos, sin duda, pero no

es menos cierto que Irala creía haber ganado sus derechos uno a uno como el soldado sus galones en el campo de pelea. Al lado de este nuevo jefe iba Nufrio de Chaves a dar tema para perínclitas páginas en la historia del descubrimiento del Gran Chaco: para agregarle estrofas de acero a la epopeya dt la Conquista, —ya en marcha hacia su epílogo.

*

* *

Corrían años convulsos en la historia del viejo imperio incaico, convertido a la sazón en predio de España y sepulcro de sus antiguos reyes indígenas. Tras la Conquista se encendieron las guerras civiles y entraron en hervor las ambiciones. Acababa de apagarse entre halos de sangre, la estrella de Gonzalo Pizarro, el gran rebelde; y el Licenciado La Gasca ocupábase en pacificar el Perú, temblante todavía. Llegaba por entonces a la ciudad de los Reyes un capitán, cubierto con el polvo de tres países, atezado el rostro por el sol de los trópicos y por el viento glacial de las mesetas andinas. Era Nufrio de Chaves, quien venía a ofrecer al Presidente La Gasca, para el estandarte real, la ayuda y la obediencia de los españoles de Asunción. Durante largos años el genio levantisco del último de los Pizarro había mantenido en jaque la autoridad real. Para hacer acto de lealtad, Nufrio de Chaves acompañado de Irala, había atravesado la selva chaqueña y las comarcas desconocidas de Occidente, sorteando con pasmosa entereza los agrios peligros del medio y las acechanzas de las tribus indígenas, mientras abría caminos en la espesura y le incorporaba dominios nuevos a la corona de España. Allá por los desolados altiplanos de Bolivia, Irala despachó al capitán Chaves a entrevistarse con el Licenciado en Lima. ¿Qué resultó de su embajada? Que el embajador sólo obtuvo algunos vagos beneplácitos de La Gasca, pero trajo consigo cierto número de soldados españoles, quienes cerrado ya el ciclo de la aventura en el Perú, se lanzaban a reanudarlo en el Chaco, junto al caudillo indomeñable obstinado en seguir descubriendo territorios y persiguiendo quimeras en tierra guaraní.

Habíase convertido Nufrio de Chaves en experto conocedor de las dilatadas y misteriosas regiones chaqueñas, tan afanosamente recorridas por Irala en su ansia de dar por fin con la ilusiva Sierra de la Plata. Dos reconocimientos tenía hechos en la región el antiguo soldado de Alvar Núñez: uno hacia el Alto Paraguay, y otro a lo

largo del cauce del Pilcomayo; ambos llevados a buen término con valor y eficiencia. Durante años, hasta la muerte de Irala, su más brillante y eficaz auxiliar, proseguirá las incansables correrías por territorios chaqueños y sus aledaños, horadando rutas, sacando provincias enteras de lo desconocido, sometiendo tribus bárbaras y marcándoles rumbos a las futuras corrientes colonizadoras. En su conexión con el país agreste, habíase asimilado Chaves algo de su misma naturaleza, sin perder ninguna de las cualidades refinadas que por la cuna y por el temperamento le eran propias. Este hidalgo de España, honrado y leal, bondadoso y audaz, conjugaba en su alma la doble personalidad del aventurero y del caballero; no siempre coexistentes en los paladines de la magna empresa descubridora. Nufrio de Chaves unía algo de magistrado a su espíritu de hombre de armas. Organizador seguro de exploraciones, dueño de sí y de los otros, jamás dejó de hacerse respetar. Era también conocedor, tanto de las características climáticas de cada región, como de la esquiva psicología del indio, siempre vencido pero jamás dominado. Es de creer, por otra parte, que en el corazón del peninsular el embrujo de la tierra americana había hecho esa obra creadora de vínculos afectivos, tan manifiestos en la vida y en los actos de tantos otros conquistadores, porfiadamente apegados al escenario de sus desdichas.

No fué el Chaco conquista brillante como el Perú de los Pizarro, o el País de las Esmeraldas de Jiménez de Quesada. Inhóspita por culpa del suelo y del habitante, deprimente por el clima, la comarca chaqueña ofrecía muy escasas recompensas a sus dominadores. Sus lodosas pistas conducían demasiado a menudo a la traición y a la muerte; nada encubría el fondo de sus matorrales que se pareciera al tesoro de Atahuallpa o a la entraña argentada del mágico Potosí. Ni "Sierra de la Plata", ni "Señores del Metal", ni "El Dorado" de la larga fama podían pues salir, ni salieron al encuentro de los descubridores. Pero el ensueño estaba en ellos como está el impulso en la flecha disparada. No hubo desastre ni desengaño capaz de cerrarles el paso o de impedirles fantasear. A diferencia de sus conmilitones, Nufrio de Chaves, — insistamos en decirlo — más que un alucinado por supuestos tesoros nativos, fué un jefe y un colonizador. ¿O sería acaso que la ilusión del oro y los imperios fabulosos se le había muerto ya dentro del férreo pecho, cuando se dedicó a despejar senderos y levantar aldeas sobre el áspero suelo de su conquista? En todo caso, pensó en definitiva, como Juan de Garay — su compañero en muchas andanzas — que el verdadero valor de estos países sólo habría de surgir del rudo y pertinaz laboreo del suelo.

*

* *

A su vuelta del Perú, se casó Chaves en la Asunción con doña Elvira de Mendoza, lozana flor de uno de aquellos viejos troncos familiares mandados por España a reverdecer en América. Era la novia, hija de don Francisco de Mendoza, hidalgo de fuste venido al Plata con el primer adelantado, y muerto de mala muerte en la Asunción, en una cruenta algarada provocada por encontradas ambiciones. Daña María de Angulo, viuda del infortunado caballero, ocupaba en la Asunción lugar preeminente como señora principal de buena cuna y rancia estirpe; especie de árbitro de nobleza y señorío que gravitaba sobre la incipiente y no muy segura vida social de la pequeña ciudad. Elvira y Juana de Mendoza, hermanas por la gracia y por la sangre, tuvieron por madre a esta firme dama, tan donairosa para instalarse en un estrado, como decidida para encender la mecha de un arcabuz. Casáronse ambas niñas: la primera con Nufrio de Chaves; la segunda con Hernando de Salazar, su compañero inseparable en azares de lides colonizadoras.

Era la mujer de Chaves un alma fuerte y serena, hecha a los altibajos y sinsabores de la aventura, acostumbrada a la existencia incierta y dura de la mujer blanca en los reales de la conquista. ¡Qué temple el de aquellas mujeres condenadas a esperar largamente al jefe de familia, lanzado a las más riesgosas misiones por regiones distantes y selváticas, mientras ellas cumplían la obligación de educar los hijos, guardar la casa y el patrimonio, y hasta la de enfrentar eventuales peligros de soldado en armas! Larga fué también la espera de Elvira de Mendoza cuando su marido anduvo empeñado en la ardua empresa de fundar Santa Cruz de la Sierra. Y más tarde, cuando el adverso destino la condenó a definitiva soledad, supo arrostrar la desdicha, orientando a sus cinco hijos y contrarrestando mortales emboscadas. De mujeres y de hombres tales, heredaron sus más fecundas virtudes los hogares de América (1).

---

(1) Entre los hijos de Da. Elvira de Mendoza y del conquistador Nufrio de Chaves, se cuenta a Elvira Manrique de Lara, esposa del conquistador Diego Osorio, los que fueron padres de Elvira Manrique de Lara, casada con el General Félix de Mendoza Luis de Cabrera; éste era hijo de Don Antonio Luis de Cabrera, gobernador de la Margarita y hermano mayor del fundador de Córdoba y de Da. Catalina Durantes de Trejo. El General Félix de Mendoza Luis de Cabrera fué fundador de la ciudad de La Trinidad, en Bolivia, y tuvo con Elvira Manrique de Lara a: 1º Antonio Luis de Cabrera, Sargento Mayor, casado con Da. Valeriana Duarte de Meneses; 2º Elvira Manrique de Lara,

*
* *

Entre ciénagas y matorrales, la tropa ha detenido su marcha desde hace interminables semanas. Hosco el ceño y receloso el mirar, contémplanse entre sí los soldados con mal disimulados enconos. Agotados por trabajos y penalidades, macilentos, roidos por los insectos, les aparece ahora hecha añicos la esperanza áurea que al salir de la Asunción los alentaba. ¿Cuál había sido el propósito oficial de aquella expedición? Fundar un poblado en la llamada "provincia de los "xarayes", tierra malsana y anegadiza cuya famosa *Isla del Paraíso*, meta de la marcha no era sino un tramo de tierra bermeja y árida rodeada de lodazales. Empeñóse el capitán en buscar mejor suelo y clima más amable para el caso, y se dió a registrar el noroeste. Para fortalecer el quebrantado ánimode sus hombres recurrió a pintarles, otra vez, el seductor espejismo de "El Dorado". ¿Existía deveras "El Dorado"? ¡Ay! las últimas decepciones habían infundido el desengaño y el pesimismo en los ánimos y he aquí que los soldados exigían el inmediato regreso a la Asunción. Era el motin: supremo recurso de levantiscos y apocados.

Detenido está pues, Nufrio de Chaves en el límen de la aventura. Pero él no retrocede. ¡Váyanse en buena hora los que no quieran seguir adelante! ¡Vuélvanse a la Asunción a levantar calumnias para disfrazar la propia felonía, y dejen abandonado en territorio desconocido, entre indios bravos y enemigos, al jefe, que seguirá adelante con algo más de cuarenta soldados fieles, acompañado también por su amigo Hernando de Salazar!

¿Es que Chaves cree en la cercana existencia de "El Dorado? ¿Lo sostiene la ambición de descubrir otro imperio de oro y de leyenda, como los de Pizarro y de Cortés? No. Su grandeza será otra. Su marcha no dejará sobre los caminos de América trágicas huellas de oro sangriento. ¿Dorado? ¿Cuevas de Aladino? ¡No, y no! A él lo fascina otra visión ¿Cuál? Lo dirá él mismo con limpia y escueta palabra de soldado, cuando el tiempo le brinde ocasión para explicar por qué siguió adelante en el trance aquel, a despecho de

---

esposa del Maestre de Campo Juan de Molina Parraguez y Vasconcellos. De estos dos matrimonios descienden numerosas familias argentinas. El conquistador Nufrio de Chaves era hermano de Fray Diego de Chaves, domínico, confesor de Felipe II. El apellido Manrique de Lara les venía porque Da. María de Angulo era hija de Juan Manrique de Lara, venido en la expedición del Adelantado Don Pedro de Mendoza. — *Nota de la Dirección.*

las órdenes recibidas y de la deserción de los suyos. En su memoria sobre los sucesos, el conquistador se expresa así: decidió atenerse a su proyecto inicial, porque "aunque no se siguiese otro interés más que desencantar la tierra, era gran servicio de Su Majestad; pues deste bien resultaría, cuando menos, que otros no se perdiesen, y cesaría esta demanda...".

El militar cuya vida se consumió en la acción profesional, y que acaso no leyó en su juventud sino algún librote de caballería, encontró entonces sin saberlo, una fórmula felicísima para realzar el sentido de la colonización: "desencantar la tierra...". Desencantarla, como a la princesa prisionera que esperaba su libertador. Desencantarla de vanos ensueños, para que "cesase esta demanda" de incursiones azarosas y mortíferas por regiones incultas, en procura de riquezas fantásticas; y para que los aventureros de la fortuna se resolviesen a crear por fin, en tierras salvajes, la casa y el fundo, es decir, el arduo trabajo, único factor seguro de prosperidad individual y colectiva.

Valía la pena, pues, para alcanzar tal fin, andar arrastrándose y plantando hitos entre zarzas y lodos. Y aquí se hermanan otra vez dos almas recias: la de Nufrio de Chaves y la de Juan de Garay — otro desencantador de tierra — que también tuvo fe en la ciudad maldita de Mendoza, cuando oteando el porvenir, la construyó de nuevo sobre la llanura devastada.

Al seguir adelante con sus pocos soldados leales, Nufrio de Chaves se internó en las regiones habitadas por los indios tomacocis, y fundó en ellas el pueblo de la Nueva Asunción. Ocupóse luego en preparar tierras para el cultivo. Como verdadero colonizador, llevaba consigo elementos que aseguraran la prosperidad de la futura colonia; y las ovejas y cabras que servirían de plantel a la posterior riqueza ganadera. A esta altura de su faena el colonizador estuvo a punto de ver naufragar sus derechos frente a otro capitán llegado del Perú con propósitos de conquista. Andrés Manso, natural de la Rioja en España, disputó a Nufrio de Chaves la posesión de las regiones por él sometidas a costa de tan espinosos esfuerzos, y el litigio debió ser resuelto por la autoridad del Virrey del Perú, don Andrés Hurtado de Mendoza. El gobernante de Lima reconoció los derechos del compañero de Irala, y le nombró su teniente gobernador en las nuevas provincias.

Ocurrió entonces lo que ocurría siempre en estos casos: el rival vencido por las armas legales apeló a la violencia. Tras numerosas incidencias Nufrio de Chaves vióse obligado a remitir preso a su

contrincante a la ciudad de la Plata, la blanca villa boliviana de los cuatro nombres, que guarda todavía entre montañas su encanto pretérito.

Libre ya de trabas, insistió Chaves en sus designios, y en 1561 fundaba la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en territorios de lo que es hoy fértil provincia de la República de Bolivia. En el alma del soldado español cantaba sin duda con sonoridades nostálgicas el nombre de su pueblo natal, allá en la lejana Extremadura peninsular, cuando le daba ese nombre a su nueva fundación americana. Nombre que, por cierto, perdura hasta nuestros días, y ha concluído por extenderse a toda la provincia. Cuentan viejas crónicas, que una cruz atrajo cierta vez sobre los campos resecados el milagro de la lluvia bienhechora, y por eso el nombre de '"Santa Cruz" se propagó como un símbolo sagrado en toda la comarca. Allí donde el imponente macizo andino depone su altivez para enlazarse con las praderas verdegueantes, álzase hoy Santa Cruz de la Sierra. Casi irreal en las antítesis de su cambiante belleza, la montaña le sirve de fondo al valle edénico donde ella se asienta, el cual va extendiéndose hasta dominar los horizontes del norte y del oriente. Un hito promisorio parece allí aquella ciudad blanca y florida bajo un cielo sonriente. Dibujan las nubes en su cielo caprichosos escorzos; ondula en la brisa el penacho ornamental de las palmeras, y las flores del trópico o los pájaros ebrios de luz le agregan al paisaje vibrantes notas de vida y de color. Allí se extiende el cañaveral de dulce pulpa coronado por dorada cimera. El sol, artista prodigioso, rutila sobre los blancos muros, traza senderillos tostados en la maraña y arranca alternativos destellos a los bronces y cristales urbanos. Corre por la planicie el río Grande, que baja de las cumbres arrastrando guijas policromas, rumbo a las selvas atravesadas por el Madeira. Tal es la comarca de la ciudad blanca y alegre; la más importante del Naciente boliviano, en la cual están forjándose hoy considerables riquezas materiales y espirituales. Por su posición geográfica, por los recursos de su suelo y el dinamismo de sus hombres, Santa Cruz de la Sierra está llamada a ser —comienza a serlo ya— una gran ciudad mediterránea.

Nufrio de Chaves, su fuidador, ¡como la presintió entre las breñas y los cenagales, cuando cumpliendo su ínsita misión de "desencantador de tierras", la despertó a la vida, tal así como despertó el caballero predestinado, a la Bella Durmiente del Bosque en el cuento clásico!

Convirtióse muy pronto la villa en centro de atracción para los pobladores del Alto Perú y del Paraguay. La fertilidad de sus tierras

y los amplios horizontes abiertos sobre regiones hasta entonces desconocidas, atrajeron a numerosos pobladores; tantos, que en determinado momento la ciudad reciente amenazó seriamente con amenguar el prestigio y el desenvolvimiento de la Asunción.

¿Quedaba por eso conjurado el peligro del indio traicionero y hostil? No; pues sobrevino la terrible hecatombe de Santo Domingo de la Nueva Rioja, población erigida en las proximidades de Santa Cruz por el rival de Chaves, Andrés Manso, quien pereció asesinado con todos los suyos en una de aquellas noches de incendio y estrago, conque la indiada feroz solía sorprender y aniquilar a los más experimentados conquistadores. En aquella ocasión, Santa Cruz de la Sierra, advertida a tiempo por un fugititvo, salvóse milagrosamente de una suerte semejante. Años después, cuando el gobernador Ortiz de Vergara se dirigía a la Audiencia de Charcas para responder a ciertos cargos que se le imputaban, pasó por la destruída ciudad de Andrés Manso, y los ojos de sus endurecidos soldados colmáronse de espanto ante la visión macabra de una aldea espectral, a medias devorada por las llamas, en cuyas callejas y portales yacían aún, crispados por el estertor de la muerte, los cadáveres de todos sus habitantes. "...Hízose un hoyo y juntáronse todos los huesos y cuerpos dellos y enterráronse", — *dice con impresionante laconismo un testigo pre*sencial del espectáculo.

Mas la ciudad de Nufrio de Chaves estaba destinada a sobrevivir. El propio fundador trajo a ella su familia desde la Asunción, en una importante peregrinación que, sorteando peligros y dificultades, consiguió transportar desde el Paraguay a la nueva provincia un ingente número de habitantes, entre los cuales se contaba el obispo y el gobernador Ortiz de Vergara. Esta verdadera emigración de colonos es lo que Paul Groussac llama "el éxodo al Perú", señalando la curiosa circunstancia de que, tanto Nufrio de Chaves como Garay, parecieron sentir escaso apego por el poblado asunceño, así como un fuerte amor a las ciudades instaladas por ellos mismos.

Pero a la floreciente villa cruceña iba a faltarle bien pronto aquel que había instituído con ella una nueva esperanza en las tierras americanas.

*

* *

Capitanes impávidos, viajeros duchos y profundos conocedores del alma indígena, han tenido a veces minutos de inexplicable negli-

gencia. Muere Garay en una emboscada nocturna, a manos del salvaje agazapado y traidor, y como él muere Nufrio de Chaves en infidente trampa indígena.

Está empeñado el capitán en empresas de minas, y con solo doce hombres sale a la descubierta. En el menguado poblado de Mitimí, llama a su vera a ciertos caciques a los cuales debe reprender. Seguro de sí mismo y de su propia autoridad, no se ha precavido contra las torvas felonías del indio. Sólo se halla entre el corro de salvajes, y fatigado por la marcha o agobiado por el calor, destoca su cabeza de la celadora protectora. Sus soldados aguardan un poco más lejos sin inquietud alguna. Habla Chaves desprevenidamente a los circunstantes, mientras a sus espaldas un cuerpo se arrastra con cautela y sinuosidades de serpiente. Yérguese de pronto sin ser visto el traidor, en alto el brazo armado de terrible maza, y de un golpe solo hiende el cráneo del hombre que desencantó la tierra.

Fué la señal. A la del jefe, sucedió la matanza de los guardias. Nada importa que Hernando de Salazar haga caer después tremenda venganza sobre las tribus culpables. Nada importa que los miembros dilacerados de los asesinos impregnen de sangre los caminos o que los bohíos indígenas queden arrasados a hierro y fuego. Ha perecido el capitán de España sobre la tierra de su conquista. No señalará ya más su brazo férreo los caminos del porvenir.

*

* *

Ya lo veís: como en las novelas medievales de la vieja Europa, un caballero sin miedo vino a desencantar princesas en los zarzales de América. Sólo que las princesas no eran aquí las altas señoras de la fábula, sino las tierras mismas del continente nuevo; las tierras a la vez incultas y generosas que aguardaban su destino. Nufrio de Chaves, desencantando la nuestra, define la verdadera proyección de su figura histórica. Fué el hombre que tendió la mirada más allá de las contingencias de su presente, y pudo por eso señalar y preparar el porvenir.

HERALDICA ECLESIASTICA ARGENTINA

Presbítero Carlos Ruíz Santana

(Tercer artículo). Véanse los números de los años 1945-1946 y 1947 de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de Buenos Aires.

Me tomo la libertad de comenzar mi tercer artículo de Héráldica Eclesiástica Argentina con las palabras que he leído con satisfacción explicable, del señor Hugo Fernández Burzaco (hijo) *Panorama,* abril 2 de 1946; publicadas en el tomo 5, 6 y 7 de nuestra Revista ya citada.

Y bien explicables, por cierto, porque ellas son todo un estímulo y un aliento para proseguir estas publicaciones tan desconocidas, sin dejar de lado el interés que puedan tener, poco o mucho, para los cultores de la Ciencia del Blasón.

Dice el señor Hugo Fernández Burzaco:

"Sección de publicaciones sobre el Instituto. Se destacan, entre los trabajos presentados en la sección nacional, el titulado «Heráldica Eclesiástica Argentina» por el Pbro. Carlos Ruíz Santana, cura párroco de Las Flores, no sólo por lo meduloso del mismo sino también por la utilidad que su aparición reporta dentro de nuestro medio histórico donde no existían, hasta la fecha, artículos y obras de esa índole".

A estas palabras del señor Hugo Fernández Burzaco debo agregar las conceptuosas del Doctor Alfredo Díaz de Molina, que estampó en el tomo dedicado a mí: ..."espero que en los próximos números prosiga su valioso estudio sobre Heráldica Eclesiástica Argentina..." Y las del Doctor Enrique de Gandía, que las leo en sus comunicaciones, que mucho me honran.

Exhumar de un archivo exclusivo de asuntos de Heráldica Eclesiástica Argentina, tiene su originalidad y, en realidad, como afirma el señor Hugo Fernández Burzaco, "utilidad", "en un medio histórico (nuestro) donde no existían hasta la fecha, artículos y obras de esa

índole". He aquí porqué todas esas palabras amigas y alentadoras me mueven más y más a proseguir mis modestas publicaciones, que ofrecerán un conocimiento más para quienes estudian o consultan la materia de que trata.

Y dicho esto a manera de introito, vayamos a las descripciones de los escudos episcopales de los obispos diocesanos y auxiliares de la República Argentina de épocas pasadas, dejando para otro artículo la descripción de los blasones de los obispos que gobernaron las diócesis en el tiempo de la colonia.

De estos escudos (de los obispos argentinos) en el Seminario Conciliar de Villa Devoto, dejamos numerosas reproducciones, pintados por el Pbro. Manuel Sudría y yo, y que adornaron por muchos años el Salón de actos del ahora Seminario Pontificio Metropolitano.

¿Se habrán perdido? ¿Los conservarán aún? ¿Estarán entre las cosas que "pasan de moda"...? Bien podrían pasar al Museo de Arte Religioso que se ha creado por auto del Cardenal Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, como un "corolario" del Congreso Mariano celebrado en Luján en el año 1947.

Suspendidos en los muros del Museo de Arte Religioso podría decir poco o mucho para la historia eclesiástica argentina, al fin y a la postre tiene su relación con la Iglesia en la Argentina.

Comencemos las descripciones:

Monseñor José Américo Orzali, Obispo de Cuyo.

La forma del escudo es "Esquinada acorazada", declarada forma heráldica por privilegio de los dominios de Carlos III.

En campo azur a la cruz blanca, colgando de sus brazos un rosario de oro.

Acompañan al escudo propiamente dicho, los atributos de la dignidad episcopal, a saber: el capelo de "Simple" con sus largos cordones armoniosamente entrelazados y tres hileras de borlas del mismo "esmalte", dispuestas así 1, 2 y 3.

La Cruz sencilla, "trebolada" de oro en "pal" detrás del escudo.

Al lado diestro (del escudo) la mitra.

Al siniestro, el báculo con la voluta hacia afuera, significando de esta manera, la jurisdicción propia del diocesano.

La divisa de color rosa y letras de siena.

La leyenda dice así: "ORA ET LABORA".

El significado de los esmaltes es el siguiente: oro, la Fe; plata, la Humildad; azur, la Justicia.

Nota:

Tratándose de la Cruz de Constantino, no es de extrañar que aparezca esmalte sobre esmalte.

Escudo de Monseñor Dr. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe (1898).

De forma española antigua.

Cuartelado en sotuer (que resulta del tajado y del tronchado).

Al primero de gules, el cáliz, de oro, superado de la hostia, dos corazones (de Jesús y de María) acompañando al cáliz.

Al segundo, de gules, el castillo de oro, sobre ajedrezado de plata y sable.
Al tercero, de gules, tres granadas de oro.
Al cuarto, de gules, la imagen de San José.
Lemas: en la parte superior del capelo: Pars mea Deus. Debajo del escudo: Salus nostra in manu tua est.

Monseñor Vicente Peyra, Obispo de Catamarca.

De forma española. Cuartelado.
Al primero de blanco, el cáliz y la hostia de oro. Al segundo, de gules, el Espíritu Santo (en forma de paloma), de plata.
Al tercero, de azur, el escudo de la Virgen del Valle, a saber: una flor de lis surmontada de una estrella de cinco puntas, acompañada de las iniciales N. S. D. V. (Nuestra Señora del Valle). Estas figuras de oro, como las letras.
Al cuarto, el escudo de San Francisco de Sales: de azur, dos fajas de gules (rojo) fileteadas de oro, acompañadas de una luna (creciente) y dos estrellas de seis puntas cada una. La luna y las estrellas de oro.
Sobre el todo, la cruz de oro.
Todo el escudete fileteado de oro.
El lema: "FINIS LEGIS DILECTIO".
El báculo solamente, en pal, de oro.

Escudo de Monseñor Martín Yañez, Obispo de Santiago del Estero (1910).

Cortado, partido.
Al primero, el Anus Dei, y en el Jefe, una custodia.
Al segundo, la Sagrada Familia.
Al tercero, el Libro de los Evangelios, cerrado, con el nombre de Jesús en la tapa I H S.
Lema: Instaturare omnia in Christo.

Escudo de Monseñor José María Gelabert y Crespo (1865-1897).

Algo confuso.
Un solo campo.
A la derecha del campo, unas montañas.
En el centro, una mujer, con los ojos vendados, un cáliz en su mano derecha superado de una hostia; en la izquierda una cruz sencilla.

Monseñor Rosendo Lastra y Gordillo, Obispo del Paraná.

Cuartelado en cruz, al primero de azur, a la cruz del calvario de oro; al segundo de gules, la áncora de oro; al tercero de gules, al cáliz de oro; al cuarto de azur, a la rama de azucena al natural; en abismo (o sobre el todo), al escudito de oro al corazón de Jesús en carnación.
La leyenda: "CHARITAS CHRISTI URGET NOS".

Monseñor Abel Bazán, Obispo del Paraná.

Cortado y medio partido, en campo de plata, en el primero, el Sagrado Corazón de Jesús, en su carnación, sumado con sus llamas, de su esmalte, y una crucesita, de sable; en el segundo, que es el cuartel diestro inferior, una estrella, de azul, en el ángulo diestro superior, y en punta, un río de su esmalte, sobre el cual boga un barco, al natural; en el tercero, la imagen de San Nicolás, Obispo, al natural.
La leyenda: "ERAT SUBDITUS ILLIS".

Monseñor Juan Nepomuceno Terrero, Obispo de La Plata.

Cuartelado en cruz; el primero de gules, un frente de fortificación antigua, terminado en dos torreones, todo él de plata. El segundo de sinople, con torre de plata, puertas y ventanas azules, en medio de ella, estrella de gules, arrimada al lado diestro, una escalera de oro, encima del homenaje un hombre armado, con espada y rodela, todo de plata; al mismo lado de la torre, a la diestra una menguante de plata y más alto una estrella de oro de ocho rayos; al siniestro lado, una flor de lis, de oro, y encima de ésta otra estrella de plata, la torre asentada sobre peñas de sable y sinople. El tercero, en campo de plata un castaño de sinople, con su fruto y crizo de oro mazonado de sable y dos bolas de sable a los lados, atadas al tronco, con trahillas de gules. El cuarto, en campo de gules, un galgo de plata a toda carrera con collar azul. Sobre el todo un escudo en losange, que es propio de Monasterio de religiosas, y en campo azul los sagrados corazones de Jesús y María en carnación.

El escudo entero con orla de plata y en ella ocho sotueres azules.

La leyenda: "ONNIA OMNIBUS".

Monseñor Bernabé Piedrabuena, Obispo de Catamarca.

De azur a la banda de plata, la cual primero está cargada en su parte superior con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, de su carnación, con sus llamas y crucesita de gules, y su corona de espinas, de sable, mandando rayos de oro hacia una piedra, puesta en la parte inferior de la misma banda.

Segundo, está acompañada en el triángulo o canto superior de la siniestra, por tres rosas de plata encima de las cuales está una "M" de oro surcada de una estrella de plata. Tercero, en el triángulo inferior de la diestra la acompañan una "S" y una "J" enlazadas, de oro, de que salen dos flores de lirio de plata.

El lema elegido por el Ilmo. Señor Piedrabuena es: "OMNIBUS DEBITOR SUM", me debo a todos, palabras con las cuales se suelen traducir las de San Pablo en su Carta a los Romanos, Cap. 1°, Me debo a los griegos y a los bárbaros, a los fieles y a los infieles.

Monseñor Inovencio Dávila, Obispo de Catamarca.

Su forma es la del escudo español, en la actualidad es un cuadrilongo, redondeado por lo bajo y algunas veces en sus dos ángulos inferiores y termina en punta en el medio de la base.

Se llama "tajado" es decir un escudo opuesto al "tronchado", esto es, formado por una diagonal de izquierda a derecha. Deja pues, dos cuarteles. Al primero, de oro, la cruz flor-lisada (cuyos extremos rematan en una flor de lis naciente) de gules (rojo) con rayos del mismo esmalte. Al segundo, de azur, una estrella de seis puntas, de plata, en el canton siniestro del jefe, y un ancla de plata también, de dos brazos, con cepo y arganeo, inclinada siguiendo la dirección de la línea que divide el escudo tajado.

La leyenda es: "EVANGELIZARE PAUPERIBUS MISIT ME".

Escudo de Monseñor Luis M. Niella, Obispo de Corrientes (1911).

Cortado-partido.

Al primero de azur, la Custodia, de oro, entre nuebes de plata.

Al segundo, la imagen de la Virgen de Itatí, en campo de plata.

Al tercero, de oro, la Cruz, saliendo de siete llamas, al natural.

Lema: Quaerite Primun Regum Dei.

Escudo de Monseñor Dr. Gregorio Ignacio Romero, Obispo titular de Jasso, Diputado al Congreso Nacional, Vicario General de la Armada Argentina.

En campo de azur, la Cruz y una espada en sotuer ligadas por una cinta. La cruz en banda, la espada en barra.

Lema: Dei, Deo Caeraris, Caesari.

Monseñor Francisco Alberti, Obispo de La Plata.

Está dividido en cuatro cuarteles, que forman la cruz del apostolado de la oración, con el Sagrado Corazón de Jesús en el medio que simboliza la gran devoción que siempre tuvo desde niño. El primer cuartel sobre un campo dorado. ostenta el cáliz de plata y la hostia blanca y el segundo sobre un campo plateado el nombre de María, y el rosario, otra de las devociones que desde su infancia supo inculcarle su cristiana familia. En el tercer y cuarto cuartel está contenido su nombre y apellido.

Sobre campo dorado el Escudo de la Tercer Orden de San Francisco, al natural, a la que pertenece nuestro prelado, desde joven, y sobre campo de plata en el último cuartel un árbol verde que simboliza su apellido, derivado de la palabra ALBERO, que en italiano significa ARBOL. Coronan el escudo el capelo cardenilicio, la mitra, el báculo y la cruz y al pie se lee esta divisa: "ADVENIAT REGNUM TUUM".

Escudo de Monseñor Aquilino Ferreira y Alvarez, Titular de Amisen y Auxiliar de Córdoba.

Ovalado. La Virgen del Rosario. En el cantón diestro del jefe, el Corazón de Jesús. En el cantón siniestro del Jefe, el Corazón de María. En punta del escudo. I H S Jesus hominum Salvator. Cruz en pal, mitra, báculo, capelo, borlas.

Lema: Sub umbra sedi.

Escudo de Monseñor Cabanillas, Auxiliar de Córdoba.

La Virgen del Milagro surmontada de dos ángeles sosteniendo una corona, báculo, mitra, cruz en pal, capelo, borlas.

Leyenda: Esto mea salus.

Blesón de Monseñor Dr. José A. Luque, Titular de Fornos y Auxiliar de Córdoba.

Partido-cortado.

Al primero, como los otros dos cuarteles, una alegoría del Santísimo Sacramento: un cáliz sobre racimos de uvas y trigo, una hostia cargada con un corazón, dos ángeles a derecha e izquierda. Al segundo, en jefe el monograma de la Virgen M A entrelazadas, con corona y rodeada de rosas, rayos de luz que caen sobre un arroyo, un árbol y a su pie un par de palomas.

Al tercero, una casa transportada por dos ángeles (la casa de Loreto?). En punta un río, un barco, costas, Peñascos.

Lema: Omnia in charitate.

Capelo, borlas, cruz, mitra, báculo.

Escudo episcopal de Monseñor Dr. Ramón J. Castellano, Obispo de Ilaviade y Auxiliar de Córdoba.

La forma la del escudo antiguo español.

En campo azur, la cruz de San Andrés, de gules. Pieza de honor compuesta de banda y barra. Cargada, en la conjunción de la barra y la banda, con el pez y la cesta con los panes (símbolo de la Eucaristía). Cesta, pez y panes, de oro.

En pal, una azzucena, en su color natural, con su tallo y sus dos hojas inferiores, que forman la letra M (María). Sobre el tallo, una espada de plata.
En los vacíos de la Cruz, derecha e izquierda del escudo, Alfa y Omega. Estas dos letras, de oro. Fileteado de oro. Báculo, de oro, mirando a la izquierda del escudo. Banderola rosa. Leyenda: IN CRUCE SALUS. Capelo de sinople y cordones del mismo color. Capelo de sinople con forro de gules. Cordones y borlas de sinople. Seis borlas por lado.

Escudo de armas episcopales de Monseñor Dr. Juan Carlos Aramburu, Obispo de Plates y Auxiliar de Tucumán.

La forma es la del escudo altino.
Cuartelado en cruz.
Al primero de azur, el cáliz de oro, con la hostia (sobre el cáliz) de plata.
Al segundo de azur, el Corazón de Jesús, de oro, con la corona de espinas (ciñéndolo) también de oro.
Al tercero, de azur, el ancla, de oro.
Al cuarto, de azur, el monograma de la Virgen: M A entrelazadas, de oro.
Sobre el todo, una cruz de oro, (cruz paté) cargada con una corona de espinas, de sinople, y dos lanzas, en su color natural.
Fileteado de oro.
Leyenda: Adveniat regnum tuum.
Capelo de Sinople, con forro de gules, cordones entrelazados, terminando en tres borlas, por lado del mismo esmalte. Báculo, de oro, mirando su voluta hacia la izquierda de quien mira el escudo.

Con estas descripciones pongo punto final a mi tercer artículo de Heráldica Eclesiástica Argentina.

Que él merezca la benévola acogida con que fueron recibidos los que le antecedieron y sea de utilidad para los estudiosos del arte del blasón en esta ocasión ligado a los escudos de los obispos de la Iglesia en la Argentina.

LA CASA SOLARIEGA DE LOS MARTINEZ EN CORRIENTES

Vicente Ignacio Martínez

Nuestro distinguido amigo y Miembro de Número, señor Ferreyra Cortés, al comunicaros que los diarios de esta Capital habían publicado, que la casa solariega de los Martínez en la ciudad de Corrientes, había sido declarada, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, Monumento Histórico, hizo moción al mismo tiempo, que yo, como perteneciente a la familia Martínez, disertara, en una de nuestras reuniones mensuales, sobre la casa de referencia; moción que de inmediato fué aceptada por vosotros.

El tener que referirme a este tema, me ha colocado en una situación harto embarazosa, pues muy bien conocen ustedes mi idiosincracia y el conflicto en el que me colocan en esta disertación, al tener que referirme necesariamente, a personas y cosas íntimamente ligadas a mí.

En el alegato que realiza el historiador correntino, señor Francisco Mansi, como Delegado en la Provincia de Corrientes de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, se expresa: "Debió tener especial encanto la ciudad del siglo XVII, encerrada en " la eclosión de su virgen naturaleza y en la memoria de sus leyendas " y de su ilustre abolengo. Sus propias casonas de anchos aleros, y "tejados hispánicos, nos dicen de su particular encanto, con la evoca- " ción, a veces triste y otras románticas de lo que pasó en sus alcobas " amplias y sombrías. Nada queda de importancia, de la ciudad de " esa lejana época, exceptuando algunas casonas de viejos barrios que " esperan la piqueta demoledora, sobre cuyos cimientos se levantarán " cubos de cemento, que no han de despertar emoción alguna al ob- " servador.

"Es que todos los románticos y tradicionalistas, buscamos lo anti- " guo, aún los turistas, y lo buscan para satisfacer su curiosidad como " «los niños que se acercan a los ancianos para buscar alivio en la " templona relación de medrosas consejas, que despiertan los mudos

" callejones en el alma de los sabios, de los románticos, de los poetas, " de cuantos tienen un espíritu sutil y un temperamento delicado», al " decir de Pérez de Olivares, en sus Crónicas Sevillanas.

"Todo, todo lo que antes acariciaban con reverencia los ojos, to- " das aquellas cosas sobre las que el fatigado espíritu reposaba en un " éxtasis de encontamiento, comunican ahora, en el recuerdo o en sus " ruinas, al mismo espíritu una exaltación inmensa.

"A pesar de la desaparición casi completa de los recuerdos anti- " guos, subsiste una casa por ante la cual se pasa inadvertidamente, " sin dejar caer una mirada sobre sus arcadas y techumbre que sopor- " tan el peso de casi tres siglos, que señalan las huellas quebrantadas " de su larga ancianidad. Me refiero a la casona solariega de los Mar- " tínez, situada en la calle Fray José de la Quintana 971".

La antigua casona residencial de Martínez, de la ciudad de Co- rrientes, fué construída en el año 1688, cuando la población se tras- ladó a su actual emplazamiento del fuerte de "Arazati", lugar de su fundación por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón el año 1588.

Correspondó la ubicación de esta residencia, en la proximidad de la barranca del Paraná, a la altura media, entre las puntas de San Sebastián y La Batería. En el relieve de la sobremargen relevada aún más su altura por un terraplén artificial, y a manera de morro, fué erigido el bastión de civilidad que nos ocupa, como un baluarte o am- paro que respaldara al nuevo jalón del progreso urbano colonial.

En la libre extensión del predio que hubo de corresponderle a la finca de la nueva villa, se levantó este edificio, señorial en aquellos tiempos, con el arte monocorde arquitetónico de entonces, ajustado a las líneas elementales estereotipadas por el sistema colonial, que en Corrientes no podían hacer excepción.

Fué un edificio de amplias habitaciones, de paredes de tres pies de espesor, construída con adobe o ladrillos sin cocer. Los techos de teja redonda, se extendía en los cuatro costados formando galería, ro- deándola la muralla de palo a pique hecha de quebracho.

Singularmente, la residencia de Martínez en Corrientes, no sólo obedecía en su aspecto interno y externo al estilo colonial, sino que la ubicación del edificio nos explica su condición de atalaya en la cima expresada para facilitar el posible registro fácil de las zonas circun- dantes y advertir, como en los castillos medioevales, la cercanía o apro- ximación de enemigos desvastadores. Las inquietudes y zozobras que proporcionaban los malones indígenas, estaban anuladas en aquella casa habitación y a la vez fortaleza o amparo de tranquilidad a sus habi- tantes. Casa en alto, como castillo medioeval, ubicado en el centro de recias defensas de parapetos, con rústicas barbacanas que habrían de-

permitir en innumerables veces descargar contra el enemigo invasor las ballestas, arcabuces, trabucos o tercerolas, según los tiempos y los medios defensivos. Pero también satisfacía los apremios del clima tórrido, al permitir el halago constante de la brisa fresca, que atenuaba el efecto sofocante del calor, con su ubicación en lugar abierto o escampado en la cima del terraplén referido. En más de una ocasión, la muralla defensiva de palo a pique, que sistemáticamente construían los Conquistadores y los Jesuítas en sus reducciones y que amparaba la residencia de los Martínez, habría de ser franqueada por malones indianos. Pero, siempre los ataques de los asaltantes debieron malograrse ante la defensa que ofrecían las troneras de la casa, desde donde los moradores hacían fuego al invasor que todo lo depredaba.

La mansión de Martínez, dice Manzi, aún conserva disimulada con masilla, una tronera o barbacana en la añosa puerto de calle de la casona. Fueron sus primeros propietarois los Martínez de Luján, Sánchez Moreno y Pérez de Centurión, descendientes de los primeros conquistadores del Paraguay y fundadores de Corrientes, como lo prueban dos mercedes o encomiendas, concedidas por estos méritos; una por Martínez de Irala y la otra, por el ilustre primer Gobernador criollo, Hernando Arias de Saavedra, los que firman de su puño y letra los documentos pertinentes que tienen tres siglos de existencia.

Presento a los señores Miembros, para que puedan conocerlos, a los documentos de referencia.

Al correr de los años, esta casa ha sufrido muy pocas modificaciones, conservándose, casi, en su primitivo estado. La muralla de palo a pique de quebracho, ha sido sustituída en la actualidad por una verja de hierro y el espacio entre ella y el corredor, en jardín. El año 1892, con motivo del enlace del ilustre correntino Dr. Juan Balestra con María García de Cossio y de Gramajo, agregóse al Oeste, una pieza sobre la calle, que no guarda relación, por su estructura moderna con resto de la primitiva construcción. El Delegado de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos en Corrientes, refiriéndose a la vieja casa dice lo siguiente: "Son muchos sin duda, los secretos " que envuelven a la rancia casona solariega. Su historia tiene para nos- " otros una atrayente simpatía, que se agranda con la sugestión ejercida " a través de los siglos y por las personas que vivieron en ella".

"Fué la silenciosa depositaria de la tradición. Visitando la casa " tenemos ante nuestros ojos, la visión de rostros atónitos y figuras " pensativas, que pasan bajo las arcadas de la mansión colonial, como " fantasmas que atraen por el hechizo de la leyenda".

Y agrega: "No hay nadie, por profano que sea en la historia

"que no sienta la sugestión que provoca esta casa, como relicario de "viejas gestas lugareñas".

En esta casa nació en el año 1739, Don Juan Esteban Martínez de Luján y Sánchez Moreno, uno de los personajes de mayor relieve de la segunda mitad del siglo XVIII. Durante su fecunda vida pública, desempeñó los cargos siguientes: Notario Público en 1759, Tesorero de la Real Hacienda y Juez Oficial Real en 1769, Regidor en 1774, Protector de Indios en 1775, Administrador de la Real Renta de Correos, Alguacil Mayor desde 1776 hasta 1813, año de su fallecimiento. Fué también uno de los comuneros en 1764.

Contrajo matrimonio con Francisca Micaela de Hidalgo y Casajús, hija de Alonso de Hidalgo y Viera, que desempeñó cargos importantes en Corrientes, tales como: Alcalde de Segundo Voto y Alférez en 1774, Alcalde de Primer Voto en 1750, 1753, 1764 y 1769, Alférez Real Propietario en 1750 al 1760, Regidor en 1773. Del año 1757 al 1760, fué Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición. Contrajo matrimonio en Corrientes en el año 1774, con Lorenza de Casajús y Fernández, hija de Pedro de Casajús y de Biec, Infanzón de Aragón, quien se avecinó en Corrientes el año 1715, ejerciendo en ella los más importantes cargos de la colonia.

Moraron o vivieron en la vieja casa:

El Doctor Francisco Benigno Martínez de Hidalgo, nacido y criado en ella; distinguido y notable sacerdote, fué cura y vicario foráneo del Partido de las Saladas de San Roque, la Parroquia más importante de aquella época. Fué electo Diputado al Cabildo Abierto, celebrado en Corrientes con motivo del pronunciamiento de Mayo, siendo uno de sus entusiastas adherentes.

Don Cayetano Martínez de Hidalgo, nacido y criado en ella, Alférez de caballería del Regimiento de Voluntarios de la Ciudad de Corrientes y Juez Comisionado General de dicho Partido; personaje de gran ascendiente en la Provincia y de ponderable valentía, alevosamente asesinado por los que le disputaban el predominio político.

Este episodio trágico tiene un colorido irritante como la luz solar de aquel ambiente y la fuerza vigorosa que plasma la psicología social de épocas heróicas.

Es por ello, que debo abrir aquí un paréntesis que permitirá un relato somero de aquel hecho conmocional social.

Los autores del asesinato, dos hijos de una familia respetable, perpetraron su delito en el propio dormitorio de Martínez, en momentos que descansaba desaprensivamente durante la noche, en su lecho. Lo ultimaron a puñaladas, sin tener otro medio de defensa, ante el asedio sanguinario, que una de sus botas con las que se de-

fendió con todo heroísmo. Los asesinos, una vez cometido el hecho, transportaron el cadáver a la orilla del Paraná, atándole pesadas piedras en el cuello y en los pies, lo arrojaron al río. Al día siguiente, los venerables frailes franciscanos, rescataban el cadáver de Martínez de las aguas del Paraná y le daban cristiana sepultura en el templo de San Francisco.

El pueblo, al tener conocimiento de tan repudiable acto, pidiéndo justicia y venganza, levantóse en masa. La madre y dos hermanas de los asesinos al ver en peligro sus vidas ante la furia popular, corrieron hasta la casa de doña María Margarita Martínez de Périchon de Vandeuil, hermana de la víctima, pidiendo protección, porque únicamente en ella, podrían salvarse. Ante situación tan apremiante y desesperada de las damas, la señora Martínez de Périchon, que tenía un gran corazón y un alma nobilísima, las recibió, escondiéndolas en los matorrales de los fondos de la casa, que era, la misma vieja casona que nos ocupa.

Por la tarde, la turba, al frente de un tal Abreu, se presenta ante doña María Margarita, diciéndole que habían revisado todas las casas de la población sin resultado alguno, en busca de la familia de los asesinos, para vengar, en ella, la muerte ignominiosa de su hermano Cayetano, y que era esa, la única casa que faltaba revisar.

La señora Périchon, dueña de una infinita resignación cristiana, que llevaba a comprenderlo todo y por lógica consecuencia a perdonarlo del mismo modo, no podía transformar el amparo discernido a la familia de los asesinos de su noble y digno hermano, en el deshaucio y abandono, para que considerados rehenes, satisfaciesen la vindicta pública enceguecida.

La demanda no podía ser satisfecha. Aquella protección, aquel asilo, abrigo material y espiritual, digno de las magníficas epopeyas castellanas, habría de mantenerse inviolable a costa de los más aciagos sacrificios.

Es así, como en altas horas de la noche, las tres damas son embarcadas sigilosamente, rumbo al Paraguay, en una canoa, que había ordenado acondicionar para tal fin la señora Martínez de Périchon, en los fondos de la casa, que daba al río Paraná.

Aplacados los ánimos, con el tiempo, aquella familia regresó a Corrientes a disfrutar de las tranquilidad ambiente y del bienestar que sólo proporcionaban el hogar nativo.

Entre tanto, la persecución de los asesinos, llega a su fin en un breve combate, a orillas del río Santa Lucía, donde caen prisioneros y son decapitados.

Sus cabezas son transportadas a Corrientes en una bolsa y pre-

sentadas a la madre y hermanas, en circunstancias que se encontraban almorzando. Como consecuencia de tan terrible emoción, la señora quedó instantáneamente muerta. Las dos cabezas, fueron expuestas en picas, durante dos días en la plaza pública, al término de los cuales se reunió el pueblo, para escuchar una alocución que señalaba aquel castigo de los asesinos, pronunciado por el guardián del Convento de la Merced.

Aquellas cabezas fueron sepultadas en el Cementerio, que entonces se encontraba frente a la misma plaza, hoy Plaza 25 de Mayo y junto a la Iglesia Matriz, donde actualmente se encuentra la Legislatura de la Provincia.

Dejemos a los hombres consagrados al relato novelesco de nuestras tradiciones, con la fecundia de sus virtuosas expresiones del arte literario y continuemos con nuestro propósito.

Don Cayetano Martínez fué designado por la Primera Junta de Gobierno de 1810, Sargento Mayor de las fuerzas militares de Corrientes, grado equivalente al de Mayor de nuestro ejército actual.

Tal nombramiento, es no sólo un reconocimiento a su decisión patriótica como argentino y criollo, sino también el merecido estímulo a su condición de militar, que había tenido brillante actuación con el contingente de correntinos en la Reconquista de la invasión inglesa en Buenos Aires.

El despacho conferido por la Primera Junta, se encuentra en mi poder y se advierte en él, con emoción, la firma auténtica de los próceres de 1810. Me es singularmente satisfactorio, ponerlo en vuestras manos, para que podáis experimentar esa emoción, que siempre provocan estos documentos en el alma de todo buen argentino.

Don Vicente Ignacio Martínez de Hidalgo, nacido y criado en la casa que nos ocupa, fué Alguacil Mayor Propietario y Diputado al célebre Congreso Constituyente de 1826, convocado por Rivadavia. Padre de los patricios correntinos, Coronel Plácido Martínez y Dr. Juan Esteban Martínez, cuyos centenarios celebráronse recientemente; el primero el 8 de noviembre de 1944, y el segundo el 4 de enero del corriente, propiciado este último por una Comisión Nacional, presidida por el eminente maestro, Dr. Juan G. Beltrán, y en cuyo seno congregó a las más calificadas personalidades del mundo social, político e intelectual de la Nación.

Vivió en esta misma casa, donde contrajo matrimonio y falleció en ella, el Teniente Coronel Juan Felipe de Gramajo y Acosta, Delegado de Berón de Astrada durante su visita ordinaria a los Departamentos de la Provincia; desempeñó el cargo de Juez de Policía; el de Contador y Vista Interventor; el de Representante; la Presidencia

de la Cámara de Justicia y en repetidas veces y en diferentes épocas, fué delegado en su persona el mando gubernativo de la Provincia. En 1846 contrajo matrimonio con doña María Josefa Périchon de Vandeuil y Martínez.

En la misma casa, contrajo matrimonio y vivió en ella, Don Juan José Romualdo de Lagraña y Dizido de Zamudio, Regidor y Alcalde de Primer Voto de Corrientes, quien casó con Petronila Rosa Martínez de Hidalgo.

En sus estadas en Corrientes, Don Santiago de Liniers, Caballero de Hábito de San Juan, Capitán de Navío de la Real Armada, Virrey del Río de la Plata, Conde de Buenos Aires y Héroe de la Reconquista, se hospedaba en la misma casa. Lo unía vieja, estrecha y noble amistad a la familia Martínez. Como prueba de ello, presento a los señores Miembros un poder amplio, otorgado a Cayetano Martínez en el año 1805 por Liniers.

Este eminente patriota, fué padrino de Carlota Périchon de Vandeuil y Martínez. Su Magestad, el Rey de España, Don Carlos IV antes del nacimiento le otorgó el título nobiliario de Barón o Baronesa en la cuna; pues no se sabía de qué sexo sería el ser esperado. Al mismo tiempo, Su Magestad autorizaba al Virrey que fuera el padrino de bautismo, cosa que les estaba rigurosamente prohibido a los virreyes. El nombre de Carlota, se le puso precisamente por el Rey Carlos IV.

Como recuerdo de este acontecimiento, el Virrey Liniers, obsequió a su ahijada con dos hermosas medallas de plata, acuñadas en 1808, en conmemoración del brillante triunfo de las fuerzas criollas. Estas medallas, son de un valor incalculable para la numismática, por haber sido el número de su acuñación muy reducido.

Las he traído, para que los señores Miembros puedan contemplarlas.

El General Manuel Belgrano, durante su breve estada en Corrientes, en su expedición libertadora al Paraguay, fué agasajado por el Gobernador Fernández Blanco, en esta misma casa patriarcal, en cuyas salas realizóse el suntuoso baile que informa la crónica colonial de 1811.

El sabio naturalista Amado Bonpland en sus frecuentes visitas a Corrientes, se hospedaba en la casa solariega, en virtud de su gran amistad con su compatriota Esteban María Périchon de Vandeuil, Cónsul francés en Corrientes y Director de Correos, quien casó el año 1805 con María Margarita Martínez de Hidalgo.

Grato es para mí, dar a conocer esta carta del sabio Bonpland, viajero empedernido, ex Intendente de la Emperatriz Josefina de Fran-

cia; carta poder entregada al señor Périchon de Vandeuil, que prueba la cordial y noble amistad que los unía. Dice así la carta de referencia: "Corrientes, Mayo 3 de 1837. Señor Don Esteban Périchon " de Vandeuil. Mi apreciado paisano y amigo: El señor Gobernador " Don Rafael Atienza me ha prometido la posesión del campo de San- " ta Ana, en la costa del Uruguay, diciéndome que sólo esperaba la " llegada del Coronel Olazábal, pues con él tenía que saldar una duda " relativa al citado campo, para informarme la forma en que debía " solicitarlo; como tal vez, cuando llegue este caso no estaré en esta, " he acordado con el señor Gobernador, que Ud. lo realice en mi nom- " bre, dejándole mi Poder, como se lo dejo por medio de esta carta " que deberá presentarla si es necesario, por lo cual le doy facultad " amplia, para que por mí y en mi nombre, dé todos los pasos con- " venientes al objeto, quedando yo responsable a cuantos gastos hu- " biere que hacer y aprobar y dar por válido cuánto en mi nombre " ejecutase en el particular. Disculpe Ud. la confianza con que siem- " pre lo trata su afectísimo paisano y amigo. Q. B. V. M. Amado " Bonpland".

Pongo en vuestras manos la carta original.

Los hermanos Robertson, viajeros y comerciantes británicos, célebres por sus crónicas sobre el Río de la Plata, se hospedaron en la casa que nos ocupa. En una de sus crónicas, Juan P. Robertson dice lo siguiente:

"Cuando llegué a Corrientes, a medio día, que allá es la hora de " comer, fuí a la casa de M. Périchon, francés, para quien tenía car- " ta de presentación de su hermana Madame O'Gorman. Sabía que " la dama había conseguido para su hermano el nombramiento de " Director de Correos de la Provincia y que él, era en tal calidad un " personaje en Corrientes. Con excepción, sin embargo, de la enorme " cantidad de rapé derramado sobre el labio superior del Director de " Correos, que daba un tinte ratonesco a toda esa porción de su ros- " tro, unido a vestigios de cortesía parisiense, nada pude descubrir " que lo diferenciara de los correntinos. Cuando mi comitiva viajera " formó al frente de su casa y le entregué las credenciales de su her- " mana fuí recibido con la mayor cordialidad. Como cosa natural, la " casa de M. Périchon, se convirtió en la mía durante mi permanencia.

"Las casas de Corrientes, especialmente las mejores, son cons- " truídas con espaciosos corredores y sobre una elevación considera- " ble. Los habitantes obtienen de este modo sombra y aire; y no se " puede llevar la persuación o el convencimiento a quienes no han " vivido en climas ardientes, sobre lo que importan estos detalles".

También se hospedó en la mansión de los Martínez, el General

José María Paz, ilustre patricio de nuestra Independencia y vencedor en Corrientes de la célebre batalla de Caá-Guazú. Se supone que en ella escribió parte de sus memorias.

Francisca Micaela y Telésfora del Carmen Périchon de Vandeuil y Martínez, conjuntamente con sus familias vivieron en la histórica residencia, donde con otras señoritas patricias, entre ellas, su prima hermana Flora de Lagraña y Martínez, abuela de los Labougle y Ana de Lagraña Acosta, madre de la distinguida matrona, Rosalía Pampín de Mantilla, que reside en esta Capital, una de las pocas reliquias vivientes de Corrientes, por su cuna ilustre, su gran distinción y cultura y por haber sido esposa virtuosa y ejemplar del eminente e ilustrado correntino, Doctor Manuel Florencio Mantilla; bordaron la gloriosa bandera de Caá-Guazú, que se custodia en el Museo Histórico de Corrientes.

También vivió en esta casa, que fuera de sus antepasados, el Coronel Plácido Martínez, guerrero del Paraguay, héroe legendario de Ñaembé; personaje de extraordinario prestigio en la Provincia de Corrientes, y que a pesar de los sesenta y ocho años transcurridos desde su fallecimiento, sigue vivo en el recuerdo y veneración de su pueblo; como igualmente su hermano ,Dr. Juan Esteban Martínez, uno de los hombres de mayor relieve político en Corrientes y de una destacada actuación en la vida pública.

Fué el Dr. Martínez, a los veinticuatro años de edad, Ministro General del Gobernador Baibiene y Gobernador Delegado, por hallarse el titular en guerra contra López Jordán y haber fallecido de la fiebre amarilla el Vice Gobernador Igarzábal. En esta oportunidad, fué también él, víctima del flagelo, salvando milagrosamente la vida. Fué cuidado en la vieja casa, heróica, abnegada y solícitamente durante esta contagiosa y temible enfermedad, por sus primas hermanas Périchon de Vandeuil y Martínez.

Viviendo en esta misma casa, el 25 de diciembre de 1897, el Doctor Martínez asumía el Gobierno de la Provincia de Corrientes y el 25 de diciembre de 1905 lo asumía por segunda vez, en la misma residencia patriarcal.

El eminente y esclarecido patricio, Dr. José Manuel Estrada y Périchon de Vandeuil en su viaje al Paraguay, donde fuera enviado como Ministro Plenipotenciario, fué agasajado en esta misma casa, por sus primas Périchon de Vandeuil y Martínez.

El Dr. Juan Balestra, orador eminente y gran hombre público; Diputado al Honorable Congreso de la Nación, en dos períodos, por la Provincia de Corrientes y un tercer período por la Capital Federal; Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Presidente Dr. Pelle-

grini, habitó en esta vieja casa y en ella contrajo matrimonio, en primeras nupcias con María García de Cossio y de Gramajo.

Y finalmente el Dr. Carlos Pellegrini, con motivo de su visita a Corrientes, el Dr. Balestra lo tuvo en la misma casa, como invitado de honor en su mesa.

El Delegado del a Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, señor Manzi, termina diciendo:

"Como se deduce, fué esta casa morada ilustre, que impresiona "en nuestras almas, una honda sensación que depura a los sentimien- "tos con un baño inefable de admiración".

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DE LA NACION DECLARANDO MONUMENTO HISTORICO, LA CASA DE LOS MARTINEZ EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Dirección General de Cultura. Buenos Aires, julio 17 de 1946.

Vistas las actuaciones producidas en este expediente, por las cuales, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 12.665, la Comisión de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos, solicita se declare Monumento Histórico la casa solariega de los Martínez, situada en la ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que constituye esa vieja mansión el último vestigio de la ciudad colonial y a la vez ha sido habitada por personalidades correntinas y visitantes ilustres de la Provincia,

Por tanto:

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

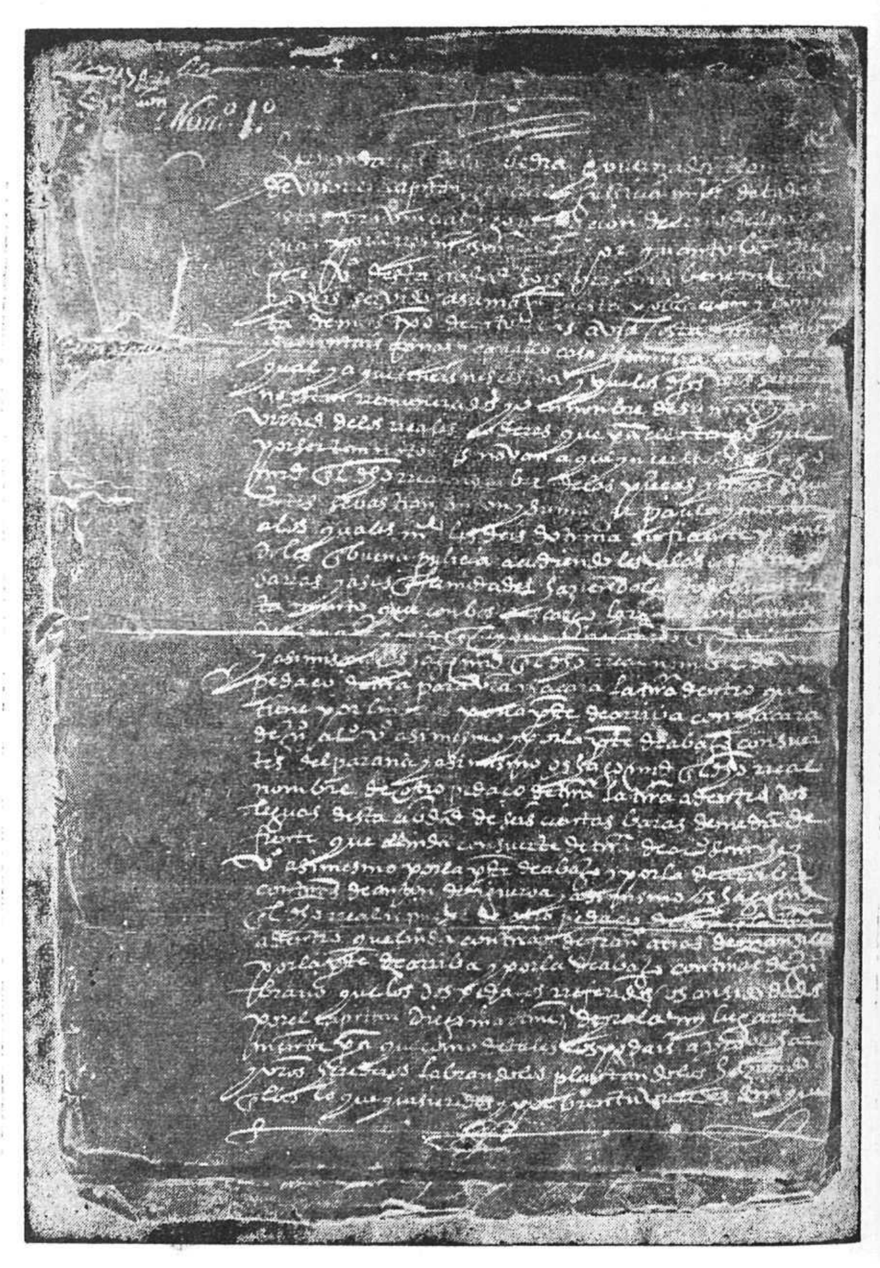
Artículo 1º — Declárase Monumento Histórico, según lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 12.665, el inmueble conocido como casa de los Martínez ubicada en la calle Fray José de la Quintana, entre las de Salta y La Rioja, en la ciudad de Corrientes.

Art. 2º — Autorízase a la Comisión Nacional de Museos, de Monumentos y Lugares Históricos para que acuerde con los propietarios del referido inmueble el modo de asegurar su conservación de conformidad con el artículo 8º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 12.665.

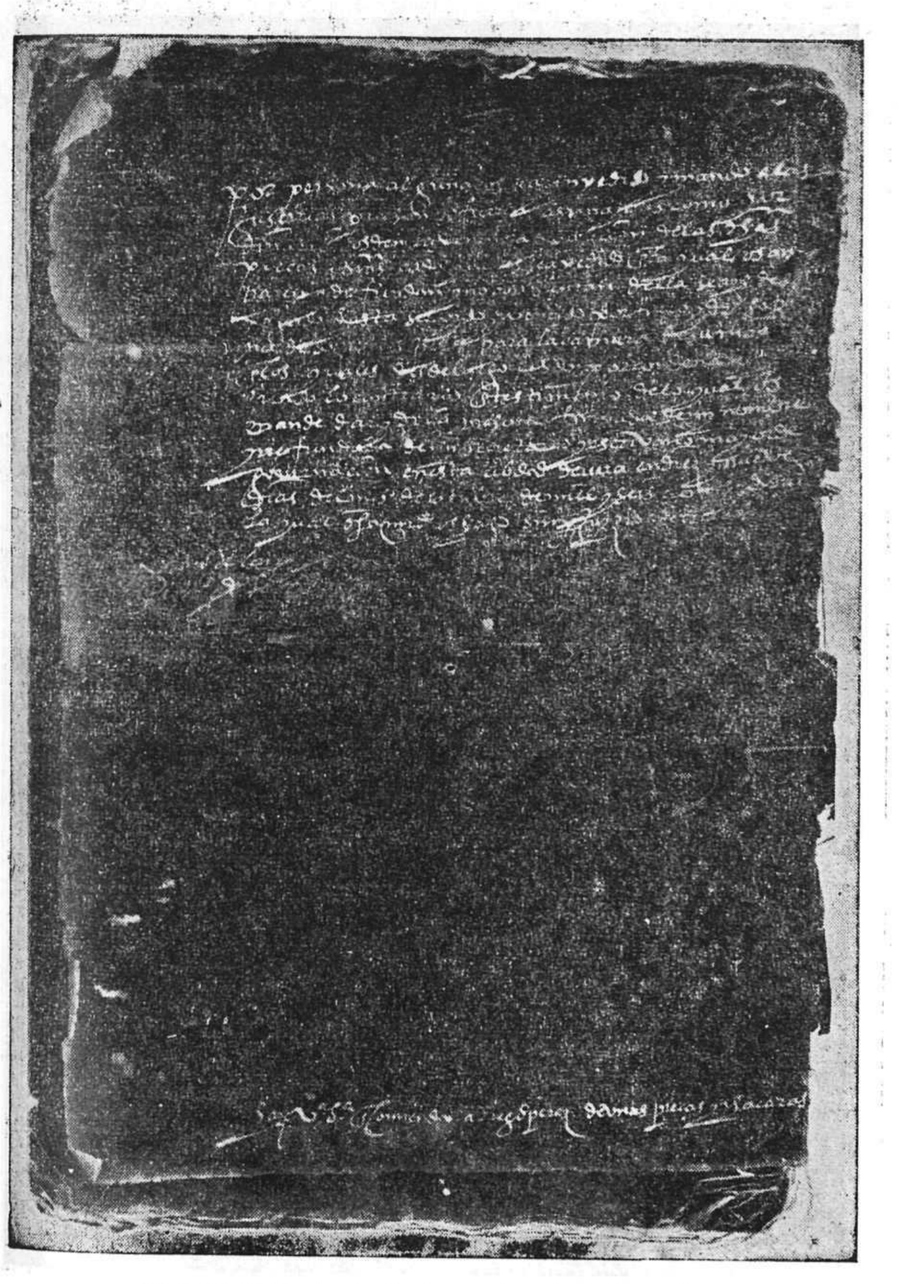
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

PERON
BELIASRIO GACHE PIRÁN

Decreto Nº 3430.

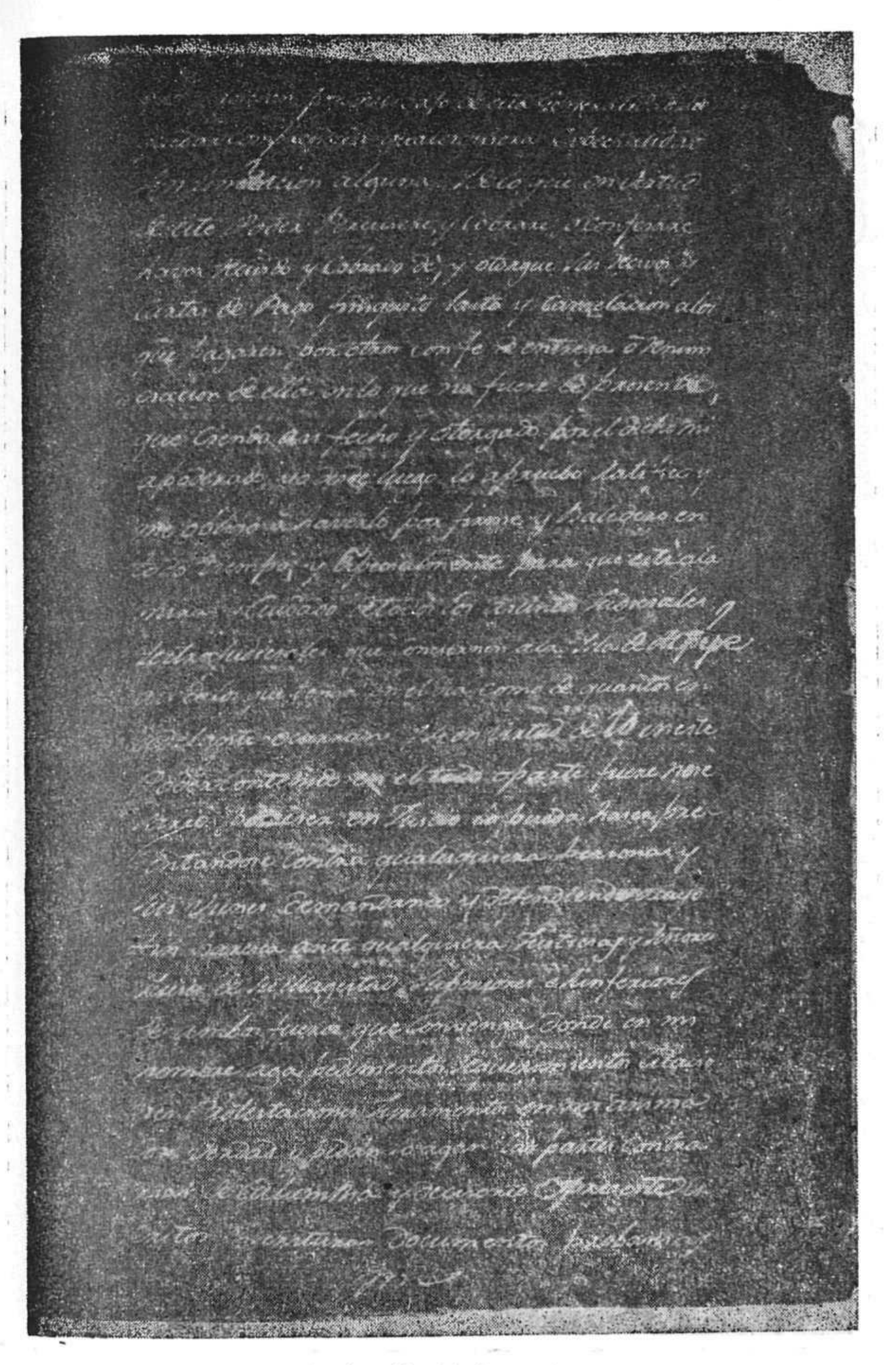


Encomienda de indios otorgada por Hernandarias a favor de Diego Pérez de Centurión, antecesor de la familia Martínez.

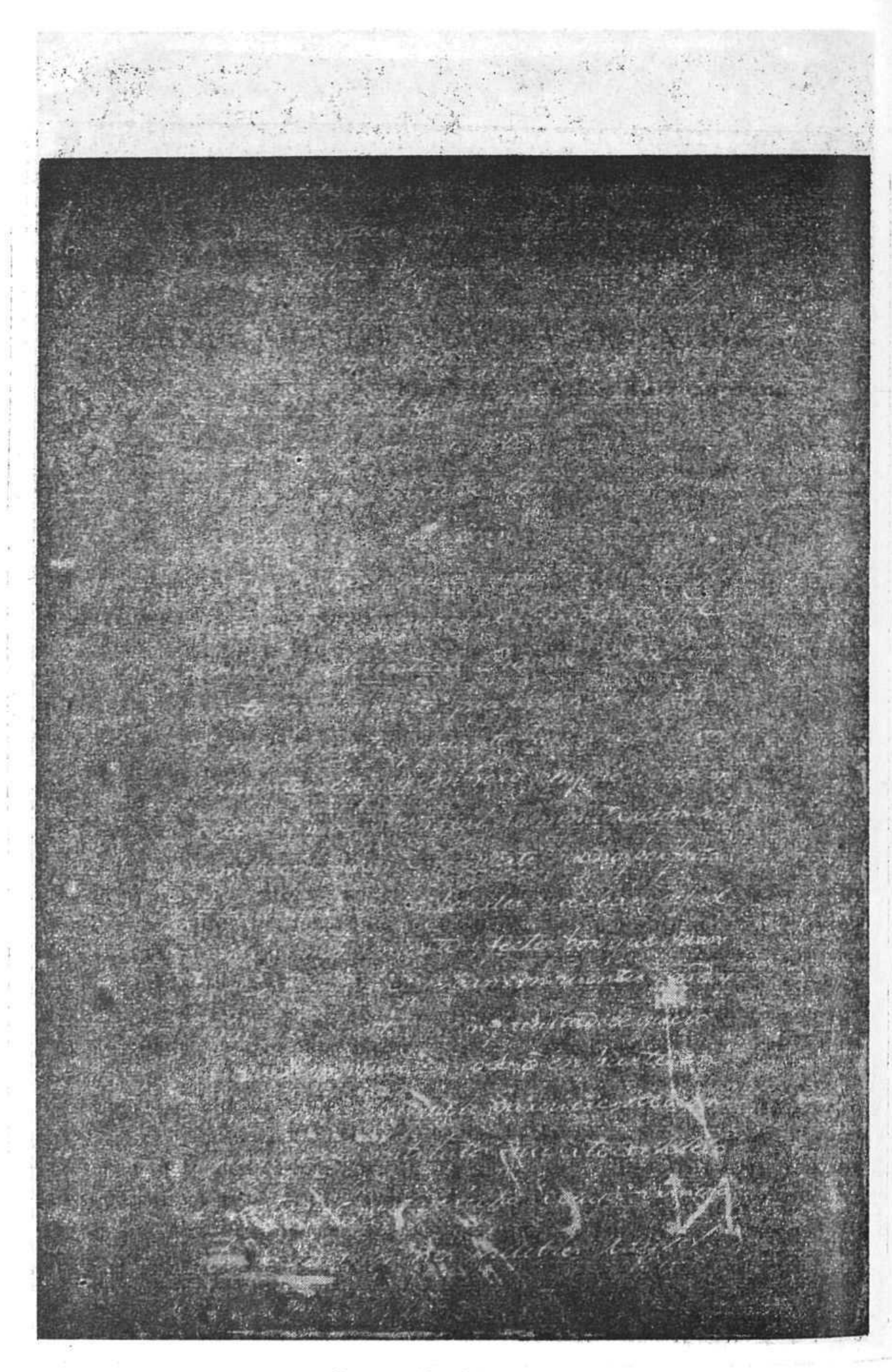


Final del documento con la firma autografa de Hernandarias.

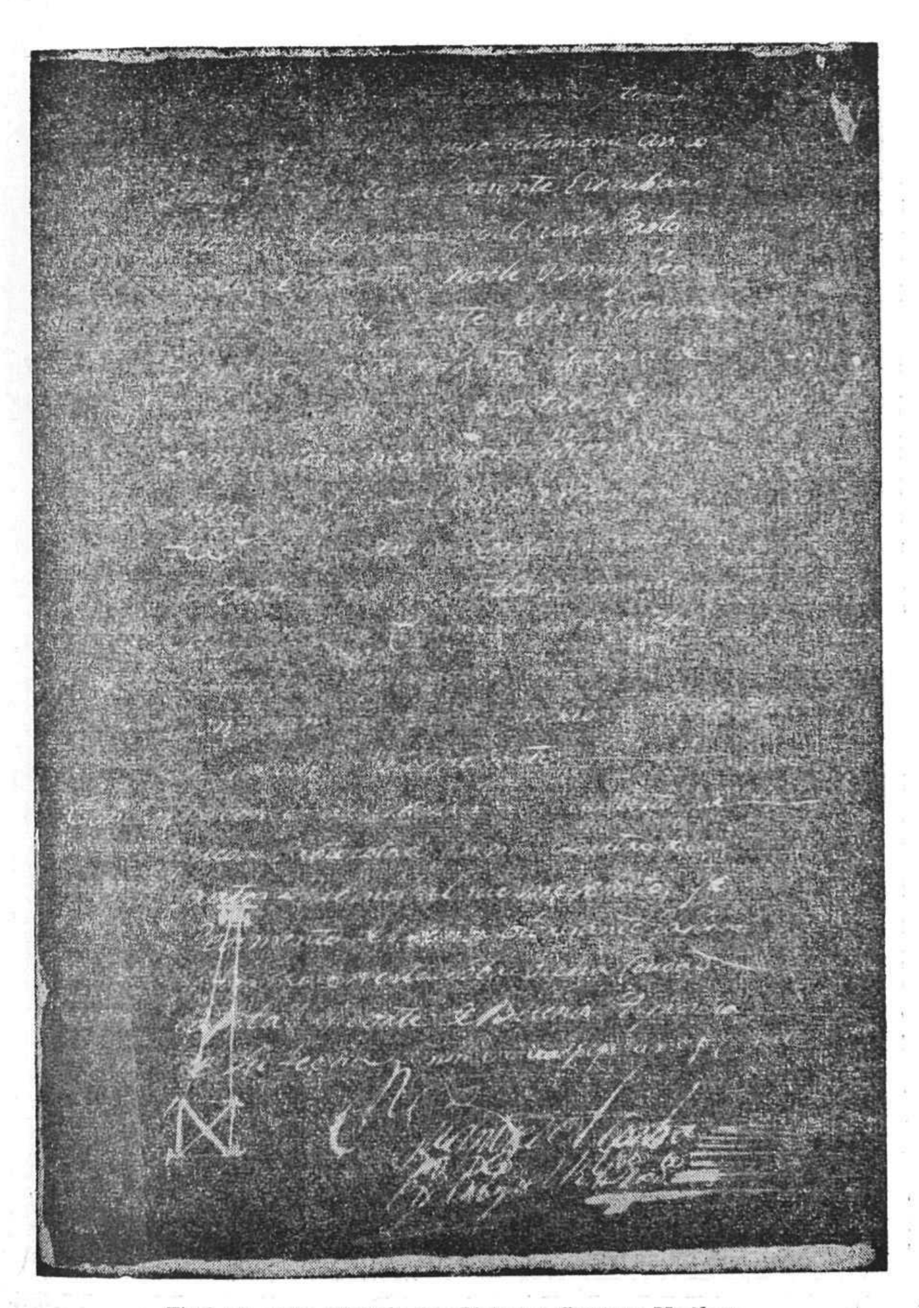
Poder amplio otorgado por Don Santiago de Liniers a favor de Cayetano Martínez



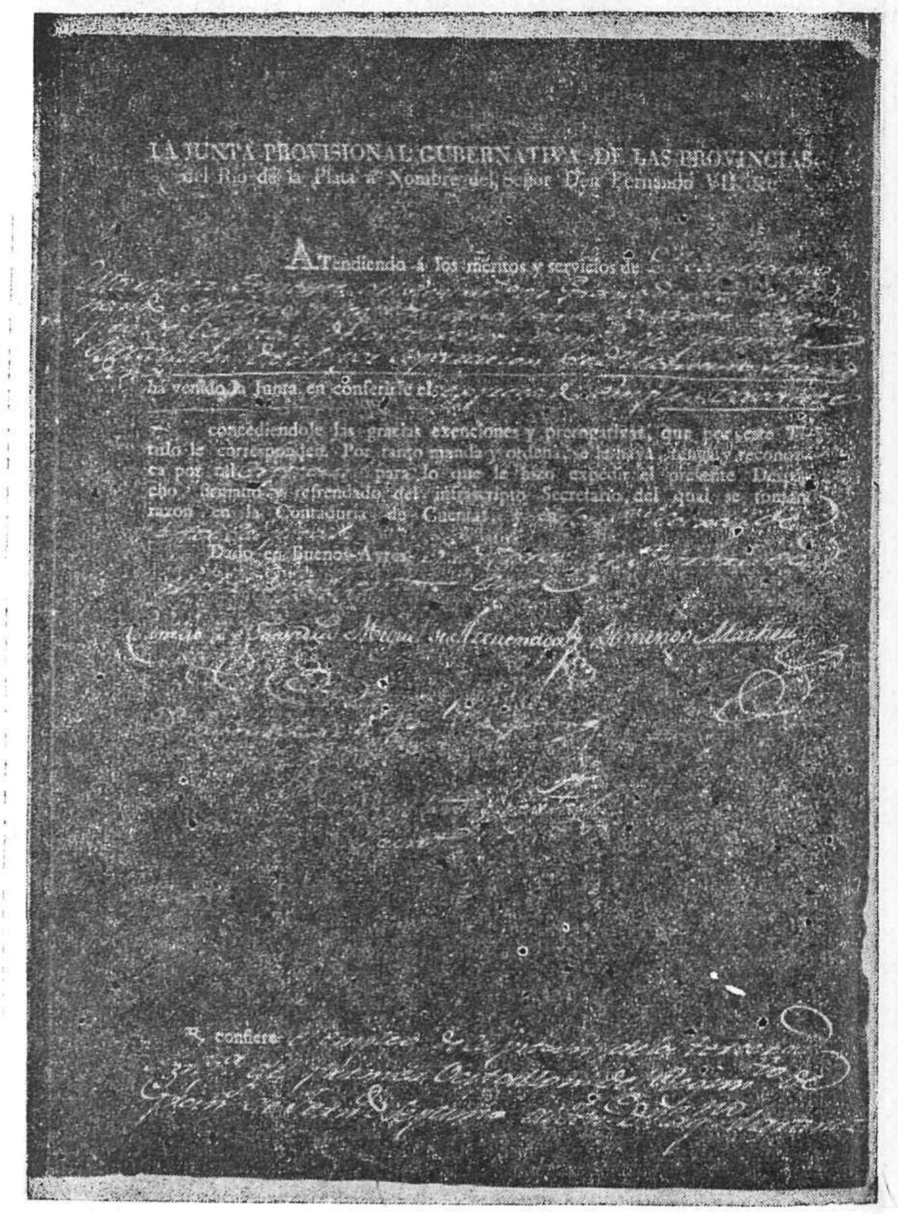
Continuación del documento.



Continuación del documento.



Final del poder otorgado por Liniers a Cayetano Martínez.



LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS PROVINCIAS del Rio de la Plata á Nombre del Señor Don Fernando VII. &c.

ATendiendo á los méritos y servicios de

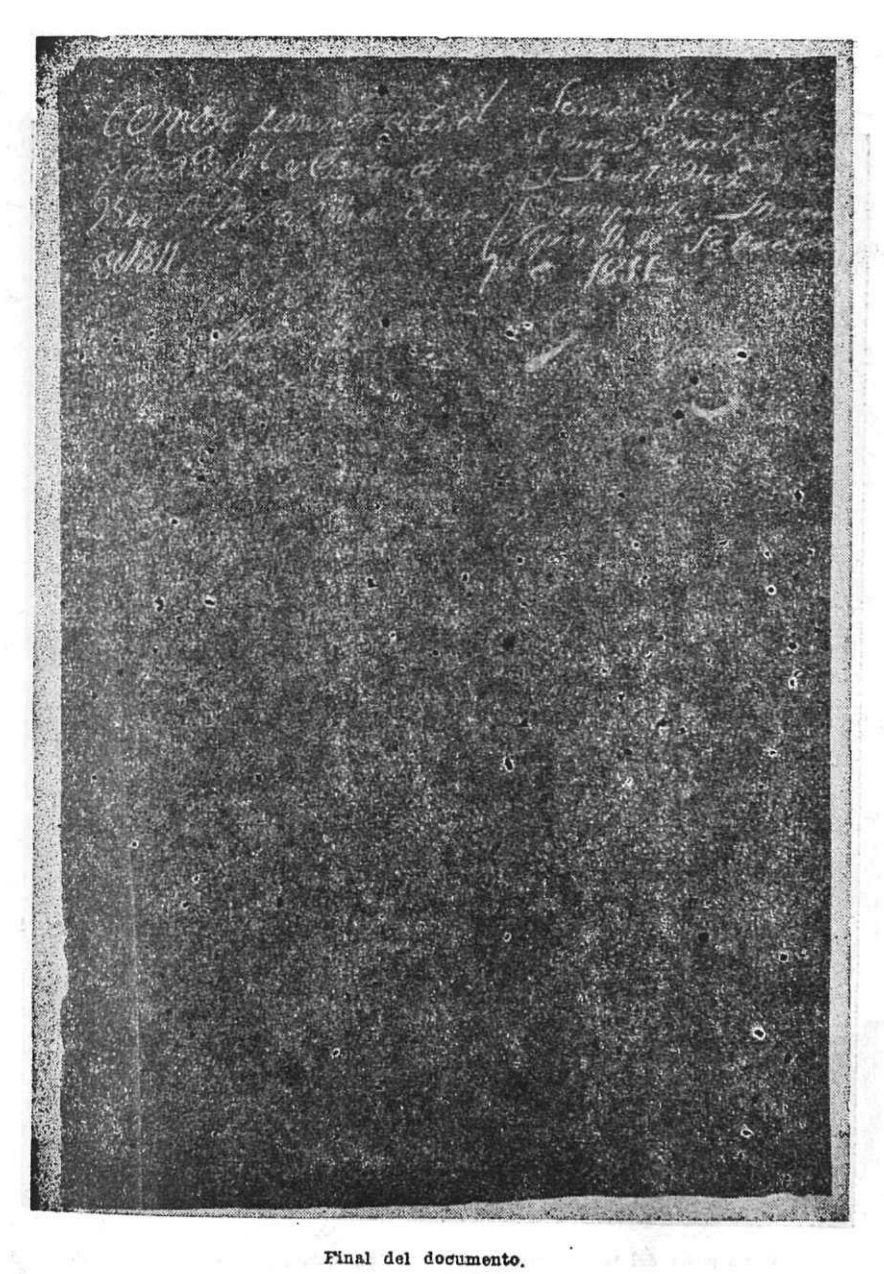
ha venido la Junta en conferirle el

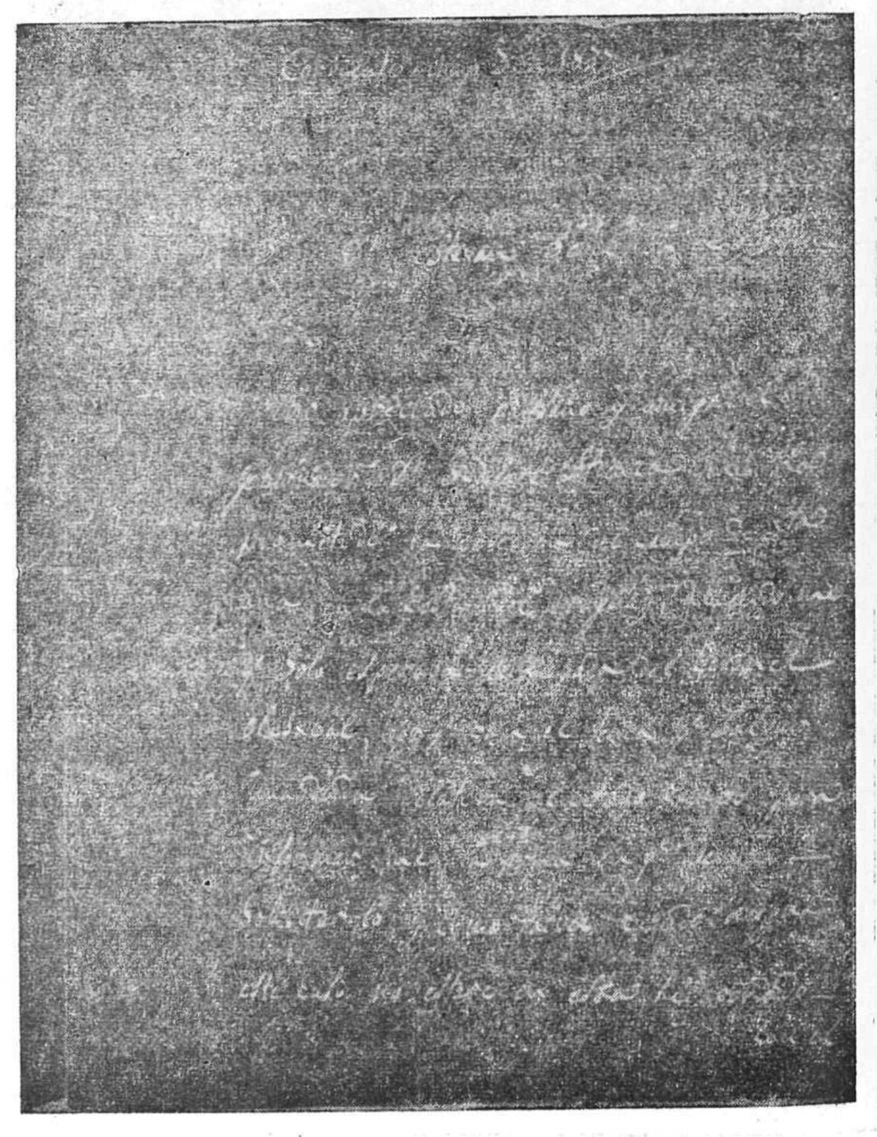
concediendole las gracias exenciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena se le haya, tenga y reconozca por tal para lo que le hizo expedir el presente Despacho firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas.

Dado en Buenos-Ayres

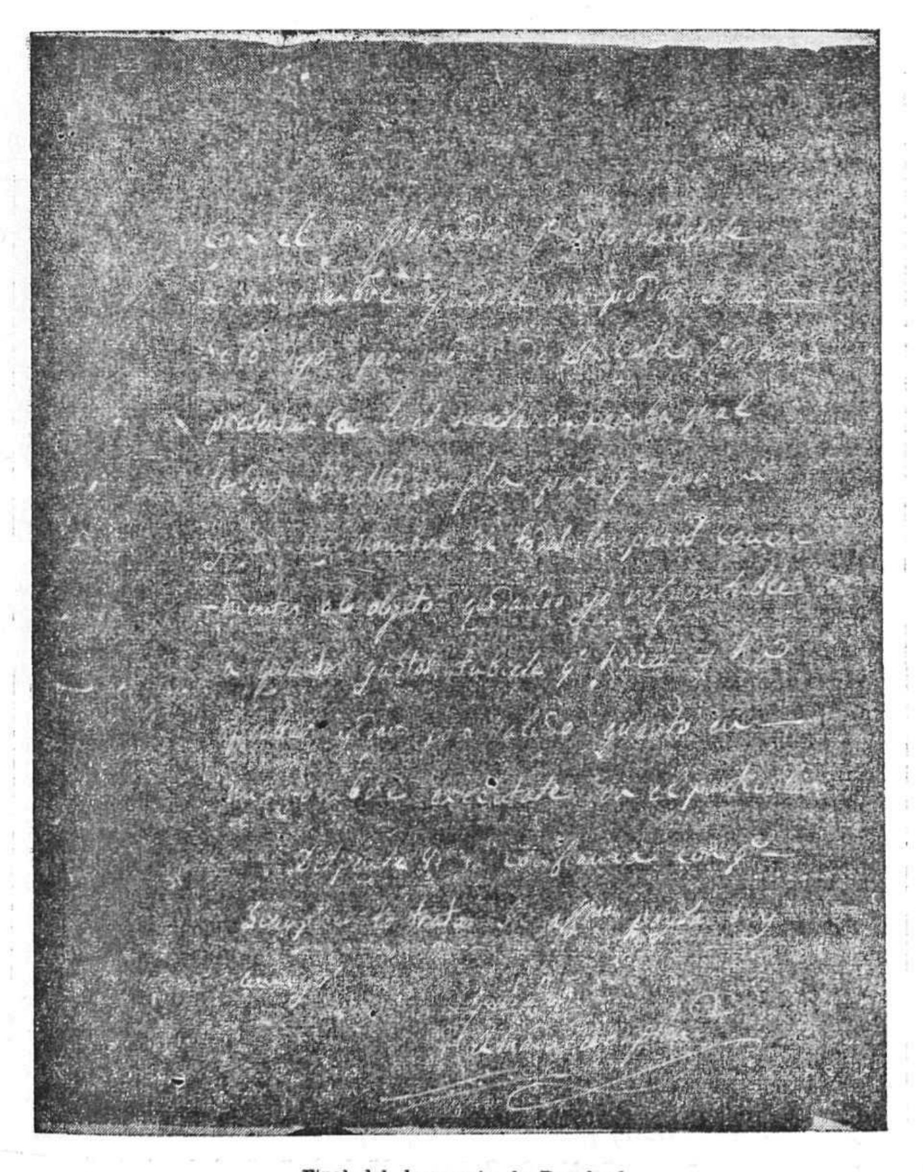
confiere

Nombramiento de Sargento Mayor otorgado por la Primera Junta a favor de Cayetano Martínez





Carta poder del sabio Bonpland a favor de Esteban Périchon de Vaudeuil.



Final del documento de Bonpland.

LOS HERNANDEZ, DEL MARTIN FIERRO

Iván Carlos Moreno

Este antiguo linaje argentino de origen hispano, es oriundo de la ciudad de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, donde se le conoce desde muy antigua data ocupando sitio principal.

El primer varón de esta familia que se estableció en Buenos Aires, a cuyo puerto arribó el 2 de marzo de 1790 fué don *José Gregorio Hernández y Sánchez Plata,* (conocido más comúnmente por "Hernández Plata), nacido el 17 de noviembre de 1760 en Jerez de los Caballeros y bautizado en esta misma localidad en la Iglesia de San Miguel el 24 de noviembre del citado año, siendo hijo legítimo del cabellero hijodalgo don *Juan Hernández* y de doña *Beatriz Teresa Sánchez Plata.*

Don *José Gregorio Hernández Plata,* Cabildante durante la época colonial, al contraer matrimonio el 11 de junio de 1793, con doña *María Antonia Venancia de los Santos Rubio,* natural de Asunción del Paraguay, formó el verdadero tronco argentino de este ilustre linaje.

HERNANDEZ-RUBIO

I. *María Josefa Isidora Hernández Rubio,* nacida en 1794, casó con don *Manuel Silas Atkins,* natural de Boston, propietario de una hermosa y conocida finca ubicada en Barracas, con sucesión femenina extinguida.

II. *Coronel José Eugenio Hernández Rubio,* nacido en 1797, casó con doña *Santos Lobo y Galiano,* nacida en Luján en 1802, y que fué fundadora de la Sociedad San Vicente de Paul, hija legítima de don Juan José Lobo y Sarmiento y de doña Rosalía Galiano, c. s.

III. *Coronel Juan José Luciano Hernández Rubio,* nacido en 1798, casó con doña *María Ignacia Reyna y Correa Silva,* hija legítima del Capitán don Ambrosio María Reyna y Pizarro y de doña Ana Correa

y Silva, ambos de antiguas y distinguidas familias porteñas; actuó en la batalla de Ituzaingó a las órdenes del General Alvear; participó en las campañas del desierto y falleció en acción de guerra en Caseros, en 1852, c. s.

IV. *María Inés Sebastiana Hernández Rubio*, nacida en 1800, casó con don *Celestino Vidal*, s. s.

V. *María Magdalena Dolores Hernández Rubio*, nacida en 1805, casó con don *Antonio Vidal*, s. s.

VI. *Francisco Antonio del Corazón de Jesús Hernández Rubio*, nacido en 1812, casó con doña *Dominga Escribano y Piñero Alzaga*, emparentada con don Martín de Alzaga, c. s.

VII. *Pedro Pascual Rafael Hernández Rubio*, nacido en 1814, casó el 20 de enero de 1833 con doña *Isabel de Pueyrredón Camaño*, que pertenecía a una de las más ilustres familias porteñas, y era hija legítima del Teniente Coronel don José Cipriano de Pueyrredón y O'Doggan (hermano entero del Brigadier General y Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata don Juan Martín de Pueyrredón y O'Doggan) y de doña Manuela Camaño y González; sobrina del prócer y en consecuencia prima hermana del hijo único de éste, el célebre pintor y retratista Prilidiano de Pueyrredón y Tellechea, c. s.

Desarrollo de cada una de las ramas derivadas de "Hernández-Rubio".

I. *"Atkins-Hernández"*, sucesión femenina extinguida (ver Hernández-Rubio).

II. *"Hernández-Lobo"* (ver Hernández-Rubio). Formada por el matrimonio del Coronel don José Eugenio Hernández Rubio con doña Santos Lobo y Galiano:

1) *Heraclio Hernández Lobo*, nacido en 1831, casó con doña *Nieves Muñiz*, de antigua y distinguida familia, c. s.
   a) *Heraclio Hernández Muñiz*, casó con doña *María Castro*, y fueron los padres del doctor *Obdulio Hernández Castro*, médico radicado en la ciudad de La Plata.
   b) *Manuel Hernández Muñiz*, casó con doña *Matilde Vitri*, c. s. radicada en la ciudad de La Plata.

c) *Luis Hernández Muñiz*, casó con doña *María Ballesteros*, siendo los padres de los "Hernández-Balleteros" y abuelos de los "Carranza-Hernández", radicados en la ciudad de La Plata.

2) *Eugenio Obdulio Hernández Lobo*, nacido en 1832, médico, casó con doña *Dolores Saubidet Islas*, nacida en 1832, de antigua familia porteña de origen sevillano, entroncada en Buenos Aires con las principales de Gainza y Eguía-San Martín (de Portugalete), c. s.

a) *María del Rosario Hernández Saubidet*, nacida en 1858, casó con el doctor *Benoni Luna y Liendo*, natural de Tucumán, s. s.

b) *Obdulio Hernández Saubidet*, nacido en 1861, médico, casó con doña *Concepción de Rezábal y Escalada*, de antigua y principal familia porteña, hija legítima de don Belisario Celedonio de Escalada y López Camelo y de doña Vicenta de Rezábal y Ugarte, s. s.

c) *Eugenio Francisco Hernández Saubidet*, nacido en 1863, casó con doña *Guillermina de Villafañe Laprida*, hija legítima de don Clodomiro de Villafañe y Ortiz de Ocampo, miembro de una de las más encumbradas y poderosas familias de La Rioja, a la cual perteneció el famoso General Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, de conocida actuación guerrera en el año 1810, y de Guillermina de Laprida y Casas; nieta, por vía materna, de don José María de Laprida y Cueli [1] y de doña Gregoria Casas, c. s.

d) *Ricardo Isidoro Hernández Saubidet*, nacido en 1865, casó con doña *Azucena de Villafañe Laprida*, hija legítima de don Clodomiro de Villafañe y Ortiz de Ocampo y de doña Guillermina de Laprida y Casas, hermana entera de doña Guillermina, citada en c), c. s.

e) *Teodelina Dolores Hernández Saubidet*, nacida en 1867, casó con don *Horacio Randle y Rodríguez*, de antigua familia porteña, vinculada a familias tradicionales de la sociedad argentina, hijo legítimo de don Juan Bautista Randle Bengolea y de doña Corina Rodríguez, c. s.

f) *César Hernández Saubidet*, casó con doña *Enriqueta Fretin*, s. s.

---

(1) La familia "Laprida" citada en esta genealogía, es oriunda de Asturias y sus mayores figuran en los registros respectivos, como hijodalgos notorios del antiguo reino de España. — *N. del A.*

g) *Rodolfo Hernández Saubidet,* casó con doña *Hortensia Randle y Rodríguez,* hija legítima de don Juan Bautista Randle Bengolea y de doña Corina Rodríguez, hermana entera de don Horacio, citado en e), c. s.

h) *Alberto Hernández Saubidet,* casó con doña *Rosa Cabral Echagüe,* de familia materna de abolengo santafesino, hija legítima de don Mariano Cabral Cossio y de doña Rosario de Echagüe Arias, c. s.

Desarrollo de cada una de las ramas de "Hernández-Saubidet".

"Hernández-Villafañe" (Rama mayor). — (Ver c) de "Hernández-Saubidet").

Formada por el matrimonio de don Eugenio Francisco Hernández Saubidet con doña Guillerma de Villafañe Laprida:

1. *Inés Lila Hernández Villafañe,* casó con don *Luis Alberto Solares Viana,* natural de Bolicia, s. s.
2. *Irma Guillerma Hernández Villafañe,* casó con don *Ernesto Gamboa Piñero,* de distinguida familia porteña, y son los padres de *Susana Gamboa Hernández.*
3. *Elena Hernández Villafañe.*

"Hernández Villafañe (Rama menor). — (Ver d) de "Hernández-Saubidet").

Formada por el matrimonio de don Ricardo Isidoro Hernández Saubidet con doña Azucena de Villafañe Laprida:

1. *Azucena Juana Hernández Villafañe,* casó con don *José C. Rodríguez,* emparentado con el prócer don Martín Rodríguez, y son los padres de: *José Carlos,* casado con doña *Carlota Elsa Berri; Martín Riçardo, Azucena Edith,* casada con don *Rodolfo Guillermo Rossiter,* c. s.; *Delia Esther,* casada con don *Pablo Enrique de Vicente,* c. s., y de *Martha Elena Rodríguez Hernández.*

2. *Raquel Alejandrina Hernández Villafañe,* poseedora de un interesante archivo familiar.

3. *María Silvia Hernández Villafañe,* casó con don *Raúl Silva Heavy,* y son los padres de *Silvia Edelmira Silva Hernández.*

4. *Héctor Ricardo Hernández Villafañe,* casó con doña *María*

Antonia Campi, y son los padres de *José Ricardo* y de *Obdulio Carlos Hernández Campi*.

5. *Guillermo Eugenio Hernández Villafañe*, abogado, casó con doña *María Regina Laporta*, siendo los padres de *Guillermo Eugenio, Ricardo Domingo, Juan Carlos* y *Alberto César Hernández Laporta*.

6. *Dolores Teodelina Hernández Villafañe*, casó con el doctor *Juan A. Doratti*, abogado, y son los padres de *Juan Carlos, Eduardo César* y *Juana Beatriz Hernández Doratti*.

7. *Obdulio Alfredo Hernández Villafañe*, casó con su prima doña *Virginia Beatriz de Villafañe Bernal*, de principal familia, s. s.

Randle-Hernández. — (Ver e) de "Hernández-Saubidet").

Formada por el matrimonio de doña Teodelina Dolores Hernández Saubidet con don Horacio Randle y Rodríguez:

1. *Horacio Randle Hernández*, casó con doña *Clotilde Cabrera Marenco*, de angua familia porteña, c. s.

2. *Héctor Randle Hernández*, casó con doña *Guillermina Oteiza*, c. s.

3. *Juan Eugenio Randle Hernández*, casó con doña *Graciela Rivadavia Cayol*, de ilustre ascendencia, emparentada con el prócer Bernardino Rivadavia, hija legítima de don Felipe Rivadavia y Fuentes y de doña Julia Cayol, c. s.

4. *Teodelina Randle Hernández*, casó con el doctor *Joaquín Serra y Muguerza*, c. s.

5. *Fernando Randle Hernández*, destacado pianista e inspirado compositor.

6. *Mario Randle Hernández*, casó con doña *Mercedes Tornesse*, c. s.

Hernández-Randle. — (Ver g) de "Hernández-Saubidet").

Formada por el matrimonio de don Rodolfo Hernández Saubidet con doña Hortensia Randle y Rodríguez:

1. *Hortensia Hernández Randle*, casó con don *José Areu Franco*, c. s.

2. *Elisa Hernández Randle*.

Hernández-Cabral. — (Ver h) de "Hernández-Saubidet".

Formada por el matrimonio de don Alberto Hernández Saubidet con doña Rosa Cabral Echagüe:

1. *Alberto Hernández Cabral,* casó con doña *María Elena Guevara Lynch,* de abolengo colonial de origen irlandés por vía materna, hija legítima de don Roberto Guevara y de doña Ana Lynch y Ortiz (de la rama de los Lynch Zabaleta y Riglos de San Martín), c. s.

2. *María Angélica Hernández Cabral.*

III. *"Hernández-Reyna".* — (Ver "Hernández-Rubio").
Formada por el matrimonio del Coronel Juan José Luciano Hernández Rubio con doña María Ignacia Reyna y Correa Silva.

1. *Manuela Hernández Reyna,* casó con don *Alfredo Spraggon,* c. s.
   a) *Ernesto Spraggon Hernández,* casó con doña *María Mercedes de las Carreras,* c. s.
   b) *Federico Spraggon Hernández,* casó con su prima segunda doña *Celia Hernández Serantes,* hija legítima de Rafael José Hernández Pueyrredón y d edoña Anselma Serantes Pita (ver VII. de "Hernández-Serantes"), c. s.

2. *Martina Hernández Reyna,* casó con don *Juan Leguizamón,* de la conocida familia de este apellido, s. s.

3. *Vicente Hernández Reyna,* casó con doña *Sofía Ayos,* c. s.
   a) *Juan Manuel Hernández Ayos,* casó con doña *Alcira Peralta Ramos,* de principal familia porteña vinculada a los fundadores de Mar del Plata, hija legítima de Jacinto Peralta Ramos y de doña Matilde Martínez Bayá: son los padres de doña *Alcira Hernández-Peralta Ramos,* que casó con don *Martín Nazar Duhau,* hijo legítimo de don Martín Nazar Anchorena, de tradicional familia porteña y de doña Juana Duhau; y son los abuelos de: *Martín, Eduardo, José Manuel, Juana, Beatriz* y *Pablo Nazar Hernández.*
   b) *Ana María Hernández Ayos.*
   c) *Eugenia Hernández ayos.*

IV y V. *"Vidal Hernández"*, sucesión femenina extinguida. — (Ver Hernández-Rubio).

VI. *"Hernández-Escribano".* — (Ver "Hernández-Rubio").

Formada por el matrimonio de don Francisco Antonio del Corazón de Jesús Hernández Rubio, con doña Dominga Escribano y Piñero Alzaga:

1. *Francisco Antonio Hernández Escribano,* casó con doña *Isabel Conde y Maldonado,* de antigua y conocida familia porteña, hija legítima de don Pedro Conde y de doña Dolores Maldonado, s. s.

2. *José Gregorio Hernández Escribano,* casó con doña Domitila Torres D'arzac, hija legítima de don Natal Alejandro de Torres y de la Quintana, de principales familias, y de doña Gorgonia D'Arzac, s. s.

3. *Parmeneón Hernández Escribano,* casó con doña *Dominga Ircio,* c. s.:
   a) *Julián Tomás Hernández Ircio,* casó con doña *Sara Rolón y Rolón,* de la tradicional familia correntina de este apellido, siendo los padres de doña *Sara Hernández Rolón,* que casó con don *Julio J. Salas Calaza;* de *María Sofía Hernández Rolón;* de *Julián Avelino Hernández Rolón,* que casó con doña *Angélica Requena Salas;* de *María Inés* y de *Enrique Parmeneón Hernández Rolón,* y abuelos de *Angélica Sara* y de *Julián Tomás Hernández y Requena.*
   b) *Dominga Hernández Ircio,* casó con el doctor *Ramón Doll,* siendo los padres de *Sofía* y de *Marcela Doll Hernández.*
   c) *Francisco Parmeneón Hernández Ircio,* casó con doña *Susana Bernal Conde,* de antigua familia porteña, hija legítima de don Leopoldo Bernal Peredo y de doña María Conde y Monez Ruiz, s. s.

VII. "*Hernández-Pueyrredón*". — (Ver "Hernández-Rubio").

Formada por el matrimonio de don Rafael Hernández Rubio con doña Isabel de Pueyrredón Camaño:

1. *José Rafael Hernández Pueyrredón* (2), casó con doña *Carolina González del Solar y de la Puente Cevallos,* el 8 de julio de 1863, hija legítima de don Andrés González del Solar, de

(2) Es el autor del poema gauchesco "Martín Fierro", honra y gloria de la literatura naciona,l nacido en Buenos Aires el 10 de noviembre de 1834 y bautizado el 27 de julio de 1835 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced (F° 237 v., T° 28 del libro de bautismos).

Periodista, diputado y senador a la Legislatura de Buenos Aires, parti-

principal familia porteña, y de doña Margarita de la Puente Cevallos, sobrina nieta de don Pedro de Cevallos, gobernador y primer virrey en el 1776, c. s.

2. *Magdalena Hernández Pueyrredón*, casó con don *Gregorio Castro y Castro*, c. s.

3. *Rafael José del Corazón de Jesús Hernández Pueyrredón*, casó con doña *Anselma Serantes Pita*, de principal familia porteña, hija legítima de don *Teodoro Anselmo Serantes y Arístegui Martínez de Carmona*, y de doña *Nicolasa Pita y Bellido;* era sobrina nieta del marqués don Julián Martínez de Carmona, que donó la suerte de estancia en que se fundó la ciudad de Dolores, c. s.

Desarrollo de cada una de las ramas genealógicas que parte de "Her- "Hernández-Pueyrredón").

1. *"Hernández-González del Solar"*.
2. *"Castro-Hernández"*.
3. *"Hernández-Serantes"*.

Primera rama: "Hernández-González del Solar". — (Ver 1. de "Hernández-Pueyrredón").

Formada por el matrimonio de don José Rafael Hernández Pueyrredón (autor del poema gauchesco "Martín Fierro"), con doña Carolina González del Solar y de la Puente Cevallos:

I. *Isabel Hernández y González del Solar*, nacida el 16 de mayo de 1864, casó con su pariente don *Melitón González del Solar y Urdinarrain*, de principal familia porteña, hijo legítimo de don José González del Solar y de doña Manuela de Urdinarrain Lassaga, c. s.:

1. *Héctor González del Solar Hernández.*

2. *Ernesto González del Solar Hernández*, casó con doña *Dolores Carranza Sibthport*, hija legítima de don *Arturo Carranza Superí* y de doña *Dolores Sibthport y Rodríguez*, c. s.

---

cipó, llevado de su espíritu aventurero, de las campañas del desierto, tomando parte también en las batallas de Cañada de Gómez, Cepeda, Pavón y guerra de Paraguay.

Sus dos admirables poemas gauchescos "Martín Fierro", publicado en 1873, y "La vuelta de Martín Fierro", en 1879, demuestran un profundo conocimiento del alma del nativo y un acendrado amor al suelo de la patria. — *N. del A.*

3. *María Isabel González del Solar Hernández.*

4. *Sara González del Solar Hernández.*

II. *Manuel Alejandro Hernández y González del Solar,* nacido en 6 de noviembre de 1865, casó con su prima hermana doña *Rosa Castro Hernández,* hija legítima de don Gregorio Castro y Castro y de doña Magdalena Hernández Pueyrredón (ver IV. de "Castro-Hernández").

III. *Mercedes Hernández y González del Solar* nacida en 2 de noviembre de 1867, casó con su pariente don *Andrés González del Solar y Moreno,* hijo legítimo de don Andrés González del Solar y de doña Clodomira Moreno, esta última de la familia entrerriana de este apellido, c. s:

1. *Andrés González del Solar Hernández,* casó con doña *Magdalena Vázquez Millán,* c. s.

2. *Rafael González del Solar Hernández,* casó con doña *Martha Videla Arroyo,* de antigua y conocida familia, hija legítima de don Carlos Videla Correa y de doña María Arroyo y Godoy, nieta de don Melitón Arroyo, Gobernador de Mendoza: son los padres de *Martha, Raquel* y *Susana González del Solar y Videla.*

IV. *Margarita Hernández y González del Solar,* nacida en 28 de mayo de 1870, casó con don *Antonio Cigorraga y García,* c. s.:

1. *Margarita Cigorraga Hernández,* casó con don *Ernesto Luis Revol Cabrera,* hijo legítimo de don Ernesto Revol, de conocida familia cordobesa, y de doña Teresa de Cabrera y Ordóñez, de la muy ilustre casa de ese apellido, descendiente del fundador de Córdoba don Jerónimo Luis de Cabrera: son los padres de *Ernesto Julio* y de *Alicia Revol Cigorraga.*

2. *María Cristina Cigorraga Hernández,* casó con el doctor *Raúl Cuestas Garzón,* de conocida familia cordobesa, c. s.

3. *Marco Antonio Cigorraga Hernández,* casó con doña *Alicia Zamudio,* c. s.

V. *María Josefa Hernández y González del Solar,* nacida en 1875, casó con el doctor *Alberto Jackson Muñoz,* c. s.:

1. *Alberto Jackson Hernández*, casó con doña *Malvina Cilley*, y son los padres de *Malvina, Cora* y *María Josefina Jackson Cilley*.

VI. *María Teresa Hernández y González del Solar*, nacida en 1877, casó con don *Carlos Lucio Marenco y Díaz*, c. s.:

1. *Carlos Marenco Hernández.*
2. *Rafael Marenco Hernández.*
3. *Enrique Marenco Hernández.*
4. *María Susana Marenco Hernández.*
5. *Alberto Marenco Hernández*, casó con doña *Esther Pini.*
6. *María Guillermina Marenco Hernández.*

VII. *Carolina Hernández y González del Solar*, nacida en 7 de abril de 1880, casó con don *Mariano Guillermo Marenco Randle*, hijo legítimo de don Mariano Feliciano Marenco y de doña Urbana Randle, c. s.:

1. *Mariano Rodolfo Marenco Hernández*, casó con su parienta doña *Cristela Marenco.*
2. *Edgardo José Marenco Hernández*, casó con doña *Eva Orellana Gache*, c. s.
3. *Carolina Marenco Hernández.*
4. *Alicia Urbana Marenco Hernández*, casó con don *Ricardo Méndez y Méndez*, c. s.
5. *Roberto Jaime Marenco Hernández.*
6. *Jorge Arturo Marenco Hernández.*
7. *Héctor Alberto Marenco Hernández.*
8. *César Manuel Marenco Hernández.*

Segunda rama: "Castro-Hernández". — (Ver II. de Hernández-Pueyrredón).

Formada por el matrimonio de doña Magdalena Hernández Pueyrredón con don Gregorio Castro y Castro:

I. *Isabel Castro Hernández*, casó con don *José Lanhozo O'Donnell*, s. s.

II. *Francisco Castro Hernández*, casó con doña *Victoria Iriart*, y son los padres de *Francisca Victoria*, que casó con don *Salvador Pissano*, c. s.; *José Gregorio, Eloy Guillermo, Silvia, Francisco, Rafael*, casado con doña *Cristina Lanzaro*, y *Luis María Castro Iriart*.

III. *Victoria Castro Hernández*, casó con don *Francisco Rafael Máspero y Alonso del Arca*, c. s.:

1. Doctor *Francisco Gregorio Máspero Castro*, abogado.
2. Doctor *Jorge Máspero Castro*, médico.
3. Doctor *Andrés Máspero Castro*, abogado, casó con doña *Laura de Allende Zavalía, de familia cordobesa de abolengo, hija* legítima de don Luis María de Allende y Goicochea y de doña Flavia de Zavalía y del Campillo, c. s.
4. *Margarita Máspero Castro*, casó con don *Mariano P. Ydaberry*.

IV. *Rosa Castro Hernández*, casó con su primo hermano don *Manuel Hernández y González del Solar*, hijo legítimo de don José Rafael Hernández Pueyrredón y de doña Carolina González del Solar y de la Puente Cevallos, s. s. (ver II. de "Hernández-González del Solar").

V. *Elena Castro Hernández*, casó con don *Juan Ramón Gómez Gorlero*, c. s.:

1. *José Ricardo Gómez Castro*, casó con doña *Delfina Vahinger*, sin sucesión.
2. *Juan Manuel Gómez Castro*, casó con doña *Elsa Quiroga y Quiroga*, y son los padres de *Elsa Elena, Roberto Eduardo* y *Juan Manuel Gómez Quiroga*.
3. *María Arminda Gómez Castro*.
4. *Juan Ramón Gómez Castro*.
5. *Gregorio Francisco Gómez Castro*.
6. *Roberto Tito Gómez Castro*, casó con doña *Ofelia Oneto*, y son los padres de *María Inés* y de *Silvia Gómez Oneto*.

Tercera rama: "Hernández-Serantes". — (Ver 3. de Hernández-Pueyrredón).

Formada por el matrimonio de don Rafael José del Corazón de Jesús Hernández Pueyrredón, con doña Anselma Serantes Pita:

I. *Carmen Hernández Serantes,* casó con don *Ricardo Bustamante Zavalía,* de principal familia, hijo legítimo de don Ricardo Bustamante, diplomático y conocido poeta boliviano, y de doña Lastenia de Zavalía y Arias-Sánchez Rengell, esta última de la familia del citado apellido, oriunda de Córdoba del Tucumán, c. s.:

a) *Carmen Bustamante Hernández,* casó con el doctor *David Frías Padilla,* de principal familia tucumana, hijo legítimo de don Emilio Frías Palacio y de doña Mercedes Padilla Velarde, y son los padres de doña *Carmen Inés Frías Bustamante,* que casó con don *Roberto Fabián Hernández* (que es hijo de don Rafael Hernández Serantes) y de *Pastora Frías Bustamante.*
b) *Enrique Bustamante Hernández,* que casó con doña *Alicia Pourtalé y Viel Temperley,* c. s.
c) *Laura Bustamante Hernández.*

II. *Magdalena Hernández Serantes,* casó con don *Carlos Mansilla Godoy,* de la ilustre familia de este apellido, a la cual perteneció el General Lucio Vicente Mansilla, autor de "Una excursión a los indios Ranqueles"; hijo legítimo de don Carlos Alberto Mansilla y Ortiz de Rozas-López Osornio y de doña Celia Godoy y Romera Quiroga, nieto de doña Agustina de Rozas de Mansilla, y sobrino nieto de don Juan Manuel de Rozas, s. s.

III. *Sarah Hernández Serantes,* casó con don *Luis Prince Cilley,* con sucesión:

a) *Luis Rafael Cilley Hernández,* casó con doña *María Helena Sackmann Sala,* de conocida familia porteña, y son los padres de: *Luis Alfredo, Sarah Helena, Carlos Enrique, Fernando Ricardo* y *José Antonio Antonio Cilley y Sackmann Sala.*
b) *Ernesto G. Cilley Hernández,* casó con doña *María Elena Beláustegui Mihánovich,* de conocida familia porteña, y son los padres de: *María Elena, Ernesto, María Inés, Nicolás Ernesto* y *Eduardo Ernesto Cilley Beláustegui.*
c) *Rafael Cilley Hernández.*
d) *Inés Sofía Cilley Hernández,* casó con don *Pastor Jurado Lynch,* de antigua familia porteña, de abolengo colonial por

vía materna, hijo legítimo de don Ricardo Jurado Obligado y de doña María Elena Lynch y Mosquera Casares, c. s. Son los padres de *Pastor Ricardo* y de *Luis María Jurado Cilley.*

IV. *Rafael Hernández Serantes*, autor de varias obras literarias y teatrales que se estrenaron en la ciudad de La Plata. Su hijo *Roberto Fabián* casó con doña *Carmen Inés Frías Bustamante*, anteriormente citada.

V. *Pastora Hernández Serantes*, casó con *N. Gilmour*, s. s.

VI. *Inés Hernández Serantes*, casó con don *Adolfo Lanusse Paunero*, de conocida familia porteña, hijo legítimo de don Juan José Lanusse y Fernández y de doña Leonor Paunero y Harrea, y nieto del General Wenceslao Paunero, s. s.

VII. *Celia Hernández Serantes*, casó con su primo segundo don *Federico Spraggon Hernández*, hijo de don Alfredo Spraggon y de doña Manuela Hernández Reyna (ver b) de "Hernández-Reyna"), c. s.:

a) *Celia Spraggon Hernández*, casó con don *Enrique Martínez del Olmo*, de conocida familia porteña, hijo legítimo del General Carlos Martínez y de doña Antonia del Olmo, s. s.
b) *Federico Spraggon Hernández*, casó con doña *María Cristina Beccar Varela*, de conocida familia porteña, hija legítima del doctor Horacio Beccar Varela y de doña Cristina Castro Videla, y son los padres de *Federico Spraggon Hernández-Beccar Varela.*
c) *Susana Pastora Spraggon Hernández*, casó con el doctor *Luis María Basavilbaso y Marcó del Pont*, que pertenece a dos familias tradicionales de la sociedad porteña, hijo legítimo de don Emilio Basavilbaso y Martínez, y de doña Margarita Marcó del Pont y Drago; son los padres de *María Susana* y de *María Estela Basavilbaso Spraggon.*
d) *María Elena Spraggon Hernández.*

Descienden del fundador de la familia Hernández en el Río de la Plata, don José Gregorio Hernández Plata, y de su esposa doña María Antonia de los Santos Rubio, entre otras, las siguientes familias:

Hernández Lobo, y sus derivadas Hernández Muñiz, Hernández Castro, Hernández Vitrí, Hernández Ballesteros, Carranza Hernández, Hernández Saubidet, Hernández Villafañe, Hernández Villafañe (rama menor), Rodríguez Hernández, Randle Hernández, Hernández Randle, Hernández Cabral, Gamboa Hernández, Rossiter Rodríguez, de Vicente Rodríguez, Silva Hernández, Campi Hernández, Her-

nández Laporta, Doratti Hernández, Randle Cabrera, Randle Oteiza, Randle Rivadavia, Serra Randle, Randle Tornesse, Hernández Guevara, *Hernández Reyna* y sus derivadas Spraggon Hernández, Spraggon Hernández (rama menor), Hernández Hayes, Hernández-Peralta Ramos, Nazar Hernández; *Hernández Escribano* y sus derivadas Hernández Ircio, Hernández Rolón, Hernández Requena y Doll Hernández; *Hernández Pueyrredón* y sus derivadas Hernández González del Solar, Castro Hernández, Hernández Serantes, González del Solar-Hernández, González del Solar-Carranza, González del Solar-Vázquez Millán, González del Solar-Videla Arroyo, Cigorraga Hernández, Revol Cigorraga, Cuestas Cigorraga, Cigorraga Zamudio, Jacksonn Hernández, Jacksonn Cilley, Marenco Hernández, Marenco y Marenco, Marenco Orellana, Méndez Marenco, Castro Hernández, Castro Iriart, Pissano Castro, Castro Lanzaro, Máspero Castro, Máspero Allende, Gómez Castro, Gómez Quiroga, Gómez Oneto, Bustamante Hernández, Frías Bustamante, Bustamante, Bustamante Pourtalé, Cilley Hernández, Cilley Beláustegui, Jurado Cilley, Martínez Spraggon, Spraggon-Beccar Varela, y Basavilbaso Spraggon.

FUENTES DE INFORMACION

José Roberto del Río: *Vida de José Hernández.*
Manuel Gálvez: *José Hernández.*
Arturo E. Carranza: *La Capital de la República.*
Miguel A. Martínez Gálvez: *Los Pueyrredón.*
Carlos Calvo: *Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata.*
Documentación familiar y noticias proporcionadas por miembros de las familias de González del Solar-Hernández, Hernández Villafañe, Randle Hernández, Marenco Hernández, Cilley Hernández, Gómez Castro, Máspero Castro, etc. y partidas documentales de la Iglesia de la Merced y de otras parroquias de la Capital.

Buenos Aires, 10 de Julio de 1947.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

De nuestra más alta consideración

Los que suscriben, miembros de número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, proponen para ocupar una vacante de miembro de número al señor doctor don Darío Saráchaga, juez fiscal, autor de estudios históricos, jurídico y genealógicos de importancia y miembro de instituciones históricas y genealógicas de América.

Saludan a usted muy atentamente.

Enrique de Gandía, C. de la Riestra, A. Díaz de Molina, G. Aubone, E. Soaje Echagüe, C. A. Pueyrredón, Vidal Ferreyra Videla, J. M. Ramos Mexía, J. Andrés Del Piano, Vicente I. Martínez.

DISQUISICIONES ACERCA DEL ESCUDO Y DE LA GENEALOGIA DEL FUNDADOR DE SALTA

Carlos G. Romero Sosa

Sumario: I. El Escudo Heráldico de la familia Lerma, en la Catedral Basílica de Salta. — II. Desconocimiento de la biografía de Don Hernando de Lerma. — III. Familia a la que Don Hernando pertenecía: datos de Monseñor Pablo Cabrera y tradiciones recogidas por el historiador Juan Martín Leguizamón. — IV. El Escudo de los Duques de Lerma. — V. Origen noble de Lerma. — VI. La familia del Duque de Lerma. — VII. La familia García de Lerma. — VIII. El escudo de los García de Lerma. — IX. Conclusión.

I

Salta — se ha dicho —, es cofre de Hispanidad. Es hispana en sus calles, en sus edificios, en sus iglesias. La Catedral de Salta se parece a las catedrales de toda América, con marcado sello español. Es nueva, con data del siglo pasado, pero parece una joya de la Era Imperial (1).

Al penetrar en ese templo — hoy Basílica Metropolitana de Salta —, se ve en la parte superior del camarín devoto de Nuestra Señora del Milagro, una pieza heráldica, simple, en su composición de elementos que lo integran. Se trata del escudo de la familia andaluza DE LERMA y evoca el recuerdo del fundador de la ciudad de Salta — de la de San Felipe de Lerma, en el Valle de Salta, en la Gobernación del Tucumán, en Indias —, del "discutidor y discutido caballero" Don Hernando de Lerma, según le llama Ignacio V. Anzoátegui, en su "Poema de la Fundación".

La data de este escudo heráldico dentro de la Catedral Basílica de la histórica ciudad de Güemes es, relativamente, reciente y constituye el primer homenaje rendido al fundador (2). Lo mandó ejecutar y colocar, en frente al escudo de la España Civilizadora y Eterna, el Excmo. Señor Arzobispo de Salta, Monseñor Doctor Roberto J. Tavella, a fines de 1937, como complemento de las obras de decoración

del templo que es santuario del Norte Argentino y como modo de recordar al fundador de la ciudad que sería altar del Cristo del Milagro, verdadero Milagro de España, imagen esa en la que debe encontrarse el sentido histórico de la vida de Salta. a través de las centurias.

Propósito del Arzobispo Tavella, dado a conocer a quien esto escribe, era, también, el hacer pintar el escudo heráldico del Obispo Victoria y Reyna, primer diocesano efectivo del Tucumán, asistente a la fundación de la Ciudad y donante desde su retiro posterior en el convento de Atocha, de Madrid, de la veneranda imagen del Cristo del Milagro.

Sin embargo, si bien se colocó el escudo de la Casa de Lerma, razones de tiempo impidieron colocar, conjuntamente, el del Obispo Victoria, en su triple carácter de Co-Fundador de la Ciudad; de primer Jerarca efectivo de la dilatada diécesis ([3]) ; y de obsequiante de la devota imagen del Señor del Milagro, "imagen que es, en realidad, verdadero eje de unión de la gran familia salteña, sin distingos sociales" ([4]), como bien lo dijera Monseñor José Gregorio Romero, el dignísimo e ilustrado Obispo de Salta.

Sensible resulta la ausencia del escudo episcopal de Monseñor Victoria dentro del templo salteño. Sin embargo, han habido contratiempos que impidieron exhibirlo. El señor Arzobispo Tavella comisionó a quien esto escribe para investigar y documentar la existencia de los escudos en cuestión: el familiar de la Casa de Lerma y el de las armas episcopales de Victoria. Quien esto escribe no quiso improvisar, ni dejarse llevar de la imaginación o de los escasos elementos de los que, por entonces, disponía. Con gran respeto por la honrosa misión confiada por Monseñor Tavella, el autor se dedicaba a consultar numerosa bibliografía y a procurarse diversas informaciones, todo lo cual debió, necesariamente, demorar la respuesta. Por esa causa, el señor Arzobispo Tavella, resolvió cambiar de opinión, ante la premura de dar por terminada la obra de decoración de la Iglesia Catedral Metropolitana. Encomendó, así, al pintor y decorador Don Pedro Martínez —autor del decorado de tal Iglesia—, colocar, encima de ambos altares de las imágenes del Milagro, dos escudos: uno, el de España —en donde actualmente se halla y adonde habría correspondido colocar el episcopal de Monseñor Victoria— y otro, el de la Provincia de Salta en donde, justamente, está hoy el de la familia "De Lerma".

Por razón de trabajo, el escudo de España, se confeccionó con antelación al otro que se había dispuesto. El escudo de Salta estaba, pues, sin confeccionarse, cuando el autor de esta reseña presentó al señor Arzobispo el fruto de sus investigaciones. Frente a ellas, Monseñor Tavella, volvió a su primitivo proyecto, en lo referente a colocar el

escudo del fundador de Salta, dejando intacto el mencionado escudo español y substituyendo, en el plano, el proyectado escudo de Salta por el que, en alguna forma, evocara al fundador de la Ciudad. De ese modo, por lo tanto, no quedó ya lugar para colocar, dentro de la Iglesia y en sitio preferente, el escudo de armas pastorales de Monseñor Victoria, escudo gráficamente documentado en el retrato al óleo que, de este insigne prelado de la llamada "época de la conquista", se conserva en la sacristía de la Iglesia Catedral de la argentina ciudad de Córdoba, desde donde lo tomó y difundió el historiógrafo cordobés, Doctor Carlos A. Luque Colombres y el que estas líneas escribe (5).

II

Y aquí cabe formularse una pregunta. ¿Por qué se ha colocado en la Catedral de Salta el escudo de la familia sevillana de Lerma, como si esa fuera la del fundador de la Ciudad? ¿Hay exactitud de que lo sea? ¿Se ha obrado por mero capricho, sin respaldarse en afirmaciones documentales?

En la historia argentina, la figura de Don Hernando de Lerma es, dentro de las de los conquistadores, una de las menos conocidas. Mucho se ha hablado en torno a ella, antaño y hogaño; pero, casi siempre, en forma por demás vaga. Entre los cronistas jesuítas es el Padre Pedro Lozano quien más abundó en su conocimiento. Entre los historiógrafos eurísticos, el sabio salteño Juan Martín Leguizamón, realizó, también, algunas investigaciones a su respecto, a mediados del siglo pasado. Las continuaron, después, a principios de nuestro siglo, Ricardo Jaimes Freyre y Monseñor Doctor Pablo Cabrera, interesándose en algunos pormenores, continuando la trayectoria de Leguizamón, de Arturo L. Dávalos, de Manuel Solá Chavarría y de Julián Toscano. Pero, en realidad de verdad, recién ahora, la figura de Lerma ha comenzado a ser estudiada, con mayor detención. Allí están los trabajos de Ramón J. Cárcano, de Fray Policarpo Gazulla, de Roberto Levillier, de Atilio Cornejo, del mismo Pablo Cabrera, de Vicente D. Sierra, etc., aparte de trabajos conexos, como el que Amílcar Razori dedica a la fundación de Salta. Por nuestra parte, hemos apuntado algunos conceptos negativos, valiéndonos en el testimonio de los documentos comentados por Levillier, Cabrera y Sierra (6).

Pero, pese a tal bibliografía, las referencias integrales sobre la biografía de Lerma son reducidas. Los autores nombrados, aportan solamente datos sobre Lerma gobernador; fundador de Salta; verdugo cruel del ex Gobernador Don Gonzalo de Abreú; querellante del Deán

Salcedo y del Obispo Victoria; inhumano en su trato con Hernán Mexía de Mirabal y con otros conquistadores, etc. En resumen, los autores citados, en su gran mayoría, parten desde la fecha en la cual, el Licenciado Lerma, en 1579, exhibió en la ciudad de Lima, la Real Cédula de su nombramiento para Gobernador del Tucumán.

En la vida de Don Hernando de Lerma, es desconocido el período de tiempo anterior al año 1579. ¿Cuándo llegó al Perú desde España? ¿De qué puerto partió? ¿De qué región de España era oriundo? Son éstas, otras tantas de las muchas incógnitas que asaltan al estudioso cuando se detiene a preteneder reconstruir la vida del personaje. En su "Nueva Crónica", Levillier, su mejor y más documentado biógrafo, nos dice: "Demasiado mozo era este Licenciado para que se supiese algo de sus servicios. En varias probanzas de conquistadores, particularmente de Hernando de Retamozo, se alude a su juventud. El único antecedente que tengamos de su vida privada, anterior a su designación —agrega—, encuéntrase en un poder que diera Doña María de Quesada, su mujer, a Juan Antonio de León, Escribano de Cámara de la Real Audiencia de Charcas, y a Juan de Vaños, Procurador de Causas en la misma, para que pudiese cobrar en juicio contra su marido seis mil pesos de plata ([7]). El mismo Levillier, cita una carta de dote de Hernando de Lerma a su mujer, carta otorgada en Lima, el 11 de enero de 1572, es decir, siete años antes de su designación gubernativa. La fecha de 1572 —añade el autor de la «Nueva Crónica»— nos permite suponer que Lerma naciese por el año de 1550 y tuviese algo menos de treinta años al hacerse cargo de su puesto" ([8]).

III

¿Dónde nació Lerma? ¿A qué familia pertenecía? En abril de 1943 dí a conocer, desde las páginas de un diario salteño, una suposición del prestigioso historiador cordobés, Monseñor Dr. Pablo Cabrera, apuntada en carta particular al notable historiador del Tucumán, don Ricardo Jaimes Freyre, a quien yo debo el conocimiento de tal pieza ([9]). Para el historiador Cabrera, era don Hernando de Lerma "quizá un segundón descendiente de las familias de Lerma, dispersas por Andalucía y todas de un origen común".

¿Qué razones tenía Monseñor Cabrera para aribar a tales suposiciones? No lo sabemos. Sin embargo, muy curioso resulta el comprobar que, la tradición general de Salta —sobre todo la debida por el historiador Juan Martín Leguizamón, a mediados del siglo pasado—, consideraba a Lerma como entroncado a la estirpe del Duque de ese

apellido, famoso personaje descendiente, a su vez, de las familias andaluzas nominadas "Lerma". El historiógrafo Leguizamón, en el siglo pasado, manifestaba en carta a Vicente G. Quesada: "Toda la tradición recogida en Salta asevera que Don Hernando de Lerma descendía del Duque de Lerma, aunque fuera por línea espúrea" ([10]). Por su parte, Francisco Latzina, en su obra editada en 1895 y titulada "La Argentina", al recordar la arquitectura de Salta, dice, textualmente, que se conservaba, en aquella ciudad, "un pedazo de la portada de la casa del Duque de Lerma" (sic) al aludir a la que fué del Licenciado ([11]).

En base a la suposición de Monseñor Cabrera se eligió el escudo famílico de la andaluza "de Lerma", para colocarlo en la Catedral de Salta. Para su conocimiento se acudió a fuente responsable: la obra "Nobleza de Andalucía", de Don Luis Argote de Molina, en su edición de 1886 (pág. 113).

IV

Ahora bien, la tradición concordante en Salta de que Lerma descendía del famoso Duque español de tal apellido, suma mayores antecedentes para que le corresponda el escudo señalado por Argote de Molina para los miembros de la estirpe. En efecto, el escudo usado por el Duque de Lerma es el mismo que el descripto por Argote, siendo también el escudo de otros miembros ilustres del apellido. Tengo, a ese respecto, una carta del familiar o acompañante del actual Arzobispo de Salta. La firma el Pbro. Arsenio Seage S. S. datándola en Salta, el 20 de bril de 1943. En ella me expresa:

> "He leído con verdadera complacencia el sábado próximo pasado, en «NORTE», su carta sobre el escudo del fundador de Salta y me ha traído a la memoria mi visita a la Catedral de Burgos. Entrando en ella, a la mano derecha, después de la antiquísima Capilla del Santo Cristo de Burgos, viene otra llamada de La Presentación y que yo llamé *de Lerma*, por ostentar repetidas veces y en distintos lugares el mismo escudo que hizo colocar nuestro Señor Arzobispo en la Catedral Basílica de Salta para recordar al ilustre fundador de la Ciudad. Esta Capilla de la Presentación —continuúa— fué erigida en 1520 (62 años antes de la fundación de Salta), por el Canónigo y Protonotario Don Gonzalo de Lerma, cuyo sepulcro de mármol, con estatua yacente, ocupa buena parte del centro de la capilla y es de una factura admirable; me indicaron que es la mejor obra de esta naturale-

za que hay en la Catedral y una de las mejores del famoso artista plateresco Felipe Vigarni. La Capilla está cerrada por una soberbia reja del célebre repujador burgalés Cristóbal de Andino, y ostenta el escudo citado en varias partes. En la pared izquierda, mirando desde el altar y cerca de éste, hay un arco sepulcral de otro Lerma, con estatua yacente de pizarra" [12].

V

¿Qué asidero tiene la tradición salteña que vincula a Don Hernando de Lerma con la estirpe de los afamados Duques de Lerma?

Sin mayor crítica, nos parece producto de la mera fantasía lugareña, bien que no tendría nada de extraño. Lerma, por su cargo obtenido, es posible que fuese de origen noble, afí fuera sólo por línea bastarda. No se descarta, pues, el hecho de que Lerma descendiera de la Casa de Lerma; pero, eso sí, en modo categórico, se niega toda posibilidad de que fuese descendiente (sic) del primer Duque de Lerma, pues ambos eran absolutamente contemporáneos. Don Hernando de Lerma —según el dato de Levillier— nació, aproximadamente, en 1550 [13] y Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, primer Duque de Lerma, nació en 1550.

VI

La familia del Duques de Lerma es descendiente directa de la de los Condes de Lerma, a la que bien pudo pertenecer Don Hernando.

El más elemental diccionario recuerda que, Don Carlos I de España —el Emperador Carlos V, de Alemania—, "concedió el título de Conde a su consejero, Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Denia y senescal de Sicilia". Su hijo, Don Luis de Sandoval y Rojas, fué el segundo Conde de Lerma y, a su vez, Don Francisco, hijo del anterior, fué el terrcer conde de ese linaje. El cuarto conde, hijo a su vez del anterior, fué don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas que obtuvo el Ducado de Lerma en 1599, del Rey Felipe III.

VII

Pero, más creíble por todo concepto, es que el Licenciado Hernando de Lerma, nada tuviese que ver con los Duques de Lerma, sino

que fuese un segundón de alguna de las varias familias de Lerma, originarias del viejo linaje de Don Fernán García de Lerma, quien, según dice el Rey de Armas, Don Juan Francisco de Hita, —citado por Alberto y Arturo García Carraffa—, se halló en las Navas de Toledo y fué Comendador y Trece en la Orden de Santiago. "Este caballero —explican los señores García Carraffa—, se llamó así, sin duda por proceder de la ciudad de Lerma, en la Provincia de Burgos. En ella poseyó un rico mayorazgo y fundó una casa de mucho lustre" ([14]).

VIII

Refiriéndose a la familia de Lerma, reproduce García Carraffa el mismo escudo heráldico que aparece en la obra de Argote de Molina, escudo ese que, justamente, es también el mismo usado por los Duques de Lerma. Tal escudo —dice García Carrafa— no era sino una derivación del primitivo de azur, con un creciente de plata", usado por García de Lerma, en Burgos.

¿Qué indican estos hechos? Simplemente, que la suposición de Monseñor Cabrera, en el sentido de que "las familias de Lerma, dispersas por Andalucía —y debió agregar, también, por toda Castilla—, son todas de origen común".

Como bibliografía acerca de los García de Lerma, citan los señores García Carraffa, los "Linajes y Blasones de Caballeros Hijosdalgos de España", por Juan Francisco de Hita; "Formulario de Armería", por Miguel de Salazar; "Historia Genealógica de las Familias de Andalucía", de Pedro Lezcano; y Expedientes de pruebas de nobleza del Caballero de Santiago, Francisco de Lerma y Varona (1627) y del de Alcántara, Juan Francisco de Lerma y Salamanca (1664), en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

IX

En concreto, debe decirse que se ignora, en absoluto, cual es el origen genealógico del Licenciado Don Hernando de Lerma, bien que no resulta nada improbable que traiga su antecedencia de alguna de las familias hidalgas de ese apellido, ya de Burgos, ya de Andalucía que, al fin y a la postre, deben tener un mismo origen común.

Además de todo lo dicho, pienso por mi parte que, tal vez contrariamente a la suposición de Monseñor Cabrera, base de estas dis-

quisiciones, el apellido "de Lerma" perteneciente al fundador de Salta, sea sólo un derivado toponímico, ya que Lerma es una vieja ciudad de Castilla. El usar toponímicos por apellidos es bastante usual en España. Basta ver lo que dice sobre el punto Enrique de Gandía, en su magnífico libro "De los Nombres y Apellidos y de la Ciencia Genealógica".

En ese caso, y contrariando a la tradición, nada tendría que hacer el escudo familiar de los Lerma de Andalucía o de Burgos, con el del fundador de Salta. De todos modos, si se llegara a comprobar, exactamente, que Don Hernando de Lerma no formaba parte de las familias referidas, sino que sólo llevaba como apellido un toponímico, bastaría cambiar —si se persiste en el deseo de evocar al fundador de Salta por medio de un escudo—, el blasón familiar de los Lerma de Sevilla por el municipal de aquella ciudad castellana, blasón éste muy conocido dentro de la heráldica española.

REFERENCIAS Y ANOTACIONES BIBLIOGRAFICAS

(1) Conf.: Carlos G. Romero Sosa, *Fábregas Mollinedo. El Místico Salteño del Pío Latino, de Roma. Aspectos de la Salta del Siglo XIX y Orígenes Históricos de su Iglesia Catedral* (Bs. As., 1943. Edic.: Instituto de San Felipe y Santiago, de Estudios Históricos de Salta, 1 volumen).

(2) Con posterioridad al escudo, varios años más tarde, el Coronel Enrique Carlos Paladino sugirió la idea de erigir la estatua al Licenciado Hernando de Lerma, estatua que, en realidad de verdad, le habría correspondido al Virrey Don Francisco de Toledo, virtual fundador de Salta o al Obispo Don Francisco de Victoria y Reyna que también puede ser considerado como fundador. El autor de este trabajo, objetó la iniciativa del Coronel Paladino. Sin embargo, cuando la iniciativa tomó cuerpo, propugnó porque ella sirviese, simbólicamente, de "monumento conmemorativo a la fundación de Salta"(sic.), no al Licenciado Lerma. En ese carácter, el que esto escribe, colaboró entusiastamente con el escultor Angel Ibarra García en lo referente a la confección de los relieves del monumento, los cuales reflejan escenas que el autor evocó, con anterioridad, en su *Poema de la Fundación de Salta*, escrito en cuaderna vía y aún inédito.

(3) Véase: Monseñor Pablo Cabrera, *Introducción a la Historia Eclesiástica del Tucumán* (Vol. II. Edic.: Biblioteca de Doctrina Católica).

(4) Monseñor José Gregorio Romero, *Significado de la Devoción al Señor del Milagro* (Salta, 1906).

(5) Conf.: José Torre Revello, *Esteco y Concepción del Bermejo. Dos Ciudades Desaparecidas* (Bs. As., 1943, lámina I, entre ps. 32 y 33). Luque Colombres, desde fines de 1936, se ocupó de la búsqueda del retrato del Obispo Victoria, ante un requerimiento del autor de este trabajo. También se ocupó, desde entonces, de la búsqueda del escudo de armas del ilustre prelado colonial. Retrato y escudo, el segundo en forma sumamente borrosa, fueron conocidos por una mala fotografía reproducida en una obra de historia religiosa (Conf.: Rafael Moyano, *Apuntes Históricos, Origen y Coronación de Ntra. Sra. del Milagro*, tomo I, Bs. As., 1893, p. 23). El Padre Moyano, con irresponsa-

bilidad, no citaba la fuente o procedencia del retrato del Obispo Victoria, conteniendo el escudo. Luque Colombres lo pudo ubicar, después de largas búsquedas. Se trata de un cuadro antiguo, al óleo, existente en la Catedral de Córdoba. En 1937, cuando el que esto escribe regresaba a Salta, desde Mendoza, después de participar en los debates del Primer Congreso de Historia de Cuyo, habiendo hecho también escala en San Juan, Córdoba y Santa Fe, trajo hasta Salta, con destino a la Iglesia Catedral Metropolitana, la copia del escudo episcopal de Victoria y la de la familia sevillana de Lerma (Conf.: *Impresiones del Delegado de Salta al Congreso de Historia de Cuyo, Profesor Carlos G. Romero. Regresaba trayendo desde Córdoba valiosas contribuciones heráldicas*, en "El Pueblo", Salta, 18 de junio de 1937).

(6) Conf.: Carlos Gregorio Romero Sosa, *La Verdad sobre Hernando de Lerma, Figura Execrable en la Historia del Tucumán,* en "Norte" (Salta, 27 de noviembre de 1944).

(7) Roberto Levillier, *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán* (Vol. III, Varsovia, 1931, p. 71, Edic. Bs. As., 1931).

(8) Levillier, op. cit. (p. 72).

(9) Conf.: Carlos Gregorio Romero Sosa, *El Escudo Familiar del Fundador de Salta. Una Carta al Historiador Torre-Revello,* en "Norte" (Salta, 17 de abril de 1943).

(10) Angel Justiniano Carranza, *Bosquejo Biográfico de Juan Martín Leguizamón* (Bs. As., 1882).

(11) Francisco Latzina, *La Argentina Considerada en sus Aspectos Físicos, Social y Económico.* Primera Parte (Bs. As., 1895, p. 419).

(12) Carta del Pbro. Arsenio Seaje, al autor.

(13) Levillier, op. cit. (p. 72).

(14) Conf.: Alberto y Arturo García Carraffa, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*", t. 48, ps. 143 y 144 (Salamanca, 1933.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1947.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los miembros de número que suscriben presentan por intermedio del Señor Presidente como candidato a Miembro de Número a la señora Celia Suárez de Pérez Gomar.

Saludan al Señor Presidente.

E. Soaje Echagüe, Jorge Durañona y Vedia, A. Díaz de Molina, Nicanor Alurralde, Raúl A. Molina, C. de la Riestra, J. Andrés Del Piano.

LOS CASCO DE MENDOZA Y LOS VERA DE ARAGON

Raúl A. Molina



ARMAS

CASCO: *En campo de plata un árbol de sinople sobre ondas de mar y un lobo de sable empinante al tronco.*
MENDOZA: *Cuartelado en sotuer; en punta y jefe de sinople la banda de gules fileteada de oro y en los flancos de oro el lema* "Ave María Gratia Plena", *dos palabras por cuartel.*

ANTECEDENTES

Según los genealogistas más autorizados, nos dicen que el linaje de los *CASCOS*, es originario de Avilés, provincia y diócesis de Oviedo (1).

El linaje de los *MENDOZA* a que nos referimos en el presente estudio, es el de los Condes de *CASTROGERIZ*, Señores de Gormaz, Astudillo, etc., fundado el condado por Rui Díaz de Mendoza, por merced real de los Reyes Católicos, sito en el distrito de Burgos.

---

(1) Conf.: *Heráldica Asturiana*, de Ciriaco Miguel Vigil y *Asturianos Ilustres*, de Joseh M. Trelles.

I

LOS CASCO DE MENDOZA

1. *Las genealogías del Paraguay y Río de la Plata.*

Ha sido una creencia arraigada por los años, que la inmigración enviada por la madre patria al continente americano, fué recolectada en la hez de su pueblo. La leyenda creada sobre la tripulación descubridora de América, reclutada entre presidiarios y los conceptos de Cervantes, dieron pábulo para que aquélla se acentuara a través de la historia.

Para el Río de la Plata y Paraguay, tomó mayor incremento aún, con la divulgación de la correspondencia del primer tesorero de Buenos Aires, el infidente Hernando de Montalvo, para quien la expedición de Juan Ortiz de Zárate, el tercer Adelantado del Río de la Plata, fué reclutada en *la escoria de Andalucía.*

Sin embargo se registran documentos fehacientes, tan antiguos como la correspondencia mencionada, que nos afirman rotundamente lo contrario, esto es, que a esta parte del continente vinieron hombres pertenecientes a familias de notoria nobleza e hidalguía. Tales testimonios lo constituirían, en primer término, la opinión de Ruy Díaz de Guzmán, nuestro primer historiador, quien asegura, que en la expedición de Pedro de Mendoza, vino mucha gente notable *y entre ellos algunos nobles y de calidad* y más adelante, después de nombrar un regular número, agregaba: *sin otros muchos caballeros hijosdalgo y hombres nobles,* y finalmente al referirse a los acompañantes de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y a los componentes de la expedición de Doña Mencía de Calderón, volvía a repetir idénticos conceptos (1), nombrando a continuación una serie de nombres ilustres.

Otro testimonio también de singular importancia, es el que ofrece Hernandarias de Saavedra, cuando al recordar estos hechos al monarca, en una de sus cartas, decía: que a estas tierras había venido *la más ilustre sangre que de España ha pasado a Indias* (2).

(1) La Argentina, caps. X y XV.
(2) Publicada en la Revista de la Biblioteca Nacional, t. I, ps. 71 y 72.

Estudios modernos extractados de la profusa documentación del Archivo de Indias y de los protocolos de nuestros primeros escribanos, ratifican hoy en forma indudable, las opiniones de Guzmán y de Saavedra.

Es una verdad, que en la provincia del antiguo Tucumán, la investigación genealógica de la mayoría de sus primeros pobladores, demuestra para casi todos ellos, un origen noble y en otros, el entronque con casas principales de notoria hidalguía y nobleza ([3]).

En cambio en el Río de la Plata, esa investigación ha sido y es aún, mucho más penosa. La virginidad en que se halla todavía el Archivo del Paraguay, apenas explorado superficialmente, no ha permitido reconstruir la historia genealógica de sus conquistadores, salvando en parte este extraordinario descuido, la excepcional investigación llevada a cabo por el diligente historiador Dr. Ricardo Lafuente Machain, recordando sus nombres en sintéticas biografías, con lo que si bien se ha dado un gran paso hacia adelante, ella representa sólo un esbozo dentro del panorama inmenso, que representa el estudio particularizado de cada individuo ([4]).

En efecto, si fundamental y extraordinario el trabajo mencionado, advertirá el lector que faltan llenar muchos claros aún, en el detalle genealógico y en la multitud de pormenores de esta rama de la historia, que hacen a esta actividad certera y científica (dotes, testamentos, poderes, etc.). Tarea, qu sólo podrá llevarse a cabo, cuando se realice una investigación prolija del acervo documental del archivo paraguayo ([5]).

Pero, si de aquel archivo hemos dicho, que aún permanece virgen, otro acervo de mayor importancia, para nosotros, se halla por desflorar en nuestro país, me refiero al Archivo del Tribunal de la Capital Federal, que encierra a su vez trascendentales noticias de nuestra pri-

---

(3) El Dr. Luis G. Martínez Villada ha realizado una importantísima labor en esta materia, destacándose su trabajo sobre la familia Cabrera y otros de no menor importancia. El Sr. Arturo G. Lazcano Colodrero ha contribuído también extraordinariamente con sus libros, *Cabildantes de Córdoba* y *Linajes de la Gobernación del Tucumán y Córdoba*. El Sr. Atilio Cornejo, con sus *Genealogías de Salta* y finalmente, el Sr. Carlos A. Luque Colombres, acaba de publicar un extraordinario libro de este carácter, *Gaspar de Medina*, con el que ilumina no poca parte de esta materia.

(4) Me refiero a su gran obra *Los Conquistadores del Río de la Plata*.

5) Las conocidas obras de Manuel Domínguez, *Alma de la Raza*; de Efraim Cardozo sobre *Ruy Díaz de Melgarejo*. La publicación del catálogo de testamentos llevado a cabo por el distinguido paleógrafo Doroteo Barreiro, parece indicar el comienzo de estos estudios en la vecina república hermana.

mera hora, y espera de la generosa labor del paleógrafo (6), descifre el arcano de nuestros *primeros abuelos americanos.*

De toda la época *post-fundacional* y del siglo XVII, se ignora su historia integral, aún figura como una ancha laguna en nuestra primera historia, donde suelen naufragar nuestros más experimentados genealogistas y filósofos. Explorando muy excepcionalmente por escasos eruditos y aficionados, pero en cantidad insignificante, siendo extraordinariamente pequeño el número de trabajos publicados sobre este período y en esta materia (7).

Como contribución a esa esperanza, vamos a iniciar en estas generosas columnas algunos esbozos históricos de los primeros troncos genealógicos exhumados de ese archivo, a fin de que esta genealogía *descendente* que emprendemos, pueda servir de eslabón a las investigaciones que otros estudiosos, han iniciado por el procedimiento inverso, esto es, de la genealogía *ascendente.*

La genealogía que iniciamos hoy es un simple ensayo, que si bien

---

(6) Con este loable propósito ha sido inaugurada en la Facultad de Filosofía y Letras, el estudio de esta importante rama auxiliar de la historia.

(7) Fué nuestro primer investigador en la rica cantera del archivo del tribunal, el inolvidable escudriñador, Manuel Ricardo Trelles, que midiendo el gran valor de estos documentos, comenzó su publicación en el Registro Estadístico de la Provincia de Buenos Aires a su cargo, copiando numerosas escrituras de esa poca pretérita, que si bien con propósitos puramente históricos, han servido después para no pocas reconstrucciones genealógicas, algunas del as cuales, el mismo, aprovechó en la familia de los Agüero.

Otro erudito investigador moderno, el Sr. Jorge Escalada Iriondo, nuestro distinguido colega, comenzó también hace algunos años, una serie de publicaciones de enorme importancia que desgraciadamente ha interrumpido, por razones ajenas a su intención, que encerraban substanciosas informaciones sobre los primeros repobladores de nuestra ciudad, tales los testamentos e importantes documentos relacionados con Juan de Garay "El Mozo", Pedro Rodríguez Cabrera, Francisco Bernal, Pedro Sayas Espeluca, Miguel del Corro, todos fundadores de Buenos Aires, y los no menos interesantes que han constituído verdaderas revelaciones históricas.

El Dr. Ricardo Lafuente Machain, en su profusa obra genealógica ha urgado también este archivo, aclarando el origen genealógico de importantes estudios sobre la muerte de Cristóbal Casco, y la vida desconocida hasta entonces, del celebérrimo personaje "El Hermano Pecador, Bernardo Sánchez, familias, entre ellas, la de Juan de Garay "El Fundador", que develó importantes incógnitas.

Después de ellos, el Sr. Miguel Sorondo publicó también un interesantísimo opúsculo, sobre el nombre de Palermo, de nuestro principal paseo, destruyen los numerosos errores en que incurrieron otros genealogistas e historiadores.

El Sr. Carlos Calvo merece también un sitio de honor en la lista de nombres que estamos mencionando, por su importantísima obra genealógica, que si los errores empañan muchas veces el estudio de algunas familias, no disminuyen el mérito, de haber sido el descubridor de al línea, en muchos casos.

encierra un regular número de piezas documentales (40 testamentos y otras tantas notas tomadas de los libros parroquiales) no hemos pedido completar, si no muy excepcionalmente hasta nuestros días, quedando buena parte de la obra inconclusa, por falta de noticias en el siglo XVIII. Que se llenen esos claros es el propósito que nos anima, quiera la Providencia que este trabajo sea útil a los investigadores, en la noble tarea recordatoria de nuestros valores nacionales.

2. *Orígenes de la familia de los Cascos de Mendoza. — a) Los CASCOS; b) Los MENDOZA; c) Los CASCO DE MENDOZA.*

Es de gran importancia la gravitación de esta familia en la conquista del Paraguay y del Río de la Plata, y muy especialmente, en los primeros tiempos de nuestra ciudad de Buenos Aires, por la actuación de dos de sus vástagos: el General *Víctor Casco de Mendoza* y de su hermano, *Juan Avalos de Mendoza.*

Esta familia de notoria hidalguía y nobleza gallega y castellana, tiene su tronco genealógico americano, en la persona del ilustre conquistador del Peraguay, *Gonzalo Cascos* y en la de su distinguida esposa, Doña *María de Mendoza.*

a) *Los CASCOS.*

Gonzalo CASCO o CASCOS, nació en la ciudad de Avilés, ciudad hoy perteneciente a la provincia y diócesis de Oviedo, cerca del mar en la orilla de la *ría* de su nombre, aunque no sabemos si su familia fué originaria de ese lugar.

Se ignora la fecha en la que vino al Nuevo Mundo, como asimismo el lugar y propósitos de su arribo a este continente. Sólo se sabe que a su llegada al Paraguay procedía del Perú, dato tomado de un padrón existente en la Asunción, de fecha 1556, y desde entonces comienzan a reunirse sus datos biográficos (8).

En el Paraguay consta que prestó numerosos servicios a la Corona en la carrera de las armas con motivo de la extensión dada a la conquista de la tierra. Así, acompañó al General Nufrio de Chaves en las campañas llevadas a cabo contra los indios *mayáes, tomacocis* y otras tribus. En una de esas expediciones encabezó el motín del 24 de junio de 1559, por negarse Chaves a satisfacer el requerimiento hecho por sus acompañantes, de poblar en sitio adecuado. A raíz de este suceso desertó de su tropa un grupo numeroso de expedicio-

(8) Por este censo o padrón, véase *Conquistadores del Río de la Plata,* por el Dr. Ricardo Lafuente Machain.

narios, encabezados por *Gonzalo Cascos* que regresó a la Asunción.

En la ciudad nombrada, desempeñó importantes oficios en el Cabildo. Así, Regidor en 1568, Alcalde Ordinario en 1569, nuevamente Regidor en 1575 y 1578. En este último carácter recibía a Garay, cuando éste presentó sus poderes conferidos por el Adelantado Juan Ortiz de Zárate.

En el año 1577, el Dr. Ricardo Lafuente Machain lo individualiza acompañando a Mendieta a la visita de los indios de la comarca y también, en el viaje que este último realizaba después, a la ciudad de Santa Fe. Años más tarde, en 1587, figuraba aún como testigo en las informaciones producidas por el Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, en la ciudad mencionada (9).

Contrajo matrimonio en la ciudad de la Asunción con Doña *María de MENDOZA*, y no como se afirma con Doña Ana Catalina Abalos de Mendoza, como probaremos a continuación. En efecto, ignoramos quien pudo ser esta Ana Catalina, así como el nombre de su presunto padre Juan López de Abalos, a quien se lo da casado con Doña Francisca de Mendoza, pues ninguno de los personajes nombrados excepto esta última, figuran en las listas de personas existentes en el Paraguay, durante la conquista. En cambio el casamiento de *Gonzalo CASCOS* con Doña *María de MENDOZA* resulta comprobado en forma indudable, por el testamento de su hijo *Juan Abalos de Mendoza*, como puede leerse en el apéndice.

Doña *María de Mendoza* era hija de Don *Francisco de Mendoza* y de Doña *María de Angulo*, su mujer, hija ésta del capitán *Juan Manrique de Lara*, que pasó a la conquista del Plata en compañía de Don Pedro de Mendoza y muerto en el combate de Corpus Christi, el 15 de junio de 1536 y de Doña *María de Angulo*, de quien se ignoran sus datos biográficos.

Doña *María de Angulo*, la esposa de Don *Francisco de Mendoza*, moría asesinada por los indios en Santa Cruz de la Sierra (10).

Don *Francisco de Mendoza* pertenecía a la ilustre casa de los *MENDOZA*, como pasamos a demostrarlo.

b) *Los MENDOZA*.

Don *Francisco de Mendoza* era natural de Castrogeriz, donde había nacido en el año de 1515. Había venido en compañía de Don Pedro de Mendoza a la conquista del Río de la Plata, donde tuvo una

(9) Ibidem.
(10) V. Lafuente Machain, o. c.

figuración destacada en muchos sucesos y por los cargos que ocupó.

Su biografía publicada por lo que nos inhibe extendernos, el Dr. Ricardo Lafuente Machain [11], en su estudio, pero podemos decir, que designado gobernador delegado por Irala en 1547, hubo de renunciar al cargo por la presión de los partidarios de Cabeza de Vaca y tiempo después, moría ejecutado por orden del nuevo gobernador electo, Diego de Abreu.

No podría afirmarse categóricamente, fuera hijo del Conde Don *Rodrigo de Mendoza,* miembro de la destacada e ilustre Casa de ese nombre, Señor de Astudillo, Gormaz, etc., pero la circunstancia de señalarle el autor de "La Argentina" Ruy Díaz de Guzmán, como *Caballero gentilhombre del Rey, mayordomo de Maximiliano Rey de Romanos* (Maximiliano II primo hermano, cuñado y suegro de Felipe II) [12] y las informaciones practicadas por sus yernos y nietos [13], hace presumir con razón, fuera uno de sus cinco hijos.

Ayuda a nuestro punto de vista, la publicación de una vieja crónica de la *CASA DE MENDOZA*, escrita en el año de 1778, por Don Gutiérrez Coronel, Presbítero, y dada a luz en 1946 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Ayuntamiento de Cuenca, bajo la dirección del Cronista de la Ciudad, Señor Angel González Palencia [14], que trae interesantes reflexiones sobre esta casa y no pocas correcciones sobre sus líneas genealógicas, que por esa causa reproduciremos sintéticamente a continuación, pero antes advertiremos, que ni éste, ni ningún otro genealogista ha incluído a *Francisco de Mendoza,* entre los hijos del Conde Don *Rodrigo,* pero anotamos a favor de esta tesis, que Gutiérrez Coronel, en la suya establece cinco hijos para su descendencia, y sólo menciona a cuatro de ellos, lo que nos hace suponer, que Don *Francisco,* fué el quinto y tal vez, el menor de ellos (t. II, ap. 447 y sig. y 452-453).

De este modo y uniendo los antecedentes que mencionamos en la historia de Rui Díaz de Guzmán y las informaciones de servicios señaladas de sus hijos, con más la sugerente noticia sobre el lugar de nacimiento, deducimos, que Don *Francisco de Mendoza,* fué hijo de:

1. Don *Rodrigo de Mendoza,* tercer Conde de Castrogeriz, señor de Gormaz, Astudillo, etc. y Grande de España, casado con Doña *Ana de Manrique,* señora de Villazopeque, Bembibre, Cordivilla y Matanza,

---

(11) Ibidem.
(12) Pág. 67, Ed. Estrada.
(1) Conf. Col. Gaspar García Viñas, en B. N., información de Gómez de Solís.
(14) *Historia Genealógica de la Casa de Mendoza,* 2 tomos, Cuenca, 1946.

hija única de Don *Luis Manrique, Caballero de la Orden de Santiago* y de Doña *Inés de Castilla,* su mujer.

Don *Rodrigo* fué hijo primogénito de:

2. Don *Alvaro de Mendoza,* segundo Conde de Castrogeriz, señor de Gormaz, Astudillo, etc., Capitán General de las mil lanzas que los reyes tenían para guarda del reino, que después se llamaron las Guardias Viejas de Castilla.

Sirvió a los reyes Enrique IV y a los Católicos en numerosas ocasiones y batallas, contrajo matrimonio con Doña *Juana de la Cerda,* hija de Don *Gastón de la Cerda,* cuarto Conde de Medinaceli y de Doña *Leonor de Mendoza de la Vega,* su mujer.

Don *Alvaro* fué hijo primogénito de:

3. Don *Ruy Díaz de Mendoza,* primer Conde de Castrogeriz, señor de Morón, Gormaz, etc., Mayordomo Mayor de los reyes D. Juan y Don Enrique IV y Ayo de éste siendo príncipe, Capitán de su Guardia y Alcalde de los alcázares de Segovia.

Fué de los más valerosos hombres y de mayores fuerzas que tuvo Castilla y hallóse en todas las guerras de su tiempo. Contrajo matrimonio con Doña *Beatriz de Guzmán,* hija de Don *Alvar Pérez de Guzmán,* rico hombre y señor de Orgaz y Santa Olalla, etc. y de Doña *Beatriz de Silva,* su mujer..

Don *Ruy Díaz,* fué hijo primogénito de:

4. Don *Juan Hurtado de Mendoza,* señor de Morón y Gormaz, de Mendivil, etc., Mayordomo Mayor del rey Don Juan II y de su primera mujer, Doña *Leonor de Arellano,* hija de Don *Juan Ramírez Arellano,* "El Mozo", nieto de Don *Juan Ramírez de Arellano,* señor de los Cámeros, Camarero mayor de los reyes de Navarra y Aragón, etc. y de Doña *Teresa Manrique,* señora de Villarmentero, su mujer.

Don *Juan* fué hijo tercero de:

5. Don *Juan Hurtado de Mendoza* "El Limpio", llamado así por la limpieza de sus costumbres, primer señor de Almazán, señor de Mendivil, Morón y Gormaz, etc., Alférez Mayor del rey Don Juan I y también Mayordomo Mayor del rey Don Enrique III. Contrajo matrimonio con Doña *María de Castilla,* señora de Olmeda de la Cuesta, hija de Don *Tello de Castilla* y nieta del rey Don *Alonso XI,* y de Doña *Leonor de Guzmán.*

Don *Juan* fué hijo segundo de:

6. Doña *María de Mendoza,* Señora de la Casa de Mendoza y Her-

nandarias de Alava, y de Don *Juan Hurtado de Mendoza*, Señor de Mendivil, su primo hermano, hijo éste de Don *Diego Hurtado de Mendoza* y de Doña *Elvira de Gordejuela.*

Este matrimonio dió lugar a pleitos y desavenencias en la familia y es motivo de contradicciones genealógicas entre los que se han ocupado del tema, pero seguimos a Diego Gutiérrez Coronel, por haber profundizado sus estudios y hallar razones poderosas para afirmar su tesis. Don *Juan Hurtado de Mendoza* era nieto por varonía de Don *Diego López de Mendoza* y de Doña *Leonor Hurtado*, ambos también abuelos de Doña *María.*

Fué Doña *María* hija única de:

7. Don *Lope Díaz de Mendoza*, Señor de esta casa y de las hermandades de Alava, rico hombre de los tiempos de Alfonso el Sabio, a quien acompañó en su viaje a Italia y Francia en 1275. Se supone su muerte en 1284.

Casó dos veces y sólo hubo sucesión del segundo, contraído con Doña *María Díaz de Haro*, hija de Don *Diego López de Salcedo*, Merino Mayor de Castilla, Adelantado Mayor de Guipuzcoa y de Doña *Teresa Alvarez de Lara*, nieta por su madre de Don *Alvaro Fernández de Lara* y de Doña *María Alonso de León*, esta última hija del rey Don *Alfonso IX de León*, habida en Doña *Teresa Gil de Soberosa*, de ilustre procedencia portuguesa.

Don *Lope* fué hijo primogénito de:

8. Don *Diego López de Mendoza*, Señor de esta casa y de las hermandades de Alava, rico hombre de tiempos de las reyes Don Alonso VIII, Don Enrique I, San Fernando y Don Alonso el Sabio. Fallecido en 1266. Se dice que a él se debía el nombre de *Hurtado*, debido a que, muerto su padre, siendo muy niño, sus parientes le llevaron a *hurto*, secretamente, pero desmiente, nuestro autor, Diego Gutiérrez Coronel (t. III, pág. 79), quien asegura que este hecho se debía al nombre de su mujer Doña *Leonor Hurtado*, Señora de Mendivil, Mayordomo Mayor de Palacio de su sobrino el rey Don Sancho El Deseado, y de Doña *Guionar Alonso.*

Don *Diego* fué hijo único y sucesor de:

9. Don *Lope González de Mendoza*, Señor de esta casa y hermandades de Alava, rico hombre de los tiempos del rey Alonso VIII, el Bueno de Castilla, cuyos privilegios confirmó a fines del siglo XII, protagonista principal de las luchas entre las casas de *Mendoza* y

Guevara, que dió ocasión a sangrientos combates. Muerto en Arato en una de estas acciones; y de Doña *María García de Ayala.*

Fué don *Lope* hijo único de:

10. Don *Gonzalo López de Mendoza*, Señor de esta casa, y progenitor de esta línea de *Mendoza*, pues sus padres eran de *Lodio y Mendoza*, separados sus señoríos, por ser éste segundo hijo. Rico hombre en tiempo de los reinados de Alonso VII y de su hijo el rey Don Sancho El Deseado de Castilla, y de Doña *María García Salvador*, hija de Don *Garci-González Salvadores* y de Doña *María Ladrón de Guevara.*

Fué hijo segundo de:

11. Don *Lope Iñiguez de Mendoza*, quinto Señor de Lodio y Mendoza, del tiempo de los reyes Don Alonso de Aragón y del Emperador Don Alonso VII de Castilla. No se conoce el nombre de su mujer, pero fué padre de dos hijos, el mayor, Don *Lope*, fué el jefe de la Casa y Señorío de Lodio y el segundo Don *Gonzalo*, jefe de la Casa y Señorío de Mendoza, como vimos en el título antecedente.

Don *Lope* fué hijo primogénito de:

12. Don *Iñigo López de Mendoza*, cuarto Señor de Lodio y Mendoza, Conde de Nájera, gobernador de Burgos y Soria, por Doña Urraca de Castilla y por el rey Don Alonso de Aragón el Batallador. Murió por los años de 1118 a 1125.

Don *Iñigo* fué el primero que se denominó *Mendoza*, cuyo apellido tomó por haber vivido muchos años en esta villa con sus vasallos, sita a dos leguas de la ciudad de Vitoria en la provincia de Alava, cuyo pueblo era su más antiguo Señorío y patrimonio.

Contrajo matrimonio con Doña *María González Salvadores*, hija de Don *Gonzalo Núñez Salvadores*, Conde de Bureva.

Don *Iñigo* fué hijo único de:

13. Don *Lope Iñiguez*, tercer Señor de Lodio y Mendoza, Conde de Alava y rico hombre de sangre de los reyes Don Sancho García de Navarra y Don Ramiro Sánchez de Aragón, cuyos privilegios confirmó por los años 1057 hasta 1103 y de Doña *Teresa Jiménez de Lara*, hija de Don *Gimeno Iñiguez*, Señor de los Cámeros y de Doña *María González de Lara.*

Fué hijo de:

14. Don *Iñigo López*, segundo Señor de Lodio y Mendoza. Este último Señorío le vino por su bisabuela Doña *Elvira de Bermúdez.*

El de Lodio se le dió en recompensa del Señorío de Vizcaya, que como a primogénito de Don *Sancho López* quinto señor soberano de esta provincia le pertenecía y debía haber heredado, del cual quedó privado por su menor edad y por cuyo pretexto y razón de estado, eligieron los vizcainos a su tío Don *Iñigo López Ezquerra* por su señor, sexto soberano de esta provincia.

Don *Lope* fué rico hombre de sangre y Mayordomo Mayor del rey Don *Sancho el Mayor* de Navarra, que reinó 34 años y murió a principios de 1035 y cuyos privilegios confirmó desde 1011 a 1020.

Casó con Doña *Sancha Frías*, fundadora del convento de Bugedo, hija de Don *Diego López*, último señor de Vizcaya y de Doña *María Ordóñez*.

Fué el fundador de la Casa de *LODIO Y MENDOZA*, e hijo de:

16. Don *Sancho López*, quinto soberano de Vizcaya.

Y volviendo a nuestra relación original, diremos, que del matrimonio de Don *Francisco de Mendoza*, el conquistador del Paraguay y de Doña *María de Angulo*, nacieron:

1. Doña *Juana de Mendoza*, esposa del conquistador y poblador de los *chiriguanos*, Don *Hernando de Salazar*, avecindados en Santa Cruz de la Sierra.

2. Doña *Elvira Manrique de Angulo* y *Mendoza*, que casó con el General *Nufrio de Chaves*, fundador de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de larga historia en la conquista del Paraguay, c. s.

3. Don *Diego de Mendoza*, decapitado en Potosí por orden del Virrey Toledo.

4. Don *Francisco de Mendoza*, nacido en 1546.

5. Doña *María de Mendoza*, que contrajo matrimonio con *Gonzalo Caxco* o *Cascos*.

c) *Los CASCOS DE MENDOZA.*

Fueron hijos del matrimonio de *Gonzalo Casco* y de Doña *María de Mendoza:*

1. *Pedro Casco de Mendoza*. Capitán, nacido en la Asunción y casado allí. Dejó una hija cuyo nombre, así como el de su esposa, ignoro.

2. El General *Víctor Casco de Mendoza,* que forma la primera rama de esta genealogía, que sigue con el signo I.

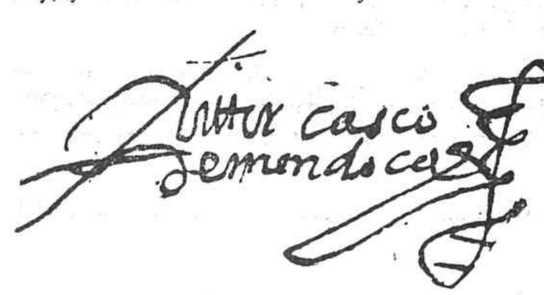
3. Capitán *Juan Abalos de Mendoza,* que constituye la segunda rama de este estudio, con el signo I.

4. Doña *Mariana de Mendoza,* casada con el Capitán *Pedro Sánchez de Valderrama,* nacido en 1554, vecino fundador de Corrientes, Regidor y Alcalde de la Asunción en 1596-98; Teniente de gobernador por Hernandarias, en Asunción. Padres entre otros de: *Pedro de Mendoza y Valderrama,* casado con Doña *Juana de Morales Garay,* nieta del fundador de Buenos Aires y Santa Fe y de Doña *Isabel de Becerra y Mendoza.* Padres a su vez, de *Tomás de Garay y Mendoza.*

4. *Primera rama.*

I. *VICTOR CASCO DE MENDOZA.*

Nacido por el año de 1560 en la ciudad de la Asunción. Vecino fundador de la ciudad de Buenos Aires en compañía de Juan de Garay, y en ese carácter se le adjudicaron tierras, estancia, chácara y solar; este último ubicado en la esquina de las hoy calles de San Martín y Bartolomé Mitre, posición S. O., exactamente donde se halla en la actualidad el City Bank, lugar donde fallecía en el año 1617(15).



Firma de Víctor Casco de Mendoza

Consta que volvió al Paraguay donde fué Alcalde en 1598, pasando ese año nuevamente a nuestra ciudad, donde desempeñaba la tenencia de la gobernación por Hernandarias, cargo que volvía a ejercer en 1605.

Desde entonces se radica definitivamente y los vemos desempeñar importantes oficios edilicios y de justicia, tales el de Alcalde en 1602,

(15) Conf.: el plano llamado de Garay, publicado en la *Historia del Puerto de Buenos Aires,* Bs. As., 1902, de Eduardo Madero; ibidem en el del *Registro dístico de la Provincia de Buenos Aires,* por Manuel de Trelles, etc.

Procurador de la ciudad en 1603, Regidor y Alférez Real en 1608, y 1614; Alcarlde ordinario en 1610, 1612 y 1615.

Su nombre se halla anotado en todas las listas conocidas de Buenos Aires de esa época, tales, la de *armas* de 1602 ([16]), en la de *harinas* de 1603 ([17]), en la del *barbero* de 1607 ([18]) y en la de *permisiones* de 1615 ([19]).

Tomó parte en todas las expediciones militares de su tiempo y especialmente, en la de los *Césares* en compañía de Hernandarias, llegando hasta el Río Negro, así como también en malocas y corredurías por toda la provincia. En todas ellas actuaba en forma destacada comandando tropas. Era de la amistad íntima de Hernandarias de Saavedra, y en las acciones de guerra casi puede afirmarse fué su brazo derecho. El título de General que ostenta en alguno de sus títulos, se debe como era costumbres entonces, al cargo de Teniente, con que fué designado dos veces en Buenos Aires.

En premio de sus acciones militares y servicios al Rey recibió importantes encomiendas, donde se destacaba su comportamiento y su posición de vecino *benemérito.* Decía así uno de estos documentos:

> *Por cuanto vos, el capitán Víctor Casco de Mendoza, sois hijodalgo notorio, persona benemérita y habéis servido mucho a S. M. en estas dichas provincias, de más de veinte años a esta parte a vuestra costa y minsión, y sois uno de los conquistadores y pobladores desta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, donde gastásteis para ello muchos pesos de vuestra hacienda, pasando muchos y excesivos trabajos, y siempre habéis acudido como bueno y leal vasallo de S. M. al castigo y pacificación de los indios rebelados contra su real servicio, así en la ciudad de la Asunción como en la Concepción y Buenos Aires, siempre muy lustrosamente y acaudillando gente, de lo cual siempre habéis dado muy buena cuenta de vuestra persona, y porqué hasta hoy no han sido gratificados vuestros servicios y gastos de vuestra ha-*

---

(16) Conf.: *Registro Estadístico*, id., id., o. c., t. II, pág. 18, encabezando los nombres con el título de "Capitán a caballo con todas armas".

(17) Entre los *primeros pobladores* con el número 4, después de Doña *Isabel de Becerra*, la esposa del ilustre *Juan de Garay* y de los dos alcaldes, vale decir, como el primer vecino de la ciudad, por sus títulos. Conf.: Col. de Gaspar García Viñas en Biblioteca Nacional Nº 3486, copia del documento original existente en el Archivo General de Indios leg. 74.4.12.0. de fecha 12/II/1603.

(18) *Por su persona y casa mandó diez pesos.* Conf.: *Acuerdos del Cabildo*, de López, t. I, pág. 420, del 5/X/1607.

(19) En el cuarto lugar. Ac. Cab., o. c., t. I, pág. 86 del 1/VI/1615.

cienda, y por mi orden y mi mandado estáis ejerciendo el oficio y cargo de mi lugarteniente y justicia mayor en esta ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires y continuado en todo el real servicio; y porque en las reales instrucciones manda S. M., que las personas como vos sean remuneradas y gratificados sus servicios, e vos los habéis hecho calificados, etc., continuaba la escritura haciéndole merced del cacique *Cuemonpen*, de nación *Cunumujay;* del cacique *Tuguelígua*, de nación *Suscay*, documento firmado por Hernandarias de Saavedra, en el Río de las Conchas, el 21 de abril de 1598 ([20]).

Otorgábasele además, otra encomienda más o menos en los mismos términos y por el mismo Hernandarias, el 6 de febrero de 1605, de los caciques *Tamandieu*, de nación *Guaraní* y a *Geraluin y Aybris*, en la Sierra, posiblemente del Azul, de regreso de la expedición a los Césares.

De la toma de posesión de estas encomiendas surge el curioso procedimiento en uso entonces, por el cual el dueño ordenaba delante de la justicia y testigos, una serie de actos materiales, que el indio debía obedecer. Entre ellos, tomarle de las manos y mandarlo le recogiera un *leño* o *piedra tirados al azar* o le *lustrara los zapatos*, que el indio debía cumplir, para demostrar la sujección de que era objeto ([21]).

En 1615 perdía la amistad de Hernandarias su viejo amigo, por no proceder con rapidez en el proceso del asesinato de Domingo de Guadarrama, el Alguacil menor de la ciudad ([21 bis]). Posiblemente fallecía en el año siguiente o en 1617.

Había casado con Doña *Lucía de Valderrama*, quien al enviudar en 1617 consta que soportaba una gran pobreza, razón por la cual para vivir y atender sus enfermedades, vendía medio solar. En la escritura declaraba era éste el único bien aportado por su marido al matrimonio. También destacaba, que habían muerto todos sus hijos, a excepción de Melchor *que solamente ha quedado vivo de los que hubimos y procreamos, que murieron durante nuestros días* ([22]).

---

(20) Conf.: Reg. Est., o. c., año 1860, t. II, págs. 34 a 37.

(21) Ibidem.

(21 bis) Este asesinato lo relatamos con todo detalle en nuestro libro *Hernandarias. El hijo de la tierra.* Buenos Aires, 1948.

(22) Traspasaba la propiedad del medio solar al Capitán Juan Tapia de Vargas, en 60 pesos corrientes de a ocho reales. La publicación de este documento ha sido practicada por nuestro distinguido colega, el señor Jorge Escalada Iriondo en la Rev. del Notariado, marzo 1944, Nº 512, pág. 273 y también aunque parcialmente por Manuel Ricardo Trelles R. E., o. c., pág. 15, año 1870.

A principios del año 1620 se trasladaba a la ciudad de la Asunción, donde ya moraba su hijo Melchor.

La sucesión de *Víctor Casco de Mendoza* tiene serios problemas en dos de sus vástagos, que con el nombre de *Melchor*, aparecen en distintos documentos de la época. Sin embargo hemos creído individualizarlos, siendo uno de ellos su hijo y el otro su nieto.

Otro problema se presenta asimismo, en el reconocimiento que hace Doña *Lucía Valderrama*, de un nieto suyo, de nombre *Juan Casco*, sin nombrar de quien era hijo, y otros pequeños problemas que iremos aclarando a medida que aparezcan en las distintas líneas genealógicas.

Fueron hijos de *Víctor Casco de Mendoza* y de Doña *Lucía Valderrama*, sin que esta enumeración revista el carácter de taxativa, pues no hemos podido tener a mano ninguno de sus testamentos:

1. *Cristóbal Casco de Mendoza.* Muerto en circunstancias trágicas, atacado de noche por una cuadrilla de una estocada. Aunque en su tiempo fué juzgado el hecho de feroz delito, *digno de gran pugnición y castigo*, se supo que el matador había sido Julián Pabón *El Mozo*, hijo del conocido y meritorio vecino Julián Pabón, *El viejo* y de Doña Catalina García. Años más tarde, enterada Doña Lucía Valderrama, su madre, de que aquella muerte había sido perpetrada *sin traición ni alevosía*, le otorgaba una escritura de *perdón*, el 25 de julio de 1619 ([23]). Fuera de este hecho, solo sabemos, que Cristóbal, había sido padrino de una hija de Domingo Guadarrama, en compañía de su madre ([24]). No sabemos tampoco, si llegó a tomar estado, ni si dejó sucesión.

2. Doña *Mariana de Mendoza*, c. m. con *Martín de Maréchaga Garretón.* Este último depositario de la ciudad en 1605 y luego escribano de cabildo, viudo y sin sucesión fallecía en 1615, dejando por heredero a su compadre *Juan de Vergara.* Años después un sobrino suyo, Lucas Medrano, hijo de una hermana, llegaba a estas tierras al frente de un navío, y reclamaba su herencia, que consigue después de una transacción con Vergara.

3. *Melchor Casco de Mendoza*, que sigue en II.

4. Otro hijo, casado con Doña *Cristina Alvarez*, cuyo nombre

---

(23) Véase la delicada narración de este suceso, por el señor Jorge Escalada Iriondo en la Rev. del Notariado, citada en la nota anterior.

(24) La Merced. Libro I, fº 12 v. La hija bautizada se llamaba Lucía Valderrama.

se ignora, padres de *Juan Casco de Mendoza*, como lo reconoce su abuela Doña *Lucía Valderrama*, en una donación que le hace por sus atenciones en las enfermedades que padece ([25]).

En otros documentos de esta época, aparece otro *Juan Casco*, casado con Doña *Marcela de Acosta*, que anotan el nacimiento de un hijo, de nombre *Juan Casco*, bautizado el 17/IV/1624 ([26]).

Otro *Juan Casco*, en las mismas fechas aparece casado con Doña *Isabel Cáceres Ulloa*, hija del segundo matrimonio de Doña *Juana Holguín de Ulloa* con Don *Cristóbal de Cáceres*, que anotan a su vez dos hijos:

1. *Francisco Casco de Mendoza y Cáceres*, b. el 6/X/1623 ([27]).
2. Doña *Pascuala Casco de Mendoza y Cáceres*, b. el 13/IV/1625 ([28]).

Es indudable que uno de ellos debía ser el nieto a quien se refiere Doña *Lucía Valderrama*, que tal vez habría casado en segundas nupcias, pero el otro es muy difícil individualizarlo, pues si bien pudiera ser otro nieto, ya hijo de Melchor o Cristóbal, también podría provenir de otro hijo desconocido, y aún, de otra rama, de los *Casco de Mendoza.*

II. MELCHOR CASCO DE MENDOZA.

Figura por primera vez en los registros de Buenos Aires entre los *ausentes*, en la lista de armas del año 1602, la conocida reseña convocada por el teniente de gobernador, Francisco de Salas, el 8 de octubre de ese año, publicada por el señor Manuel Ricardo Trelles en su Registro Estadístico ([29]).

Firma de Melchor Casco de Mendoza.

En la mencionada reseña, se nombra a *Melchor Casco y a sus hermanos*, entre los *ausentes con licencia*. Luego se halla anotado, en la primera exportación de frutos de la tierra, llamada *Minuta de las harinas*, anotado

(25) *Por lo mucho que me an seruido y me an querido*, decía. Archivo de los Tribunales, t. 10, f. 246.
(26) La Merced. Libro 2, f. 52.
(27) Ibidem. Lib. 2, f. 42.
(28) Ibidem. Lib. 2, f. 62.
(29) Año 1860, t. II, pág. 18.

entre los *cuartos pobladores*, con 20 fanegas de trigo, 5 arrobas de sebo y 5 quintales de cecina (30).

En el año de 1605 era designado Alcalde de 2º voto y a mediados de año, el 10 de octubre, Alférez Real, por renuncia del titular, el Contador Hernando de Vargas, cargo que ejerce hasta el 10 de noviembre del año siguiente, en que entregaba el estandarte real en manos del nuevo Alférez, Francisco de Salas (31).

Desde entonces no se registra nuevamente su nombre, posiblemente avecindado en la Asunción, circunstancia que nos hace pensar que sea el hijo de Doña Lucía Valderrama, aludido en la mencionada declaración de 1619, y por constar también así, en el Archivo de Papeles del Cabildo, con la expresada mención de su calidad de hijo de *Víctor Casco de Mendoza* (32).

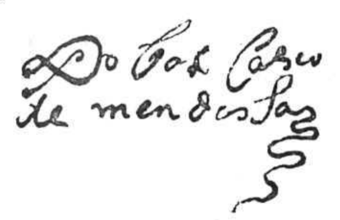
Fué casado con Doña *Catalina Astor*, posiblemente deuda cercana de la mujer de Pedro de Izarra, Doña *Polonia Astor*.

Fueron padres de:

1. *Melchor Casco de Mendoza y Astor*, que sigue en III.

2. *Cristóbal Casco de Mendoza y Astor*, de quien si no existen constancias documentales de su filiación, lo presumimos de acuerdo a su edad y otras inferencias.

Contrajo matrimonio con Doña *Jerónima Méndez*, viuda de *Sebastián Ramos* e hija de *Gaspar Méndez*, natural de la Asunción, de los primeros vecinos de nuestra ciudad y de una hija de *Jerónimo Pérez*, de quien se ignora su nombre, vecino fundador de la ciudad, *gran lengua*, cuya biografía ha sido escrita ya (33).



Firma de Cristóbal Casco de Mendoza y Astor.

Cristóbal Casco de Mendoza, fallecía b. d. t. del 10/II/1675 (34) y de su matrimonio nació una hija de nombre *María de Mendoza*, fallecida soltera, razón por la cual, *Cristóbal*, sin herederos forzosos instituía por sucesora a su alma.

---

(30) Ibidem, pág. 12.
(31) Ac. de Cab. o. c., t. I, págs. 155 y 161; ibidem, t. II, pág. 238.
(32) Archivo General de la Nación. *Papeles del Cabildo*, t. I, pág. 273 del año 1604.
(33) Los datos biográficos fueron publicados por el señor Jorge Escalada Iriondo en la Rev. del Notariado, año 1646, con el título de *Reliquias del Archivo. Testamento del lengua Jerónimo Pérez*, págs. 43 y siguientes.
(34) Archivo Tribunales, t. 42, f. 116.

III. *MELCHOR CASCO DE MENDOZA Y ASTOR.*

Hijo del anterior, de quien desconocemos sus datos biográficos. Contrajo matrimonio con Doña *Juana de Avalos y Humanes*, también llamada en algunos documentos *Juana Ruiz de Ocaña*, hija natural de *Catalina Ruiz de Ocaña* y posiblemente del Capitán *Juan Nieto de Humanes y López Tarija*, cuya ascendencia veremos cuando tratemos la *SEGUNDA RAMA*, título II, personaje n. 4.

Fueron hijos de este matrimonio:

1. Doña *María de Abalos*, b. 29/X/1653 ([35]), quien casó con el Alférez *Antonio Fredes Mercado* (viudo de Isabel de Céspedes). Doña *María*, f. b. d. t. del 11/XII/1677 ([36]) y en ese documento reconocía por hija de su matrimonio a:

   1 A). Doña *María Leocadia Fredes Casco*, quien c. m. con el Alférez *Lucas Arias Mansilla*. Doña *María* f. b. d. t. del año 1678 ([37]) y declaraba por sus hijos legítimos a:

   1 a) *Jerónimo Arias Mansilla Fredes.*

   2 a) *Silverio Fredes Mercados*, quien c. m. con Do.a *Isabel de Melo* ([38]).

2. Doña *Josefa Abalos de Mendoza*, f. b. d. t. del año 1678 quien c. m. con *Miguel de Chavarría*. Padres de *Pascual de Chavarría Abalos*, fallecido a los ocho años de edad.

3. *Silverio Casco de Mendoza*, que sigue en IV.

4. Doña *Gregoria Casco de Mendoza y Humanes*, b. el 2/VI/1645 ([39]), quien c. m. en primeras nupcias el año 1672, con *Juan Pablo de Burgos* y en segundas nupcias con el *Alférez Diego de los Ríos* ([40]).

5. *Pedro Casco Ruiz*, b. el 18/VIII/1647 ([41]).

6. *Melchor Casco Ruiz*, b. el 24/XII/1647 ([42]).

(35) La Merced, Lib. II, 2ª parte, f. 66.
(36) Archivo Tribunales, t. 43, f. 101.
(37) Ibidem, t. 44, f. 939.
(38) Ibidem, ts. 1723/33, f. 600, con una hija *Francisca*, quien contrajo matrimonio con *Roque Galeano*, padres de: 1 A.) *Pascual Galeano Casco*, y 2 A.) *Miguel Galeano Casco*. Conf.: Testamento de Doña *Francisca*, en Archivo Tribunales, t. 1724/33, f. 600 del 31/IV/1729.
(39) La Merced, Lib. II, f. 16.
(40) Archivo Tribunales, t. 67, f. 261.
(41) La Merced, Lib. II, 2ª parte, f. 32.
(42) Ibidem, Lib. II, 2ª parte, f. 32.

7. *Mateo Casco Ruis*, b. el 10/XII/1662) (a los 12 años) (43), quien c. m. en 1676 (44), con Doña *Tomasa Machado y Melo*, hija de *Juan Machado*, hijodalgo, llegado al país en el navío en que arribó el Obispo Pedro Carranza, nacido en Evora y de Doña *María Cabral de Melo*, con quien casó el 9/XI/1629 (45), esta última fallecida b. d. t. del 22/II/1663 (46). Nieta paterna de *Juan Machado*, vecino de Evora y de Doña *Barbola Rosende*. Nieta materna de *Gil González de Moura*, natural de la Isla de Santa María de las Terceras, del reino de Portugal y de Doña *Inés Núñez Cabral*, esta última hija de *Juan Núñez Cabral*, natural del mismo lugar y de Doña *Margarita de Melo*.

Moría asesinado por los indios *Mocobíes* en la provincia de Tucumán, el 25/III/1685, en el lugar llamado *Potrero del Río* (47).

Fueron hijos de este matrimonio:

1 A.) *Francisco Abalos y Mendoza*, quien c. m. con Doña *Ana Benítez y Benavidez* y fueron padres entre otros, de:

1 a) Doña *Felipa Abalos de Mendoza*, quien c. m. en primeras nupcias con *Gregorio Pueblas y Robles* y en segundas nupcias con *Juan Arce*.

Hijos del primer matrimonio fueron:

1 aa) Doña *Juana o Ana de Pueblas* quien casó con *Francisco de Banizar*.

Hijos del segundo matrimonio:

2 aa) *Miguel Banizar Pueblas*.

3 aa) *Francisco*.

4 aa) *Lucía*.

5 aa) *Juana*.

6 aa) *Petrona*.

2 A.) Doña *María Abalos de Mendoza*, f. b. d. t. del 9/IV/

(43) La Merced, Lib. I, f. 55.
(44) Ibidem, Lib. III, f. 63.
(45) Ibidem, Lib. II, f. 29 y Archivo de la Curia, Leg. I, fs. 69. También Padrón y Censo de 1664, N° 134.
(46) Archivo Tribunales, t. 43, f. 458.
(47) Ibidem, t. 47, f. 826.

1714 ([48]), quien c. m. con *Cristóbal de Melo,* padres de:

1 a) *Cristóbal de Melo y Abalos,* b. el 7/V/1671, quien c. m. con *Doña Mariana Gómez de Sosa,* con tres hijos *José,* b. el 21/IV/1698; *Sebastián,* el 18/V/1703 y *Juan* el 29/V/1712.

2 a) *Juan de Melo y Abalos,* b. el 25/X/1674.

3 a) *Pedro,* b. el 14/II/1676.

4 a) *Rosa,* b. el 8/X/1674, quien c. m. con *Juan Ruiz de la Fuente,* padres de:

1 aa) *Juan Ignacio Ruiz de la Fuente y Abalos,* b. el 7/VIII/1703.

2 aa) *Pedro José,* b. el 4/V/1705.

3 aa) *Luisa,* b. el 12/VIII/1702.

4 aa) *Alvaro,* b. el 19/XII/1710.

5 aa) *María,* b. el 23/IV:1695.

5 a) *Isabel,* b. el 10/VII/1678.

6 a) *Catalina,* fall. inf.

7 a) *Francisco,* fall. inf.

3 A.) *Pedro Abalos de Mendoza.*

4 A.) *José Abalos de Mendoza.*

8. *Martín Casco Ruiz,* mellizo del anterior, que creemos se ordenó de sacerdote.

9. *Francisco Casco de Mendoza y Ruiz,* b. el 28/VII/1676 ([49]), de 16 años). Primer patrono de la Iglesia de la Exaltación de la Cruz, en la Cañada de la Cruz, c. m. con Doña *María Gelvez (o Galvez) de Castañeda,* el 12/VII/1692. Son hijos suyos:

1 A.) *Mayorano Casco Gelvez,* c m. con Doña *Margarita Villavicencio,* el 6/X/1734 ([50]).

2 A.) *Martín Casco Gelvez,* b. el 22/VIII/1700 (de 5 meses) ([51]), casado con Doña *Gregoria Zambrano,* b. el 9/XII/1722 ([52]). Padres de:

(48) Conf.: Testamento Luisa de los Santos del 25/XII/1675; Archivo Tribunales, t. 38, f. 328.

(49) La Merced, Lib. III, f. 194.

(50) La Merced, Lib. IV, f. 397.

(51) La Merced, Lib. III, f. 237.

1 a) *José Gabriel Casco Zambrano*, bautizado el 9/XII/1722 ([53]).

2 a) *Bruno*, b. el 10/XII/1725 ([54]).

3 a) *Sabina*, b. el 10/XII/1725 ([55]).

3 A.) *Estefabía Casco Gelvez*, b. el 15/IX/1710 ([56]).

4 A.) *Gregorio Bernardino Casco Gelvez*, bautizado el 20/V/1726 ([57]).

IV. *SILVERIO CASCO DE MENDOZA Y ABALOS (o RUIZ DE OCAÑA).*

Natural de Buenos Aires, Alférez del Tercio del Presidio, c. m. el 3/VIII/1677 con Doña *Lorenza Machado* ([58]), hija de *Juan Tomás Machado*, cuya genealogía hemos hceho, al tratar a su hermano *Mateo Casco* (número 7 de este título). Fallecía b. d. t. el 30/XII/1713 ([59]) y declaraba por hijos suyos:

1. Doña *Bárbara Casco Machado*, que sigue en V.
2. Doña *Gregoria Casco Machado*, b. el 8/IV/1683 ([60]), c. m. con *Miguel Sánchez Velazco*, que sigue en VIII.

V. Doña *Bárbara CASCO DE MENDOZA Y MACHADO.*

Contrajo matrimonio en 1693 ([61]), con *José del Rubio*, natural de Soria, pasó al Río de la Plata en 1681, donde fué Alférez del Tercio del Presidio:

Padres entre otros de:

V a. *Juan José RUBIO Y CASCO DE MENDOZA.*

Nacido en Buenos Aires el 7/V/1694. Capitán de caballos, c. m. el 25/II/172 ([62]), con Doña *Isabel Gamis de las Cuevas*, b. el 5/IX/1706, hija de *Antonio Díaz de Cabrera*, n. de Corrientes. Capitán de

---

(52) La Merced, Lib. IV, f. 234.
(53) La Merced, Sup. 71.
(54) La Merced, Sup. 85.
(55) La Merced, Sup. 85.
(56) La Merced, Lib. V, f. 106.
(57) La Merced, Lib. VI, f. 228.
(58) La Merced, Lib. III, f. 69.
(59) Archivo Tribunales, ts. 1713/15, f. 188.
(60) La Merced, Lib. IV, f. 13.
(61) Curia Eclesiástica, Leg. 6, fs. 57.

lanzas. Fall. Potosí el 5/I/1715 (63), y de Doña *Teresa Gamis de las Cuevas.* Nieta materna de *Pedro Gamis de las Cuevas.* Capitán, natural de Madrid y de Doña *Tomasa Alvarez de Lasarte,* del mismo lugar, esta última fallecida en Buenos Aires b. d. t del 6/VI/1692 (64).

Padres entre otros, de:

1. Doña *María Manuela Rubio y Díaz Gamiz* que c. m. con *Clemente López de Osornio,* padres entre otros de los *López Osornio y Rubio,* tales *María Luisa López Osornio y Rubio,* c. m. con *Eugenio Villanueva,* padres entre otros de *Amalia Villanueva López Osornio,* que c. m. con *Eulogio Victoriano Zamudio,* Coronel de la Independencia, asistente a las batallas de Salta, Tucumán, Vilcapujio y Ayohuma. Padres a su vez de los *Zamudio Villanueva* y de los *Balbín Zamudio;* Doña *Agustina López Osorno y Rubio,* padres estos últimos de Don *Juan Manuel Ortiz de Rozas y López Osornio,* cuya familia ha sido publicada por Carlos Calvo, en su Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata; que luego entronca con los apellidos Seguí; Valdez y Silva; Ezcurra y Arguibeu; Hope Bond; Rivera y Rondeau; Mansilla; Terrero; Molina Salas; Manterola; Escurra Jolly; Padilla Victorica; Meincke; Rodríguez Riglos; Riglos Bergallo; Rodríguez Beazcochea; Massini; Silva Garretón; Del Valle Bancalary; Ramírez Plot Almada; Cetb; Martínez Nieto; Valdez Rozas; Solveyra Casas; Pereyra Seguí; Foley Figueroa; Fernández Cutiellos; Gabiola Acosta, Suzaunalde Vera; Godoy Palma; Baudino; Olivar, etc., etc.
2. *Juan Manuel Rubio y Díaz Gamis de las Cuevas,* que sigue en VI a.
3. *Josefa Rubio Díaz,* c. m. con *Pedro Ignacio Merlo,* el 11/XII/1754.

VI a. *Juan Manuel RUBIO Y DIAZ GAMIS DE LAS CUEVAS.*

Contrajo matrimonio con Doña *Javiera Canco y Flor,* ambos naturales de Buenos Aires donde casaron. Se establecieron después en la provincia de Corrientes, en el departamento de Lavalle a orillas del río Paraná, instalando allí un establecimiento llamado *El Rubio,* de-

---

(62) La Merced, Lib. IV, fs. 426.
(63) Archivo Te., Leg. D. 2, S. P.
(64) Archivo Tribunales, t. 53, f. 120 v.

nominada en aquella época *Fábrica*, a dos leguas de Santa Lucía de los Astores, pueblo fundado por Hernándarias de Saavedra. Sus restos como los de su digna esposa descansan en el presbiterio de su iglesia bajo una lápida que dice *Aquí yacen los restos del Señor Don Juan Manuel Rubio y Díaz Gamis y los de su esposa, la señora Doña Javiera Canco y Flor.* En el mismo sepulcro descansan también hoy los restos de sus nietas Doña *Máxima Díaz Colodrero y Rubio de Périchon de Vandeuil;* los de su esposo Don *Juan Esteban Périchon de Vandeuil y Martínez;* de sus bisnietos Don *Juan Esteban Périchon de Vandeuil y Díaz Colodrero,* Doña *María de los Angeles Périchon de Vandeuil y Díaz Colodrero de Leconte Torrente,* y de su esposo Don *Ernesto Leconte Torrail;* los de sus tataranietos Don *Juan Esteban Martínez y Périchon de Vandeuil,* Don *Luis María Martínez y Périchon de Vandeuil* y de Doña *María Ernestina Leconte y Périchon de Vandeuil* [65].

VII a. *Doña Gregoria CASCO DE MENDOZA, o Abalos de Mendoza.*

Hemos visto que contrajo matrimonio con *Miguel Sánchez de Velazco,* y entre sus hijos hubieron a Doña *Rosa Sánchez y Abalos de Mendoza,* quien contrajo matrimonio con *Clemente López Camelo y Carvalho,* de quienes nació Doña *María Joaquina López Camelo y Sánchez Velazco,* que casó en Buenos Aires el 4/X/1769, con el Coronel *Juan Esteban de Campos y Rodríguez,* n. en Buenos Aires en 1728; sus padres, *Diego de Campos* y Doña *Francisca Rodríguez,* antecesores de las conocidas familias de los Campos López Camelo, Campos Ocandategui, Martínez Campos, Rosende Campos, Campos y Campos, de la Torre Campos, Campos Escalada, Campos Correa Luna, Campos Povina, Campos Alais, Cárcano Campos, Campos Conde, Campos Otamendi, Campos Casares, Oliva Campos, Gamboa Campos, Casares Campos, Campos Castilla, Campos Rubio, Campos Cascallares, Campos Fernández, Campos Urquiza, Campos Barrenechea, Campos Peró, Campos Plot, Campos Martínez de Hoz, Campo y Campos, Martínez de Hoz Campos, Torquinst Campos, Nocetti Campos, Campos Gayan, Campos Urdinarrain, Campos Reyes, Campos Lahite, Robbio Campos, Astigueta Campos, Rocha Campos, Lanús Campos, Campos Casares, Campos Catelin, Campos Senillosa, Campos Escobar, Campos Campos, Martínez Campos Campos, Molina Campos, Uriburu Campos, Campos Almagro, Campos Sarratea, Boneo Campos, Campos Almagro, Campos Martínez, Campos Castellano, Campos Nazar, Campos Gómez de la Vega, Sáenz Valiente Campos, etc., siendo miembros distinguidos de esta familia,

(65) Tatarabuelo de nuestro distinguido colega, Vicente Y. Martínez, miembro de número de nuestro Instituto.

el Teniente General *Luis María Campos,* expedicionario al desierto, guerrero del Paraguay, jefe de las tropas del gobierno en la revolución del 90; *Manuel Jorge Campos y López Camelo,* General, guerrero del Paraguay, expedicionario al desierto, diputado nacional, etc.

5. *Segunda rama porteña.*

I. JUAN ABALOS DE MENDOZA.

Nacido en la ciudad de la Asunción entre 1560 y 1565, se estableció en Santiago del Estero y luego se avecindó en Buenos Aires en las postrimerías del sigle XVI, donde ejercía el cargo de Regidor en 1598 y registra su nombre en la primera licencia de exportación de frutos de la tierra en 1603, entre los *terceros pobladores,* con 25 fanegas de trigo, 5 arrobas de sebo y 5 quintales de cecina [66]. Fallecía b. d. t. del 11/XII/1605 [67] y en él declaraba *que veynte y quatro años poco mas q(ue) (me)nos q(ue) salí del abrigo de mys padres y en el tiempo que estuve en su amparo les planté una viña en el paso de tacumbé en la asunción y de toda la lijítima de mys padres no (h)e persibido cosa alguna.* Moría pobre y no dejaba casi bienes. Ordenaba su entierro en la iglesia mayor y firmaba a su ruego, su hermano *Víctor Casco de Mendoza.*

Firma de Juan Abalos de Mendoza.

Casó dos veces, la primera con Doña *Juana Cejas* y la segunda, con Doña *Bernardina Guerra,* esta última, viuda del poblador y fundador de la ciudad, Juan Ruiz de Ocaña, hija de *Juan Guerra,* de los primeros pobladores del Paraguay, expedicionario de Mendoza, natural de Espinosa y de Doña *Ana de Sepúlveda* [68]. De su primer mujer ignoramos sus datos biográficos y genealógicos.

Fueron hijos del su primer matrimonio:

1. *Juan Abalos de Mendoza y Cejas,* que sigue en II.

---

(66) Conf.: Colec. G. G. Viñas en B. N., Nº 3486. A.G.I., Leg. 74.4.12.0 de 12/II/1603.
(67) Su testamento en el apéndice.
(68) Archivo Tribunales, su testamento en t. 34, f. 57.

2. *Víctor Casco de Mendoza y Cejas*, ibidem IV.
3. *Pedro Casco de Mendoza*, ibidem VI.
Nacieron de su segundo matrimonio:
4. Doña *Lorenza Abalos de Mendoba*, b. en 1603 ([69]), casada en primeras nupcias el 12/II/1616, con *Francisco García Villamayor*, n. de la Asunción, Regidor de Buenos Aires y Alguacil Mayor de la pesquisa encomendada a Hernandarias en 1617, hijo de *Francisco Bernal* vecino fundador de nuestra ciudad, Alcalde y Regidor varias veces, el primer alarife de la ciudad ([70]) y de Doña *Juana de los Cobos y Villamayor*. En segundas nupcias con *Juan Ximénez de Arteaga* en el *año* 1638 ([71]), hijo de *Juan Ximénez de Arteaga* y de Doña *María de Zaldívar Insaurralde*, nieto materno de *Martín Insaurralde*, n. de Vizcaya, vecino de Santa Fe, donde fué teniente de gobernador y de Doña *Francisca Tomás*.

En el testamento otorgado por *Ximénez* del 3/VIII año 1672 ([72]), confesaba haber tenido diez hijos, de los que solo le había quedado una nieta, Doña *Gregoria de Abalos*, de su hija Doña *Lorenza de Abalos* y de su yerno *Juan de Izarra*, soldado del Presidio, con quien se había casado contra su voluntad, b. el 27/XII/1638 ([73]).

Por su parte, Doña *Lorenza* era ya fallecida en 1663, b. d. t. del 4/V ([74]), viviendo aún su hija *Lorenza*.

Ignoramos la sucesión de *Juan de Isarra*, hijo de *Juan de Izarra* y de Doña *Isabel de Centurión*, nacida en Santa Fe, y nieto paterno de *Pedro de Izarra*, vecino fundador de Buenos Aires, y de Doña *Polonia Astor* ([75]).

5. Doña *Teodosia Abalos de Mendoza*, fall. infante ([76]).
6. *Gonzalo de Mendoza*, que sigue en VI.

---

(69) La Merced, Lib. I., f. 9 v.

(70) Conf.: "Testamento del primer alarife porteño", de Jorge Escalada Iriondo, en Rev. del Notariado, 1945.

(71) Archivo Tribunales, t. 24, f. 250; su dote.

(72) Archivo Tribunales, t. 41, fs. 3.

(73) La Merced, Lib. I, f. 148.

(74) Archivo Tribunales, t. 36, f. 597.

(75) Conf.: Censo 1664 en "Buenos Aires en el siglo XVII" del Dr. Ricardo Lafuente Machain, pág. 221.

(76) La Merced, Lib. I, f. 3 v. b. 12/I/1602.

II. JUAN ABALOS DE MENDOZA Y CEJAS.

Poco sabemos de *Juan Abalos de Mendoza y Cejas,* fuera de su genealogía y de su testamento otorgado el 11/I/1617 ([77]), y su anotación en la licencia de exportación de 1615, entre los *terceros pobladores.* Podríamos agregar también, que fué testigo de una fianza otorgada por Bartolomé Rodríguez el 24/XII/1606 ([78]), y de una apelación solicitada en un pleito que tenía con Antonio del Pino el 23/VI/1608 ([79]).

Firma de Juan Abalos de Mendoza y Cejas

Dejaba por únicos bienes de fortuna dos caballos, de los cuales ordenaba la entrega de uno a Juan Domínguez Palermo para el pago de una deuda contraída con él, y del otro, *para hacer bien por mi alma, decía.* Declaraba asimismo otras deudas, que pedía se las perdonaran por el amor de Dios *porque no tengo con que pagallas.*

Había casado en 26/VII/1605 ([80]), con su hermanastra política, Doña *Catalina Ruiz de Ocaña,* hija de *Juan Ruiz de Ocaña,* vecino fundador de Buenos Aires, Alcalde en los primeros tiempos de la ciudad, Contador de la Real Hacienda interino, en 1596, y de Doña *Bernardina Guerra,* de quien ya hemos hecho su genealogía, quien había contraído segundas nupcias con *Juan Abalos de Mendoza,* padre de nuestro biografiado.

Fueron hijos de este matrimonio:

1. *José Abalos de Mendoza,* b. el 13/IX/1605 ([81]), fall. infante.
2. Doña *Ursula Abalos de Mendoza,* b. el 5/XI/1609 ([82]), quien con *Salvador de Melo (o Cabral de Melo),* hijo de *Gil González de Moura* y de Doña *Inés Núñez Cabral* cuya genealogía hemos hecho ya, al tratar de *Silverio Casco* (Primera Rama, n. IV).

(77) Archivo Tribunales, t. 8, f. 89.
(78) Acuerdo del Cabildo de esa fecha.
(79) Ibidem.
(80) La Merced, Lib. I, f. 54 v.
(81) La Merced, Lib. I, f. 15.
(82) Ibidem, Lib. I, f. 32.

Contrajeron matrimonio el 25/II/1629 [83], y fueron padres de:

1 a) *Juan de Melo,* b. el 6/X/1630 [84]. Casado pero ignoro su sucesión.

2 a) Doña *María de Melo,* c. m. con *Jerónimo Florez,* fallecido b. d. t. del 15/XI/1682. No tuvo sucesión de su matrimonio, pero hubo un hijo natural, *Fernando Monzón* [85].

3. *Mateo Abalos de Mendoza,* que sigue en III.

4. *Juan Ruiz de Ocaña,* quien c. m. con Doña *Elena de Vivanco,* hija de *Diego de Fredes* y de Doña *María de Vivancos.* Nació de este matrimonio una hija, Doña *Petrona de Vivancos,* fallecida soltera.

Firma de Juan Rniz de Ocaña

Juan Ruíz de Ocaña, fué Regidor el 1/I/1629, revocado su nombramiento por la Real Audiencia. También fué Alcalde de Hermandad en 1626.

Doña *Catalina Ruiz de Ocaña,* la esposa de *Juan Abalos de Mendoza y Cejas,* declaraba en su testamento del 7/VII/1657 [86], la existencia de una hija natural suya, de nombre, *Juana de Abalos Humanes* o también *Ruiz de Ocaña,* que casó con *Melchor Casco de Mendoza, como* vimos en la Rama Primera, personaje III.

III. *MATEO ABALOS DE MENDOZA Y RUIZ.*

Hijo del anterior, desconozco sus datos biográficos, salvo de que fué mayordomo de la ciudad el 1/VII/1658, en sustitución de Bartolomé Barragán Cervantes y alcalde de hermandad en 1659.

Fallecía b. d. t. del 17/IX/1686 [87], por lo que sabemos fué

(83) Ibidem, Lib. II de bautismos, por error al f. 90, la esposa figura allí con el apellido *Ocaña.*

(84) Su partida figura agregada a los protocolos del Archivo de los Tribunales, t. 28, f. 68.

(85) Testamento de María del 26/VI/1679; Archivo Tribunales, t. 44, f. 153, figura este hijo natural.

(86) El testamento de Juan Ruiz de Ocaña, Archivo Tribunales, t. 35, f. 84; de Doña Petrona de Vivancos de fecha 4/IX/1660; de Catalina, Archivo Tribunales, t. 34, f. 57.

casado dos veces: la primera, con Doña *Ana de Valera*, hija de *Francisco Martín Cordovés* y de Doña *Francisca Rodríguez de las Varillas*, estos últimos casados en Buenos Aires el 4/V/1612 ([88]).

En segundas nupcias, con *Lorenza de Barrios*, viudad ya del Capitán Agustín de la Guerra e hija de *Manuel Méndez Pallero*, portugués y de Doña *Ursula Barrios*, nieta materna del Capitán portugués *Antonio Fernández Barrios*, distinguido vecino de Buenos Aires, hijadalgo. Regidor, Alguacil de la Real Hacienda y de Doña *Antonia de Narváez*, natural de Pernanmbuco.

Fueron hijos de su primer matrimonio:

1. *Francisco de Abalos y Valera.*
2. Doña *Juana Abalos de Mendoza y Valera*, c. m. con *Francisco Alvarez*. Doña *Juana* fallecía b. d. t. del 20/II del año 1685 ([89]), y señalaba los siguientes hijos:
   1 a) *Juan Alvarez.*
   2 a) Doña *Juana Abalos.*
   3 a) Doña *María Josefa Abalos*, b. el 22/IV/1683 ([90]).
3. Doña *Ursula Valera.*
4. *Mateo Abalos de Mendoza y Valera*, fallecido al tiempo del testamento de su padre.
   Fueron hijos del segundo matrimonio:
5. *Juan Abalos de Mendoza y Barrios*, quien casó con Doña *María Gutiérrez Humanes*, hija del Capitán *Juan Gutiérrez Humanes* y nieta de *Pedro Gutiérrez*, Teniente de Gobernador y Contador Real, de nuestra ciudad de los tiempos de Hernandarias, llegado en compañía del Gobernador Don Diego R. Valdez y de la Banda.
6. *Ventura Abalos de Mendoza y Barrios*, quien c. m. en primeras nupcias con Doña *Catalina de los Santos*, hija de *Bernardo Pereyra* y de Doña *Luisa de los Santos* ([91]); nieta paterna de *Manuel Alvarez* y de Doña *Catalina Manuel*, portugueses; nieta materna de *Sebastián Ramos* y de Doña *Jerónima Pérez*, esta última hija de *Gaspar Méndez* y de una

(87) Archivo Tribunales, t. 48, f. 102; otro, Ibidem 1/VII/1677, t. 43, f. 5.
(88) La Merced, Lib. I, f. 61 v.
(89) Archivo Tribunales, t. 47, f. 650, testamento de Doña Juana de 20/II/1685.
(90) La Merced, Lib. IV, f. 14.
(91) Su testamento Luisa de los Santos, 25/XII/1675; Archivo Tribunales, t. 38, folio 328.

hija de *Jerónimo Pérez*, vecino fundador de Buenos Aires (92).

Contrajo segundas nupcias con Doña *Inés Bermúdez* (93), hija de *Juan Jerónimo de la Cruz y Orozco* y de Doña *Gracia Bermúdes*. Nieta paterna de *Miguel Jerónimo de Orozco* y de Doña *Guillerma Méndez Sotomayor* (94). Bisnieta paterna del escribano *Antón García Caro*, de los primeros vecinos de Buenos y de Doña *Guillerma Méndez Sotomayor*. Nieta materna de *Luis Cordovés*, n. de Tembleque de la Mancha y de Doña *Inés de los Reyes*, nieta materna de *Antonio Bermúdez* y de Doña *Inés de los Reyes o Juanes de Castilla* (95).

Hijos de su primer matrimonio fueron:

1 a) *Mateo de Abalos.*

2 a) *Pascual de Abalos.*

Ignoramos si hubo descendencia del segundo matrimonio.

7. Doña *María de Barrios*, c. m. con *Cristóbal de Melo.*

IV. VICTOR CASCO DE MENDOZA Y CEJAS.

Nació en Buenos Aires, antes del año 1600, c. m. el 9/V/1613, con Doña *Mayor López de los Reyes* (96), hija de *Pedro Díaz* y de Doña *Catalina de Enzinas* (97), fallecida b. d. t. del 7/II/1664 (98) y declaraba los siguientes hijos:

1. Doña *Magdalena de Mendoza*, c. m. en primeras nupcias con *Gaspar García Paredes*, portugués, n. de Guimaraes, hija legítima de *Juan Rodríguez de Palacio* y de Doña *Beatriz de Mercado*. Don Gaspar fallecía b. d. t. del 6/II/1649 (99); y en segundas nupcias con el Sargento *Salvador de León*, posiblemente en 1654.

   Fueron hijos del primer matrimonio:

   1 a) *Gaspar Díaz Pardes*, sacerdote dominico.

---

(92) Su estudio hecho por el señor Jorge Escalada Iriondo, recordado en la *Primera Rama, pers. III, nota* (19).
(93) Testamento Gracia Bermúdes, 21/XI/1678; Archivo Tribunales, t. 43, f. 328.
(94) V. Censo 1664, publicado por R. Lafuente Machain en su libro "Buenos Aires en el siglo XVII".
(95) Reg. Est. 1869, págs. 8 y 10.
(96) La Merced, Lib. I, f. 63.
(97) Archivo Tribunales, t. 37, f. 519, entre sus bienes figuraban 5 esclavos y platería.
(98) Ibidem.
(99) Ibidem, t. 30, f. 237.

2 a) Doña *Ana María Paredes*, c. m. con *Francisco Dami Sotomayor.*

3 a) Doña *Juana Díaz Paredes.*

Refería Doña *Magdalena* en su testamento del 23/II/1670 (100), que su marido se había ido a Angola llevándose lo suyo y lo disipó, y a su regreso volvió muy pobre y falleció al poco tiempo.

Fueron hijos de su segundo matrimonio:

4 a) *Salvador de León*, nacido en 1655.

2. Doña *Antonia de Mendoza*, c. m. con *Juan Bautista Manso*, avecindados en Santiago de Chile, donde dejaron descendencia.

3. Doña *María de Mendoza*, b. el 28/I v./1625 (101), c. m. con *Francisco de Galarza*, avecindados en Corrientes, donde se conserva su descendencia, y en segundas nupcias con el Capitán *Lázaro de Almirón*, también con descendencia.

4. Doña *Juana de Mendoza*, c. m. con el Alférez *Lorenzo Pardo*, de quienes ignoro su sucesión.

5. Doña *Catalina Casco López*, b. el 27/V/1627 (102), fallecido infante.

6. *Manuel Casco de Mendoza y López*, quien c. m. en primeras nupcias con Doña *María Maciel*, y en segundas nupcias con Doña *Inés de los Reyes Cabral de Melo* el 26/X/1671. Sólo hubo sucesión del segundo matrimonio:

1 a) Doña *Mayora Casco de Mendoza*, b. el 5/XII del año 1671 (103), c. m. en primeras nupcias con *Felipe Castro*, hijo de *Felipe Castro*, italiano, y de Doña *Lucía Gómez de la Puerta.* Nieto paterno de *Domingo de Castro* y de Doña *Catalina*, vecinos de Milán (104). Nieta materno de *Miguel Gómez de la Puerta y Saravia*, vecino fundador de Buenos Aires, Regidor, Alcalde, y Contador interino de la Real Hacienda, y de Doña *Beatriz Luis de Figueroa*, esta última hija del

(100) Ibidem, t. 40, f. 179.
(101) La Merced, Lib. II, f. 62.
(102) La Merced, Lib. II, f. 80.
(103) La Merced, t. III, f. 124.
(104) Casados el 28/II/1609, testamento de Lucía 15/VI/1648; Archivo Tribunales, t. 30, f. 15.

vecino fundador de la Asunción *Benito Luis de Figueroa*, portugués.

Contrajo segundas nupcias con *Bernardo Muñoz de la Rosa.*

Sólo hubo descendencia del primer matrimonio:

1 aa) Doña *Isabel de Castro*, c. m. con *Francisco de Toledo o Burgos de Toledo.*

2 aa) Doña *Petrona Casco de Mendoza*, c. m. con *José Sánchez.*

3 aa) *José de Castro.*

4 aa) Doña *Gregoria de Castro*, c. m. con *Bartolomé Sánchez* ([105]).

2 a) *Juan Casco de Mendoza y Reyes Cabral*, b. el 24/X del año 1673 ([106]).

3 a) *Juan Desiderio Casco y Cabral*, b. el 16/VIII del año 1679 ([107]).

V. PEDRO ABALOS DE MENDOZA.

Nació en la ciudad de Santiago del Estero y fallecía b. d. t. del 23/II/1640. En este último documento declaraba ser hijo de *Juan Abalos de Mendoza* "El viejo", y de Doña *Juana Cejas*. Disponía su entierro en la Iglesia de San Francisco ([108]).

Casó dos veces, la primera en 1622, con Doña *Catalina de Cabrera o Enciso*, hija de *Pedro Rodríguez de Cabrera*, vecino fundador de Buenos Aires ([109]), y de Doña *Juana de Enciso*, n. de la Asunción y nieta materna de *Francisco Romero* y de Doña *Isabel de Enciso*, posiblemente deuda cercana de nuestro primer procurador, *Juan Fernández de Enciso* el héroe de Barco de Centenera. Fueron sus segundas nupcias con Doña *Ana Bohorques*, hija de *Diego Díaz Caballero* y de Doña *Lorenza Bohorques* ([110]), viuda de Francisco de Espinosa.

Sólo conocemos los hijos de su primer matrimonio:

1. *Pedro Abalos de Mendoza*, c. m. con Doña *María de Godoy*, padres de:

---

(105) Ibidem.
(106) La Merced, Lib. III, f. 150.
(107) La Merced, bautizado de 4 años, 2 meses y 24 días.
(108) Archivo Tribunales, t. 25, f. 256.
(109) Sus datos biográficos pueden hallarse en la Rev. del Notariado de 1946, por nuestro distinguido colega, señor Jorge Escalada Iriondo.
(110) Archivo Tribunales, t. 39, f. 207.

1 a) Doña *Feliciana Abalos de Mendoza*, f. b. d. t. del año 1686 ([111]), s. s.

2. *Asencio de Cabrera.*
3. *Juan Abalos de Mendoza.*
4. Doña *Francisco de Mendoza.*
5. Doña *Juana de Enciso.*
6. Doña *Dominga Abalos de Mendoza*, c. m. con *Francisco Xinés de Cárdenas.* Doña *Dominga* f. b. d. t. del 4/VIII del año 1692 ([112]), y fueron hijos suyos:

1 a) El Alférez *Pablo Xinés de Cárdenas.*
2 a) *Tomás de Cárdenas.*
3 a) Doña *María de Cárdenas.*

VI. GONZALO DE MENDOZA.

Hijo natural de *Juan Abalos de Mendoza* "El viejo". Se avecindó en el Paraguay, posiblemente donde había nacido, recibiendo por toda herencia cuatro caballos. Contrajo matrimonio con Doña *Polonia Noguera*, y entre sus hijos hubo a:

1. *Rodrigo de Mendoza y Abalos*, nacido en la Asunción, quien c. m. con Doña *María Rodríguez de Oramas*, viuda de Juan Domínguez Palermo, e hija de *Francisco Rodríguez de Oramas* y de Doña *Beatriz de Lisboa*, ambos portugueses. Fallecía b. d. t. del 16/V del año 1675 ([113]).

Firma de Rodrigo de Mendoza y Abalos.

Rodrigo de Mendoza fué vecino encomendero y moría tres años después b. d. t. del 9/X/1678 y fueron hijos de su matrimonio ([114]):

1 a) *Rodrigo de Mendoza*, b. el 9/II/1649, Cabo de escuadra de una compañía de caballos. Contrajo matrimonio con *Juana Murillo* el 1/IX/1670, y fueron padres de:

1 aa) *María de Mendoza*, b. el 10/IV/1679.

---

(111) Ibidem, t. 43, f. 103 v.
(112) Ibidem, t. 52, f. 168 v.
(113) Con J. D. Palermo hubo una hija legítima *María de Oramas*, que casó con *Francisco de Salazar.*
(114) Ibidem, t. 43, f. 403.

2 aa) *Ignacio Mendoza y Murillo,* b. el 7/VIII/1678.
3 aa) *Pedro Nolasco Mendoza,* b. el 9/I/1684.
4 aa) *Juana de Mendoza y Murillo,* b. el 21/V/1684.
5 aa) *Manuel Mendoza Murillo,* b. el 24/IV/1692.
6 aa) *Rodrigo Mendoza Murillo,* b. el 22/IX/1694.
7 aa) *Gonzalo de Mendoza,* b. el 1/V/1689.

2. *Teodora de Mendoza,* fall. solt., b. el 6/VII/1649.
3. *Juana de Mendoza,* b. el 10/IX/1646 (de 4 años), c. m. con *Guillermo de Hinojosa,* el 9/I/1662.
Hijo de ambos fué:
1 a) *Juan de Hinojosa y Murillo,* b. el 3/X/1663.

6. *Ramas sin conexión directa, pero de indudable procedencia: CASCO DE MENDOZA.*

Quedan por dilucidar interesantes líneas genealógicas de esta familia, cuyo apellido aparece muchas veces, en personas ilustres de familias criollas de indudable arraigo. Entre ellas anotamos las siguientes:

I.—VICENTE CASCO.

Era paraguayo, posiblemente nacido en la ciudad de la Asunción. Fué uno de los jefes de la famosa *Revolución del Sur,* ajusticiado por orden de su pariente *Juan Manuel de Rosas,* al ser vencida ésta.

Era hijo de *Manuel Casco* y de Doña *María Gamarra,* naturales de la Asunción. No hemos podido establecer la filiación de este *Manuel Casco.* Podríamos conjeturar fuera nieto o descendiente de *Gregorio Casco,* anotado en el *Catálogo de Testamentos y Codicilos* del Archivo Nacional del Paraguay, como fallecido en 1741 (Vol. N. E. número 76) ([115]) o de *Juan Abalos* fallecido en 1758, problema que sólo con una prolija investigación en aquel país, podría dilucidarse, pero de todos modos, es casi indudable, procedía de una de las ramas de los *Cascos de Mendoza,* avecindados en la Asunción.

Don *Vicente Casco,* casó en 1811, con Doña *Francisca Girado,* b. en 1788 y fallecida en Ranchos el año 1848, hija de *Juan Gregorio*

---

(115) Este Gregorio Casco, podría ser el mismo anotado entre los descendientes de la primera rama (Víctor Casco de Mendoza) con el signo III, 9. 4 A) Gregorio Bernardino Casco Gelves, o sino, hijo de Diego Casco y de María Peñalva, véase este título letra B, que creemos es el mismo anotado con la letra E o I.

Girado, b. en el año 1750 en Quilmes y de *Hilaria Abalos*, hija a su vez de *Javier Abalos* y *Martina Ribera*. Este nombre de *Abalos* indica a su vez la misma procedencia de los *Casco de Mendoza*.

Fueron hijos de este matrimonio:

1. *Eusebia Casco*, c. m. con *Juan Milani* en 1843, progenitores de los Milani-Casco, Milani Martínez, Milani Unanue, Milani Graham, Milani Castro, Milani Marino, Milani Munktell, Oyuela Milani, Oromí Milani, Charroni Milani, Pérez Lastra Milani, Diosdado Milani, Newton Milani, Benavidez Milani, Milani Labat, Milani, Pérez, Milani Bertone, Mariño Davies, Mariño Díaz, Lanús Mariño.
2. *Juan Eugenio Casco Girado*, c. m. con Doña *Máxima Planes Girado*, padres de los Casco Planes, Unanue Casco, Castells Casco, Unanue Garau, Villanueva Unanue, San Juan Unanue, Dovo Unanue, Garcíarena Unanue, Sáens Castells, Hernaez Castells, Rivas Castells, Unanue Castells, Castells Osorio, Castells Martínez, Arcondo Castells.
3. *Benita Casco Girado*, c. m. en 1835, con *Hipólito Urraco*, progenitores de los Urraco Casco.
4. *Genara Casco Girado*, c. m. en 1836, con *Justo Basualdo*; progenitores de los Basualdo Casco, Basualdo Palacios, Goroso Palacios, Basualdo Espinosa, Basualdo Heredia, Ponce de León Basualdo.
5. *Hipólito Casco Girado*, c. mñ en 1857, con *Delfina Planes*, padres de los Casco Planes.
6. *Tránsito Casco Girado*, c. m. en 1841, con *José Lorenzo*, s. s.
7. *Juan Nepomuceno Casco Girado*, c. m. con *Cecilia Soriano*; padres de los Casco Soriano, Casco Azum, Casco Iza, Arauz Casco, etc.
8. *Manuela Casco Girado*, c. m. en 1847, con *Ignacio Unanue*; padres de los Unanue Casco, Unanue Oyharzabal, Del Piano Unanue, Capdevila Unanue, Palacios Capdevila, González Capdevila, Munktell Unanue, Milani Munktell, Rizzi Munktell, Milani Unanue.
9. *Vicente Casco Girado*, c. m. con *Isabel Gómez*, s. s.
10. *Petronila Casco Girado*, c. m. en 1856, con *Bernardo Bordeu*; padres de los Bordeu Casco, Bordeu Heguilor, Bordeu Baliero, Bordeu Casalins, Bordeu Canedo, López Osornio Bordeu, Rivero López Osornio, Casalins López Osornio, Miguens López,

López Heidelberg, Gouaillard López, Fernández Moreno López, López Pereyra, Casalins Landry, Casalins Marina, Casalins Mercade.

11. *Juana Casco Girado*, c. m. en 1856, con *Justo Villanueva;* progenitores de los Villanueva Casco, Villanueva Casalins, Villanueva Mendiberry, Marina Villanueva, Villanueva Belgrano, Villanueva Unanue.

12. *Francisco Casco Girado*, c. m. en 1862, con *Albina Parejas;* progenitores de los Casco Parejas, Arditi Rocha Casco, Casco Jauretche, Casco Girado (por el casamiento de *Horacio Casco*, Itendente Municipal, con *Gregoria Girado*), Girado Casco, Rodríguez Corti Casco, Molina Casco, Vázquez Casco, Lucadamo Casco, Casco Arauz, Casco Rivero, Girado Irisarri, Denevi, Girado, Arana Girado.

II.—MANUEL BELGRANO.

Prócer de la Independencia, era su madre Doña *María Josefa González*. Nieto materno por línea femenina de Doña *María Inés Casero Salazar*. Bisnieto por esta línea de *Cristóbal Casero y Abalos de Mendoza*, que indica claramente un entronque con la Casa CASCO DE MENDOZA, que aún no ha sido hallado.

III.—OTRAS LINEAS INCONCLUSAS.

Otras ramas de los siglos XVII y XVIII, rastreadas en los distintos archivos, cuyo entronque no he podido hallar, son:

A) *Josefa Abalos de Mendoza y del Aguila*, que casó con Don *Fernando de Cabrera y Bracamonte*, c. s., era hija del Teniente *Juan del Aguila* y de Doña *María Casco de Mendoza*. Otros hijos: *Pascuala*, b. el 15/IV/1724; *Juana*, b. el 16/XII/1726 (L. M. S. 84).

B) *Diego Casco*, c. m. con *María Peñalva*, y anotaban un hijo *Gregorio Casco Peñalva*, b. el 6/IV/1679.

C) *Juan Casco* y Doña *Antonia Rodríguez Florez*, anotaban a un hijo suyo *José Casco Florez*, b. en 1699 (L. M., Lib. 4, f. 218), y a una hija *Micaela Casco Rodríguez*, b. el 27/IX/1703 (L. M., Lib. 4, f. 302).

D) *Martín Casco* y Doña *Josefa Gómez*, anotaban a *Melchor Casco Gómez*, hijo suyo, el 16/IV/1703 (L. M., Lib. 4, f. 394).

E) *Gregorio Casco* y Doña *Francisca Gómez*, anotaban a su vez

un hijo de ellos, *Juan Antonio Casco Gómez*, el 13/IX/1712 (L. M., Lib. 5, f. 155).

F) El Teniente *Diego de Casco Mendoza* y su mujer Doña *Isabel de Urbina*, anotaban a una hija suya, *Isidora Casco de Mendoza y Urbina*, b. el 10/IV/1712.

G) *Juan José Casco Barragán*, era bautizado el 10/VII/1712 (L. M., Lib. 5, f. 148).

H) *Juan Casco* y *María Juana Suárez*, anotaban un hijo, *José A. Manuel Casco Suárez*, b. el 19/IX/1713 (L. M., Lib. 6, folio 30).

I) *Gregorio Casco* y su mujer *Magdalena Ruiz*, bautizaban un hijo, *José Casco Ruiz* el 19/III/1717 (L. M., Supl. 23).

J) *José Casco* y *Jacinta Lariz*, inscribían otro *Juan Alberto Casco Lariz*, b. el 10/XII/1728 (L. M., Supl. 102), posiblemente descendiente de *Manuel Casco*.

K) *Melchor Casco* y *Gregoria Ramos*, inscribían a sus hijos: *Bernadina Casco Ramos*, b. el 26/X/1738 (S. Nicolás, Lib. 1, 1« parte, f. 121) y *Anastasio, b. el* 18/VI/1752 (L. M., Supl. 103).

L) *Francisco Casco de Mendoza*, c. m. con *Margarita Iturri* el 25/VIII/1738 (S. Nicolás, Lib. 1, f. 5).

LL) *Pablo Casco de Mendoza*, c. m. el 24/X/1727, con *María Rosa Gayoso*.

M) *José Casco Mendoza* y *María Ignacia Ximénez*, bautizaron a su hijo *Vicente Casco Ximénez*, el 29/X/1729 (L. M., 890).

N) *Juan Gayoso* y *María Casco*, inscribían una hija *Antonia Elciaria* el 18/VI/1752 (S. Nicolás, Lib. 1, 3.39).

Ñ) *Antonio González*, c. m. el 7/VII/1756, con *María Martina de Casco* (Lib. 4, f. 546).

O) *Bartolomé Sánchez Castaño*, c. m. con *María Bernarda Casco y Ramón*, el 5/VI/1761 (5.21).

P) *María Angela Casco* y su marido *Ramón Sanes o Lanes de Escudero*, inscribían a su hija *Martina Josefa Escudero Casco*, el 14/XI/1769 (1 s. 68).

Q) *Juan Alonso Bracho*, c. m. con *Francisca Xaviera Casco*, el 18/IX/1721 (.. 4, 427).

R) *Basilio Roxas*, c. m. con *Gregoria Casco*, el 12/IV/1719 (.. 4, 190).

Me hago un deber destacar que ha colaborado muy especialmente en este ar-

tículo, el investigador y erudito, Sr. Roberto Campos, en muchas de las anotaciones de las partidas parroquiales, especialmente en estas últimas y en algunos testamentos del Tribunal.

TESTAMENTO DE JUAN ABALOS DE MEDONZA, DEL 11/XII/1605 EN ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES, t. III, f. 414 (1).

"En el nombre de dios n(uest)ro s(eño)r y su santisima madre sepan quantos esta carta vieren como yo jo(a)n de avalos de mendoça v(ecin)o que soy desta ciudad de la trinidad p(uer)to de buenos ayres hijo lijitimo del cap(itan) Gonzalo Casco y de doña m(ari)a de Mendoça v(ecino)s de la ciudad de asunçion estando enfermo de cuerpo y sano de la boluntad y en my libre juy(ci)o y entendim(ien)to natural tal qual n(uest)ro s(seño)r fué sevido de me lo dar y creyendo como firmemente creo en la santisima trinidad padre y hijo y espiritu santo tres personas y un solo dios no mas e ynbocando como ynboco a la gloriosa siempre virgen maria madre de dios y señora n(uest)ra quyera rogar a su presioso hijo n(uest)ro s(eño)r jesux(ris)to my anima q(ui)era perdonar y con deseo de la salvar y a mis herederos en paz y concordia dexar otorgo conozco que (h)ago y ordeno este my testam(en)to y untima boluntad en la forma y manera siguiente ....

§ Primeramente encomyendo mi anima a dios n(uest)ro s(eñ)or q(ue) la crio (sigue en la foja siguiente) y redimyo con su preciosa sangre y el cuerpo a la tierra de que fue formado ....

§ Yten siendo n(uest)ro s(eñ)or servido llevarme desta p(resen)te vida my cuerpo sea enterrado e(n) la yglesia mayor desta ciudad y acompañen my cuerpo en la s(epul)tura della ....

§ Yten el dia de my enterra(ient)o si fuere (h)ora de selebrar y si no al dia dispues se me diga una mysa de requien cantada con su vijilia y tres liçiones ..

§ Yten se me diga una mysa el cabo de año y su novenario y se de la limosna acostumbrada ....

§ Yten se digan por mi anima y la de mys difuntos seis mysas resadas y se de la limosna acostumbrada ....

§ Yten m(an)do a las mandas forsosas dos pesos ....

§ Yten declaro que a veybte y quatro años poco mas q(ue) m(eno)s q(ue) sali del abrigo de mys padres y en tiempo que estuve en su anparo les plante una viña en el pago de tacumbé en la asunsion y de toda la ligitima de mys padres no (h)e persibido cosa alguna m(an)do que se averigue lo que me pertenese y sacado el todo en limpio lo (continúa en la siguiente) que me cupiere lo hayan y (h)ereden por yguales partes mys hijos ligitimos q(ue) son juan davalos y vitor casco y pedro casco de mendoça y lorensita mys lijitimos hijos ....

§ Yten mando a gonsalo de mendoça my hijo natural quatro cavallos ....

§ Yten m(an)do a alonso yanacona dies y seys p(eso)s ....

§ Yten devo a her(nan)do maldonado un peso y a pedro alfonso v(ecin)o de cordova sinquenta p(eso)s y bernardo ça sesenta p(eso)s por un........ que le pedi y a lorenço leal (......) sinquenta pesos a her(nan)do arias de villalba sinq(uent)a pessos mando se le pague de mys bienes ....

---

(1) Versión paleográfica con desarrollo de las abreviaturas, separación de palabras y supersión de las mayúsculas impertinentes.

§ Yten devo a juan bautista casablanca por aquello que es de su travaxo por su juram(en)to m(an)do se le pague de mis bienes ....
§ Yten devo a pinto pulpero ocho pesos y dos reales m(an)do se le paguen ..
§ Yten le devo a juan castro .... gandulfo diez y seis pesos que (h)a dado para en quenta de lo que le di de (continúa en la foja siguiente) las casas y tienda q(ue) le (h)a pagado m(an)do q(ue) en ....
§ Yten declaro q(ue) tengo en my poder dos vales los quales q(ue) son de fran(cis)co cremosin los que .... por el trabajo del .... q(ua)les ...
§ Yten quyero y es my boluntad que despues de pagado todo lo contenydo en este my testam(en)to y cumplido sin que falte cosa alguna lo demas que cupiere lo (h)ayan y hereden los d(dic)hos mys hijos lijitimos arriba nombrados por yguales partes (continúa en la siguiente) ....
§ Yten reuoco nombro y señalo por my albaseas testamentarios a felipe navarro y julian ballesteros a los quales y a cada uno de ellos por si ynsolidum les doy bastante poder quanto de d(erech)o se requiera para que entren en mys bienes y tomen de ellos y los vendan en almo(ned)a e fuera della para cumplir y pagar este my testam(en)to en todo y parte de el ....
§ Yten devo a doña m(ari)a hurtado una silla brida en mi poder m(an)do que se pague ....
§ Yten m(an)do que una silla y una mesa vieja le devo a jo(a)n m(arti)n m(an)do se le pague lo q(ue) el dixere que valia ....
§ Yten reboco y anulo todos y qualesq(uie)r testam(en)tos mandas y codisilios que se passo de palabra o por escritos que ello no quiero valgan, salvo este que al pr(esen)te otorgo ante el pr(esen)te escribano el qual quier que valga por mi testam(en)to o por mi codisilio e postrimera volunta(a) para aquello q(ue).
§ Yten mando q(ue) si paresciere algunas personas que dixere con juram(en)to q(ue) le devo alguna cosa se le pague de mis bienes hasta en cantidad de dies p(eso)s de alli pa(ara) arriba dando su p(rue)ba ....

Que otorgo en la ciudad de la trinidad p(uer)to de buenos ayres a once dias del mes de diz(iembr)e de mil seiscientos y sinco años ....

Firmo a su ruego Victor Casco de Mendoza.
Otorgada ante el escribano Francisco Perez de Burgos.

II

UN PROBLEMA GENEALOGICO INTRINCADO

LA SUCESION DE LOS DOS GENERALES, ALONSO DE VERA Y ARAGON

Ha llegado la oportunidad de establecer con claridad y distinción, la biografía de cada uno de los dos sobrinos del Adelantado *Juan Torres de Vera y Aragón*, que bajo el nombre del acápite, se destacaron con caracteres extraordinarios en la conquista del Río de la Plata.

El distinguido investigador Carlos A. Luque Colombres, ha querido divisar hasta tres personajes con ese nombre, que en un intere-

santísimo artículo intitulado "Un caso de homonimia", destacaba la extraordinaria coincidencia (1).

Partía el mencionado historiador de una declaración testimonial del célebre Capitán *Ruy Díaz de Guzmán*, prestada en el año de 1600, cuando en tal ocasión se refería a los parientes que habían servido al Adelantado, manifestando: *como fueron tres sobrinos llamados Alonsode Vera y Aragón* (2).

Asimismo invocaba un párrafo de la "Relación descriptiva del Río de la Plata", que Fray Juan de Rivadeneyra llevaba al Consejo de Indias en el año 1580, donde al aludir al puerto de Buenos Aires, decía: *...y quedan allí dos Alonso de Vera, sobrinos del Adelantado, aunque el menor herido de un bolazo que le dieron en la guerra*, destacando que a bordo de la carabela *San Cristóbal de la Buena Ventura*, iba en compañía del mencionado Rivadeneyra, otro *Alonso de Vera*.

Comentaba a continuación el Dr. Luque Colombres, la afirmación del distinguido polígrafo Paul Groussac, quien sorprendido de la noticia, creyó que el menor herido, era Don Alonso de Zárate, un hijo del Adelantado. Error, que ponía de relieve con muy buen juicio, el señor Luque Colombres señalándolo en tal carácter y no como sobrino de aquél, y anotar la circunstancia, de que el mencionado Don Alonso de Zárate jamás había pisado el suelo de Buenos Aires, fallecido en acción de guerra en las campañas de Flandes, siendo muy joven y sin dejar descendencia.

Y finalmente, al señalar la respuesta del Adelantado a la famosa provisión real, notificada en el Paraguay el 28 de marzo de 1588, de viaje a la fundación de Corrientes, sobre el quitar sus oficios de justicia a todos sus parientes, el señor Luque Colombres cree ver allí la coexistencia de los tres Alonsos, cuando determina los servicios y ocupaciones de cada uno.

Y así comentando la citada protesta nos dice el señor Luque Colombres, que el Adelantado señalaba: a un Alonso de Vera *que es Capitán en la ciudad de la Concepción;* a otro, *que está en la constatación y nueva población de la ciudad de Vera,* y finalmente halla el tercero, en la petición formulada por el cabildo de la ciudad de la Asunción para que proveyese a otro Don Alonso en la tenencia de esa ciudad *por ser hombre de guerra y mucha experiencia, y así se*

---

(1) "La Prensa" del 9 de mayo de 1943.
(2) Colec. Gaspar García Viñas en Biblioteca Nacional, Nº 2325. *Información de servicios de Juan Alonso de Vera y Zárate.*

lo han enviado a pedir después, que estas reales provisiones llegaron, como se descargaba el Adelantado en la protesta recordada ([3]).

El Dr. Luque Colombres nos afirma entonces que *quien haya leído esa pieza histórica, habrá advertido anfibología en la especificación de aquellos servicios, en razón de la homonimia, pero aquella desaparece frente a la presencia del ignorado TERCER ALONSO* ([4]).

Tal hipótesis pese a la autoridad de la pluma del experto investigador y a los documentos en que se apoya, es errónea.

Sólo hubo dos Alonso de Vera y Aragón *El Cara de Perro* y *El Tupí.*

Para demostrarlo nos bastará leer el título de teniente de gobernador de la Asunción, que suscribió el Adelantado en Santa Fe el 3 de mayo de 1588, cediendo a los ruegos del Cabildo de aquella ciudad, ratificando el nombramiento anterior y que posiblemente escapó a la investigación del señor Luque Colombres.

En efecto, en ese documento el Adelantado nos individualiza al Alonso que designaba en la Asunción, como al mismo que fundara a la ciudad de Concepción de la Buena Esperanza ([5]).

Antes de seguir adelante, aclaramos que los sobrinos del Adelantado actuantes en el Río de la Plata, fueron tres en efecto, dos de ellos, que respondían al nombre de *Alonso* y el tercero, Don *Francisco,* hermano menor del *Cara de Perro.*

Ello se halla ampliamente certificado por la indudable afirmación que nos hace el tesorero Montalvo, en su carta del 20 de marzo de 1590, en la que nos dice, ...*porque dejo el licenciado Torres de Vera a cuatro sobrinos y primos hermanos en el mando y gobierno de cuatro ciudades.. intitulándolos a todos cuatro, generales.., etc.* ([6]).

Los cuatro personajes a quienes se refería nuestro tesorero en el año de 1590 eran *Alonso de Vera, "Cara de Perro"*, teniente de la Asunción; *Alonso de Vera "El Tupí"*, teniente de Corrientes; *Francisco de Vera,* teniente de Concepción del Bermejo y *Juan Torres de Navarrete,* teniente general, con asiento en Buenos Aires. Los tres primeros *sobrinos carnales* y el último *primo hermano* del Adelantado.

Y es por demás significativo que de existir cuatro sobrinos, como resultaría de la afirmación del señor Luque Colombres, no lo hiciera notar el tesorero.

---

(3) Véase su publicación en Cervera. Historia de Santa Fe y en Archivo de la Nación, t. I, (Epoca Colonial), 1911.

(4) "La Prensa", o. c.

(5) Véase el título del nombramiento al final de este artículo.

(6) Publicada en "Correspondencia de los Oficiales Reales", de Roberto Levillier, t. I; Bueno Aires, 1918.

Sólo nos queda por explicar ahora, las declaraciones contradictorias de Fray Juan de Rivadeneyra y la de Ruy Díaz de Guzmán. En cuanto a la primera, es posible imaginar, que el glorioso padre hiciera esa relación antes de embarcarse o por lo menos comenzada ya en gran parte, con datos de gran importancia y extensión, que naturalmente no podrían escribirse entonces de un solo tirón, y también posible, ignorara la resolución de embarcarse que se dió a Alonso de Vera *El Tupí*, más aún, si sabemos estaba herido de un bolazo. Redactada la relación es posible que el padre no la corrigiera, ya por escasez de papel u otras causas ajenas a su voluntad.

Mucho más difícil me resulta corregir la declaración de Ruy Díaz de Guzmán, a la que no encuentro otro justificativo que el error, lo que no es un justificativo. Pero siendo la única prueba existente contra testimonios tan fehacientes como los presentados, debemos desecharla (7).

1. *Don Alonso de VERA Y ARAGON Y HOCES* (a) *"Cara de Perro"*.

Conquistador de Chile y del Paraguay, fundador del Concepción del Bermejo, vecino fundador de Buenos Aires, contador del Río de la Plata, teniente general de la gobernación del Paraguay, etc.

El general *Alonso de Vera y Aragón*, *"Cara de Perro"*, apodado así por su mal gesto, según lo afirma el Podre Lozano (8), había nacido por el año de 1553 (9) en la villa de Estepa, hijo de *Carlos de Vera y Aragón y Torres*, hermano del Adelantado del Río de la Plata, *Juan Torres de Vera y Aragón*, y de Doña *María de Hoces*,

Firma de D. Alonso de Vera y Aragón y Hoces (a) "Cara de Perro".

(7) Sin embargo es posible imaginar incluyera por antonomasia los nombres de Alonso de Vera y Aragón, para indicar los sobrinos del Adelantado, e incluyera así el de Francisco.

(8) Pedro Lozano, "Historia de la Conquista del Paraguay", etc., t. III, pág. 271.

(9) Declaraba 27 años en Santa Fe en 1580, véanse los comentarios que hacemos sobre esta revolución de los *Mancebos de la Tierra*.

nieto en consecuencia por varonía, de Don *Alonso de Vera y Aragón* y de Doña *Luisa de Torres* (10).

Pasó a las Indias en compañía de su tío Juan, designado éste Oídor de la Real Audiencia de Chile, donde presta largos y grandes servicios a la conquista, destacados con claridad en el título que de teniente general, extendía su tío el 3 de mayo de 1588, en la ciudad de Santa Fe.

En este nombramiento se individualiza con precisión las actividades de nuestro Don *Alonso* (a) *"Cara de Perro"*, diferenciándolo de su homónimo primo *"El Tupí"*.

Por los datos contenidos en este título puede intentarse la reconstrucción de su importante vida americana, comenzada en Chile, donde había servido 14 años, a las órdenes de los ilustres capitanes, Don Rodrigo de Quiroga y del Maese de Campo, Don Alonso de Alvarado, señalado entre todos *como buen soldado en todas las ocasiones que se ofrecían* (11).

De Chile había pasado a Charcas llamado por su tío, heredero del Adelantazgo del Río de la Plata, pero preso dentro los límites de aquella ciudad, no podía hacerse cargo personalmente de las provincias a su mando, razón por la cual, encomienda a su sobrino importantes comisiones para ejecutar en el Paraguay.

Una vez en la Asunción es comisionado nuevamente para llevar cartas al Rey y a su consejo, que trata de enviar por el Perú, a cuyo fin emprende viaje nuevamente al Perú por vía de la ciudad de Santa Fe, pero es detenido en la provincia del Tucumán por el gobernador Gonzalo de Abreu, pero logra refugiarse durante cuatro meses en un convento de San Francisco. Logra finalmente fugar de allí y llegaba a Santa Fe en los comienzos del año de 1580, tomando parte en algunas malocas y corredurías con los indios fronterizos.

Escribía al rey el 11 de mayo de 1580 relatándole estos sucesos y le daba noticias de la proximidad de la fundación de Buenos Aires, ciudad a la que calificaba *la mas ynportante que se abra poblado en*

---

(10) Su abuelo había nacido en Llerena, donde había servido en las guerras contra los moros, ayudando a Don Juan Portocarrero en el socorro de la villa de Estepa, quedando en ella por capitán y alcalde. Contrajo matrimonio con Doña Luisa de Torres, hija de Pedro Luis Torres y de Doña Antonia Martínez Cano, cuya genealogía puede leerse en el trabajo sobre la *Familia de Alurralde*, publicado por el señor Nicanor Alurralde, miembro de número del Instituto Argentino de Ciencias Geneaológicas, en su revista Nº IV.

(11) Este título ignorado como creemos hasta ahora, establece con toda claridad que hubo sólo dos Alonso de Vera, y que podrá lerrse con claridad en el apéndice.

yndias y mas en aumento en el patrimonio Real, por estar tan serca como esta (de) los reynos de Chile della.. camino muy bueno que se caminará con carretas, que de ally a todas las yndias del mar del sur, y señalaba la cercanía de estos lugares a Lima y Arica, esta última ciudad, el puerto de Potosí ([12]).

Poco tiempo después era sorprendido por el levantamiento de los *mancebos de la tierra,* al mando de los siete jefes instigados por las intrigas de Abreu de Figueroa, deseoso de alzarse con el gobierno de estas provincias y obtener así una salida al mar ([13]).

Es en esa ocasión que Hernandarias pasaba por Santa Fe al frente de un arreo de hacienda, que el Padre Lozano atribuye realizado por aquél, pero que por los datos expuestos resulta muy difícil pudiera estar en la verdad. Pero el hecho fué que Hernandarias continuaba su camino con la hacienda, permitiendo así que Garay pudiera mantenerse en sus propósitos. ([14]).

Libre Don Alonso por el triunfo de la contrarrevolución, encabezada la reacción por Cristóbal de Arévalo, el justicia mayor elegido por los conjurados, se dirige de inmediato a nuestra ciudad, donde tiene ocasión de prestar señalados servicios ([15]).

Es aquí, donde tiene lugar la acción de guerra, que con tanto brillo relata su tío en el título que mencionamos, cuya parte pertinente copiada a la letra dice así:

> *..porque os hallásteis en la población y sustentación de la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, adonde tuvísteis muchos reencuentros con los indios de aquella tierra, y entre otros, habiendo hecho cierta correduría yendo con poca gente os acometieron gran númreo de indios, de suerte que hallándoos solo de una parte de un río, os cercaron gran número de indios y peleando como valiente soldado, matásteis por vuestra persona seis de ellos, que eran los que*

---

(12) Carta en A.G.I., Nº 74.4.25.0., vitrina 93 y en Colec. Gaspar arcía Viñas, en Biblioteca Nacional, Nº 2842.

(13) Esta resolución ha sido interpretada por el señor Roberto Levillier, como provocada por el gobernador Abreu, con el único propósito de abrirse un puerto al mar. Punto que corrobora con toda exactitud la información que con ese motivo se hizo en Santa Fe poco después de aquella revuelta. A.G.I., Leg. 1, Nº 873.0 en Colec. G. García Viñas en B.N., Nº 2125, en cuyo documento Alonso de Vera ratificaba sus viajes al Tucumán con el objeto de recoger la correspondencia.

(14) Hecho que relatamos con sus detalles en nuestra obra *Hernandarias. El hijo de la tierra,* Buenos Aires, 1948.

(15) Su estada en Buenos Aires es indiscutible, pues además de lo dicho figura con mercedes de tierra

habían muerto a Don Diego de Mendoza, porque así lo decían a voces cuando los combatíais ([16]).

Pasadas estas campañas de la repoblación de Buenos Aires, Don Alonso partía para la campaña de Carayba en compañía de su joven amigo Hernandarias de Saavedra, y poco tiempo después contra los feroces indios guaycurúes, cumpliendo órdenes de Juan de Garay ([17]).

(17) Hecho que comentamos extensamente en nuestra obra *Hernandarias. El hijo*

El Padre Lozano nos relata estas expediciones guerreras, en las que habían salido al frente de doscientos soldados a fin de castigar sus ofensas, coaligados los feroces guaycurúes con los *nocaguaque* ([18]).

(18) Id., íd.

Cuéntase que en uno de esos combates, la intervención de Hernandarias en un hecho heróico que salvó la vida a seis compañeros, fué premiado por Don Alonso el jefe de la expedición "armándolo Capitán" y designándolo caudillo de una compañía ([19]).

Nos refiere el Padre Lozano que "después de allanar a aquellos bárbaros se adelantó a registrar las riberas del río Bermejo por las cuales hizo algunas jornadas", siendo el motivo determinante para que tiempo después fundara allí una ciudad "que sirviera de freno a la ferocidad de muchas naciones comarcanas" ([20]).

En efecto, el 15 de marzo de 1585, lanzábase a su fundación al frente de 135 hombres, en cuya leva, su joven amigo Hernandarias colaboró *moviendo muchas voluntades de soldados para que fuesen a la población* ([21]) y como capitán de una compañía *con mucho lustre de su persona.. con mucho aparato de criados, caballos y yeguas, armas y municiones y otros muchos peltrechos y cosas necesarias a su costa y minsión* ([22]).

Durante el transcurso y marcha de esta expedición, pelearon activamente contra los indios, que les disputaban el terreno palmo a

---

(16) Véase el título en el apéndice.
de la tierra, o. c.

(19) *El Hijo de la Tierra,* o. c.

(20) O. s., pág. 273. El Padre Lozano incurre en error cuando afirma que a la muerte de Garay, Don Alonso fué nombrado teniente general de la gobernación, pues se sabe con absoluta certidumbre, lo fué Juan Torres de Navarrete, el primo hermano del Adelantado con fecha 27 de julio de 1583.

Con este motivo Lozano hace el retrato de nuestro biografiado, pero sin darle mayor relieve, y sin destacar la gravitación extraordinaria de su personalidad en los acontecimientos de nuestra conquista. Véase *El Hijo de la Tierra,* o. c.

(21) Véase *El Hijo de la Tierra,* o. c.

(22) Id., íd.

palmo, combates que relata Lozano y comenta el señor José Torres Revello en un interesante trabajo [23].

Realizada la fundación el 14 de abril de ese año, designaba como alcalde de primer voto a Hernandarias, encargado de allanar los alrededores de la ciudad, mientras Alonso de Vera le edificaba y fortificaba.

Algún tiempo después partía Don Alonso al descubrimiento del río, llegando hasta Matará, lugar donde halló un pueblo habitado por indígenas, y de allí se dirigió por "Corpus Christi" a la ligera y al frente de ochenta soldados a fin de dar con la "cordillera del Perú" [24], y llegaba al pueblo de Guazara, a 45 leguas de Santiago del Estero, de donde escribía al Obispo Vitoria, a fin de que intercediese en las dificultades que con toda razón, preveía sobre el límite en la jurisdicción de las dos ciudades [25].

En esta ciudad recién fundada residía nuestro Don Alonso, cuando pasó por allí, en el otoño de 1587, el propio Adelantado, de viaje a la Asunción, quien le llevó consigo dejando en su reemplazo a un hermano de aquél, Don Francisco de Vera y Aragón.

Llegado a la Asunción su tío, le encomienda la guerra contra los

Con 95 hombres, les dió batalla *y por vuestra cordura a buena orden los asaltastéis y vencísteis, haciendo gran matanza en ellos y los seguísteis cuatro o seis días por tierra yerma y sin agua, susten-*
Guaycurúes, que andaban *muy desvergonzados* [26].
tándoos del agua d elos cañadones, vos y la gente que llevavades en vuestra compañía, dice su título.

En esta campaña que guía el Adelantado también, se distingue extraordinariamente el capitán Hernandarias, como lo refería el Adelantado, años después [27].

Es indudable, que el buen comportamiento de Don Alonso, en las campañas de fundación de Concepción del Bermejo y de Buenos Aires, habían impresionado favorablemente al vecindario de la Asunción, porque el Cabildo de esa ciudad lo había pedido *como teniente general de las ciudades de arriba,* aún antes de que viniera el Adelantado a estas provincias *por ser hombre de guerra y mucha experiencia,* y que prueba el título extendido con fecha 9 de noviembre de 1587, en la ciudad de la Asunción, en el que le había encomendado *la jor-*

---

(23) "Esteco y Concepción del Bermejo, dos ciudades desaparecidas". Buenos Aires, 1943 y también una carta de Alonso de Aragón en su apéndice.
(24) Carta de Don Alonso, íd., íd.
(25) Id., íd.
(26) Como lo dice su tíulo en el apéndice.
(27) Véase *El Hijo de la Tierra,* o. c.

nada del Mbiazá y puerto de San Francisco, con la provincia del Campo, de la que os nombre por general, y que por algunas conferencias que tuvistéis con los oficiales reales de la dicha ciudad de la Asunción, no la hicistéis, gastando gran número de pesos oro en hacer la gente ansí en el Perú como en las provincias del Tucumán y éstas", como dice el título que comentamos (extendido en Santa Fe) ([28]).

Mas aún, notificada la famosa real provisión de la Audiencia de 1587, que mandaba no quedasen al frente de la gobernación deudos suyos, le ratificaba la designación en Santa Fe el 3 de mayo de 1588 *como general de aquellas provincias, para que pobléis los pueblos ciudades que os perecieren, que convienen al servicio de Dios nuestro señor y de S. Majestad*, nombramiento que extendía por el pedido expreso de aquel cabildo, realizado por medio de Juan Rodríguez Cabrera ([29]).

Es indudable también, que este pedido obedecía a la antipatía que se había acarreado con sus procedimientos autoritarios, Juan Torres de Navarrete, y que, con el título de general en las "ciudades de arriba", demuestra que la jurisdicción de esta provincia había quedado dividida en dos partes, la del Paraguay con las ciudades de arriba hasta el Mbiazá y la de Buenos Aires, a cargo respectivamente de cada uno de ambos generales.

Todo lo referido y la circunstancia de que Don Alonso de Vera, quedara al frente de aquella ciudad y provincia, dos años más después del derrocamiento de Navarrete en Buenos Aires, viene a destruir la leyenda negra creada en el desprestigio de la familia, que ha nacido sin duda, de la correspondencia que nos legara, Hernando de Montalvo, el infidente tesorero del Río de la Plata, que menudas contrariedades ha ocasionado en la interpretación de los hechos ocurridos en estos primeros años de nuestra historia, por la odiosidad que cargó contra Juan Ortiz de Zárate y que heredaran todos sus parientes y amigos ([30]).

Por lo que vemos, no ocurría así en las ciudades de la Asunción, ni tampoco con su primo en Corrientes, que gobernaba esta ciudad pacíficamente, con el beneplácito de todos sus vecinos ([31]). En caso contrario, les hubiera ocurrido lo mismo, que a Juan Torres de Navarrete expulsado de Buenos Aires.

---

(28) El título extendido en la Asunción, por el que lo nombra "general de las ciudades de arriba", puede verse en B.N., Nº 2831, y el extendido el 3 de mayo de 1588 en el apéndice.

(29) Id., íd.

(30) Sus cartas transpiran un gran rencor contra esta familia.

(31) Véase *El Hijo de la Tierra*, o. c., pág. 97 y que veremos al tratar la biografía de su primo.

Es verdad que Alonso de Vera fué derrocado del gobierno, a su vez, el 13 de julio de 1592 y reemplazado por Hernandarias, pero sabemos también que la política de aquella ciudad andaba entonces muy enredada, a causa de la lucha de los dos partidos en que se dividía la opinión, el de los amigos del Adelantado patrocinado por el distinguido capitán Espinosa, y el de los viejos conquistadores en compañía de los "hijos de la tierra", patrocinado por Francisco de Sierra y Hernandarias ([32]).

Es posible que ocurrieran algunos acontecimientos extraordinarios, que la historia no ha descubierto aún, porque Hernandarias, su amigo dilecto, que ese mismo año por el mes de febrero, había recibido una comisión para el castigo de los indios que habían muerto a su hermano Francisco, teniente de Concepción del Bermejo, fuera precisamente el que lo reemplazara y aquella amistad íntima se transformara en profundo rencor. ¿Quién sabe si esa muerte no dé la clave algún día? De todos modos, debemos hacer una excepción a favor de nuestro biografado y distinguirlo de Juan Torres de Navarrete, a quien se atribuyen todas las contrariedades del Adelantado en estas provincias ([33]).

Derrocado Don Alonso pasó entonces a la ciudad de su predilección, Concepción del Bermejo, donde reasumía de pleno derecho el gobierno local ([34]).

Algún tiempo después, Don Alonso detenía a García Benegas, enviado al Perú a rendir cuenta de los últimos sucesos. Enterado el cabildo de la detención del procurador, envía con la misma misión al prestigioso vecino Diego de Olaberrieta, que sigue el mismo destino ([35]).

Entonces, el propio Hernandarias, al frente del cuerpo capitular y de cien soldados aguerridos decide pedir cuentas personalmente de tales abusos. Trasladados a la ciudad de Concepción, consiguen amedrentar a Don Alonso, quien pone en libertad a los procuradores, prosiguiendo Olaberrieta la comisión, acompañado por el propio Hernandarias doce leguas de camino.

Algún tiempo más tarde, por orden de Fernando de Zárate, el nuevo gobernador de estas provincias, a quien había acompañado desde Tucumán, donde se le había unido, partía desde Buenos Aires a la ciudad de la Asunción en 1593 y regresaba por el río en compañía de Fernando Toledo Pimentel, en cuya oportunidad era designado contador de la real hacienda del Río de la Plata, con fecha 2 de mayo

---

(32) Id., íd.
(34) En efecto, muerto Francisco, nombrado por él, el poderdante reasumía todos sus derechos.
(35) Véase *El Hijo de la Tierra*, o. c.

de 1594, ofreciendo en esa oportunidad en calidad de fiadores a Juan Ruíz de Ocaña y Cristóbal Naharro, para cubrir los dos mil ducados que exigía la ley (36).

El nombramiento se hacía en reemplazo de Martín de Vergarese, designado con anterioridad por el mismo Don Fernando, pero que no había *venido a egercer el dicho oficio* y certificaba los servicios de nuestro biografiado de esta manera:

> *...y porque el capitán Alonso de Vera y Aragón es caballero notorio y persona que ha servido a S. M. de veinte años a esta parte, en muchas ocasiones que se han ofrecido, así en el reino de Chile como en esta gobernación, donde ha ayudado a fundar dos o tres ciudades ,acudiendo a muchas otras cosas importantes del real servicio, y que sus deudos y parientes han hecho lo mismo con mucho lustre de sus personas; me ha parecido nombrarle por tal contador de la dicha real hacienda, por la mucha satisfacción que tengo de su persona... etc.* (37).

Con este nombramiento se revocaba expresamente la designación de Pedro Verdum y Villa y Zan, y que contrariamente a lo que manifiesta el distinguido historiador, Manuel Ricardo Trelles, ejerció en nuestra ciudad, al recibir la rendición de cuentas de Montalvo y de su reemplazado y como lo prueba una sentencia, emanada del Real Consejo de Indias, muchos años después, en noviembre de 1615, en la que era absuelto de los cargos que en la visita de las cajas reales realizada por Hernandarias en 1608, se le acusaba de un cargo por 264 reles de derechos a los frutos de la tierra, que no ingresaron a la caja, como de haber consentido el ejercicio del tesorero sin jurisdicción en esta ciudad, a juicio de Hernandarias, y permitido el ejercicio del comercio contra lo expresamente resuelto en una provisión del Virrey del Perú (38).

Reemplazado por Vargas en 16 de enero de 1595, partía para la ciudad de Santiago del Estero, donde radicó y desempeñaba allí importantes oficios concejiles, entre ellos, el de alcalde en 1598.

Este punto de trascendental importancia para su individualización, se encuentra documentado en una declaración que presta el escribano

---

(36) Véase el título publicado en el Reg. Est. de Bs. Aires, de Trelles, en el t. II, págs. 40 y 41 correspondiente al año 1859, copiado de la pág. 4 del Libro de Tesorería de Bs. Aires, 1856-1606.

(37) Id., íd.

(38) Sentencia de noviembre 11 de 1615 en A.G.I., Leg. Nº 964.0. en B.N., Nº 3017.

Francisco Pérez de Burgos en 1601, en la información de Hernandarias de Saavedra ([39]), en la que decía así:

> *...y después desto, por las muchas quejas que había del, dicho capitán alonso de Vera, teniente que fué de la ciudad de la Asunción, que agora es vecino de la ciudad de santiago del estero, en conformidad de una provisión real... etc.*

Este dato viene a confirmar lo que dijimos al principio, que el teniente de la ciudad de la Asunción, era el mismo, que fundara la ciudad de Concepción del Bermejo, luego alcalde de Santiago del Estero ([40]).

Varios historiadores y genealogistas lo dan por casado con María de Ardiles y también con Doña Isabel de Salazar, ésta última viuda anteriormente de Hernando de Mexía y Mirabal ([41]).

La solución parece hallarse en esos dos casamientos sucesivos siendo el primero con María de Ardiles, a fin de justificar el título de viuda de la segunda cuando reclamaba las famosas encomiendas de Matará, que le fueran quitadas por abusos cometidos en ellas, por el inquebrantable Hernandarias.

Pero el hallazgo de un documento en nuestro archivo del Tribunal complica en forma insoluble tal tesis, en efecto, en un testamento de Diego de Cepeda, encomendero de Santiago del Estero, hijo del cap. Alonso de Cepeda y de María Villarroel, vecinos de aquella ciudad, extendido con fecha 11/IV/1916 ([42]), consta la siguiente declaración:

> *yten declaro que vo soy al presente cassado/con dña mariana de ardiles muger que fue/del general al⁰ de la dha/ciudad de santiago del estero y durante nro/matrimonio tenemos por hixa ligitima/a doña bernauela de cepeda que al presen/te tendra un año y diez meses como mas o menos.*

Si Don Alonso de Vera casó con Doña Isabel de Salazar, y viuda ésta escribía a S. M. el 6 de febrero de 1611, y Doña Mariana de Ar-

---

(39) Véase *El Hijo de la Tierra*, o. c.

(40) Alonso de Vera declaraba el 24 de noviembre de 1598 en Santiago del Estero, en la que decía ser alcalde ordinario, de 40 años de edad, en la inf. de servicios de Fdo. Tdo. Pimentel. Véase B.N., Nº 3589.

(41) Véase Lazcano Colodrero, Cabildantes de Córdoba, págs. 127 y 193, en esta última página, destaca el casamiento de Doña Francisca de Vera y Aragón, nacida en La Rioja, hija del general Alonso de Vera y de María de Ardiles y Avalos, que casó con Luis José de Tejeda y Guzmán.

(42) Archivo Tribunales Capital, t. VIII, f. 23.

diles viuda asimismo, se casaba con Alonso de Cepeda, como lo demuestra el documento mencionado, llegamos a la conclusión irrefutable de dos viudas de un mismo marido, vivían a un mismo tiempo, en una fecha, que sin duda alguna no estaba autorizado aún el divorcio, lo que resulta de todo punto de vista inadmisible.

¿Cómo cohonestar ambos documentos indudablemente auténticos? ¿Si como acabamos de demostrarlo no eran tres los Alonso de Vera? ¿Entonces? Debemos admitir que existe un problema genealógico de la mayor importancia, desde que los documentos demostrarían que el Alonso de Vera avecindado en Santiago del Estero, ex teniente de la ciudad de la Asunción, y fundador de Concepción del Bermejo, dejó dos viudas, y lo que es inconcebible, es que vivieran simultáneamente. La solución la dejo a otro más experto en problemas de este orden.

Ignoramos la fecha de su muerte, aunque se presume fué en 1609.

Finalmente y para que este enredo genealógico se complique aún más, vamos a señalar otras contradicciones documentales.

En 1º de junio de 1580, al declarar Alonso de Vera, el *Cara de Perro*, en la revolución de los mancebos de la tierra, se decía de *27 años de edad.*

Diez y ocho años después, el 24 de noviembre de 1598, el general Alonso de Vera y Aragón, testigo en la información de servicios de Fernando de Toledo y Pimentel, declaraba tener *40 años de edad.*

Si tal hecho nos hiciera presumir que el citado general Alonso de Vera, radicado en Santiago del Estero fuera *El Tupí*, éste se hallaría en idénticas condiciones a las de su primo, pues su mujer, Doña Inés Arias de Mansilla, viuda asimismo, contraía matrimonio con el Maese de Campo Manuel Cabral de Alpoin.

¿Quién era pues, este personaje de Santiago del Estero, calificado de general por los documentos mencionados, y primer esposo de Doña *María de Ardiles?*

Va de suyo que tampoco podría ser hijo de ninguno de los mencionados, cuando declaraba *cuarenta años de edad.*

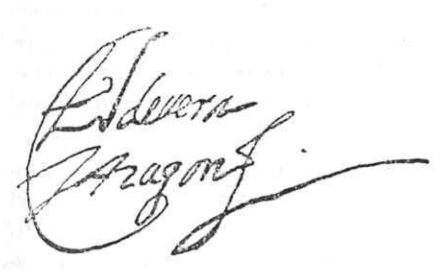
¿Quién desenredará la madeja?

He aquí pues, por lo que he titulado este modesto opósculo, como problema genealógico intrincado.

2. *Don ALONSO DE VERA Y ARAGON "El Tupí".*

Conquistador del Paraguay, coofundador de la ciudad de San Juan de Vera de la Siete Corrientes. Teniente de gobernador, etc.

El General Don *Alonso de Vera y Aragón, "El Tupí"*, nació según su propia declaración en el año de 1560, en Estepa. A su color *moreno en demasía*, debe su apodo, refería el Padre Pedro Lozano (44).



Firma de D. Alonso de Vera y Aragón, "El Tupí"

Era hijo de Don *Pedro Díaz de Torres y Vera y Aragón*, n. de Estepa, hermano del Adelantado, conquistador del Perú donde alcanzó el título de maestre de Campo y de Doña *María de Maldonado*, nieto paterno de Don *Alonso de Vera y Aragón* y de Doña *Luisa de Torres* (45).

Había ido a Chile en compañía de su tío en el año de 1571, entonces Oidor de la Real Audiencia de Concepción.

Años después llamado a Charcas por el mismo *Juan Tones de Vera*, ya en posesión del Adelantazgo del Río de la Plata fué enviado en compañía del general Juan de Garay al Paraguay (1578). Asistía luego a los preparativos y a la fundación de Buenos Aires, pasando poco después a España, a bordo de la histórica carabela *San Cristóbal de la Buenaventura.*

De retorno a Buenos Aires un año y medio después arribaba en los primeros días del mes de enero de 1583, después de pasar extraordinarias aventuras.

Fué uno de los que actuaron con mayor eficacia en la fundación de la ciudad de Corrientes, al encabezar el grupo de fundadores que vino por agua, en 1578. Designado su primer teniente de gobernador por el Adelantado, el 7 de abril de ese año.

Ejerció ese cargo durante ocho años consecutivos. Planteada su renuncia con motivo de la real provisión 1588-90, obligado por su calidad de pariente del Adelantado, el cabildo suplica de aquella resolución manifestando *porque el dicho Alonso de Vera nos gobierna en mucha uniformidad de todos los soldados y vecinos della, sin hacer agravio a nadie y mucho recogimiento, sin haber dado nota de su persona, porque así conviene al servicio de S. M."*; resolución fechada el 28/VIII/1589 (46).

Este prestigio, del que sin duda alguna disfrutaba nuestro biogra-

---

(44) Historia de la Conquista, etc., t. III.

(45) Véase a este respecto el interesantísimo trabajo del distinguido colega, el Ing. Nicanor Alurralde, ya citado en este artículo.

(46) Actas Capitulares de Corrientes, t. I, pág. 97.

fiado, se halla corroborado por otra carta del mismo Cabildo, al conocerse la designación del general *Bartolomé de Sandoval*, en el cargo de teniente general de estas provincias. En ella suplicábase la confirmación de Vera en el gobierno, *pues ha sido padre de esta población y ha gastado su hacienda y entendemos que con su ayuda irá esta ciudad en aumento* (47).

Partía de la ciudad de Corrientes por el año de 1596, renunciando su mandato, y años después, en 1603, regresaba nuevamente, y el cabildo recordando sus grandes servicios, lo designaba su Alcalde Ordinario. Pero "*El Tupí*" se excusa, alegando estar de camino a la ciudad de Charcas por cuestiones de negocios, amparándose para ello en una real provisión que así le mandaba.

Se casó con Doña *Inés Arias de Mansilla*. A su fallecimiento su viuda contraía nuevo enlace con *Manuel Cabral de Alpoin*.

Ignoramos su descendencia.

3. Don *FRANCISCO DE VERA Y ARAGON*.

Hermano de Don *Alonso de Vera*, "*Carra de Perro*". Vino en el año 1583 en compañía de Alonso de Sotomayor.

Acompañó a su hermano en la fundación de Concepción del Bermejo, donde fué designado teniente de gobernador en 1587.

Murió asesinado por los indios en 1592. El padre Lozano refiere que éste fué el resultado de una conjuración tramada por los indios Mogozmas *impacientes de no se que agravio, verdadero o fingido, se conjuraron contra su encomendero el capitán Francisco de Vera y Aragón, hermano del fundador, y yendo a visitar sus pueblos con otros cinco españoles, los cogieron por engaño y después de azotarlos cruelmente les quitaron con inhumanidad las vidas, el año de 1592* (48).

Hernandarias de Saavedra fué comisionado por Alonso de Vera, que a la sazón era teniente de gobernador de la Asunción, y los indios fueron castigados con rigor.

TITULO DE TENIENTE DE GOBERNADOR DE ALONSO DE VERA (CARA DE PERRO) DE LA CIUDAD DE ASUNCION, POR EL ADELANTADO TORRES DE VERA. (Colec. Gaspar García Viñas en B.N., Nº 2842).

El capitan alonso de vera y aragon tiniente de governador e justicia mayor en estas provincias y capitan general de las provincias de los miaras por el ade-

(47) Actas Capitulares de Corrientes, t. I, pág 97, sesión del 9 de agosto de 1593.
(48) Id., íd., págs. 201 y 202.
(49) Véase Lozano, Historia de la Conquista, etc., t. III, pág. 279.

lantado el licenciado joan de torres de vera y aragon governador capitan general justicia mayor en todas estas dichas provincias y governacion del rrio de la plata por su magestad por virtud de los poderes a mi dados y concedidos por el dicho adelantado su tenor del qual es el que sigue.

El licenciado joan de torres de vera y aragon adelantado governador y capitan general e justicia mayor en todas estas provincias del rrio de la plata por su magestad y por quanto vos el capitan alonso de vera y aragon aveis seruido a su magestad de veynte e dos años a esta parte ansi en los rreynos de chile como en esta gobernacion en todas las ocasiones que se an ofrescido ansi en aquel rreino como en esta governacion y hallandoos en el sustento de la ciudad de la asuncion y en los rrequentros e guacavaras que cada dia se ofrescian y ansimismo anduvistes haziendo la guerra a los terminos de la dicha ciudad y a la de los confines en compañia del general ırodrigo de quiroga y el maese de campo alonso de alvarado en los rreynos de chile y os señalstes como buen soldado en todas las ocasiones que se ofrescian y ansimismo de honze años a esta parte aveis servido a su magestad en estas probiencias en todas las ocasiones que se an ofreseido por que os hallastes en la poblacion y sustentacion de la ciudad de la trinidad a puerto de buenos ayres a donde tuvistes muchos rrecuentros con los yndios de aquella tierra y entre otros aviendo hecho cierta correduria yendo con poca jente os acometieron gran numero de yndios de suerte que hallandoos solo de vna parte de vn rrio os cercaron gran numero de yndios y peleando como valiente soldado matastes por vuestra persona seis de ellos que heran los que avian muerto a don diego de mendoza por que ansi lo dezian a bozes quando los combatian y os hallastes asimismo en la fundacion de la ciudad de asuncion de buena esperanza aviendo salido por mi tiniendo noticia que venia a esta ciudad de nuestra señora de talavera del esteco e despues de llegado a la ciudad de la asuncion andando desvergoncados los guiacuruis sali a hazerles guerra y les disteis vna batalla canpal con noventa y cinco honbre que llevasteis yendo por general de ellos y por vuestra cordura a buena horden los asaltaisteis y vencistes haxiendo gran matanza en ellos y los seguistes quatro o seis dias por tierra yerma e sin agua sustentandoos del agua de los cordones vos y la jente que llevauades en vuestra compañia y por la satisfacion que tuve de vuestra persona os envie a llamar a los rreynos del piru y os encomende la jornada del mbiaza y puerto de san francisco con la provincia del canpo de la qual os nonbre por general y por algunas diferencias que tuvistes con los oficiales rreales de la dicha ciudad de la asuncion no la hezistes gastando gran suma de pesos de oro en hazer la jente ansi en el piru como en las provincias del tucuman y estas y ansimismo por la misma confianza que tenia de vuestra pidio el cabildo de la dicha ciudad de la asuncion para qu los rrijiesedes e gopersona aviendo de hazer avsencia desdte govierno para los rreynos de castilla os vernasedes os cometiese lo de las ciudades de arriba e aviendo venido provision de la rrel avdiencia de la plata de que no fuere juez ningun deudo mio el propio cabildo suplico della y me pidieron que no fuese otro capitan que yo tenia provepueido y ansi a ynstancia de ellos y por lo aver ansi pedido el capitan joan cabrera en nonbre del cabildo que para este efecto auia venido condecendi con ello por convenir a el servicio de su magestad y ansi agora entendiendo que los de la ciudad rreal se han pasado de hecho a el rrio del ygatimi dos jornadas de terecani contra la horden que tenian mia so color de apoderarse en la provincia de los maras y ansimismo los de la uilla del espiritu santo pretenden lo mismo e por que los suso dichos no se acaben de perder os hago general de aquellas provincias para que pobleis los pueblos ciudades que os parecieren que convienen a el seruicio de dios nuestro señor y de su magestad y podais rrepartir los yndios a las personas benemeritas que os parescieren sin que aya adquerido posesion los que se ovieren entremetido en las dichas provincias por quanto an sido yntrusos y se an metido en los dichos yndios contra mi voluntad y espresa proybicion mia y los

yndios que rrepartieredes los tengan por las tres vidas que su magestad consedio a las nuevas poblaciones que se hiziesen en estas provincias y ansimismo podeis rrepartir solares chacaras y estanzias por la horden que os paresciere que para todo ello y lo que hizieredes en las dichas provincias de los miaras como tiniente general y capitan de su magestad os doy entero poder cunplido y sotituyo en vos para lo que dicho es los rreales poderes que tengo de su magestad que por ser tan notorios no van aqui ynsertos en testimonio de lo qual mande dar e di el presente en la ciudad de santa fee en tres dias del mes de mayo de mill e quinientos e ochenta y ocho años el licenciado joan de torres de vera por mandado de su señoria diego sanchez escriuano publico y de governacion.

Por ende por virtud de el dicho poder e comision que de suso ya yncorporado yo el dicho capitan alonso de vera y aragon por convenir a el servicio de su magestad confiando de vos el capitan rrui diaz de guzman tiniente de governador en las provincias de guaira e de vuestra calidad y meritos e seruicios que aveis hecho a su magestad que por su notoriedad y evitar prolijidad no van aqui ynsertos vos doy comision y poder y facultad para que podays entrar y entreis en las dichas provincias de los miaras y en mi nonbre y del dicho adelantado tomar posecion dellas y hazer en ellas todo aquello que yo haria y hazer podria y vieredes ser cunplidero a el seruicio de su magestad y husar del poder que suso ya yncorporado en todo y por todo segun como en el se contiene que para todo ello os cedo e traspase el dicho poder segun a mi me es dado y concedido por la gran confiança que tengo que como cavallero hijo dalgo y leal vasallo y servidor de su magestad hareis todo lo que vieredes convenir y ser nescesario de se hazer en las dichas provincias a su rreal servicio en fe de lo qual di la presente firmada de mi nonbre y rrefrendada del escrivano ynfraescrito fecha en la ciudad de la asuncion en diez y nueue dias del mes de dizienbre año del señor de mill e quinientos e ochenta e ocho años alonso de vera e aragon por mandado del dicho tiniente de governador diego gançalez escriuano publico y del numero.

Yo garcia vanegas escriuano mayor de governacion destas provincias del rrio de la plata saque este traslado deste comision de su original y lo correji y concerte con el qual queda en poder de geronimo lopez procurador de la ciudad de xerez vacierto e verdadero siendo presentes por testigos el capitan diego ponce de leon y el capitan don antonio de añasco y el capitan pedro hurtado e por que dello conste y haga fee do quiera que paresciere fize aqui mi firma acostunbrada en la ciudad de asuncion en honze dias del mes de março de mill e quinientos e noventa e nueue años en testimonio de verdad garci vanegas escriuano mayor de governacion.

LINAJE TRONCAL DE LOS HOMEM DE PESSOA DE SAA EN CHILE Y ARGENTINA

Hugo Fernández de Burzaco y Barrios

INTRODUCCION

La ceniza de los muertos es quien crea la Patria.
Lamartine.

El estudio de las genealogías coloniales americanos tropieza, a menudo, con la falta de datos básicos y concretos que permitan arribar a conclusiones definitivas sobre las mismas. Aún buscando detenidamente en los diversos archivos parroquiales, en los de Tribunales y de Europa, principalmente España y Portugal, ya sea por insuficiencia en las anotaciones, deterioro, extravío u omisión de ellas, es muy difícil, a veces, hilvanar un abolengo sin incurrir en errores, pese al cuidado que se dedique a la indagación.

Estas circunstancias motivan que las investigaciones sobre los linajes que perpetuaron su apellido por varias generaciones en América, se tornen hasta dificultosas, del que puede ponerse como ejemplo el que estamos tratando. Si bien conocemos al fundador del mismo y su origen lusitano, ignoramos, en cambio, su filiación, lugar exacto de nacimiento y demás antecedentes familiares.

Cábenos, pues, consignar en estas breves líneas, el resultado todavía incompleto, de nuestras preocupaciones por establecer debidamente el origen y descendencia de los Homen de Pessoa de Saa, de tanto arraigo n Chile y luego, en nuestro país; savia de nuestras más antiguas estirpes, y entroncados con lo más representativo de ambas colonias.

Esta familia, ha sido tratada, hasta ahora, y en forma fraccionada, entre otros, por el maestro de la genealogía chilena, don Tomás Thayer Ojeda en sus obras *Los Conquistadores de Chile* y *Formación de la Sociedad Chilena*; posteriormente, por don Luis de Roa y Ursúa, en su

monumental trabajo intitulado *El Reyno de Chile*, y, finalmente, ya de paso, por don Luis Enrique Azarola Gil en *Los Maciel en la Historia del Plata.*

Entre ellas, si bien denotan, en general, puntos de contacto, contienen también divergencias notables muy dignas de considerar. Hecho un cotejo de las mismas, un estudio de la certificación expedida para el Dr. don Ignacio Homen de Pessoa y Figueroa (ver Apéndice, nota primera), y un examen de testamentos y documentos de la época, podemos afirmar con cierta seguridad, como parte medular y novedosa de este trabajo, que la varonía del linaje pertenece al de los Pereda-Ribera, de gran lustre en España y en la colonia chilena.

Como prueba de ello, tratamos de reconstruir a continuación de estos párrafos aclaratorios, la posible estructura genealógica de Los Homen de Pessoa de Sáa, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, época de su actuación preponderante.

Creemos finalmente necesario destacar que este artículo no pretende establecer nada definitivo sobre el precitado linaje, sino que lleva en su seno, el deseo único de fijar un punto de partida a las personas verdaderamente estudiosas de estas disciplinas, quienes con las que exclusivamente está autorizados a plasmar, sin temor a errores y en letras de molde, la sangre de donde venimos, y a reconstruir los rudos hogares que nos precedieron en estas tierras benditas de Dios.

CASA DE HOMEM DE PESSOA DE SAA

Armas: En campo de oro, seis lunas crecientes de azur, que es HOMEN; en campo de plata, seis lunas crecientes de oro, perfiladas de sable, orlado de ocho estrellas de plata, también perfiladas de sable, que es PESSOA; jaquelado de plata y azur, que es SAA.

I. *PEDRO HOMEM DE PESSOA DE SAA.* Nació en Portugal por 1500. Capitán. Estando en Cuba pasó con Hernán Cortés a la conquista de la Nueva España (Méjico, 1519), población y pacificación de esas regiones. Formó parte luego, aportando armas, caballos y esclavos de la expedición organizada por el Presidente Nuño de Guzmán para conquistar la Nueva Galicia y fundación de la ciudad de Jalisco. Pasó, posteriormente al Perú (1532), cuando se levantaban las ciudades de esa región contra el Marqués Francisco Pizarro, ayudando a la conservación de la ciudad del Cuzco. Actuó en las campañas de Guamanga (1540) y provincias indígenas, asistiendo después a la pacificación de la ciudad de Arequipa. En la ciudad de La Plata fué tenido por vecino y nombrado regidor. Intervino en las luchas contra Diego de Almagro y fué compañero de Pedro Alvarez Holguín para recibir como Capitán General al Licenciado Vaca de Castro (1541). Actuó

en las batallas de Chupas (1542) y Andalién, de donda salió con numerosas heridas. Pasó con los refuerzos de Alonso de Monroy a Chile en 1543, asistiendo a la parificación y población de las ciudades de Concepción, Villarica, Valdivia, etc. (1550). Vecino fundador de la Imperial y regidor de su cabildo en 1554; encomendero en Concepción, regidor allí en 1562 y 1564, y alcalde ordinario en 1563. Murió antes de 1590.

Del matrimonio que había contraído con doña Marina de Toro, dama de ilustre linaje, tuvo los siguientes hijos: 1) Pedro, que sigue en II); 2) doña Marina de Toro, fallecida por 1599, y casada con el Licenciado Julián Gutiérrez de Altamirano, natural de Huete, 1521, con sucesión; 3) doña Prudencia de Saa, casada con el Capitán Andrés de Pereda (¿Andrés de Pereda y Ribera, ya viudo?).

II. *PEDRO HOMEM DE PESSOA DE SAA Y TORO.* Capitán. Es probable que algunos de los cargos públicos atribuídos al padre puedan corresponderle a él, por ser homónimo.

Contrajo matrimonio en Concepción con doña Luisa de Salas, originaria del Perú e hija del Capitán y Conquistador, natural de Sevilla, 1517, Francisco de Gudiel (llegado a Nueva España) en 1535); nieta paterna de Diego Fernández y de Catalina de Salas.

Fueron sus hijos: 1) Pedro, religioso, prior de Santo Domingo; 2) doña María de Salas y 3) doña Prudencia Homem de Pessoa, casada ambas con el Capitán Alonso de Pereda-Ribera, con sucesión (ver Casa Homem de Pessoa de Saa, Varonía Pereda-Ribera).

CASA DE HOMEM PESSOA de SAA, VARONIA PEREDA-RIBERA

Armas: Partido en pal; en el primer cuartel, en campo de plata, armiños de sable, y en el segundo, de azur, cuatro bandas de oro, que es *PEREDA;* en campo de oro, una banda de sable y en la parte inferior ondas de mar de azur y plata, que es RIBERA.

I. *ANDRES DE PEREDA Y RIBERA*, nacido en Jerez de la Frontera por 1520. Casó allí con doña Beatriz López. Hijosdalgo notorios. Luego de la derrota de Gonzalo Pizarro pasó a Chile en 1549, con el Gobernador Valdivia. Produjo información de méritos y servicios en 1555. Encomendero en la ciudad de Valdivia donde vivía en 1565. Le mataron los indios a fines de 1582.

Fué su hijo: 1) Alonso, que sigue en II.

II. *ALONSO DE PEREDA-RIBERA Y LOPEZ*, nacido en Jerez de la Frontera, por 1545. Pasó con la flota del General Losada a Chile, en 1575. Capitán y vecino de Concepción. Viajando a España, en-

fermó gravemente en El Callao y testó ante el escribano Julián Bravo en 1599. Murió en el Perú en 1604.

Contrajo matrimonio con doña María de Salas, en primer término, y en segundo, con doña Prudencia Homem de Pessoa, hijas ambas del Capitán Pedro Homem de Pessoa de Saa y Toro y de doña Luisa de Salas.

Hijos del primer matrimonio: 1) Francisco de Pereda-Ribera, nacido en Concepción, 1585, sacerdote, canónigo de su ciudad natal; pasó luego a Santiago en 1641 donde testó por apoderado ante Toledo, el 11-II-1650; 2) Alonso de Pereda-Ribera, que sigue en IIIa; 3) Fray Tomás de Ribera Homem de Pessoa, que renunció a su legítima en 1607.

Hijos del segundo matrimonio: 4) Pedro Homem de Pessoa de Saa, que sigue en IIIb.

IIIa) *ALONSO DE PEREDA RIBERA Y SALAS*, casàdo con doña Luisa de Roa y Gascó.

Fueron sus hijos: 1) Alonso, sacerdote, testó en Santiago el 23 de septiembre de 1662; 2) Andrés, que sigue en IVa.

IIIb) *PEDRO HOMEM DE PESSOA DE SAA Y PEREDA-RIBERA*. Nació en Santiago de Chile por 1593. Lugarteniente del Capitán General y Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Cuyo entre los años 1628 al 1631 en que pasó a la ciudad de San Luis de Loyola. Siguió luego a Buenos Aires donde, interviniendo en la vida uública, fué elegido alcalde ordinario en 1636 y 1640. Pasó, luego a Santa Fe con el nombramiento de Teniente de Gobernador, cargo que ejerció hasta el 2 de diciembre de 1648. Maestre de Campo, Poseyó casa, chacra, estancias, esclavos, caudal de $ 5.000, en Buenos Aires, donde fué abastecedor de carne en 1642. Aún figuraba en el padrón de vecinos de la misma, levantado en 1664.

Había casado primeramente en Santiago de Chile en 1616 (dote y arras $ 6.078 ante Venegas el 6/V/1616), con doña Isabel de Figueroa-Mendoza y Garcés de Bobadilla (su genealogía obra en el Apéndice, nota tercera).

Casó en segundas nupcias, por 1635, y en Buenos Aires, con doña Catalina de Melo (viuda de Melchor Maciel, de quien tenía larga descendencia), e hija legítima de Gil Gonzales de Moura y de Inés Nunes Cabral.

Hijos del primer matrimonio: 1) Pedro, que sigue en IVb); 2) doña Prudencia Homem de Pessoa y Figueroa, casada por 1650 con el

Capitán Juan de Fuenzálida, con sucesión; 3) doña María Josefa Homem de Pessoa y Figueroa, casada con Juan Eusebio Ruíz de Ocaña y de la Cruz, con sucesión.

IVa) *ANDRES DE PEREDA RIBERA Y ROA*. Capitán. Vecino de Concepción en 1654. Casó con doña María Gómez Manrique de Lara y fueron padres del Capitán Francisco de Palominos y Lara.

IVb) *PEDRO DE RIBERA HOMEM DE PESSOA Y FIGUEROA-MENDOZA*, nacido en Santiago de Chile. Capitán. Encontrándose al mando de una compañía de caballos de la guarnición de Buenos Aires cuando se produjo la expedición armada de don Manuel Lobo, asistió por tal causa, a la reunión de jefes y vecinos efectuada en la casa del obispo don Antonio de Azcona el 8/II/1680, de la cual salió la decisión del Gobernador don José de Garro de conminar al enemigo evacuara lo ocupado. Testó ante Bocanegra por poder, el 1/II/1659.

Casó primeramente en Santiago de Chile, según carta dotal del 2/II/1645, con doña Josefa de Bocanegra y Mendoza (para su genealogía, ver en el Apéndice, la nota cuarta).

Caso en segundo término, en Buenos Aires, con doña Juana de Melo y Aguila, hija legítima, de Melchor Maciel y de doña Catalina de Melo; nieta paterna de Antón Fernandes y de Ana Dias Maziel; nieta materna de Gil Gonzales de Moura y de Inés Nunes Cabral.

Hijos del primer matrimonio: 1) Nicolás, que sigue en Va); 2) Antonio, en Vb); 3) doña Isabel, casada en 1680 con el Capitán Juan García de Quiroga (padres de Pedro, Blasina, Juan y Catalina, casada San Isidro-Santiago, el 13/VI/1703 con Simón Vergara; 4) Felipe; 5) Pedro; 6) Juan, que sigue en Vc; 7) doña Nicolasa, casada primeramente con el Maestre de Campo don Juan de Salas y Valdez, y en segundo lugar con el Maestre de Campo don Miguel Ventura Gómez de Silva y Carvajal, con sucesión.

Hijos del segundo enlace: 3) Luis, que sigue Vd); 9) Alejo, muerto joven; 10) Alonso, que sigue en Ve).

Va) *NICOLAS HOMEM DE PESSOA Y BOCANEGRA*, natural de Santiago de Chile. Teniente de Gobernador en Corrientes.

Casó primeramente con doña Juana de Avila, hija legítima de Eugenio de Avila y de doña Leonor de Brito, y en segundo lugar, con doña Francisca de Sanabria y Saavedra, a quien suponemos pertenecer a la rama de los Ocampo Saavedra.

Descendencia del primer matrimonio: 1) doña Isabel, casada con

Francisco Martínez del Monje, natural de Santo Domingo de la Calzada, con sucesión.

Hijos del segundo enlace: 2) Dr. don Ignacio, Canónigo de la Catedral de Buenos Aires, a favor de quien se expidió la certificación cuya copia obra en la nota primera del Apéndice; 3) Dr. don León, Canónigo de la Iglesia de Lima; 4) Juan que sigue en VIa).

Vb) *ANTONIO HOMEM DE PESSOA Y BOCANEGRA*, Capitán. Contrajo matrimonio con doña Magdalena de Gatica, vecina de Santiago de Chile.

Fueron sus hijos: 1) María Rosa, casada en San Isidro, Santiago, en julio de 1699, con Luis de Silva, natural de la misma, e hijo legítimo del Capitán Juan de Silva Bohórquez y de María de Arraño; 2) Pedro, bautizado en San Isidro, Santiago, en agosto de 1693.

Vc) *JUAN HOMEM DE PESSOA Y BOCANEGRA*, casado con doña Juana de Guzmán y Riveros.

Descendencia: 1) Felipe, que sigue en VIb); 2) Diego Martín, bautizado en San Isidro, Santiago, el 1/XI/1696; 3) doña Ana, casada en primer término y en San Isidro, Santiago, en septiembre de 1715, con Juan José de Campos, natural de Concepción e hijo legítimo de Antonio de Campos y de doña Magdalena de Urrutia, y en segundo, también en San Isidro, el 7/IV/1722, con Bernardo de Casanova y Rojas, hijo legítimo de Ramón de Casanova y de doña Agustina de Rojas.

Vb) *LUIS HOMEM DE PESSOA Y MELO*, natural de Buenos Aires. Contrajo matrimonio con doña María Calvo de Arroyo y Ponce de León, hija legítima de Francisco de Arroyo y Arteaga y de doña Gregoria Ponce de León; nieta paterna del escribano público Juan Antonio Calvo de Rrroyo y de doña Beatriz de Heredia y Salcedo; nieta materna del General don Rodrigo Ponce de León y de doña Isabel Haharro.

Fueron sus hijos: 1) María, casada con Pablo de Saavedra y Gutiérrez de Paz; 2) doña María Josefa, casada con Juan Francisco de Zamudio y Salazar, con sucesión.

Ve) *ALONSO HOMEM DE PESSOA-RIBERA Y MELO*, natural de Buenos Aires. Testó el 20 de mayo de 1686 (Archivo General de los Tribunales, libro 48, tomo 66), dejando una hija de nombre María.

VIa) *JUAN HOMEM DE PESSOA Y SANABRIA-SAAVEDRA*, Alcalde y Regidor en Corrientes. Fué su hija legítima, entre otros, doña Margarita Homem de Pessoa, casada con Sebastián de Casajús, hijo legítimo de Pedro Bautista de Casajús y Biec y de doña Ursula Fernández de Arana y Diez Moreno. Su nieta, doña Rosa de Casajús y Homem de Pessoa, casó con su primo hermano Francisco Javier de Casajús y Bolaños, quien al parecer tenedor de la información a favor del doctor Ignacio, la presentó más tarde para acreditar el linaje y nobleza de esas Casas (Apéndice, nota segunda).

VIb) *FELIPE HOMEM DE PESSOA Y GUZMAN*, bautizado en San Isidro, Santiago de Chile, el 6 de mayo de 1694. Contrajo matrimonio con doña Ana de Silva.

Fueron sus hijos: 1) doña Cándida Josefa, nacida en Rauquén en 1722; 2) Francisco, nacido en Rauquén el 12/V/1728.

APENDICE

NOTA PRIMERA

Certificación de nobleza, hidalgía y blasones a favor del Dr. don Ignacio Homen de Pessoa y Figueroa.

Hay un sello: Timbre del Estado. Otro: 7ª Clase, Ptas. 3. Hay un número: A. 2.770.026.

Don Eduardo Ponce de León y Freyre, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Secretario de la Biblioteca Nacional.

CERTIFICO: que en la Sección de Manuscritos de esta Biblioteca Nacional y con la signatura 11.793 (once mil setecientos noventa y tres) y en diez hojas folíadas con el número 1201 (mil doscientos uno) aparecen los apellidos *Home, Pezoa, Saa, Figueroa, Sanabria, Saabedra, Pereda* y *Ribero* que dicen: ... ...
... ...
"Home. — Pezoa. — Saa. — Figueroa. — Sanabria. — Saabedra. — Pereda. —
"Ribero. — Nobilissimos apellidos de Home, Pezzoa, Saa, figueroa, Sanabria, Saa-
"bedra, ribero y otros que tocan y pertenezen al Dr. Don Ignacio de Pezoa y figue-
"roa por sus dos líneas paterna y materna y otros interesados y sus armas y origen
"y nobleza en su forma y manera siguiente. — HOME. Afirman los sagrados escri-
"tores que an tratado con gran desvelo y cuydado de Genealogías y Calidad de
"sangre en materia de Linages en que es grazia particular del Altíssimo criador
"en todas las cosas hazer los mortales de Illustrissimo generoso y calificado Linage
"para que desterrando las confusas tinieblas de la ynoranzia amaneziese al mundo
"con la radiante Luz de Generosos Progenitores de quienes se fuesse transfiriendo
"de un cuerpo a otro, así lo eroyco de la sangre como lo perfecto de las cons-
"trumbres, y así bemos precisa a los hombres por un lizito y permitido modo
"examinar de lo más dilatado confuso, e ynorado el Prinzipio y origen de su
"primer Progenitor para sauer a quien deue el culto, Venerazion e Infanzia de
"su apreciable estimazion, pues nadie duda ser la nobleza un explendor adquirido
"por causa singular de un primero a quien el cielo quiso azer Venerable y cono-

"zido sobre el ser comun, de las otras personas dandole por admirable Prerro-
"gatiua vna virtud eroyca haziendole quasi ynmortal pues con fuerças más que
"vmanas se hauia adelantado de los otros, esto reconosemos con tal antiguedad
"que en la primera hedad de el De el mundo delineo Discreto Moyses las no-
"bles Generaziones de los Primeros Patriarchas colocandolas entre los milagrosos
"acaeszimientos de aquellos dichosos siglos y a su ymitazizon los sagrados Eban-
"gelistas Lucas y Matheo annotando la prosapia de Christo, el vno hasta habra-
"ham, y el otro hasta nuestro primer Padre Adan. Lo mismo preuinieron los ro-
"manos en las Leyes le su derecho Ciuil, reconoziendo la conbenienzia que resul-
"taba a las repúblicas de conseruar el orden dechoroso de las familias y sus Dig-
"nidades. Vease la elegentíssima orazion con que abogo en el senado el eloquen-
"tissimo Ciceron por Possio, exortando a los Manzebos nobles de aquella Poten-
"tissima ziudad a la ymitazion de sus pasados. Este fué el fin de escriuirse, y
"Leerse las Genealogías de nos nobles, dejando las vinculadas en la memoria de
"las Gentes para su perpetuidad, esto mismo obserbo la gran republica de Athenas
"pues se distinguían los nobles de el estado común trayendo la zigarra de oro
"pendiente de las Guedejas, dando por apellido a los yllustres el de theotigo
"pheros significando con tal ynsignia, que así como aquel animal tiene solo la
"Vida de un estio y para renazer a ella nezecita de los ardientes rayos de el sol
"siguiente, asi la nobleza adquirida por los ascendientes, para no morir, sino eter-
"nizarse deue ser conseruada por los subcesores con eu mismo explendor, pues
"de otra suerte dejenerando de su primer virtud el noble pasara a pleueyo, el
"cauallero a villano, y el hidalgo a mecanico porque la nobleza es un cuchillo
"que ha echo di finisimo temple el largo vso, y sino se exercita pierde los filos
"y se embota y asi dizía el Prudentissimo Licurgo ymportaua poco descender de
"Hercules, si las obras no eran como suyas. Esto significan aquellos Cruzantes
"que de hechuras de medias lunas trayan en señal de nobleza romanos, y He-
"breos en las Andalias ando a entender con tan misterioso Geroglifico ser la
"nobleza semejante a la Luna, en su Prinzipio obscura, en su aumento clara en
"su lleno resplandeciente, y en su declinazion buelue a las tinieblas mismas de
"su origen. Esto amenazó Dios por ysayas em prohezia a los Hebreos dando
"a entender que auía de empezar su castigo con quitarles las Lunas de sus cal-
"zados que hera degradarlos de la antigua nobleza contrayda en sus ascendien-
"tes, azote que hasta oy vemos perdurable en ellos. Notables elogios tenemos a
"cada paso en las familias antiguas de españa y con mayor explendor esta de
"Home, engrandezida mirando no es justo desprecie el oluido. Lo que deue ser-
"vir de exemplo para que exceda en duraziones a las marmoles y bronzes de-
"jandole a la posteridad para que se atienda a los varones de esta Casa que res-
"plandezieron eroycos y asi referiremos lo que la tradizion nos dejo impressa en
"la memoria continuada pues como dize San Juan chrisostomo en la milía quarta
"si ay tradición no ay mas que desear pues en estos casos de que tratamos y otros
"muchos hace fuerça de Ley, y Para que se reconozca la calidad y nobleza desde
"Apellido de Home que tubo su primer nido en el reyno de Galizia oy demar-
"cazión del Reyno de Portugal en la tierra de entre Home y Cadabo, tomando
"el Apellido de Home de quien tratan las memorias que dejo esscritas La Vene-
"rable pluma de Juan rodriguez de el Padron Dr. y el que fué del señor rey Dn.
"Juan el segundo y despues relijioso del seraphin francisco, el Abad de Pera, los
"sumarios de Galizia y las memorias de familias calificadas de la Corona Lusi-
"tana. La Vnibersal nobleza del chronisssta General Dr. Juan Baños de Velasco,
"que zita la rrecopilazion de escudos de Armas antiguos y modernos de las fami-
"lias solares y cassas destos Reynos de españa, escrita por Don Juan Alfonso de
"Guerra y Sandoual cauallero del Orden de Santiago Cauallerizo de la Reyna
"nuestra señora y Chronista y Rey de Armas contextando en que las primitiuas
"Armas Que pertenezen al propuesto doctor Don Ignazio Home Pezoa de Saa y

Figueroa cura rector Bicario Juez eclesiastico y de Rentas dezimales de Comisario de los santos tribunales de Inquisizion y cruzada de la Ciudad de San Juan "de Vera de las siete que ay de este distrito de cuyo Pedimento damos este Bla- "son de Armas para su Persona y demas Caualleros que lleuan su varonía Cas- "sas y Apellidos como se expresara dando principio en sus primitivas Armas las "quales se componen y organizan de vn escudo el Campo de oro y en el seis "menguantes de Lunas azules Las Puntas arriua como se miran al prinzipio de "este Despacho y Genealogía en el primer quartel superior del escudo y Lumi- "nado cuyas simbólicas figuras azen gallarda obstentazion de la Nobleza desta "famillia de Home pues en el sentir del fiscal Juan Garzía y Sasti Don Miguel "de Salazar Capellan real que fue de la Majestad del señor Rey Don Phelipe quar- "to el grande (que de Dios goza) y otros ynumerables armistas preuienen que "el oro que es de color alude en Armas al color Amarillo y a la Luz, Poder, Cons- "tancia, Sabiduría y Nobleza, demas de hauer Ley expressa que prohibe en el "Arte Araldica, grabar poner y pintar oro en sus Escudos de Armas, persona "en quien no concurran los requisitos de Cauallero Armado o hijodalgo de san- "gre las menguantes de luna preuienen Vencimiento de Moros y hauer triumpha- "do de ellos, vganandoles en las peleas sus agarenos estandartes y esta familia "y sus infanzones quando seyba recuperando España, y en tan Ynmemorail Anti- "guedad nuncan han mudado ni deferenciado de armas, lo mismo refiere Vn Real "y Cesareo Priuilegio a la Magestad del Señor Emperador Don Carlos quinto con- "firmando estas mismas Armas a los Caualleros de esta troncal de el Apellido "de Home, que originalmente tenemos en nuestro Archibo de el qual siempre "que necessiten estas partes de trasumpto deel lo daremos en deuida forma, y asi "pasaremos a recitar los aszendientes de Don Pedro Home Alcalce ordinario el "qual estando en la Ciudad de Santa Domingo de la nueva españa quien declaro "para efecto de hazer sus informaziones de nobleza Limpieza e hidalguía de san- "gre y de sus aszendientes tocando los grandes seruicios Descubrimientos y Con- "quistas que hizieron en aquellos Reynos de que se dieron sus Magestades por "seruidos como pareze de los Instrumentos presentados y que abria cinquenta "años poco mas o menos que estando en la ciudad de Santo Domingo de la nueba "española reynos de las Indias. Tubo notizia el pretendiente que el adelantado "y Gouernador Diego Velazquez questaba en las Islas de Cuba prebenía Milizias "para pasar de orden de su Magestad al descubrimiento de la nueua España fué "elejido por capitan donde obro como valeroso soldado en los reynos del Peru, "Prouinzias de Chile, y con Hernando Cortes allandose en todos los rriesgos y Pe- "ligros que sobreuinieron cumpliendo con las obligaziones de su noble sangre ere- "dada allandose tambien en la conquista de Mejico que conseguida esta mila- "grosa faccion paso a la prouinzia de Mechoacan, Descubrimiento de la Ciudad "de Colime y sus terminos sirviendo dicho Pedro Home con armas cauallos es- "clauos y otros allegados con los gastos y dispendio de su hazienda que fue gran- "de y asistiendo al Presidente Nuño de Guzmán que fue a descubrir la nueba ga- "lizia y la probinzia de hamela pasando a poblar y fundar la Ciudad de xalyzco "en que hizo notables seruicios como tambien quando se lebantaron La Ciudad "del Peru y otras partes de aquel Distrito como lo declaró el Marques Don Fran- "cisco Pizarro llebando armas caballos y esclauos pasando a la conseruazion de "la Ziudad del Cuzco y a las Guerras de los andes donde hizieron los españoles "acciones muy propias de su valor no siendo menor el que executo dicho Pedro "Home en la conquista de Guamanga y Prouinzia de los vzarcas Cotabamba, y "asistio a la pazificazion de la ziudad de Ariquipa asistiendo a la ziudad de La "Plata donde fue nombrado por vezino y rejidor con el decoro y estimazion de "tal cauallero hijodalgo como logro diferentes acciones contra Don Diego de Al- "magro que se dezia andaba fuera del Real Seruizio y siendo sauedor el dicho "Pedro Home estando sirviendo debajo del estandarte Real, el Capitan Per Alua-

"rez Olguin a quien reziuieron por Capitan General en nombre de su Magestad "a cuya notizia llego y de dicho Pedro Home como el lizenziado Baca de Cas- "tro venia por presidente de horden de su Magestad fueron juntos a reziurle en- "tregandole los estandartes y vanderas siendo pedro Home el de la batalla de "chupas asistiendo con armas cauallos y esclabos hasta dejar a el Presidente en "la ziudad del Cuzco aziendo notables gastos de su hazienda descubriendo yncong- "nitas prouinincias allandose en la peligrosa vatalla de Andalien la mas reñida "que ubo en aquel reyno de la qual salio con muchas eridas pasando despues "al descubrimiento y conquista pazificazion y allanamiento y Poblazion de las "ziudades de la concepcion rica y de valdibia y Prouinzias de arauco portando "siempre como tal cauallero hijodalgo a su costa llebando como ba dicho armas "cauallos Negros esclauos, criados y amigos sustentando soldados gastando siem- "pre grandes cantidades de Oro y Plata con el Zelo y Lealtad debido a su Rey "señor natural executando lo mismo con las grandes aziendas que llebo en dote "la Muger yllustre con quien caso de quien tubo dilataba subcesion obstentando "su Cassa con explendor siendo asilo de los pobres y Leales Vasallos de su Ma- "gestad sin auer dejado inzesantemente las armas de la mano y sustentando los "soldados que lleuaba en su compañía cuyos dilatados seruicios se expresan en "30 capítulos del ynterrogatorio de Preguntas que presento el dicho Pedro Home "en cuyo decreto ante Pedro de Bauiles de Arellano fiscal de su Magestad para "que saliese en su Real nombre la contradizion de la pretension de la parte De "dicho Pedro Home defendiendo el fisco a que se siguio que se presentaron gran "numero de testigos ante el Secretario Diego ruyz de oliber ess criuano mayor "de la gouernazion de dicha ziudad de la Concepcion Y enella se dio decreto y "se examinaron a Juan de Viueros Don Pedro Ponze de Leon Don Franzisco Pon- "ze de Leon Juan Jimenez Gaspar de Villaroel Juan de almonzil Bernardo de "Mella hernan Paez Diego Diaz lope de landa Gregorio hernandez de la torre "Juan Martin Naranjo a que se sigue una ertificazion del Lizinziado Pedro de "Vizcarra Gouernador Capitan General del Reyno y Probinzias de Chile en que "declara los grandes servizios echos por el Capitan Alson de Pereda Ribero Li- "nea que tambien toca al dicho Pedro Home y sus armas como se tocara en este "Despacho y su nobleza y tambien la patente de Alferez de Pedro Home Pezoa en "que se declaran fue el dicho Pedro Home de Pezoa capitan del numero y de la "ynfantería española declarando a la Letra sus grandes seruicios echos en Gue- rrariba por Don Francisco Laso de la Vega Cauallero del Orden de Santiago del "Consejo de Guerra de su Magestad en los estados de flandes Gouernador y Ca- "pitan General del Reyno de Chile quien probeyo de su Real orden el empleo "de Correxidor y Justizia Mayor de la Probinzia de Cuyo y ziudades de ella por "las satisfaziones confianza y nobleza de sangre que venía de dicho Capitan Pe- "dro Home Pezoa y a que le constaba era hijo lexitimo del Capitan Alonsso de "peredo ribero y auian ocupado ofizios preeminentes en Guerra y en paz como "valerosos soldados de que ba aziendo relazion y de su nobleza dandole despacho "de Correjidor y Justicia Mayor Da aquella ziudad y Prouinzia y de las de Men- "doña San Juan de la frontera y San Luys de Loyola con todas las expresiones "de onor y honrra aziendo las de su nobleza e ydalguia mereziendo grandes aplau- "sos como consta en los libros de Cabildo y testimonio de su secretario Juan fernandes Perin donde obro con tal celo dicho Capitan Pedro Home Pezoa que "en virtud de Real horden fué promobido al exercizio de Maestre de Campo de "aquellas probinzias y por Cabo y Gouernador de todas las Compañias de ynfan- "teria que vbiese en ellas con tal explendida jurisdizion qual se bieron en aque- "llas Probinzias y reynos declarando su nobleza y seruizios y como era hijo legi- "timo de las Casas y solares de Home Pezoa y Saa y otros solares nobilissimos "en estos reynos de españa y sus Armas y de las que debe vsar sus hijos y des- "cendientes como lo declara el Marques de Monte Bel como ynteresado en esta

"y otras yllustres familias de Galizia Portugal y Castilla no pasando el silenzio "las que passaron a los reynos de las yndias que son las propias de que escribia- "mos siguiendo otros muchos autores que dizen ansido y son Caualleros nobles "hijosdalgo de// Hay un sello que dice: Timbre del Estado; ótro, 7ª clase, Ptas. "3; A 2.770.028 ... ...

"//sangre em possesion Propiedad y notoriedad y de los devengar quinientos suel- "dos aurios alfuero de españa y de los de Armas poner y Pintar de que fueron "muy ricas y poderosas en las tierras de entre Home y Cadabo que oy estan Inclu- "sas en los Mayorazgos de los Marqueses de Montebelo por Machados y señores "de la Casa de Castro Como Pareze de los papeles originales que thenemos en "nuestro Archibo y los del Memorial Genealogico de los excelentissimos ascendien- "tes que tubo a la Magestad del señor rey Don Phelipe quarto el grande (que goza "de Dios). Que creemos fue para cubrir su casa de forma que abiendo recono- "cido los papeles o ynstrumentos de seruizios y nobleza desta casa de Home y las "demas vnidas a ella Ganadas de pedimento de dicho Doctor Don Inazio de Pezoa "y figueroa questan firmadas de juezes competentes y signadas de escribanos pu- "blicos originales emos bisto y reconocido y buelto a entregar a la parte que los presento de Suerte que fenezido este apuntamiento por lo que mira al Apellido de "Home Que toca al siguiente lugar en la forma que se expresara... PEZOA. — "Los atributos y meritos desta Cassa demas de los grandes autores que an escrito "en alabanza de ella y su nobleza y Loables progenitores tenemos la troncal del Comendador del Orden de que fue del abad tundeyra en tiempo de la Magestad "Cesarea del Señor emperador Don Carlos quinto y su contador mayor cuya me- "moria esta presente en Valladolid de que tenemos trasumpto en nuestro poder y "de lo mucho queste Soberano Prinzipe le estimo por sus meritos y sangre. Sus "primitibas armas diseña el coronista Juan Baptista la vaña. Don Lazaro del Valle. "Juan Rodriguez del Padron. Brito y dicho Marques de Monte Belo y el libro del "Bezerro compuesta de un escudo el Campo de Plata con 6 menguantes de Luna "Puntas arriba de oro perfiladas para dibidir los dos metales y en torno ocho es- "trellas de Plata tambien perfiladas como estan yluminadas al prinzipio deste des- "pacho en el segundo prinzipal quartel cuyas alusiones son por la plata del campo "azer reflesion en Linage de la Limpieza ynocencia yntegridad eloquenzia riqueça "y venzimiento las medias lunas ya queda explicado en el apellido de Home. Las "estrellas. Luz Paz y claridad a la patria. Desta Casa escribe combastante eleva- "zion la nobleza de Portugal en el nobiliario que original tubo en su copiosa y "erudita Libreria y harchibo aquella gran señora Duquessa de A Beyro Muger del "Duque de Arcos Madre del Duque actual y del Duque de Baños nobiliario de "toda estimazion por sus veridicas notizias y alli las hallamos que refieren Yndibi- "duales de como esta familia y troncal dimano de el gran Solar de los Barrosos "que oy poseen los nietos de la escelentissima Casa de los Condes de Benavente, "en los Marqueses de Malpica, Pobar y otros muchos estados y señorios con san- "gre de los Duques de Alcala que entraron en la Grande de los Duques de Medina "Celi, y por la de Mirabel y otros Mayorazgos con la de los Duques de Bejar, y "en esta consideracion con todas las Casas Cubiertas Ytituladas de estos Reynos "los de Galizia Portugal Castilla Andaluzia y otros como se declara en los Nobi- "liarios originales que conserbamos en nuestro Real Archibo y aunque podriamos "dilatar este Blason y Genealogia lo pasamos en silenzio por no hazerla ynmensa "y solo preuenimos tiene esta familia Real conzesion y Priuilegio para que pue- "dan todos los ynteresados en ellas Poner y Pintar las Armas Que va Ynsignnadas "y tambien Coronel sobre ellas y en cualquier tiempo queestas partes quieren tra- "sumpto del autenticado o que se saque el orijinal del archibo enqueesta lo dare- "mos con toda distincion y autoridad de forma que feneciendo este apuntamiento "pasaremos a recitar las Armas significados y nobleza del apellido de Saa en la "forma que se sigue ... ...

"SAA.—Es ymponderable la estimazion que siempre se ha dado y da a los lina-
"ges nobles de España y otros Reynos consistiendo su mayor grandeza en ynorar
"su Primer fundamento que eso es lo que haze a las famillias yllustres a los ojos
"de la humana estimazion y de los grandes Generososo y calificados dicen los mas
"excelentes escritores se ha de ablar y como de caudalosos rios que sabemos por
"donde se encaminan sus christales pero ygnoramos su verdadero nacimiento. Lo
"mismo pareze subcede a ynnumerables troncales que oy reconocemos en eleuacion
"condigna mas esta circunstancia no combiene con el de esta Cassa de el apellido
"de Saa que pertenece a esta narracion y al dicho Doctor Don Ignazio de Pezoa
"y figueroa por ser de las que no sepulto el olbido dejandola a la feliz memoria
"y tradición de las Gentes con tal uiuo explendor como se reconoce por dichas his-
"torias y sumarios portugueses, los de Galizia, Castilla, Leon, Extremadura Yndias
"y otras partes como lo significa el Libro de el Bezerro y sus Comentadores dan-
"doles por conquistadores de aQuellas Coronas quando las Dominaba el barbaro
"yugo, y poder sarrazeno señalando por Solar calificado el que se fundo contra las
"injurias del tiempo a la Ynmortalidad de dicho Reyno de Portugal como lo de-
"finen los comentaristas de el Conde Don Pedro a la Plana y anotazion 177 di-
"ciendo sus Solares (que fueron 3 muy Yllustres en unos lugares llamados vnas
"veces Sá y otras Saa (que todo es uno) el primero a las margenes de el Rio Ca-
"dabo en la feligresia de Santa Logriza, donde se conserbo mas esta familia y gran-
"deza de que fue caueza, Sa y Parienta Mayor Antonia de Sá Persona de grande
"estimazion casada con Don Feliziano de Andrada, esta Señora fue hija de Doña
"Beatriz de Sá y de françisco faria sangre de las mas generosas de Portugal nieta
"de Don Antonio de Sá y de Doña Antonia de Sá en quien se vino a acabar la
"Baronia de los Posehedores de aquel Solar de el qual fue hijo el Venerable Pa-
"dre Ysidro de Sá Predicador celeberrimo de la Compañía de Jesus tan milagroso
"que nacio sin huesos como es publico y notorio Verdad acreditada que no careze
"de milagro deel Altissimo cuyas singulares Virtudes y nobleza no olbidan los Au-
"tores. el otro Solar Generoso esta en tierras de el Condado de Regalados, y el
"tercero Ynmediato a las de la ciudad del Porto, y por hauer sido estos solaresde
"vn dueño se llame de Saas nombre Plural los que despuers hallaron singular en
"su descendiente señor que fue de el vltimo llamandose de Sá de donde deducen
"los de esta familia, por donde se equibocaron algunos escriptores dandola por ex-
"tranjera del Reyno... Sus Primitibas Armas son vn escudo misterioso jaquelado
"de Plata y azul. Como se manifiesta en el primer Ynferior quartel de el escudo
"que va Ylluminado al prinzipio deel Blason de Home cuyas alusiones son por los
"Jaqueles de echura de Casas de Juego de ajedrez hauer los caualleros de esta Casa
"auenturado y puesto la vida al riesgo de las empresas o vatallas de donde lograron
"Victoria con tropheo deel enemigo y asi lo deuen poner y Pintar los ynfanzones
Saas deeste Generoso Solar Descendientes de la troncal de que hemos descrito.
"Sigunse aora la de la Gran Casa de figueroa y su excelentissima sangre en esta
"Consequencia... FIGUEROA ... Deesta Casa y su eleuada sangre ay formados
"volumenes enteros en el Memorial de los Duques de feria agregada a los Duques
"de Medina Çeli (oy Duques de MedinaCeli) Proceden del Reyno de Galizia
"Cuyo Solar esta Junto a la Puente de Saradon bajo de el Peto Burdelo faradui
"dos leguas de la villa de Betanzos da Daseles su origen de vn cauallero que quitó
"cinco doncellas Chistianas quellebaban los Moros por las Parias queenaquel tiem-
"po daban por el concierto que hizo el Rey Mauregato fue la Pelea Junto aurias
"higueras dequesele dio el apellido y Diuisa de Cinco OJas de Higuera en Campo
"de Oro y así Van puestas y significadas en el Vltimo Inferior quartel de el es-
cudo que va por cabeza de el de Home. Y se adbierte que pretenden los señores
"de esta Casa descendientes de Don Alonso Suares ytrayn su Genealogía deel Se-
"ñor Rey Don Ramiro de León que caso con la señora Doña Theresa hija de
"el señor Don Sancho Abarca Rey de Nauarra y el Ynfante Don Ordoño el Ciego

"que caso con Doña Christina hija del señor Rey Don Bermudo Cuya Real Ge-"nealogia se Viene deribando hasta Suer fernandes de figueroa y Don Gomez Sua-"rez de Figueroa de quien comenzaron esta Subcession en tiempo de el Señor Rey "Don Alonso de Onzeno año de 1330, fue este Caullero de los mas valerosos y "Ricos de aquellos siglos y Comendador mayor de Leon en la Orden y Caualleria "del Apostol Señor Santiago, Opusose a Don Enrrique el Segundo quando entro "el Señor Rey Don Pedro pretendiendo los reynos de Castilla y tubo grandes en-"cuentros diciendo que defendia la parta de su Scelentissimo Rey y Señor natu-"ral fueron tantas y tan eleuadas las descendencias continuadas hasta oy que fe-"necen en don Alonsso Suares de figueroa segundo Duque de feria y Marques de "Zafra que caso con Doña Isauel de Cardenas hija de Don Bernardino de Car-"denas Marques de Elche y de Doña Juana de Portugal, Sangre de aquella Real "Corona esta es la Grandeza de esta Casa que os esta vnida a la de Medina Celi "Marques de Priego y otros grandes estados pues tienen origen de la Real Casa "de Castilla, Y esta rama toca al Doctor Don Ignazio de Pezoa y Figueroa a cuya "requision y pedimento Damos este despacho y Blason de Armas pasando aora a "descifrar las de el apellido de Sanabria y sus representaciones en la forma si-"guiente... SANABRIA. — Consta y pareze por el libro de el Bezerro, Memo-"rias de Juan Rodrigues del Padron, Chronistas Don Juan Baños de Velasco, Ar-"mas y triumphos de el Padre Maestro Gandara Chronista de el Reyno de Galizia "y otros Genealogistas Ser vna de las familias mas dechorosas y eleuadas de es-"tos Reynos y de las mas poderosas de ellos como se justifica de los muchos Es-"tados que poseyeron, pero como la corta fortuna y embidiosos que tubieron los "Señores de ellas a brazo partido consiguieron la ruyna de estas familias queda-"ron despojados de el poder que tubieron aunque posehen al pressente diferen-"tes Mayorazgos y titulos por Lineas propias y otras que han entrado en su Casa "la qual permaneze en el Reyno de Galicia en el lugar de Sanabria donde flo-"rescio Men Rodriguez de Sanabria que sirbio al Señor Rey Don Pedro y se hallo "con el en Montiel y muerto este principe sepaso a Inglaterra dejando hijos que "se retiraron a la Villa de Ledesma y Salamanca de estos fue Don Pedro de Le-"desma Señor de Almonal y otros lugares entre Zamora y Salamanca de el qual "fue hijo Men Rodriguez de Ledesma de quien procedio los que ay oy en Sala-"manca y otras partes, Sus Armas son en Campo Azul Vna Aspa de Oro y en los "4 huecos que forman 4 flores de lis de Plata vna Orla roja con 8 medias Lunas "de Plata, Según Van estampadas antes de esta narrazion en el escudo que va "por caueza de este apellido de Sanabria en La parte primera principal de el "escudo siendo sus alusiones por el Color Azul el celo, hermosura Caridad y Leal-"tad de este Linaje a su Rey el aspa en memoria de hauerse hallado los caualle-"ros de en la Vatalla de Baeza dia del Apostol San Andres que la tiene por ynsig-"nia de su martirio que fue en ella y los Ricos hombres e Ynfanzones que con-"currieron a este triunfo pusieron las Aspas por Armas, o en la Orla las lises dan "a entender floridos echos e Yllustacion de linaje, y las medias lunas por el atri-"buto quedejamos declarado en el apellido de Home en las Armas y triumphos "de el Reyno de Galizia esta escrito como fueron señores de la Puebla de Sana-"bria confiscandola y sus señorios dilatados a Men Rodriguez de Sanabria de quien "descienden los Señores de Cubillos, Los de Rio Negro, los Marqueses de Rianze "en el Reyno de Leon, en el de Galizia las Casas de la Mezquita Señores de Vi-"llar de Zierbos, la de la freyria y otros estados refiriendose a Payo Gomez de "Sanabria comendador de Santa Maria Magdalena y en esta forma desecha de la "Casa de Men Rodriguez de Sanabria dio el Rey de Portugal a este cauallero "Lugares y haziendas como consta de el Mayorazgo y Genealogia de los Marqueses "de Palacios oy posche estos estados que son muy grandes de La Puebla de Sa-"nabria los Condes de Benavente, de suerte que aun conseruan el explendor ere-"dado los Caualleros Sanabrias de donde prouienen los contenidos ynteresados en

"esta Genealogia de Home como tambien por los Saauedra que es una de sus Lí-
"neas cuyas Armas y origen diremos en el siguiente lugar ... ...
"SAABEDRA... Deesta Casa tan a todas Luz esclarecida escribe en sus dilata-
"dos discursos y nobiliarios el Chronista Don Juan Baños de Velasco en la dila-
"tada serie de los Condes de el Castellar Don Martin de Saauedra y otros dicien-
"do proceden del Reyno de Galizia cuyo Solar antiquissimo y noble esta junto a
"*Sotomayor* y trayn la misma diuisa con muy poca diferencia es a saber Vn es-
"cudo con 3 bandas de Oro Jaqueladas de Oro y Sangre (que es color Rojo) en
"campo de Plata Segun Semiran coloridas en el Segundo Principal quartel del
"escudo que va por caueza deel de Sanabria, siendo sus representaziones por los
"Jaqueles las mismas queserefirieron en el apellido de Sá, y la Plata en el de
"Pezoa. el primer cauallero de esta Troncal y Casa parece fue Alonso Perez de
"Saauedra que florescio año de 1290 a quien dio en Reenes el Señor Rey Don
"Sancho el Brabo a Don Juan Nuñez de Lara quando se Vino al servizio de su
"Magestad hallose en la defensa de Baena contra el Rey Ynfiel de Granada como
"pareze de la Chronica del Señor Rey Don Alonso el Onceno, Subcedio a este
"Cauallero de Vno en otro fernan Arias de Saauedra muy amado por su Valor
"y Sangre del Señor Rey Don Henrrique el 3º y en la tutorias de el Señor Don
"Juan el 2º tubo muchos empleos y vastantes hijos siendo Vno fernando Arias
"de Saauedra, Juan Arias de Saauedra y Gonçalo Arias de Saauedra que casa-
"ron los hijos y deszendientes con las mas eleuadas familias de españa pues en-
"troncaron con los faxardos de los Marqueses de los Belez grandes de Castilla,
"con los Zuñigas de los Duques de Bejar en la familia de los condes de Aguilar,
"en la de los Guzmanes, Duques de Medina Sidonia, Condes de Medellin, Condes
"de Miranda Duques de Peñaranda, Casa de los Duques de Maqueda llegando
"esta Genealogia dilatada hasta Don Gaspar Juan Arias de Saauedra en quien
"feuesemos este Blason para pasar a difinir el de Pereda en la forma que se dira
"en el Parragrapho siguiente... PEREDA.—Es la familia de el apellido de Pe-
"reda de tan apreziable estimazion que Sus Claros Varones Concurrieron el el prin-
"zipio de la Memorable y Milagrosa restaurazion de españa en tiempo que su
"primero Rey Don Pelayo llebado de soberano impulso fue exaltado a la Corona
"por los años de 718 segun la mas cierta calculazion y de alli fueron descendiendo
"y ganando tierras a los Ynfieles y para conserbar las que su Valor Catholico
"afuerza de Militares esfuerzos fundaron Casas fuertes solares (que oy llamados
"ynfanzonados) y entre los que lograron esta felizidad fue vno el de Pereda yn-
"mediato al Señorio de Biscaya y otro en el principado de Obiedo que de Vno y
"otro salieron Valerosos hijos que Vnos se conserbaron en sus Patrios suelos aue-
"cindandose en las montañas de Burgos y otros pasaron a guerrear contra los
"enemigos del nombre christiano a Portugal donde hizieron tambien solar y siem-
"*pre conserbando con poca mutazion sus* Armas que son un escudo partido en Pal
"de Alto abajo en primer quartel sobre Campo de Plata Arminios negros y en
"segundo en azul quatro Vandas de oro de la suerte que Van declaradas en el
"primer ynferior quartel del escudo que Va Ylluminado antes de el apellido de
"Sanabria *siendo sus alusiones por* la Plata *las que se diseñaron en el apellido*
"de Pezoa. los arminios son animalejos de tan singular propiedad tan blancos y
"limpios que si les cercan su madriguera o auitazion con Barro otra cosa que les
"pueda manchar se dejan primero cojer y ay empresa de el que dize es mejor
"*perder* la Vida *por conserbar* la honrra y limpieza perdiendo la vida que con
"con Vileza substentarla. el azul dejamos aclarado en el apellido de Sanabria. Las
"Vandas en recordazion de hauer sido algun cauallero e Ynfanzones Grandes Caua-
"lleros de ella Orden que Ynstitutyo en Burgos el Señor Rey Don Alonso el On-
"*zeno con* qu edejamos declarada la nobleza e hidalguia de sangre de esta fami-
"lia// Hay un sello que dice: Timbre del Estado; otro que reza: 7ª clase - Ptas

"3; Nº A 2.770.027// y Casa de Pereda que toca a este asupmto feneziendo los "Blasones de clarados en el apellido de Ribero y sus Armas de esta suerte... "RIBERO. — Es constante que este apellido tubo alto origen en Portugal pues "el Marques de Montebelo y otros autores afirman tubo por troncal la Grande y "elebada Casa de Basconzelos que oy se hallan sus frondosas Ramas y subcesio- "nes en el alto onor que refirieron las Chronicas de aquel Reyno y las nuestras "su solar YnMemorial, fue entre Home y Cadabo donde tubieron grandes posesio- "nes que muchas de ellas pasaron a otras Casas conserbando oy su memoria en "el lugar de Ribeyro y por Armas vn escudo el Campo de Oro y en el vna Vanda "Negra y en la parte ynferior ondas de mar azules y plata como se consideran "en el Vltimo Ynferior quartel del escudo que Va por prinzipio de las Armas de "sanabria que por el oro indica lo mismo que se ynsignuo en el apellido de Home "y la Vanda en el de Pereda las ondas de Mar contrastes padecidos Con Valor "y sifrimiento y de esta suerte las deuen Vsar y las demas conthenidas en este "Blason y despacho por los apellidos referidos que consta de las ynformaciones de "nobleza y demas Ynstrumentos que originales presentaron Estas partes y constan "de su Genealogia en que se yncluyen ssu dilatados seruicios echos a estas Co- "ronas y se declara que por el apellido de home pueden poner el coronel assi por "Real Concesion como por el empleo que ha tenido esta familia y Casa deque- "daremos siendo necesario Zertificaziones en forma... Y Para que conste... Pro- "curar acabar esto aplanarenglon... Ay Va la Yntitulada en ese medio pliego... "adbiertiendo que por el sumario de Don Pedro de Ribero Caualleroque fue de "la Orden y Caualleria del Señor Apostol Santiago en el Memorial Genealogico "que presento a la Magestad del Señor Rey Don Phelipe Segundo, hizo relacion "de sus grandes seruicios echos en los Estados de Flandes, vasallo del mando del "Serenisimo Duque de Parma siendo de los primeros que entro con las tropas es- "pañolas en francia y despues paso a los descubrimientos Poblazion y Conquistas "de los Reynos de las Yndias Cuyos hijos les concedio su Magestad grandes hono- "res, y algunos repartimientos de Encomiendas de Yndios de todo lo qual tenemos "trasunto que en cualquier tiempo lo manifestaremos, de que daremos siendo ne- "cesario Zertificazion en forma... Se pago 23 doblones de su costa sin escudos "que los pintaron alla". ... ...

Y para que asi conste y a petición de Don Hugo Fernández de Burzaco y Ba- "rrios extiendo la presente certificación que firmo y sello con el de esta Biblio- "teca Nacional y con el Visto Bueno del Señor Director provisional, en Madrid a "veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. ... ...

Vº Bº El Director Provisional.

Fdo. *NFVT* Fdo.: *E. Ponce de León*

Hay un sello: Biblioteca Nacional.

NOTA SEGUNDA

"Un libro forrado en baqueta cuyo brevete se contiene A.R.M.A.S. de las casas de Home, Pezoa, Saa y Figueroa de Dn. Ignacio Pezoa y Figueroa y otros caballeros interesados que corresponden a mi suegra Da. Margarita Pesoa y Figueroa como sobrina carnal del dicho Dn. Ignacio Pessoa; de las armas que gozan las casas de Sanabria, Saavedra, Pereda, Rivera. Del Dr. Dn. Ignacio Pesoa y Figueroa y otros caballeros interesados certificadas por Dn. José Alfonso de Guerra y Villegas, caballero de la Orden de Santiago, Chronista y Rey de Armas Gral., Universal y más antiguo de la Majestad del Señor Dn. Felipe V Rey Católico de las Españas. Certificadas por los libros de Armería, copias de Linajes Historias, los nobilísimos apellidos de Home, Pezoa, Saa, Figueroa, Sanabria, Saavedra, Ribero, que tocan y pertenecen al Dr. Dn. Ignacio de Pesoa y Figueroa, línea pa-

terna y materna. Síguese la nobleza de cada apellido y los méritos y servicios que contrajo en la conquista del Perú Dn. Pedro Home Pezoa, nieto de los primeros conquistadores del Peru; este tuvo por hijo lexítimo a Dn. Nicolás de Pesoa y Figueroa, Teniente de Gobernador, casado con Da. Francisca de Sanabria y Saavedra y estos al Dr. Dn. Ignacio Pezoa y a Dn. Juan de Pezoa padre de mi suegra, como más latamente consta de dicho libro autorizado por Dn. Domingo Lescano, Escribano de Buenos Aires, a diez de septiembre de mil setecientos cuarenta.

Fdo.: *Francisco Xavier de Casafús.*

(Archivo General de la Nación, Sección Tribunales, Legajo 260, Nº 21).

NOTA TERCERA

GENEALOGIA DE DOÑA ISABEL DE FIGUEROA-MENDOZA Y GARCES DE BOBADILLA

I. *HERNANDO DE ROBLES,* mayorazgo en Cáceres y en Torre de Argos. Contrajo matrimonio con Doña Catalina de Villalobos, y fueron sus hijos: 1) Hernando de Robles, heredero de los mayorazgos; 2) Gonzalo de Figueroa, que sigue en II; 3) doña Juana de Robles, casada con Diego de Villalobos.

II. *GONZALO DE FIGUEROA,* natural de la Villa de Cáceres, por 1500; pasó a Indias en la nave de Juan Genovés el 5/5/1526. Contrajo matrimonio con Doña Elvira Gutiérrez, hija legítima de Juan de Campos y de Beatriz García de Figueroa, hidalgos notorios.

Fué su hijo: 1) Juan, que sigue en III.

III. *JUAN DE FIGUEROA VILLALOBOS,* natural de la Villa de Cáceres, 1523. Heredó los Mayorazgos en Cáceres y Torre de Argos a la muerte de su hermano mayor Hernando de Robles. Pasó a Chile en 1543, volviendo luego al Perú con Antonio de Ulloa, tres años después, donde peleó contra Gonzalo Pizarro. Prisionero luego de la batalla de Guarina, logró huir volviendo al campo real para participar en la de Xaquixaguana. Regresó a Chile con la expedición transandina y fué con Villagra a la expedición del Mar del Norte, conquista de la Provincia del Lago, y al combate de los indios alzados de Arauco. Fué encomendero de Valdivia y Osorno, desde la fundación de ambas. Ejerció en Osorno el cargo de Oficial de la Real Hacienda, y Regidor del Cabildo en los años de 1560, 1564 y 1571. Envió un Memorial al Rey, del Cabildo de Osorno, el 10/8/1579. Vivía en 1589.

Contrajo matrimonio con Doña Inés de Mendoza Carvajal y Cimbrón, hija legítima del General don Alvaro de Mendoza y de doña Inés de Grijalva, siendo sus hijos: 1) Francisco, que sigue en IV; 2) Alvaro de Mendoza y Figueroa, nacido 1569, casado con doña María Garcés de

Bobadilla, con sucesión; 3) Luis de Figueroa, casado con doña Lucía de Chirinos y Cabrera, Capitán; 4) Pbro. Juan de Figueroa Robles; 5) doña Mariana de Figueroa testó en Santiago ante Toro el 20/1/1648; casó con el Capitán Blas Pérez de Esquivias; 6) Doña Aldonza de Figueroa, nacida 1595, clarisa, testó 14/4/1657; 7) y 8) doña María y doña Andrea de Figueroa, monjas clarisas de Osorno.

IV. *FRANCISCO DE FIGUEROA Y MENDOZA*, natural de Osorno, General, Corregidor, fallecido bajo disposiciones testamentarias ante Rutal el 30/8/1620.

Contrajo matrimonio con doña Juana Garcés de Bobadilla y Pizarro, natural de Osorno, la que testó ante Toro el 10/8/1620; hija legítima del Capitán y Conquistador Juan Garcés de Bobadilla, natural de España 1528, llegado a Panamá en 1547, al Perú 1549 y a Chile 1550, y de doña Luisa Pizarro y Soto; nieta materna del Conquistador Mateo Pizarro, uno de los compañeros de Núñez del Prado en la Conquista del Norte Argentino y de Doña LLuisa de Soto.

Fueron sus hijos: 1) Isabel, que sigue en V; 2) Francisco, Capitán, fallecido el 15/11/1666; casó primero con doña Magdalena de Aranda Gatica y en segundo término con doña Magdalena Girón, hija legítima de Florián Girón y de doña Luciana Jofré de Loaisa.

V. Doña *ISABEL DE FIGUEROA-MENDOZA Y GARCES DE BOBADILLA*, natural de Santiago de Chile, y casada, como se ha visto ya en la casa de Homem de Pessoa de Saa-Varonía Pereda-Ribera, en Santiago de Chile el 6/5/1616 con el Maestre de Campo Don Pedro Homem de Pessoa de Saa y Pereda-Ribera, con sucesión.

Nota: Debo agradecer en esta parte la gentil colaboración prestada por el distinguido y erudito genealogista chileno don Jorge de Allendesalazar Arrau.

NOTA CUARTA

GENEALOGIA DE DOÑA JOSEFA DE BOCANEGRA Y MENDOZA

I. *ESTEBAN SANCHEZ DE OLAIZOLA Y CASTELLON*, casó con Doña Feliciana de Salazar Silva y Bazán, hija legítima de Don Juan de Silva, Caballero de la Orden de Santiago, natural de Lisboa, y de Doña Mariana de Bazán, Princesa Incaica; nacida en el Cuzco por 1555; nieta materna del Capitán Pedro de Bustinza Cápac, nacido en el Cuzco y de Doña Isabel de Bazán; bisnieta paterno-materna del Capitán Pedro de Bustinza, natural de España, fallecido en 1547 y de Doña Beatriz Huayllas Ñusta, bautizada en el Cuzco en 1543 (testó el 23/

11/1570) (ésta hija del Inca Huayna Capac, nacido en Tomebamba y de Juana Collque, nieta paterna de Tupac Inca Yupanqui y de Mama Ocllo, y nieta materna del Régulo de Huayllas, Huacachillac Apu).

Fué su hijo: 1) Antonio, que sigue en II.

II. *ANTONIO DE BOCANEGRA OLAIZOLA Y SALAZAR*, nacido en la Ciudad de los Reyes (Lima). Alférez. Contrajo matrimonio con Doña María de Mendoza. Fué su hija: 1) doña Josefa, que sigue en III.

III. Doña *JOSEFA DE BOCANEGRA Y MENDOZA*, nacida por 1625. Contrajo matrimonio, como ya se ha visto, el 2/2/1645 con el Capitán Pedro de Ribera Homem de Pessoa y Figueroa. (Ver Casa de Homem de Pessoa le Saa, Varonía Pereda-Ribera), con sucesión).

FUENTES CONSULTADAS

Allendesalazar Arrau, Jorge de., "Linaje de Hortún de Salazar, Señor de la Torre de Allende".
Archivos Parroquiales y de las Curias Eclesiásticas de Buenos Aires, Santa Fe y Santiago de Chile.
Archivos de Tribunales de Buenos Aires, Santa Fe y Santiago de Chile.
Azarola Gil, Luis Enrique, "Los Maciel en la Historia del Plata".
Calvo, Carlos, "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata".
Espejo y Tapia, Juan Luis de, "Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile.
Fernández Pradel, Pedro Javier, "Linajes Vascos en Chile".
Homem de Pessoa Ribera y Melo, Alonso, testamento.
Homem de Pessoa y Sanabria, Dr. n. Ignacio, certificación a su favor.
Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, Revista Nº 2.
Lafuente Machain, Ricardo de. "Los Portugueses en Buenos Aires".
Morales Guiñazú, Fernando "Los Corregidores y Subdelegados de Cuyo".
Mujica, Juan de, "Nobleza Colonial de Chile".
Pasajeros a Indias. Catálogo de
Roa y Ursúa, Luis de, "El Reyno de Chile".
Thayer Ojeda, Tomás, L"os Conquistadores de Chile. Formación de la Sociedad Chilena".

LA PERSONALIDAD INTERNACIONAL DE LA SOBERANA MILITAR ORDEN DE MALTA

Carlos Alberto Pasini Costadoat

(Por decreto Nº 26.588, dictado el 4 de septiembre de 1948, la República Argentina reconoce a la Soberana Orden Militar de Malta, como entidad internacional independiente y se establecen relaciones diplomáticas con la misma).

Sumario: 1º Breve noticia histórica de la S. M. O. de Malta. — 2º La S. M. O. de Malta y el problema de la personalidad internacional. — 3º La personalidad internacional. — 3º La personalidad internacional de la S. M. O. de Malta en los hechos, en la doctrina y en la jurisprudencia.

I (1)

La Soberana Militar Orden de Malta, remonta su origen al siglo XI. Algunos navegantes de Amalfi obtuvieron en el año 1070 la concesión de un terreno y el permiso de construir y mantener un pequeño hospital para los peregrinos de Tierra Santa.

En esta humilde "Sacra domus hospitalis" como se le llamaba, se formó una especie de confraternidad que constituyó el germen de la Orden.

La activa función asistencial desempeñada por esta institución, durante la toma de Jerusalem, por las fuerzas de la Primera Cruzada (1099), motivó el agradecimiento de los príncipes intervinientes en la misma, quienes le hicieron numerosas donaciones, las que, acrecentando sus ya cuantiosos recursos, debido a las anteriormente efectuadas por Godofredo de Bouillon y su hermano Bauluino, la convirtieron, aún, en más rica y poderosa.

En el año 1100, Gerardo Sasso de Amalfi fué nombrado rector del Sacro Hospital. A este primer personaje histórico, beatificado por

(1) *De Pierredon*, "Histoire politique de l'Ordre Souverain de Malte depuis la chûte de Malte jusq'à nos jours", París, 1926; *Rossi*, "Riassunto storico del S. M. Ordine di S. Giovanni", Roma, 1936.

la tradición universal, se debe la creación de la Orden Hospitalario de San Juan de Jerusalem, cuyas Reglas fueron aprobadas y confirmadas por la Bula de Pascual II del 15 de febrero de 1113.

En el año 1118, Rimundo de Puy, sucesor de Gerardo, "dándose cuenta de que misión más gloriosa y benéfica en Tierra Santa, sería la de ayudar en la guerra que amenazaba, decidió ofrecer todas las fuerzas de la Orden al Rey de Jerusalem (Balduino II que había sucedido a Balduino I, hermano de Godofredo de Bouillon) y dispuso que la Religión de los Hospitalarios de San Juan adoptase el uso de armar caballeros a religiosos nobles, para que por la Fe de Cristo combatiesen de manera que no solamente en la hospitalidad, sino también en la milicia se ejercitasen para la defensa y propagación de la Santa Fe Católica" [2]. Así resuelto en el Capítulo General congregado en ese año, la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalem, *transformóse en Militar, siendo confirmada en* este *nuevo* carácter *por* el Papa Calixto II en el año 1120.

En estas nuevas tareas la Orden se constituyó en un baluarte del mundo cristiano, no existiendo accióón memorable donde no estuviera acreditada la presencia de los caballeros de la cruz blanca.

La Orden Militar de San Juan, "después de brillantes hechos de armas que culminaron con la defensa de Trípoli, de Siria y de S. Juan de Acre" se vió obligada a abandonar Tierra Santa, refugiándose en Chipre y luego en Rodas en el año 1308 [3].

Dos años más tarde los caballeros de San Juan tomaron toda la isla y la Orden, con el "reconocimiento de este dominio por parte de la Iglesia, del Emperador Bizantino y de otras potencias de la época" [4], nació a la vida de los estados ejerciendo sobre el territorio conquistado su propia e independiente soberanía.

En tal carácter, organizó la Orden para su defensa exterior una flota que puso bajo la dependencia del Almirante de Piliero, como así también una administración judicial independiente de la eclesiástica y una administración financiera munida del poder tributario y de la acuñación de moneda. Con los Capítulos Generales de Rodas del 13 de septiembre de 1933 y de Roma de 1445, sancionados por la Bula del Papa Nicolás V del 22 de febrero de 1446, el Gran Maestre fué reconocido "Príncipe Soberano de Rodas" con las prerrogativas inhe-

(2) *Bosio*, citado por *Adolfo Silenzi di Stagni*, en "La Soberana Orden Militar de Malta", Cabildo, 18 de julio de 1943.

(3) Hon. *Raimundo del Balzo*, "La Orden de Malta", Veritas, Nº 187, p. 902.

(4) Hon. *Raimundo del Balzo*, "La personalidad de Derecho Internacional de la Orden de Malta", Veritas, 15/9/46, p. 1122.

rentes a tal grado y sobre todo el derecho activo y pasivo de legación, correlativo al de negociar directamente con los otros Estados y de estipular convenciones y tratados ([5]).

El dominio de la Orden de San Juan de Jerusalem y Rodas duró dos siglos, hasta que vencida por las fuerzas de Soliman II, el Gran Maestre Felipe Villier de L'Isle-Adam y sus caballeros se vieron obligados a dejar la Isla. El 1º de enero de 1523, embarcados en algunas galeras, restos del anterior poderío marítimo de la Orden, los caballeros de San Juan abandonan Rodas, y ésta, como verdadero gobierno en exilio, peregrina por diversos lugares, hasta que en 1530, celebra un tratado con el Emperador Carlos V, por el cual este monarca le cede el dominio de las Islas de Malta y Gozo.

Hasta 1798 la Soberana Militar Orden de San Juan de Jerusalem, de Rodas y de Malta, conocida ya por esta última denominación y renacida por tal hecho en el concierto de las naciones cristianas, ejerció sobre estas islas la más absoluta soberanía.

Con la invasión Napoleónima de esa fecha la Soberana Orden perdió su territorio que quedó en poder de los franceses hasta el año 1800, en que pasó a poder de Inglaterra, la cual por el tratado de Amiens, de 1802, se obligó a restituir a la Orden las islas conquistadas ([6]).

No obstante las disposiciones del tratado, Inglaterra no le dió cumplimiento, "El G. M. a los efectos de la obligación asumida por los ingleses envió al Comendador Buzi; pero cuando éste en 1803 en nombre de su Soberano, reclamó el cumplimiento de la promesa, Inglaterra declaró que no evacuaría la isla de Malta, por no haber Napoleón dado ejecución a muchos artículos del tratado de Amiens" ([7]).

Sin embargo, la Orden mantuvo la pretensión de que se le restituyera el territorio Maltés y a tal efecto envió representantes al Congreso de Viena de 1815, "pero la cuestión de Malta no fué oficialmente tratada porque las varias potencias habían ya acordado asignar esta isla a Inglterra". En vano los legados de la Orden reclamaron un reexamen de la cuestión. La Isla quedó en poder de Inglaterra, cuya

---

(5) V. sentencia de la Corte de Casación del Reino de Italia del 13 de marzo de 1935, registrada en Roma el 21/3/35, vol. 554, Nº 9374. Actos Judiciales.

(6) El Tratado de Amiens establecía en su art. 10 que "Las Islas de Malta, Gozo y Comino, serán restituídas a la Orden de San Juan de Jesuralem y serán ocupadas por la misma bajo iguales condiciones y situación anterior a la guerra".

(7) *Alberto Serino*, "Stato dell'Ordine di Malta nella Comunitá Giuridica Internazionale", Rev. Sovrano Militare Ordine di Malta, febrero 1940, p. 10.

posesión ya habían reconocido las potencias aliadas en los preliminares de paz firmados en París el 30 de mayo de 1814 (8).

La Soberana Orden, privada de base territorial como otrora, peregrinó nuevamente por la península itálica, hasta que por consejo del Papado, se instaló definitivamente en Roma.

A pesar de la pérdida del territorio, la existencia de la soberanía políticoadministrativa de la Orden no cesó (9) ni ha cesado todavía. Ella continúa ejerciendo los atributos de su soberana independencia, celebra convenciones y tratados (10), mantiene relaciones diplomáticas con diversos Estados (11) y sus actos de carácter internacional, go-

---

(8) *N. D. Gabriella Borgna Cajal de La Chenaye*, "La personalitá di Diritto Internazionale del Sovrano Militare Ordine di Malta con particolare risguardo alle sue convenzioni per la protezione del feriti e dei malati in guerra". Tesi di Laurea, Torino, 1943, p. 17.

(9) El Emperador de Austria que había conservado el priorato de Bohemia, prestó reconocimiento a las prerrogativas y atributos de Soberanía de la Orden. También reconocieron a la Orden la Duquesa de Parma y el Rey Fernando II de las Dos Sicilias, como asimismo el Papa Pío IX quien con el Breve de 1854, con el cual aprobó la Nueva Regla de la Orden, confirmóle los privilegios y su carácter soberano. (Ver *Alberto Serino*, op. cit.).

(10) Convenio del 23 de junio de 1935 entre la República de San Marino y la S. M. O. de Malta.

(11) La S. M. O. de Malta en la actualidad mantiene relaciones diplomáticas con los siguientes Estados: Santa Sede, República de Haití, España, República de San Marino. España y la República de San Marino en 1936 establecieron legaciones ante la Orden de Malta en Roma. *Giorgio Cansacchi, profesor* extraordinario de Derecho Internacional de la Universidad de Macerata en "I rapporti diplomatici tra L'Ordine di Malta e la Santa Sede", Roma, 1941, p. 5, nota 8, dice que la "S. M. O. de Malta tiene actualmente establecidas legaciones en Hungría y Rumania", así también lo afirma *G. Borgna Cajal de la Chenaye* en su op. cit., Torino, 1943, p. 35 e igualmente lo manifiesta *Raimundo del Balzo* en su op. cit., 15 de septiembre de 1946, p. 1123. Sin haber podido confirmar la noticia, estas relaciones han cesado debido a los acontecimientos mundiales de actualidad. Igualmente no he podido confirmar la existencia de relaciones diplomáticas entre la S. M. O. de Malta y la República Dominicana que *Raimundo del Balzo* denuncia en su op. cit. También la S. M. O. de Malta mantuvo hasta el principio de la última guerra relaciones diplomáticas con Checoeslovaquia. Con Austria la S. M. O. de alta mantuvo ininterrumpidamente desde 1788 su legación, la que fué suprimida después de haber sido anexada por el Reich. En Francia la Orden tuvo abierta regularmente su legación hasta el año 1807. Desde este año hasta 1810, si bien existió la legación, estuvo vacante. Desde 1810 no se constatan ulteriores relaciones diplomáticas entre la Orden y el Gobierno francés, pero en 1928, Francia reconoce al Conde de Pierredon la calidad de enviado extraordinario de la Orden ante el Gobierno francés, para tratar diversos asuntos pendientes con éste. (Ver *G. B. C. de la Chenaye*, op. cit., p. 35).

Las legaciones de la Orden de Malta se componen de un ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, un consejero, un secretario y un can-

zan, aun por parte de los Estados con los cuales la S. M. O. de Malta no tiene todavía establecida relaciones, de respetuosa cortesía, nacida del reconocimiento tácito a la condición especialísima, "cuasi estatal" de la personalidad internacional de la Soberana Militar Orden de Malta tenida por ella "ab antico" en el concierto de las naciones ([12]).

---

ciller. El jefe de la misión pertenece, por lo tanto, a la segunda categoría de agentes diplomáticos fijada en el Reglamento de Viena del 19 de marzo de 1815 y en el Protocolo de Aquisgran del 21 de noviembre de 1818. (Ver *Satow*, "A guide to diplomatic practice", London, 1917, ps. 229 y sigtes.).

En 1814 la Orden para conservar las relaciones con las potencias de Europa y predisponerlas en su favor en el Congreso de Viena, envió diplomáticos a Roma, Viena, París, San Petersburgo, Madrid, Londres y Nápoles. (Ver *Luigi Rangoni Machiavelli*, en "Rev. S. O. di Malta", 1/9/1938, p. 3).

(12) a) Los pasaportes diplomáticos emitidos por la S. M. O. de Malta son visados por las autoridades aun de los Estados con los cuales la S. Orden no tiene todavía establecidas relaciones. Un ejemplo reciente es el del duque de Aosta quien traía de la S. M. O. de Malta una misión oficiosa para ante el Gobierno argentino, y que a causa de su lamentado fallecimiento no tuvo ocasión de cumplir; el duque efectuó el viaje y entró en nuestro país, con el pasajorte diplomático de la Orden, visado por las autoridades argentinas.

b) Los soberanos de los Estados Católicos notifican su elevación al trono al Gran Maestre. Particularmente solemne fué en 1934 la ceremonia para anunciar la elevación al trono del Rey de Bélgica Leopoldo III al Gran Maestre, la que fué hecha por la Embajada Belga que entregó en tal oportunidad un especialísimo autógrafo real. Igualmente la elevación al trono de cada Gran Maestre es notificada en forma solemne a los varios jefes de Estado, los cuales acusan recibo e intercambian felicitaciones con el mismo ceremonial en uso para la asunción al trono de parte de un soberano extranjero.

c) En visitas oficiales el Gran Maestre es recibido con los mismos honores que se tributan a un jefe de Estado extranjero. En 1932 el Gran Maestre de la Orden fué recibido en la Corte de Bélgica con honores soberanos. El 16 de septiembre de 1931 el Gran Maestre fué huésped en Rodas del Gobernador italiano del Dodecaneso, siendo en tal ocasión recibido y tratado como un soberano extranjero (*G. B. C. de la Chenaye*, op. cit., p. 43, nota 2).

d) Las condecoraciones conferidas por la Orden gozan del reconocimiento de parte de los Estados (Austria, Hungría, Polonia, Francia, Bélgica, Italia, Holanda, España, Portugal y San Marino) quienes autorizan su uso a los ciudadanos favorecidos, análogamente como si fueran conferidas por Estados extranjeros. Este reconocimiento presupone a su vez, el reconocimiento en la Orden de la potestad de coferir condecoraciones, y porque esta potestad se considera exclusivo atributo de la soberanía, no hay duda que el reconocimiento de las condecoraciones equivale a un implícito reconocimiento de la soberanía de la Orden. (Ver *G. B. C. de la Chenaye*, op. cit., p. 29). En Polonia, por la ley del 9 de abril de 1936 sobre condecoraciones extranjeras, se impone la obligación de los beneficiados de obtener una autorización previa del presidente. También por decreto del Presidente de Polonia y las disposiciones ejecutorias ministeriales ("Journal de lois" de la República de Polonia, 1935, Nº 72, tex. 455 y Nº 86, tex. 534) se autoriza el uso de los uniformes y condecoraciones de la Orden, como así se determina la protección especial que la ley otorga contra el uso indebido de los mismos. (Ver "Rev. Sov. Ordine di Malta", diciembre de 1938).

II

El problema de la personalidad internacional de la Orden de Malta, a pesar del ejercicio de los atributos de soberanía estatal ([13]) reconocidos por varios Estados y respetados por los demás, no era, ni podía ser considerado hasta hace poco tiempo por la doctrina, porque, partiendo ésta del criterio de que "sólo los Estados eran sujetos del derecho internacional", sin decirlo, privaban a la Orden de tal subjetivididad, por cuanto, tampoco podía considerarla un Estado, debido a la falta del elemento territorial.

Hoy la doctrina reconoce de que pueden ser sujetos del derecho internacional, otras entidades además de los Estados y esta conclusión a que llegan las modernas doctrinas alemanas e italianas, reviste especial importancia, por ser ellas las que más a fondo estudiaron el problema, habiendo partido desde la negación total de esa posibilidad.

El mismo Anzilotti ([14]) nos dice: "El Principio de que solamente los Estados son sujetos del derecho internacional ha sido afirmado con particular energía por la doctrina positiva reciente... más la manera con la cual este principio ha sido afirmado significaba un doble yerro" y este eminente autor modificando sus anteriores teorías, no vacila en incluir entre los sujetos internacionales a otras entidades que no son los Estados ([15]).

Esta evolución doctrinaria no podía tardar en producirse, porque, debiendo los elementos substanciales de la personalidad de derecho internacional, establecerse según el concepto jurídico de "persona" elaborado por la teoría general del derecho, la concepción realista de la misma, debía fundamentalmente, ampliar la comprensión y el contenido respecto a la personalidad internacional.

Las modernas teorías de Ferrara y de Saleilles ([16]) sobre las personas jurídicas, nos jermiten, al desechar la vieja concepción de ficción legal de Savigny, decir con Barcia López ([17]) que "la personalidad o subjetivididad, así del individuo físico, como de las colectividades organizadas, no es, entonces, una «ficción», ni legal, ni doctrinal, sino, por el contrario, «una realidad jurídica», una concep-

---

(13) Ver notas 10, 11 y 12.
(14) *Anzilotti*, "Corso di diritto internazionale", Roma, 1928, p. 113.
(15) *Balladore Pallieri*, "Soberana Orden de Malta", colaboración inédita del 10 de octubre de 1947.
(16) *Ferrara*, "La teoría delle persone giuridische", Torino, 1915. *Salleilles*. "De la personalité juridique. Histoire et Theories", París, 1910.
(17) *Barcia López*, "Las personas jurídicas", Buenos Aires, 1922, p. 207.

ción del espíritu, una idea conforme a los hechos y a la posición normal y corriente del derecho, un procedimiento de técnica perfectamente adaptado a los fenómenos de la vida social y a las finalidades del derecho", como asimismo determinar los elementos esenciales de dicha personalidad que son, siguiendo a Saleilles: un organismo susceptible de realizar el "poder" o la actividad jurídica (elemento objetivo); una "voluntad" unificada y autónoma inteligente y libre, que lo ejercita (elemento subjetivo); y una perfecta concordancia entre el "fin particular" de la actividad jurídica y el "fin colectivo" de la Sociedad que la protege y garantiza (elemento social) y llegar a la conclusión de que, el ente en el que concurran estos tres elementos en una síntesis unitaria, tendrá "personalidad real bajo el aspecto jurídico" (18).

A este mismo concepto unitario llega el profesor de la Universidad de Siena, Rapisardi Mirabelli (19) cuando dice que "Las personas jurídicas o «morales» en sentido técnico (esto es, como contrapuesto a las físicas o naturales) —iguales desde el punto de vista del Derecho las unas como las otras como un mero producto del orden jurídico, ni más «naturales», ni más «jurídicas», unas que otras— representan —como se sabe— la personificación de un grupo determinado de intereses colectivos y necesitan por eso de una organización especial que constituya su jurídica existencia. La determinación del «fin», esto es, del grupo de intereses por los que la Persona jurídica existe, determina su individualidad. Además la voluntad, que en la persona natural deriva «naturalmente» del individuo-hombre por la que ella existe, en la Persona jurídica deriva únicamente de su organización, según las reglas del Derecho positivo del caso. De donde la determinación del fin y la determinación de la voluntad, puesta al servicio de ese fin, son los requisitos esenciales que la institución de la persona jurídica debe contener".

Esta nueva concepción de la personalidad, destruye el viejo aforismo de que "sólo el hombre es sujeto de derecho" como así también transportada al campo del derecho internacional destruye asimismo el viejo criterio sustentado hasta hace poco tiempo de que "sólo los Estados son sujetos del derecho internacional".

En efecto, la individualidad jurídica del Estado (suprema persona jurídica del derecho público) presupone los elementos de su constitución interna como persona jurídica, la cual en el orden de

(18) Idem, op. cit., p. 202.
(19) *Andrea Rapisardi Mirabelli*, "Il Diritto Internazionale Administrativo", Padova, 1939, p. 86.

las relaciones reguladas por el derecho internacional, vuélvese además "persona jurídica internacional" ([20]).

Por lo tanto, no son los elementos constitutivos del Estado los determinativos de su personalidad internacional. Ellos son presupuestos tan necesarios para su existencia como lo es la vida misma para la existencia de la personalidad humana. La persona jurídica Estado, que como hemos dicho, en el orden de las relaciones reguladas por el derecho internacional, vuélvese persona jurídica internacional, necesita de esos elementos para cumplimentar la finalidad de su existencia. Así como el ser humano deja de ser persona cuando muere, así también la persona jurídica Estado deja de ser tal persona jurídica, cuando por la pérdida definitiva de algunos de sus elementos, no puede llenar la finalidad particular de su constitución como tal. No es entonces el elemento "territorio", que fija la competencia del sujeto de derecho internacional, fundamental para la compresión del concepto personalidad, pero sí lo es el "fin"en su poder de realización, porque a éste está intimamente ligada la capacidad de derecho y acción que el derecho internacional debe atribuir al ente, a los efectos de que éste pueda realizar su propia función.

Es entonces la determinación del "fin", lo que nos permite descubrir la naturaleza jurídica de una personalidad determinada, así por ejemplo, la "persona jurídica Estado", no puede cumplimentar la finalidad particular de su existencia, si le falta alguno de los elementos constitutivos del mismo, que por sí, no constituyen jamás, elementos esenciales de su personalidad, sino, tan sólo, elementos indispensables para la realización de su finalidad. En efecto, si el "fin" de la "persona jurídica Estado" es la realización del derecho, esta finalidad no puede ser cumplida, sin la existencia de una esfera de competencia (Territorio), o de sujetos pasibles de su ordenamiento jurídico (Población). De manera que es el carácter de su "fin" lo que determina la naturaleza de su personalidad, la cual subsiste, en tanto pueda realizarse esa finalidad ([21]).

La existencia y realización de este "fin social" concordante con el de la comunidad internacional y el desenvolvimiento de la personalidad jurídica del Estado, en las relaciones reguladas por el De-

(20) Idem, *op. cit.*, p. 87.

(21) En los casos de invasión o revolución triunfante, el Organo o Gobierno de un Estado, conserva, a pesar de perder el territorio y tener su población subyugada por poder extraño, su personalidad internacional, en tanto y cuanto, los demás sujetos de la Comunidad Internacional le reconozcan la posesión "animo solo" del territorio desposeído y el poder potencial de cumplir la finalidad de su constitución estatal.

recho internacional, son los factores que transforman al Estado puro en Sujeto internacional.

Demostrado entonces que es el "fin" el elemento esencial más definitorio de la personalidad jurídica y que ésta se transforma en internacional cuando actúa en el orden regido por el derecho homónimo, nos es dable observar a otras entidades que actúan en su ámbito y que no son Estados, a las cuales el ordenamiento internacional objetivo ha reconocido o investido de deberes y derechos subjetivos.

Por lo tanto, al reconocer la doctrina de que existen, además de los Estados, otros sujetos del derecho internacional, el problema de la personalidad internacional de la Soberana Militar Orden de Malta, pudo recién entonces ser científicamente considerado.

III

La situación especialísima que ha gozado y que goza actualmente la Soberana Militar Orden de Malta en el ordenamiento internacional, ha interesado vivamente a la doctrina de estos últimos tiempos, la que, desembarazada por su propia evolución, del erróneo principio de que "sólo los Estados eran sujetos del derecho internacional", ha podido buscar y encontrar el fundamento jurídico a la posición "especial y única", que frente a los Estados del orbe cristiano, ha mantenido desde su orígenes esta institución milenaria.

En efecto, los atributos exteriores de soberanía estatal, ejercidos por la Orden a pesar de la carencia de territorio y manifestados por el efectivo goce del derecho de legación activo y pasivo, por el uso de la facultad de concertar tratados y por el reconocimiento, por parte de los Estados, de las prerrogativas, rango y carácter soberano del Gran Maestre (22), no podían por más tiempo dejar de ser con-

(22) Ver notas 10, 11 y 12.

El carácter de príncipe soberano reconocido al Gran Maestre en 1446 fué enriquecido con el rango cardenalicio y el título de "eminentísimo" por el Breve pontificio del 12 de junio de 1888. Todos los Estados, incluso la Francia con la ley de 1924 — reconocieron al Gran Maestre el título de "Príncipe" con todas las prerrogativas y dignidad al título mismo inherente. (Ver sentencia de la Corte de Casación citada en la nota 5).

En Italia el R. D. del 21 de enero de 1929, Nº 61, art. 51, establece que "En Italia el Gran Maestre de la S. M. O. de Malta goza del título de Príncipe y el tratamiento de Alteza Eminentísima". Por otro Real Decreto que regula la precedencia en las públicas funciones se establece que "el Gran Maestre de la S. M. O. de Malta goza en Italia de los honores debidos a los cardenales tomando lugar después de ellos" (R. D., 28 de noviembre de 1929, Nº 2019). También por otro R. D. del 28 de noviembre de 1929 Nº 2023,

siderados por la doctrina, que hasta entonces, impotente para hallar un fundamento jurídico a esta situación de hecho, sorteaba el problema, atribuyéndola a una simple cortesía internacional.

Permitida por las nuevas conclusiones doctrinarias, la posibilidad de que la S. M. O. de Malta fuera uno de esos sujetos internacionales distintos de las Estados, un grupo de juristas reexaminó la posición de la Orden en el ámbito del derecho internacional, no tardando en reconocer, que esa personalidad no solamente era posible, sino también real y efectiva ([23]).

La personalidad internacional de la Orden, por lo tanto, debemos determinarla a la luz de la moderna doctrina, por un procedimiento de lógica jurídica, desentrañando de su origen y estructura, de su autonomía y evolución y de su finalidad y esfera de acción para la realización de la misma, los elementos esenciales y constitutivos de la personalidad jurídica internacional.

En los arts. 1º y 2º de los Estatutos de la Orden de Malta, aprobados por el Soberano Consejo el 12 de junio de 1921, se establece que "La Orden de Malta es Orden Soberana, Militar e Internacional, con todos sus derechos adquiridos y todas sus tradicionales prerrogativas". "Entre las prerrogativas tradicionales existe el derecho para la Orden y el Gran Maestre de tener repesentantes diplomáticos".

Esta Soberanía de la Orden no es sólo declarativa sino también reivindicada en los hechos y reconocida tácitamente por los demás sujetos del orden internacional ([24]). "De particular importancia a este respecto es la actitud italiana, dado que la Orden tiene su sede en Italia. Italia siempre ha reconocido no tener ninguna potestad sobre la Orden, siempre ha admitido que la Orden le es extraña como cualquier otro Estado extranjero y que la Orden provee a su propia organización interna y a sus relaciones exteriores sin ninguna posi-

se establece que la Representación del Gran Magisterio de la S. M. O. de Malta debidamente acreditado ante la Real Corte sigue inmediatamente al Cuerpo Diplomático exterior en las ceremonias oficiales del Estado. (Ver *G B. C. de la Chenaye*, op. cit., ps. 39, 43 y 44).

(23) *Astorri*, "Il S. M. O. di Malta e le sue Commende famigliari nel diritto italiano", Roma, 1930, ps. 10 y sigtes. *Cansacchi*, "La personalitá di diritto internazionale del S. O. M. Gerosolimitano detto di Malta", en "Il diritto ecclesiastico", 1936, p. 89 y sigtes. *Visconti*, "La sovranita dell'Ordine di Malta nel diritto italiano", en "Rivista di diritto privato", 1936, II, p. 195 y sigtes. *Biscontini*, "Sulla condicione giuridica dell'Ordine di Malta" en "Archivio storico di Malta", 1939, p. 3 y sigtes. *Fedozzi*, "Trattato di diritto internazionale", 1933, p. 443. *Rapisardi Mirabelli*, op. cit., p. 190, nota 2. *Balladore Pallieri*, "Diritto internazionale publico", Milano, 1938, p. 196 y sigtes. *Verdross*, "Völkerrecht", 1937, p. 65.

(24) Ver notas 10, 11, 12 y 22.

bilidad de intromisión de parte italiana" ([25]). En forma unánime la jurisprudencia italiana así lo ha admitido, declarando ininterrumpidamente que la Soberana Militar Orden de Malta es una persona jurídica del derecho internacional ([26]).

---

(25) Ver nota 5.

(26) Tal importancia revisten los considerandos jurídicos de la sentencia de la Corte de Casación del Reino de Italia del 13 de marzo de 1935 —registrada en Roma el 21/3/35. Volumen 554, Nº 9374. Actos Judiciales—, y de la sentencia del Tribunal Civil de Roma de la República Italiana (pleito Nº 7560, registrado en Roma el 26 de junio de 1947, vol. 502, Nº 1805 de los Actos Judiciales) que considero ilustrativo transcribirlos en su parte pertinente.

Sentencia de la Corte de Casación del Reino...

..."Trazar particularmente las líneas del proceso histórico-formativo de la personalidad internacional de la S. O. M. Gerosolimitana, trasciende las exigencias demostrativas de este asunto... por tanto, es suficiente para aquella administraciöón la constatación de los formales presupuestos de la Autonomía de la Orden en sus relaciones con nuestro Estado. Históricamente el elemento germinativo de tal autonomía puede buscarse en la misión de naturaleza exquisitamente política que, para el cumplimiento de su misión la Orden fué traída fatalmente a asumir en la defensa armada, esto es de la otrora amenaza sarracena y musulmana, en primer tiempo de sus propios estblecimientos hospitalarios en la tierra de Levante; más tarde en el curso de los siglos, de la misma Cristiandad y Civilización Europea. La Grandeza y las necesidades de tan alto y peligroso servicio... determinaron su transformación en Orden Ecuestre... el continuo aumento de sus dominios temporales por conquista bélica (Ascalona 1154) y por donación de príncipes... correlativamente a esa expansión territorial, el reafirmarse y extenderse de sus poderes de autodeterminación, de autonomía e independencia de la Iglesia y del Imperio en la organización de sus dominios y en la disciplina de sus relaciones con el exterior (Bula del Papa Lucio II que sustrae a los caballeros a la potestad jurisdiccional de los Obispos...) la Bula "de laudente" de Pío II del 1 de marzo de 1462 y el Rescripto de Carlos V del 1530, que en el acordar la investidura sobre las islas de Malta y Gozo reconoce y confirma los privilegios de soberanía que en el curso de los siglos anteriores la Orden había venido conquistándose con propia legislación sancionada por la Iglesia. oLs presupuestos de la capacidad de la S. O. M. Gerosolimitana de tener derechos y deberes internacionales... son acabadamente adquiridos con la conquista de Rodas y de las siete islas dependientes... por virtud de las armas gerosoliimtanas el 15 de agosto de 1309. Con el reconocimiento de la Iglesia y del Emperador Bizantino la Orden establece sobre el conquistado dominio la propia independiente soberanía... Con los Capítulos Generales de Rodas... el Gran Maestre vino reconocido Príncipe Soberano de Rodas con las atribuciones y prerrogativas inherentes a tal grado... sobre todo el derecho activo y pasivo de legación correlativo a aquello de negociar con los otros Estados y de estipular convenciones y tratados, lo que fué ejercido con el Capítulo General tenido en Vitergo en el 1527, en el cual la Orden negoció con el Emperador Carlos V las condiciones (aceptadas después por éste con el Tratado del 23 de marzo de 1530) de la ofrecida investidura soberana sobre las islas de Malta y Gozo... Estos atributos de soberana independencia de la Orden Gerosolimitana no han cesado actualmente al menos en su aspecto

Asimismo reviste idéntica importancia, determinar la posición de la S. M. O. de Malta, con respecto a la Santa Sede, dado el carácter

---

formal y en sus relaciones con nuestra Estado; no obstante que por efecto de la ocupación Inglesa de aquellas islas, tal personalidad no sea más hoy territorialmente identificable. Basta, sobre este segundo punto de indagación, reclamar la moderna teórica de los sujetos del derecho internacional, entre los cuales son incluídos aquellos entes o colectividades, cuya composición prescinde de la nacionalidad de los miembros que concurren a constituirlos y que persiguen fines trascendentes, por su carácter universal... Es bien cierto que a la formación del derecho internacional objetivamente considerado cooperan solamente los Estados; esto es, entidades internacionales territorialmente identificables, precisamente porque el concurso de tal requisito los hace de aquellas normas los constituidores y los principales destinatarios. Pero si no es posible negar en aquellas otras colectividades internacionales la limitada capacidad de obrar internacionalmente *en el medio* y *para la actuación de las finalidades que les son propias*: obvia consecuencia de tal capacidad es su personalidad jurídica que constituye el necesario y natural presupuesto. En coherencia a tal consideración esta personalidad no vino nunca objetada en la Santa Sede aun antes del tratado de Letrán del 11 de febrero de 1929; es hoy únicamente admitida en la Sociedad de las Naciones, si bien no es un Estado, no un Superestado, ni una Confederación de Estados; es igualmente admitida para aquellas Uniones Internacionales Administrativas... que se proponen la tutela y satisfacción de intereses y necesidades económicas colectivas y comunes; en consecuencia será ilegíitimo negarla en el S. O. M. Gerosolimitano que conserva sea la plurinacional composición originaria de sus varias lenguas, sea el carácter exquisitamente europeo y altamente universal de sus fines de caridad, de piedad cristiana y de espiritual elevación; ...acerca del formal reconocimiento de las prerrogativas y de los atributos de tal soberanía en la vigente legislación de los varios Estados, basta recordar que Pío IX con el Breve de 1854 ...confirmó los privilegios de la Orden y su carácter soberano ...todos los Estados Católicos, última entre ellos la Francia con la ley de 1924, reconocieron al Gran Maestre el título de Príncipe con todas las prerrogativas y dignidades al título mismo inherentes.

En fin, el reconocimiento de parte del Estado Italiano de la soberanía e independencia con las cuales la Orden obra para el logro de aquellas finalidades, es, ante todo la indirecta consecuencia de haber sido considerado no sujeto a las leyes supresivas o limitativas de capacidad concernientes a la propiedad inmobiliaria y a la actividad pública de las Ordenes Eclesiásticas y de los entes morales en general. Explícitamente resulta después también bajo el aspecto extrínseco (que en este campo es el más sobresaliente) de la Convención del 20 de febrero de 1884 con el cual el Estado Italiano reconoció los fines y los emblemas de la Orden, su derecho de legación activa, su potestad de conferir condecoraciones, del R. D. L. 7 de octubre de 1923, Nº 2192, con el cual, en ocasión de la ocupación militar de la isla de Corfú, vino por el Gobierno confiada a la Orden una misión encuadrada en sus finalidades institucionales de carácter universal; en fin por el decreto 28 de noviembre de 1929, Nº 2029 que reconfirmó el apelativo de "Soberano" al Orden Gerosolimitano y sus prerrogativas en el ceremonial de la Corte y de las públicas funciones. Parece pues tenerse que concluir que ninguna necesidad había para la válida adquisición de bienes de la autorización del Gobierno dada la posición de persona del derecho internacional mantenida por

religioso conservado por ésta y la subordinación en muchos aspectos al Potífice.

La doctrina, aun en los autores que no dudan en reconocer la personalidad internacional de la Orden, no se conteste sobre el punto. Así Cansacchi ([27]) considera que la S. M. O. de Malta no está subordinada al ordenamiento canónico. Por el contrario, Biscottini ([28]) sostiene la existencia de una subordinación religiosa de la Orden a la Iglesia, similar a la existente entre un Estado soberano y un Estado vasallo.

Es innegable la vinculación tenida por la Orden con la Iglesia desde sus orígenes y la intervención pontificia en la actividad religiosa de la misma. En la época de su fundación "el Pontífice era considerado como supremo juez, no sólo de toda controversia sino también de todo acto que diese vida a una nueva actividad pública y social". Lógico era pues que esta nueva entidad solicitara la confirmación papal, máxime cuando su propia finalidad era de carácter

---

la S. O. M. Gerosolimitana en nuestro ordenamiento; por lo tanto también este motivo de apelación va rechazado...

Sentencia del Tribunal Civil de la República Italiana. "...Que la Soberana Orden de Malta sea una persona jurídica del derecho internacional, no se puede poner en duda después de las reiteradas concordes sentencias de la Corte Suprema de Casación al respecto (Casación Civil, 17 de junio de 1913, 18 de febrero de 1926, 13 de marzo de 1935, 11 de julio de 1935, 25 de junio de 1945). Nacida como expresión de un genérico movimiento de amor al prójimo, impulsada por la amenaza musulmana a defender en primer lugar sus establecimientos hospitalarios y después —en el transcurso de los siglos— la misma Cristiandad y la Civilizaciónó Europea, transformada en Orden Ecuestre, aumentados sus dominios temporales y extendidos los poderes de autodeterminación, de autonomía y de independencia sea frente a la Iglesia que al Imperio, a la Orden de los hospitalarios o Gerosolimitanos, que con el tiempo asumió el título de Soberana Militar Orden de Malta, se reconocieron y confirmaron los privilegios de Soberanía que había venido adquiriendo en el curso de los siglos, con la Bula "de laudente" de Pío II del 1 de marzo de 1462 y el Rescripto de Carlos V del año 1530 con el cual fueron cedidos al Gran Maestre y a la Orden misma, "como feudo noble libre y franco el castillo, la plaza de Trípoli y las islas de Malta y Gozo... con plena jurisdicción... si bien es cierto que a la formación del derecho internacional cooperan sólo los Estados, esto es, entidades internacionales territorialmente identificables, la más reciente doctrina concuerda en reconocer la existencia de entes de derecho internacional aunque le falte el ejercicio efectivo de soberanía sobre un determinado territorio, cuando ellos operan internacionalmente en el ámbito o para la actuación de sus fines, de manera que son considerados verdaderas personas de derecho internacional no sólo los Estados sino que «los poderes soberanos en general»... Por lo tanto debe tenerse por firme que la Soberana Militar Orden de Malta sea persona jurídica de derecho internacional...".

(27) *Cansacchi*, op. cit., p. 95 y sigtes.

(28) *Biscottini*, op. cit., p. 9 y sigtes.

trascendente y católica por excelencia. Esta intervención pontificia *no fué nunca limitativa de la autonomía o de la facultad legislativa* y organizadora de la Orden, sino que más bien revistió la característica de un control en materia de fe, solicitado por esa misma facultad *de independencia gozada por ella, y que el pontificado consintió* y ejerció en todo tiempo (29).

La determinación del carácter de las relaciones tenidas por la S. M. O. de Malta con la Santa Sede, es la que nos permite en este delicadísimo asunto, plegarnos a la tesis de Cansacchi. En efecto, de estar la Orden sujeta a un ordenamiento canónico, sus relaciones con la Santa Sede, serían llevadas por un "procurador generalis", quien patrocinaría los intereses de la misma de acuerdo al canon 517 del "Codex Juris Canonici" (30). Sin embargo, ello no es así. Las relaciones tenidas por la S. M. O. de Malta con la Sede Apostólica, siempre han revestido el carácter diplomático. Así la Orden fué representada por un encargado de negocios desde 1799 a 1803, por un ministro desde 1803 a 1819 y nuevamente por un encargado de negocios desde 1819 a 1834 en que cesaron las relaciones por medio de agentes diplomáticos. En 1930 la S. M. O. de Malta instituyó nuevamente ante el Vaticano una legación estable acreditando un ministro plenipotenciario y enviado extraordinario, quien fué recibido por el Pontífice, "con el mismo ceremonial adoptado por la Sede Apostólica, para la recepción de los agentes diplomáticos de igual clase, acreditados por los Estados" (31).

Por lo tanto la existencia de estas relaciones diplomáticas no sólo confirman la calidad de sujeto internacional tenida por la S. M. O. de Malta, sino que constatan su efectiva independencia respecto a la Santa Sede.

La Orden Gerosilimitana que fué desde su creación, una persona jurídica (aprobación de su Regla por la Bula "piæ postulatio" de 1113), por su propia composición plurinacional (32), al enriquecerse

---

(29) Ver *G. B. C. de la Chenaye*, op. cit., p. 23 y sigtes.

(30) Canon 517. "Quævis virorum religio juris pontifice procuratorem generalem habeat, qui, secundum constitutiones designatus, negotia propriæ religionis apud Santam Sedem partractet".

(31) *Cansacchi, Giorgio*, "I. Rapporti Diplomatici tra l'Ordine di Malta e la Santa Sede", Roma, 1941, p. 9.

(32) La Orden tenía un carácter internacional, pues la componían miembros pertenecientes a las distintas naciones cristianas, los cuales se reunían según su nacionalidad en "Lenguas" o asociaciones. Esta composición plurinacional se conserva actualmente, de allí es por lo que la Orden se considera a sí misma y en cuanto a su composición, investida de un amplio carácter internacional.

con el carácter militar (confirmación pontificia del año 1120) y actuar en la guerra contra el infiel con absoluta independencia frente a los Estados intervinientes en la misma, adquirió, por tal actividad ejercida en el campo internacional y por idéntica concordancia de su propia finalidad ([33]) con las de la Comunidad Internacional (finalidad que en aquel entonces fuera para todos los Estados del orbe cristiano, la defensa de la Fe y de la Civilización, amenazada por el poderío musulmal), el carácter de un sujeto internacional.

No por el hecho de la conquista de Rodas (cuyo dominio le reconocieron el Papa y el Emperador Bizantino), la Orden cambió la finalidad trascendente de su constitución militar (transformación en Orden Ecuestre sancionada por el Estatuto General de Fray Hugo de Revel, en el año 1272) sino, que puso su nueva calidad estatal al servicio de esa misma finalidad. Rodas, no fué entonces un Estado más en el concierto de las naciones, sino que constituyó un baluarte de las finalidades colectivas de las naciones cristianas del medioevo.

Cuando la Orden, después de dos siglos de dominación territorial, tuvo que abandonar Rodas, vencida por las fuerzas de Soliman II, no perdió por tal causa su condición de sujeto internacional. Por el contrario, fué con tal carácter, enriquecido con los atributos soberanos de personalidad estatal, ejercidos durante su dominio que le permitió contratar con el Emperador Carlos V la cesión de las islas de Malta y Gozo. Nuevamente la Orden, por tal hecho, renació a la vida de los Estados, ejerciendo por más de dos siglos, absoluto dominio sobre las islas, e igual que otrora, poniendo al servicio de su trascendente finalidad, los recursos y el poder de su nueva condición. Es así, que cuando perdió Malta en 1798 la Orden conservó la misma personalidad internacional de sus prístinos orígenes, a más de retener "animo solo" la personalidad estatal del perdido territorio, siendo en este carácter, es decir, como miembro de la comunidad de los Estados, que enviara sus delegados al Congreso de Viena, a reclamar su dominio insular.

La S. O. M. de Malta no perdió entonces su personalidad internacional al extinguirse como Estado, en razón de que tal personalidad, no tuvo nacimiento por haber sido un Estado, y porque cuando lo fué, no cambió su finalidad trascendente, idéntica a la finalidad colectiva de los Estados, por una finalidad particular concordante con ella; por el contrario, podemos decir, que a su personalidad internacional preexistente, agregó la de miembro de la comunidad in-

(33) *Raimundo de Puy* al transformar la orden hospitalaria en militar, extendió los fines de la misma a la defensa militar de la Fe.

ternacional, en las dos ocasiones en que ejerció su soberanía sobre un territorio determinado.

La peculiaridad de ser hoy en el mundo, la única entidad internacional sin base territorial, que goza del derecho de legación activo y pasivo, se explica por los mismos fundamentos dados al idéntico goce tenido por la Santa Sede, desde 1870 hasta el Tratado de Letran del año 1929.

Estos atributos de soberanía estatal, gozados por la Orden en el transcurso de los siglos, le pertenecen independientemente del ejercicio o existencia de tal soberanía sobre determinado territorio, por cuanto, su personalidad no fué engendrada por tal hecho. El Organo o Gobierno del Estado Maltés, no fué una creación de la misma existencia estatal, sino que ya tenía vida propia e independiente como entidad del orden internacional. De allí es que los atributos de soberanía que le fueron conferidos, pertenezcan a tal entidad y subsistan con ella.

Esta situación especialísima de la S. M. O. de Malta se explica, porque al igual que la Santa Sede, la Orden es "una antigua institución del mundo cristiano" habiéndose beneficiado de la subjetividad internacional desde la primera organización cristiana de la comunidad de las naciones. De allí que la personalidad de derecho internacional no haya sido conferida a la Orden por un acto emanado de uno o más Estados (no se encuentra respecto a la Orden un acuerdo entre Estados destinado a conferirle los atributos de la personalidad internacional) sino que ella es contemporánea a la constitución por los Estados europeos de esa primitiva comunidad ([34]). Es así como el eminente profesor de la Universidad Católica de Milán, Jorge Balladore Pallieri, distingue dos formas de atribución de la personalidad internacional: a los Estados, a la Santa Sede y a la S. M. O. de Malta, la personalidad sería atribuída por una norma originaria del ordenamiento internacional, siendo por lo tanto sujetos "ipso jure" del derecho internacional; mientras que a los otros entes, Uniones de Estados, Tribunales Arbitrales, etc., la personalidad sería atribuída por un especial acto de concesión, siendo en estos casos la voluntad de los sujetos de los cuales el acto emana, la creadora de tal personalidad.

Por lo tanto la personalidad de la S. M. O. de Malta no es en la actualidad sólo una realidad existente en los hechos, sino también fundamentada en el derecho internacional.

La S. M. O. de Malta, vuelta al ejercicio de su primitiva función

(34) Ver *Balladore Pallieri*, op. cit., p. 184 y sigtes. y 196 y sigtes.

asistencial, conserva hoy día, intacta su gloriosa tradición militar, no sólo en el nombre y propósito, sino también en su organización y actividad de carácter auxiliar en tiempo de guerra [35] y sobre todo en su finalidad trascendente, que hoy como otrora, es idéntica a la de la comunidad internacional. En efecto, si hoy la finalidad de las naciones del mundo, es la defensa de la libertad y dignidad humanas, contra la amenaza de la tiranía y opresión materialista y atea, nunca los motivos tenidos por Raimundo de Puy para transformar la Orden Gerosolimitana en militar y convertidos en finalidad de ella, han cobrado mayor actualidad, puesto que quien se arma en defensa de la Fe de Cristo, se arma en defensa, no sólo de la piedra angular de la civilización, sino también de la misma dignidad y libertad del hombre.

---

(35) En la guerra contra Turquía (1911) el Gobierno italiano puso a disposición de la Orden, el buque-hospital "Reina Margarita" para el transporte de enfermos y heridos.

Durante la Gran Guerra, la Asociación de Caballeros Italianos de la S. O. M. de Malta para el servicio sanitario en guerra puso a disposición del Gobierno italiano cuatro trenes hospitales, cinco puestos sanitarios y un hospital en Roma, siendo por los múltiples actos de asistencia auxiliar condecorado con la Cruz de Guerra el lábaro de esta institución.

La soberana Militar Orden de Malta consecuente con su relevante función asistencial envió sus delegados a la Conferencia Diplomática de 1929 convocada en Ginebra, a los fines de colaborar conjuntamente con la Cruz Roja Internacional en el elevado propósito que motivó la reunión de la misma. (Ver *G. B. C. de la Chenaye*, p. 48 y sigtes.).

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los miembros que suscriben presentan como candidatos a miembros correspondientes a los señores: Exmo. Señor José Romero de Juseu y Lerroux, Marques de Cárdenas de Montehermoso, en España; Señor D. Roberto Alegre Alarcón, en Paraguay.

Saludan al Señor Presidente.

E. Soaje Echagüe, Jorge Durañona y Vedia, Nicanor Alurralde, Raúl A. Molina, A. Díaz de Molina, C. de la Riestra, J. Andrés Del Piano.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los Miembros de Número que suscriben de acuerdo al art. 51 del Estatuto, solicitan la modificación del art. 3 del mismo, elevando a cuarenta el número de Miembros de la Institución.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, E. Soaje Echagüe, Enrique de Gandía, Nicanor Alurralde, G. Aubone, Adolfo Alsina, Vidal Ferreyra Vicente I. Martínez, J. M. Ramos Mexía, R. W. Staudt, C. de la Riestra, J. Andrés Del Piano, C. A. Pueyrredón, Ferreyra Cortés, Raúl A. Molina.



El Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, disertando sobre "Quiénes fueron los conquistadores y pacificadores españoles de nuestra patria".

QUIENES FUERON LOS CONQUISTADORES Y PACIFICADORES ESPAÑOLES DE NUESTRA PATRIA

Miguel A. Martínez Gálvez

(Conferencia auspiciada por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, en conmemoración del Día de la Raza, el día 9 de octubre de 1948).

Comienzo como los antiguos cruzados haciendo la señal de la cruz. He sido honrado por la Suscecretaría de Cultura de la Nación, para hablar hoy sobre "Quienes fueron los conquistadores y pacificadores españoles de nuestra patria", en homenaje al Día de la Raza.

Agradezco tan alta distinción a nuestro gran paladín de la Madre Patria, el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón; a Su Excelencia el señor Ministro Secretario de Educación Dr. Oscar Ivanissevich y al Señor Subsecretario de Cultura don Antonio P. Castro.

La Fiesta de la Raza se celebra desde el 12 de octubre de 1915 en Madrid, Barcelona y otras capitales españolas y americanas para conmemorar el descubrimiento del Nuevo Mundo. Esta fiesta fué iniciada por la Casa de América de Barcelona y otras entidades hispano-americanas.

El 12 de octubre de 1917, por real decreto fué declarada fiesta nacional en España, siendo presidente del Consejo de Ministros don Eduardo Dato.

En la República Argentina, en 1922, el Presidente Irigoyen dió un decreto declarando dicho día fiesta nacional dedicada a la raza. En su texto se dice:

1º El descubrimiento de América es el acontecimiento más trascendental que haya realizado la humanidad a través de los tiempos, pues todas las renovaciones posteriores derivan de este asombroso suceso, que a la par que amplió los límites de la tierra, abrió insospechados horizontes al espíritu.

2º Que se debió al genio hispano, intensificado con la visión suprema de Colón, efeméride tan portentosa, que no queda suscrita al prodigio del descubrimiento, sino que se consolida con la conquista, empresa ésta tan ardua, que no tiene término posible de comparación en los anales de todos los pueblos.

3º Que la España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el ardor de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, la labor de sus menestrales y derramó ssu virtudes sobre la inmensa heredad que integra la nación americana.

Por tanto, siendo eminentemente justo consagrar la festividad de la fecha en homenaje a España, progenitora de naciones a las cuales ha dado con la levadura de su sangre y la armonía de su lengua una herencia inmortal, debemos afirmar y sancionar el jubiloso reconocimiento.

El Poder Ejecutivo de la Nación—

DECRETA:

Artículo primero: Se declara fiesta nacional el 12 de octubre.

Artículo segundo: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

"Nuevo Mundo dió Colón". La figura del Almirante se agiganta con el tiempo y será siempre una de las más ilustres de la historia.

Pero también es indudable que los grandes descubrimientos no se improvisan. El 12 de octubre de 1492 —fecha memorable para la humanidad— no fué el primer desembarco de marinos del viejo continente en estas tierras. Fué en realidad la toma de posesión, el descubrimiento oficial y práctico de la actual América. Esta ya había sido descubierta por otros navegantes.

Antes de Colón, numerosos sabios se ocuparon de la esfericidad de la tierra y afirmaron que del otro lado del océano existían continentes desconocidos.

Pitágoras creía en la existencia de las antípodas y su discípulo Philolaus suponía que la tierra y su antíctona se movían paralelamente en la órbita común alrededor del sol. Platón estaba persuadido de la existencia de las antípodas. Aristóteles —uno de los cerebros más extraordinarios de la humanidad —comprobó la esfericidad de la tierra por la sombra circular que ésta hace en el disco lunar; además,

porque al viajar hacia el Sur se descubren nuevas estrellas; suponía que del otro lado de la esfera terrestre había agua y continentes en los que se repiten los mismos fenómenos climatéricos. A Plutarco y otros sabios les parecía ridícula tal teoría. Decía Pomponio Mela: "Que del otro lado, o sea en las antípodas, existen continentes opuestos al nuestro; este sistema me parece que se acerca más a la verdad".

Séneca nos refiere en su *Medea*: "Un tiempo vendrá en los siglos que se suceden, que el océano romperá las ligaduras donde encierra al mundo; a todos se abrirá el gran continente; Tetis descubrirá nuevas regiones y Tulé no será más la tierra lejana".

Si bien parece una profecía, no debemos darle valor real a esas palabras. A mi entender, Séneca no se refería a la actual América. Pero de todos modos el aserto es interesante. Debía referirse al mundo de Homero: "Un disco plano rodeado por el río océano, de cuyo seno se levantan las columnas que sostienen la bóveda celeste".

Los fenicios, reconocidos como los mejores navegantes de la antigüedad, fundaron numerosas colonias y ciudades en las costas del Mediterráneo y en las occidentales de Africa. Recorrieron todo ese mar, llegaron hasta el fondo del Báltico y Golfo Pérsico, dieron la vuelta al Africa muchos siglos antes que Vasco de Gama. Viajaron por el mar de los Sargazos, que comienza a lo ancho de las Azores y se extiende hasta cerca de las Antillas. Nos señalaron la existencia de esos bancos de algas flotantes que Scylac de Caryanda nos relata en su periplo. Aristóteles conocía lo difícil que era navegar en esos mares y así lo dice en su *Tratado de Meteorología*.

Según Diodoro de Sicilia, aquel historiador contemporáneo de César y Augusto: "Al occidente de Libia —Africa de los antiguos—, a muchos días de navegación, en pleno océano, está situada una inmensa isla. Su suelo fértil, montañoso y de una gran belleza, lo atraviesan ríos navegables. Descubierta por navegantes fenicios, quienes al recorrer las costas de Libia —Africa— fueron llevados a dicha isla por una fuerte tempestad que duró muchos días". Algunos escritores como Horn, el sabio Bochart y otros aseguran que esta isla corresponde exactamente al nuevo continente.

¿Qué se hicieron las ciudades fenicias de la costa occidental de Africa, que nos relata Strabon? ¿Cómo se explica la desaparición de dichas ciudades?

¿Sería posible que perseguidos los fenicios por pueblos guerreros, y conociendo, por relatos de sus marinos, la existencia de una gran isla del otro lado del océano, se trasladaran a ella?

Poetas, filósofos e historiadores de la antigüedad clásica dejaron en sus escritos datos interesantes. Scylac de Caryanda escribía: "No

se puede navegar del otro lado de Cerné —descubierta por el cartaginés Hanom, puede ser Madera o una de las Canarias—; el mar está lleno de plantas y barro". Aristóteles señalaba los peligros para la navegación en esos mares. Plutarco, "que en el Atlántico sólo se puede navegar con remos y muy lentamente, pues las aguas están llenas de hierbas traídas por numerosos ríos que vienen de tierra firma". Platón: "No se puede recorrer ese mar (Atlántico) porque la navegación se hace imposible por las plantas y restos de toda clase que la isla (se refiere a la Atlántica) ha dejado al hundirse".

Isla de leyenda esa fabulosa Atlántida, sobre la cual escritores de la antigüedad nos dejaron relatos legendarios y especialmente Platón. Geólogos y biogeógrafos de la actualidad admiten la posibilidad de su existencia en tiempos remotos y que se habría extendido desde las costas de Mauretania hasta las de Venezuela, abarcando las islas de Madera, Canarias, Cabo Verde y el sitio ocupado por el mar de los Sargazos.

Solón, uno de los siete sabios de la antigua Grecia, que vivió entre el 640 y 540 antes de J. C., fué instruído sobre la Atlántida por sacerdotes egipcios, quieens conservaban las memorias de su existencia y destrucción, ocurrida nueve mil años antes. Pero si pensamos bien, esa cantidad tan enorme de años quedaría reducida a 760, más o menos, pues en Egipto se contaba el año eclesiástico por lunas. Así, podríamos decir que la fabulosa Atlántida desapareció de 1300 a 1400 años antes de J. C. Ya Proclo cita el testimonio del historiógrafo etíope Marcelo, quien dió a entender la pérdida de la Atlántida antes que Platón. Mme. Dacier, en su traducción de la Odisea, nos hace notar que desde el tiempo de Homero ya era conocida la tradición de la isla Atlántida.

Parece que en el 795 los celtas llegaron a Islandia. Los escandinavos normandos o vikings, está probado que recorrieron las costas de Europa en el siglo IX, y Naddor descubrió la Islandia en el 867 y se acercó a la Groenlandia hacia el 872; ésta fué colonizada por Erik El Rojo en el 985 ó 986. Poco después viene el descubrimiento de la actual América por Leif Ericson —que dicen fué precedido por Bjan—, y algunos religiosos llevados por el primero propagaron la religión de Cristo, y hasta el final del siglo XV obedecían al Papa.

Según Rydberg y otros que han persistido en el error, Su Santidad Gregorio IV designó al famoso Anschiarius arzobispo de Hamburgo en el año 831. Por ser un poco larga la bula no la transcribimos, pero en ella cita, entre otras tierras: "Danorum, Suenorum, Norvegorum, Farrie, Groenlandam, Halsigolandam, Islandam"... Por lo visto, el Pontífice tenía conocimiento de la existencia de la Groen-

landia ya en el año 831. Esto no es exacto; es una mala interpretación o el error de un copista. La Groenlandia fué descubierta y colonizada al final del siglo X, y fueron los normandos los que la hicieron conocer a la Santa Sede.

Cuentan los ingleses que piratas del siglo XII llegaron a esta parte del mundo. En 1170 el galés Madoc fué en busca de tierras conocidas por los islandeses y groenlandeses. Los vascos aseguran que Juan de Echaide conoció los bancos de Terranova. Al final del siglo XIV llegaron los hermanos Zeno a la isla Feroé, Groenlandia y tal vez a las costas de América del Norte; y en la carta de Andrea Bianco, fechada en 1436, aparece una isla con el nombre de Stocafixa, que es fácil identificarla con la de Terranova. Los portugueses refieren que Juan Vaz Cortez — real — llegó a Canadá en 1464, dándole el nombre de Labrador, y a Terranova la designó Terra dos Bacalahos.

Lo cierto es que el Cristianismo fué predicado en América del Norte antes de la llegada de Colón, y el recuerdo de esas prédicas, aunque obscurecidas por las supersticiones locales, se ha perpetuado de tal manera que los misioneros posteriores han admitido que los habían precedido en el suelo americano.

El deseo del cristianismo europeo de conocer los dominios del Preste Juan; las expediciones al Asia de los religiosos Plan du Carpin, Saint Quintin, Rubricus, Ascelin y Cremona, sirvieron a los hombres de ciencia dándoles ideas nuevas; entre ellos al inolvidable monje inglés Roger Bacon, uno de los más grandes sabios del siglo XIII; los viajes de Marco Polo y las exploraciones a las costas de Africa de ,os italianos, normandos y portugueses; como también la conquista de Canarias, por Juan de Béthencourt, cuyas islas sirvieron de escala a las carabelas de Colón. Y las que fletaba aquel príncipe don Enrique Infante de Portugal, llamado "Enrique el Navegante", incansable animador de ssu compatriotas.

Colón, inspirado por los árabes, por los cosmógrafos italianos y alemanes, por los relatos de Marco Polo y otros viajeros, trasmitidos por Toscanelli; y sobre todo por las obras del cardenal Pierre d'Ailly — Petrus de Alliaco —, cuyos estudios le dieron abundantes motivos para ejecutar su proyecto de buscar el levante por vía del poniente y probablemente basándose en Eratósthene y Posidonius, prefirió los cálculos de Marin de Tiro a los de Ptolomeo.

La proeza de Colón con el descubrimiento más grande de la historia, no es un hecho aislado, ni un resultado casual o temerario; es el premio del esfuerzo y a los estudios que durante años realizó. No hay duda que Colón fué un gran coordinador de los conocimientos

anteriores; era un verdadero erudito y sabía lo que hacía cuando partió del puerto de Palos.

La ruta de Colón abrió definitivamente el ciclo de los descubrimientos: Vicente Yañez Pinzón encuentra el Amazonas; Alvarez Cabral descubre el Brasil; Lorenzo de Almeida arriba a Ceilán; Tristán de Acuña llega a Madagascar; Malaca y Sumatra son descubiertas por Sequeira; las Molucas, que habían de determinar el viaje de Magallanes, son descubiertas por Abreu y Serrano; la Florida por Ponce de León; el Océano Pacífico por Vasco Núñez de Balboa; el Perú por Juan de Rúa; el Río de la Plata por Juan Díaz de Solís; México por Fernando de Córdoba en 1519 y al año siguiente Hernando de Magallanes descubría el estrecho.

Siguen a etsos descubrimientos los de Filipinas, las Bermudas, Nueva Guinea, Canadá, California, Chile y el Cabo de Hornos.

La conquista y la colonización siguieron al ciclo de los navegantes y descubridores, abriéndose para España una nueva epopeya en el continente surgido bajo las proas de sus naves. Hijos de esa epopeya somos los argentinos y los hermanos de América, lo son todos los pueblos que bajo el auspicio de este día celebran un común origen, como si la familia americana volviera así al regazo de su estirpe, para retemplarse en la raza.

*

* *

Es lamentable comprobar, que para innumerables argentinos, nuestra historia comienza recién en 1810. Injusticia enorme para con la madre patria, esa España sublime hasta en sus dilatados infortunios, que nos dió religión e idioma, y lo mejor de su sangre y de su espíritu.

La colonización española tiene (como todos los estudiosos saben) claros pergaminos de sangre y de dignidad ciudadana. Los fundadores de ciudades y pacificadores, no eran los aventureros y foragidos, que una información equivocada propaló en los viejos manuales de historia nacional. Las numerosas comprobaciones de los investigadores de nuestro acervo histórico, hablan elocuentemente sobre la condición social de esos esforzados paladines, que, dejando el feudo de sus mayores, se lanzaron al mar camino del Nuevo Mundo, tocados de la santa fiebre de evangelizar la tierra, de redimir pueblos salvajes, amén de labrarse un porvenir magnífico. Caballeros cristianos que con la punta de su lanza tejieron la fuerte urdimbre de la gran patria, fundando ciudades y conquistando inmensas extensiones.

Por otra parte, entre los hombres de la colonia, o del virreinato,

que llegaron a estas playas para redondear la obra de la conquista y pacificación, había también gente de pro. No fueron, como muchos creen, arrancados de las cárceles o de los bajos fondos de las ciudades españolas, ni de la "troupe" cervantina o quevedesca de los romances picarescos. Tales paladines, segundones de grandes casas, traían ejecutorias sin mácula, y casaron con criollas de origen noble, descendientes de aquellos valientes civilizadores. De esa fusión nació la más alta expresión de la sociedad argentina. La que procede legítimamente de esos claros varones de los siglos XVI, XVII y XVIII, tiene bases muy sólidas; son pilares roqueños como aquellos en que se asientan los castillos de la mejor estirpe española. Unicamente así se concibe la cultura de la colonia, sus hombres consulares, la armonía de su ensambladura social y en cuyas fuentes se sustentaron los próceres de mayo.

Al promediar el siglo anterior, los adelantos de la ciencia hicieron progresar rápidamente el mundo civilizado. Esto facilitó la venida de extranjeros de distintas razas, que llegaban a nuestro suelo, a contribuir con su talento, trabajo y capital, al engrandecimiento de la Nación; algunos de esos hombres esforzados, dignos de honrosa memoria, fueron troncos de familias respetables, vinculados hoy por la sangre a linajes coloniales. Pero no olvidemos, que encontraron un país organizado, con cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, e inmensas riquezas vírgenes, propiedad de un pueblo libre, con sus puertas abiertas a todos los hombres de buena voluntad. Conseguido esto, en tres siglos de luchas, por el titánico esfuerzo de nuestros gloriosos antepasados, varones ilustres de la conquista, pacificación, colonia, virreinato, independencia y organización nacional.



Se ha considerado generalmente que los españoles llegados al continente americano pertenecían a la hez de su pueblo. La leyenda sobre la tripulación descubridora de América, reclutada entre presidiarios y los conceptos de Cervantes, dieron pábulo para que aquélla se acentuara a través de la historia. Para el río de la Plata, tomó mayor incremento aún, con la divulgación de la correspondencia del primer tesorero de Buenos Aires, Hernando de Montalvo, para quien la expedición de Juan Ortiz de Zárate, el tercer adelantado del Río de la Plata, se reclutó en "la escoria de Andalucía".

Documentos tan antiguos como la correspondencia de Montalvo,

afirman lo contrario, es decir, que a esta parte del Nuevo Mundo llegaron personas de notoria hidalguía. Ruíz Díaz de Guzmán, nuestro primer historiador criollo, asegura que en la expedición de Pedro de Mendoza vino gente notable y "entre ellos algunos nobles y de calidad"; después de mencionarlos, agregaba: "y otros muchos caballeros hijosdalgo y hombres nobles". Al referirse a las expediciones de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, segundo adelantado del Río de la Plata, y de doña Mencía Calderón de Sanabria, viuda del adelantado Juan de Sanabria, repite idénticos conceptos citando una serie de nombres ilustres.

Hernandarias de Saavedra, el célebre criollo de gran estirpe hispana, que fuera cuatro veces gobernador del Río de la Plata y el primero de los nacidos en esta tierra, en sus cartas al monarca decía: "que a estas tierras había venido la más ilustre sangre que de España ha pasado a Indias". Esta afirmación puede leerse en la Revista de la Biblioteca Nacional, tomo 1, págs. 71 y 72.

Estudios extractados de la documentación del Archivo de Indias y de los protocolos de nuestros primeros escribanos, ratifican las opiniones de Ruíz Díaz de Guzmán y de Hernandarias de Saavedra.

La necesidad imperiosa de arrancar el justificativo a la causa de la emancipación, creó un prejuicio sobre la explotación económica de nuestra tierra en manos de España. Esta fué la base fundamental para exaltar la justicia de la empresa revolucionaria, que le permitía cortar para siempre el cordón umbilical que nos unía a la Madre Patria.

Este motivo constituyó por más de un siglo la caja de resonancia que amplificara toda una época de luchas y de combates, en el que se fundaron nuestros historiadores, y fué la causa para que Alberdi, Echeverría, López y tantos otros, hallaran en ese modo económico adverso el principal motivo de nuestra emancipación.

Juan Agustín García es el representante caracterizado, el refinado exponente de esta orientación, quien con su genio sagaz permitió que esas ideas negras se acentuaran cargando el panorama hispano americano con los reflejos sangrientos de la opresión. Su *Ciudad Indiana,* obra de relieve, se destaca por la crítica mordaz a la colonia.

Manuel Cervera no escapó a ese ambiente, pero mejor informado por la investigación personal posterior, reconoce cierta bondad en las instituciones españolas en América y disculpa, en parte, la crudeza de la legislación.

Sin el estudio especializado del tema y sin el conocimiento de la documentación de la época colonial, nuestros primeros historiadores lle-

garon a conclusiones erróneas, como así también en el examen de los antecedentes de la Revolución de Mayo.

Construyeron una muralla magnificando las acciones de nuestros próceres y despreciando los dos siglos y medio de vida que brindaban su experiencia. Olvidaron que tras esa muralla, como expresa Levillier, existía un campo santo donde duermemn muertos suyos, hermanos españoles, criollos desconocidos, de quienes pudieron enorgullecerse y a quienes, alguna vez, tributarán su expontánea gratitud.

No basta el elogio desmesurado que se realiza del carácter y espíritu del español, de sus glorias y de sus héroes, a título de compensación. Es indispensable que los historiadores revelen la vida real de nuestros antepasados y establezcan su verdadera cultura en la época colonial.

Es realmente lamentable que los partidarios de la leyenda negra en nuestro país, su odio a España, no les permita documentarse seriamente en las amarillentas páginas del siglo XVI y subsiguientes, cuya exhumación realizan desde hace tiempo numerosos investigadores. Fuentes de información indiscutibles son los libros de documentos de los archivos de Indias, de las Reales Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; Reales Maestranzas de Caballería de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza; Santo Oficio de la Inquisición; como en los archivos de nuestra Patria, tribunales y parroquiales, actas de los extinguidos cabildos, testimonios de los libros capitulares, etc.

Leyendo la colección de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino y, especialmente, "Biografías de conquistadores de la Argentina", en el siglo XVI, por Roberto Levillier, nos encontramos con dos verdades que rebaten categóricamente las leyendas negras, nacidas éstas de los delirios declamatorios del Padre Bartolomé de Las Casas y mantenida después por historiadores, filántropos y novelistas en busca de notas pintorescas.

Según dichas leyendas, fué el oro el único aliciente en una empresa de sistemáticas matanzas y rapiñas, llevada a cabo por canallas inhumanos, fanáticos e incultos, procedentes de la hez del pueblo.

Los desmentidos que opone Levillier a estas falsas generalizaciones los constituyen dos hechos probados y una advertencia: primero, que los españoles fueron civilizadores y crearon pueblos, sin cuidarse de que la tierra donde los asentaran tuviese oro; segundo, que gran número de ellos fueron gente instruída, culta y de buen origen; tercero, rechazar en la historia de la conquista americana afirmaciones radicales, dado que las verdades varían según el tiempo y el lugar geo-

gráfico. Se debe siempre, antes de admitirlas o negarlas, preguntar: ¿Qué conquista? ¿Qué época? ¿Qué región?

Es ingenuo imaginar que la población de vastas regiones de nuestra Patria fuera inspirada por ansias de oro. Por el contrario, fué norma de las autoridades hispanas establecer pueblos en virtud de ideologías de finalidad estratégica, económica o civilizadora, sin la atracción de la riqueza minera. Prueba de esta verdad son las ciudades y poblaciones fundadas por los conquistadores, nacidas y desenvueltas al margen de toda fiebre de oro, en lo que es hoy el territorio argentino.

Las probanzazs de méritos y servicios de los gobernantes, capitanes, soldados y pobladores del Tucumán, reflejan que la mayoría tenía cierta cultura y muchos eran de buen origen. Abundan hidalgos de solar conocido y segundones de grandes familias. Lozano y otros historiadores destacan los blasones de Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de Córdoba. Pero otros conquistadores eran también de origen noble: Pedro de Mendoza, de una de las casas ilustres de España; Domingo Martínez de Irala y Juan de Garay, ambos de buen origen vizcaíno; Juan Ortiz de Zárate era Caballero de la Real Orden de Santiago; Diego de Rojas se hallaba emparentado con los marqueses de Pozas; Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Martín Suárez de Toledo y Núñez de Prado eran los tres de familias señoriales; Francisco de Aguirre, de hidalga familia de Talavera de la Reina; Lorenzo Suárez de Figueroa pertenecía a la casa de los condes de Feria y pariente de los de Oropesa; Fernando de Toledo Pimentel, de la casa de los duques de Alba y sobrino tercero del emperador Carlos V; Tristán de Tejeda, Diego de Villarroeal, Alonso de la Cámara y Francisco de Argañaraz y Murguía eran de hidalgo linaje; los gobernantes del Tucumán fueron casi todos hidalgos, cuando no caballeros de capa y espada con hábito: Gonzalo de Abreu era de nobleza andaluza; Juan Ramírez de Velasco descendía de los reyes de Navarra y de Castilla; Hernando de Zárate fué caballero de la Real Orden de Santiago; Pedro de Mercado Peñaloza era caballero de la Real Orden de Calatrava; Francisco Martínez de Leiva pertenecía a una familia de rancia nobleza castellana. Alonso de Herrera y Guzmán, yerno de Juan Ramírez de Velasco, fué caballero de la Real Orden de Santiago y al enviudar lo fué de San Juan de Jerusalem, hoy llamada de Malta; Pablo de Guzmán descendía de los duques de Medina Sidonia.

De uno de los tantos capitanes de la conquista, don Fernando de Toledo Pimentel, sin mayor renombre, podemos decir y afirmar que pertenecía a un linaje histórico de los más antiguos e ilustres de España, cuyos varones figuran en la Madre Patria desde los tiempos del

Cid y su linaje estaba entroncado con familias reales europeas: era de la casa ducal de Alba, sobrino tercero del emperador Carlos V. Su padre, el caballero de la Real Orden de Alcántara, don Juan de Toledo Pimentel, fué hijo de don Fernando Alvarez de Toledo el Comendador Mayor y nieto del segundo duque de Alba Fadrique Alvarez de Toledo y Enríquez, quien era el primo hermano del rey Fernando el Católico, marido de la reina Isabel la Católica, que fueron los monarcas que ayudaron a Colón en la empresa descubridora. Su bisabuelo, el duque de Alba, don Fadrique, grande de España de primera clase y de primera creación en 1520, caballero de la insigne Orden del Toisón de Oro, distinciones otorgadas por su sobrino el emperador don Carlos V, en mérito a su brillante actuación en las conquistas de Granada y Navarra y en las campañas de Francia, Flandes e Italia.

Nuestro conquistador don Fernando de Toledo Pimentel llegó a México con su pariente el virrey Martínezz Enríquez, y de allí pasó a Lima, donde fué huésped de su tío el virrey don Francisco de Toledo, desde el año 1577 a 1581. Se distinguió en la guerra contra los indígenas, a las órdenes de Hernando de Cazorla y con los gobernadores Lorenzo Suárez de Figueroa y Juan Ramírez de Velasco. Acompañó al gobernador Hernando de Zárate desde Salta a Buenos Aires, y aquí luchó contra corsarios ingleses, colaborando en la construcción del fuerte. Fué cabildante en Santiago del Estero, teniente de gobernador de Talavera en 1592 y de La Rioja en 1594, visitador de Córdoba, etc. En 1600, como lugarteniente del gobernador don Pedro de Mercado Peñaloza, pacificó los indios del valle de Calchaquí.

Es interesante observar que de todos aquellos historiadores que se han informado en la documentación original y auténtica, surge una *reacción unánime contra la interpretación de nuestra historia; en todos* ellos ha nacido una inclinación de revivir nuestro pasado colonial para develar los secretos de la Revolución de Mayo. Todos expresan conceptos elogiosos para la política de la Madre Patria. Citaremos como excepción a Groussac, el ilustre investigador, que no obstante tener a su disposición una enorme documentación, emitió conceptos contrarios a la dominación de España en América.

Una demostración de la importancia adquirida por las publicaciones y recopilaciones de aquella documentación desconocida hasta hace pocos años, es que destruye definitivamente el desprecio por la historia de nuestro pasado hispano. Esa reacción se nota en nuestros historiadores contemporáneos, que no escatiman esfuerzo en demostrar esa injusticia.

La destrucción de la leyenda negra adquiere aquí, cada día, más adeptos, a medida que avanza la publicación de los documentos ori-

ginales que certifican que España nos dió lo mejor de su sangre y de su espíritu.

Entre los estudiosos sentíase la necesidad de contar en nuestra bibliografía con una obra como "Hernandarias, el hijo de la tierra", libro que marca una etapa en la historiografía moderna. Su autor, Raúl A. Molina, entusiasta de nuestra tesis, ha podido realizar un trabajo de mérito para destacar la figura del conquistador Hernandarias de Saavedra, que fuera el representante más completo de España en América. Ese hijo de la tierra tiene hoy su exaltación al altar de la Patria como el valor más auténtico y tradicional de la raza.

Llama la atención la minuciosa información extraída de los archivos del país y de Indias. De esa búsqueda paleográfica, cuya nómina pasa de mil quinientas piezas, ha surgido el héroe, el conquistador que evoca un pasado de hidalguía y de nobleza, de valor y audacia, de dolores y esperanza, revelador de todo un período de la conquista.

Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que a partir de la aparición de este libro una nueva figura histórica ingresa a la nómina de los próceres argentinos. No será tampoco una frase vana que con esta investigación se ha colocado ya la piedra fundamental del monumento a Hernandarias, que sin duda no tardará de levantarse en Buenos Aires, a la que siendo casi un niño colaboró en su fundación, arriando su ganado mayor desde la Asunción, cruzando doscientas leguas de trayecto, atravesando ríos y pantanos, selvas y llanuras, en una epopeya casi heroica.

Cuatro veces gobernador de estas tierras y dos de ellas elegido por el pueblo.

Estos son títulos más que suficientes para que su nombre encabece nuestros gobiernos patrios, no obstante que su vida haya transcurrido más de dos siglos anteriores a la emancipación.

Sacar del injustificado olvido histórico arquetipos como el de Hernandarias, capaces de hacer vibrar de orgullo al genio de la raza hispana a la que pertenecemos y contra la cual tantas arbitrarias diatribas se acumularon a través de los siglos, es una noble y patriótica tarea, pues somos hispano americanos; esto nos obliga a conocer el desarrollo de la gesta inmortal de Colón, de la conquista y pacificación española.

Los argentinos tenemos un sentimiento de gratitud para con la Madre Patria y el héroe que escribió su nombre y el del Nuevo Mundo en la historia de la humanidad; pero debemos poner toda nuestra buena voluntad para alcanzar cristianamente el más alto grado de progre-

so moral y material, con la misma fe y fortaleza que mostró España, el descubridor de América, los conquistadores y pacificadores de nuestra Patria.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

Gabriel Gravier: "Découverte de L'Amerique par les Normandes au Xa. siecle", París, 1878.

P. Gaffarel: "Histoire de la decouverte de l'Amerique, despuis les origines jusqu'a la mort de Christophe Colomb, París, 1892.

Rafn: "Antiquités americaines, d'aprés les monuments historiques des islandais et des anciens scandinaves", Copenhague, 1845.

D'Averac: "Les iles fantastiques de L'Ocean occidental au Moyen Age", París, 1846.

Humboldt: "Examen critique de l'histoire de la geographie du noveau continent", París, 1838-1839.

Harrise: "Histoire de la decouverte de Terre-Neuve", París, 1883.

— "Christophe Colomb", París, 1884-1885.

— "Christophe Colomb et Toscanelli', París, 1893.

H. Vignaud: "Etudes critiques sur la vie de Colom',, París 1905 et "Histoire de la grande entrepise de Christophe Colomb", París, 1911.

Navarrete: "Colección de los viajes y descubrimientos de los españoles", Madrid, 1825.

Antonio de Alcedo: "Diccionario Geográfico Histórico de las Indias Occidentales o América", Madrid, 1786.

Alberto y Arturo García Carraffa: "Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana", Madrid, 1919-1936.

Roberto Levillier: "Orígenes Argentinos o la formación de un gran pueblo", París, 1912; "Corespondencia de los oficiales reales de hacienda del Río de la Plata con los Reyes de España", Archivo de Indias, Madrid, 1915; "Gobernación del Tucumán", correspondencia de los Cabildos en el siglo XVI, documentos del Archivo de Indias, Madrid, 1918; "Gobernación del Tucumán", papeles de gobernadores del siglo XVI", documentos del Archivo de Indias, Buenos Aires, 1920; "Repertorio de los documentos históricos procedentes del Archivo de Indias", Madrid, 1921; "Papeles eclesiásticos del Tucumán", originales del Archivo de Indias, Madrid, 1926; "Nueva crónica de la conquista del Tucumán", Lima, 1926; "Chile y Tucumán", el conflicto Villagra-Núñez del Prado, Praga, 1928; "Biografías de los conquistadores de la Argentina en el siglo XVI", Madrid, 1935.

Eduardo Madero: "Historia del puerto de Buenos Aires", 1892.

Juan Agustín García: "La ciudad indiana", Buenos Aires, 1900.

Bartolomé Las Casas: "Historias de las Indias", Madrid, 1875.

F. de Gomara: "Historia general de las Indias", Madrid, 1852.

G. F. de Oviedo y Valdés: "Historia general y natural de las Indias", Madrid, 1851-1855.

Herrera: "Descripción de las Indias Occidentales", Madrid, 1730.

J. Guevara: "Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", Buenos Aires, 1836.

G. Funes: "Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán", Buenos Aires, 1816-1817.

Rui Díaz de Guzmán: "Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata", Buenos Aires, 1854.

H. Martín: "Etudes sur le Timee de Platón", París, 1841.
Pedro Lozano: "Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán", Buenos Aires, 1873.
Enrique de Gandía: "Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay Buenos Aires, 1932; "Historia crítica de los mitos de la conquista americana",, "La patria de don Juan de Garay", 1933.
Paul Groussac: "Mendoza y Garay", las dos fundaciones de Buenos Aires, 1536-1580, Buenos Aires, 1916.
Ricardo Jaimes Freyre: "Historia de la República de Tucumán", Buenos Aires, 1911); "El Tucumán del Siglo XVI" (Buenos Aires, 1914); "El Tucumán colonial", Buenos Aires, 1915; "Historia del descubrimiento de Tucumán", Buenos Aires, 1916.
Antonio Larrouy: "Los archivos de La Rioja y Catamarca", Buenos Aires, 1921, monografías de la Facultad de Filosofía y Letras; "Los orígenes de Buenos Aires", 1536-1580 de las revistas de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, 1905); "Los archivos de Córdoba y Tucumán", monografía de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 1909.
José Antonio Pillado: "Buenos Aires colonial", Buenos Aires, 1910.
Vicente G. Quesada: "La sociedad hispano americana bajo la dominación española", Madrid, 1893; "Historia colonial argentina", Buenos Aires, 1915.
Ricardo Levene: "Historia de la Nación Argentina", Buenos Aires, 1943.
Ulderico Schmidel: "Viaje al Río de la Plata y Paraguay", Buenos Aires, 1836; "Viaje al Río de la Plata 1534-1554", Buenos Aires, 1903.
José Arturo Scotto: "Notas biográficas", Buenos Aires, 1910.
Manuel Tassano: "Revelaciones históricas del valle de Punilla", 1585-1930, Buenos Aires, 1931.
Manuel Ricardo Trelles: "Revista del Archivo General de Buenos Aires", Buenos Aires, 1869-1872; "Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, (Buenos Aires, 1879-1882); "Revista Patriótica del Pasado Argentino", Buenos Aires, 1888-1892; "Diego García, primer descubridor del Río de la Plata", Buenos Aires, 1879.
Vicente Fidel López: "Historia de la revolución argentina", 1881.
Leopoldo Lugones: "El imperio jesuítico", Buenos Aires, 1907.
José Toribio Medina: "El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las provincias del Plata, Santiago de Chile, 1899; Juan Núñez del Prado y Francisco de Villagrán, en la ciudad del Barco, Santiago de Chile, 1896; Francisco de Aguirre en Tucumán", Santiago de Chile, 1896.
Fernando Morales Guiñazú: "Genealogía de los conquistadores de Cuyo y fundadores de Mendoza", Buenos Aires, 1932; "Los corregidores y subdelegados de Cuyo, 1561-1810, Buenos Aires, 1936.
Mariano A. Pelliza: "El país de las pampas", Buenos Aires, 1867; "Historia argentina", Buenos Aires, 1888).
"Acuerdo del extinguido Cabildo de Buenos Aires" (1589-1821), Buenos Aires, 1895-1934.
"Archivo Capitular de Jujuy" (1593-1595 y 1773-1779).
Lucas Ayarragaray: "La Iglesia en América y la dominación española", Buenos Aires, 1935.
Carlos Octavio Bunge: "Nuestra América", Buenos Aires, 1918.
José Luis Cantilo: "Don Juan de Garay", fundador de las ciudades de Buenos Aires y Santa Fe, Buenos Aires, 1904.
Rómulo D. Carbia: "La Patria de Cristóbal Colón", Buenos Aires, 1923; "La crónica oficial de las Indias Occidentales", La Plata, 1934.

Antonio Zinny: "Historia de los gobernadores de las provincias argentinas, adelantados, gobernadores y virreyes del Río de la Plata, descubridores, conquistadores y gobernadores del Tucumán", Buenos Aires, 1920-1921.

Olsen: "La conquista de la Terre".

Manuel M. Cervera: "Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe"; "Juan de Garay y su retrato"; Actas del Cabildo de Santa Fe y documentos 1575-1595; "Poblaciones y curatos".

Azarola Gil: "Veinte linajes del Río de la Plata"; "Apellidos de la Patria Vieja" y "Los Orígenes de Montevideo".

Diego Luis Molinari: "La empresa colombiana y el descubrimiento de América, Buenos Aires, 1936; "El nacimiento del nuevo mundo", Buenos Aires, 1941.

Roberto Leviller: "Don Francisco de Toledo", supremo organizador del Perú", Madrid, 1935.

Raúl A. Molina: "Hernandarias", Buenos Aires, 1948.

Fray José María Liqueno: "Fray Hernando de Trejo y Sanabria", fundador de la Universidad de Córdoba.

Félix Ugarteche: "Hombres del coloniaje".

Atilio Cornejo: "Genealogías de Salta"; "Los Fernández Cornejo".

José de Viera y Clavijo: "Noticias de la historia general de las Islas de Canaria", Madrid, 1772.

"Le Canarien", Livre de la conqueste et couversión des Canaries, 1402-1422, par Jean de Béthencourt, Gentilhemme cauchois, public par la societe de l'Historia de Normandie d'apres le manuscrit original avec introduction et notes par Gabriel Gravier, Rouen, 1874.

Bergeron: "Traicte de la navegatión et dos voyages de decouvertes et conquestes modernes et principalement des François, (París, 1629.

D'Avezag: "Notices de descouvertes faites au Moyen Age dans l'ocean Atlantique, anterieurment aux grandes explorations portugaises du XV siecle", París, 1845.

Arturo G. de Lazcano Colodrero: "Linajes de la gobernación del Tucumán", los de Córdoba, Córdoba, 1936; "Cabildantes de Córdoba, "Córdoba, 1946.

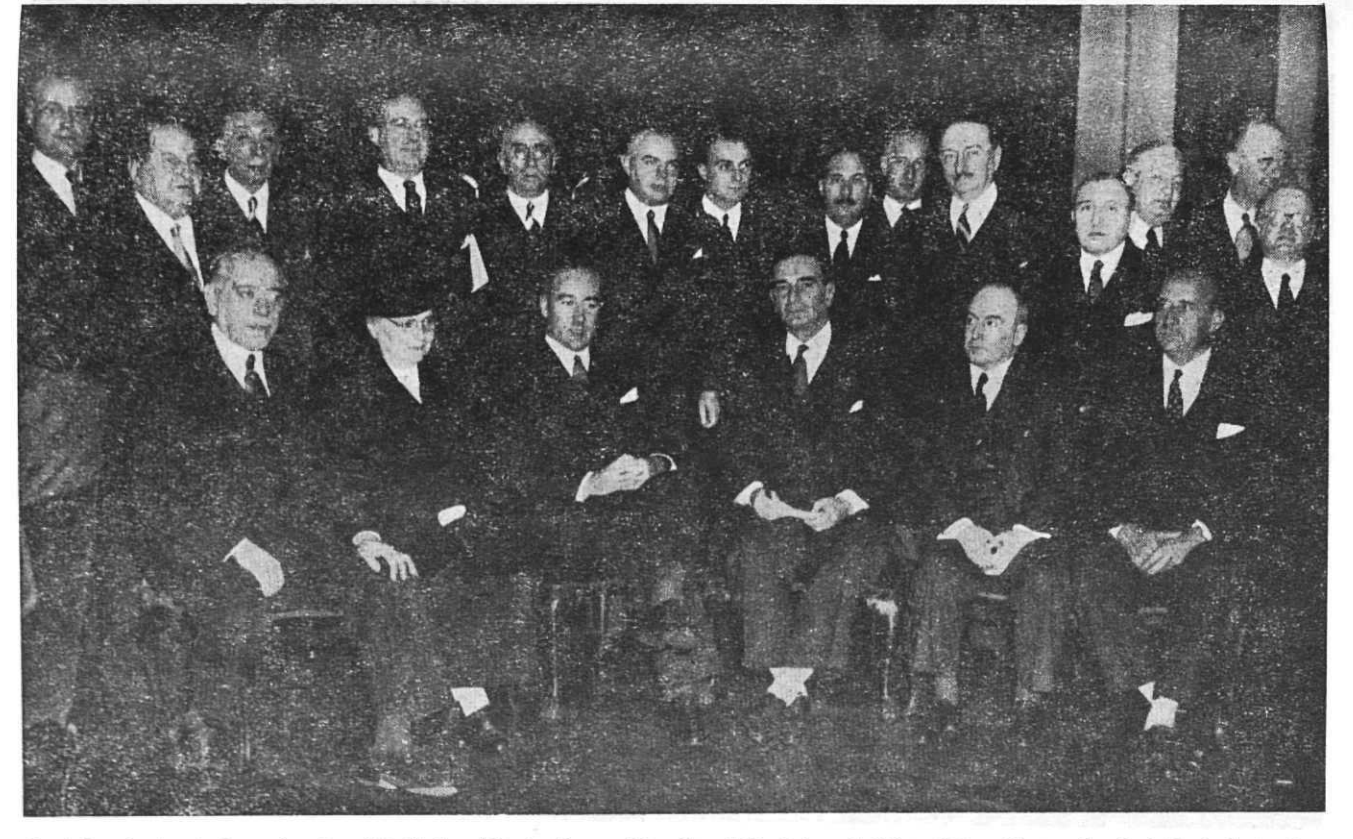
Carlos Calvo: "Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata", Buenos Aires, 1924 a 1943.

Carlos A. Luque Colombres: "Itinerario histórico genealógico de los Ferreira de Acevedo"; "El dean doctor don Gregorio Funes"; "Don Juan Alonso de Vera y Zárate"; "El doctor Victorio Rodríguez"; "Gaspar de Medina".

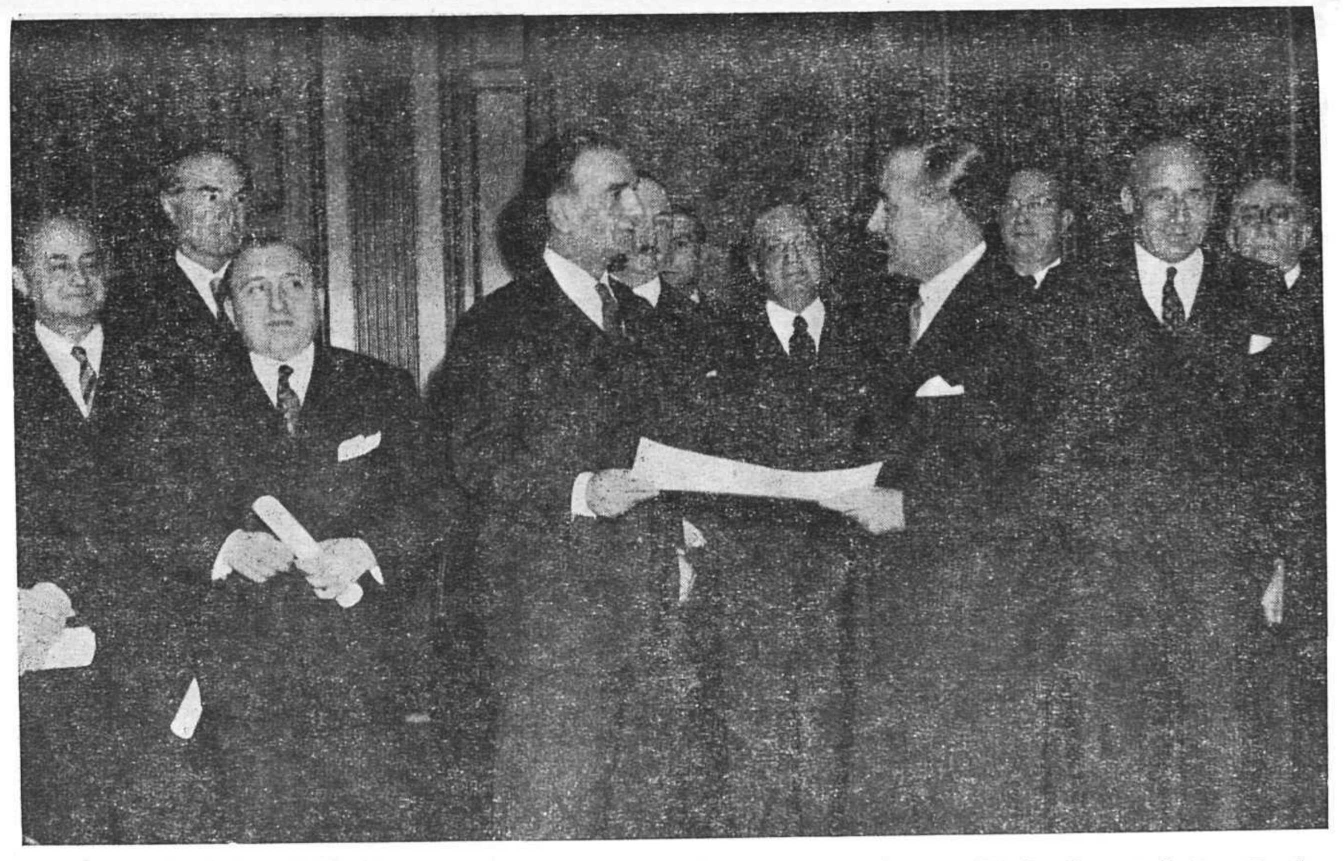
Luis G. Martínez Villada: "Los Cabrera", "Los Bazán", "Don Alonso de la Cámara" y "La familia Toledo Pimentel en la República Argentina", este último trabajo mereció el honor de ser incluído en el segundo tomo de la memoria del Primer Congreso de Genealogía y Heráldica realizado en Barcelona en 1929.

Ricardo de la Fuente Machain: "Los Machain", Buenos Aires, 1926; "Los Sáenz Valiente y los Aguirre", Buenos Aires, 1929; Conquistadores del Río de la Plata", Buenos Aires, 1937; "Ascendientes americanos de la familia de Primo de Rivera", Buenos Aires, 1927.

Miguel A. Martínez Gálvez: "Orígenes y linajes argentinos" (Revista "El Hogar").



Sentados de izquierda a derecha: Dr. Carlos Alberto Pueyrredón, Sra. Celia Suárez de Pérez Gomar, Excmo. Sr. José María de Areilza Conde de Motrico, Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, y los Dres. Alfredo Díaz de Molina y Darío Saráchaga. — Parados de izquierda a derecha: Dr. Héctor Sáenz y Quesada, Sr. Vicente V. Martínez, Dr. Vidal Ferreyra Videla, Dr. Raúl A. Molina, Sr. Adolfo Alsina, Sr. Angel Ferreyra Cortés, Dr. Carlos A. Pasini Costadoat, Sr. José María Ramos Mexia, Sr. Arturo Peña, Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, Dr. Eliseo Soaje Echagüe, Sr. Francisco M. Santillán, Dr. Jorge Beristayn, y Dr. José Ignacio Olmedo.



El Sr. Miguel A. Martínez Gálvez entrega al Conde de Motrico el diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente en España. Los rodean de izquierda a derecha: Dr. José Luis Cordero, Sr. Ricardo W. Staudt, Dr. Eliseo Soaje Echagüe, Sr. Carlos de la Riestra Lavalle, Dr. Carlos A. Pasini, Costadoat, Sr. Francisco M. Santillán, Dr. Raúl A. Molina, Dr. Darío Saráchaga y Sr. Adolfo Alsina.

Sección Extranjera

PEDRO DE VALDIVIA, CAPITAN Y FUNDADOR

Rafael L. Gómez Carrasco

El 12 de febrero de 1541, don Pedro de Valdivia, soldado y conquistador español y extremeño, fundaba la ciudad de Santiago de Chile, iniciándose la conquista y colonización de aquellos vastos territorios y con ello su incorporación a la civilización.

En su empresa gigantesca y romántica, fué Pedro de Valdivia acompañado de un puñado de esforzados varones hispanos, grupo menguado pero valeroso que con su heroísmo y tenacidad frente a una desigual lucha contra el mar, la naturaleza y el hombre, contribuyeron a hacer carne y verbo —realidad e historia— una de las gestas que por menos cantada no deja de ser de las más bellas e interesantes de España en América, y acaso también de las más pródigas en episodios de epopéyica grandeza.

De gigantesca y romántica hemos calificado la empresa de Valdivia y de sus seguidores porque ella fué la que incorporó las tierras de Chile al Imperio Hispano de aquellos siglos.

Empresa gigantesca porque la campaña arauco - española con todas las incidencias de una lucha igualmente heroica y tenaz entre conquistadores e indígenas, es de tal magnitud, y sus protagonistas de un arrojo y temple indomable tales, que la gesta arauco - española aparece hoy como aureolada por la leyenda y la fábula, y sus héroes y hechos se confunden con los héreos y hechos mitológicos; pero estos que brillaron en América, elevados sobre los pedestales andinos y frente a un océano que les canta perennemente, fueron una realidad, una bella y cuasi legendaria, pero poderosa, fecunda y creadora realidad.

Empresa romántica, porque un sublime y sobrehumano romanticismo hay a lo largo de toda la obra de España en América. ¡Sublime romanticismo constructivo, alma - mater de la *hispanidad!* Un romántico fué Colón, como lo fueron Magallanes, Balboa y Orellana; y un romántico fué Valdivia, como lo fueron Costés, Pizarro y Almagro. Profundamente romántica fué toda la hispana progenie de hombres

oscuros que salieron de España ignorados y que en las Indias escribieron páginas gloriosas para su Patria y para la Humanidad.

Con razón se ha dicho que los conquistadores de América merecieron ser colocados en el rango de los semidioses, con título más justo que los héroes de la Antigüedad.

Si ante el capitán español Pedro de Valdivia, nos conmueve la grandeza de su hazaña y la honda espiritualidad que la impulsó, ante el inca Caupolicán, caudillo del Arauco y simbolización de la lucha indígena, rendimos admiración a la noble arrogancia y valentía de los indios araucanos de que dejó testimonio imperecedero en sus épicos versos, el soldado y poeta español don Alonso de Ercilla.

Admirablemente inmortalizó Ercilla en su "Araucana", poetizándola, la lucha entre los españoles de Valdivia y los indios de Caupolicán, con todas las jornadas de valor, de heroísmo y de resistencia que se desarrollaron por ambas partes en aquella campaña que iba a cerrar la era prodigiosa y sin par de las conquistas hispanas en América.

El nombre de Pedro de Valdivia, está íntimamente enraizado al de la ciudad de Santiago, hoy capital de la gran nación chilena; el recuerdo del capitán fundador evoca hazañas portentosas realizadas por menguados grupos de españoles frente a tribus poderosas y aguerridas, frente a terrenos selváticos y desconocidos, frente a alturas impracticables y ante el arcano de un mar insondable y legendario. Ante la consderación de tales hechos, comprendemos ese imponderable espíritu místico y misionero que, cual los antiguos cruzzados, fué faro luminar y directriz de la obra hispana en tierras de Indias. La Fe y el Ideal encarnaron en la flaca y larga figura del hidalgo Alonso Quijano, que por los caminos de Castilla, solera de Hispania, era la concreción simbólica de nuestra raza hispanoamericana, caballeresca, altiva y soñadora. Sólo la Fe y el Ideal pudieron llevar a aquellos "quijotes" de la epopeya de América a la realización de tan maravillosas y temerarias empresas. Y Valdivia, como todos los españoles de su linaje, que dejaron en las vírgenes tierras americanas la huella y la esencia inmarchitas del "genio español" iba guiado por un ansia infinita, esa "mística" divina y humana puesta al servicio de su Dios y de su Rey.

¡Santa y heroica mística de la Hispanidad! Con el atuendo bélico de los tercios españoles se entrelaza la obra cristianizadora de los misioneros; junto al toque de los clarines de los soldados llamando a victoria y civilización desde las cumbres y llanuras incas, se alzaron las dulces voces evangelizadoras de los frailes en su ingente tarea de enseñar a rezar y a pensar en una misma lengua a una nueva Humanidad.

En este impulso espiritual de la obra de España en América, está

la razón de su permanencia y de la herencia transmitida a veinte naciones, a veinte pueblos que hoy forman la Comunidad Racial Hispánica.

Se ha dicho que España no fué a América "con sed de oro, sino con ansia de ideales". Ese mismo generoso impulso que guió a la Corona —símbolo de la unidad y de la grandeza hispanas— a ayudar a la atrevida empresa de Colón, fué el que movió a los audaces descubridores y conquistadores españoles del siglo XVI, para la expansión de la Hispanidad en el mundo. Y acaso en la figura del capitán español y extremeño, Pedro de Valdivia, se sintetice cabalmente ese impulso idealista, romántico, espiritual, que movió a la raza española y al genio español en sus empresas ultramarinas. Valdivia no fué a los peligros y sufrimientos que significaba la conquista de los vastos territorios que hoy forman la nación chilena, por afán de riquezas ni de valimiento que ya los tenía sobrados; Valdivia fué a encontrar la muerte gloriosa entre los bravos indios araucanos por su Fe y por su Ideal.

COMO NACIO LA CAPITAL DE CHILE

El Capitán Pedro de Valdivia, Conquistador y Fundador de Santiago de Chile, nació en la Villa extremeña de Campanario, en la Comarca de la Serena. Estuvo en las guerras de Italia, pasó después a América combatiendo en Venezuela y en el Perú a las órdenes de Pizarro. Los servicios prestados le fueron recompensados con una mina de plata y un repartimiento de indígenas, pero encontrándose en la plenitud de su edad y deseoso de añadir nuevas glorias y tierras a los dominios españoles, concibió la idea de conquistar el país abandonado por Almagro poco después de descubrirlo. Y así, en abril de 1539, Francisco Pizarro, gobernador del Perú, en nombre de Carlos V, concedía autorización a don Pedro de Valdivia, para que acometiera la empresa de la conquista de Chile, después de la poco afortunada expedición de Diego de Almagro.

Salió Valdivia de la ciudad del Cuzco, camino de la conquista, en enero de 1540, acompañándole doce españoles y un millar de indígenas. En el camino se le agregaron otros peninsulares hasta integrar su expedición un grupo de 150 hombres con una sola mujer que les acompañaba: Inés de Suárez.

Siguiendo la ruta, caliente y seca, del desierto de Atacama, sufriendo duras penalidades, llegó Valdivia a Copiapó, en el mes de junio de aquel mismo año. Seis meses después, en diciembre, llegaba la expedición al Valle del Río Mapocho, en el día de la festividad de Santa Lucía, en conmemoración a cuya fecha, el Capitán puso a la co-

linaHuelen, que en aquel frondoso valle bifurcaba el río en dos, el nombre de Santa Lucía.

Poco después, el 12 de febrero de 1541, Valdivia, con toda solemnidad y a presencia de sus hombres, procedió a fundar la ciudad que más tarde tenía que ser la capital del nuevo reino: Santiago de Nueva Extremadura.

Destruída la primitiva ciudad varias veces por los indios y otras tantas por los terremotos; defendida con tesón por los bravos conquistadores de fuertes atauqes e intentos indígenas; reedificada y en lento crecimiento durante sus primeros años, la ciudad de Santiago fué desarrollándose poco a poco hasta constituir actualmente una de las más pujantes, progresivas y hermosas capitales de Indo - América.

Tan pronto don Pedro de Valdivia fundó la ciudad y capital chilena, nombrando Gobernador de ella, su principal e inmediata preocupación fué el cultivo de las tierras repartidas entre sus gentes y la evplotación de sus yacimientos mineros. Pero para garantizar tanto la tranquilidad como la seguridad de la nueva provincia, comprendió Valdivia que era necesario un total sometimiento de los bravos e indomables araucanos, para lo que emprendió una campaña de pacificación y conquista hacia el sur de la nueva capital, campaña que estuvo erizada de no menos peligrosas dificultades que la anterior, y en cuyo curso siguió la fundación de otras ciudades como Concepción, La Imperial, Valdivia y Los Confines de Angol, que fué la última de sus fundaciones.

El 12 de febrero de 1941, celebróse expléndidamente el cuarto centenario de la fundación de la bella y luminosa ciudad de Santiago, la que en otro 12 de febrero, perdido en las brumas de cuatrocientos años de tradición y de historia, fundara un hidalgo capitan de la Hispanidad, que murió en holocausto de sus empresas heroicas en las tierras incas del Arauco. Si un bronce esculpido recuerda al caudillo Caupolican en la maravillosa ciudad azul — la Suiza americana —, desde el cerro de Santa Lucía — que así bautizara el fundador —, cúspide que denomina el paisaje de la gran ciudad moderna, promontorio de ensueño que se levanta entre el susurro y el beso de fuentes y de flores, como atalaya imperturbable de la ciudad que se tiende sentimental y poética al pie de los Andes de plata, la figura legendaria y cuasi mitica del gran soldado español Pedro de Valdivia, permanece enhiesta en el recuerdo, sino todavía en el bronce o en el mármol.

En 1592, la Católica y Real Majestad del Señor Don Felipe II, concedió a Santiago de Nueva Extremadura, con el león rampante de su escudo los títulos de "Noble y Leal Ciudad".

ANTECEDENTES GENEALOGICOS DE LA FAMILIA DE LOSA BRAVO

Fernando de Allende Navarro

La filiación de la familia de Losa se inicia en todos los nobiliarios conocidos con don Francisco de Losa Bravo de Lagunas, bautizado en Jerez de la Frontera, Veinte y Cuatro de ella. Contrajo matrimonio con Doña María de Montero y después de haberse establecido por algún tiempo en Alcalá de los Ganzules, pasó a Potosí, donde fué Alcalde de Minas.

Segun las obras consultadas,, nacieron de ese matrimonio el capitan Don Francisco de Losa Bravo nacido en Alcalá de los Ganzules. Vivió algun tiempo en el Virreinato del Perú, estableciéndose mas tarde en Córdoba donde contrajo matrimonio con doña Catalina de Peralta y Cabrera, de quienes proviene la familia argentina de este apellido. Los otros hermanos de Don Francisco serían Don José, Sargento Mayor del Perú y don Diego de Losa Bravo casado con doña Ana Carreño Hazareño.

Los documentos que obran en mi poder contradicen esta filiación. Don Pedro Lúcas de Allende, para acreditar la nobleza de su abuela paterna, doña Agueda de Losa y Gutierrez de Arce y vestir el Hábito de Cárlos III, pidió un testimonio "a la letra" de la información de nobleza que rindieron ante el Alcalde Ordinario de Córdoba, don Juan de San Felices el 11 de septiembre de 1690 su bisabuelo el capitán don Pedro de Losa y su hermano, el capitán don José de Losa para hacer constar en dicha ciudad su hidalguía de sangre heredada de sus abuelos.

Juzgando que para sus descendientes reviste algun interés en conocer en detalle esta información, hasta hoy completamente ignorada, copio in extenso lo que a ella se refiere y que se encuentra en el Expediente de pruebas de Nobleza y Filiación del Caballero de Cárlos III, don Pedro Lúcas de Allende.

Pedimento.— Señor Alcalde Ordinario: El Capitán Don José de

Losa y Don Pedro de Losa, vecinos de esta ciudad, ante vuesa merced, como mejor haya lugar decimos que para poder hacer constar en esta Ciudad la hidalguía de sangre que nos corresponde, heredada de nuestros ascendientes paternos y maternos, conviene a nuestro derecho acreditar en bastante forma, como somos hijos legítimos y de legítimo matrimonio del Capitán don Francisco de Losa, natural de la villa de Losa, en las montañas de Burgos, de los Reinos de España, y de doña Catailna de Peralta, natural de esta ciudad, originaria de los primeros conquistadores pobladores y pacificadores de estas provincias y unos y otros hijosdalgos notorios de sangre, por tanto: A vuesa merced pedimos y suplicamos se sirva mandar se nos reciba información de testigos al tenor de este pedimento, con presencia de los documentos de Nobleza que presentamos para en su vista pedir lo que nos convenga en justicia, que pedimos y juramos lo necesario. José de Losa. Pedro Losa.

Decreto.— Recíbase a estas partes la información que ofrecen y hanse por presentados los documentos que refieren con citación: asi lo proveyó y firmó el señor Maestre de Campo don Juan de San Felices, Alcalde Ordinario de esta Ciudad de Córdoba del Tucumán a once días del de septiembre de mil seicientos y noventa, de lo cual Yo el Ecribano, doy fe. Don Juan de Sanfelices.— Ante mí: Antonio de Zamacola, Escribano Público.

Notificación.— Yo el infrascrito Escribano doy fe haber hecho saber el Decreto antecedente al Capitán don José de Losa y Don Pedro de Losa en sus personas, doy fe. Zamacola.

Citación.— En dicho mes y año, cité al Síndico Procurador General de esta Ciudad Don Santiago de Zurmendi, de que doy fe. Zamacola...

Información.— En la ciudad de Córdoba, provincia del Tucumán, a trece días del mes de septiembre año de mil seiscientos y noventa, el señor Maestre de Campo Don Juan de Sanfelices. Alcalde Ordinario de esta Ciudad, por ante mí el Escribano recibió juramento del Capitán Don Angel Zubiria, vecino de esta Ciudad, que le hizo por Dios Nuestro Señor y a una señal de la Cruz, bajo del cual se ofreció decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, siéndolo por el tenor del pedimento presentado Dijo: Conoce desde niño al Capitán Don José de Losa y a Don Pedro de Losa, hermanos naturales y vecinos de esta Ciudad, como hijos legítimos del Capitán Don Francisco de Losa y de doña Catalina de Peralta, sus padres, y por eso sabe, que dicho su padre fué natural de la villa de Losa en las montañas de Burgos de los reinos

de España, noble hijodalgo de sangre y que dicha su madre fué natural de esta Ciudad y descendiente de los primeros conquistadores, pobla-rodes y pacificadores de estas provincias y como tal han estado reputados por uno de los vecinos mas principales y distinguidos de este país: que es cuanto sabe y puede decir y la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, dijo ser de edad de setenta años poco más o menos y lo firmó con su merced de que doy fe. Juan de Sanfelices. Angel de Zubiría. — Ante mí: Antonio de Zamacola, Escribano público.

Otro. — En dicha Ciudad de Córdoba del Tucumán, dichos días mes y año para la información ofrecida, se presentó por testigo al Maestre de Campo Don Jerónimo de Villoria, vecino de esta Ciudad, de quien su Merced el señor Alcalde tomó y recibió juramento, que hizo por Dios Nuestro Seññor y una señal de Cruz, en forma de derecho y bajo del cual ofreció decir la verdad en lo que supiere, y fuere preguntado, y siédolo al tenor del pedimento presentado dijo: Conoció de vista, trato y comunicación al Capitán Francisco de Losa, y a su mujer Doña Catalina de Peralta, ya difuntos, vecinos que fueron de esta Ciudad, y sabe que de su matrimonio tuvieron y procrearon por sus hijos legítimos al Capitán Don José de Losa y a Don Pedro de Losa partes que le presentan y sabe que unos y otros, habidos, tenidos y comunmente reputados por caballeros nobles hijosdalgo notorios de san gre, pues, el citado Capitán Don Francisco de Losa, su padre, fué natural y originario de la villa de Losa en las montañas de Buergos de los Reinos de España, y su madre descendiente de los conquistadores, pobladores y pacificadores de estas Provincias, como es público y notorio, y la verdad so cargo del juramento hecho en que se afirmó y ratificó. Dijo ser de edad de setenta y ocho años más o menos, y lo firmó con el Señor Alcalde, de que yo, el Escribano doy fe. Juan de Sanfelices. Gerónimo de Villoria. Antonio de Zamacola, Escribano público.

Otro. — En la dicha Ciudad de Córdoba, en dicho día, mes y año, para la información ofrecida se presentó por testigo al Capitán Don Jacinto Sanchez Navarro, vecino y Mayorazgo de esta Ciudad, de quien su merced el señor Alcalde tomó y recibió juramento, por Dios Nuestro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho, bajo el cual ofreció decir la verdad en lo que supiera y fuere preguntado, y habiéndolo sido por el tenor del pedimento, Dixö: conoce de vista trato y comunicación al Capitán Don José de Losa y a su hermano Don Pedro de Losa, ambos naturales de esta Ciudad e hijos legítimos y de legítimo matrimonio del Capitán don Francisco de Losa y Doña Catalina de Peralta, veci-

nos que fueron de esta Ciudad, a quienes conoció el testigo, y los vió hacer vida maridable, y por lo mismo sabe que el dicho Capitán fué natural y originario de la villa de Losa en las Montañas de Burgos en los reinos de España, el cual reputado en esta Ciudad notoriamente por noble montañés y la dicha Doña Catalina de Peralta, de la misma calidad, como descendiente de los conquistadores, pobladores y pacificadores de estas provincias, siendo unos y otros de los más principales caballeros hiodalgos de este país como es público y notorio, pública voz y fama, que es cuanto puede decir so cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó. Dijo ser de edad de sesenta y cinco años al poco mas o menos y lo firmó junto con el señor Alcalde de que yo el Escribano doy fe. Juan de Sanfelices. Jacinto Sanchez Navarro. Ante mí: Antonio de Zamacola, Escribano público.

Pedimento. — Miguel de Losa, vecino de esta Villa, en nombre de mi hermano el capitán Don Francisco de Losa, residente y vecino de la Ciudad de Córdoba del Tucumán, en los Reinos de los IIndias de quien presento poder ante usted Md. como mejor proceda y haya lugar en derecho, parezco y digo que conviene al derecho de hi hermano justificar la nobleza de sangre que le asiste heredada de sus mayores, y para ello ofrece información de testigos, que declaren si es cierto, que dicho mi hermano, es natural de esta Villa, hijo legítimo de Juan de Losa y de Isabel Belasco, y que así por línea paterna, como por la materna es caballero hipodalgo, notorio de sangre de casa y solar- conocidos, cristianos viejos limpio de toda mala raza, de Moros, Judíos, Agates, herejes, ni de los nuevamente combatidos (?) convertidos a nuestra Santa fe catalólica, sin haber ejercido sus causantes, oficios viles ni mecánicos, antes por el contrario los de Alcaldes Ordinarios y demás de república por el estado noble de Hijos-Dalgo. Por lo tanto. A Usted pido y suplico, se sirva mandar, se reciba dicha información, con citación del Procurador Síndico General, y que se ponga testimonio, a su continuación de los padrones de callehita de esta Villa, de las partidas que en ella se hallasen y así mismo de lo que resultase en los libros de Ayantamiento de los empleos de Justicia que hayan obtenido los de nuestra familia, para remitírselo todo a dicho mi hermano, que así procede de Justicia, que pido y juro lo necesario. Miguel de Losa.

Auto. — Por presentada esta petición, y procédase, a hacer la información que esta parte ofrece, a nombre de su hermano, con citación del Procurador Síndico General, y el presente Escribano ponga los testimonios que se piden. El señor Juan de Septiem Alcalde Ordinario de esta Villa de Losa, lo mandó y firmó, a catorse días del mes de noviembre, de mil seiscientos cincuenta y uno, de que Yo el Escri-

bano doy fe. Juan de Septiem. — Ante mí, Francisco González de la Cotera.

Notificación. — En dicho día Yo el Escribano, hice saber el auto del señor Alcalde, a Miguel de Losa, en nombre de su hermano doy f.s González de la Cotera.

Información. — En la Villa de Losa a quince días del mes de noviembre de mil seiscientos cincuenta y un año antes el señor don Juan de Septiem, Alcalde Ordinario por su Majestad, la parte de Miguel de Losa, a nombre de su hermano presentó por testigo a Alonso de Bustamante, vecino de esta Villa, de quien el señor Alcalde por ante mí Escribano, recibió juramento por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz, que le hizo segun forma de derecho, y ofreció decir verdad, en lo que supiere, y le fuere preguntado y siéndole el tenor del Pedimento que hace cabeza a estos autos, dijo: Conoció y trató con mucha frecuencia por ser vecinos, a Juan de Losa y a Isabel de Velasco, marido y mujer legítimos, y por esa causa sabe que de su matrimonio tuvieron entre otros, por su hijo legítimo a Francisco de Losa que tiene noticias se halla de Capitán en la Ciudad de Córdoba del Tucumán en los Reinos de Indias, de quien ha visto muchas cartas escritas a sus hermanos, y también conoció al dicho Francisco, antes de irse a Indias, y así este como sus padres, hermanos, han sido, y son habidos tenidos, y comunmente reputado por hijosdalgo, notorios de sangre, de casa y solar conocidos, y Cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, Judíos, Agotes, Herejes, ni de los nuevamente convertidos, a nuestra Santa fe Católica, sin haber ejercido, unos u otros oficios viles, ni mecánicos, y sí los mes principales de Justicia por su Estado Noble, como es público y Notorio, pública voz y fama, y la verdad so cargo del Juramento que tiene hecho en que se afirmó y ratificó, dijo, ser de mas de ochenta años de edad, y lo firmó juntamente con el señor Alcalde, de que Yo el Escribano doy fe. Juan de Septiem. Alonso de Bustamante. Ante mí: Francisco González de la Cotera.

Testigo 2º. — En la misma Villa de Losa, dicho día y mes y año, para la dicha información, se presentó por testigo, a Pedro R. Ruiz de Huidobro, vecino de esta Villa, de quien el Señor Alcalde tomó juramento por Dios Nuestro Señor, y a una señol de Cruz, segun forma de derecho, y habiendo ofrecido decir verdad, en lo que supiere, fuere preguntado, por el tenor del pedimento presentado, dijo: conoció antes de irse a Indias a Francisco de Losa, por cuya parte es presentado, el cual tiene noticias que se halla al presente de Capitán, en la Ciudad de Córdoba del Tucumán en los Reinos de las Indias, y es hijo legíti-

mo de Juan de Losa y de Isabel de Velasco, vecinos que fueron de esta Villa a quienes conoció y trató hasta su fallecimiento, con bastante amistad por haber sido vecinos inmediatos, y sabe que el dicho Capitán Francisco de Losa, así por parte de padre como de madre, es Caballero Hijo-Dalgo, notorio de sangre, de casa y solar conocido, y de las familias principales y distinguidas de esta Villa, habiendo sido oficiales de Justicia muchos años por el estado Noble y unos y otros, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de Moros, Judíos, Agotes, Herejes, ni de los nuevamente convertidos, a nuestro Santa fe Católica, sin haberse ejercitado nunca en oficios viles ni mecánicos, lo que es público y notorio, pública voz y fama y la verdad bajo juramento hecho, en el cual se afirmó y ratificó. Dijo ser de edad de setenta y siete años al poco más o menos, y lo firmó con el Señor Alcalde de que Yo el Escribano doy fée. — Juan de Septiem. Pedro Ruíz de Huidobro. — Ante mí Francisco González de la Cotera.

Testigo 3º — En la dicha Villa de Losa, mes y años dichos para la dicha información se presentó por testigo a Francisco González Castañeda, vecino y Regidor de esta Villa de quien el Señor Alcalde tomó y recibió juramento y lo hizo por Dios nuestro Señor y una señal de Cruz en forma de derecho, bajo del cual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del pedimento presentado en estos autos Dijo: es cierto que el Capitán Don Francisco de Losa, vecino y residente en la Ciudad de Córdoba del Tucumán, en los Reinos de Indias, es natural de esta Villa hijo legítimo y de legítimo matrimonio de Juan de Losa y de Isabel de Velasco, y a quienes conoció el testigo hacer vida maridable y durante su matrimonio tuvieron y procrearon entre otros hijos legítimos al Capitán Francisco de Losa, por cuya parte es presentado y así por línea de su padre como de su madre, es caballero Hijodalgo notorio de sangre, de casa y solar conocidos, cristianos viejos limpio de todo mala raza de Moros, Judíos, Agostes, herejes ni de los nuevamente convertidos a nuestra Santa Fée Católica y en virtud de su hidalguía han ejercido en esta Villa los oficios y empleos de Alcaldes Ordinarios, regidores y demás de Justicia que sólo se confieren a las personas más principales: que es cuanto sabe y puede decir, y la verdad so cargo del juramento hecho, en que se afirmó y ratificó. Dijo ser de edad de setenta años más o menos, y lo firmó junto con el Señor Alcalde, de que doy fée. — Juan de Septiem. — Francisco González de Castañeda. — Ante mí: Francisco González de lo Cotera.

Testigo 4º — En la dicha Villa, dichos días, mes y años, para la información se presentó por testigo a Juan Pérez de Quijada, de esta

Villa, de quien su merced el Señor Alcalde, tomó y recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, en forma de derecho y habiendo ofrecido decir verdad, fué preguntado por el tenor del pedimento presentado en estos autos y Dijo: Conoció muy bien a Juan de Losa y a Isabel de Velasco, su mujer, a los cuales les vió hacer vida maridable, y durante su matrimonio tuvieron entre otros hijos, al dicho Capitán Francisco de Losa, al que conoció también antes de irse a las Indias, y tiene noticias se halla al presente de Capitán en la Ciudad de Córdoba del Tucumán, constándole al testigo que por línea paterna y materna es el dicho Capitán Francisco de Losa Caballero Hijodalgo notorio de sangre, de casa y solar conocido, de si y de sus padres y abuelos como descendientes de la familias más distinguidas de esta Villa y cristianos viejos limpios de toda mala raza de moros, Judíos, agotes, herejes, ni de los nuevamente convertidos a nuestra fé católica, ni castigados por el Santo Oficio de la Inquisición, no habiendo ejercido oficios viles ni mecánicos, antes al contrario los más honoríficos de esta Villa, como es público y notorio, público de voz y fama y la verdad so cargo del juramento hecho en que afirmó y se ratificó. Dijo ser de edad de sesenta y nueve años, poco más o menos, y lo firmó con el Señor Alcalde, de que doy fé. — Juan de Septiem. — Juan Pérez de Quijada. — Ante mí: Francisco González de la Cotera.

Testimonio. — Certifico Yo el infrascrito Escribano del número y Ayuntamiento de esta Villa de Losa, que el Señor Licenciado Antonio de Bustamante, cura de esta Iglesia parroquial me exhibió el libro corriente de baustismos, que principio en el año pasado de mil seiscientos diez y seis, y al folio sesenta y cinco, hallé la partida de bautismo del tenor siguiente.

Partida. — En la Villa de Losa, acatorce días del mes de Diciembre año del Señor de mil seiscientos diez y ocho Yo el Cura bauticé solemnemente a Fracisco hijo legítimo de Juan de Losa y de Isabel de Velasco, su mujer; fué su padrino Ignacio de Losa, y por verdad lo firmé. — Licenciado Juan de Miera. — Así consta de la partida original que queda en dicho libro a que me remito, y para que así conste donde convenga, lo firmo en dicha Villa de Losa, a veinte días del mes de Noviembre de mil seiscientos cincuenta y un años. En testimonio de verdad. — Francisco González de la Cotera.

Otro testimonio. — Así mismo certifico que habiendo registrado los cuadernos de los padrones antiguos y modernos celebrados en esta Villa que se hallan en la Escribanía de mi cargo, se halló un padrón hecho en diez y ocho de Mayo del año pasado de mil seiscientos quince, siendo Alcalde Ordinario el Señor Pedro de la Concha Diez, Escri-

bano del Número y Ayuntamiento Mateo de Quintanilla, por los empadronadores Juan de Caicedo y Anselmo Perez de Santillana, en el cual está una partida del tenor siguiente. — Juan de Losa y su mujer Isabel de Velasco, hijosdalgo. — *Partida.* También se halló en otro padrón hecho el año pasado de mil seiscientos veinte y dos, hallándose por Alcalde el Señor Pedro de la Portilla y Escribano del número y Ayuntamiento el dicho Mateo de la Quintanilla, por los empadronadores Antolín de Barcenas y Anselmo del Castillo, nombrados jurados para el efecto, la partida siguiente.

Partida. — Juan de Losa y su mujer Isabel de Velasco, tienen por sus hijos a Miguel, Francisco y Juan de Losa, todos hijosdalgo. En otra lista y Padrón de Caballeros hijosdalgo, hecho en el año pasado de mil seiscientos treinta, siendo Alcalde Ordinario Don Sebastián de Ceballos y Escribano de Ayuntamiento el dicho Mateo de la Quintanilla, y empadronadores Juan de la Puente y Jossé de Quiroga, vecinos de esta Villa, nombrados y jurados, se halló la partida del tenor siguiente.

Partida. — Juan de Losa y su mujer Isabel de Velasco, tiene por sus hijos a Miguel, Francisco y Juan de Losa, todos hijosdalgo. En otro padrón hecho en esta Villa en el año pasado de mil seiscientos treinta y siete, siendo Alcalde Ordinario el Señor Pedro de la Concha Diez, y Escribano del número y Ayuntamiento el citado Mateo de la Quintanilla, por los empadronadores Jacinto de Ceballos y Agustín Briones, nombrados y jurados, se halla la partida del tenor siguiente.

Partida. — Juan de Losa y su mujer Isabel de Velasco, tienen por sus hijos a Miguel, Francisco, ausente en Indias, y Juan, todos hijordalgo. En otro padrón hecho en esta Villa por los empadronadores Sebastián del Castillo y Juan de Herrera, siendo Alcalde Ordinario el Señor Ambrosio de Velasco y Escribano de Ayuntamiento el referido Mateo de la Quintanilla, en el año pasado de mil seiscientos cuarenta y cuatro, se halla la partida siguiente.

Partida. — Miguel de Losa, hijodalgo, Francisco y Juan de Losa, sus hermanos, ausentes en Indias, de la misma calidad. Así mismo certifico que en los libros de acuerdo del Ayuntamiento de esta Villa, consta, que en el año pasado de mil seisiientos veinte y cinco fué nombrado Alcalde Ordinario por el estado Noble, el dicho Juan de Losa, y ReRgidor en el de mil seisciento veinte y nueve. También consta que Miguel de Losa, hijo del dicho Juan de Losa, fué nombrado Alcalde Ordinario por dicho estado Noble, el año pasado de mil seiscientos cuarenta y ocho, cuyo empleo ejerció sin contradicción alguna. Cuyas partidas compulsadas, concuerdan a la letra con las originales de

dichos padrones, y lo relacionado consta más largamente en dichos libros, a las cuales me remito y para que así conste, donde y como convenga, doy el presente que signo y firmo en esta Villa de Losa, a veinte y dos días del mes de noviembre de mil seiscientos cincuenta y un años. En testimonio de verdad: Francisco González de la Cotero.

Auto. — En la Villa de Losa a veinte y tres días del mes de noviembre del año del Señor de mil seiscientos cincuenta y uno el Señor Juan de Septiem, Alcalde Ordinario por el Estado de los hijosdalgo de esta Villa, habiendo visto estos autos, por ante mí el Escribajo dijo: que debía aprobar y aprobó la información y las diligencias hechas a nombre del capitán Francisco de Losa vecino de la ciudad de Córdoba del Tucumán en los Reinos de las Indias, interponiendo en ellos para su mayor validación la autoridad de su oficio, y mandó se le entreguen originales a Miguel de Losa, con los testimonios que pidiere y lo firmó su merced de que yo el Escribano doy fe. — Juan de Septiem. — Ante mí: Francisco González de la Cotera.

Legalización. — Los Escribanos del Rey Nuestro Señor que aquí signamos y firmamos, certificamos y damos fe que el Señor Juan de Septiem y Francisco González de la Cotera, de quien van firmadas y legalizadas las diligencias antecedentes son el primero Alcalde Ordinario por el estado Noble y el segundo Escribano del número y Ayuntamiento de la Villa de Losa, fieles, legales, y de toda confianza, y a todos sus escritos, autos, e informaciones que antes ellos han pasado y pasan siempre se les ha dado y dá entera fée y crédito asi en juicio como en fuera de él y para que así conste donde convenga damos la presente en la Villa de Villarcayo a veinte y siete días del mes de noviembre año de mil seiscientos cincuenta y uno. En testimonio de verdad. — Antonio de San Martín. En testimonio de verdad. — Angel Prieto. En testimonio de verdad. — Francisco de Lorenzana.

Pedimento. — Señor Alcalde Ordinario. El capitán Don José de Losa y Don Pedro de Losa, hermanos, vecinos de esta ciudad, ante vuesa merced como mejor proceda decimos, que por las informaciones y documentos que presentamos se justifica, en bastante forma la Nobleza de sangre que gozaron en España nuestro padre y abuelo, y a fin de que en esta ciudad se nos guarden las honras, y preeminencias que como a hijosdalgo notorios nos son debidas. A vuesa merced suplicamos, que habiendo por presentados dichos documentos se sirva mandar se nos ampare en la posesión de la nobleza que nos comprende, que así es de justicia, qeu pedimos y juramos lo necesario. — José de Losa. — Pedro de Losa.

Decreto. — Por presentada con las informaciones y los papeles que refieren, y en vista a que en ellos se halla justificada la posesión de nobleza en que han estado en la Villa de Losa, en las montañas de Burgos, en los Reinos de España, Francisco de Losa y Juan de Losa, padre y abuelo de estas partes, dijo su merced que debía amparar y amparó en la "vel quasi" posesión de nobleza en que se halla el capitán Don José de Losa y Don Pedro de Losa, su hermano, y mando que en su consecuencia se les guarden las honras, exenciones y privilegios que por leyes de estos Reinos están concedidas a los hijosdalgo de sangre, todo sin perjuicio del Real patrimonio. El señor Maestre de Campo don Juan de San Felices, Alcalde Ordinario de esta ciudad de Córdoba del Tucumán lo mandó y firmó a veinte días del mes de septiembre de mil seiscientos noventa, de que doy fe. — Juan de Sanfelices. — Ante mí: Antonio de Zamacola, escribano público.

Notificación. — En Córdoba del Tucumán a veinte y un días del mes de septiembre de mil seiscientos y noventa años, hice saber el decreto antecedente al capitán Don José de Losa y a Don Pedro de Losa, doy fe. — Zamacola, escribano público.

Otra notificación. — En dicho día mes y año hice notorio el decreto antecedente a Juan de Villasante y a don Eusebio de Flores, escribanos públicos de esta ciudad y a don Santiago Ramírez, Alguacil Mayor de este Juzgado, en sus personas, doy fe. — Zamacola, escribano público.

De la documentación anterior, se desprende la siguiente filiación:

I. — Juan de Losa, hijodalgo notorio de la Casa solariega de Losa de la Villa de Losa, Alcalde Ordinario por estado noble en 1625; Regidor en 1627; empadronado entre los caballeros hijosdalgo, junto con su mujer y sus hijos en 1615, 1622, 1630, 1637 y 1644. Casó con doña Isabel de Velasco y fueron sus hijos:

1) Miguel de Losa y Velasco, Alcalde Ordinario por el estado noble en 1648.
2) Don Francisco de Losa, que sigue.
3) Don Juan de Losa, ausente en Indias en 1644.

II. — El capitán Don Francisco de Losa Bravo y Velasco bautizado en la Villa de Losa en 14 de diciembre de 1618. Se estableció en la ciudad de Córdoba del Tucumán, donde fué Alcalde Ordinario y Justicia Mayor de ella. "Sirvió, dice su hijo Don José de Losa al solicitar la encomienda de Indios del Valle de Cachicay, a su Majestad de Capitán en cuantas ocasiones han ocurrido contra los Indios bárba-

ros, a su costa, con armas y caballos, con aquella decencia correspondiente a su notoria nobleza, como es público y notorio en esta ciudad" (1).

El capitán don Francisco de Losa Bravo y Velasco casó en la ciudad de Córdoba en 1642 con doña Catalina de Peralta y Cabrera, hija del capitán don Blas de Peralta y Cabrera y de doña Mariana Chavero; nieta paterna del conquistador, capitán don Blas de Peralta y de doña Catalina de Cabrera y segunda nieta de don Pedro Fernández de Peralta y de doñañ Ursula de Peralta y Arteaga, naturales de Granada; por línea materna del capitán y conquistador don Antonio Suárez Mejía, natural y mayorazgo de la Villa de Campoamor, Portugal, y de doña Mariana Chavero, segunda nieta materna paterna de don Alvaro Fernández Mejía y de doña Ana Suárez, y materna del célebre capitán de la conquista Don Alonso Abad y de doña Ana de Astudillo.

Tuvo en su matrimonio con doña Catalina de Peralta y Cabrera don Francisco de Losa Bravo numerosa y distinguida sucesión, entre ellos:

III. — El capitán don Pedro de Losa Bravo y Peralta nacido en la ciudad de Córdoba del Tucumán. Su partida de bautismo dice así: En quince de octubre de mil seiscientos y cincuenta y ocho, en la matriz puse solemnemente óleo y crisma, a Pedro hijo legítimo del capitán don Francisco de Losa Bravo, y de su mujer Doña Catalina de Peralta que nació a treinta de junio de mil seiscientos cincuenta y cinco años, al cual en caso de necesidad le bautizó el doctor Adrián Cornejo, cura rector de esta ciudad de Córdoba, fueron sus padrinos el capitán Juan Albarracín Pereira y su mujer Doña Francisco de Funes, hubo de ofrenda un peso sin candela. — Don Juan de Torres Flores.

Casó don Pedro de Losa con doña Catalina Gutiérrez de Arce, bautizada de quince días de edad, en la Catedral de Córdoba el 15 de marzo de 1657, sirviendo de padrinos el alférez don Francisco de Castro y su mujer doña María Correa Dehesa, hija del capitán Don Antonio Gutiérrez de Arce y Herrera y de Doña Gerónima de Nis y Acevedo, hija a su vez de don Jerónimo de Nis y de doña Mariana de Acevedo (2).

(1) La encomienda de Indios del Valle de Cachicay que solicitó el capitán Don José de Losa y Peralta, vacante por muerte del capitán Don Francisco de Peralta y Cabrera, su tío, le fué concedida por el Gobernador Don Juan Antonio de Aróstegui y Herrera en 5 de mayo de 1690, "en atención a los méritos personales y heredados del suplicante y a concurrir en su persona la nobleza que se requiere".

(2) Don Antonio Gutiérrez de Arce testó con fecha 16 de junio de 1680 ante el Escribano de S. M. Alonso Fernández Ruano declarando por sus padres al capitán don Fernando Gutiérrez de Arce natural de la ciudad de Burgos y de doña María de Herrera, natural de Talavera de Esteco, y por sus hijos

Don Pedro de Losa Bravo testó el 29 de octubre de 1695 ante Tomás de Salas declarando por sus hijos habidos en su matrimonio con Doña Catalina Gutiérrez de Arce, los siguientes:

1) El Maestre de Campo don Francisco de Losa Bravo, Alcalde Ordinario de Córdoba que contrajo dos matrimonios: 1º con doña María Per Afán de Rivera y 2º con doña María Laurencia de Cabrera, con esclarecida sucesión de éste último.
2) Doña María de Losa Bravo.
3) Doña Agueda de Losa Bravo casada en Córdoba el 5 de julio de 1701 con el Maestre de Campo Don Lucas de Allende y Larrea Salazar, natural del Valle de Gordejuela, en las Encartaciones e hijo de don Antolín de Allende y Arechederra, Señor de la Casa solariaga e Infanzona de Allende en la Cuadrilla de Zubiete de dicho Valle, y de doña Isabel Luisa de Lerrea Salazar y Ortiz de Largacha-Salazar. Con sucesión numerosa extendida a Chile y Perú.
4) Doña Antonia de Losa Bravo, casada con Don Francisco Suárez.
5) Doña María de Losa Bravo; y
6) Doña Magdalena de Losa Bravo y Gutiérrez de Arce.

*
* *

Diremos dos palabras de Don Francisco de Losa Bravo de Lagu-

---

habidos en su matrimonio con doña Gerónima de Nis y Acevedo los siguientes: 1) Don Antonio; 2) Doña Casilda casada con Don Miguel de Garay, cuya carta dotal pasó ante el Escribano Tomás de Salas; 3) Doña Catalina, que contrajo matrimonio con el Alférez Don Pedro de Losa Bravo; 4) Don Gerónimo; 5) Doña Francisca que contrajo nupcias con el Alférez Don Blas Tello de Sotomayor; Doña Leocadia, monja profesa en el Monasterio de Santa Catalina de Sena; 6) Doña Juana; 7) Doña María y 8) Don Domingo Silvestre.

Uno de los testigos de la información de Don Pedro Lucas de Allende, Don Antonio Matos de Acevedo, vecino de la ciudad de Córdoba, dice que conoció y tuvo comunicación estrecha con doña Luisa de Ledesma, mujer legítima de Don Francisco Gutiérrez, *hermano de doña Catalina, mujer de Don Pedro de Losa Bravo*". De dicho enlace nacieron: 1) Don Ignacio Gutiérrez y Ledesma, casado en Mendoza, en la distinguida casa de los Guevara; 2) Doña María Cándida que se desposó con Santiago Arias de Cabrera y Bustos de Albornoz; 3) Doña Catalina que se unió a Don Diego de Funes, también de ilustre familia; 4) Doña María que casó con Don Francisco Díaz, vecino de Salta cuya hermana Doña Magdalena fué la esposa del General Don Domingo de Isasmendi".

nas que, como decía, ha figurado siempre como abuelo de los Losa Bravo y Peralta.

Según Torres Saldamando, en sus títulos de Castilla en las familias de Chile, capítulo Marqués de Casamiglia, era Don Francisco de Losa, natural de Jérez de la Frontera y Caballero Veinte y Cuatro en ella. Casado con doña María de Montero, vino a América, como Alcalde Mayor de minas de Potosí, y era hijo legítimo de don Benito de Losa Bravo de Lagunas y de doña María de Miraval y Villavicencio, quien lo fué de Don Francisco de Mirabal Villavicencio a favor de quien la Real Chancellería de Granada expidió ejecutoria de nobleza en 21 de marzo de 1578.

Fueron los Losa Bravo y Montero:

1) El sargento mayor Don Diego de Losa Bravo, Regidor perpetuo del cabildo de Lima, Corregidor de la provincia de Chancay, casado con doña Ana Careño y Azañero.
2) El capitán Don José de Losa Bravo marido de Doña Beatriz Fernández Heredia y Almeida hija del capitán Don Pedro Fernández Cubero de Heredia, natural de Sevilla, y de doña Sebastiana de Almeyda y Acosta.

Hijo, probablemente entre otros:

El general Don Francisco de Losa Bravo y Almeyda que contrajo matrimonio con Doña Antonia de Sandoval y Salazar, con suc. entroncada con los Marqueses de Casamiglia.

3) Don Benito de Losa Bravo de Lagunas, religioso de la Compañía de Jesús.
4) El Maestre de Campo Don Alonso de Losa y Mirabal; y
5) Don Francisco de Losa Bravo, vecino de la ciudad de Potosí.

Sin duda esta familia de Losa Bravo de Lagunas, establecida en el Virreinato del Perú, natural le Jérez de la Frontera, no es sino una rama de la antigua Casa solariegc de la Villa de Losa. Fuera de la coincidencia de nombres y apellidos, las armas cetificadas por la familia peruana y la argentina, son las mismas: Escudo de plata y un árbol copado y frutado y un perro empinante a su tronco; cuatro losas de azur — o bien un montón de losas — una en las raíces del árbol y tres al lado del tronco, en frente del perro; orla de plata y ocho armiños de sable; bordura de gules y ocho aspas de oro. (Certificación de armas expedida a favor de Don Andrés de Losa Bravo y de Don Pedro Lucas de Allende Vicentelo de la Rosa y Losa Bravo).

LINAJES VASCOS

Hubertina de Gomensoro Moyano

I

LOS EZEYZA

Este apellido que en euzkera se escribe *Eceiza*, es originario de Albistur (Guipuzkoa) y significa en dichio idioma "abetal o bosque de abetos". Hubo tres casas procedentes de un mismo tronco: Eceiza-goyena, Eceiza-barrena y Eceiza-Urrutume cuyo fundador fué don *Domingo de Eceiza* que hizo testamento en Tolosa el año 1575 y declaró tener los siguientes hijos: Domingo Martín, Joanes heredero universal), Pedro y otro Juan —menor— de Eceiza.

1. — Domingo de Eceiza-barrena, señor de la casa solar de Eceiza —de abajo— de éste descienden los Eceiza y los Barrena de Tolosa, pues su tataranieto Joanes de Barrena y Olozaga redujo el apellido a su segunda parte.

2. — Joanes de Eceiza sucedió a su padre en la casa solar de Eceiza-goyena (o de arriba) y fueron sus descendientes los Eceiza y Eceiza, Eceiza Aulia, Eceiza Beraza, Eceiza Gorostorzu, vecinos de Villafranca y Legorreta. Don Lorenzo Pablo de Eceiza y Langarica natural de Sevilla, caballero de Calatrava, comendador del Pozuelo en dicha orden, Gentil hombre de S. M. fué el 1º marqués de *Villaverde* y casó con María de Saavedra y Cárdenas, siendo su sucesor don Alonso María de Eceiza a cuyo favor se expidió una certificación de armas como procedente de la casa de Eceiza-goyena.

3. — Pedro de Eceiza (hijo de Domingo el fundador) casó con doña María de Aguirre, mayorazga de su casa solar en Albistur, tuvo entre otros hijos a: María de Aguirre, Domingo Pérez, Simona de Eceiza y Joanes de Eceiza y Aguirre.

4. — Juan de Eceiza y Aguirre nació en 1574 y casó con doña Catalina de Urrutume Gorostidi, señora de su casa solar en Albistur y fueron padres de:

5º — Miguel de Eceiza-Urrutume nacido en 1615 quien obtuvo una certificación de armas en 1647, casó con Lucía de Larumbe natural de Icasteguieta.

6. — Juan de Eceiza Urrutume —hijo de los anteriores— edificó en 1690 la actual casa solar de Urrutume y casó con Magdalena de Aizalde.

7. — Martín de Eceiza-Urrutume y Aizalde sucesor, casó con doña María de Chinchurreta y fueron padres de:

8. — Miguel de Eceiza-Urrutume nacido en 1720 en Albistur, casó con doña María Antonia de Irarzabal, hija de Ignacio de Irarzabal Eguaguirre y de María Ignacia de Pagola, fueron padres entre otros de:

9. — Gerónimo Antonio de Ezeiza-Urrutume e Irarzabal (así figura escrito o el apellido en la partida de bautismo) nació en Albistur en 1749, pasó a Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XVIII y falleció en esta ciudad el año 1772.

Estos Eceiza probaron su nobleza en las órdenes de Santiago y de Calatrava en los años de 1688 y 1698 respectivamente. Son sus armas: "en campo de azur una torre de plata aclarada de gules y asentada sobre unas peñas; a su diestra un lobo andante de oro, contornado, y a su siniestra un hombre armado, de plata, con una espada desnuda en la mano derecha. Debajo de la torre entre el hombre y el lobo una llave de oro".

El escudo de los Irarzabal o Irarrazabal como también se llamaron es: "en campo de azur una cadena de oro, puesta en banday engolada en dragantes del mismo metal; acompañada de dos veneras de oro, una a cada lado".

El escudo de los Pagola es: "en campo de sinople, una sierpe que sale de un pozo con dos alas abiertas y linguada de gules y la cola enroscada y salpicada de blanco y negro".

El escudo de los Urrutume Gorostidi es: "escudo de gules, y, en punta, ondas de agua de azur y plata, sumadas de medio león de oro, rampante; bordura de azur, con ocho estrellas de oro".

El escudo de los Aizalde es: en campo de gules, tres barras de oro, cargadas la de en medio con cuatro estrellas de azur, y las otras dos, con tres cada una".

Escudo de los Larumbe o Larrumbe es: "en campo de plata tres bandas de gules. Otros traen en campo de plata una torre de piedra, acompañada de dos pinos de sinople, frutados de oro, sobre ondas de agua de azur y plata, y entre ellas, una cabeza de moro con turbante".

El escudo de armas de los Barragan de Navarra es: "escudo ajedrezado de seis piezas de plata y seis de gules; en cada pieza de plata una faja ondulada, de azur".

El escudo de armas de los Moyano Cornejo es: "escudo partido; 1° de gules, castillo de oro, que es Moyano; 2° de oro, la banda negra acompañada de otras dos medias bandas, la una hacia el jefe moviente del franco siniestro y la otra hacia la punta moviente del flanco diestro; y dos cornejas del mismo

color, una en jefe y otra en punta. Por timbre una corneja naciente del yelmo, que es Cornejo. Sobre el yelmo ostenta dos alas de corneja negras retocadas de oro" (Sello que fué del capitán don Antonio Moyano Cornejo y Aguilar).

Don Gerónimo Antonio de Ezeiza-Urrutume e Irarzabal, bautizado en Albistur el 18 de mayo de 1749, falleció en Buenos Aires a los veintitrés años de edad es decir, en 1772. Casó en esta ciudad con doña Micaela Gerónima de Barragan, natural de Buenos Aires y probable hija de don Pedro Pablo Barragan "el mozo". Al enviudar de Ezeiza doña Micaela contrajo segundas nupcias el 28 de enero de 1773 con Pablo Rodríguez de Aguilar. De esta unión nacieron tres hijos que se llamaron: Pablo José que sigue en 10. Juan José que sigue en 11; y Gerardo de Ezeyza y Barragán que falleció en la infancia el año 1771.

10. — *Pablo José de Ezeyza y Barragán* nació en Buenos Aires y falleció en la misma ciudad el 18 de febrero de 1828, había testado el día antes de su deceso ante el escribano García de Echaburu. Fué Coronel graduado de Milicias de Caballería de Entre Ríos con nombramiento del 15 de julio de 1813, peleó en el Espinillo contra Otorguez. Fuerte hacendado en Gualeguay y Nogoyá (Entre Ríos) donde poseía cincuenta leguas de campo, siendo dueño de varias estancias que le compró luego su hijo primognito don Pedro Pablo de Ezeyza y Alvares a los demás herederos de su padre; es así como fué propietario de las estancias '"El Albardón", "La Jacinta" (sobre el arroyo del mismo nombre), "Las Guachas" y "El puesto de la Ollita", éstas dos últimas estuvieron en pleito con la Provincia de Entre Ríos, cuyo gobierno les había confiscado en el año 1884 y a pesar de tener la rama Ezeyza de Gualeguay tres buenos títulos a dichas tierras se perdió dicho pleito el año 1932 en que falló la Suprema Corte de la Nación en este ruidoso asunto. En el año 1818 el Gobierno le regaló como premio a sus servicios distinguidos dos leguas de campo sitos en la Provincia de Buenos Aires, en el lugar de la Mar Chiquita (Coronel Vidal) que aún hoy se encuentran en poder de algunos de sus descendientes. El coronel Ezeyza contrajo enlace en Buenos Aires el año 1794 con doña *María Celestina Alvarez y Díaz,* quien falleció en Buenos Aires el 5 de diciembre de 1826, era hija legítima de Ignacio Alvares, natural de Braga (Portugal) y de María Mercedes Díaz, natural de Buenos Aires e hija de don Pedro Díaz y Duarte y de María Micaela González. De éste tálamo nacieron cinco hijos:

10A. — *Pedro Pablo de Eceyza y Alvares* nació en Gualeguayen 1794, fué Coronel de caballería de Entre Ríos siendo nombrado Teniente del escuadrón de Milicias de la tercera compañía el año 1813. Casó en primeras nupcias en su pueblo natal el 22 de junio de 1817 con doña Josefa Díaz y Arias, natural de Gualeguay e hija de los vecinos pobladores de dicha villa don Francisco Díaz y su esposa Teresa Arias. Contrajjo segundo matrimonio con Juana González y Mendizábal, natural de Paraná. Del primer matrimonio nacieron: María Juana, José, Domingo y Buenaventura Ezeyza Díaz.

María Juana Ezeyza y Díaz, nació en 1818 y falleció en Gualeguay el 24 de mayo de 1848, fué casada con don *Dámaso Moyano y Lemos Corvalán,* natural de Mendoza, hijo legítimo de Martín Moyano Villegas y Moyano Godoy y de su primera esposa doña María de los Angeles Lemos y Corvalán de Castilla; nieto paterno de Juan Moyano y Ruiz de Villegas y de María Rosalía Moyano Godoy del Pozo; nieto materno de Onofre de Lemos y Ladrón de Guevara y de María Antonia Corvalán de Castilla y Escalante Videla; bisnieto paterno de Joseph Moyano Cornejo y Coria Bohorquez o "Joseph Moyano Cabral" como firmaba y de María Ruiz de Villegas y Ruiz de la Cuesta; de Melchor Moyano Jufré de la Barrera y Josefa Godoy del Pozo y Guardia; bisnieto materno de Juan de Lemos Carbajal y Catalina L. de Guevara y Coria Bohorquez; descendiente de los conquistadores y fundadores: *Pedro Moyano Cornejo, Pedro Díaz Cortés, Juan Coria Bohorquez, Francisco de Aguirre, Diego Villarroel, Jerónimo Luis de Cabrera y Toledo, Miguel Ardiles, Alonso de Vera y Aragón, Sancho de Paz, Pardo Parraguez,* etc. etc.

Del matrimonio de María Juana de Ezeyza y Díaz con Dámaso Moyano Lemos nació entre otros hijos: *Demetria Moyano Ezeya,* quien casó en Gualeguay con dos Bernardo de Gomensoro Martínez, cónsul uruguayo de la estirpe de los *Gomensoro Zavala* (1) de la casa infanzona de Ataun (Guipuzcoa) emparentados con los Achoaran, Barandiaran, Urrestarazu, Zavala (del fundador de Montevideo) y descendiente por una de sus bisabuelas doña María del Carmen Ximenez y Martínez de los Santos, natural de Montevideo, de las primeras familias pobladoras llevadas por Alzaybar el año 1730. De este matrimonio nació entre otros hijos: *María Juana Gomensoro Moyano Ezeyza,* quien casó con su deudo don *Orosimbo Gomensoro,* marino (capitán de la marina inglesa), escritor y poeta, quienes fueron padres de: Hubertina de Gomensoro Moyano que así firma.

Del matrimonio Moyano-Ezeyza descienden las familias de: Moyano Moyano, Moyano Barreiro Peralta Ramos, Millé Moyano, Frangella Moyano, Moyano Zapata, Moyano Escarrá, Moyano Burgos, Moyano Sánchez, Moyano Giménez, Córdova Moyano, Moyano Navarro, Moyano Arieta, Vernengo Moyano, Anzorena Córdova, Córdova Ramos, Gomensoro Moyano, Gomensoro Camponónico, Gomensoro Tronconi, Gomensoro Vila, Juárez Gomensoro, Rey Gomensoro, Gomensoro y Gomensoro Moyano; Ezeyza Moyano, Eseyza Andreu, Eseyza Vinardell.

Del segundo matrimonio de Pedro Pablo de Ezeyza y Alvares con Juana González nacieron: Pedro Dionisio Eseyza (que así firmaba(, fué intendente de Gualeguay y casó primero con Amelia Moyano Ezeyza y luego con Luisa Juárez, con sucesión numerosa de ambas.

Los otros Eseyza González fueron: Flora, soltera; Dolores, soltera; Miguel Gerónimo casado con Teresa Giménez; Petrona que casó con Antonio Revello.

(1) El escudo de armas de los Gomensoro es: "En campo de plata un león rampante rojo coronado de negro". Ver el libro "Apuntes Genealógicos".

Son familias descendientes de los Eseyza González los: Eseyza Andréu Calderón, Eseyza Vinardell, Eseyza Juárez, Eseyza Moreno, Martínez Quintana, Quiroga, Eseyza Tellechea, Eseyza Giménez, Juárez, Escobar, Larrosa, Atencio, Raffo, Revello, Colazo, Monzón, etc.

10B. — *José Agustín María de Ezeyza y Alvarez, nació en Gualeguay* en el año 1796, casó en Buenos Aires el 24 de diciembre de 1818 con Lorenza Fondevila, quien al enviudar casó con su cuñado, don Valentín José de Ezeyza; fueron padres de: JOSE MARIA DE EZEYZA FONDEVILA, casó el 27 de diciembre de 1853 con María Halliburton siendo padres de: María Magdalena, casada con Adolfo Bonorino García, c. s.; Lorenza, casada con Eduardo Zenavilla, c. s.; Fidel Eduardo, que falleció soltero y José Francisco Ezeyza Echalecu, hijo natural de don José María. De don José María de Ezeyza descienden las familias de: Bonorino Ezeyza, Pueyrredón Bonorino, Idoyaga Molina Pueyrredón, Costa Méndez Bonorino, Zenavilla Ezeyza, Ramos Mejía Zenavilla, Peña Ramos Mejía, Ramos Mejía Zavalla.

10C. — *Juan Ramón de Ezeyza Alvares,* nació en Gualeguay en 1798, fué Coronel del ejército argentino y promotor de la revolución del Sud del año 1835 contra Rosas. Casó en Buenos Aires el 24 de diciembre de 1818 con Juana Arana e Iturralde y fueron padres de: Juan Gregorio, casado con Gumersinda Videla, s. s.; Elías, casado con Eduarda Ezeyza Fondevila, hija de Valentín de Ezeyza Alvares. De esta rama descienden las familias de: Ezeyza Ezeyza, Ezeyza Teuly, Payró Ezeyza, Ramírez Calderón Ezeyza, Saubidet Payró, Detry Saubidet, Ezeyza Areco, Zimmermmann Ezeyza, Adrogué Ezeyza, Areco Ezeyza, Peralta Ramos Areco, González Ezeyza, González Gandolfi, González Benegas Lynch. Quiero hacer resaltar que Esther Ezeyza Teuly casó con Julio César Laure actual Presidente del Centro Descendientes de Guerreros del Paraguay.

10D. — *Doroteo de Ezeyza Alvares,* nació y falleció en Gualeguay.

10E. — *Valentín José de Ezeyza Alvares,* nació en Cualeguay en 1803, casó en Buenos Aires con Lorenza Fondevila viuda de su hermano José; fueron padres de: Teófilo Gerónimo, casado con Martina Arce su deuda, c. s.; descienden de este matrimonio los: del Castillo Ezeyza, Ezeyza Monasterio, entre los que se encuentra el escritor y poeta Raúl de Ezeyza; Ezeyza Casal, Ezeyza Raybaud. Don Teófilo Gerónimo Ezeyza Fondevila tuvo un hijo natural llamado Rufino Teófilo Ezeiza (así firmaba y son sus descendientes los Ezeiza Gallo, Ezeiza Cassani, Garrillo Ezeiza.

Casimira de Ezeyza Fondevila casó con Domingo Fernando Ezeyza, hijo adoptivo de Juan José de Ezeyza Barragán, son sus descendientes: González Ezeyza (de la estirpe de los González de Santa Cruz); González Gandolfi González Benegas, Ezeyza y Ezeyza-Ezeyza; Areco Ezeyza; Peralta Ramos Areco, Miranda

Naón Ezeyza; Miranda Naón García, Miranda Naón Ezeyza y Ezeyza Casares; Miranda Naón Piscione; etc.

Nicanor Ezeyza Fondevila casó con Ana Halliburton y son sus descendientes los Goyri Ezeyza, Gallo Goyri, Battaglini Albarellos; Amoedo Ezeyza, Amoedo Llames, etc.; Ezeyza Casares, Amadeo Carranza Casares, Letchós Ezeyza, Ezeyza Zemborain, Gamas Ezeyza, Ezeyza Cutó, Casalins Ezeyza.

LOS ELLAURI

Es este linaje de origen viscaíno y tuvieron su casa solar en la villa de Villãro de cuya rama descienden los Ellauri del Uruguay. Por una información de nobleza y limpieza de sangre otorgada a D. Juan Cruz de Ellauri, varón troncal de su apellido en América, sabemos que este señor fué bautizado en Villaró, el 10-IX-1752 y era hijo de D. Juan de Ellauri y Ana María de Ugarte y Añibarro, nieto paterno de D. Juan de Ellauri y María Lexarza; biznieto de D. Pedro de Ellauri y Landaburu y Da. Elena de Echezarragal rebiznieto de D. Juan de Ellauri y Da. María de Rementería.

D. Juan de Ellauri y Ugarte se avecinó en Montevideo el año 1775 de donde fué alcalde de 1er. voto, el año 1790, y capitán de granaderos cuando las invasiones inglesas. Había casado el año 1785 con Da. Petrona Antonia Fernández y Ximénez, natural de Montevideo e hija de Dionisio Fernández, natural de Galicia y de Nicolasa Antonia Ximénez y Martínez de los Santos, natural de Montevideo; era por lo tanto Da. Petrona Fernández, hermana del Dr. Manuel Antonio Fernández, capellán del ejército libertador del general San Martín y del coronel Román Fernández, guerrero de la independencia sudamericana; fué también prima hermana del canónigo Tomás Xavier de Gomensoro, cura patriota de la época de la Independencia, y del Dr. Nicolás de Herrera. De su matrimonio tuvo D. Juan de Ellauri diez hijos que se llamaron: Juan de la Cruz, María Eustaquia de los Dolores, osé Longinos, Ramona Petrona, León José Ramón, Benito Liborio, Rafael José Norberto, Lucas, Marcelina Mercedes y Ramón Casiano de Ellauri y Fernández.

D. León José Ramón de Ellauri y Fernández tuvo descendencia que aún existe en Montevideo.

De *D. Rafael José Norberto de Ellauri Fernández*, descienden los Ellauri Herrera, Ellauri Rojas Urdapilleta, etc.

El *Dr. José Longinos de Ellauri Fernández*, prócer uruguayo, ministro plenipotenciario del Uruguay en Europa durante dieciséis años; fué el principal redactor de la constitución jurada el 18 de julio de 1830; fué ministro del gobierno provisorio y de gobierno y de relaciones exteriores en las dos presidencias del general Rivera y falleció en Montevideo el 21 de noviembre de 1867. Había casado con Da. María Francisca Obes y Alvarez, hermana de D. Lucas Obes, ministro de hacienda y fiscal general de la República, y de Da. Consolación Obes, esposa

del Dr. Nicolás de Herrera, agente diplomático ante la corte del Brasil, presidente del Senado doctor de los reales consejos de Castilla, fundador de la "Gaceta", de Montevideo, y primer americano miembro del Congreso de Bayona en 1809. De su matrimonio hubo, según dicen, dieciséis hijos (mitad argentinos y mitad orientales); pero yo sólo he encontrado doce partidas de bautismo. Fueron sus hijos: *Benjamín,* falleció soltero el año 1878; *Dr. Plácido Ellauri,* falleció célibe el año 1893, fué fiscal de Estado, miembro de la Junta Ejecutiva de Montevideo, senador, etc.; *Isabel,* falleció soltera el año 1875; *Pedro Enrique,* falleció soltero el año 1845; *Expectación,* casó con Vicente Bonavía y falleció sin sucesión; *Juan Miguel, Victorio Ignacio, Victoria Inocencia y Matilde Florencia* que fallecieron sin sucesión; *Dr. José Eugenio Ellauri,* nacido el año 1834 y fallecido el año 1894, fué presidente de la República Oriental del Uruguay —después de la presidencia de D. Tomás Gomensoro— entre los años 1873 y 1875, fecha en que fué derrocado por un motín militar. *D. León Prudencio Ellauri y Obes,* nació en Montevideo el año 1827 y falleció en dicha ciudad el año 1906; fué ministro de gobierno, diputado, senador y presidente del Senado durante el gobierno del Dr. Julio Herrera y Obes. Descienden del doctor José de Ellauri Fernández las familias uruguayas de Ellauri y Obes, Ellauri Chain Pacheco, Ellauri Belo, Nebel Ellauri, Nebel Palomeque, Nebel Mendoza, Nebel Simondino, Nebel Farini, Gómez Ellauri, Secco Ellauri, Secco-Ellauri Aparicio, Bacigaluz Secco-Ellauri, Secco-Ellauri Fernández, Secco-Ellauri Larravide, Ellauri Victorica, Ellauri Sáez, Ellauri Demby, Ellauri Bosch, Abal Ellauri, Lussich Ellauri, Ellauri Chucarro, Ellauri Simón.

De Da. Marcelina de Ellauri Fernández, que casó en primeras nupcias con Pascual Blanco y en segundas nupcias con José Buján, descienden las familias amboplatinas de: Blanco Ellauri, del Nero Blanco, Buján Ellauri, Madero Buján, Berro Madero, Berro-Madero y Vargas, García y Berro-Madero, Berro-Madero y Curti, Berro-Madero y Seeber, Molina y Berro-Madero, Mihanovich y Berro-Madero, Berro-Madero y Cantilo, Madero Irigoyen, Madero y Fernández Guerrico, Bercetche Madero, Madero Lanusse, Madero Peralta Martínez, Madero Molina Salas, Pividal Madero, Estévez Madero, Madero Eguía, Madero Maguire, Castro Madero, Castro-Madero y Murguiondo, Fernández Madero, Fernández-Madero y Carranza, Fernández--Madero Coelho, Fernández-Madero y Campos, Fernández-Madero y Segovia, Madero y Campos, Fernández-Madero y Segovia, Madero y Campos Urquiza, Cibils Madero, Malbrán Madero, Fernández-Madero y Robert, Arce y Fernández-Madero, Acosta Madero, Pinedo Madero, Uriburu Madero, Uriburu Vedoya, Ayerza Uriburu, Berro Buján, Berro García, Berro y García-Berro, Zimmermann Berro.

De*Da. María Dolores de Ellauri Fernández* que casó con D. Pedro Antonio García, descienden los García Ellauri, Echeverría García, Etchevarría Foresti, Veira Echevarría, Peyrano Veira, Veira Gelsi y Echevarra Castellanos.

La familia de Ellauri está emparentada con los Mitre, Torres, Gutiérrez, Sáenz, Calvo, Acevedo, Pérez, Perugorría, Alberdi, Farrulla, Zum Felde, Lafage, Icazuriaga, Estomba, Moratorio, Nieto, Laviña Britos, Santurio, Savater, Conde, Chavarría, Méndez Caldeyra, Carranza, Mitre y Vedia, Caprile, Drago, Vedia y Mitre, Demarchi, Rosende Mitre, Ximénez Melilla, Ximénez Zenzano, Crespo, Zenzano, Alvarez, Herrera de San Martín, Garrido, Martínez Valdivieso, Zubillaga, Murguiondo, Zalduondo, Morales, Berro, Morán, Fernández Ramos, Fernández Bouchard (1), Martos Artayeta, Benavídez, Fernández de Haedo, Rücker, Pueyrredón, Olazábal, Pérez de Arana, Acevedo, Gowland, Diago, García de Zuñiga, Fragueiro Salvañach, de los Santos, Herrera y Obes, Mas de Ayala, Oger, Echenique, Gaffarot Quiroga, Gomensoro, Astoul, Valenzuela, Lorea, Ruiz de Salina, Sempol, Guimaraes, Pereira, Wandenkolk, Cuñat, Klingelhoefer, Cibrao, Santelices, Susviela, etc., etc.

(1) Los Fernández Bouchard son los únicos descendientes del célebre marino Hipólito Bouchard.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

De nuestra consdieración:

Tenemos el honor de poner a consideración de la asamblea general en calidad de miembro correspondiente de este instituto en la ciudad de Mendoza al Dr. Octavio Gil, juez federal, distinguido genealogista e historiador.

Saludamos al señor presidente con la consideración más distinguida.

Raúl A. Molina, A. Díaz de Molina, Vicente Ignacio Martínez, E. Soaje Echagüe, J. M. Ramos Mexía, C. A. Pueyrredón, G. Aubone.

LOS ARCHIVOS PARROQUIALES DE BOLIVIA
Y SUS VINCULACIONES CON ARGENTINA

Adolfo Morales

SUCRE:

Archivo de la Catedral Metropolitana de Charcas y de la Capilla de Guadalupe, que se guarda actualmente en la Parroquia de Santo Domingo

1/VII/1719—

Doctor Don Eugenio Calvimonte, nat. de Jujuy, hijo lgtmo. del Maestre de Campo Don Vicente Calvimonte y Doña Magdalena de Vieyra con Doña Juana de Ayala y Rivera.

7/IV/1779—

General Don Manuel de Güemes, hijo lgtmo.de Don Juan de Güemes y Doña Angela Gómez con su sobrina Doña Manuela de Güemes y Martierena del Barranco, hija lgtma. del General Don Francisco de Güemes y Doña Antonia Prudencia Martierena del Barranco y Campero, (de la Casa de los Marqueses del Valle de Tojo y Vizcondes de San Mateo, cuya genealogía tenemos).

27/XI/1811—

Don José Luna Chopitea, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Martín Fermín de Chopitea y Doña Casimira Josefa de Arteaga con Doña Concepción Buitrago Blacudt, hija lgtma. de Don Juan Bautista Buitrago y Doña Francisca Blacudt, todos nats. del Valle de Cinti (actual provincia de Camargo del Dep. de Chuquisaca).

4/IV/1826—

Doctor Don Mariano José Calvo, hijo lgtmo. de Don Juan de Dios Calvo de la Banda y Antequera, Oidor de la Real Audiencia de Charcas y Doña Rosa Cuéllar Barrios Padrón y Alzaba con Doña Josefa Gómez Martínez, nat. de Salta, hija lgtma. de Don Miguel Gómez y Doña Juana Martínez (los descendientes se interesan por conocer los abuelos y demás ascendientes de Doña Jo-

sefa Gómez Martínez). (Tenemos la genealogía completa de Calvo).

3/I/1835—

Don Dámaso Uriburu, nat. de Salta, con Doña María Rita Cabero Canal, hija lgtma. de Don José Francisco Cabero y Doña Francisca de la Canal.

14/II/1849—

Doctor Don Tomás Lucero, viudo de Doña Petrona Quiroga, hijo lgtmo. de Don Evaristo Lucero y Doña María Angela Funes con Doña María Carmen Reyes, hija lgtma. de Don José Francisco Reyes y Doña María Gómez Martínez (esta última nat. de Salta). Tenemos la genealogía de los Díaz de los Reyes).

3/IX/1854—

Don Nemesio Costas, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Avelino Costas y Doña Justa Frías con Doña Virginia Fernández, hija lgtma. de Don Hilarión Fernández Toro, nat. de Sucre y Doña Juana Francisca Saravia, nat. de Salta (nos interesa conocer el nombre de sus padres). Tenemos la genealogía de Fernández).

26/IV/1856—

Don Mariano Peró Costas, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Rafael Peró y Doña Josefa Costas con Doña Manuela Uriburu, hija lgtma. de Don Dámaso Uriburu y Doña María Rita Cabero.

13/IV/1857—

Don José Evaristo Uriburu, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Evaristo de Uriburu y Doña Josefa Arenales con Doña Virginia Uriburu, hija lgtma. de Don Dámaso Uriburu y Doña María Rita Cabero.

8/IX/1858—

Doctor Don Tomás Lucer, nat. de Tucumán, viudo de Doña Carmen Reyes, hijo lgtmo. de Don Evaristo Lucero y Doña María Angela Funes con Doña Rosalía Arrieta, hija lgtma. de Don Benito Arrieta y Doña Josefa Estrada de Balderrama.

25/IX/1859—

Don Ernesto Othón Ruck, nat. del Electorado de Hesse (Alemania), hijo lgtmo. de Don Juan Ruck y Doña María Amelia Torpina Francke con Doña Carlota Uriburu Cabero, hija lgtma. de Don Dámaso Uriburu y Doña María Rita Cabero. (Tenemos la genealogía de los Ruck).

1/I/1863—

Don Joaquín Dorado, representado por su hermano Don Luis, hijo lgtmo. de Don Mariano Dorado y Doña Manuela Caso con Doñña Benita Uriburu, hija lgtma. de Don Dámaso Uriburu y Doña María Rita Cabero.

9/I/1869—

Don Wenceslao Dorado Cabero, hijo lgtmo. de Don Nicolás Dorado y Doña María Cabero con Doña Justa Lemus, nat. de Salta, hija lgtma. del Coronel Don Francisco Lemus y Doña Isabel Costas. (Tenemos la genealogía de los Fernández de Dorado).

20/X/1869—

Don Benjamín Uriburu Cabero, hijo lgtmo. de Don Dámaso Uriburu y Doña María Rita Cabero con Doña Honoria Moscoso Ramos, hija lgtma. de Don Eustaquio Moscoso y Doña Antonia Ramos. (Tenemos la genealogía de Moscoso). (Nos permitimos hacer notar que el Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata de Don Carlos Calvo consigna los matrimonios de algunos de los Uriburu Camero como realizados en La Paz, siendo así que se efectuaron en Sucre).

Archivo de la Parroquia de San Miguel de Sucre

19/III/1786—

Don Miguel Monteagudo, nat. de la Villa de Rodas de la Mancha en los Reinos de España, hijo lgtmo. de Don Pedro Monteagudo y Doña María Alzadio con Doña Catalina Cáceres, nat. de Tucumán, hija lgtma. de Don Baltazar Cáceres y Doña Manuela Gramajo (padres del prócer de la Independencia Don Bernardo Monteagudo).

31/III/1799—

Don Gregorio Barañao, nat. de Buenos Aires, viudo de Doña Manuela Gómez, hijo lgtmo. de Don Domingo Lucas de Barañao y Doña María Florencia Cerqueira con Doña Micaela Garrón, hija lgtma. de Don Juan Antonio Garrón y Doña Rita Barragán.

27/XI/1811—

Don José Lino Chopitea, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Martín Fermín de Chopitea y Doña Casimira Josefa de Arteaga, con Doña Concepción Buitrago, hija lgtma. de Don Juan Bautista Buitrago y Doña Francisca Blacudt.

3/VI/1825—

Don Gregorio Beiche, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Marcos Beiche y Doña Josefa Esteves con Doña Evarista Arana, hija lgtma. de don Sebastián Antonio de Arana y Doña Margarita Fernández Dávila Larrteátegui. (Tenemos la genealogía de los Arana emparentados con los de la Argentina).

30/XII/1827—

Don José Santos Gramajo, nat. de Tucumán, hijo lgtmo. de Don José Gramajo y Doña Mercedes Molina, con Doña Carmen Frías, hija lgtma. de Don José María Friaís, nat. de los Reinos de España y Doña Alejandra Amatller, nat. de Potosí. (Tenemos la genealogía de los Frías).

2/X/1835—

Don Pedro Norberto Sáenz, nat. de Jujuy, hijo lgtmo. de Don Ramón Sáenz y Doña Francisca de Paula Conqueiro con Doña María del Carmen de Mendieta, hija lgtma. de Don Félix Alejandro de Mendieta y Doña Margarita de Segovia. (Tenemos la genealogía de todas estas familias. Nos interesa conocer los ascendientes de Don Pedro Norberto Sáenz).

15/VII/1854—

Don Emilio Fernández, hijo lgtmo. del General Don Gregorio Fernández, nat. de Salta y Doña Bailona Costas con Doña Bailona Molina, hija lgtma. de Don Manuel Molina y Doña Carmen Frías. (Nos interesan los ascendientes de las familias Fernández, Costas y Molina).

2/II/1858—

Don Belisario Peró, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Rafael Peró y Doña Josefa Costas con Doña Delfina Costas, nat. de Santa Cruz, hija lgtma. de Don Angel Costas y Doña Francisca Justiniano.

Potosí:

Archivo Parroquial de la Antigua Iglesia Matriz de la Villa Imperial de Potosí, actualmente conservado en la Vicaría General de la Diócesis de Potosí

28/II/1767—

Capitán de Dragones Don Manuel de Bernabé de Madero y

Ricarte, nat. de la ciudad y Puerto de Santa María en los Reinos de Andalucía, viudo de Doña María Urzula Caballero, hijo lgtmo. de Don José de Bernabé Madero y Doña Margarita Rosa de Ricarte con Doña Ignacia Fernández Pacheco y Escalante, hija lgtma. del Capitán de Caballos Don Matías Fernández Pacheco y Doña Rosa Agustina Díaz de Ceballos y Escalante, Marquesa de Haro. (Necesitamos conocer los anteriores poseedores de este título que fuera otorgado a Don Isidro Ortiz, Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Charcas y Gobernador del Tucumán en 1725).

4/X/1797—

Coronel Don Juan Rudecindo Zilveti, nat. de Santiago del Estero, hijo lgtmo. de Don José Miguel Zilveti y Doña María Catalina de Paz y Figueroa con Doña Isidora Miranda. (Deseamos tener antecedentes genealógicos de Don Rudecindo Zilveti por línea paterna).

15/XII/1803—

Don Ramón Sáenz, nat. de Buenos Aires, viudo de Doña Francisca Saravia con Doóa Francisca de Paula Conqueiro, hija lgtma. de Don Roque Conqueiro y Doña Rosa Pardiñas. (Quisiéramos obtener antecedentes familiares de Don Ramón Sáenz).

28/XI/1825—

Don Gregorio Fernández, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Manuel Salvador Fernández y Doña Cecilia Coello con Doña Bailona Costas, también nat. de Salta, hija lgtma. de Don Avelino Costas y Doña Justa Frías. (Agracederemos cualquier noticia sobre los ascendientes de ambos contrayentes).

18/VII/1840—

Don Pedro Jofré Portal, nat. de Jujuy, hijo lgtmo. de Don José Antonio del Portal y Doña Patricia Sánchez de Bustamante con Doña Jacinta de Tezanos Pinto, hija lgtma. de Don Manuel de Tezanos Pinto y Doña Josefa Sánchez de Bustamante. (Nos interesa la genealogía completa de los Tezanos Pinto argentinos para incluirla junto con la descendencia boliviana de Don Miguel de Tezanos Pinto, nat. de los Reinos de España que contrajo matrimonio, según partida parroquial existente en Santo Domingo de Sucre con Doña María Candelaria de Ormaechea el 18/VIII/1816, así como la de Don Jorge de Tezanos Pinto que casó con Doña Adela Caso estando de Ministro Plenipotenciario de la Argentina en Bo-

livia; en el "Nobiliario de la Antiqua Real Audiencia de Charcas", que venimos preparando.

Queremos hacer notar que el Nobiliario de Don Carlos Calvo consigna la fecha de 4/X/1752 como la del matrimonio del Maestre de Campo Don José de Lezica y Torrezuri con Doña Ana de Ortega, efectuado en Potosí, siendo así que en el libro parroquial está dicha partida sentada en fecha 2/II/1756.

COCHABAMBA:

Archivo Parroquial de la Antigua Iglesia Matriz de la Villa de Oropesa y del Sagrario de la Catedral de Cochabamba, actualmente conservado en la Parroquia de Santo Domingo

31/IX/1752—

Maestre de Campo Don Domingo de Lezica, nat. de Cortezubi en el Señoría de Vizcaya en los Reinos de España, hijo lgtmo. de Don Juan de Lezica y Doña María Torrezuri con Doña Josefa de Ugalde y Urquidi, hija lgtma. del Maestre de Campo Don Sebastián de Ugalde, nat. de los Reinos de España y Doña Francisca de Urquidi.

2/X/1752—

Don Luis de Narriondo y Oquendo, nat. de la Ciudad de la Santísima Trinidad del Puerto de Nuestra Señora de Buenos Aires con Doña Josefa de Irigoyen del Barrio y Saracho, hija lgtma. de Don Miguel de Irigoyen, nat. del Reino de Navarra en los de España y Doña María Rosa del Barrio y Saracho, nat. de esta Villa de Oropesa.

25/I/1758—

Don Juan Antonio Marchat, nat. de Buenos Aires, hijo lgtmo. de Don Pedro Marchat, nat. del Reino de Francia y Doña Juana de la Palma, nat. de Buenos Aires con Doña Brígica de Careaga y Bazurto, viuda del Maestre de Campo don Nicolás de los Ríos, hija lgtma. del Maestre de Campo Don José Manuel de Careaga, nat. de los Reinos de España y Doña María de Bazurto y Terrazas, nat. de esta Villa.

2/V/1817—

Don Francisco de la Cerda, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Pedro de la Cerda y Doña Juliana Urrisisti con Doña Josefa Subillac, hija lgtma. de Don José Subillac y Doña María Josefa de Maldonado.

5/I/1827—

Don José María Plaza, General de Brigada, nat. de Mendoza, hijo lgtmo. de Don Nicolás Plaza y Doña Magdalena Moncada con Doña Toribia Salinas Quiñones y Salamanca, hija lgtma. de Don Pedro Salinas y Quiñonse y Doña Agustina Salamanca y Morales.

14/II/1834—

Don Juan Mariano Sanzetenea, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Calixto Sanzetenea y Doñña María Manuela Morell con Doña Josefa Gumucio, hija lgtma. de Don José Gabriel de Gumucio, nat. de Cochabamba y Doña María de los Angeles Echichipea La Plaza, nat. asimismo de Salta. (Tenemos la genealogía completa de Gumucio).

Archivo Parroquial de la Iglesia de la Compañía de Jesús. (Esta Iglesia de los Padres Jesuítas quedó como Capellanía después de la expulsión de ellos durante el reinado de Carlos III pasando a ser parroquia sólo desde 1820)

2/IV/1831—

Don Manuel Vallejos, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Lorenzo Vallejos y Doña Juana Paula Almirón con Doña Martina de Mendoza, hija lgtma. de Don José María de Mendoza y Doña Juana Marzana.

10/IV/1834—

Don Ramón Mangudo de la Corte, nat. de Jujuy, hijo lgtmo. de Don Andrés Mangudo y Doña Juana María de la Corte con Doña María Francisca Quiroga, hija lgtma. de Don Pedro Quiroga y Doña Melchora Valiente. (Tenemos la genealogía completa de Boado y Quiroga).

28/X/1837—

Don Pedro Achával, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Salvador de Achával y Doña Dominga Bozo con Doña Martina Infantes, hija lgtma. de Don Domingo Infantes y Doña Petrona de Soria Galvarro.

20/IV/1856—

Don José María González Vélez, nat. de Buenos Aires, hijo lgtmo. de Don Felipe Antonio González y Doña María del Rosario Vélez Sarsfield, residente en Tacna (Perú), por poder a Don Gil de Gumucio con Doña María Santiváñez Gumucio, nat. de Co-

chabamba, hija lgtma. de Don Juan Antonio de Santiváñez, nat. del Señorío de Vizcaya en los Reinos de España y Doña Francisca de Gumucio. (Conocemos muy bien su descendencia y tenemos además la genealogía completa de la familia Gumucio).

La Paz:

Archivo del Sagrario de la Catedral, actualmente conservado en la Parroquia de San Agustín

8/X/1802—

Doctor Don José Agustín de Arce, Real Subdelegado del Partido de Chulumani, nat. de Buenos Aires, hijo lgtmo. de Don Ramón de Arce y La Madrid y Doña Mónica Serqueiro Páez de Quiroña con Doña María Petrona Pacheco, hija lgtma. de Don Martín Pacheco y Salgado y Doña María Gertrudis de Eva. (Deseamos conocer los descendientes de Don José Agustín de Arce).

16/VII/1809—

Don Ignacio de la Peña, nat. de Tucumán, hijo lgtmo. de Don José de la Pena y Doña Narcisa Campero con Doña María Josefa Santa Cruz (hermana legítima de Don Andrés de Santa Cruz, Mariscal de Zepita y Presidente de Bolivia), hija lgtma. del Maestre de Campo Don José de Santa Cruz y Villavicencio y Doña Juana Basilia Calahumana, descendiente de los Incas del Perú. (Tenemos la geenalogía de Santa Cruz).

21/IX/1842—

Don Luis Portal, nat. de Jujuy con Doña Isabel de Pinedo, hija lgtma. de Don Ignacio de Pinedo y Doña María Astete.

En el Nobiliario de Don Carlos Calvo el matrimonio de Don Juan de Lezica y Torrezuri esta con fecha 6/I/1737 siendo así que en el libro parroquial respectivo está con fecha 8/II/1736.

Tarija:

Archivo Parroquial de la Antigua Iglesia Matriz de la Villa de Tarija, actualmente forma parte del correspondiente a la Catedral de Tarija

18/III/1782—

Don Francisco Javier de Torres, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Ignacio de Torres y Doña Ignacia Gutiérrez de Ceballos con Doña Catalina de Arce, viuda de Don José Fonseca, hija lgtma. de Don Domingo de Arce y Doña Juana Caso.

10/IV/1850—

Don Severo Paz, nat. de Salta, hijo lgtmo. de Don Juan Casimiro Paz y Doña Rosalía Baigorri con Doña Mercedes Ibáñez, hija lgtma. de Don Mariano Ibáñez y Doña Tomasa Aguirre.

Defunción:

22/IX/1791—

Coronel Don Agustín de Aráoz y Saavedra Gramajo, casado con Doña Agustina Mealla. (Tenemos toda su descendencia, emparentada con tradicionales familias tarijeñas).

TUPIZA:

Archivo de la Parroquia de Tupiza, atendida por los Padres Redentoristas

29/V/1787—

Doctor Don Francisco Martínez de Hoz, nat. del Lugar de Huespeda en los Reinos de España con Doña Isabel de García y Madariaga, viuda de segunda nupcias de Don Víctor Gutiérrez.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los Miembros de Número que suscriben tienen el honor de presentar al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, la candidatura del Dr. Woldemar Barón de Barkow, Presidente de la "Andhra Research University", como Miembro Correspondiente en los Estados Unidos de Norte América.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, C. de la Riestra, Nicanor Alurralde, G. Aubone, Vidal Ferreyra Videla, C. A. Pueyrredón, Vicente I. Martínez.

NOBLESSE ROUMAINE

UNE MAISON DE BOYARDS AU DIX-SEPTIEME SIECLE

Colonel Eugen Mantulescu de Mauta

Une maison de boyard était une vraie cité. Ni la police, ni la justice princière, n'osait franchir le senil de la porte d'un boyard, bien qu'un tel droit ne fut écrit nulle part. Su besoin le boyard pouvait fermer les portes, et viore de mois entiers avec sa famille, sa valetaille, les hommes de la maison, quatre vint et cent ãmes, sans avoir le moindre besoin de ceux du dehors.

Il avait de la farine de mais et de la farine dans la grange, son office était plein de toutes sortes d'épices et de conserves, dans le quartıer habité par les triganes (bohémieus) il y avait des boulanger, des tailleurs, des bottiers.

En cas de besoin, il pouvait se défendre avec les hommes de la cour, contre le poruvir princier lorsqu'il u était pas sonteme par un commandement de Constantinople.

La maison s'élevait entre de vieux trone d'arbre, enferuve dans un large carré de houtes et fortes murailles, soutenues par de large chevronnages de pierres qui laissait voir par dehors seulement leur vaste façade sans crepissure.

La maison était construite en conches de briques et en bloques de pierre, avec nombreuses et grandes chambres, cave profonde et voùtée, cellier, sous-sol, grenier qui s'étendait de gouttière ã gouttière.

Les poutres étaient grosses comme des ours.

La charpente d'une maison nécessitait une partie de forèt séculaire.

Le plancher des salles et des corridors était en briques placées sur le dos. Le toit d'échandoles de sept ã neuf rangées, était ã peu près deux fois plus haut que la maison, pour ne pas retenir la neige et pour faciliter l'écoulement de l'eau.

L'avant toit sortait d'une toise en dehors, pour donner de l'ombre en été, pour préserver de la pluie en autoume et au printemps et de la tempéte et de la neige en hiver.

Au milieu de la muraille de la façade de la maison se trouvait la grande porte avec passage voùté au dessus de laquelle s'élevait une tour carré, avec créneana, où veillaient pour et nuit des arnãutzi (albanais).

La maison supportait un long et vaste balcon.

Le rez-de chaussée avait ã peine par-ci, par-la une crénelure par où entrait l'air dans le sous-sol; d'un cote seulement, au fond d'un corridor, on voyait l'étroit passage incline de la cave avec ses portes en barreau de fer; pourtant les fenêtres de l'etage supérieur, petites, allongées et munies de grilles de fer, avec des volets en trappe, étaient beaucoup plus elevées du sol, de sorte que le mur restait dénudé et presque uni jasqu'an dessons de la gouttière. En bace de la grande porte et surmontant quelques marches de pierre se trouvan la porte en bois de chẽñe ã deux battant doublée de fer blanc et bardée de fer; cette porte s'ouvrait sur un escalier de pierre, droit enfermée entre deux murs, qui conduisait ã une galérie extérieure servant de balcon dont la toiture était soutenue par de pilastres facounés ã le hache et le long de laquelle s'allongeait une banquete couverte de paillassons et de housses.

Ensuite se trouvait un vestibul obscur dans lequel dounaient de tous les cotés les portes des différentes piéces; les unes longues et étroites avec une petite fenêtre au foud, demeures de repos pendant la nuit, portaient le nom de chilü (cellules) ; les salles de reunion, les chambres différentes des hautes fonctionnaires, et habitées para les hommes de la maison.

Au delà du vestibule s'onorait une large salle, dont le plafond aux poutres noirãtre gravées d'oblongues rainures et de fleurs. et dont le fond saillant le mur de la maison, avec un balcon rond a balustrade, était totalement ouvert, cette salle dableé place pour les festins et pour le danse pendant les chaudes journées d'été, se nommait hora et servait toujours comme salle d'attente; ou dans le sacsaniu (balcon couvert et vitré) placé sur des poutres, qui était l'endroit habituel oü restait le boyard et sa famille.

Foutes ces pièces ainsi que les caves et offices voûtés portaient au-dessus une tour dans laquelle se trouvait sucsessivement la chapélle, le trésor, aboutissant tous dans la hora par certaines portes hautes et étroit tes avec des supports de pierre en arcade au-dessus desquelles on voyait gravées dans une niche les aruces du boyard.

Par cette salle on faisait le service intérieur de la famille.

Pendant l'hiver les chambres étaient tapissées de jolis et fius tapis de laine et en été de paillassons; sur les lits des couvertures, aux fenêtres pendaient d'élégants rideaux en toile et en soie.

Dans une salle se trouvait une grande table aussi longue que la pièce.

La partie de la maison du côté du grand escalier avait quatre chambres ã droite et ã ganche du vestibule tapissées de housses avec desrideaux tissés et consus ã la main, de sophas, et tout autour des or cillers; deux ou trois chambres pour le grãmãtic (comptable) le cafegin (celui qui préparait et servait le café du boyara), le ciubuccin (celui qui préparait le tchuibuc du boyard) et le valet de chambre, formaient l'appartement du boyard; l'autre partie de la maison, l'étage supérieur avec le sacsaniu (balcon couvert et vitré), l'office et l'escalier du jardin appartenaient ã la Dame et aux Demoiselles avec leurs femmes de chambre, leur servantes, cinq ou six couturières élevées dans la maison dés leurs enfance, filles de scutelnici (hommes exempts de tous impóts envers l'Etat) et de boernasi (hobereaux).

Les enfants de sexe masculin habitaient le sous-sol avec leur professeur grec, ã côté de la chambre du chapelin et des chanteurs; prés de la salle ã manger et des chambres du stolnie (maître d'hotel), du vataf (intendant) et de chelareasã (sommelière).

Au foud de la cour étaient les écuries pour ving ã trente chavaux, les remises pour dix quinze voitures, chars, charettes, calèches et carrosses, en angle avec les chambres des cochers et des valets de la cour et de l'écourie, une autre rangée de chambres où descendaient le grããtic (secrétaire) Yordache, le vãtaf (intendant) Dime, le polcovnie (colonel) Yomitá, le logofat (secrétaire copiste) Stefanache, lorsqu'ils étaient mis hors de service.

Ceux-ci aussitot que le boyard était en place s'envolaient de tous les côtés comme samesi (directeur de préfecture) condicari (archiviste), zapcii (sous-préfet) et retournaient de nouveau au subside du boyard, aussitôt que celui-ci était révoqué du pouvoir; ceux-ci etaient les famem ciocoi boieresti (parvenus de père en fils).

Derrière les logofeti (maîtres-valets) se trouvaient la grange, l'atelieur de menmiserie, et le jardin où ã defaut de fleurs de luxe, il y avait en abondance de bigarrana, de ties gros abricots, des pèches rouges, des raisius ã longs graius et du muscat, des pommes de la meilleure qualité, des poires bergagamotes.

Auprès du jardin, une venelle conduisait dans le quartier des triganes: marechaux — ferrants, bourreliers, tailleurs, blanchisseuses, etc.

Pour une telle population, la cuisine devait ètre quelque chose de grandiose, et en effet c'était une ocuvre d'architecture.

Dans un coin de la cour, s'elevait une trémie comme un obélisque, qui s'ouvrait s'évasant comme un entonnoir tournée au-dessus d'une

voûte qui couvrait tout l'édifice, au milieu sous la trémie, était l'atre de deux toises de longeur, où se consomaient des trones entiers, tels qu'ils arrivaient de la forèts, et daus lequel ou mettait un boeuf ã la broche.

Fout autour étaient les tables, des étalages et des âtres plus petits, de toutes grandeurs et de toutes catégories; en plus du maître cuisinier il y avait encore huit plongeurs, chacun faisant la cuisine pour la classe ã laquelle il était destiné.

La table et les mets du boyard étaient différents de cena des domestiques, des femmes de chambre, des servantes et des maîtres valets.

Les fils du boyard, s'ils étaient anoblis avait chacun son valet, son cocher, l'étalon de parade, ses chevaux et sa calèche, chaque Demoiselle avait sa servante, sa couturière et deux ou trois filles de trigane, des aides pour le tambour ã broder et l'elevage des vers ã soie; chaque logofãt (secrétaire) avait son trigane quil'aidait ã s'habiller, ã faire sa toalette, balayait sa chambre et lui facsait le feu.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las candidaturas para Miembros de Número de los señores: Doctor José Ignacio Olmedo, catedrático de Historia, poseedor de un valioso archivo familiar; y Doctor José Luis Cordero, profesor de historiografía en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, R. W. Staudt, E. Soaje Echagüe, Vidal Ferreyra Videla, A. Ferreyra Cortés, G. Aubone, R. Molina.

EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS ENTREGO SU DIPLOMA AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

EXALTO LA PERSONALIDAD DEL CONDE DE MOTRICO EL Dr. DARIO SARACHAGA

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó sesión el 13 de mayo bajo la presidencia de su titular, señor Miguel A. Martínez Gálvez.

Después de dar entrada a varias comunicaciones de miembros correspondientes de distintos países, se procedió a recibir al embajador de España, don José María de Areilza, conde de Motrico, como miembro correspondiente en Madrid.

Previas algunas palabras del presidente del instituto, el miembro de número del mismo señor Darío Saráchaga, disertó sobre la personalidad del conde de Motrico, pronunciando el siguiente discurso:

Dijo el doctor Saráchaga:

"Títulos auténticos distinguen la vigorosa personalidad del señor embajador de España, don José María de Areilza y Martínez Rodas, conde de Motrico, que lo han hecho acreedor al nombramiento de miembro correspondiente en España, del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Como estudioso e investigador en su patria ha publicado: "Reivindicaciones de España" y "Embajadores sobre España". Después de realizar una ponderable carrera política jalonada con representaciones tan destacadas como: alcalde Bilbao, director general de Industrias, vocal permanente del Consejo de Economía Nacional, procurador en Cortes, profesor de política económica en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y de destacarse como autorizado economista, mereció consideraciones tan elevadas como las de miembro: de la Asociación Nacional de Ingenieros Civiles de España, del Consejo Superior de Investigaciones científica del Instituto de Estudios Políticos y del de Cultura Hispánica.

"'Pasó brillantemente por Salamanca donde se graduó de abogado y de ingeniero industrial en Bilbao y todo esto en plena juventud. Es además un hombre de mundo; gran erudito, ameno, conversador y fino de maneras, sin dejar de ser un esforzado; pero, más que todo esto es hijo de la tierra de Isabel y de Colón; títulos que sobran para que éste, como cualquier Instituto de mi país, vista de fiesta al recibirlo fraternalmente en su ceno.

"Hay más, es un genealogista y en nuestra España ha estudiado y contribuído a formar centros de estudios de nuestro pasado hidalgo. Y cómo no va a interesarle, cuando obstenta tan nobles y claros títulos y cuando su bella compañera y madre de sus cinco hijos, doña Mercedes de Churruca, le recuerda con su linaje y su apellido al héroe de Trafalgar y comandante de la San Juan.

"Honrar honra", es nuestro lema y honrar a España, es honrarnos, somos unos y otros, rama y tronco de un viejo árbol.

"En cuanto el investigador busca el hilo genealógico, tropieza con el retrato del adusto ascendiente, viejo godo para quien el conflicto entre España y sus colonias comienza por plantearle el personal, surgido de la guerra de emancipación americana, la que en definitiva no fué sino una guerra civil como que en un bando se aunaron liberales y en otros conservadores y en ambos españoles y americanos, conflicto destinado a trocarse en aproximaciones tan vigorosas que hoy España y Argentina se quieren, se respetan y se contemplan con la admiración que España tiene que sentir por este núcleo argentino hecho de su carne, de su orgullo y engreído de su hidalguía, con cuyas virtudes y defectos está honrando el blasón sagrado de sus mayores.

"Señor embajador de España, vuestra presencia en este grupo que cultiva el pasado, nos trae el lejano pero vivo recuerdo de legendarios personajes, de San Isidro y de Santiago, nos habla de esforzados capitanes, de conquistas, de fundaciones, de luchas y de grandezas, de Quijotes y de Manolas, de Toros y de guitarras, de Cervantes y de Lope de Vega. Nos trae revivida, siempre joven y pujante como su más auténtico representante a nuestra España eterna, por ello y porque sois persona grata al corazón de mi pueblo, en nombre del Instituto que me honro en representar, os presento el homenaje emocionado de mi admiración y respeto. Os doy la bienvenida".

El Conde de Motrico, al aceptar su designación improvisó una breve disertación sobre la nobleza y el honor, cuyos delicados coonceptos, expuestos con especial galanura, merecieron cálidos aplausos de los oyentes.

Luego de terminado el acto, en los salones del Jockey Club fué servida una comida ofrecida por el Instituto en honor de su nuevo miembro.

Dijo el Conde de Motrico:

"Agradezco profundamente el honor de considerarme miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, y quiero en la oportunidad exponer brevísimamente algunas consideraciones que sus actividades me sugieren. Espero sabréis perdonarme esta digresión improvisada.

"Es un hecho que no ha dejado de suscitar la tención de los comentaristas, el que sea en los pueblos jóvenes de la América en aquellos donde actualmente se da con mayor intensidad el fenómeno del interés por los estudios genealógicos. Y surge la pregunta. Esta curiosidad afanosa por la genealogía es una simple curiosidad erudita o, por el contrario, ¿hay en ella un profundo deseo, acaso no manifestado, de que sirva de cauce al desarrollo y crecimiento de nuevos valores morales? ¿Es la vanidad o la ejemplaridad la que espolea a los investigadores y aficionados?

"Pues, ¿qué es la genealogía, en fin de cuentas? ¿Qué sentido tiene ese hecho social bien conocido en España y aun en toda la vieja Europa de que familias enteras se transmitieran de generación en generación, muchas veces como único patrimonio un legajo amarillento de papeles y pergaminos de familia? ¿Qué significación tiene ese culto heráldico a los escudos de la estirpe que muchos toman como un simple brote externo de vanidad y es, en realidad, la substancia de un linaje hecha efigie y símbolo?

"Pues si miráis el balance moral de esas familias a lo largo de unos siglos, veréis que en ella reside un código social de formas de vida, de reacciones y gestos ante los valores humanos de conducta, en fin, tan substancial y decisiva que puede afirmarse que ellos representan mejor que nada lo que nosotros hemos convenido en llamar Europa, es decir, la espuma de la civilización de Occidente, que fué creada, depurada y defendida en tres mil castillos medioevales desparramados entre el Vístula y el Duero.

"La genealogía trata, sobre todo, de basar la ascendencia de un linaje hacia pruebas de hidalguía y de nobleza. ¿Pero qué es la hidalguía? ¿Qué la nobleza? Os voy a dar el punto de vista español sobre el problema.

"España, creó, como es bien sabido, un tipo de "hombre esencial" como lo llamó el autor de los "Claros varones" de Castilla que se personifica en el personaje del hidalgo. Mucho se ha escrito sobre él. A mi juicio nadie lo hizo hasta la fecha con tanto acierto como uno de los más finos espíritus de nuestra generación, Alfonso Valdecasas, en su libro reciente "El hidalgo y el honor". Allí se apuntan certeramente las diferencias entre el hidalgo español y los demás tipos humanos semejantes. Acusa más esta distinción el curso implacable de los acontecimientos en el último siglo.

"Hoy la sociedad moderna se compone, casi exclusivamente de dos protagonistas, el burgués y el proletario que, aunque antagónicos, son un poco como las dos caras de un mismo problema. Ambos se miden, en efecto, por su diverso valer económico en el plano material de las riquezas. Pero el hidalgo es, fundamentalmente, quien gerarquiza su vida en otro plan distinto del material. La vida del hidalgo es ejemplar por sus virtudes, por su conducta; no por su riqueza, ni por sus medios materiales. Schiller dijo una vez que la diferencia esencial entre el hidalgo y el que no lo es, consiste en que éste último paga a la sociedad con las cosas que hace, mientras que aquél paga con lo que es. Pues la condición de hidalgo es, ante todo la de la ejemplaridad social. El magisterio de las costumbres, que toda sociedad necesita para progresar y vivir, lo ejerce, insuperablemente, el hidalgo con la sola lección de su comportamiento.

"La hidalguía es condición para que la nobleza, honor otorgado por el Soberano, brote como consecuencia. Pero sobre la nobleza también quisiera decir unas pocas palabras aclaratorias, ya que hace unos días, a raíz de haberse promulgado en mi patria una ley que dispone la vigencia renovada a las que antes regían para títulos de nobleza, hubo un periódico de esta Capital que lo criticó acerbamente, llamándolo reminiscencia medioeval y arcaica que resucitaba privilegios de casta o de sangre y que contradecía el principio democrático de que "cual es hijo de sus obras" y que "no hay más nobleza que la de la virtud".

"Yo no sé si esos principios son o no democráticos, pero lo que sí puedo asegurar es que ellos forman precisamente la clave del pensamiento español sobre la materia. En España siempre se ha creído que la nobleza residía en la virtud y que un noble sin virtudes carecía de la condición esencial para serlo. Y la virtud se asienta —claro es— en las obras. Hay en las montañas de la vieja Castilla un lema heráldico que reza así:

"Mis obras, no mis abuelos"
"me harán subir a los cielos"

que cualquier otro linaje podía hacer suyo.

"La ascendencia —los abuelos— nunca han sido entre nosotros condición de privlegio, sino de obligaciones. Son —como decía un escritor— como un crédito de confianza que se abre a los descendientes para que sean dignos de tal nombre y de tal herencia. Los antepasados sirven al descendiente como ejemplo y como estímulo y éste es el doble sentido de la nobleza hereditaria.

"En resumen, toda la sociedad española tradicional vivía en torno a un eje sustancial de vida, que era como el centro o polo de atracción de la hidalguía y de la nobleza, que era el honor. El honor era la savia de aquel cuerpo social y el monarca era la fuente de que manaba. Saavedra Fajardo lo comparaba a una antorcha encendida en la que todos los nobles buscaban alumbrar su antorcha propia. Cuando el Rey los honraba, su luz se encendía sin mengua de la de aquél.

"El honor, la nobleza, la virtud, la hidalguía, estos son los valores por los

que se regía la vieja comunidad social de España. Y a ellos se añadía como en todo ideal de vida completo, de una gran fuerza estética por cierto, una condigna actitud ante la muerte. En ningún sitio se ve esto mejor que en las coplas de Jorge Manrique. Allí, el gran Comendador de Ocaña, que tantas veces se había jugado la vida en el tablero de la guerra y de los justas por el honor de servir a su Rey, esperaba la llegada de la Intrusa.

"Después de tanta fazaña,
A que no puede bastar
Cuenta cierta
En la su villa de Ocaña
Vino la muerte a llamar
a su puerta".

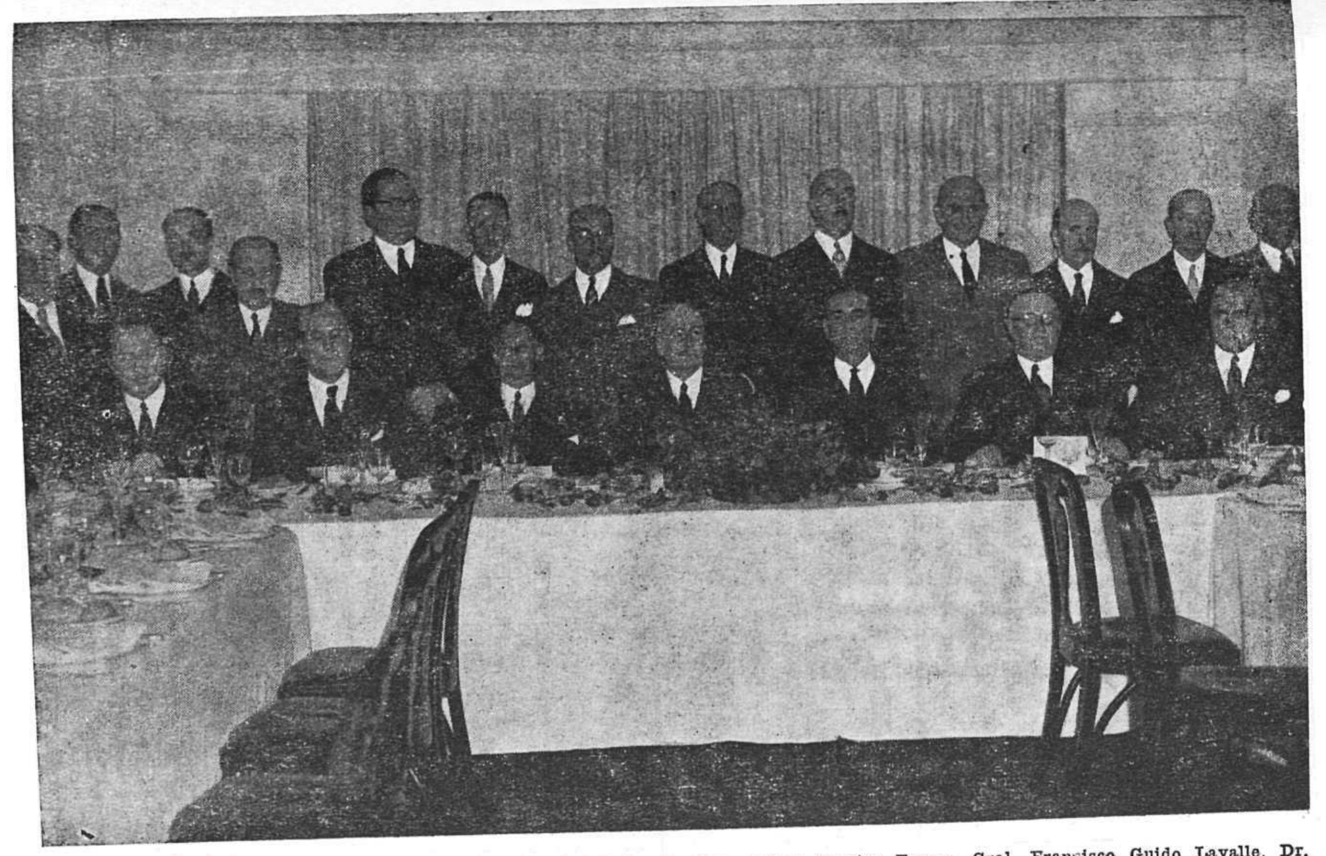
"¿Y cómo recibe al hidalgo, el noble a la muerte? Pues ella bien le advierte que hay tres vidas en el hombre: la terrena, ordinaria, que poco vale; la del honor y de la fama, que es duradera y que Manrique bien había ganado y la Sobrenatural o eterna, para la que le faltaba ganar todavía la última batalla: El caballero contesta:

"y consiento en mi morir
con voluntad placentera
clara y pura
que querer hombre vivir
Cuando Dios quiere que muera
es locura".

y su vida se extingue, pero su gloria empieza.

"Así muere el hidalgo y el noble español. Recuerdo que un gran escritor y viajero amigo, me contaba su emoción cuando, cierto día visitando una vieja Catedral en los Países Bajos, se encontró en una olvidada capilla con una tumba española: la de un capitán de los legendarios tercios de Flandes. Sobre el mármol, un epitafio rotundo y lapidario lo decía todo, en abundamiento de lo que un hidalgo español había sido. Decía así:

"También el cielo se gana con la espada".



Sentados de izquierda a derecha: Sr. Salvador Fracasi del Carril, Dr. Aníbal Pereira Torres, Gral. Francisco Guido Lavalle, Dr. Alfredo Díaz de Molina, Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, Cap. de Fta. Jacinto R. Yaben y Sr. Angel Ferreyra Cortés. — Parados de izquierda a derecha: Sr. Vicente Ignacio Martínez, Sr. Horacio Pereira Torres, Sr. Jorge de la Colina Paz, Sr. Perfecto Castro Romay, Dr. Carlos Luna Valdés, Arq. Manuel Levingston, Dr. Angel R. Carman, Cap. de Fta. Domingo Balbi, Dr. Jorge Durañona y Vedia, Ing. Nicanor Alurralde, Dr. Simón de Irigoyen Iriondo, Sr. Carlos Alfredo Aliaga Cano y Cap. de Navío Alberto Gallegos Luque.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1948.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Por la presente y en uso de facultades reglamentarias nos permitimos proponer como miembro correspondiente en España de esta Institución a Don Javier de Ibarra, destacado intelectual, literato y genealogista que acaba de publicar con el aplauso general sus dos ya famosos libros: "Torres de Viscaya" y "Los Salcedos de Aranguren".

Muy agradecidos saludámoslo con nuestra mayor consideración.

A. Díaz de Molina, Vidal Ferreyra Videla, Raúl A. Molina, Darío Saráchaga, C. A. Pueyrredón, Simón de Irigoyen I.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1948.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra mayor consideración:

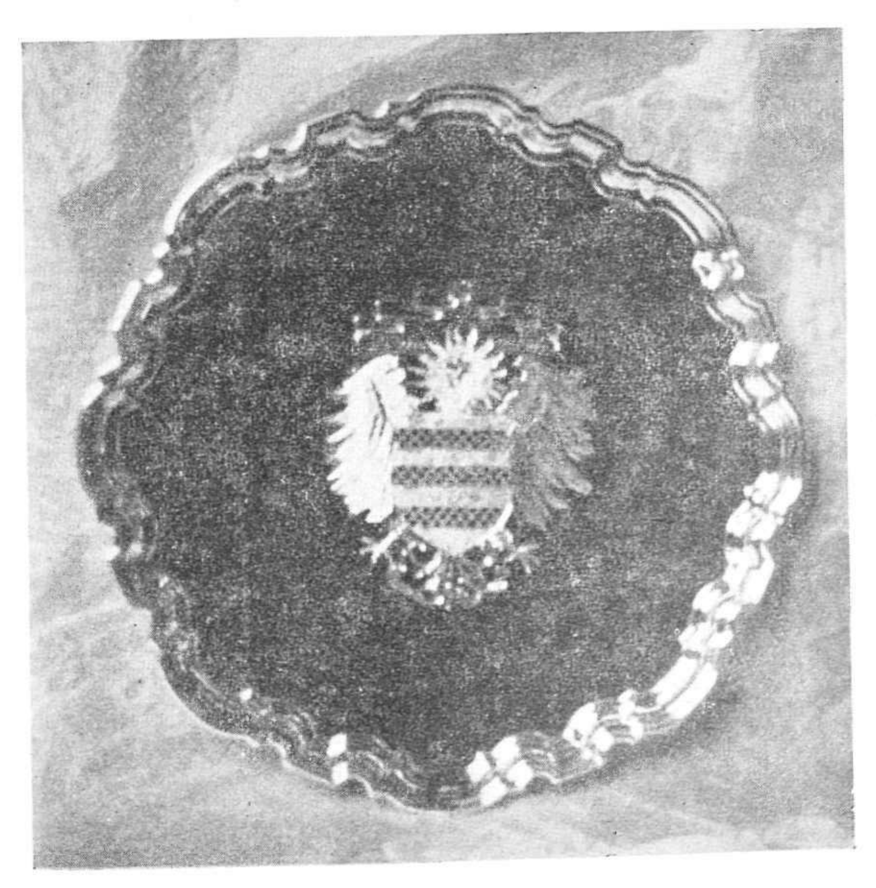
Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las candidaturas de los señores Carlos Gregorio Romero Sosa y Hugo Fernández Burzaco, como Miembros Correspondientes en las provincias de Salta y Buenos Aires, respectivamente.

Los señores Romero Sosa y Fernández Burzaco son miembros de instituciones históricas y genealógicas del país y del extranjero y autores de meritorios trabajos y publicaciones.

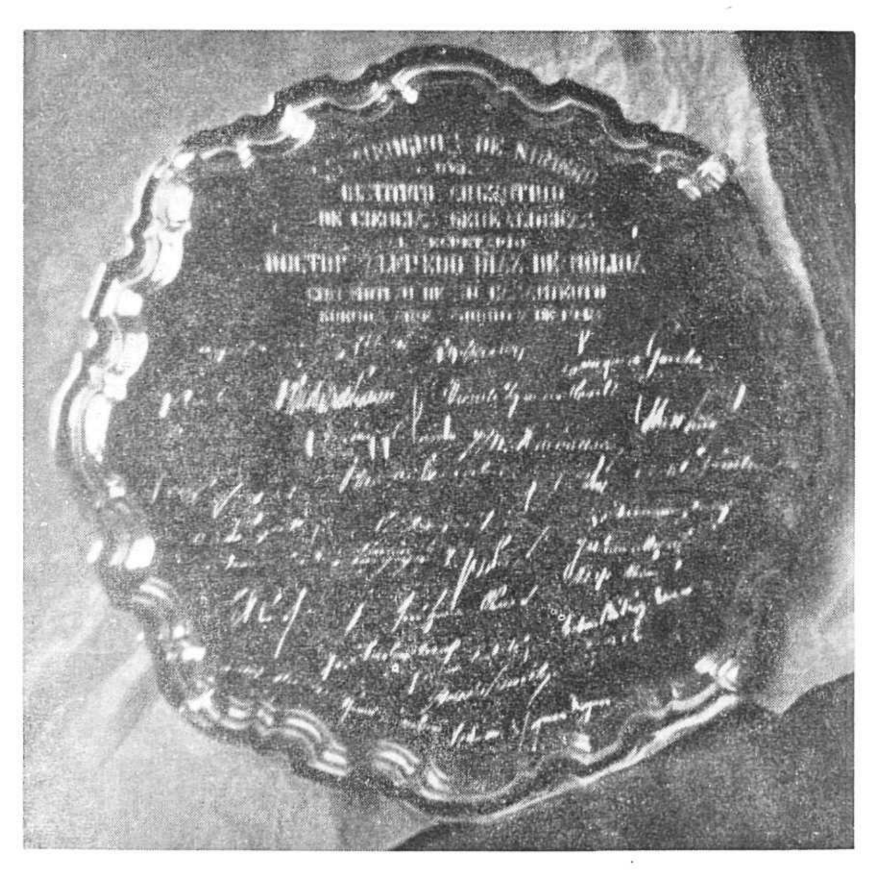
Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, Adolfo Alsina, Vidal Ferreyra Videla, C. de la Riestra, R. Molina, Simón de Irigoyen I., Nicanor Alurralde, Darío Saráchaga, G. Aubone, J. M. Pico, C. A. Pasini Costadoat, Héctor Sáenz y Quesada.

BANDEJA OBSEQUIADA POR EL INSTITUTO
AL Dr. ALFREDO DIAZ DE MOLINA



Anverso de la bandeja con el Escudo del Instituto.



Reverso de la bandeja con la dedicatoria y las firmas autógrafas de los Miembros de Número.

DEMOSTRACION AL DR. ALFREDO DIAZ DE MOLINA

En la sesión del 3 de junio, el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* adhirió a la demostración que los amigos del Doctor Alfredo Díaz de Molina le hacían objeto, con motivo de su casamiento. El día de la boda, una magnífica bandeja de plata, que llevaba grabado en su anverso el escudo del Instituto y, en su reverso, la dedicatoria con las firmas autógrafas de los Miembros de Número, fué la expresión del afecto que nuestro Secretario ha sabido conquistar en ocho años de actuación entre sus colegas.

El día 3, después de la sesión del Instituto, se le ofreció un artístico pergamino y una comida en el Hotel Continental, a la que asistieron personalidades de los círculos sociales, universitarios, del foro y de las letras. Ofreció la demostración el Dr. Aníbal Pereira Torres, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires, haciendo resaltar la brillante actuación del obsequiado en cargos administrativos y de gobierno, como sus actividades en las letras y en las investigaciones históricas.

Agradeció el Doctor Díaz de Molina, con una magnífica improvisación sobre el concepto de la amistad, la que mereció una ovación del auditorio.

Dijo el Doctor Pereira Torres:

Doctor Alfredo Díaz de Molina.

Señores:

Es para mí gratísima misión la que asumo en este momento, al ofrecer esta sencilla demostración de amistad y simpatía al Doctor Díaz de Molina con motivo de su ya muy próximo casamiento.

Yo pienso que estos días son para Díaz de Molina de suma trascendencia, y por eso los amigos aquí reunidos hemos querido testimoniarle nuestra amistad y nuestra admiración por sus brillantes condiciones personales, y también debo señalar en esta oportunidad, que en cualquier momento, en cualquier otro acto trascendente suyo, hubiéramos estado, como estaremos en el futuro reunidos a su alrededor, para celebrar sus aciertos y sus triunfos.

Es Díaz de Molina una figura de relieve en nuestro mundo de la cultura y de la literatura nacional. Todos vosotros lo sabéis, porque lo habéis constatado al través de sus años de labor y de constante dedicación a las letras, y también con plena vocación a la cultura de los mejores ideales que mueven las inquietudes espirituales de los argentinos de nuestro tiempo.

También seame permitido señalar, que Díaz de Molina pertenece a la pléyade

de argentinos que ostentan una personalidad definida dentro del mundo democrático, en el cual la Argentina avanza hacia sus grandes destinos.

Díaz de Molina sigue siendo un hombre de sedimento e inspiración provinciana, y que diría le da una singular y destacada personalidad. Y es porque el espíritu de tierra adentro, tiene siempre el sentido de la mística de la montaña. Así, yo pienso por mi parte también, que esa mística de la vida que viene desde las montañas a través de los hombres de provincia, penetra y se extiende en las amplias playas del Plata, y contribuye así en la renovación de cosas y de valores en la marcha secular por la que avanza el hombre hacia el logro definitivo de la paz y de la justicia sobre la tierra.

Con estas breves palabras, y con los sentimientos expresados, deseo haya sido interpretado, aunque sea aproximadamente, el espíritu cordial y sincero que domina en este acto, como demostración de adhesión y de afectos a nuestro común amigo Alfredo Díaz de Molina.

Nada más.

El Doctor Díaz de Molina agradeció diciendo:

Mis queridos amigos:

Cuando Dios creó la existencia infinita, el hombre sintióse intimidado ante la inmensidad de los mundos y empezó a buscar la protección de sus semejantes: he ahí la primera forma de la amistad instintiva que unía al hombre con el hombre.

Estas formas de amistad se fueron perfeccionando a través de los ciclos milenarios, a medida que las civilizaciones imprimían nuevas formas de vida en el espíritu del hombre. El concepto de la amistad se fué así perfeccionando en forma paralela al perfeccionamiento de la criatura humana.

Somos herederos de la civilización greco-latina y los griegos como los romanos, con ligeras diferencias, representaban a la amistad en la figura de una joven vestida con blanca túnica, coronada de mirtos y flores y llevando en sus manos los corazones encadenados.

Y la amistad fué la veneración de sabios y profetas. Sócrates, Platón y Aristóteles, en la serena austeridad de sus filosofías, consideraban deshonroso vivir de sus sabias enseñanzzas, pero no encontraban deprimente recibir las ayudas de sus amigos.

Y cuando apareció la luz del cristianismo, de esa civilización que en las horas actuales soporta triunfante su entrada en la era atómica, radicó la amistad en el amor conyugal. Por eso no hay nada más apropiado para el hombre que entra en la portada de su hogar, que festejar tal acontecimiento en una reunión con sus amigos.

La amistad es definida como un afecto personal, puro y desinteresado; por eso es acertadísimo su concepto cristiano. Podrá haber choque de intereses entre marido y mujer, pero los que antes de ser esposos supieron tener la elevación espiritual necesaria para llegar a ser amigos, recién encuentran la paz conyugal y la verdadera unión de sus almas.

Por eso nuestro genio Libertador, que sabía ser supremo en sus virtudes y en sus acciones, calificó de *amiga* a su esposa en la referencia famosa. Era la más pura expresión que dedicaba a la compañera de su existencia.

He querido con estas palabras, significarles el sentido que doy a esta demostración de ustedes, inolvidable a mi espíritu. En las diferentes graduaciones que se han pretendido hacer de la amistad, no tengo con ustedes la *amistad de los negocios*, amistad interesada que podría definirse paradójicamente, como *amistad sin amistad.* Ni siquiera tengo con este honroso conglomerado que me rodea, la *amistad estética* o sea las mismas inclinaciones o dedicaciones. Son muy dispares nuestras actividades.

A vosotros, que habéis venido aquí en forma espontánea y noble, sólo me une la *amistad ética*, amistad moral, de afecto ya definido como puro y desinteresado. La cámara fotográfica me dará el recuerdo imperecedero.

Agradezco a mi compañero en las aulas universitarias de Buenos Aires, el Doctor Aníbal Pereira Torres, sus generosas expresiones y brindo por la unión de nuestras almas en el inmaculado santuario de la amistad.

Asistieron al acto y enviaron su adhesión los señores Adolfo Alsina, Dr. Carlos Ignacio Allende, Héctor Ramón Arce, Fermín V. Arenas Luque, Carlos Alfredo Aliaga Cano, Ing. Nicanor Alurralde, Ing. Guillermo R. Aubone, Cap. de Fragata Domingo Balbi, Víctor Buttaro Tenreyro, Jorge de la Colina Paz, Perfecto Castro Romay, Dr. Adelehi Carlomagno, Dr. Angel R. Carman, Ing. Ernesto Carman, Dr. José Luis Cordero, Dr. Ernesto Cordeiro Alvarez, Arq. Carlos Courteaux Pellegrini, Dr. Tomás Cánepa, Dr. Carlos Carreño, Gregorio Chaves, Dr. Héctor Díaz Usandivaras, Julio Díaz Usandivaras, Dr. Felipe Díaz, Juan Carlos Díaz, Dr. Jorge Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Salvador Fracassi del Carril, Ing. Juan L. Fernández, Ing. Augusto Fernández Díaz, Hugo Fernández Burzaco, Ricardo Figueroa, Dr. Manuel Escobar, Néstor Escobar, Cap. de Navío Alberto Gallegos Luque, Gral. Francisco Guido Lavalle, Raúl Gherardi, Leopoldo Gherardi, Horario Grillo Torrado, Dr. Domingo Guzmán, Dr. Armando S. Herrera, Dr. Simón de Irigoyen Iriondo, Dr. Javier López, Eduardo León, Arq. Manuel Levingston, Alberto C. Lazcano, Julio César Lazcano, Alcides Letamendi, Tte. Cnel. Juan Carlos Lorio, Dr. Florencio Loza Amuchástegui, Dr. Bernardo A. López Sanabria, Dr. Carlos Luna Valdes, Job Lozada Chaves, Iván Carlos Moreno, Dr. Carlos Pedro Mercandino, Miguel A. Martínez Gálvez, Dr. Armando A. Moirano, Vicente Ignacio Martínez, Narciso Márquez, Alberto E. Méndez, Ernesto del Molino Torres, Dr. José Ignacio Olmedo, Dr. Miguel A. Oviedo Bustos, León Ortiz de Rosas, Dr. Aníbal Pereira Torres, Rosauro Pérez Aubone, Dr. Luis Páez Allende, Horacio M. Pereira Torres, Francisco Pereira Torres, Juan Andrés del Piano, Dr. Carlos Alberto Pasini Costadoat, Dr. Horacio E. Paolini, Dr. José A. Pereyra, Dr. Luis Ponferrada, Alejandro Rivera, Carlos de la Riestra Lavalle, Carlos Romero Sosa, Carlos M. Requena Escalada, José R. Román, Dr. Enrique Ruiz Guiñazú, Luis Reyna, Gral. Carlos F. Spika, Dr. José Manuel Saravia, Dr. Eliseo Soaje Echagüe, Dr. Héctor Sáenz y Quesada, Carlos Spika Santillán, Dr. Mariano Slocker, Ricardo W. Staudt, Dr. Luis María Salvadores, Nicasio Vila Echagüe, Dr. Leopoldo Velasco, Dr. Alfredo J. Vercelli, Horacio Vidal Luque, Cap. de Fragata Jacinto R. Yaben y Federico Zavaleta Méndez.

FALLECIMIENTO DEL DR. CARLOS CALVO

Palabras pronunciadas por el Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, *D. Miguel A. Martínez Gálvez,* con motivo de darse sepultura a los restos del *Dr. Carlos Calvo,* miembro fundador del Instituto.

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que me honro en presidir ha experimentado la honda emoción que causan los hechos dolorosos e inevitables. Ha querido por mi intermedio, rendir este tributo de cariño al miembro fundador, el gran genealogista doctor Carlos Calvo, autor del "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata", la primera obra de importancia en la especialidad publicada en el país.

El doctor Carlos Calvo, nació en Buenos Aires el 1º de abril de 1895, en el hogar patricio formado por don Alejandro Calvo y Peña con su esposa doña María Martínezz y Fernández de Sierra. Pertenecía a una antigua familia entroncad en la conquista, *descendiente* de los fundadores de: Córdoba, Jerónimo Luis de Cabrera; Tucumán, Diego de Villarroel; los Incas Soberanos del Perú y otros ilustres personajes que se dstacan n la historia de nuestra patria. Era también sobrino nieto del eminente internacionalista doctor *Carlos Calvo.*

Se graduó de abogado en 1914, es decir antes de cumplir los 20 años de edad. Fué Secretario del Juzgado Letrado en Chubut, 1919 al 20; abogado en el Ferrocarril del Sud, 1923 al 25; Jefe del Archivo del Registro Civil de la Capital Federal, 1930 al 34; y Escribano referencista en la Capital del Banco Hipotecario Nacional de 1946 hasta su muerte en el día de ayer.

Era cristiano, limpio de alma, humilde y siempre dispuesto a derramar en saber y profundos conocimientos genealógicos.

En su tumba podrá grabarse:

"Aquí descansa un argentino esencialmente bueno".

Dr. Carlos Calvo, mi querido e inolvidable amigo, en nombre del Instituto os despido con inmensa pena.

Dr. CARLOS CALVO

Sus restos fueron inhumados ayer

Ayer fueron sepultados en el cementerio del Oeste los restos del doctor Carlos Calvo, fallecido en esta capital. La ceremonia fué clara expresión del pesar suscitado por la desaparición del destacado estudioso. Esos sentimientos se concretaron en las emocionadas palabras con que despidió sus restos el Sr. Miguel A.

Martínez Gálvez, presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, *al cual pertenecía el extinto como miembro de número.*

El Dr. Calvo había nacido en Buenos Aires el año 1895 en el seno de una familia de arraigo. En 1914 se recibió de abogado. De 1919 a 1920 desempeñó las tareas de secretario de juzgado letrado en Chubut; de 1923 a 1925, las de abogado en el Ferrocarril del Sur; de 1930 a 1934, las de jefe del archivo del Registro Civil de la Capital Federal, y las de escribano referencista en ésta del Banco Hipotecario Nacional desde 1946 hasta la actualidad.

Paralelamente, se consagró a las investigaciones genealógicas con particualr ahinco. Profundo conocedor de las tradiciones argentinas que se vinculaban estrechamente a las de cu casa, publicó el "Nobiliario del Antiguo Virreynato del Río de la Plata", que luego amplió con seis tomos nutridos y que constituye el primer cuerpo importante sobre esa especialidad aparecido en nuestro país.

La sencillez de su espíritu y la generosidad de su ánimo le habían hecho de amistades sinceras entre quienes valoraban esas condiciones, sumadas a las que derivaban de la seriedad de su preparación y de la eficacia de sus trabajos históricos.

"La Nación", 14 de agosto de 1948.

† Dr. CARLOS M. CALVO, q. e. p. d., falleció el 12 de agosto de 1948, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa, María Antonia Loyola; sus hijjos Alejandro Carlos y Carlos Adolfo; sus hermanos María Ester, Luis y Sara (Sor Agnés de L'Ancarnation, ausente); sus hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados ayer 13 a las 10. — Casa de duelo, Rivadavia 1250. — Servicio, Casa Mirás, Callao y Córdoba.

† Dr. CARLOS M. CALVO, q. e. p. d., falleció el 12 de agosto de 1948, confortado con los auxilios y la bendición papal. — El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas participa el fallecimiento de su miembro fundador y que sus restos fueron inhumados ayer 13 a las 10. — Casa de duelo, Rivadavia 1250.

EFECTUOSE EL SEPELIO DE DOCTOR CARLOS CALVO

Ayer se efectuó en el cementerio del Oeste el sepelio de los restos del doctor Carlos Calvo, en cuyas circunstancias se pusieron de manifiesto las múltiples simpatías de que gozaba en los distintos círculos que frecuentó.

El doctor Calvo, nacido en esta ciudad el 1º de abril de 1895, pertenecía a una familia de hondo arraigo en el país, entroncada con destacadas personalidades de la época colonial.

Cursó estudios universitarios en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la que se graduó de abogado en 1914, antes de cumplir los 20 años de edad, señalando así tempranamente su capacidad para el estudio y para el trabajo intelectual.

Desde 1919 a 1920 desempeñó las funcinoes de secretario de juzgado letrado en Chubut, y, a partir de 1923 fué abogado en empresas ferroviarias particulares. Posteriormente le fueron confiadas las funciones de jefe del archivo del Registro Civil de la capital federal, para luego dedicarse a la actividad profesional de escribano referencista del Banco Hipotecario Nacional, la que seguía ejerciendo en la actualidad con la contracción y la eficiencia que caracterizaron todas sus actividades.

Aparte de ese aspecto de su labor, el doctor Calvo se señaló particularmente por su incesante labor como genealogista, actividad a la que se consagró con amor y capacidad, hasta el punto de distinguirse como uno de los principales, si no el principal de los cultores de esa ciencia. Escribió, tras hondos y dilatados trabajos de búsqueda, el "Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata",

primera obra genealógica de importancia editada en el país y, como consecuencia de su empeño, se fundó el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

En el acto del sepelio habló, en nombre de dicha entidad, su presidente, el doctor Miguel A. Martínez Gálvez.

"La Prensa", 14 de agosto de 1948.

FALLECIMIENTO DE LOS SRES. FERNANDO MORALES GUIÑAZU Y LAUTARO DURAÑONA Y VEDIA

DON LAUTARO DURAÑONA Y VEDIA

Falleció ayer en esta capital

A raíz de una dolencia que tuvo muy rápido desenlace falleció ayer en esta capital D. Lautaro Durañona y Vedia a la edad de 49 años. La noticia del deceso repercutió pronto en los núcleos que el Sr. Durañona y Vedia frecuentaba, y que constituían ahora, desde su alejamiento del periodismo, centros de su labor. Había nacido en Buenos Aires, y tras los estudios secundarios y algunos cargos en organismos bancarios, fué su inclinación más señalada la que lo llevó a asumir responsabilidades en iniciativas de carácter económico y de ramificación en la industria. Cultivó asimismo una preparación que aumentó en la curiosidad por los temas universales, y se orientó hace algunos años hacia el periodismo, fundando dos diarios de carácter definido en su prédica. Desaparecidos esos órganos, son conocidos los acontecimientos que determinaron en su director la decisión de abandonar ese campo, que abarcó un intenso período de su vida. Alejado así de funciones periodísticas, el señor Durañona y Vedia se concentró en nuevos afanes de renovado anhelo, en los que podían abrirse otros horizontes a su inteligencia. El sepelio se efectuará hoy a las 11, previa misa en la basílica del Pilar, en el cementerio del Norte.

"La Nación", 22 de noviembre de 1948.

FALLECIO AYER EL Sr. LAUTARO DURAÑONA Y VEDIA

Falleció ayer, a los 48 años de edad, el señor Lautaro Durañona y Vedia, quien dirigió diversos órganos periodísticos de orientación nacionalista. Se dedicó inicialmente a disitntas actividades industriales y comerciales y dos años después tuvo una breve actuación como funcionario administrativo en la provincia de Buenos Aires.

Fundó el diario "Cabildo", de cual fué codirector, y dirigió, también en colaboración, el diario "Tribuna".

El sepelio de sus restos se efectuará, hoy a las 10.15, en el cementerio del Norte.

"La Prensa", 22 de noviembre de 1948.

FERNANDO MORALES GUIÑAZU

Su fallecimiento. — Una vida representativa de meritorios esfuerzos ha sido la del Sr. Fernando Morales Guiñazú, fallecido ayer. Su deceso se ha producido en Mendoza, tierra en la que había nacido yen la que supiera moldear una obra intelectual de honestos y estimables pormenores. Tanto en la cátedra de la enseñanza media, como en el periodismo y estudio de historia, puso siempre de manifiesto el Sr. Morales Guiñazú cualidades acreditativas de su apego por las cosas del espíritu. De esas sus actividades esenciales surgieron experiencias y conocimientos que el extinto llevó al libro, en ocasiones con éxito visible. Su obra

"Fundación de las ciudades de Cuyo" mereció en 1936 el segundo premio en el Concurso Municipal de Literatura, y en 1938 le fué otorgado el premio regional de Cuyo de la Comisión Nacional de Cultura por su trabajo "Primitivos habitantes de Mendoza".

Su labor de periodista se concreta en las redacciones de distintos diarios locales, incluso en el nuestro, donde también actuó como colaborador en temas de su especialidad. Fué profesor de Historia Argentina y Americana en la Escuela Superior de Comercio Martín Zapata, y si bien había ahondado en el estudio del pasado americano en general, sus preferencias como investigador estuvieron dedicadas a la mejor comprensión de los hechos ocurridos en suelo cuyano. En ese sentido es autor de trabajos interesantes, entre los cuales, además de los ya citados, cabe mencionar "El comercio colonial en Cuyo", "El Archivo Histórico de Mendoza", "Tres revoluciones mendocinas", "El pucará del Atuel" y "Lugares históricos de Mendoza". Ha actuado en congresos nacionales e internacionales de Historia y ha sido miembro de distintas entidades vinculadas a esos estudios. Al fallecer era miembro de número y vicepresidente segundo de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

El Sr. Fernando Morales Guiñazú desaparece a los 63 años de edad, habiendo sido la suya una vida de beneficio para las inquietudes espirituales de la región.

Adhesión al duelo. — En conocimiento del deceso del Sr. Fernando Morales Guiñazú, el presidente de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, Sr. Jorge I. Segura, dictó ayer una resolución en los siguientes términos.

"Designar a los miembros de número señores Julio César Raffo de la Reta, Felipe Calle, Homero Saldeña Molina, Alberto Sáa, Emilio Jofré, Mario Molina Pico, Antonio Ordóñez Riera, Juan Ramón Guevara y Lucio Funes, para que velen los restos del extinto. El presidente que firma, pronunciará la oración fúnebre despidiendo sus restos en la necrópolis el día de su inhumación. Entornar las puertas de la institución durante tres días —a contar de la fecha— en señal de duelo. Solicitar de la familia del extinto la cesión de sus obras inéditas, para hacerlas públicas por cuenta de esta Junta. Comunicar el sensible fallecimiento de su vicepresidente a las demás academias de historia del país. Pasar nota de pésame a los deudos con transcripción de la presente resolución".

"Los Andes", 21 de noviembre de 1948.

Mendoza, 20. — Ha sido muy lamentado en los círculos sociales, docentes, culturales y artísticos locales el fallecimiento del señor Fernando Morales Guiñazzú, ocurrido hoy en esta ciudad. El extinto se especializó en los estudios e investigaciones de los hechos ocurridos en las épocas de la conquista y de la colonia, y fruto de sus conocimientos fueron muchos ensayos que constituyen una importante bibliografía iniciada en 1932 con "Los conquistadores de Cuyo y los fundadores de Mendoza" y continuada hasta hace pocos meses en diarios y revistas especializadas, entre ellas la que edita la Junta de Estudios Históricos de esta ciudad. En 1936 obtuvo el segundo premio municipal por su obra "La fundación de la ciudad de Cuyo". Posteriormente la Comisión Nacional de Cultura le adjudicó el Premio Regional de Cuyo, por su trabajo "Primitivos habitantes de Mendoza".

El extinto era miembros de diversas instituciones de estudios históricos y delegado de la comisión nacional de Museos y Monumentos. Actuó en la docencia como profesor de historia americana en la Escuela Superior de Comercio "Martín Zapata". El sepelio de sus restos se realizará mañana.

"La Prensa" 21 de noviembre de 1948.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Nos. 1, 2 y 3, año 1947. México D. F. Director Lic. Manuel Ramírez Arriaga. — Comprenden los tres tomos cerca de 900 páginas, con grabados y láminas de gran valor etnográfico e histórico. Sus trabajos de investigación son serios y bien documentados, abarcando desde los temas históricos hasta los de folklore y de geografía económica. Felicitemos a su director y colaboradores, que en forma elevada hacen conocer la alta cultura mexicana.

Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Nos. 56, 57 y 58, años 1946 y 1947. — Esta ilustre y antigua Academia española, fundada en el año de nuestra Independencia, prosigue su ya centenaria labor de cultura. El primer tomo se ocupa de la figura esclarecida de Don Manuel María de Arjona, fundador de la Academia y del ilustre compositor Don Manuel de Falla, que encontró la muerte en la otra Córdoba, la nuestra de la Nueva Andalucía. El actual Director de la Academia es el Doctor José Amo Serrano, miembro en España del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas;* Censor de la Academia es el Dr. Manuel Enríquez Barrios y Secretario Don José María Rey Díaz.

Boletín del Centro de Investigaciones Históricas, tomo VII, año 1947, Guayaquil, Ecuador. — El prestigioso Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil nos envía este valioso volumen de su Boletín, que comprende varios estudios de carácter histórico. Uno de ellos nos merece ciertas reservas: se trata del intitulado "Nueva Crítica Histórica sobre la Entrevista de Gnayaquil", por el Dr. Pío Jaramillo Alvarado. Critica en él la tesis argentina sobre la "Entrevista de Guayaquil", y traduce una gran pasión por Bolívar, que tiene su fundamento en que éste, en la citada entrevista, trató de incorporar Guayaquil a Colombia, en oposición a San Martín que pretendería incorporarla al Perú. No estamos de acuerdo con el fundamento expuesto, para juzgar en base a él la grandeza y las acciones de "El Santo de la Espada". San Martín no sólo fué un genio militar sino también un genio político y, por eso, desde Buenos Aires a Guayaquil atravesó una distancia tres veces mayor a la de cualquier Capitán de la Independencia de América, con sólo dos

batallas. Su supremo ideal hubiese sido libertad toda América sin batallas. Por eso el autor del escrito dice: "...el género de la táctica de las campañas de San Martín era lento, misterioso, algo mágico en verdad, pues en el Perú ocupó Lima y el Callao casi sin batalla..." Dada las distancias que atravesó hasta Guayaquil, se ve que el método de San Martín era más *mágico* que *lento*. Y hay que añadir que era un método sin estruendos, silencioso, modesto como su propia persona. Tal clase de genio no podía ser nunca inspirador de imperialismos, pues el autor del escrito que lo basa en su antipatía al Perú, dice: "Renace en estos días el ímpetu peruano conquistador; y renace también el sentimiento nacionalista argentino, que trata de reivindicar para San Martín las glorias máximas de la Independencia de América". De que los argentinos pretendamos reivindicar nuestras glorias, no puede ponerse en tela de juicio; lo que sí es injusto, es acusar de imperialismo a una Nación de historia limpia, como la Argentina, que perdió inmensos territorios en homenaje a la ley y a los arreglos internacionales. Lo que los argentinos queremos, es que las naciones hispano-americanas terminen con sus odios fronterizos que a nada conducen renovarlos y se unan para ser más grandes y poderosos. Basta mirar al coloso del norte.

"Privilegios reales de la Orden de Santiago en la Edad Media", por Consuelo G. del Arroyo de Vázquez de Parga. — El Archivo Histórico Nacional de Madrid nos envío esta obra sobre la Orden Militar de Santiago, privilegios otorgados por los reyes o personas de familia real, en el período comprendido entre los orígenes de la Orden y la muerte de Fernando el Católico. Entre los Maestres de la Orden, vinculados a la Argentina, figuran Gonzalo Martel (en 1286), García Alvarez de Toledo (1359-1366), Pedro Fernández Cabeza de Vaca (1383-1384), Lorenzo Suárez de Figueroa (1387-1409), Alvaro de Luna (1445-1453).

"Historial Genealógico de la familia del Gral. Rafael Urdaneta y su descencia", por el Dr. Vicente Dávila, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Caracas, Año 1945. — Estudio publicado con motivo de la conmemoración del primer Centenario del fallecimiento del prócer de la Independencia Suramericana, General Rafael Urdaneta, último Presidente de la Gran Colombia. Trae en láminas los retratos del prócer y de su esposa Doña Dolores Vargas de Urdaneta, como también referencias documentales e históricas, que dan especial valor a este estudio sobre una familia ilustre, que dió Caballeros de Calatrava y tuvo una brillante actuación social y política.

"América". Revista de la Asociación de Escritores y Artistas Americanos, desde abril de 1947 hasta febrero de 1948, 4 tomos. Director: Pastor del Río. Habana. Cuba. — Escritos, pensamientos de diversos escritores de América, caracteriza a esta Revista que fomenta en forma efectiva la confraternidad de las naciones americanas. Contiene un noticiario mundial y continental, transcripciones de

poetas de diversos pueblos hispano-americanos y estudios bibliográficos de obras publicadas.

"The New England Historical and Genealogical". Register. Vol. C. I. October, 1947 y vol. CII. January, July y October, 1948. — Periódicamente recibimos las publicaciones de este Instituto, uno de los más antiguos y prestigiosos de los Estados Unidos de Norte América. Igualmente recibimos las comunicaciones que se refieren a sus numerosas sesiones públicas y ordinarias. Es su representante en la Argentina nuestro Director Dr. Alfredo Díaz de Molina y el *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas* ha incorporado a su seno al Editor de esta ya voluminosa biblioteca Don William Carroll Hill.

"Los de la Cuadra", por Guillermo de la Cuadra Gormaz, Lima. 1947. — El renombrado historiador chileno emprende en este enjudioso estudio, la investigación de su ilustre apellido que tiene como fundador a Iñigo Ordoño Zamudio, quien por radicarse en el barrio de la Cuadra, valle de Somorrostro, encartaciones de Vizcaya, se llamó Iñigo Ordóñez de la Cuadra, a mediados del siglo XIV. El antiquísimo linaje Zamudio vendría a ser originaria del de la Cuadra y es sugestivo que los Zamudio, que fundaron el linaje argentino con el célebre Gobernador del Tucumán Don Juan de Zamudio, se entroncaron en Córdoba con los Ordóñez. El linaje de la Cuadra se encuentra amparentado con la familia del dictador Juan Manuel de Rosas y con los Vedia, pues Isabel de la Cuadra Llarena fué esposa de Andrés de Vedia Villanueva, con ilustre descendencia argentina citada por de la Cuadra en su obra.

"Notas sobre la arqueología de Costa Rica", por el Prof. Jorge A. Lines. Traducción del inglés de Francisco Pablo Labombarda. Biblioteca Neo-Pitagórica. Curitibia, Paraná, Brasil. — Editada por el Instituto Neo-Pitagórico, lleva un prólogo de Rosala Garzuze, donde manifiesta que estos estudios contribuyen a la unión espiritual de América, primer paso para la unión espiritual del mundo, porque América tiene las reservas morales de la Humanidad.

"O ramo brasileiro da familia do Dr. Fritzz Muller, por C. Fouguet. Sao Paulo, 1947. — El autor ha tenido la gentileza de remitirnos este trabajo, por intermedio del Instituto Hans Staden, de San Pablo. Publicación esmerada, con hermosas láminas iconográficas y referencias documentales de gran valor histórico

"El San Cosme de otros tiempos", por Luis León de la Barra. Colección Clair de Luna. París, 1948. — El talentoso escritor mexicano, vinculado a la Argentina por su ilustre apellido, confirma en esta delicada obra sus dobles calidades de literato e historiador. Escrita en forma elegante, aristocrática, con dominio de la preceptiva, llena de interesantes anécdotas históricas, de valiosos datos genealógicos y

observaciones sobre las costumbres y psicologías de las familias y personajes mexicanos. Agradecemos al distinguido escritor su hermoso obsequio.

"Revista Genealógica Brasileira". Año IX, Nos. 17 y 18 y "Anuario Genealógico Brasileiro", vol. X, último, 1948, por Salvador de Moya. — La Biblioteca del dinámico Presidente Mayo se hace cada vez más voluminosa y servirá de fuente inagotable a los futuros historiadores del Brasil. También hemos recibido sus Indices Genealógicos Brasileiros, Catálogo Genealógico de Jaboatao, 2ª Serie.

"Nobiliario da Ilha da Madeira", por Henrique Henriques de Noronha. 3 tomos. Año 1947. — Obra de gran valor histórico que comprende cerca de 600 páginas, sacada directamente del original que existe en la Biblioteca Municipal de Funchal, por Juan José María Rodrigues de Oliveira.

"A familia Jordao", por Frederico de Barros Brotero. Sao Paulo, 1948. — Este prestigioso historiador brasileño nos envía su voluminosa y fundamental obra sobre la familia Jordao, de gran actuación y vinculaciones en el Brasil. Esta familia se encuentra vinculada a los apellidos argentinos Avellaneda, Bustos, Juárezz, Frías, Silva, Zavaleta y otros. En la página 674, Barros Brotero hace referencia a los trabajos de investigación histórica aparecidos en los volúmenes II y V de esta Revista, firmados por Cornelio Sánchez Oviedo y por nuestro Director Alfredo Díaz de Molina y que se refieren a los Avellaneda y a los Silva Zavaleta. Con una hermosa lámina del Dr. Rodrigo Antonio Monteiro de Barros, gran acopio de datos históricos, transcripciones de documentos y riqueza bibliográfica, esta obra será una fuente inestimable de consulta para los estudiosos de la ciencia histórica-genealógica.

"Universidad de Antioquía". Nos. 86, 87 y 88, Marzo a Octubre de 1948. — Esta Universidad cuyo Rector es el Dr. Gustavo Uribe Escobar, posee una valiosa biblioteca dirigida por Alfonso Mora Naranjo, intelectual de renombre y prestigio. Los números de su Revista, redactada por Don José Guerra, se destacan como una expresión de la cultura de América. Estudios de filosofía, filología, historia, literatura, transcripciones de poetas de toda América, llenan sus páginas y dejan una impresión de grato sabor espiritual y confraternidad americana.

"Linaje de Hortun de Salazar señor de la Torre de Allende 1400-1943", por Jorge de Allende-Salazar Arrau. — El activo genealogista chileno y nuevo miembro de nuestro Instituto, inmortaliza su estirpe y su nombre con esta valiosa obra genealógica. Dice en el prólogo que "'la genealogía es formidable fuerza de integración para quien conozca el historial de su linaje, descubra o no una continuidad vitalizadora en lo ético: el primer caso hay un imperativo determinante, en el segundo fluye el necesario aliciente de superación, y en ambos se alza el deber de respon-

sabilidad contraído con las generaciones que le antecedieran". El linaje de Allende Salazar se encuentra vinculado a los Jofré de Loisa, Pessoa de Sa, Godoy, Corvalán de Castilla, Quiroga Sarmiento y otros ilustres linajes argentinos de Cuyo. También figuran entrelazados los Figueroa Mendoza, Olmos de Aguilera y otros monumentales árboles argentinos-chilenos.

"Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas". Nº 2. Lima, 1947. — El Instituto Peruano prosigue su fecunda obra recién iniciada. El presente tomo trae meritorios trabajos de investigación, firmados por Alejandro Freundt Rosell, Jorge de Allende Salazar Arrau, Juan Bromley, Guillermo de la Cuadra Gormaz, Rosa Pérez Canepa, Jorge Zevallos Quiñones y otras firmas de valoración en el estudio de las ciencias históricas-genealógicas. La vida interna del Instituto, donde se rememoran sus actividades intelectuales y el correo genealógico dan término a este interesante volumen.

"Milhail C. Sutzu", por Corneliu C. Secasanu. Tiparul "Cartea Romaneasca" S. A. Bucuresti. — Sutzu, notable numismático rumano da motivo al estudio histórico de esta obra, que nos llega desde la lejana hermana latina. Con plétora de documentos y facsímiles, transcripciones de medallas y piezas de alto valor histórico y arqueológico, este libro es de gran utilidad para los investigadores de la civilización antigua.

"Alegría" (versos), por Adalzira Bittencourt. 2ª Ed. 1948. Río de Janeiro. — La maestría y delicadeza que Adalzira Bittencourt imprime a sus versos, hacen de ella un alto exponente de la sensibilidad de su Patria. Su renombre en el Brasil es por demás conocido y años atrás visitó a Buenos Aires, donde fué recibida con todo afecto y agasajada por los círculos intelectuales. Publicó aquí su libro "Llamaradas", que tuvo un gran éxito; el presente ha sido traducido al alemán por Ignes Teltscher.

"Universul" y "La Roumanie Nouvelle", 1948. — Desle Rumania nos llegan estos periódicos, enviados por el Coronel Eugen Mantulesco, prestigioso escritor y genealogista que ha enviado a nuestro Instituto varios de sus trabajos de investigación histórica. En el presente número publicamos uno sobre la nobleza rumana.

"Documentos del Congreso de Tucumán". Tomo XII. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Introducción de Ricardo Levene. La Plata, 1947. — Dice el Dr. Levene en su introducción, que el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires contribuye de este modo al estudio de la formación del Poder Legislativo Argentino y la labor desplegada por los Congresos que dictaron las dos notables Constituciones de 1819 y 1826, en tiempos de profunda crisis institucional. Como se sabe tales constituciones, cuyos artículos son otros

tantos capítulos encendidos de la Historia Patria, figuran entre los principales antecedentes de la Constitución Nacional que nos rige.

"Anuario". 1943-1945. Sociedad de Historia Argentina. Buenos Aires, 1947. — En un volumen de 542 páginas, esmeradamente impreso, la Sociedad de Historia Argentina publica el V número de su *Anuario.* Héctor R. Ratto, Ricardo de la Fuente Machain, Teodoro Caillet Bois, Ricardo Zorraquín Becú, y otras firmas de prestigio, publican en este número serios trabajos de investigación histórica. Con ilustraciones, transcripciones de documentos, estudios bibliográficos, el tomo concluye con las crónicas de la labor realizada desde el año 1941 hasta el 45, por la Sociedad de Historia Argentina que de esta manera trabaja, en forma tesonera y digna de elogio, por la cultura del país.

"Revista de la Junta de Historia y Letras de La Rioja". Director: Don Dardo de la Vega Díaz. Año IV. Nº 4 y Año V. Nos. 1 y 2. La Rioja. Museo Inca Huasi. Forma ya una numerosa biblioteca las publicaciones de la Junta de Historia y Letras de La Rioja, que con tanta competencia dirige el profesor de la Vega Díaz. El primer tmoo se ocupa de la batalla del Pozo de Vargas, sus antecedentes y consecuencias. El segundo tomo transcribe documentos sobre La Rioja colonial, en la época de la Independencia y en la Organización Nacional. Termina este tomo con un trabajo sobre indianismos riojanos del profesor de la Vega Díaz.

"Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta. Tomo V. Nº 19. Salta, 1947. — Los historiadores Atilio Cornejo y Miguel A. Vergara dirigen esta publicación que sostienen un grupo de intelectuales del norte argentino. El presente tomo se inicia con un enjundioso estudio de Atilio Cornejo sobre "El Derecho Privado en la época pre-hispana y de la fundación de Salta". Siguen diversos trabajos históricos de especialidad biográfica y étnica, que dan especial valor a esta publicación digna de todo estímulo y encomio.

"Gaspar de Medina. Conquistador y Genearca", por Carlos A. Luque Colombres. Universidad de Córdoba, 1948. — Un esmerado rigor documental y un completo dominio de la bibliografía histórica de la Conquista, caracterizan esta obra del historiógrafo cordobés Dr. Carlos A. Luque Colombres, que ha adquirido ya un gran prestigio entre los estudios. En la introducción el autor hace un detenido análisis de los orígenes y características de los núcleos fundadores de la sociedad argentina, abarcando las épocas de la Conquista, Pacificación y Colonia, sus títulos y concesiones según las leyes de Indias. Historia al conquistador Medina en Chile y en el Tucumán, su actuación con Francisco de Aguirre, Gonzalo de Abreu y Ramírez de Velasco, su obra de gobernante, su impulso civilizador en las luchas contra los indígenas y, a través de la disciplinada obra de Luque Colombres, surge integralmente la valerosa figura del gran Capitán de la Conquista, Gaspar

de Medina. Los últimos capítulos se ocupan de la descendencia del conquistador, su emparentamiento con los Incas y sus vástagos esclarecidos, como García de Medina y Castro, los Medina y Garnica y los Medina Lasso de la Vega, los Ardiles y Medina y los Medina Montalvo. Toda una pléyade de conquistadores que se entrelazan con los Vera y Aragón. Felicitamos al investigador de Córdoba por su valioso libro.

"Constancio C. Vigil y su Obra", por Emile Schaub-Koch. Traducción del francés por F. Ruiz Llanos. Ediciones del Comité Cultural Argentino. Buenos Aires. — El sabio y artista suizo, vinculado intelectualmente y por el afecto a nuestro Instituto, se ocupa en esta obra de la ilustre personalidad de Costancio C. Vigil. Con profunda convicción examinado la obra del escritor uruguayo, en sus múltiples facetas de filósofo, moralista, educador y revolucionario en su visión de una humanidad mejor. En el próximo tomo hemos de transcribir parte de los notables escritos del autor suizo sobre Vigil, tan vinculado a la intelectualidad y al periodismo ríoplatense.

"A través de Catamarca", por Carlos Alberto Carranza. Buenos Aires, 1948. — Perteneciente a una familia de intelectuales que ha hecho gran obra por la Patria argentina y, cuyas viejas generaciones pasaron ya todas a la inmortalidad, es el Dr. Carlos Alberto Carranza el preciado y último vástago que queda de las viejas ramas del árbol que creció en la Patria y le dió sus fecundantes frutos. Este libro, digno de su pluma, despide perfumes de flores criollas, narra costumbres y bellezas de los pueblos nativos de la vieja Catamarca. A través de sus páginas aparecen figuras históricas de todas las clases sociales, pues fué una característica de estos señores patricios como el Dr. Carlos Alberto Carranza, su amor hacia los humildes y su sencillez de ciudadanos hidalgos y bondadosos. Desgraciadamente la mayoría ya se fueron. Que el Dr. Carranza quede eternamente, si fuera posible, para tener la oportunidad de otro regalo como el que nos hace con el presente libro.

"Episodios Argentinos", por Oscar R. Beltrán. Buenos Aires, 1947. — Libro ameno, escrito con galanura y espíritu patriótico, su prologuista Juan Canter hace una acertada interpretación cuando dice que "las estampas de Beltrán muestran la fecundidad y la versación de su autor". El Exodo Jujeño, la heroína María Remedios del Valle, el Sorteo de Matucana y Fray Mamerto Esquiú, son los temas y las páginas de historia que la pluma hábil de Beltrán encara en este tomo, con movilidad en la narración y colorido en sus imágenes.

"El Caso Staudt". Estudio de los Dres. Blousson y Mosciaro. Buenos Aires, 1947. — El torrente de odios y pasiones ideológicas que trajo la última guerra mundial, dió lugar a casos resonantes que repercutieron internacionalmente, como este de la Casa Staudt tan vinculada al *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*,

en la persona de su Miembro Fundador Don Ricardo W. Staudt que, con gran afecto a las especulaciones artísticas e históricas y a las tradiciones argentinas, le dió todo su apoyo desde los primeros y difíciles momentos. Después de leer la publicación hecha por los abogados defensores, resumimos nuestras impresiones manifestándole a Don Ricardo W. Staudt que si fué injusto y malevolente el ataque a sus empresas, también ha sido grande la satisfacción de su triunfo y la total revindicación a su prestigio y a sus derechos.

"Primeros médicos de la ciudad de la Santísima Trinidad", por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1948. — Bajo los auspicios del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* publica el Dr. Raúl A. Molina, investigador infatigable, esta obra que como todas las suyas quedarán como fuente de consulta para historiadores y estudiosos. El Dr. José Luis Molinari, que prologa el libro, dice que "existen verdaderos amantes y conocedores de la ciencia histórica y sus métodos, que han contribuído no poco con sus trabajos al enriquecimiento del acervo bibliográfico de esta disciplina. Raúl A. Molina, abogado y distinguido cultor de la Historia, pertenece al tipo de verdadero estudioso, pues al abordar un tema de la historia de la medicina, como el que ahora sale a luz, lo hace como un verdadero conocedor".

"Hacia una mejor justicia" por Julio Herrera. 2ª Ed., Buenos Aires, 1948. — En esta obra encara el Dr. Julio Herrera, hijo del eminente penalista del mismo nombre, la organización de la justicia federal llevada a perfeccionamientos que la democraticen y la pongan en condiciones de realizar en forma más rápida y efectiva los elevados móviles de bien social que la fundamentan. La unificación de los fueros en la Capital Federal, como también de las categorías y de los sueldos, mejorando la lamentable situación de la justicia en nuestros territorios nacionales; la nueva organización y atribuciones de la Corte Suprema, entre otras el recurso de casación, el aumento de sus miembros para facilitar las especializaciones en la ciencia jurídica; la nueva organización del ministerio público: son todas iniciativas que el Dr. Herrera trata en esta obra escrita con profundos conocimientos en la materia, con inteligencia equilibrada y bien dirigida y con un hondo celo patriótico que honra a su autor.

"Revista de la Biblioteca Nacional", Nos. 37, 40, 41 y 42. Director Dr. Felipe Barreda Laos. Buenos Aires, 1946, 47 y 48. — Es ya inestimable el valioso acervo documental publicado por la Revista de la Biblioteca Nacional y que abarca todas las épocas argentinas, desde la Conquista hasta nuestra Organización Nacional. En los diez y seis tomos que lleva publicados ha hecho un gran servicio a la cultura del país y sirve de fuente irreemplazable a los investigadores que ahondan la verdad de los hechos de nuestra historia nacional.

"Fleurs du Carmel", por A. M. Bougerolle. — El Gran Maestre de la Orden de los Caballeros del Honor, de Francia, laureado por la Academia Francesa, publica

este estudio donde nos hace conocer la historia y los fines de las órdenes religiosas y caballerescas. Como lo dice Don M. F. Janssens en el prólogo, se destaca el estudio del Gran Maestre por su erudición y ricas referencias documentales. Para América, donde estas órdenes son todavía poco conocidas en sus estructuras y orígenes, son doblemente útiles los libros como este del Gran Maestre Bougerolle, al que agradeceremos el inestimabe obsequio.

"Boletín de la Asociación de Abogados de Buenos Aires". Nos. 89, 90, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 y 103. Años 1947/48. — Los presentes números de este Boletín siguen las directivas de los números anteriores, de un espíritu crítico y combativo, velando siempre por los intereses de lo que consideran una buena justicia. Quizás los colegas se dejan a veces llevar por la vehemencia de las pasiones políticas, lo que por una parte denota convicciones firmes, pero por la otra conviene siempre la mesura y la tranquilidad en los juicios y opiniones que toman así mayor autoridad.

"Juan Esteban Martínez", por Juan Silva Riestra. Buenos Aires, 1947. — Se trata del discurso pronunciado por el Dr. Silva Riestra en la Asociación Correntina Genera San Martín, donde trata la personalidad del Dr. Martínez en su doble faz de magistrado y gobernante. Con un gran conocimento del personaje biografiado, el Dr. Silva Riestra rememora hechos de trascendencia en nuestra historia nacional.

"Sor Sofía de Santo Tomás Capdevila", por Fermín V. Arenas Luque. Buenos Aires, 1948. — Arenas Luque rememora la virtuosa figura de su antecesora Sor Sofía de Santo Tomás Capdevila, perteneciente a una antigua familia cordobesa y dama dedicada a rendir sus tributos a Dios, con sus ejemplos y su bondad. En el apéndice, Arenas Luque publica la genealogía de la familia Capdevila y sus actuales descendientes.

"La enseñanza del derecho civil del profesor Casagemas", por Vicente Osvaldo Cutolo. Buenos Aires, 1947. — Prologa esta publicación del Instituto de Historia del Derecho Argentino, su presidente Dr. Ricardo Levene que presenta al autor manifestando que ha obtenido el Premio "Eduardo F. Justo" de la Facultad de Derecho, por su monografía sobre *Los ensayos de codificación entre 1910 y 1853* y que, en la presente monografía histórcia "ha dedicado preferente atención a la personalidad de Rafael Casagemas, el profesor de Derecho Civil que atravesó toda la época de Rosas, figura hasta ahora muy poco conocida". El u-tor la trata en un serio estudio que comprende una meritoria labor documental y bibliográfica.

Homenaje al Gral. Angel Vicente Peñaloza en Loma Blanca. Publicaciones de la Revista de la Junta de Historia y Letras de aL Rioja, 1947. — La proyec-

ción histórica del caudillo riojano inspira la consagración de sus comprovincianos, que admitan en él su espíritu de sacrificio y de valor empecinado por los principios autonómicos, que agitaron toda nuestra historia inorgánica, antes de quedar conformada la estructura jurídica de la Nación.

"Las primeras reducciones franciscanas y jesuíticas" y "Fray Martín Ignacio de Loyola", por Raúl A. Molina. Buenos Aires, 1948. — A su fecunda labor de investigador, añade Raúl A. Molina estos dos trabajos históricos, con un contenido original y nuevo, donde hace resaltar las obras misioneras y civilizadoras de franciscanos y jesuítas, como también la gran figura de Fray Martín Ignacio de Loyola, el cuarto Obispo del Paraguay y Río de la Plata. Felicitamos a nuestro Miembro de Número por su encomiable labor histórica.

Mensaje del Gobernador de Entre Ríos, Dr. Héctor D. Maya. 1 de julio de 1948. — En su mensaje a la Legislatura el Gobernador de Entre Ríos da cuenta de su labor gubernativa e iniciativas de gobierno. El salario familiar, la vivienda económica, las obras de salubridad, la política sanitaria y agraria han tenido la preferencia en la acción del gobernante. El Dr. Maya trata así de responder, en forma efectiva, al voto que le otorgaron sus conciudadanos.

"Boletín de la Universidad de Buenos Aires". 1947. Año 1, Nº 2. — Con la crónica de las diferentes Facultades, este Boletín trata de llevar al público el conocimiento de las actividades, nombramientos y entrega de diplomas a los nuevos egresados que se incorporan a la vida profesional.

'Nativa". Número del XXV aniversario. Fundador y propietario: Julio Díaz Usandivaras. Buenos Aires. 1948. — Con este número extraordinario ha cumplido la revista "Nativa" su primer cuarto de siglo de existencia. Su fundador Julio Díaz Usandivaras es un caso excepcional de luchador y patriota, que cultiva el nacionalismo sano, nacido en la poesía de nuestras pampas y en el alma de nuestros paisanos heroicos y valientes. Exornan las páginas de "Nativa" los retratos de Miguel A. Camino y Coria Peñaloza, que fueron sus cofundadores y personalidades de la pluma y del arte, como Ricardo Caballero, Cesáreo Bernaldo de Quiros, Juan B. Selva, Calixto Lassaga, Luis Perlotti, Alfredo Díaz de Molina, Enrique Muiño, González Arrili y otras figuras de prestigio que colaboraron en sus páginas. Julio Díaz Usandivaras merece los mayores elogios y le auguramos nuevos laureles en su eterno batallar por ideales nobles y elevados.

"Historia de Zarate 1689-1909, por Vicente Raúl Botta. Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. 1948. — El Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, cuyo Director Honorario es el Dr. Ricardo Levene, nos envía esta valiosa obra donde su autor estudia el origen de la

ciudad de Zárate, desde su primer poblador a principios del siglo XVII, Don Francisco Pérez de Burgos, hasta la progresista ciudad de nuestros días. Con láminas y riqueza documental y bibliográfica, honra a su autor por el gran esfuerzo que significa.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las candidaturas para Miembros de Número de los señores Don José María Pico Ramos Mexía y Don Arturo Peña, pertenecientes a ilustres familias argentinas y autores de trabajos de investigación genealógica.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, J, M. Ramos Mexía, R. Molina, A. Ferreyra Cortés, Nicanor Alurralde, J. Andrés Del Piano, Adolfo Alsina.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las candidaturas para Miembros de Número de los señores: Doctor José Manuel Albarracín, Miembro de Número del Instituto Sarmiento de Sociología e Historia y autor de estudios genealógicos; Doctor Héctor Sáenz y Quesada, reputado publicista; y Doctor Alfredo Vitón, prestigioso médico, autor de numerosas obras de valor científico e histórico.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, G. Aubone, Vidal Ferreyra Videla, R. Molina, C. de la Riestra, Nicanor Alurralde, J. Andrés Del Piano, Adolfo Alsina, A. Ferreyra Cortés.

ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Doctor Enrique Ruiz Guiñazú, miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y de otros Institutos europeos y americanos. (Nota bibliográfica sobre: Raúl A. Molina "Hernandarias, El Hijo de la Tierra", prólogo del Reverendo Padre Guillermo Furlong, Buenos Aires. Talleres Gráficos Lucania, año 1948. Texto y apéndice documental en 523 páginas). — Esta interesante monografía da al lector impresiones definitivas. Autor de tal empeño no se concibe sin las dotes naturales y adquiridas que revelan la consagración al estudio. Quien acumula cosecha tan proficua, pudo sólo con disciplina universitaria ofrecer la difícil síntesis histórica de un personaje múltiple de fama alta y justiciera, que ocupa escenario tan dilatado mezclado al mundo de los capitanes, dominando más que ningún otro la voluntad soldadesca del hampa aventurera. Y luego, cuando culmina el biografiado en representante del Rey, acaso con el mejor de sus títulos de protector de los indios. Con esta obra, el doctor Molina tiene logrado el merecimiento.

Sin entrar en la apreciación estética y en el comentario a que se presta, basta al lector enfrentarse a la singular y legendaria figura de Hernandarias para estimar su significado histórico y distinguir en su autor al acertado escritor de un pérfil humano realizado al natural en carne y hueso, por arriba de todo el vocabulario de la adjetivación común. Es así su libro, una expresión de realidad, básica para el poema que reclama ya la personalidad del protagonista.

Por otra parte, la armazón documental revela por sí sola la preeminencia sobre lo ya conocido, sin aminorar por ello la labor de Guastavino, de Madero y de otros, y en particular, los rasgos hernandarinos que fueron finas pinceladas definidoras en Estrada, López y Mitre. Lo cierto es que "Hernandarias el hijo de la Tierra" los resume: abarca medio siglo de crónica, exalta virtudes que no conocíamos, acentúa el carácter y temperamento del "estadista" —si es permitido al anacronismo— el más completo de nuestros gobernantes del pasado hispano. Tanta referencia inédita y el armonioso plan de exposición equilibra al guerrero con el fundador de ciudades, al colonizador y conductor con el hombre del país, al previsor sin desalientos con el guardián de las instituciones.

Dibújase así el cuadro del amanecer de la Patria en sus primeros pasos, señalando las piedras sillares de la cultura inmediata que va de la escuela al templo,

acentuando la significación del aborígen en el ejercicio rudimentario del poder político.

Hernandarias es crisol que refunde lo social y lo cristiano de nuestra civilización hispánica, con la virtud imponderable de haber sido el primer criollo a quien tocara fijar el derrotero avanzado de vastas provincias. Hoy, la posteridad argentina lo proclama su juicioso precursor.

He terminado la lectura de este trabajo con la íntima satisfacción de recoger un acopio de información provechosa y de poder reconocer en el egregio conquistador a uno de los más ilustres antepasados de nuestra sociabilidad. La parte genealógica tiene la honda fruición de constituir la población primigenia que forjara la nacionalidad en sus orígenes.

El doctor Raúl A. Molina es autor igualmente de estimables ensayos, entre los que se señalan, "La vida de Fray Martín Ignacio de Loyola", "Nuevos antecedentes sobre Solórzano y Pinelo" y "Los primeros médicos de Buenos Aires", con que ilumina muchos arcanos del siglo XVI.

E. R. G.

Cómo se difama en Chile al General San Martín. Publicaciones de dudosa finalidad, por C. A. Courtoux Pellegrini. Buenos Aires, 1947. — Debe ser muy magnífica la figura mundial del General San Martín, Libertador de América y héroe máximo de la argentinidad, para que los ataques a su augusta figura no sólo vengan de los países donde actuaron sus pretendidos émulos, sino también de aquéllos a los que el Santo de la Espada les dió la libertad. La presente publicación es motivada por sendos libros de dos chilenos, Benjamín Subercaseaux e Indalicio Tellez. Según éstos, San Martín era un dopado o ebrio, que estuvo ausente en Chacabuco, que no hizo nada en Maipú y que se caracterizaba por su pusilanimidad al tratar de evitar las batallas. El argumento de Subercaseaux a la carta de Courtoux Pellegrini, es de que Chile está a la cabeza de la Historiografía americana, con absoluta libertad y que los argentinos vivimos sujetos a una consigna y limitación de la interpretación histórica. Este argumento de Subercaseaux para difamar a San Martín, lo único que demuestra es su absoluta ignorancia de la bibliografía histórica argentina. Más sabrosa es la polémica con Indalicio Tellez, que hace lucir sus premios, cargos y condecoraciones, para hacer saber que puede valer algo y es persona conocida. Al ratificar sus disimuladas ¡éstas sí que son pusilánimes! difamaciones a San Martín, nuestro compatriota Courtoux Pellegrini le contesta con una segunda y brillante carta, digna de un argentino. Del resultado de la polémica se llega a las siguientes conclusiones: a) De que la mentalidad del señor Tellez es extraordinaria, porque deduce que San Martín no sabía qué hacer en Chacabuco, porque llamó a junta de jefes; b) Que el triunfo de Chacabuco se debe a O'Higgins, lo que éste ha ignorado, según su propia declaración, donde confiesa haber obrado en forma imprudente; c) Que el señor Tellez pretende decir verdades sobre San Martín, sin haber investigado nada sobre él, según

su propia declaración; d) De que el método histórico del señor Tellez es único y extraordinario en su obra *didáctica*, pues critica los hechos militares de hace cien años, con el criterio de la ciencia militar actual; e) Que el señor Tellez, por añadidura militar, ignora lo que es en la técnica militar un *combate de encuentro*; ni conoce los elementos que debe llenar dentro de la misma técnica, un *aferramiento frontal con doble envolvimiento;* f) Que se aconseja al señor Tellez, que no ha leído nada sobre San Martín, lea la obra del Coronel del ejército alemán Hans Bertling, publicada en Santiago de Chile, y el "San Martín" de F. Kienzel, editado en Berlín, que consideran al Capitán de los Andes, como a uno de los más grandes genios de la Historia; g) Que entra dentro de la ignorancia en materia de conocimientos en el arte militar, calificar de pusilanimidad la actitud de San Martín tratando de evitar batallas y libertar América con sólo su genio político y táctico, en combinación con la lucha de zapa que el General Güemes mantenía en el norte argentino; h) que el señor Tellez pretende negar la evidencia de la visión genial del cruce de los Andes y la entrada en Lima, centro del poderío español, sin luchas y sin sangre. Y al dar término a estas conclusiones, hay que repetir la frase de Courtoux Pellegrini: "Son numerosos los escritores irresponsables que han divagado con las figuras próceres de nuestra historia. Ellos no alcanzaron a darse cabal cuenta que los cóndores no pueden ser interrumpidos en su majestuoso vuelo por más que las serpientes quieran intentarlo!" Los difamadores de San Martín deberán existir siempre para perennidad de sus estatuas mundiales. Así los impactos demostrarán, ante los siglos, la solidez irreducible de su bronce y la fuerza inmarcesible de su gloria.

A. D. DE M.

Revista Genealógica Brasileira. Año VII. — Tomos 15/16. — El presente volumen de la Revista Genealógica Brasileña encierra como siempre un amplio y valioso material. Es imposible en el breve espacio de un comentario analizar y juzgar todos los interesantes trabajos contenidos, los cuales se refieren a diferentes familias de figuración en la historia del Brasil. Como trabajo de conjunto merece destacarse la continuación del "Brasonario Paulista" debido al distinguido investigador Dr. Carvalho Franco, debemos hacer notar el alto interés que merecen las notas heráldicas que acompañan a dicho trabajo escritas por el conocido heraldista D. Roberto Thun, quien demuestra una vez más su interés y amplia versación en la materia. La genealogía de su familia que nos presenta la señora Cata-Preta de Farías agrega al interés natural de su lectura el muy curioso de tratarse de un apellido formado en el propio Brasil por una familia de origen portugués. Es interesante observar el interés que la mujer brasileña empieza a tener por estos estudios, de lo cual es una clara demostración el presente trabajo llevado a cabo con amplio conocimiento de la materia y perfecto dominio del sujeto. El estudio troncal sobre la familia Gormaz llevado a cabo por D. Guillermo de la Cuadra Gormaz, servirá de base a ulteriores investigaciones. D. Carlos Javier Poes Barreto y D. Francisco de Afonseca e Silva realizan dos interesantes publicaciones sobre sus respec-

tivas familias. El señor Barreto remonta hasta los remotos orígines del apellido y hace un estudio detallado de todos los tratistas que se han ocupado del mismo, analizando los datos aportados y dando al final una amplia bibliografía. Es de lamentar que casi no consigna fechas. En cuanto al trabajo del señor Afonseca debemos decir que está ampliamente documentado, consigna todas las fechas de las actas sacramentales, lo cual implica una labor constante y fatigosa. Al final del volumen encontramos una serie de biografías escritas con toda pulcritud por el coronel D. Salvador de Moya, entre ellas merece destacarse una sobre nuestro distinguido e inteligente secretario el Dr. Díaz de Molina, a quien tanto debe el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas del cual es una de sus más firmes columnas y a cuyo prestigio ha tanto contribuído desde la dirección de la Revista. En pocas palabras se resumen su actuación política y literaria, haciendo también el coronel Moya una breve reseña de la genealogía de las familias Díaz y Molina.

E. Soaje Echagüe.

Anuario Genealógico Brasileño. Volumen IX. Año 1947. — Interesante publicación del Instituto Genealógico Brasileño, la cual contiene la lista completa de los reyes de la Península Ibérica desde los tiempos de la dominación goda. Un índice final permite ubicar rápidamente no sólo los monarcas y sus hijos sino un gran número de los miembros de las familias reales de España y Portugal. El trabajo va completado con tablas genealógicas que facilitan la investigación.

Continúa en el presente volumen el estudio sobre los titulares del Imperio y algunos títulos extranjeros, en cada caso, además de una ligera reseña sobre el primer titular se hace una rápida genealogía de la familia hasta nuestros días. Finalmente el anuario encierra un gran número de descripciones de blasones portugueses con los cuales el número total de los descriptos y pintados llega a cerca de mil quinientos. El presente tomo será de gran utilidad juntamente con los anteriores para el conocimiento de las familias brasileñas. Los antecedentes documentales de la familia Moya, reproducidos en las últimas páginas entre los cuales se incluye la parte pertinente publicada en la conocida Enciclopedia Heráldica Genealógica de los hermanos García Carraffa presenta la brillante trayectoria de esta familia, de la cual uno de sus miembros más representativos es el eminente genealogista y bravo soldado Coronel D. Salvador de Moya, cuya biografía ha sido publicada en el número anterior de nuestra revista.

E. Soaje Echagüe.

Gregorio Videla. "Los Videla de Córdoba". Imprimió: A. Funes Ortiz. Córdoba 1948. 49 páginas in octavo. Un escudo, 8 retratos, y un árbol genealógico, fuera de texto. — En una pulcra edición, presenta el autor de estos apuntes, si bien con modo recatado y como a manera de meras notas de libro familiar, una valiosa colaboración, para el conocimiento aún no cabal, de una familia que comenzó cuando la Conquista y Colonización de América.

Brevemente menciona el origen europeo de los Videla, en la época de la

Reconquista de España, cuando actúan como míltes del rey Hermenegildo, de don Pelayo, de Fernando III, llamado el Santo y de Fernando llamado el Católico, en tierrass de Burgos y Castilla, donde tienen su solar originario.

Avecinados después en Murcia, ahí nace, en 1526, Alonso de Videla, "dueño y señor de la Villa de Videla, en las montañas" y desde esa ciudad se traslada al Perú, más o menos en 1548, el que fué fundador de la estirpe americana.

Casó con Catalina de León y Muñoz, y desde ahí el árbol genealógico sigue paso a paso, a través de los enlaces sucesivos, la ininterrumpida línea de varonía, que en Chile y Argentina perdura hasta hoy, después de cuatro siglos.

A la fecha de su arribo a América de nuestro genitor, recién habían transcurrido cincuenta años del Descubrimiento, y España estaba en el apogeo de su grandeza, cuando daba cima a la Colonización de sus nuevos reinos.

Esa colonización —o cultivación— o cristianización de América se realiza por el ministerio de sus soldados y de sus misioneros, e inscribe en la hazaña tan alto su nombre en la historia, que, no sólo nace de ahí el poema épico, sino que engendra el recelo, la duda y la lucha, traducidos en una leyenda, aún no desvanecida.

De esa época, de esa astuación, de esos hombres, es el Capitán Alonso de Videla, cuya generación americana aquí se pormenoriza en una de sus ramas.

Radicado ya en las nuevas tierras, después de su acción de conquistador, intensifica la obra del colonizador.

Sus trabajos y méritos se premian con tierras y solar en las fundaciones de ciudades a que concurre, y en ellas nace su estirpe como fruto pujante de la colonización.

Exigencias de la hora y del ambiente llevan a algunos de sus inmediatos descendientes a cargar todavía los arreos militares, pero cada vez más se van connaturalizando con la colonización propiamente dicha, es decir, con el cultivo, con la siembra de la cultura, tanto espiritual como material.

Por tales caminos y métodos, de esa descendencia se pueblan los cargos civiles, religiosos y doctorales.

De estos, bien vale la pena destacar, como lo hace el autor en su síntesis, la figura del Obispo Videla.

Aparte de su alta investidura, de sus grandes conocimientos teológicos y canónicos y de la doble mitra que le fué dado ceñir, Monseñor Videla se destaca principalmente en la historia eclesiástica, por su actuación en una época de transición.

Preconizado Obispo de Asunción del Paraguay en 1804, lo es en 1807 de la nueva Silla creada por Pío VII en Salta, que desmembra de la diócesis de Córdoba.

Ahí lo encuentra la Revolución de Mayo, y como se trata de una revolución política, Videla siente un lógico estupor ante las inevitables y novedosas exigencias.

El ha nacido ciudadano español, ha bebido cultura española, y como Obispo, ha jurado fidelidad al Monarca.

Este estado de conciencia, ante el movimiento del pueblo de Mayo, se exacerva

en conocimiento de algunas medidas tomadas por Castelli, y esta lucha o discrepancia entre las dos potestades, termina con la prisión y confinamiento del prelado, hasta que definitivamente consolidado el Gobierno patrio, Videla jura al nuevo Poder, que reconoce como un hecho consumado.

Pero esta postura personal, lleva aparejada otra de orden religioso, de contornos más amplios.

Para esa fecha ha fallecido el Obispo Lué y Monseñor Orellano ha ido a ocupar una sede en España.

Videla muere en 1819.

Quedan así vacantes todas las sedes episcopales del país y aún las de los países vecinos, por un proceso análogo.

La Santa Sede no ha reconocido aún a los jóvenes Estados, y espera que España, en ejercicio del Patronato, solicite las provisiones respectivas.

Tal el problema que se agudiza hasta los límites del cisma, y que sólo tiene principio de solución en 1824, a raíz de la misión Mussi, enviada por el Vaticano a Chile.

Videla pudo temperar, en sus últimos años, las dificultades de esa crisis.

Como recordamos la actuación del último Obispo nombrado a propuesta del gobierno español, cabe recordar la actuación de un gobernante civil, último del mismo origen en sus funciones, y que pertenecía a la familia que nos ocupa.

Se trata del Capitán Don Juan de Videla, Sub Delegado de la Real Hacienda en la ciudad de San Luis.

El fué quien, en dicha provincia, en representación del Gobernador Intendente Marqués de Sobremonte, fundó la Villa de Melo (hoy Merlo) el 1º de enero de 1797.

Recordemos también al gobernador puntano Don Luis Videla, inscripto en el martirologio argentino, por su fusilamiento en San Nicolás, el 16 de octubre de 1831, por orden del Tirano.

De destacada actuación en las luchas de la Organización, el General Videla Castillo, tuvo un rol preponderante al lado de Paz y de Lamadrid.

Pareciera, no obstante, que la función pública no hubiese atraído a esta familia, habiéndola servido solamente en inexcusables circunstancias de bien público.

Se la ve, en cambio, dedicarse, no sólo a las carreras liberales y al sacerdosio, sino también a las explotaciones e incremento de las labores rurales.

Así parece renacer en la estirpe, las modalidades, gestos y costumbres de aquellos señores de las montañas de Burgos, que sólo salieron de ellas cuando fué necesario armar el brazo en sostenimiento y defensa del altar y del hogar: "pro aris et focis".

En Argentina hay varios pueblos que llevan el nombre Videla, en recuerdo de algunos de los miembros de esta familia. Entre ellos se cuenta el existente en Río Segundo, departamento de la provincia de Córdoba, fundado por los bisnietos de Fernando, progenitor de la rama cordobesa.

Diferencia de tiempo, de latitudes, de usos, pero esta reiteración de nombres en geografías tan dispares y al influjo de una misma estirpe, pareciera la reviviscencia de su mismo espíritu.

La lectura de la obra que comentamos, hace pensar en el provecho que alcanzaría con la continuación de este trabajo hasta contemplar, con base tan sólida, todo el árbol genealógico de los Videla argentinos.

VIDAL FERREYRA VIDELA.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez
Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las siguientes candidatura para Miembros Correspondientes:

En Santiago del Estero: Dr. Alfredo Gargaro, Presidente de la Junta de Estudios Históricos de Santiago del Estero; y Sr. Alberto Figueroa Cueto, miembro de la misma entidad.

En Tucumán: Dr. Isaac Matienzo, autor de numerosos trabajos de investigación histórica-genealógica.

En Mendoza: Dr. Jorge I. Segura, miembro de la Junta de Estudios Históricos de esa provincia.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, J. M. Ramos Mexía, Vidal Ferreyra Videla, Nicanor Alurralde, J. Andrés Del Piano, Adolfo Alsina.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente
del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel A. Martínez Gálvez
Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las siguientes candidaturas para Miembros Correspondientes:

En España: Don Amadeo Delaunet Esnaola, poseedor de una valiosa biblioteca de especialidad en las ciencias genealógicas.

En Bolivia: Don Adolfo Morales, Presidente del Instituto Genealógico Boliviano y uno de los mayores propulsores de nuestros estudios en la citada República.

En México: Don Luis García Remus, Miembro de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, J. M. Ramos Mexía, R. Molina, Nicanor Alurralde, G. Aubone, E. Soaje Echagüe, J. Andrés Del Piano, Adolfo Alsina.

SOBRE EL ESCUDO DEL INSTITUTO (1)

São Paulo, 29 de fevereiro de 1948.

Ilmo. Sr.
Dr. Alfredo Díaz de Molina
D. D. Diretor da Revista do
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Callao, 1790
Buenos Aires, Rep. Argentina.
Prezado Sr.:

Acabo de ter a grande satisfação de receber o vol. V da magnífica "Revista" dêsse Instituto, a qual desconhecia e muito me agradou. Felicito-o, como seu Diretor, pelo explêndido número apresentado, de que tomei a liberdade de fazer uma rápida apreciação para o "O Estado de S. Paulo", grande matutino desta Capital, conforme respectivo recorte que tenho o prazer de enviar-lhe em anexo. Lamento apenas que a grandiosidade do volume não me permitui uma análise mais detida de seus excelentes trabalhos, o que exigiria grande espaço do jornal.

Tenho ainda o prazer de enviar para o Instituto recortes de alguns trabalhos heráldicos, de minha autoria, publicados no referido jornal, bem como duas "separatas" dos que foram inseridos no último número de "Revista do Instituto Heráldico-Geneológico" desta Capital, de que faço parte.

Observando o brasão reproduzido na "Revista" (página 9), que constitui o emblema do Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, e confrontando-o com a respectiva descrição, notei algumas discrepâncias que peço vênia transmitir:

A águia se acha descrita nos seguintes termos: "El todo sobre una águila de sable explayada, picada, armada de oro y linguada de gules".

Observemos, preliminarmente, que na heráldica universal a postura natural da águila, desde que não haja designação em contrário, é de uma só cabeça dirigida para a direita do escudo e com as asas abertas. A águia, nessa posição normal, é chamada "éployée", na heráldica francesa, e "estendida", na luso-brasileira, ñão sendo entretanto costume especifica-la por êsse termo próprio, visto estar subentendido por omissão. No caso do brasão do Instituto, é o que se dá, muito embóra a águia seja um ornato exterior a não uma figura do escudo. Trata-se de uma águia "estendida" e, por isso, torna-se desnecessário dizer-se "explayada". Isto, bem entendido, se o termo herálido castelhano "explayada" (ou "esplayada" ou ainda "esployada") corresponde a "estendida", do português, ou "éployée", do francês, pois, segundo se vê no "Diccionario de los términos del Blason" (tomo II da Enciclopedia Heraldico-Geneologica), de Carrafa, "Esplayada" (ou "esployada") significa "el águila cuando se la dibuja con dos cabezas", o que

(1) En la Sección "'Libro de Actas" leer la sesión de julio 15 de 1948, donde se encuentra la resolución del Instituto sobre este asunto.

é confirmado por Armengol y Pereyra em "Heráldica", em cuja página 82 diz que el "águila se representa también con dos cabezas, en cuyo caso se llama *esployada*".

Tendo em vista, portando, que a águia sendo "estendida" (em port.) ou "éployée" (em francês), ñão há necessidade de se especificar tal particularidade, ainda que no castelhano corresponda a "explayada", e tendo em vista também que tal expressão castelhana, segundo Carrafa e Armengol y Pereyra, significa "águila com dos cabezas", penso que, na descrição do emblema do Instituto, se deve eliminar o referido termo.

Diz ainda e descrição que a águia é "picada, armada de oro y linguada de gules". Todavia eu observo, no desenho, que mencionada ave tem o bico branco "prata?) e, assim, não e "picada de oro", a não ser que defeito do clichê não esmaltou o colorido do bico. Também nêo é "armada de oro", pois vejo que aus unhas são vermelhas. Somamente é de ouro as pernas da águia que, por isso, deve ser descrita "membrada de oro".

Permito-me finalmente referir-me ao timbre que é "un sol de oro con catorce rayos, sobre el que emerge la cabeza del águila".

O timbre é un ornato exterior que se caracterisa por se localizar no bordo superior do escudo, em que se assenta ou toca. Desta maneira, o "sol de oro de
"el águila se representa también con dos cabezas, en cuyo caso se llama *esployada*".
catorce rayos" deveria estar por cima e não por baixo da águia. Da forma como foi colocado, o sol deixou de ser timbre, para se tornar um atributo de águia. Por isso, eu interpreto, pelo desenho, que a águia é "nimbada de um sol de oro de catorce rayos".

Deante do exposto, en conclúo que a águia do brasão do Instituto deve ser assim brasonada:

> "El todo sobre un águila de sable, picada de... (plata?),
> membrada de oro, armada y linguada gules, y nimbada
> de un sol de oro de catorce rayos".

Espero que o ilustre consósocio não se molestará com minhas depretenciosas observações acima, expostas como pretexto de um assunto para trocarmos idéias sôbre un tema heráldico, de que tenho grande predileção. Por isso, ficarei imensamente grato a Va. Sa. pela sua atenção.

Valho-me, autrossim, do enejo para manifestar a Va. Sa. a homenagem de meu grande apreço e cordial amizade.

De Va. Sa.

Amgo. e Admor. Ato.

Roberto Thut.

INFORMES

De acuerdo a la resolución del Instituto y previa lectura de las observaciones hechas a la pintura y descripción del escudo de nuestro Instituto, por el ilustre miembro correspondiente del mismo en el Brasil D. Roberto Thut, he procedido a comparar el grabado correspondiente al dicho escudo aparecido en el número 6/7 de la Revista con la descripción que corre al pie del mismo. De ello resulta:

1) Que la pintura y descripción no coinciden.

2) Que la pintura tiene defectos de litografía.

Por todo ello considero perfectamente lógicas las observaciones hechas por nuestro colega D. Roberto Thut, las cuales se encuentran consignadas en su carta del 29 de Febrero del año corriente a la cual me remito.

Como de la investigación que he realizado con el objeto de determinar si el escudo debe adaptarse a la descripción o viceversa; resulta que de acuerdo a los

antecedentes, a la formación del mismo, ni una ni otra coinciden en algún caso con los antecedentes, pienso que el escudo de nuestro Instituto debería blasonarse en la siguiente forma: los ornamentos exteriores:

"El todo sobre una águila de sable nimbada de un sol de oro de catorce rayos". Surmontado el escudo la divisa Honrar Honra en una cinta de plata".

Creo que el águila debe ser íntegramente de sable, pues así fué la que dió el Fundador D. Juan de Garay a la ciudad de Buenos Aires: "...una águila negra pintada al natural con su corona en la cabeza con cuatro hijos debajo..."

Aunque en general la divisa en los escudos españoles va en una cinta de gules, pues los colores de la misma se tomaban de las bandas de telas de diversos colores que llevaban los caballeros, creo que en nuestro caso debe ser en plata por ser color blanco que representa la plata el de la franja central de nuestra bandera.

E. Soaje Echagüe.

Buenos Aires, junio 26 de 1948.

Señor Presidente del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas
Don Miguel Angel Martínez Gálvez.
Muy señor mío:

En la sesión del 13 del mes ppdo., el Dr. Soaje Echagüe presentó un informe muy erudito, sobre el escudo y su descripción, puntualizando parte de sus fallas.

El Instituto no debe apartarse en lo más mínimo de las leyes heráldicas, ateniéndose a ellas minuciosamente. Tampoco debe dejar de lado en su totalidad, tanto el escudo actual como su descripción, utilizando lo bueno y desechando lo erróneo.

Ennumero a continuación mis conclusiones:

Forma del escudo: La forma caprichosa del escudo debe ser sustituída, a mi criterio, por la del clásico escudo español antiguo, sobrio en su estructura y tan de acuerdo a los fines que persigue nuestro Instituto, de seriedad, autenticidad y fidelidad a la tradición.

El águila: Es indudable que el águila debe ser totalmente sable y linguado de gules, como el que Garay adjudicó a la ciudad de Buenos Aires.

El timbre: Perfecto en todo sentido.

El lema: En cuanto al lema, cuyo texto fué inspirado por el Señor Presidente, las letras no deben ser huecas sino llenas para su mejor visibilidad, como generalmente se estila y la cinta de plata perfilada de sable y no surmontada por el sol de oro, por contravenir las citadas leyes.

El Instituto debe ser sumamente celoso hasta en el más insignificante de los detalles para evitar futuras críticas que puedan llegar a menoscabar su creciente prestigio.

Por lo tanto, me he apresurado a confeccionar un escudo ciñéndolo fielmente a dichas disposiciones.

Diseño corregido: Presento a la consideración de los señores miembros, un proyecto tal como considero que debe ser el escudo del Instituto, con la plena seguridad que no dará asidero a nuevas críticas oficiosas.

Descripción: De oro, tres fajas ajedrezadas de azur y plata, de tres hileras ("idealismo argentino" cuya aplicabilidad no concibo o simplemente "colores patrios" que considero más sugerente). El todo sobre un águila sable linguada de gules (emblema que don Juan de Garay adjudicó a la ciudad de Buenos Aires).

Por timbre un sol de oro, con catorce rayos (símbolo de las provincias argentinas) e inspiracióón de Don Lautaro Durañona y Vedia, y sobre el que emerge la cabeza del águila. Lema: "Honrar Honra", en cinta de plata y letras azur.

Es realmente de lamentar que el autor de dicho escudo y su descripción no pertenezca más al Instituto, y por lo tanto no pueda explicar las anomalías de que adolece.

Creo señor Presidente que he cumplido con mi misión como miembro de la Comisión de Heráldica y dejo en sus manos el presente informe a fin de que sea sometido a la consideración de los Señores Miembros de Número.

Saluda a Ud., muy atentamente.

C. de la Riestra.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las candidaturas para Miembros de Número de los señores: Doctor Carlos Alberto Pasini Costadoat, miembro del Instituto Heráldico de Roma y del Instituto de Historia del Derecho Internacional; y Don Francisco M. Santillán, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia y autor de numerosos trabajos históricos y genealógicos.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz Molina, Nicanor Alurralde, J. Andrés Del Piano, C. de la Riestra, Adolfo Alsina, Vidal Ferreyra Videla, G. Aubone, E. Soaje Echagüe.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, las siguientes candidaturas para Miembros Correspondientes:

En los Estados Unidos de Norte América: Don William Carroll Hill y Mrs. Joseph Curtis Howes, del New England Historic Genealogical Society, de Boston.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, R. W. Staudt, J. Andrés Del Piano, Nicanor Alurralde, Adolfo Alsina, C. de la Riestra, R. Molina, A. Ferreyra Cortés.

LIBRO DE ACTAS

SESION DE ABRIL 17 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de Abril de mil novecientos cuarenta y siete años, reunidos los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Simón de Irigoyen Iriondo, Vicente Y. Martínez, Raúl A. Molina, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Dr. Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se abrió la sesión a las diez y nueve y treinta horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Instituto Histórico Geográfico del Uruguay, de la Sociedad de Genealogía e Historia de Nueva Inglaterra, del Dr. Francisco de Assís Carvalho Franco y del Dr. Alfredo J. Vercelli, Director de la Librería y Editorial "Atlántida", aceptando el pedido hecho por el Instituto para que esa empresa se haga cargo de la distribución exclusiva, en el país y en el extranjero, de la Revista de Genealogía. También se dió entrada a los Boletines internos del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas y de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica. Se leyeron las notas por las que aceptaban sus nombramientos de Miembros Correspondientes, del Licenciado José Ignacio Dávila y Garibi, Presidente de la Academia de Méjico, del conde Georges de Morant, de París, de Don Rafael de Castejón, de la Real Academia de Ciencias de Córdoba, España; y del Sr. César H. Guerrero, de la provincia de San Juan. Por nota del Dr. Emirto de Lima, de Colombia, se informó que el Dr. Alfredo Díaz de Molina había sido condecorado con la Cruz y Placa de primera clase, por la Orden de los Caballeros del Honor y Compañeros del Mérito, que tiene su sede en París, Francia. Por comunicación del Miembro Correspondiente en España, Don Félix Real Torralba, se tomó conocimiento de que el Dr. Rafael Luis Gómez Carrasco, Miembro del Instituto en España, había sido designado Comendador de la Orden de Isabel la Católica y condecorado con la Orden de Alfonso X el Sabio, por su destacada labor hispano-americana. Se resolvió enviar nota de felicitación al ilustre colega. El Ing. Nicanor Alurralde, Director de la Biblioteca del Instituto, informó a los miembros de la organización que ha iniciado para llevar a la realidad la posesión de un elenco de obras, que sea de utilidad a los estudiosos, y los pedidos que ha dirigido a las instituciones y bibliotecas nacionales y extranjeras. El Dr. Soaje Echagüe leyó una nota del Marqués de Cárdenas de Montehermoso, a objeto de organizar en ésta una delegación de la Orden de San Lázaro y otra del Miembro del Instituto Don Arturo García Carraffa. El Dr. Raúl A. Molina comunicó que la comisión existente en el Uruguay, nombrada para llevar a cabo la Historia de Artigas, lo había encargado del estudio genealógico de la familia del prócer

y solicitó el auspicio del Instituto para su trabajo de investigación, que tenía comenzado. Se resolvió nombrar una comisión compuesta, por el Presidente Sr. Martínez Gálvez y los Dres. Jorge Durañona y Vedia y Soage Echagüe para que con el Dr. Molina se informen de la investigación realizada y den su opinión al Instituto. El Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION SECRETA DE MAYO 29 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte y nueve días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y siete años, reunidos los Miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los Sres. Nicanor Alurralde, Adolfo Alsina, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Vidal Ferreyra Videla, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl A. Molina, Juan Andrés del Piano, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se abrió la sesión a las diez y nueve treinta horas. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del *Licenciado Guillermo Romo Celis agradeciendo su nombramiento de* Miembro del Instituto en Méjico; del Dr. Angel de Goya de Uriarte de la República de Cuba y del Sr. Carlos Alberto Capitaine Funes, de la provincia de Santa Fe. Se dió también entrada al Boletín interno del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas. Acto seguido se entró a sesión secreta para nombrar nuevos miembros de Número y Correspondientes. Resultaron electos Miembros de Número los señores Ramón de Castro Estévez y José María Ramos Mexía, Miembros Correspondientes fueron electos: en España el Dr. José Amo Serrano, Director de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba, España; en el Brasil los Dres. José Bueno de Oliveira Acevedo Filho y Frederico de Barros Brotero; en Colombia el Dr. Emirto de Lima. Eran las veinte y una horas y el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, invitando a pasar al salón comedor del Jockey Club donde se sirvió una comida de camaradería.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 19 DE JUNIO DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez y nueve días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y siete años, reunidos los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Ramón de Castro Estévez, Alfredo Díaz de Molina, Vicente Y. Martínez, Raúl A. Molina, José María Ramos Mexía, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se abrió la sesión a las diez y nueve treinta horas. El Sr. Presidente saludó a

los nuevos Miembros, señores Castro Estévez y Ramos Mexía, que se incorporaron a las actividades de la Academia. Por secretaría se dió entrada a la nota aceptación del primero de los nombrados miembros y a las comunicaciones del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo, Brasil, sobre los nombramientos que había hecho esa institución de los Sres. Martínez Gálvez y Díaz de Molina, como miembros correspondientes en la Argentina. Se entró a tratar el proyecto presentado por el Dr. Vidal Ferreyra Videla, sobre comisiones internas, el que fué aprobado con algunas ligeras modificaciones. Las comisiones quedaron integradas así: *Comisión de Historia, Genealogía y Heráldica*: señores Jorge Durañona y Vedia, Carlos de la Riestra Lavalle, Guillermo R. Aubone, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt. *Comisión de Revista y Biblioteca*: señores Alfredo Díaz de Molina, Nicanor Alurralde, Raúl A. Molina, Enrique de Gandía y Vidal Ferreyra Videla. *Comisión de Presupuesto, Reglamento y Disciplina*: señores Vidal Ferreyra Videla, Simón de Irigoyen Iriondo, Juan Andrés del Piano, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt. *Comisión de Secretaría y Archivo*: señores Nicanor Alurralde, Enrique de Gandía, Alfredo Díaz de Molina, Vicente Y. Martínez y José María Ramos Mexía. Se resolvió que los miembros integrantes de las comisiones, presentarían las respectivas reglamentaciones. El Sr. Presidente declaró levantada la sesión a las veintiuna horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 10 DE JULIO DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y siete años, reunidos loc miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Guillermo R. Aubone, Nicanor Alurralde, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Enrique de Gandía, Raúl A. Molina, José María Ramos Mexía, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, se abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a las comunicaciones de la "Sociedad Histórica Genealógica de Nueva Inglaterra". Acto seguido el Dr. Raúl A. Molina disertó sobre "Los hombres ricos de Buenos Aires en el siglo XVII". La erudita exposición del Dr. Molina fué objeto de diversas interrogaciones y comentarios elogiosos por los miembros presentes, siendo felicitado al terminar su disertación que duró una hora. Se resolvió convocar a sesión secreta, pues varios miembros deseaban tratar, en quórum especial, las candidaturas existentes a miembros de Número y Correspondientes. El Presidente levantó la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DE AGOSTO 7 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a siete días del mes de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete años, se reunieron los miembros del

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Vidal Ferreyra Videla, Vicente Y. Martínez, Raúl A. Molina, Juan Andrés del Piano, Carlos Alberto Pueyrredón, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y la secretaría dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Dr. José Bueno de Oliveira Azevedo Filho, vicepresidente del Instituto Heráldico, Genealógico de San Pablo; y del Dr. Frederico de Barros Brotero, del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo, aceptando y agradeciendo sus nombramientos de miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en el Brasil. Del Dr. Emirto de Lima, agradeciendo su nombramiento de miembro en Colombia. Del Licenciado J. Ignacio Dávila Garibi, Presidente de la Academia Mejicana de Genealogía y Heráldica, comunicando haber sido nombrado el Dr. Alfredo Díaz de Molina, miembro de esa Academia en Buenos Aires. Se pasó a tratar la orden del día, es decir, sobre la publicación de V tomo de la Revista del Instituto, que se encontraba en la imposibilidad de salir, debido al encarecimiento del papel y a los altos precios pedidos por las imprentas. Se resolvió salvar las dificultades por medio de donaciones y a la vez tomar medidas para que esta situación no se repita en los años venideros. Los Sres. Ricardo W. Staudt y Juan Andrés del Piano, hicieron donaciones de quinientos pesos cada uno; el Presidente Martínez Gálvez y los doctores Carlos Alberto Pueyrredón y Alfredo Díaz de Molina, hicieron donaciones de cien pesos cada uno. El Dr. Raúl A. Molina donó cincuenta pesos e hicieron además adelantos de cuotas los señores Soage Echagüe y José María Ramos Mexía. Por secretaría se informó que el Dr. Enrique Ruiz Guiñazú había enviado un giro por la suma de ciento cincuenta pesos. Acto seguido se presentó una nota firmada por quince Miembros de Número, solicitando se modifique el art. 3º del Estatuto, elevando a cuarenta el número de miembros de la Institución. Por Secretaría se informó que los señores Ramón de Castro Estéves, Jorge Durañona y Vedia, Simón de Irigoyen Iriondo, Enrique Ruiz Guiñazú y Leónidas de Vedia, habían dado su conformidad a la solicitud presentada, cumpliéndose así con lo que dispone el art. 51 del Estatuto, es decir, la aprobación por las tres cuartas partes de Miembros de Número existentes. Se resolvió también elevar la cuota mensual de los Miembros de Número a diez pesos. Acto seguido se pasó a sesión secreta, para nombrar nuevos Miembros de Número y Correspondientes. Por Secretaría se informó que se encontraban vacantes en cumplimiento de la Reglamentación de asistencia a sesiones, aprobada por el Instituto, los cargo de Miembros de Número de los Señores Manuel Mujica Láinez, y Gastón Federico Tobal; y que el señor Pedro Pardo Argerich no se había incorporado a la Institución, por no llenar los requisitos reglamentarios. Se entró a votar los candidatos existentes para llenar las vacantes, resultando electos los Doctores Jorge Beristayn, y Darío Saráchaga, y la señora Celia Suárez de Pérez Gomar. Miembros Correspondientes resultaron electos: en Mendoza el Doctor Octavio Gil; en Paraguay el Señor Roberto Alegre Alarcón; en España el Marqués de Cárdenas de Montehermoso; y en los Estados Unidos de Norte América el Doctor Woldemar Barón de Barkow. Siendo las veintiún y treinta horas el Señor Presidente declaró levantada la sesión, pasando los Miembros al salón comedor del Jockey Club, donde se llevó a cabo una comida de camaradería.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE SEPTIEMBRE 4 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y siete años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl A. Molina, Celia Suárez de Pérez Gomar y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas, dando la bienvenida al nuevo miembro Sra. Celia Suárez de Pérez Gomar que siendo la primera mujer argentina que se incorpora a una academia de este carácter, lo hacía con el prestigio de sus obras y de su labor intelectual. Acto seguido se dió entrada a las comunicaciones de los doctores Jorge Beristayn y Darío Saráchaga, agradeciendo sus nombramientos de Miembros de Número; y del Sr. José Amo Serrano, director de la Real Academia de Ciencias y Bellas Letras, de Córdoba, España, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en esa nación. A otras del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, del Miembro Correspondiente en el Uruguay Srta. Hubertina de Gomensoro Moyano, del Sr. Carlos Berutti, de Montevideo, y de la Biblioteca Nacional, reclamando el envío del tomo V de la Revista del Instituto. Se dió también entrada a la renuncia de su cargo de Tesorero del Dr. E. Soage Echagüe, resolviéndose comisionar al señor Presidente para que solicitase del Dr. Soage el retiro de su renuncia; en caso de que el dimitente insistiera en ella, se resolvió ofrecer la Tesorería al Miembro de Número Sr. Juan Andrés del Piano. El Sr. Presidente cedió la palabra al Dr. Díaz de Molina, quien hizo una exposición genealógica sobre el "Origen de los Molina Parraguez", siendo felicitado por los Miembros. Después de un cambio de ideas, se resolvió realizar la sesión pública del día de la Raza, el 13 de Octubre, donde disertaría el Dr. Raúl A. Molina, sobre "Hernandarias, el primer gobernador criollo del Río de la Plata" y para el 20 de noviembre se convocaría a sesión secreta con el fin de llenar las vacantes de Miembros de Número y completar los cuarenta que deberán integrar la Institución. Siendo las veintiuna y treinta horas el Presidente declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION PUBLICA DEL 13 DE OCTUBRE DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a trece días del mes de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete años, se reunieron en sesión pública los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanos Alurralde, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Enrique de Gandía, Raúl A. Molina, Carlos Alberto Pueyrredón, Enrique Ruiz Guiñazú, Darío Saráchaga y Eliseo Soage Echagüe, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez Gálvez, quien abrió la sesión pública a las diecinueve horas, rindiendo un ferviente homenaje a la Raza, que coincidía este año con el tercer centenario de Cervantes, que en su vida trisecular, levanta sobre los genios humanos su figura inmortal. Cedió después la palabra al Dr. Raúl A. Molina, quien manifestó que haría un

rápido boceto de la vida de un criollo ilustre, expresión también elevadísima de la raza española: Hernandarias de Saavedra, el primer gobernador criollo del Río de la Plata. Trazó en pinceladas vivientes, la vida azarosa y múltiple del célebre conquistador, sus altas cualidades de gobernante y su espíritu propulsor, guerrero y valiente. La gran concurrencia, que llenaba el Salón de Actos del Museo Social Argentino, premió la brillante exposición del Dr. Molina, con una salva de aplausos. La sesión pública terminó a las veinte horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DE NOVIEMBRE 20 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Jorge Beristayn, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Raúl A. Molina, Juan Andrés del Piano, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Darío Saráchaga, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular, Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Se dieron por aprobadas, las actas de la sesión ordinaria de Septiembre 4 y de la sesión pública de Octubre 13 del corriente año; y el Sr. Presidente invitó a los miembros a ponerse de pie en homenaje a los padres del Libertador José de San Martín, con motivo del traslado de sus restos. Se dieron entrada a las siguientes comunicaciones: del Presidente del Museo Social Argentino Dr. José M. Jorge, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, del Dr. Octavio Gil, juez federal en Mendoza, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en esa provincia: del Dr. Roberto Alegre Alarcón, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en el Paraguay; del secretario del Instituto Peruano Don Ferdinand de Trazegnies, agradeciendo el envío del diploma del Instituto; del Dr. Alberto Candioti, de la junta de Estudios Históricos de Santa Fe; y de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra. El Sr. Don Ricardo W. Staudt manifestó haber recibido comunicación del Miembro Correspondiente en Alemania, Dr. W. K. Prinz von Isemburg. Acto seguido se entró a sesión secreta, para cumplir con la reciente resolución que eleva a cuarenta el número de los miembros del Instituto. Resultaron electos los siguientes señores: Dr. José Manuel Albarracín, Dr. José Luis Cordero, Dr. José Ignacio Olmedo, Dr. Carlos Alberto Pasini Costadoat, Don José María Pico Ramos Mexía, Don Arturo Peña, Dr. Héctor Sáenz y Quesada, Don Francisco M. Santillán y Dr. Alfredo Vitón. Miembros Correspondientes resultaron electos: en Santiago del Estero, el Dr. Alfredo Gargaro y Don Alberto Figueroa Cueto; en Tucumán el Dr. Isaac Matienzo, y en Mendoza el actual ministro Dr. Jorge Y. Segura. En España el Exmo. Dr. José María de Areilza, conde Motrico, Embajador de España en Argentina, y Don Amadeo Delaunet Esnaola; en Bolivia Don Adolfo Morales; en Méjico Don Luis García Remus: en Francia el Gran Maestre de la Orden de los Caballeros del Honor Excmo. Sr. Don Alberto C. Bougerolle; en Suiza, Principado de Liechtenstein, Don Alfonso Droz, Presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica; en los Estados Unidos Mr. Joseph Curtis Howes y William Carroll Hill, de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra. De

acuerdo a la reglamentación de la asistencia a sesiones, se declararon vacantes los cargos de Miembros de Número de los señores Lautaro Durañona y Vedia y Alvaro Melián Lafinur. Se consideró que el señor Ramón de Castro Estévez no pertenecía al Instituto, por no haber llenado los requisitos reglamentarios de su incorporación. Siendo las veintiuna y treinta horas, el Señor Presidente declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE DICIEMBRE 18 DE 1947

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, José Luis Cordero, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Vicente Y. Martínez, Raúl A. Molina, José Ignacio Olmedo, Celia Suárez de Pérez Gomar, Juan Andrés del Piano, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Héctor Sáenz y Quesada, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular señor Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas, manifestando que en esos días se festejaba el 4º centenario del célebre navegante Hernán Cortés, vinculado a la Argentina, en la conquista española del siglo XVI, por su pariente el Adelantado Juan de Sanabria, que tiene actualmente descendientes argentinos; y solicitó que los señores Miembros de Número se pusieran de pie en memoria del celebérrimo conquistador, lo que así se hizo. Acto seguido se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del miembro chileno Dr. Fernando de Allende Navarro, del Prof. Carlos Ruiz Santana, del Doctor Alfredo Vitón y de los señores Arturo Peña y Francisco M. Santillán, aceptando y agradeciendo sus nombramientos como Miembros de Número. De Don Adolfo Morales, de Bolivia, comunicando haber sido fundado el Instituto Genealógico Boliviano, nombrando miembros en la Argentina a los señores Miguel A. Martínez Gálvez, Alfredo Díaz de Molina, Fernando Morales Guiñazú y Carlos Alberto Pueyrredón. Del señor Julio Alejandro Montes de Oca y del Gran Maestre de la Orden de los Caballeros del Honor, de Francia, comunicando que el Dr. Díaz de Molina había sido incorporado a la Academia Palatina, de París, y nombrado Caballero de la Legión de los Cruzados de la Fe. El Sr. Presidente Martínez Gálvez leyó un estudio sobre el Doctor Bernardo de Irigoyen y su genealogía, con motivo del 12 aniversario del ilustre hombre público argentino. Posteriormente hizo uso de la palabra el Sr. Vicepresidente don Ricardo W. Staudt, para manifestar que había logrado adquirir, por intermedio del Miembro Correspondiente en Suiza, Don J. P. Zwicky von Gauen, la casi totalidad de los años que faltaban de los famosos anuarios genealógicos de Gotha, como así también otros anuarios genealógicos, consistiendo su colección, sin duda, la más completa existente en el país; y desde ya la pone gustosamente a disposición de los señores miembros, para cualquier consulta. Agrega además que, visto que ninguno de sus familiares tiene especial interés en esta ciencia, se propone, *legar* toda su extensa y valiosa biblioteca genealógica, a la Biblioteca Nacional, con la condición de que en ella se instale una sección especial de genealogía que funcionaría como las Bibliotecas oficiales norteamericanas: la Biblioteca del Congreso de Wáshington y la Biblioteca Pública de Nueva

York, en una sala especial y que trataría de procurar que, con este legado suyo, se vinculara en forma adecuada el funcionamiento del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.* Siendo las veintiún y treinta horas, el Sr. Presidente declaró levantada la sesión, pasando los miembros al salón comedor del Jockey Club, donde se sirvió una comida de caramadería, festejando la terminación del año.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE ABRIL 8 DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a ocho días del mes de abril de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores José Manuel Albarracín, Guillermo R. Aubone, Jorge Beristayn, José Luis Cordero, Alfredo Días de Molina, Vidal Ferreyra Videla, Enrique de Gandía, Simón Irigoyen Iriondo, Raúl A. Molina, Carlos Alberto Passini Costadoat, Juan Andrés del Piano, José María Pico, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Héctor Sáenz y Quesada, Darío Saráchaga, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Por secretaría se dió entrada a las siguientes comunicaciones: De Don Alfonso Mora Naranjo, director de la Biblioteca de la Universidad de Antioquía, Colombia; de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra, del Miembro Correspondiente en Chile, don Juan Mujica, del Miembro Correspondiente en Brasil, Dr. Carvalho Franco, de Don Benito Fuentes, director del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del Miembro Correspondiente en España, Dr. Rafael Luis Gómez Carrasco, de Don Armando de Mattos, presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica en Portugal; del Excmo. Sr. Embajador de España en Argentina Don José María de Areilza, Conde de Motrico, agradeciendo su nombramiento como Miembro Correspondiente en España; del Coronel Eugen Mantulescu de Mauta, de Bucarest, Rumania; del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, enviando su Boletín Interno número 10; del Instituto Neo-Pitagórico, de Paraná, Brasil; del Marqués de Cárdenas, de Montehermoso, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en España; del Miembro Correspondiente en Brasil, Don Carlos G. Rheingantz; de Don Adalberto Röhl Arriens de Caracas, Venezuela; de Don William Carroll Hill, secretario de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra, agradeciendo su nombramiento de Miembro correspondiente en los Estados Unidos de Norte América; de la Srta. Estrella Labarca Meyrellas, de Santiago de Chile; del Dr. Angel de Goya Uriarte, de Cuba; del Presbítero Carlos Ruiz Santana; del Presidente de la Comisión del Interior del Jockey Club; del Sr. Juan C. Argüello Gollán; del Sr. Oscar Rodríguez Canavery; del director del Instituto de Cultura Americana, Don Francisco Pablo Labombarda; del Sr. Narciso Márquez, de la Asociación Argentina de Estudios Históricos; del Dr. Calixto Lassaga,; del Ing. Augusto Fernández Díaz, Miembro Correspondiente en Santa Fe; de los Sres. Alfredo Cargaro y Alberto Figueroa Cueto, agradeciendo sus nombramientos de Miembros Correspondientes en Santiago del Estero; de Don Luis Martínez Urrutia, rector del Colegio Nacional "Florentino Ameghino"; del Dr. Isaac Matienzo, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en Tucumán; del Instituto de Arqueología de la Universidad Nacional de Córdoba;

del Dr. Enrique Francois, delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras; del Sr. José María Pico y de los Dres. José Ignacio Olmedo y Carlos Alberto Passini Costadoat, agradeciendo sus nombramientos de Miembros de Número; del Sr. Hugo Fernández Burzzaco, Consejero Habilitado del Instituto Vasco-Navarro de Genealogía y Heráldica; y del Dr. Jorge I. Segura, agradeciendo su nombramiento *como miembro correspondiente en* Mendoza. Se dió también entrada a una comunicación del Coronel Salvador de Moya, Presidente del Instituto Genealógico Brasileño, presentando un proyecto de "Federación de los Institutos Genealógicos Latinos"; se resolvió pasar el proyecto a estudio de la comisión interna de Secretaría y Archivo; también tuvo entrada una comunicación del Miembro Correspondiente en Brasil Don Roberto Thut, haciendo algunas observaciones de técnica heráldica al Escudo del Instituto; se resolvió pasar la comunicación a estudio de la Comisión Interna de Historia, Genealogía y Heráldica. El Presidente Martínez Gálvez hizo una donación de mil pesos para completar el pago del último tomo de la Revista y el Secretario Dr. Díaz de Molina presentó una lista de cuarenta obras retenidas en la "Sección Bibliográfica de la Revista" y entregadas al director de la Biblioteca Ing. Nicanor Alurralde. El secretario presentó también el certificado del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, correspondiente al último tomo de la Revista. Acto seguido toma la palabra el señor Vicepresidente Don Ricardo W. Staudt, para manifestar que acaba de recibir del Miembro Correspondiente en Alemania Príncipe de Isemburg, un ejemplar de su obra "Tablas de antepasados de los monarcas reinantes europeos y de sus esposas", obra que había desaparecido de la Biblioteca desde la Exposición organizada por el Instituto en 1941, cuando de ella se copió la tabla de antepasados de la actual reina Isabel de Gran Bretaña. Esta importante e interesante obra está pues, nuevamente a disposición de los señores Miembros de Número. Sigue diciendo el Sr. Staudt que se había dirigido a él doña María Luisa Hasperg, condesa de Lönhoff, pidiéndole que le facilitara los datos publicados, referentes a la familia de su esposo, en el Anuario de Gotha, sección casas condales, por cuyo motivo había mandado hacer para la condesa una fotocopia que comprende seis hojas, y mociona para que fuese extendido un certificado por el Instituto, firmado por el Sr. Presidente y refrendado por el Sr. Secretario, en el sentido que esta fotocopia, que exhibe *junto con el mismo* anuario del año 1940, corresponde efectivamente a aquella publicación. Se resuelve proceder de acuerdo con la moción del Sr. Staudt. A moción de los Sres. Darío Saráchaga y Jorge Beristayn se resolvió nombrar una comisión que quedó compuesta por los citados Miembros de Número y el Sr. Presidente Martínez Gálvez, para hacer entrega del diploma de Miembro Correspondiente en España al Excmo. Sr. Embajador Don José María de Areilza, conde Motrico e invitarlo a una comida en su honor, que dará el Instituto el próximo mes, en fecha que fijará la Comisión Directiva.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE MAYO 13 DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a trece días del mes de Mayo de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Jorge Beristayn, José Luis Cordero, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Vicente Ignacio Martínez, Raúl A. Mo-

lina, José Ignacio Olmedo, Carlos Alberto Pasini Costadoat, Arturo Peña, Celia S. de Pérez Gomar, Carlos Alberto Pueyrredón, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Héctor Sáenz y Quesada, Francisco M. Santillán, Darío Saráchaga, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y veinte horas. Por secretaría se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Coronel Eugen Mantulescu, de Rumania; del Dr. Fernando de Allende Navarro, de Chile; de la Real Academia de Ciencias de Córdoba, España;; de Don Juan Hagerty, de Boston; de Don Adolfo Morales, de Bolivia, agradeciendo su nombramiento como Miembro Correspondiente en la citada República; de Don Ambrosio Perera, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela; de Don Ferdinand de Trazegnies, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, de la Sociedad de Historia Argentina, del Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás, de Don Carlos Gregorio Romero Sosa y del Dr. Raúl de Labougle, comunicando no haber recibido la comunicación que le enviara el Sr. Presidente del Instituto y aceptando su nombramiento de Miembro Correspondiente en España. Acto seguido tuvo lugar la recepción del Embajador de España Don José María de Areilza, conde de Motrico, a quien dió la bienvenida en el seno del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, el Presidente Sr. Martínez Gálvez, quien hizo resaltar el hispanismo de nuestra institución, glorificadora de la epopeya de España en América. A continuación habló, en nombre de los Miembros de Número, el Doctor Darío Saráchaga, que hizo una brillante semblanza de la personalidad del Conde Motrico y de la significación de los estudios históricos genealógicos, que llevan a descubrir la profunda raigambre goda de la sociedad argentina. Terminados los aplausos que premiaron la impecable pieza oratoria del Dr. Saráchaga, comenzó el Conde de Motrico una magnífica y extensa improvisación sobre el concepto de la hidalguía en España, basada en la virtud y en el valor señorial. Historió las glorias de España, inspiradas en la hidalguía de su raza e hizo resaltar la trascendental importancia del estudio genealógico de las sociedades, para encontrar en ellas los sedimentos de su cultura y de sus fuerzas espirituales. Concluída la exposición del Embajador de España, que fué seguida por los Miembros de Número con deleitante atención, fué subrayada por éstos con reiteradas expresiones de aprobación y entusiasmo. El Sr. Presidente hizo entrega al Conde Motrico del diploma que lo acredita como Miembro correspondiente en España. Terminado el acto se sirvió en honor del ilustre huésped, una comida en los salones del Jockey Club.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DEL 3 DE JUNIO DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a tres días del mes de junio de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Juan Andrés del Piano, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Enrique de Gandía, Simón de Irigoyen Iriondo, Vicente Ignacio Martínez, Raúl A. Molina, José Ignacio Olmedo, Carlos Alberto Passini Costadoat, Carlos de la Riestra Lavalle y Eliseo Soage Echagüe, bajo la presidencia del Vice-Presidente Don Ricardo W.

Staudt, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del señor Ferdinand de Trazegnies, secretario del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas; del Dr. Barón Woldemar de Barkow, agradeciendo su nombramiento de miembro correspondiente en Norte América; del conservador de la Biblioteca del Instituto de Francia; del Dr. Rafael Gómez Carrasco; del Museo Histórico Nacional y de la Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Acto seguido tomó la palabra el Dr. Raúl A. Molina para hablar sobre "Los Casco de Mendoza, su actuación ilustre en la conquista y sus descendientes argentinos". La extensa exposición del Dr. Molina fué muy aplaudida por los miembros. Se resolvió citar a reunión especial en el próximo mes, para nombrar nuevos Miembros de Número y Correspondientes. Los Miembros resolvieron adherirse a la comida que los amigos del Dr. Alfredo Díaz de Molina, Secretario del Instituto, le ofrecían en el Hotel Continental esa misma noche, despidiéndolo de la vida de soltero. El Sr. Presidente declaró levantada la sesión a las ocho y cuarenta cinco horas.

Ricardo W. Staudt
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DE JULIO 15 DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a quince días del mes de julio de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con la asistencia de los señores Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Vidal Ferreyra Videla, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl A. Molina, Carlos Alberto Pasini Costadoat, José María Pico, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestra Lavalle, Héctor Sáenz y Quesada, Darío Saráchaga y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y treinta horas. Se dió aprobada el acta de la sesión anterior y se dió entrada a las comunicaciones: de Mrs. Joseph Curtis Howes, agradeciendo su nombramiento de Miembro Correspondiente en los Estados Unidos de Norte América; del Dr. Emirto de Lima, de Colombia; del Doctor Angel de Goya Uriarte, de Cuba; de la Biblioteca Nacional y del Museo de San Nicolás de los Arroyos. El Dr. Díaz de Molina comunicó a los miembros, que en su reciente viaje al Brasil, se había reunido en sesión especial el "*Instituto Genealógico Brasileño*" de San Pablo, para rendir en su persona un homaneje al *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.* Hizo una detallada explicación de los móviles que inspiraban al Coronel Salvador de Moya, Presidente del Instituto Brasileño, en su proyecto de "*Federación de los Institutos Genealógicos Latinos*" y pidió la adhesión a ese proyecto por el Instituto Argentino. Después de algunas deliberaciones los Miembros de Número resolvieron votar por unanimidad la adhesión a la "*Federación de los Institutos Genealógicos Latinos*". El Dr. Díaz de Molina agradeció también el regalo de una bandeja, que llevaba grabado el Escudo del Instituto y las firmas de sus Miembros de Número, con motivo de su casamiento, manifestando que la conservaría como un recuerdo inolvidable de suc colegas. Acto seguido se expidió la Comisión de Historia, Genealogía y Heráldica, sobre las observaciones hechas por el heraldista brasileño Roberto Thut, al diseño del Escudo del Instituto. Fueron leídos los informes de los señores Dr. Eliseo Soage

Echagüe y Carlos de la Riestra Lavalle, que consideraban justas las observaciones hechas por el Sr. Thut. Se produjo un cambio de opiniones donde los señores Raúl A. Molina y Carlos Alberto Pueyrredón consideraban factible introductir algunas modificaciones de detalle en el Escudo; los señores Staudt, Díaz de Molina y Saráchaga, opinaron que se debía mantener el Escudo, sin introducir en él ninguna modificación. El Doctor Saráchaga sostuvo que hay que formar una tradición y que los símbolos constitutivos del Instituto debían ser intangibles, sin entrar a considerar observaciones de técnica heráldica. Esta última opinión predominó en la votación que se llevó a efecto. Se declaró después sesión secreta, para nombrar Miembros de Número a los Sres. Enrique Walter Philipeaux y Marcos de Estrada, *este último reincorporado en tal carácter.* Miembros Correspondientes fueron nombrados: en Salta el Sr. Carlos Gregorio Romero Sosa y en la Provincia de Buenos Aires el Sr. Hugo Fernández Burzaco y Barrios. En el exterior fueron nombrados: el Sr. Armando de Mattos, ex Presidente de la Academia de Genealogía de Portugal; el doctor E. A. von Berensteyn, en el Reino de los Países Bajos; el Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni, en Italia y el Sr. Javier de Ibarra en España. Concluída la sesión secreta, los miembros felicitaron al Dr. Raúl A. Molina por su magnífica obra "Hernandarias. El Hijo de la Tierra", que acaba de salir a publicidad, bajo los auspicios del Instituto. Eran las veinte y una horas, cuando se declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE AGOSTO 5 DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores Nicanor Alurralde, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Raúl A. Molina, Carlos Alberto Passini Costadoat, Juan Andrés del Piano, Carlos Alberto Pueyrredón, Enrique Walther Phillipeaux, Darío Saráchaga, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular Dr. Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve treinta horas. Se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Sr. Roberto Thut, miembro en el Brasil; de la Sociedad de Historia y Genealogía de Nueva Inglaterra; del Coronel Eugen Mantulescu, de Rumania, y del presidente del Instituto Genealógico Brasileño, Coronel Salvador de Moya. También se dió entrada a las notas de los Miembros de Número señores Marcos de Estrada y Enrique Walther Phillipeaux, aceptando y agradeciendo sus nombramientos. Acto seguido el Señor Tesorero Juan Andrés del Piano, presentó el balance semestral de la tesorería, siendo aprobado por los miembros. El Dr. Soage Echagüe manifestó que, no habiendo podido asistir a la reunión anterior donde se trataron las observaciones hechas, al Escudo del Instituto quería dejar constancia de que su opinión era que la descripción del Escudo debía estar en un todo de acuerdo a las leyes heráldicas. El Dr. Pueyrredón presentó un proyecto sobre *Certificación de ascendencias.* Después de un cambio de ideas se resolvió pasar el proyecto a estudio de la Comisión de Historia

Genealógica y Heráldica, siendo el Dr. Darío Saráchaga incorporado a dicha comisión. El Presidente declaró levantada la sesión a las veinte y una horas.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION DE SEPTIEMBRE 9 DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a nueve días del mes de Septiembre de mil novientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, con asistencia de los señores José Manuel Albarracín, Guillermo R. Aubone, Jorge Beristayn, José Luis Cordero, Alfredo Díaz de Molina, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Celia Suárez de Pérez Gomar, Simón de Irigoyen Iriondo, Raúl A. Molina, José Ignacio Olmedo, Juan Andrés del Piano, Carlos Alberto Pasini Costadoat, José María Pico, José María Ramos Mexía, Carlos de la Riestra Lavalle, Arturo Peña, Enrique Walter Phillipieuax, Héctor Sáenz y Quesada, Eliseo Soage Echagüe y Ricardo W. Staudt, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Berthencourt y Gálvez, quien abrió la sesión a las diecinueve y veinte horas. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del Presidente de la Diputación Provincial de Viscaya Don Javier de Ibarra, agradeciendo su nombramiento como Miembro Correspondiente en España; del Director del Archivo Histórico Nacional, de Madrid; del Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni, agradeciendo su nombramiento como miembro Correspondiente en Italia; del Presidente del Instituto Genealógico Boliviano Don Adolfo Morales, remitiendo la nota oficial del nombramiento del Dr. Díaz de Molina como Miembro del citado Instituto; de los señores Carlos G. Romero Sosa y Hugo Fernández Burzaco, agradeciendo sus nombramientos como Miembros Correspondientes; y de los Miembros de Número señores Francisco M. Santillán, Carlos Alberto Pueyrredón, José Luis Cordero y Nicanor Alurralde, este último comunicando que se ausenta del país en misión oficial ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Se dió también entrada a la rendición de cuentas de la "Editorial Atlántida S. A." sobre la venta del último tomo de la Revista. El Dr. Soage Echagüe comunicó que se encuentra en Buenos Aires, el Marqués de Grossi, encargado por el cardenal Canale de organizar la Asociación de los Caballeros del Santo Sepulcro, en la Argentina; el Dr. Raúl A. Molina propuso que el 11 de noviembre, fiesta del patrono de Buenos Aires, a realizarse próximamente, los Miembros de Número del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, desfilasen a la cabeza de la procesión religiosa, llevando como distintivo el Escudo del Instituto. La propuesta del Dr. Molina fué aprobada por los Miembros. Acto seguido el Vicepresidente don Ricardo W. Staudt disertó sobre la familia de "Los Paravicini", siendo aplaudido y felicitado por los Miembros. Eran las veintiuna y treinta horas, cuando se declaró levantada la sesión.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

SESION PUBLICA DEL 14 DE OCTUBRE DE 1943

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires a catorce días del

mes de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores Adolfo Alsina, Guillermo R. Aubone, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Durañona y Vedia, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Raúl A. Molina, José Ignacio Olmedo, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestras Lavalle, Enrique Ruiz Guiñazú y Eliseo Soage Echagüe, bajo la presidencia del titular don Miguel A. Martínez de Benthencourt y Gálvez, quien abrió la sesión pública a las diez y nueve horas, haciendo la presentación del disertante el Miembro de Número doctor Alfredo Díaz de Molina, quien hablaría sobre "La sociedad argentina y sus orígenes hispánicos". El nuevo Salón de Actos del Museo Social Argentino se encontraba totalmente ocupado por familias e intelectuales especializados en las investigaciones históricas. El doctor Díaz de Molina se ocupó previamente del significado sociológico del estudio genealógico de la historia. Entró después a tratar el drama de la conquista y los primitivos núcleos forjadores de la sociedad argentina, para hacer un extenso estudio narrativo de las familias madres de la nacionalidad. La brillante exposición del doctor Díaz de Molina que duró una hora y media, fué premiada con una salva de aplausos y felicitaciones de las personas presentes.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Carlos de la Riestra Lavalle
Secretario

SESION ORDINARIA Y SECRETA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1948

En la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, a diez y ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta y ocho años, se reunieron los miembros del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,* con asistencia de los señores José Manuel Albarracín, Adolfo Alsina, Nicanor Alurralde, Jorge Beristayn, José Luis Cordero, Juan Andrés del Piano, Alfredo Díaz de Molina, Jorge Escalada Iriondo, Angel Ferreyra Cortés, Vidal Ferreyra Videla, Enrique de Gandía, Edgardo Hilaire Chaneton, Simón de Irigoyen Iriondo, Vicente Ignacio Martínez, Raúl A. Molina, José Ignacio Olmedo, Carlos A. Passini Costadoat, Celia S. de Pérez Gomar, José María Pico, Carlos Alberto Pueyrredón, Carlos de la Riestra Lavalle, Héctor Sáenz y Quesada, Francisco M. Santillán, Darío Saráchaga, Eliseo Soage Echagüe y Alfredo Vitón, bajo la presidencia del titular Don Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez quien comunicó que se encontraban presentes la totalidad de los miembros de número, exceptuando los señores Ricardo W. Staudt y Marcos de Estrada que se encontraban en Europa; los señores Guillermo R. Aubone, Jorge Durañona y Vedia y Enrique Walter Phillippeaux que se encontraban fuera de Buenos Aires, el señor Arturo Peña por tener un duelo de familia y los señores Enrique Ruiz Guiñazú y José María Ramos Mexía. Que por tratarse en la presente sesión, de la renovación de autoridades, siete de los miembros ausentes habían enviado sus votos en sobres cerrados, exceptuando al señor Marcos dd Estrada que se encontraba en Europa desde hacía varios meses. Acto seguido se dieron entrada a las siguientes comunicaciones: del doctor Emirto de Lima, de Colombia; de la Sociedad de Historia de Nueva Inglaterra; del señor Javier de Ibarra, de España; del señor F. Koller, Director de la Revista "Le Blason", de Bruselas, Bélgica; del señor Luis León de la Barra, de Méjico; de la Oficina de Investigación Histórica Indiana, de España; del Instituto Peruano de Investi-

gaciones Genealógicas y del Museo Social Argentino. Se dieron por aprobadas las actas de la última sesión ordinaria, y de la sesión pública del catorce de octubre y se dió lectura a una comunicación del Miembro de Número Don Ricardo W. Staudt, con la noticia del fallecimiento en La Haya del Dr. E. A. van Beresteyn recientemente nombrado miembro del Instituto en el Reino de los Países Bajos. Los señores miembros se pusieron de pie en homnaje al ilustre muerto. Se entró a sesión secreta para nombrar nuevas autoridades, por el período de cuatro años y después de declararse vacante el cargo de Miembro de Número de Don Leónidas de Vedia se leyó otra comunicación de Don Ricardo W. Staudt, donde entre otras manifestaciones, expresaba: "Que los componentes de la Comisión Directiva debían ser en adelante de sangre ibérica y por lo tanto me permito comunicar a Ud. que es mi definitivo deseo, no figurar nuevamente en una lista que se propusiera a sesión secreta". El señor Presidente Martínez Gálvez manifestó que el señor Staudt se encontraba en Europa por fallecimiento de su señora madre y se resolvió por unanimidad enviarle un telegrama de pésame en nombre de los miembros del Instituto. Puesta a votación las nuevas autoridades resultó electo Presidente, por unanimidad, el señor Miguel A. Martínez de Bethencourt y Gálvez, quien votó para Presidente por el señor Ricardo W. Staudt y agradeció la demostración de confianza que le dispensaban nuevamente los miembros. El Dr. Raúl A. Molina hizo el elogio de la personalidad y de la obra del señor Martínez Gálvez. Para Vice-Presidente votaron todos los miembros del Instituto al Dr. Alfredo Díaz de Molina, con excepción de los señores Jorge y Miguel Escalada Iriondo, que votaron por el Dr. Raúl A. Molina y el señor Carlos de la Riestra Lavalle que votó por el Dr. Carlos Alberto Pueyrredón. El Dr. Díaz de Molina votó para Vice-Presidente por el Dr. Jorge Durañona y Vedia, y al agradecer su nombramiento, manifestó "que al ser consultado por algunos miembros, les había expresado que era respetuoso de las resoluciones de la mayoría, pero que su opinión personal era de que las autoridades del Instituto debían renovarse en forma completa; que cuando aceptó la reelección en la Secretaría se debió a que los primeros cuatro años del Instituto fueron sumamente difíciles y había que conseguir la estructuración de nuestra Academia en forma definitiva". Acto seguido habló el Dr. José Luis Cordero para elogiar la actividad desarrollada dentro del Instituto por el Dr. Díaz deMolina, y expresó que la votación cumplía el deseo de los miembros. Para Secretario obtuvo unanimidad el Dr. Vidal Ferreyra Videla, quien votó por el Dr. Raúl A. Molina; el señor Carlos de la Riestra obtuvo para Sub-Secretario veinte y siete votos, votando para ese cargo por el Dr. José Luis Cordero. Los Dres. Raúl A. Molina y Héctor Sáenz Quesada obtuvieron un voto. Cinco votos fueron expedidos en blanco. Para Tesorero el señor Juan Andrés Del Piano obtuvo unanimidad, con excepción de su voto que fué por el señor Vicente Ignacio Martínez. Este obtuvo treinta votos para Sub-Tesorero y uno, respectivamente, los señores Staudt, Marcos Estrada, Durañona y Vedia, de la Riestra y Raúl A. Molina. Terminada la votación los miembros se abrazaron, en medio de una salva de aplausos. Fueron nombrados nuevos Miembros de Número los señores Dr. Eduardo Acevedo Díaz y Carlos Martín Grondona; Miembro correspondiente en España al Capitán de Navío Julio Guillén y Tato y en Chile al Dr. Jorge de Allende Salazar Arrau. Acto seguido se nombró una Comisión compuesta por los Dres. Darío Saráchaga y Héctor Sáenz y Quesada, para que invitasen a pasar al salón de sesiones al Capitán de Navío Guillén y Tato, a los señores Dr. Enrique Pérez, Hernández Moreno y Pedro Aras, miembros de la Embajada de España y al Marqués Roberto Grossi, caballero de Capa y Espada del S. Pontífice, que se encuentra en la Argentina con una misión de la Orden del Santo Sepulcro. El Dr. Saráchaga, después de presentar a los señores citados, hizo el elogio de la personalidad del Capitán de Navío Julio Guillén y Tato y el Señor Presidente le hizo entrega del diploma que lo acredita como Miembro Correspondiente en

España del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.* El Capitán Guillén y Tato, después de agradecer el nombramiento, disertó sobre "Las pruebas de nobleza de los marinos españoles", siendo muy aplaudido y felicitado. Terminada la sesión, los presentes pasaron al Salón Elizabeth del Jockey Club donde se sirvió una comida de camaradería.

Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente

Alfredo Díaz de Molina
Secretario

Buenos Aires, 15 de Abril de 1948.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra consideración más distinguida:

Los que suscriben, Miembros de Número de este Instituto bajo su digna presidencia tienen el alto honor de proponer a V. S. al Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni como Miembro Correspondiente en Italia.

Saludamos a V. S. muy atentamente.

A. Díaz de Molina, Carlos A. Pasini Castadoat, Darío Saráchaga, Nicanor Alurralde, Vidal Ferreyra Videla, C. A. Pueyrredón.

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1947.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

Los que suscriben, Miembros de Número presentan al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas por intermedio del Señor Presidente al Exmo. Señor D. José María de Areiza, Conde de Motrico para Miembro Correspondiente en España.

Saludan al Señor Presidente muy atte.

E. Soaje Echagüe, J. M. Ramos Mexía, Jorge Beristayn, A. Ferreyra Cortés, C. de la Riestra, G. Aubone, A. Díaz de Molina, Darío Saráchaga.

OMISIONES EN EL NUMERO ANTERIOR

Buenos Aires, 12 de enero 1948.

Señor Augusto Fernández Díaz,
Capital.

De mi consideración:

En el último número de la Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas he tenido oportunidad de leer su estudio sobre el linaje Gómez Recio, valiosamente documentado en todas sus partes.

Como encuentro su artículo de sumo interés, deseo hacer presente a Vd. una omisión, se trata de lo siguiente: del matrimonio de Juan Gómez Recio y Cortés y de María de Peralta y Pineda cita Vd. tres hijos, no así al mayor de ellos que fué Juan Pedro Gómez Recio, b. en Santa Fe el 11 de octubre de 1693 de edad de tres años (L. 1642 a 1713, folio 92), y se casó a su vez con Pascuala Antonia Ramos y Torres de Arias, siendo ambos abuelos paternos de mi cuarta abuela doña María de las Mercedes Gómez y Córdova que contrajo matrimonio el 1º de septiembre de 1802 en San Antonio de Areco con José Rodríguez y Hernández.

Sin otro motivo, saluda a Vd. muy atte.

Oscar Rodríguez Canavery (h)

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1948.

Sr. Dr. Alfredo Díaz de Molina
Córdoba 1859, Capital.

Mi querido amigo:

Vez pasada cuando apareció mi nota sobre la genealogía del General Don José María Paz y Haedo, omití involuntariamente, el casamiento de *Don Julio Yreneo Orma y Rebollo* y el de *Doña María Rosa Orma y Rebolló*, hijos de Don Julio Juan Orma y Doña Amelia Rebollo Paz.

Ahora bien: quisiera que en una pequeña nota advertencia se dijera ese olvido, y, entonces remito a Ud. los datos que deben publicarse.

A) Don Julio Ireneo Orma y Rebollo, nacido el 12 de Agosto de 1914, casó con Doña Alicia Haydée Carrasco Jurado, hija de Don Eduardo Angel Carrasco y de Doña Estela Jurado, hijos de este matrimonio.

1) Doña Estela Alicia Orma y Carrasco. Nació el 10 de noviembre de 1941;

2) Don Julio Eduardo Orma y Carrasco, nacido el 14 de junio de 1946.

B) Doña María Rosa Orma y Rebollo, que casó con Don Rodolfo Guillermo Rivera, con sucesión.

Aparte de que cumplimos una justicia genealógica, mucho le agradecería esta publicación, pues la familia Orma adquirió en compra el volumen anterior.

Hasta pronto y gracias.

Fermín V. Arenas Luque.

NOTAS DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES Y DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS

Santiago de Cuba, octubre 8 de 1946.

Dr. Alfredo Díaz de Molina,

Callao Nº 1790,

Buenos Aires, Argentina.

Muy distinguido amigo:

En su oportunidad recibí su grata carta de fecha 20 de Sept. de 1945, la cual no contesté antes porque estuve de viaje por España, cuna de mis mayores, a la cual no visitaba desde hacía algunos años, habiéndome parecido todo maravilloso, mejor que nunca.

Su carta me alegró mucho y le agradezco su amable atención de escribirme y de remitirme las revistas de su prestigioso Instituto Argentino de Ciencias Ginealógicas, al cual Ud. pertenece tan dignamente.

Como envío del Comité Cultural Argentino, recibí hace algunos meses un ejemplar de la Revista Nos. 4 y 5, Año IV, 1945, del citado Instituto, que agradecí mucho, habiéndole escrito al citado Comité dándole las gracias.

Por cierto, que me atreví a rogarles que si les era posible me enviaran un ejemplar de la Revista Nº 2, Año II, 1943, como me hace falta para mi colección, y también que me remitan un ejemplar de algún número que haya aparecido en el año actual de 1946.

Si Ud. puede influir en este asunto, se lo voy a agradecer muy sinceramente.

Le doy las gracias más sinceras por haber hecho insertar mi primera carta dirigida a Ud. en la Revista Nos. 4 y 5, Año IV, 1945. Es un honor que no merezco, y que me produjo muy honda y grata sensación. En el mismo tomo leí el comentario sobre la revista "Cervantes", de La Habana.

De Centro América conozco además del mutuo amigo Don Norberto de Castro Tosi, a un caballero muy distinguido llamado Excmo. Señor Don Cristóbal de *Gangotena y Jijón, Apartado Nº 663, Quito, Ecuador. Ha sido* varias veces Ministro y Embajador, de la Academia Nacional de Historia del Ecuador. Pero me parece que ya Uds. deben de conocerle y tenerlo en su seno, pues es la primera autoridad en su país, en asuntos genealógicas, nobiliarios y heráldicos.

Si no han hecho conexión con él, pueden escribirle en nombre mío, y se honrará con su amistad. La última carta que recibí de él, fué desde Guatemala, donde estaba o está de Ministro de Ecuador.

Tengo un amigo en Madrid, España, que es un ilustre genealogista, escritor

y abogado, Don Roberto Moreno Morrison, editor de la ya desaparecida Revista de Historia y Genealogía Española, que espera poder volver a editar, y además editor de la famosa Guía Nobiliaria de España, órgano oficial de la Diputación de la Grandeza de España, organismo que controla la Nobleza titulada de España, Ordenes de Caballería, etc. actualmente. Me escribió hace unos días, diciéndome que pronto vería la luz la nueva Guía de 1946 y que me enviaría un ejemplar, como de costumbre. Es magnífica.

Si no lo es, sería muy conveniente el que figurara como miembro de ese ilustre Instituto.

Lo mismo digo del Sr. Marqués de Ciadoncha, Don José de Rújula Ochotorena, Decano de los Cronistas Reyes de Armas de Su Majestad el Rey de España, experto eminente en esas materias, lo que le viene de herencia, pues desde el siglo XVII ya figuran los Señores de Rújula, como Reyes de Armas.

Si está interesado en tener relaciones con tan ilustres señores, me lo dice muy sinceramente, pues ya sabe que estoy a sus órdenes, y le daría sus direcciones.

Aunque falta algún tiempo todavía, aprovecho esta oportunidad para desearle que pase las fiestas de Navidad y de Año Nuevo muy felizmente al lado de su distinguida familia y buenas amistades, y que el nuevo año 1947, le sea próspero y venturoso.

Con el mutuo amigo Conde de Jaruco me carteo muy corrientemente y siempre tenemos para Ud. palabras de recuerdo, de afecto, de agradecimiento y de consideración.

Le ruego que no sea "vengativo" y me conteste pronto.

Con un fuerte abrazo, quedo suyo atto, s.s. y amigo.

Dr. Angel de Goya Uriarte.

Apartado Nº 224, Santiago de Cuba, Cuba.

Barranquilla, 25 de diciembre de 1946.

Sr. Dr. Alfredo Díaz de Molina,

Secretario del

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Buenos Aires.

Muy distinguido compañero:

De orden del Gran Maestro de nuestra ilustre Orden de los Caballeros del Honor y Compañeros del Mérito le envío a Ud. con la presente su Diploma de Dignatario y Cruz de primera clase con Placa, alto honor que acaba de otorgarle el Gran Consejo de la Orden en una de sus últimas sesiones.

La dirección de nuestro Gran Maestro es la siguiente:

Albert M. Cohen Bougerolle

19 bis Rue de Bonnelais

Clamart (Seine)

France.

Con especial agrado me suscribo de Ud. sincero amigo y compañero.

Prof. Dr. Emirto de Lima.
Miembro del Gran Concejo de la Orden
y Representante de la Orden para toda
Sud América.

La Paz, 15 de mayo de 1947.

Al señor
Don Alfredo Díaz de Molina,
Buenos Aires.

Señor:

Tengo el honor de comunicar a Ud., que el Instituto Genealógico Boliviano, que presido, le ha nombrado su Miembro Correspondiente en la República Argentina, en atención a sus altos merecimientos y por resolución unánime acordada en su sesión inaugural.

En espera de su aceptación y valiosa colaboración, me es grato saludar a Ud., muy atentamente.

Adolfo Morales S.

São Paulo, 17 de maio de 1947.

Exmo. Sr. Dr. Alfredo Díaz de Molina

Tenho o prazer de comunicar-lhe que, em sessão de 5 do corrente, foi V. Ex. eleito socio correspondente do Instituto Hictorico e Geografico de São Paulo, o que por certo representa para este sodalicio uma aquisição de inestimavel valor, velos trabalhos que ainda é licito esperar da fecundidade de sua inteligencia e de sua cultura.

Junto às minhas felicitações muito cordiais de protestos da mais elevada estima e distinta consideração.

Dr. Tito Livio Ferreira,
1º secretario

Rua Benjamín Constant, 152.

México, D. F., 5 de julio de 1947.

Sr. Dr. Alfredo Díaz de Molina,
Callao Nº 1790,
Buenos Aires, Rep. Argentina.

Muy estimado señor y colega:

Me es del todo grato referirme a su atenta carta fechada el día 10 de mayo último y agradecerle se haya dignado arreglar que se corrigiera mi nombre en el diploma del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Tengo el gusto de comunicarle que en la sesión que celebró anoche la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, fué usted electo por unanimidad de votos, Académico correspondiente de la misma, en Buenos Aires.

Me permito suplicarle me indique si desea que se le envíe por correo su diploma, o si por el contrario, le sería a usted más grato nombrar a alguna persona para que en su nombre y representación lo reciba en la primera sesión solemne en que se haga entrega de diplomas a los nuevos Académicos.

Con mis sentimientos de estimación particular para Ud. me es grato del todo repetirme como siempre suyo afmo. atto. y s. s.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi.

Barranquilla, 6 de julio de 1947.

Señores don Miguel A. Martínez Gálvez
y Dr. Alfredo Díaz de Molina,
Presidente y Secretario del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Buenos Aires.

Ilustres señores, amigos y colegas:

Acabo de recibir la gentil comunicación de Uds. en la cual me dan la grata de que he sido nombrado Miembro Correspondiente del benemérito Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en la sesión que tuvieron Uds. el 29 de Mayo pasado.

Acepto con verdadero placer esta distinción y me pongo a las irrestrictas órdenes del Instituto y todos sus miembros en esta ciudad.

Mucho me agradaría recibir puntualmente la magnífica revista del Instiutto, pues la considero como una de las mejores publicaciones en su género de nuestro continente americano.

Por conducto de Uds. expreso mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Instituto por haberme acogido en el seno de tan prestigiosa y brillante institución.

Con mis cordiales saludos quedo de Uds. sincero amigo, colega y admirador.

Prof. Dr. Emirto de Lima.
Cónsular General de Liberia

Barranquilla, 6 de julio de 1947.

Señor Dr. don Alfredo Díaz de Molina,
Buenos Aires.

Ilustre amigo y colega:

Recibí ayer su carta del 21 de Junio próximo pasado y su lectura me ha causado gran complacencia.

Ante todo quiero darle las gracias por haberme presentado al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Mucho me agrada la labor que viene desarrollando esa institución y desde luego que cooperaré con Uds. en la medida de mis modestas capacidades para seguir llevando a cabo tan hermosa tarea.

Celebro profundamente que haya recibido Ud. su Diploma de Miembro de la Orden de los Caballeros del Honor y Compañeros del Mérito. Esta Orden fué fundada por su actual Gran Maestro Monsieur Albert Cohen Bougerolle y otros nobles franceses hace unos doce años con el objeto de servir eficazmente a los necesitados y a los desamparados de la suerte. La Orden no tiene ningún objeto lucrativo, no posee ninguna tesorería ni pide ninguna clase de cotización a sus Miembros. Realiza su labor con lo que buenamente pueda recoger entre los suyos. Entre sus miembros figuran actualmente tres Jefes de Estado, seis Ministros Plenipotenciarios, ocho antiguos Ministros, cuatro Jefes de la Iglesia, ocho Cónsules Generales, nueve miembros del servicio diplomático, 6 grandes dignatarios de diversas otras Ordenes Caballerescas, quince generales de diversos ejércitos, un prefecto, un procurador general, ocho príncipes y varios duques, marqueses, condes, barones, etc., etc. Durante los años de la reciente guerra,

la Gran Maestría de la Orden estuvo a cargo de un polaco, (durante un año), después de un belga y en 1945 el suscrito tuvo el alto honor de ser Gran Maestro de la Orden, habiéndole reemplazado en la Gran Maestría de nuevo el infatigable hombre de letras y gran caballero Monsieur Albert Cohen Bougerolle, a quien yo, por medio de estas líneas, me permito presentar al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas como candidato a Miembro Correspondiente, si es que los miembros correspondientes en el extranjero tenemos derecho a hacer esa clase de presentaciones. Usted me dirá en su próxima si es probable mi presentación.

Con inmenso placer pongo a ustedes en contacto con la Academia Nacional de Heráldica y Genealogía de Portugal. Le ruego enviar al Dr. Armando de Mattos la carta que acompaña la presente junta con una carta de Uds. aceptando entrar en relaciones de amistad con los colegas portugueses.

Saludo a Ud. muy cordialmente y quedo en espera de sus gratas nuevas.

Créame su sincero amigo y colega.

Prof. Dr. Emirto de Lima.
Cónsul General de Liberia
Cónósul de Honduras

P. D. Ruégole informarme si el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas otorga algún diploma a sus miembros y si hay que cubrir el valor de este documento.

Julio 7 de 1947.

Sr. D. Alfredo Díaz de Molina.
c/o. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Charcas 3440,
Buenos Aires, Argentina.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de comunicar a usted que en la sesión extraordinaria celebrada por nuestra agrupación el día 4 de los corrientes, por unanimidad de votos se le otorgó el nombramiento de Académico Correspondiente en Buenos Aires, a propuesta del Sr. Arquitecto D. Luis García Remus, licenciado Sr. J. I. Dávila Garibi y del suscrito.

La academia y yo en lo particular nos sentimos muy honrados de poder contarlo en nuestro grupo y permitiéndome felicitarlo, me es grato suscribirme su afmo. atto. y S. S.

Lic. Guillermo Romo Celis.
Secretario General

Buenos Aires, septiembre 22 de 1947.

Excmo. Señor Dr.
Don Miguel A. Martínez Gálvez,
Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas,
Capital.

Distinguido señor:

He tenido el honor de recibir la nota de fecha 7 de Agosto ppdo., por medio de la cual se dignaron comunicarme mi designación como Miembro Correspondiente de esa Honorable Institución, en la República del Paraguay.

Honrado y agradecido a la vez, me es grato ofrecer mi modesto esfuerzo en pro de ese Instituto, y aprovecho esta grata oportunidad, para testimoniar al Exmo. Señor Presidente y demás Honorable Comisión, las seguridades de mi más alta consideración.

Roberto Alegre Alarcón.

Federico Lacroze 2121.

Lima, á 24 de setiembre de 1947.

Señor Dr. don Afredo Díaz de Molina,
Callao 1790,
Buenos Aires, Rep. Argentina.

Muy señor mío y amigo:

Acabo de recibir el diploma que tuvo Vd. a bien enviarme y que me acredita como Miembro Correspondiente de esa ilustre Corporación.

Con este motivo, me es grato reiterarle, así como a los señores Miembros de la Junta, Directiva, mis sinceros agradecimientos por el alto honor que me han hecho y aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Ferdinand de Trazegnies,
Secretario

Académico C. de la Real Academia
de Ciencias Históricas de Toledo

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1947.

Sr. D. Miguel A. Martínez Gálvez.
Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires.

Muy Sr. mío:

Acuso recibo de su atta. comunicación de 28 de noviembre, y quiero expresarle con estas líneas ni más ferviente reconocimiento por tan alto honor como el que me ha sido conferido al nombrarme miembro correspondiente de ese Instituto.

Espero cooperar a las nobles tareas de tan interesante Institución, y, mientras tanto, les envía, a V. Sr. Presidente y a toda la Junta Directiva, el testimonio de mi consideración más distinguida.

José María de Areilza.
26/7/47.

Dr. W. K. Prinz v. Isenburg.
(13b) Ebenhausen bei München.
Haus Wiede
Amerikanische Zone.

Monsieur!

Votre letre du 16.6.47 m'a très enchantée et je vous remercie sincèrement de vos demandes si amicales.

Ma maison d'habitation à Munique fut démolie par des attaques aeriennes en janvier 1945.

La plupart de mes livres et de mes travaux fut mis en sûreté en été 1944 à Birstein/Hessen, dans le château de mon cousin.

L'année dernière ma femme et moi nous trouvâmes enfin un abri non loin de Munique, où il m'est possible de commencer lentement de nouveau avec mes travaux.

Malheureusement je fus renvoyer par les alliés de l'Université par un erreur: c'était une confusion entre la signification de mon professorat, qu'on nommait "Sciencie de parenté" au lieu de "Sciencie de généalogie".

Aprés presqu'une année j'attends maintenant enfin ma réhabilitation.

En espérant que ma lettre vous atteigne bientôt et vous donnera des réponses suffisantes à vos demandes, je suis, cher monsiuer, avec mes considérations les plus sincères le Votre.

Wilhalm Karl Pr. v. Isenburg.

La Paz, 30 de septiembre de 1947.

Señor Doctor

Don Raúl A. Molina.

Buenos Aires.

Distinguido señor:

Gracias a su amable carta, he tenido la grata sorpresa, después de cuatro años de recibir noticias de ese muy meritorio Instituto de Ciencias Genealógicas y conforme me pide Ud., me apresuro a responderle, rectificando en parte la dirección mía que le ha proporcionado la revista del Instituto de Investigaciones Genealógicas del Perú (del que muy honrado, soy Miembro Correspondiente en mi país), ya que mi casa está en Hnos. Manchego pero en el 917 y no en el 7038.

En cuanto a mis ofrecimientos me complace mantenerlos, siempre con la mejor voluntad para servirles; pero sucede que el trabajo sobre el Deán Terrazas se me ha entrepapelado y lo estoy buscando; de que lo encuentre se lo enviaré gustoso. Mientras tanto le envío por correo separado, algunos datos sin mayor comentario para que tenga la bondad de publicarlos, buscando así una labor conjunta y recíproca.

Sobre archivos de Bolivia, puedo informarle lo siguiente: Fuera de los parroquiales, cuyas referencias van en el envío, le daré noticia sobre el Archivo Nacional con sede en Sucre que contiene el archivo íntegro de la antigua Real Audiencia de Charcas, los expedientes de abogados (los que presentaban para recibirse como tales), de la Mayor Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca hasta el año de 1825 y desde hace pocos meses los de los Escribanos de la antigua ciudad de La Plata hoy Sucre. También incluye este Archivo el de la ciudad de Mizque, vieja ciudad colonial del Valle de Cochabamba. (Desde febrero hasta abril del presente año, he estado diariamente revisando algo de su inmensa riqueza documental). El de la Casa Real de Moneda de Potosí, donde se encuentra depositada toda la historia económica de ambos Virreinatos (Perú y Río de La Plata), que también cuenta con los de los Escribanos de la Ville Imperial de Potosí y el Archivo Histórico Municipal de Cochabamba, que comprende los que corrían a cargo de los Escribanos de la otrora Villa de Oropesa. (Por toda dirección es suficiente que ponga Ud. el nombre de cada una de las ciudades nombradas, en la seguridad de que llegarán a destino sus cartas).

Tomo debida nota de los dos puntos que le interesa verificar y en la primera oportunidad que viaje a Sucre y Potosí, haré lo posible por esclarecerlos.

Antes de terminar estas líneas quiero dar noticia oficial, por su digno intermedio, al Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, de que ha sido fundado el 12 de octubre de 1945 el Instituto Genealógico Boliviano, habiéndoseme nombrado su presidente y en la última sesión como Miembros Correspondientes en la Argentina los señores: Don Miguel A. Martínez Gálvez, Don Alfredo Díaz de Molina, Don Fernando Morales Guiñazú y Don Carlos Alberto Pueyrredón. También deseo hacer conocer a ese Instituto, que muy pronto editaré en esa ciudad, el "Nobiliario de la Antigua Real Audiencia de Charcas" ,que reúne en dos tomos la genealogía de cien familias tradicionales de Bolivia (para complementar este trabajo mucho agradeceré a Uds. me envíen los antecedentes de algunas familias argentinas vinculadas a las bolivianas, según indico en los papeles que van por separado y muy especialmente aquello que pueda tener conexión con la familia Pizarro de Tarija y de la provincia Chinchas del Sud de Bolivia, entroncada con el linaje de Don Ramón García Pizarro, fundador de Orán, ya que don Luis Pizarro (de la familia tarijeña de este nombre), litigó en Salta alegando derechos sobre tierras concedidas en el Valle de Zenta (Orán) por el Rey de España, al personaje antes citado, que fué también Presidente de la Real Audiencia de Charcas y cuyos descendientes actuales en España son los señores Marqueses de Casa Pizarro.

En próxima carta le mandaré, datos muy interesantes sobre los Colón de Larreategui, para complementar el interesante estudio del Doctor Díaz de Molina.

Agradeciéndole ya, las publicaciones que tan gentilmente me ofrece, lo saluda muy atentamente

Adolfo Morales.

Dirección: Hnos. Manchego 917. La Paz.

Exmos. Snrs. D. Miguel A. Martínez Gálvez e D. Alfredo Dias de Molina.
(Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas).

Saudações.

Em sessão de 5 de Fevereiro deste ano, do Instituto Historico de São Paulo, presidida por mim na qualidade de Vice-Presidente, e por proposta de Dr. F. A. Carvalho Franco, seus dois nomes foram unanimemente aceitos como sócios correspendentes.

Constitui uma prova justa e merecida de apreço a seus trabalhos historicos e genealogicos.

Recebi comunicação datada de 9 de Junho que fui aceito como sócio correspondente no Brasil, por proposta de D. Henrique de Gandia, do Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas.

Agradeço, sensibilisado, tão honrosa distinção e tão elevada prova de apreço aos meus modestos trabalhos genealógicos. Hoje deitei no correio mais um: Bachareis de 1896. Na pág. 45 (n. 1-8) há uma referencia a distinta familia argentina, cuja ascendência, porem, desconheço.

Creia, Sr. D. M. Galvez e D. A. Molina, que aqui em São Paulo fica um seu amigo e servidor, alem de admirador e criado obgdº

Frederico de Barros Brotero.
Do Instituto Historico e do
Instituto Heraldico de São Paulo

S. Paulo
14/7/47.

Bucarest le 5 Dec. 1947.

Monsieur le Président.

Sur la proposition de mon ami Monsieur le Prof. Emirto de Lima je me fais un vrai plaisir de Vous expédier deun articles sur la "Noblesse romaine" qui ont paru il y a quelques annés dans la revue "La Vie Chevaleresque" à Paris.

Je ne sais pas si ces articles peuvent Vous interesser, la noblesse roumaine, d'un petit pays, si loin du Votre et pent-être si pen connu.

Ce sera plutôt une euridusité qu'un étude.

Ye serai très flatté d'avoir de Vos nouvelles, et dans l'espoir de Vous lire, Venillez Monsieur le President croire dans mes sentiments les plus distingués.

Colonel Eugen Mantuleseu-d. Manta.

Adr: 7 bis, Dr. Burghelea
Bucarest (4)
Roumanie.

Madrid y enero, 1948.

Sr. Alfredo Díaz de Molina.
Secretario del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires. Rep. Argentina.

Mi distinguido y muy estimado amigo:

Después de algún tiempo en que no he tenido el placer de recibir las siempre gratas noticias de ese querido Instituto y de Vds., cúmpleme abrir el nuevo año de 1948, dando realidad a la promesa que les tengo hecha, de alg5n tiempo, de honrarme enviando algún trabajo mío para la "Revista" del Instituto a que pertenezco, respondiendo al para mi grato pedido de Vd., por el intermedio de nuestro buen amigo Félix R. Torralba, de la Ed. Atlántida.

Al mismo tiempo, significole que el último número de la "Revista" que recibí fué el correspondiente a 1945, año 4, nos. 4 y 5, conjuntos, no habiendo sido en mi poder hasta el momento ningún otro número, lo que le comunico por si me fué enviado alguno posteriormente al indicado. Si estiman la publicación del adjuno trabajo, le agredeceré ejemplar del núm. en que se publique. Desde luego era mi intención acompañar al artículo dibujos ilustrativos de los Escudos de Armas de Santiago (ciudad) y de su fundador Pedro de Valdivia, pero como todavía no han podido ser en mis manos, lo envío sin ellos para no demorar más lo prometido y, porque, presume que esta falta la podrán suplir Vds. que seguramente posean en el archivo de la "Revista" o del "Instituto" estos Escudos para sacar el correspondiente cliché para ilustrar el artículo. De todas formas, de no ser posible, puede ir sin ello.

Exprese mis mejores saludos y parabienes con motivo del Nuevo Año, a los dilectos compañeros directivos del Instituto, y con mis votos de felicidad para Vd. reiterole mis cordiales testimonios de alta consideración y afecto, y saben me tienen a su disposición siempre.

Dr. Rafael Luis Gómez-Carrasco.
Miembro Correspondiente

Comité Cultural Argentino de Buenos Aires
Presidente en España
Narváez 9. Apartado 9.095
Madrid

La Paz, 4 de enero de 1948.

Excmo. señor
Don Miguel A. Martínez Gálvez
Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires.

De mi más alta consideración:

Es para mí, muy honroso responder al atento oficio de V. E., de fecha 28 de noviembre del pasado año, que acabo de recibir; por el que se digna comunicarme la especial distinción que me ha conferido el Instituto de su ilustre presidencia, al nombrarme su *Miembro Correspondiente* en Bolivia.

Al aceptar este honor, me cabe expresar a V. E. mi profundo reconocimiento, ofreciendo al Instituto, mi más decidida colaboración y esforzado servicio.

Saludo a V. E. muy atentamente

Adolfo Morales.

La Paz, 4 de enero de 1948.

Señor doctor
Don Alfredo Díaz de Molina.
Buenos Aires.

De mi consideración:

Mucho le agradezco el haber tenido la gentileza de presentarme como Miembro Correspondiente del muy ilustre Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, distincóin que acepto muy honrado por oficio que envío hoy al Excmo. Señor Presidente.

Asimismo mando por este correo las cartas credenciales de Miembros Correspondientes del *Instituto Genealógico Boliviano*, que presido para Ud., y los señores Don Miguel A. Martínez Gálvez, Don Fernando Morales Guiñazú y Don Carlos Alberto Pueyrredón, éste último propuesto por Don René Ballibián Calderón.

Le rogaré tenga la bondad de mandarme el número de la Revista en el que se publique, el pequeño resumen que les envié mediante Don Raúl A. Molina. Agradeciéndole al mismo tiempo quiera considerarme como suscriptor de todas las publicaciones de ese Instituto, avisándome el importe de ello.

En cuanto a los Colón de Larreátegui, tengo casi listo un trabajo aclaratorio de su publicación, pero que aún no se lo mando por faltarme todavía verificar la filiación de Don Gabriel de Larreátegui, tronco de los Larreátegui de Charcas y que falleció en la Villa Imperial de Potosí el 3/IX/1730 dejando viuda a Doña Micaela de las Heras. Ocupaba cuando murió el cargo de Tesorero de la nombrada Villa Imperial y era natural del Señorío de Vizcaya, como igualmente se afirma en la partida de defunción asentada al folio 1 del libro Nº 9 del Archivo de la Antigua Iglesia Matriz de Potosí. Además quiero adelantarle que por otros muchos documentos fehacientes, se comprueba que dicho Don Gabriel fué abuelo de Doña Isabel de Larreátegui, esposa como Ud. sabe del Doctor Don José Eugenio de Elías y Delgado, por matrimonio realizado en Charcas el 30/VIII/1797, no constando empero en ese registro que fuera viuda de Don Juan Pedro de Elías, que Ud. indica haber sido su primer esposo en la publicación ya referida.

De los Matienzo, tengo muy pocos datos; entre ellos el siguiente: el 10/I/1867 contrajo matrimonio Don César Sucre, hijo natural del General Antonio José de Sucre, Mariscal de Ayacucho y de Doña Manuela de Rojas, natural (esta señora)

de Tarija con Doña Carmen Matienzo, hija legítima de Don Nicolás Matienzo y Doña Tomasa Carvajal en la ciudad de Sucre, donde asimismo fué bautizado dicho hijo natural del Gran Mariscal en fecha 10/VI/1828. Ambas partidas se encuentran en la Parroquia de Santo Domingo de Sucre, que guarda los libros de la Catedral Metropolitana. Me dicen que los descendientes se encuentran en el pueblo de San Lorenzo, aledaño a la ciudad de Tarija.

En espera siempre de sus gratas noticias, lo saluda muy atentamente

A. Morales.

Medellín, enero 16 de 1948.

Of. Nº 824.

Sr. Director de la

Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Callao 1790,

Buenos Aires, Rep. Argentina.

Muy apreciado señor:

Consecuentes con nuestro deseo, por reunir en nuestras colecciones de revistas las más importantes publicaciones periódicas de América, hemos asignado un puesto preferencial a su revista, por creer que es ella uno de los más autorizados órganos de difusión cultural del Continente.

Al revisar nuestras estadísticas de revistas, nos hemos encontrado con que de su revista nos hacen falta los números que a continuación se detallan, para poder proceder al empaste de la colección:

Números 1, 2 y 3 de 1944 y 1945, respectivamente. A partir de este último año (1945), no hemos vuelto a recibir la revista.

Anticipándole los más expresivos agradecimientos por la atención que se digne dispensar al presente oficio, me es grato suscribirme como su más atto s. s.

Alfonso Mora Naranjo.
Director

São Paulo, Brasil (Caixa Postal 651), 12 de julho de 1947.

Al Excmo. Señor

Doctor Don Alfredo Díaz de Molina,

H. Secretario del

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Moreno 968, 5º piso.

Buenos Aires (Argentina).

Da minha mais alta consideraçã:

Tenho a honra de acusar o recebimento de sua comunicação de 9 de junho, com a qual Vossa Excelência me participa ter sido nomeado membro correspondente no Brasil do insigne "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas".

Agradecendo a Vossa Excelencia a grande honra como que fui distinguido, peço-lhe que transmita ao Instituto os meus propósitos de serví-lo naquilo que estiver ao meu alcance.

É-me grato saudá-lo mui atentamente.

Dr. José Bueno de Oliveira Azevedo Filho.

(Membro honorário da "Sociedad Argentina de Estudios Lingüisticos" e correspondente da "Asociación Argentina de Estudios Históricos", do "Instituto

Argentino de Cultura Histórica", da "Agrupación Americanista de Artes y Letras Intip Raymi", do "'Ateneo Popular de la Boca", da "Unión Cultural Americanista" e do "'Instituto Sanmartiniano", todos de Buenos Aires).

Bahía Blanca, 22 enero de 1948.

Señor Miguel A. Martínez Gálvez,

Presidente del I. A. de Ciencias Genealógicas,

Calle Moreno 968, piso 5º, Buenos Aires.

Distinguido amigo presidente:

Cumplo con agradecer a Ud. el envío de la revista, Nos. 6 y 7 que me fué remitida por la editorial Altántida. Con esta misma fecha dirigí a esa casa el giro respectivo y la orden de continuar haciendo lo mismo en los números venideros. Reciba Ud. mis más cordiales expresiones de felicitación por este último número de la revista. Le manifiesto con absoluta sinceridad que bien pueden Ud., el doctor Díaz de Molina y los miembros de la comisión asesora de su publicación sentirse orgullosos con justos títulos ante la realidad cultural que el esfuerzo realizado significa a la vista de este hermoso volumen. El material que contiene me parece del mayor interés. Con agudo espíritu crítico (siempre pronto también para la admiración merecida) he examinado todos los interesantísimos trabajos que llevan las páginas de la revista en este último número. No puedo ocultarle que estima la superioridad que tiene sobre los anteriores, que también han dado buenos frutos ciertamente. Perdone que con algún egoísmo personal aproveche esta oportunidad de comunicarme con Ud. En verdad, desde mi llegada a este hermoso país he tenido el propósito de comunicarme con Ud.

Quería evitar este medio tan inexpresivo y cortante y hacerlo por lo tanto, en una visita personal, que hasta la fecha no ha podido realizarse. La lectura de sus hermosos trabajos aparecidos en la Revista y en "El Hogar" me hacen formar entre las innumerables personas de su admiración. Consulté un trabajo publicado sobre los Correa, en 1942. Está muy bien, pero sufrí la decepción de no encontrarme con la familia que yo buscaba. Son diversas las venidas a este país con ese apellido bastante difundido en Portugal y España.

Le quedaré inmensamente agradecido si Ud. puede darme cualquier referencia sobre los Correa de Saa establecidos en Mendoza y también en Buenos Aires. Estoy redactando un trabajo sobre ese linaje y se me ocurre que podría ofrecerlo a Ud. para la revista, una vez terminado. Me interesa toda referencia posible sobre los Correa de Saa establecidos en Mendoza y también en Buenos Aires. doña María Peñalosa. Igual interés tengo por captar la ascendencia de esta señora.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Ud. mi modesta pero siempre entusiasta cooperación para cuanto pueda serle útil en sus investigaciones históricas. Durante diez años trabajé intensamente en archivos públicos y bibliotecas oficiales y particulares de España, siempre con la preferencia de anotar los asuntos genealógicos. Aquella labor representa hoy un fichero de 10 mil referencias sobre documentos genealógicos muy utilizables. Con especial interés, he procurado ahondar en los orígenes de los conquistadores. En esta proyección tenemos los vínculos más fuertes internacionales.

Soy de Ud. entusiasta admirador, colega y amigo afmo.

Juan Mujica.

Lima, á 21 de Febrero de 1948.

Señor Director don Alfredo Díaz de Molina,

Callao 1790,

Buenos Aires.

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir, por intermedio de la Librería Atlántida, de esa, el tomo V de la Revista publicada, bajo su acertada dirección, por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, al que me honro pertenecer en calidad de Miembro Correspondiente.

Me permito presentarle mis más calurosas felicitaciones por la presentación, la cantidad y sobre todo la importancia de los artículos que contiene este último número. Vi que tuvo Ud. a bien hacer mención de mi modesto trabajo sobre los Vázquez de Velasco y se lo agradezco muchísimo. Es para mi un gran honor de figurar entre los ilustres autores cuyas obras Ud. analiza. Noté también que entre los Miembros Correspondientes cita Ud. mi nombre acompañado del título "Caballero de la Orden del Sol". Quisiera pedirle de reemplazar aquel título en la próxima publicación, por el siguiente "Caballero de la Orden de Malta. Académico de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo".

Ud. disculptará esta molestia, pero creo necesario esta modificación ya que poseo no sólo la condecoración peruana pero también la de otras repúblicas hispano-americanas, además de algunas europeas; temo que se crea que hago cierta discriminación.

Reiterándole mis vivas felicitaciones, queda de Ud. su atento y S. S.

Ferdinand de Trazegnies.

29 de febrero de 1948.

Sr. Don Miguel A. Martínez Gálvez,

Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Buenos Aires.

Muy señor mío de toda consideración:

He tenido el gusto de recibir su comunicado de fecha 20 Noviembre de 1947 en el que me anuncian que ese Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en su sesión especial del 7 de Agosto de dicho año, ha tenido la bondad de nombrarme Miembro Correspondiente en España.

Tan honrosa distinción, la recibo con el máximo agradecimiento, que ruego haga llegar a los distinguidos miembros de esa docta institución con un especial saludo para V. y el Sr. Don Alfredo Díaz de Molina que suscribe el comunicado.

Ofreciéndome incondicionalmente a Vds. y a la Institución Genealógica, queda de Vds. amigo y compañero.

José Romero de Juseu y Lerroux.
Marqués de Cárdenas de Montehermoso

Marzo 1 de 1948.

Sr. Dr. Don Alfredo Díaz de Molina,

Buenos Aires, Argentina.

Muy distinguido amigo:

Me tiene Ud. olvidado por completo, pero le perdono porque supongo que estará muy ocupado y además por la gentileza que tuvo al ordenar a la Librería

Editorial Atlántida que me remitiera directamente un ejemplar de la última Revista aparecida, año 1947, lo cual le agradezco muy sinceramente.

Es magnífica y me produjo hondo placer el recibirla, leerla y sentirla con indefinible emoción, dulcemente íntima, que no se puede olvidar.

Créame que es un goce para mi corazón agradecido el hacerme la ilusión que ese ilustre Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas es algo muy mío, el ser amigo suyo y quererle, así como querer tambéin con fervorosa devoción a esa gloriosa tierra argentina, admiración del mundo.

Con un fuerte abrazo, queda suyo muy atto. s. s. y amigo.

Dr. Angel de Goya Uriarte.

Apartado Nº 224, Santiago de Cuba, Cuba.

Marzo 1 de 1948.

Librería Editorial Atlántida,

Florida 643,

Buenos Aires, Argentina.

Muy señores míos:

Tuve el gusto de recibir su grata carta de fecha 15 de Enero ppdo. en el día de hoy.

El contenido de su estimado escrito mereció mi mejor atención, siéndome muy grato informarles que recibí perfectamente el ejemplar del tomo V Nos. 6 y 7, 1947, de la Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que tuvieron la amabilidad de remitirme por indicación de ese ilustre organismo.

Con mucho placer les remito adjunto Cinco Dollars, Moneda de los EE.UU.AA,. como abono de dicho ejemplar, cooperando así, modestísimamente, en la feliz realización de tan ejemplar obra.

La revista me ha parecido espléndida, mereciendo sinceros plácemes los responsables de su publicación y los editores.

Aprovecho esta oportunidad para recordarles que desde el año 1930 leo mensualmente su maravillosa revista "Atlántida", que adquiero en esta ciudad, y que gracias a su gentil atención pude hacer amistad con el muy prestigioso Doctor Alfredo Díaz de Molina, valioso Secretario del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, a quien conocí por su amable mediación, lo cual siempre me es grato tener presente, por lo que para mí significa ser honrado con la amistad de tan cumplido caballero.

Les ruego que si tienen algún catálogo de obras de esa gran Editorial, especialmente de asuntos históricos y genealógicos, me lo envíen, lo cual les agradeceré muy sinceramente.

Sin otro particular por el momento y expresándoles las gracias más expresivas por su atención, quedo de Uds. atto. y s. s.

Dr. Angel de Goya Uriarte.

Apartado 224, Santiago de Cuba (Cuba).

S. Paulo, 10 de marzo de 1948.

Exmo. Sr. don Miguel Angel Martínez Gálvez,

M. D. Presidente del

Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,

Buenos Aires.

Prezado Sr.:

Para su apreciación, sugestiones y adhesión (si así lo resuelve Ud.) lo convido

a integrar la "Federación de los Institutos Genealógicos Latinos", cuyo proyecto de Estatutos son: Fines:

Art. 1º — La "Federación de los Institutos Genealógicos Latinos", fundada en S. Pablo (Brasil) donde tiene su asiento, con duración indefinida y compuesta de nº ilimitado de socios, tiene por objeto estudiar y cultivar la genealoíga y la heraldica, asi como criar proselitos.

Art. 2º — Como uno de los medios de atingir su finalidad, la Federacion mantendrá una Revista, gratuita a los socios quites.

Art. 3º — La Federación convidará a integrarla a las instituciones ya existentes en los varios países; y promoverá la constitución de institutos, en los países donde nó los haiga.

Art. 4º — La filiacion de los Institutos és moral, sin contribuición monetaria y dá derecho a una sección en la Revista.

DE LOS SOCIOS

Art. 5ºº — Los socios se clasifican en: Consejeros, colaboradores, contribuyentes, honorarios, benemeritos y grandes benemeritos.

§ 1º — Son consejeros los que presenten trabajo genealógico ó heraldico, aprobado por la diretoria: Anuidad 6 dolars U.S.A.

§ 2º — Son colaboradores los que pretendan publicar trabajos en la Revista: Anuidad 4 1/2 dolars.

§ 3º — Son contribuyentes los que contribuyan simplemente con su anuidad de 3 dolars.

§ 4º — Son honorarios eminentes figuras del mundo intelectual, a juicio de la Diretoria. Nada pagarán.

§ 5º — Son benemeritos los que contribuyen anualmente con 25 dolars.

§ 6º — Son grandes benemeritos los que contribuyeren de una sola vez con cantidad igual ó superior a 400 dolars, ó que por su influencia obtengan donativo ó subvención equivalente.

§ 7º — Las cinco primeras clases podrán redimir-se de pagamentos, pagando de una sola vez diez anuidades, con lo que se tornarán vitalicios y nada más tendrán a pagar.

Art. 6º — El Diploma será facultativo y costará 1 1/2 dólar.

Art. 7º — La Revista será enviada gratis a todos los socios quites, indistintamente.

Art. 8º — Los pagamentos de anuidades serán adelantados, en pricipios de Enero de cada año.

Art. 9º — Los socios no responderán subsidiariamente por las obligaciones monetarias contraídas en nombre de la Federación.

DE LA DIRETORIA

Art. 10º — La Federación será administrada por una Comision Ejecutiva, compuesta de los Presidentes de los Institutos Genealógicos o Heraldicos afiliados y representados por delegados de su escoja.

Art. 11º — Perante las autoridades el responsable será el Presidente del Instituto Genealógico Brasileño.

Art. 12º — La Comision Ejecutiva ó Diretoria se compondrá de tantos miembros cuantos fueren los Institutos aderentes d,ivididos en cargos de presidentes, vice-presidentes, secretarios, tesoreros y comisiones, eletos entre si, por 4 años.

Art. 13º — Loc miembros de la Comision Ejecutiva ejercerán los cargos gratuitamente y no serán obligados a pagar anuidades. Reunir-se a cuando convocada y al menos una vez por año, el 25 de Enero, para examen de cuentas, relatorio, etc.

Art. 14º — El Presidente de la Federación ó Directoria será su representante activa y pasivamente en juicio y fuera de él y en todas sus relaciones con terceros.

Art. 15º — El Presidente además del derecho de voto tendrá también el voto de cualidad, en caso de empate.

Art. 16º — Será permitida la reelecion. Las eleciones serán el 25 de Enero, por 4 años.

Art. 17º — La Directoria podrá conceder el titulo de Presidente de Honor de la Federacióón a uno ó mas presidentes de Institutos filiados.

Art. 18º — En el caso de extinción de la Federación su patrimonio revertirá para una institución congénere, escojida por la última asamblea.

Art. 19º — En los casos omisos resolverá la Comision Ejecutiva.

Art. 20º — La reforma destos Estatutos solo será hecha mediante propuesta minuciosa y fundamentada, por escrito, firmada lo mínimo por 5 presidentes de Institutos filiados; copias serán remetidas a todos los otros Institutos y, en el año siguiente será votada por la comision ejecutiva. Fin.

Los Estatutos supras, por ahora son simples projecto, que Ud. podrá aumentar, disminuir, relegir mejor, etc., proponer nuevos artículos, supresión ó modificación. El proyecto de Directoria (Comision Ejecutiva) seria asi:

Presidente: Espanha: Marqués de Ciadoncha, como un homenaje de la América a la Madre Pátria y al ilustre Rey de Armas de D. Alfonso XIII.

1º Vice-Presidente: Argentina: D. Miguel Angel Martínez Gálvez, como homenaje a la Nación más independiente de la América del Sud.

2º Vice-Presidente: México: Licenciado José Ignacio Dávila Garibí.

3º Vice-Presidente: Perú: Ingeniero D. Pedro Terry García.

1º Secretario: Portugal: José de Campos Sousa.

2º Secretario: Costa Rica: Don Norberto de Castro Tosi.

1º Tesorero: Francia: Baron Meurgy de Tupigny.

2º Tesorero: Italia: Conde Piero Guelfi Camajani.

Bibliotecario: Brasil.

También esa Directoria és proyecto y seria provisoria hasta una elecion difinitiva; porque puede acontecer de algunos Institutos nó quereren filiarse; y tanbien otros institutos nó nombrado arriba, querer afiliarse. De modo que solamente cuando se supiera cuales difinitivamente compondrán la Federacion se podrá hacer una Directoria fija. Está propuesto para el emblema de la Federacion un arbol, con la leyenda: "Merece lo que heredaste". Pero podrá haber otras propuestas.

Esperando que Ud. tome interes por el asunto y nos de una respuesta para nuestro govierno, me suscribo, atº servidor y admirador.

Salvador Moya.
Presidente do Instituto Genealógico
Brasileiro

En el caso que el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas se filiara a la Federación, podrá venir un representante el 25 de Enero de cada año ó tener un delegado fijo aquí que podría ser el doctor Carvalho Franco.

Junto el comprobante de mi suscricion a la hermosa Revista, con todo placer.

Archivo Histórico Nacional

Madrid, 2 de abril de 1948.

Sr. Director de la Revista del
Instituto de Ciencias Genealógicas
Buenos Aires (República Argentina).

Distinguido señor mío:

Agradezco a Vd. vivamente el obsequio del ejemplar de la Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas (1946-47), destinado a este Archivo en cuya Biblioteca queda desde hoy a disposición de los investigadores a muchos de los cuales tanto interesa el conocimiento de la historia de la muy amada América española.

Por medio de nuestra Junta de Intercambio de Libros tengo el gusto de remitirle un ejemplar del último Catálogo de este Archivo sobre Privilegios Reales de la Orden Militar de Santiago.

Muy atentamente le saluda su afmo.
q. e. s. m.

Benito Fuentes.

Institut de France

Paris, le 2 avril 1948.

Monsieur le Président
de l'Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas

Monsieur:

J'ai l'honneur de vous remercier très vivement du don que vous avez bien voulu faire à la Bibliothèque de l'Institut de France du tome 5 nº 6-7 de la Revista de l'Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas (1946-1947).

Nous regrettons beaucoup toutefois que notre Bibliothèque ne possède aucun autre fascicule de cette revue si intéressante.

Veuillez, Monsieur le Président, recevoir l'expression de mes sentiments très reconnaissant et distingués.

Conservateur de la Bibliothèque
de l'Institut de France.

Madrid, 5 de abril de 1948.

El Director del Archivo Histórico Nacional saluda al señor Director de la Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas de Buenos Aires y tiene el gusto de enviarle un ejemplar del Catálogo de Privilegios Reales de la Orden Militar de Santiago, reciente publicación de este Archivo, como comienzo de un intercambio entre ambos archivos, que es de esperar sea provechoso para la consecución de los altos fines culturales a que aspiramos.

Benito Fuentes Isla aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida.

Madrid, 24 de mayo de 1948.

Sr. Don Alfredo Díaz de Molina,
Secretario del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.
Callao 1790.
Buenos Aires, Rep. Argentina.

Mi ilustre amigo y compañero:

Cúmpleme acusar a usted, recibo del tomo V, Núm. 6-7, de la Revista del Instituto de C. G., y que a indicación de Uds. me remitió la "Librería Atlántida".

Obvia ponderar a usted el interés y la magnífica presentación de este nuevo tomo, que con tan singular aprecio y agrado ha llegado a mis manos. Ahora bien, animado del mejor espíritu de colaboración a los fines de ese Instituto a que me honro en pertenecer, deseo —según me sugiere la Casa "Atlántida" contribuir al costo de este ejemplar con el precio de $ 15, m/arg., correspondiente al mismo y según se me dice, para ello yo le agradeceré me indiquen la forma en que yo puedo desde aquí efectivar este pago en moneda española.

Al mismo tiempo quiero significarle que hace ya algunas fechas, envié a ustedes, a su nombre de usted, por vía aérea y, además, certificada, una carta a la que acompañaba un artículo —prometido a esa Revista— sobre el Capitán y Fundador "Pedro de Valdivia", extrañándome sobremanera que hasta el momento nada haya sabido de si dicho trabajo fué recibido, ni la suerte del mismo con respecto a su publicación.

Confío en que llegaría a sus manos y no habrá sufrido extravío o traspapelamiento. No obstante le agradeceré la amabilidad de sus noticias.

En espera, pues, de sus gratas, tanto sobre el primer particular, como sobre el segundo, es para mi un gran placer tener nueva ocasióón de reiterarle con mis cordiales saludos para los honorables compañeros del Instituto, las seguridades de mi invariable adhesión, amistad y alta estima personal.

Muy atenta y cordialmente:

Dr. Rafael L. Gómez-Carrasco.

The American Society of Heradry
Exllmo Senor
Miguel A. Martínez Gálvez,
Presidente Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas.
Buenos Aires. Rep. Argentina.

Mon cher et tres illustre Monsieur le Presidente,

Je vous remercie sincerement pour votre bonne et aimable lettre du mois d'aout de 1947, dans laquelle vous m'annoncez la nouvelle de ma nomination comme membre correspondent de votre Institut de Sience Genealogique.

Je vous prie de bien vouloir m'excuser le retard de ma reponse, car j'etais sous l'impression que le diplome correspondent va suivre votre bonne communication et par consequence je l'attendais. J'espere cependant toujours de le recevoir dans tres proche avenir et je vous remercie d'avance.

Veuillez agreer, Monsieur le President, expression de mes sentiments cordialement devoués,

Barón Woldemar de Barkow.

Barranquilla, 12 de julio de 1948.

Señores Presidente y Secretario del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Buenos Aires.

Ilustres amigos y colegas:

Antes de ayer tuve el gusto de recibir el hermoso diploma de Miembro Correspondiente de esa prestigiosa institución, favor que debo a la exquisita gentileza de ustedes.

Me siento sumamente satisfecho de pertenecer a ese Instituto cuyos trabajos e investigaciones son de positivo valor.

Quiero recordar a Uds. nuevamente que aquí me tienen a su completo mandar y que me sería muy grato serles útil.

Saludo cordialmente a todos los miembros del Instituto y a todos renuevo los sentimientos de mi sincera amistad.

Quedo de Uds. obsecuente servidor, amigo y compañero.

Prof. Dr. Emirto de Lima.
Cónsul General de Liberia

Dirección: Villa Blondina N° 46-26,
Avenida Olaya Herrera, Calle 55, Barranquilla, Colombia.

Bilbao, 6 de agosto de 1948.

Sr. Martínez Gálvez,
Presidente del Instituto Argentino
de Ciencias Genealógicas,
Moreno 968,
Buenos Aires.

Muy señor mío y de mi mayor consideración

Recibo hoy la comunicación oficial de mi nombramiento como Miembro Correspondiente de ese ilustre Instituto Argentino de Ciencias Genealóigcas, nombramiento que tanto me honra y que acepto con el mayor placer, quedando a la disposición de Vds. en lo que pueda servirles.

Con afecto les saluda y queda de Vds. agradecido amigo, q. e. s. m.

Javier de Ibarra.

Roma, 10 de agosto de 1948.

Colegio Aráldico
Ill.mo Signor
Miguel A. Martínez Gálvez,
Presidente de
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Buenos Aires.

Ricevo la Sua comunicazione in data 23 luglio u.s. con la quale Ella mi partecipa la mia nomina a Membro Corrispondente per l'Italia del Sodalizio di

cui Ella è il benemerito Presidente e mi affretto a ringraziarLa per l'ambito riconoscimento.

Voglia gradire i sensi del mio massimo ossequio.

Conde Carlos Augusto Bertini Frassoni.
2 de octubre de 1948.

Señor Don Alfredo Díaz de Molina,
Secretario del
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Bolívar 608,
Buenos Aires, Rep. Argentina.

Muy estimado señor mío:

Me permito escribirle la presente, con objeto de anunciarle que en esta fecha, le estoy remitiendo una obra que publiqué recientemente, titulada "El San Cosme de Otros Tiempos", que conteniendo algunos datos sobre familias de esta ciudad y tiempos pasados, espero aunque no valgan la pena, podrán interesarlo a usted o a otras personas de aquel Instituto.

Como miembro que soy de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica me pongo a sus gratas órdenes para lo que se les pudiera ofrecer.

Añadiré que tengo el mayor cariño para su gran país, que es algo el mío, por haber nacido en Buenos Aires, el General Don Bernabé León de la Barra, quien después fundó nuestra familia en México; su madre era sobrina de la esposa del General San Martín, y tengo bastante familia aun en la Argentina.

Aprovecho la ocasión para suscribirme suyo afmo. amigo y atto. S.S.

Luis León de la Barra.

New England Historie Genealogical Society

February 25, 1948.

Mr. Miguel A. Martínez Gálvez
President
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

Dear Sir:

I appreciate very highly the honor done me by the action of your Society in electing me Corresponding Member in the United States of North America.

I trust that you will call upon me freely if there is any way in which I may be of assistance in the interests of your Society in the United States.

Respectfully.

William Carroll Hill.
Recording Secretary
Editor and Historian.

Mr. Miguel A. Martínez Gálvez,
President,
Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas,
Buenos Aires.

Dear Sir:

Your letter of November twenty-lighth conwejing the honor your Society has conferred upon me arrived but three days ago.

It gives me rare pleasure to acknowledge the election to Corresponding Membership, wheich de accept with deep appreciation of such distinction.

Very sincerely yours,

Florence Conant Howes
(Mrs. Joseph Curtis Howes)
Curator

February nineteenth, 1948.

Oficina de Investigación Heroica Indiana

Corte y octubre 25 de 1948.

Sr. Dr. Don Alfredo Díaz de Molina,
Argentina.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento como en el de los demás miembros del Instituto Argentino, la fundación de esta oficina que tiene por objeto servir de lazo de unión entre los archivos europeos y los investigadores americanos.

Una de mis principales ocupaciones es solucionar el problema del elevado costo de la investigación en Europa.

Por esta causa pienso llevar a cabo tanteos para poder fijar el arancel por el que se guiará esta oficina.

La cual se encargará de cualquier investigación dentro de la ciencia heroica, particularmente en lo referente a España.

En espera de sus muy gratas noticias, ruego a Dios guarde su vida muchos años.

Su affmo. amigo y señor criado.

Norberto de Castro y Tosi.

Bucarest, le 4 mars 1948.

Monsieur le Président:

J'ai l'honneur de Vous communiquer que par la librairie Atlántida 643, rue Florida, Buenos Aires, je viens de recevoir la revue "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Ano 1946-1947".

Je ne saurais comment Vous remercier pour l'honneur que Vous accorder a uma personne.

Je l'ai examinée de près, j'ai douné toute attention à chaque page, et malgré que je ne possède l'espagnol, langue socur avec le roumain, je me suis rendu compte que c'est un grand travail, une oeuvre de science, l'histoire.

Malgré les temps qui courent, l'histoire de la généalogie aura toujours son importance.

Je Vous félicite de tout mon mieun pour ce valeureu travail, et je regrethe beaucoup que je suis si loin et qu'il m'est impossible de Vous exprimer de Vive-voir mou admiration.

Cette oeuvre aura me place d'honneur dans ma bibliothèque; elle me sou-
Je Vous remorcie encore une fois et je Vous prie d'être mon interprête auprès
viendra toujours que loin il y a des personnes qui su onb fait une grande honneur.
de Vos collaborateurs pour leurs présenter mon cordial salut.

Forjours avec le plaisir de Vous lire, Veuillez Monsieur le Président croire dans mes sentiments les plus distingués.

Colonel Eugen Mantulescu d. Mauta.

Adr. Bucarest (4), 7 bis, Dr. Burghelea, Roumanie.

Caracas, 20 enero de 1948.

Dirección Esperanza a Caridad Nº 62.

Dr. Ambrosio Perera, desea a su ilustre amigo D. Alfredo Díaz de Molina, un feliz año nuevo y aprovecha la oportunidad para ponerse nuevamente a sus órdenes. Ahora en la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, de que es Bibliotecario, y para participarle que acaba de ser elegido Diputado Principal al Congreso Nacional por el partido de oposición social cristiano.

Bruxelles, le 27 septembre 1948.

Monsieur,

Je me permess de vous écrire pour vous proposer l'échange entre la Revue "Le Blason" et la Revue de l' "Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas".

"Le Blason", qui est une des plus belles d'Europe, paraît despuis 1946 et, si haus êtes d'accord, nous pourrions commencer l'échange à partir de cette dase. C'est avec le plus grand plaisir que je recevrais una Revue de votre beau pays. Dés habre réfonse je hous expédie la collection compléte du "Blason".

A vous lére je vous prie de bien vouloir agréer, Monsieur, l'assurance de mis sentiments distingués.

Le Directeur.
F. Koller

A Monsieur Alfredo Díaz de Molina,
Callao 1790, Buenos Aires, Argentina.

Buenos Aires, Junio 10 de 1948.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Ciudad

Señor Presidente

Los miembros de números que firman la presente, proponen el nombramiento como miembro correspondiente de nuestro Instituto en el Reino de los Países Bajos del señor Jonkheer Dr. E. A. van Berensteyn, con domicilio en *Het Bergelt, Vierhouten (Gelderlan)*.

El Dr. van Berensteyn, persona de 72 años de edad, es el genealogista de más fama en su país, miembro de la "Koninklijk Neederlandsch Genoestschap voor Geslatcht-en Wapenkunde" (Asociación Real Neerlandesa de Genealogía y Heráldica), edita el Anuario "Neerland's Patriciaat", (Anuario Genealógico de las familias burguesas neerlandesas), del cual han aparecido hasta ahora unos 40 tomos, y dirige además el "Centraal Bureau voor Genealogie en *La Haya, Nassaulaan* 18 *s'-Gravenhage*, donde, como suele estar con regularidad, también se le puede dirigir la correspondencia.

Saludamos al señor Presidente muy atentamente.

Jorge de Beristayn, R. W. Staudt. E. Soaje Echagüe, A. Díaz de Molina, Adolfo Alsina, C. de la Riestra.

PUBLICACIONES SOBRE EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

SESIONO EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Ha celebrado su primera sesión del año el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, entidad que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez. En la misma se dió entrada a comunicaciones del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, del historiador doctor Francisco Assis Carvalho Franco, y de la Sociedad Histórica de Nueva Inglaterra, de Boston.

Asimismo se leyeron notas por las que aceptaban sus nombramientos de miembros correspondientes, el licenciado José Ignacio Dávila y Garibi, presidente de la Academia de México; del conde Georges de Morant, de París; de don Rafael de Castejón, de la Real Academia de Ciencias de Córdoba, España; y del señor César H. Guerrero, de la provincia de San Juan. Asimismo, por secretaría se comunicó que el doctor Alfredo Díaz de Molina, había sido condecorado con la cruz y placa de primera clase, de la Orden de los Caballeros de Francia; y que el doctor Rafael Luis Gómez Carrasco, miembro correspondiente en España, había sido designado comendador de la Orden de Isabel la Católica, y condecorado con la orden de Alfonso X, El Sabio, por su destacada labor intelectual hispanoamericana.

"El Mundo", abril 19 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas nombró nuevos miembros de número a los señores Ramón de Castro Estévez y José María Ramos Mexía, y correspondientes, en España, el doctor José Amo Serrano, director de la Real Academia de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba; en el Brasil, doctores Federico de Barros Brotero y José Bueno de Oliveira Azevedo Filho, del Instituto Histórico-Geográfico de San Pablo, y en Colombia, el doctor Emirto de Lima, miembro de la Academia Nacional de Heráldica y Genealogía de Portugal.

"La Nación", mayo 31 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas nombró miembros de número a los Dres. Jorge Beristayn y Darío Saráchaga y a la Sra. Celia Suárez de Pérez

Gomar, y miembros correspondientes al Dr. Octavio Gil, en Mendoza; al Marqués de Cárdenas, en España; al Sr. Roberto Alegre Alarcón, en el Paraguay, y al Dr. Woldemar Barón de Barkow, en los Estados Unidos.

"La Nación", agosto 10 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Con la presidencia del señor Miguel A. Martínez Gálvez, realizó sesión el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en su local social de Moreno 968.

En esta reunión, el instituto dió entrada a comunicaciones del señor Bueno de Azevedo, vicepresidente del Instituto Heráldico-Genealógico de San Pablo, Brasil; del cónsul general de Liberia, doctor Emirto de Lima; del doctor Frederico de Barros Brotero, del Instituto Histórico y Geográfico de San Pablo, Brasil, y del licenciado J. Ignacio Dávila Garibi, presidente de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica.

Luego, en sesión secreta, fueron designados miembros de número los doctores Jorge Beristayn y Darío Saráchaga y la señora Celia Suárez de Pérez Gomar y miembros correspondientes, el doctor Octavio Gil, en Mendoza; el marqués de Cárdenas, en España; el señor Roberto Alegre Alarcón, en Paraguay y el doctor Woldemar Barón de Barkow, en Estados Unidos de Norte América.

"La Prensa", agosto 12 de 1947.

REUNION DEL INSTITUTO A. DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez, realizará reunión ordinaria hoy, a las 19, en uno de los salones del Jockey Club, para tratar el siguiente orden del día: lectura del acta de la sesión anterior; informe de secretaría. El doctor Díaz de Molina disertará sobre "La Molina Parraguez".

"El Mundo", septiembre 4 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Con la presidencia de su titular, señor Miguel A. Martínezz Gálvez, realizó ayer sesión ordinaria, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Se dieron entrada a comunicaciones del doctor José Amo Serrano, director de la Academia de Ciencias y Letras de Córdoba, España; del doctor Darío Saráchaga; del señor Carlos Berrutti, de Montevideo, y de la señorita Hubertina de Gomensoro Moyano. Acto seguido el doctor Alfredo Díaz de Molina hizo una exposición sobre los "Molina Parráguez", por la que fué felicitado por sus colegas. Se resolvió realizar el mes próximo la sesión pública del 12 de octubre, en la que disertará el doctor Raúl A. Molina, sobre "Los primeros fundadores de Buenos Aires".

"El Mundo", setiembre 6 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Bajo la presidencia de D. Miguel A. Martínez Gálvez realizó sesión ordinaria el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Se dió entrada a comunicaciones

del Dr. José Amo Serrano, director de la Academia de Ciencias y Bellas Letras de Córdoba, España; del Dr. Darío Saráchaga, del Sr. Carlos Berrutti, de Montevideo, y de la señorita Hubertina de Gomensoro Moyano. Acto seguido, el Dr. Alfredo Díaz de Molina inició su exposición sobre "Los Molina Parraguez". Se resolvió realizar el próximo mes la sesión pública del 12 de octubre, donde disertará el Dr. Raúl A. Molina sobre "Los primeros fundadores de Buenos Aires".

"La Nación", septiembre 11 de 1947.

HONROSE A SAN MARTIN EN EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, en reunión especial presidida por el señor Miguel Angel Gálvez, se rindió homenaje al general San Martín y a los padres del Libertador, con motivo del traslado de los restos.

Se elevó, asimismo, a 40 los miembros de número del Instituto, resultando electas las siguientes personas: doctor José Manuel Albarracín, doctor José Luis Cordero, doctor José Ignacio Olmedo, doctor Carlos Alberto Pasini Costadoat, José María Pico Ramos Mexía, Arturo Peña, Héctor Sáenz Quesada, Francisco M. Santillán y doctor Alfredo Vitón. Resultaron miembros correspondientes: en Santiago del Estero, doctor Alfredo Gárgaro y Alberto Figueroa Cueto; en Tucumán, el doctor Isaac Matienzo, y en Mendoza, el doctor Jorge I. Segura. En España, el doctor José María de Areliza, conde de Motrico, embajador de España en la Argentina y Amadeo Delaunet Esnaola; en Bolivia, Adolfo Morales; en México, Luis García Remus; en Francia, Alberto C. Bougerolle; en Suiza, Alfredo Droz, presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica de Liechtenstein; en los Estados Unidos, Joseph Curtis Howes y William Carroll Hill.

"La Razón", noviembre 22 de 1947.

SESIONES DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó, en su local de Moreno 968, con la presidencia de su titular, señor Miguel A. Martínez Gálvez, la última reunión correspondiente al año en curso.

Se dió entrada a varias comunicaciones y posteriormente fueron designados miembros titulares de la entidad los doctores José Manuel Albarracín, José Ignacio Olmedo, Carlos Alberto Pasini Costadoat y Héctor Sáenz y Quesada, y los señores José Luis Cordero, José María Pico Ramos Mexía, Arturo Peña y Francisco M. Santillán. Con el carácter de miembros de número, fueron elegidos: en Santiago del Estero, el doctor Alfredo Gargaro y Alberto Figueroa Cueto; en Tucumán, el doctor Isaac Motienzo; en Mendoza, el doctor Jorge I. Segura; en España, el doctor José María Areilza, embajador en la Argentina y Amadeo Delaunet Esnaola; en Bolivia, Adolfo Morales; en Méjico, Luis García Remus; en Francia, Alfredo R. Droz, presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica de Lichtenstein;; en los Estados Unidos, Joseph Curtis Howes y William Carroll Hill, de la Sociedad de Historia Genealógica de ueva Inglaterra.

Finalmente se rindió homenaje a la memoria de San Martín, con motivo del próximo arribo a nuestro país de los restos de los padres del Libertador.

"La Prensa", noviembre 22 de 1947.

SESIONO EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside don Miguel A. Martínez Gálvez, realizó ayer sesión especial en su sede de la calle Moreno 968, 5º piso, en la que después de rendir homenaje al general San Martín y a los padres del Libertador, con motivo del traslado a la Argentina de sus restos, dió entrada a las comunicaciones de numerosos miembros correspondientes de la entidad. Habiéndose resuelto elevar a cuarenta el número de los miembros del Instituto, resultaron electos los señores:

Dr. José Manuel Albarracín, Dr. José Luis Cordero, Dr. José Ignacio Olmedo, Dr. Carlos Alberto Pasini Costadoat, José María Pico Ramos Mexía, Arturo Peña, Dr. Héctor Sáenz y Quesada, Francisco M. Santillán y doctor Alfredo Viton. Miembros correspondientes resultaron electos: en Santiago del Estero, Dr. Alfredo Gárgaro y D. Alberto Figueroa Cueto; en Tucumán, Dr. Isaac Matienzo, y en Mendoza, Dr. Jorge I. Segura. En España, el Excmo. Dr. José María de Areilza, conde de Mortico, embajador de España en la Argentina, y D. Amadeo Delaunet Esnaola; en Bolivia, don Adolfo Morales; en México, D. Luis García Remus; en Francia, D. Alberto C. Bougerolle; en Suiza, D. Alfredo Droz, presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica de Liechtenstein; en los Estados Unidos, Mrs. Joseph Curtis Howes y William Carnoll Hill, de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra.

"El Mundo", noviembre 22 de 1947.

EN EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Hoy, a las 18.30, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, realiará la sesión pública anual en homenaje al Día de la Raza. En ella dará una conferencia el doctor Raúl A. Molina sobre el tema: "Hernandarias, el primer gobernador criollo del Río de la Plata".

El acto se cumplirá en el salón de actos del Museo Social Argentino, Viamonte 1435

"La Prensa", octubre 13 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó su última sesión del año, bajo la presidencia de su titular D. Miguel A. Martínez Gálvez, quien hizo un breve exordio con motivo del 4º centenario del célebre conquistador Hernán Cortés y solicitó que los miembros se pusieran de pie en un homenaje. Enseguida y con motivo del 125º aniversario del nacimiento de Bernardo de Irigoyen, leyó un estudio sobre su genealogía, siendo muy felicitado por este trabajo de investigación. Acto seguido se dió lectura al acta de la sesión anterior y tuvieron entrada las siguientes comunicaciones: del miembro correspondiente en Chile, doctor Fernando de Allende Navarro, del miembro correspondiente en la provincia de Buenos Aires, presbítero Carlos Ruiz Santana, del doctor Alfredo Vitón, de D. Francisco M. Santillán, de D. Julio Alejandro Montes de Oca, de D. Adolfo Morales, presidente del Instituto Genealógico Boliviano, comunicando haber sido

nombrados miembros de esa entidad los señores Miguel A. Martínez Gálvez, Alfredo Díaz de Molina, Fernando Morales Guiñazú y Carlos Alberto Pueyrredón. Se dió entrada a una comunicación del gran maestro de la Orden de los Caballeros de Honor de Francia, donde informa que el secretario del Instituto doctor Alfredo Díaz de Molina había sido incorporado a la Academia Palatina de París y nombrado Caballero de la Legión de los Cruzados de la Fe. Posteriormente los miembros se reunieron en el Jockey Club en una comida de camaradería con motivo de las próximas fiestas.

"El Mundo", diciembre 20 de 1947.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó su última sesión del año, con la presidencia de D. Miguel A. Martínez Gálvez, quien recordó el cuarto centenario de Hernán Cortés y solicitó que los miembros se pusieran de pie en su homenaje. Con motivo del 125º aniversario del nacimiento de Bernardo de Irigoyen, leyó un discurso sobre su genealogía.

Posteriormente los miembros se reunieron en el Jockey Club en una comida de compañerismo.

"La Nación", diciembre 22 de 1947.

AUMENTAN LOS MIEMBROS DE UN INSTITUTO DE C. GENEALOGICAS

El Instituto de Ciencias Genealógicas en su última sesión, presidida por su titular, señor Miguel A. Martínez Gálvez, resolvió elevar a cuarenta los miembros de número del Instituto.

Resultaron electos los señores:

Dr. José Manuel Albarracín, Dr. José Luis Cordero, Dr. José Ignacio Olmedo, Dr. Carlos Alberto Pasini Costadoat, José María Pico Ramos Mexía, Arturo Peña, Dr. Héctor Sáenz y Quesada, Francisco M. Santillán y Dr. Alfredo Viton. Miembros correspondientes resultaron electos: en Santiago del Estero, el Dr. Alfredo Gárgaro y Don Alberto Figueroa Cueto, en Tucumán, el Dr. Isaac Matienzo y en Mendoza el Dr. Jorge I. Segura. En España, el Excelentísimo Dr. José María de Areilza, Conde de Motrico, Embajador de España en la Argentina y Don Amadeo Delaunet Esnaola: en Bolivia Don Adolfo Morales; en México Don Luis García Remus; en Francia Don Alberto C. Bougerolle; en Suiza Don Alfredo R. Droz, Presidente de la Academia de Genealogía y Heráldica de Liechteinstein; en los Estados Unidos Mres. Josepsh Curtis Howes y Williams, Carroll Hill, de la Sociedad de Historia Genealógica de Nueva Inglaterra.

"La Epoca", noviembre 26 de 1947.

"REVISTA DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS"

Acaba de ser publicado, em Buenos Aires, o tomo V da ""Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas", daquela capital, dirigida pelo erudito linhagista dr. Alfredo Díaz de Molina.

O volume ora publicado, que se compõe de mais de quatrocentas paginas,

inicia a serie de colaboracão com o trabalho de J. H. Attwell de Veyga, intitulado "Superioridades de la Aristocracia". Começando por afirmar que " a aristocracia é superior ás oligarquias, de todos os pontos de vista", o autor desenvolve esse tema, de atualidade, mostrando que "o sistema escendente probativo é o unico justo, porque prevé a proporcionalidade entre a capacidade de cada homem e sua participação nos destinos do Estado que tanto tem sido perseguido em vão pelas mediocracias para substitui-lo no seu falso principio de igualdade, sem poder jamais encontrar o remedio dentro delas proprias". O maior acervo das colaborações da "Revista" constitui-se de investigações genealogicas, em que se salientou as seguintes: "Las lastras", de Miguel A. Martínez Gálvez, em que estuda a familia Lastra, constituida de uma linhagem de fidalgos, estabelecida na Argentina no seculo XVIII e que se entroncou com familias descendentes de conquistadores; "Historial del Linage Ruiz Guiññazu", de Alfredo Díaz de Molina; "Juan Gomes Recio el viego y su linage", por Augusto Fernandez Diaz; "Libro de Familia", de José Ignacio Olmedo; "Los Escaladas y sus descendientes en Buenos Aires", por Iván Carlos Moreno; "Apuntes para la genealogía del General Don José Maria Paz y Haedo", por Fermin V. Arenas Luque. Publica tambem interessantes trabalhos biográficos, como "Un batallador por la Libertad: el dr. Juan Esteban Martínez", por Juan G. Beltrán; "Notas acerca de la vida y la obra del pintor Felix Revol 1821-1867)", por Vidal Ferreyra Videla; "San Martín y Sarmiento", por Antonio P. Castro; "Un procer olvidado", em que Miguel A. Martinez Gálvez estuda a figura do coronel Manuel Alvares Prado.

O padre Carlos Ruiz Santana assina um estudo heraldico intitulado "Heraldica Eclesiastica Argentina", em que se propöe registrar, descrevendo-os, os brasões de armas de todos os bispos e arcebispos da Argentina o do Uruguai, apresentando um trabalho muito sugestivo aos que se dedicam á heraldica. A historia é tambem posta em relevo através "Origenes del franciscanism en el Paraguay y Río de la Plata", de Enrique de Gandía, que analisa a historia e a obra da Orden de São Francisco no Paraguai e no Rio da Prata. Nicanor Arruralde assina "La ciudad de Concepcion del Bermejo", curioso trabalho historico-geografico. E' de Raul A. Molina a investigação etnica '"Los nascidos en la tierra".

Na "Secciöón Extranjera", Erwin Hiroschowics insere "Contemporeos interamericanos", em que biografa o coronel Salvador de Moya, de São Paulo, autor de "Bibliotecas Latinas" que é publicado no mesma seção; Pedro Robles y Chambers assina "Los Perezz de Vargas" e o conde de San Juan de Jaruco, de Cuba, "Cinco Señoríos de Vassallos".

Na parte noticiosa, publica-se noticia das homenagens que o "Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas" e seus elementos prestaram ao linghagista paulista Calvalho Franco, quando da sua estadia em Buenos Aires, em abril de 1946.

A "Revista do Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas" é, enfim, uma publicação especializada merecedora dos melhores encomios, que muito honra a cultura do pais amigo, tanto pela excelencia dos seus trabalhos como tambem pela cuidada apresentação do volume.

R. T.

O Estado de S. Paulo, domingo, 29 de fevereiro de 1948.

"LA CIUDAD DE CONCEPCION DEL BERMEJO"
Por Nicanor Alurralde
(Ed. Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas)

Entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII fué la ciudad de Concepción de Nuestra Señora, o Concepción del Bermejo como más frecuentemente

se la llama, "centro importante de actividad y punto de convergencia y cruce de corrientes de actividad humana, constituídas por descubridores, conquistadores, colonizadores y comerciantes", según expresa el autor de esta obra. Los datos referentes a la misma son, empero, asaz vagos y ni siquiera se había determinado definitivamente su ubicación. Mediante un estudio discriminativo de los numerosos papeles coloniales en que aparece citada, llega Nicolás Alurralde a la conclusión de que se hallaba a orillas del río Bermejo, sobre la costa Sur, a treinta leguas, de 5578 metros cada una, de su desembocadura en el río Paraguay. Para alcanzar esa afirmación, su celo de investigador no sólo ha examinado con rigor crítico las referencias literarias a la desaparecida ciudad, como las contenidas en el "Lazarillo de Ciegos Caminantes" de Concolorcovo, sino también los documentos históricos que la mencionan. Más aún, ha sometido unos y otros a sus conocimientos de agrimensor para precisar el sitio exacto en que estaba situada. Sus aseveraciones aparecen de tal suerte informadas por la comprobación científica, ratificándolas la publicación de un mapa. De ahí que el trabajo impresione favorablemente, sobre todo por la claridad expositiva, aunque se pueda disentir acerca de alguna opinión sobre la importancia mayor o menor del estudio de los dos grandes períodos de nuestra historia.

"La Nación", domingo 28 de marzo de 1948.

"La Nación", 4 de enero de 1948.

EL CONDE DE MOTRICO RECIBIO SU DIPLOMA DEL INSTITUTO GENEALOGICO

En la sesión celebrada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que tuvo efecto bajo la presidencia del señor Miguel A. Martínez Gálvez, le fué entregado un diploma al embajador de España. Previas algunas palabras del presidente, habló el miembro de número señor Darío Saráchaga, quien comenzó perfilando la personalidad del embajador de España, don José María de Areilza. Después de otros conceptos, agregó:

En cuanto el investigador busca el hilo genealógico, tropieza con el retrato del

adusto ascendiente, viejo godo para quien el conflicto entre España y sus colonias comienza por plantearle el personal, surgido de la guerra de emancipación americana, la que en definitiva no fué sino una guerra civil como que en un bando se aunaron liberales y en otro conservadores, y en ambos españoles y americanos, conflicto destinado a trocarse en aproximaciones tan vigorosas que hoy España y Argentina se quieren, se respetan y se contemplan con la admiración que España tiene que sentir por este núcleo argentino hecho de su carne, de su orgullo y engreído de su hidalguía, con cuyas virtudes y defectos está honrando el blasón sagrado de sus mayores.

Señor embajador de España, vuestra presencia en este grupo que cultiva el pasado, nos trae el lejano pero vivo recuerdo de legendarios personajes, de San Isidro y de Santiago, nos habla de esforzados capitanes, de conquistas de fundaciones, de luchas y de grandezas, de Quijotes y de manolas, de toros y de guitarras, de Cervantes y de Lope de Vega. Nos trae revivida, siempre joven y pujante como su más auténtico representante a nuestra España eterna, por ello y porque sois persona grata al corazón de mi pueblo, en nombre del instituto que me honro en representar, os presento el homenaje emocionado de mi admiración y respeto. Os doy la bienvenida.

El conde de Motrico agradeció la distinción con palabras improvisadas. Más tarde fué servida una comida en su homenaje en los salones del Jockey Club.

"La Razón", mayo 14 de 1948.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En la última sesión que realizó el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside el Sr. Miguel A. Martínez Gálvez, por secretaría se dió entrada a las siguientes comunicaciones: del coronel Eugen Mantulescu, de Rumania; del Dr. Fernando de Allende Navarro, de Chile; de la Real Academia de Ciencias de Córdoba, España; de D. Juan Hagerty, de Boston; de D. Adolfo Morales, de Bolivia; de don Ambrosio Parera, de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela; de D. Ferdinand de Trazegnies, del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas; de la Sociedad de Historia Argentina, y del Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. Acto seguido tuvo lugar la recepción del embajador de España, D. José María de Areilza, a quien dió la bienvenida el presidente de la institución, señalando que el mencionado diplomático es miembro correspondiente de la entidad de Madrid.

A continuación habló en nombre de los miembros de número el Dr. Darío Saráchaga; agradeciendo la demostración el señor Areilza, en cuyo honor se sirvió luego una comida en el Jockey Club.

"La Nación", mayo 15 de 1948.

FOLHA DA MANHÃ

Sao Paulo, domingo 20 de junho de 1948.

Homenageado o Sr. Alfredo Díaz de Molina

Realizou-se ontem, às 15 horas, no Instituto Brasileiro de Genealogia, uma sessão em homenagem ao sr. Alfredo Diaz de Molina, ex-ministro da Justiça da Repblica Argentina e genealogista de renome.

Compareceram à reunião o desembargador Alfonso de Carvalho, cel. Salvador Móia, major Severiano Franco, srs. Jorge Bueno de Miranda, Trajano Martins, Olavo Dias da Silva e Quivaldo de Medeiros.

O sr. Carlos Silveira, presidente do instituto, saudou o homenageado e discorreu sobre diversos aspectos da genealogia bandeirante em face da Argentina.

Dijo el Doctor Carlos da Silveira:

Senhor Doutor Alfredo Diaz de Molina:

Genealogista sois vós, e socio deste Instituto, e como genealogista deveis aqui ser recebido e saudado.

Nós não ignoramos, para ventura nossa, os vossos grandes méritos de historiador, de jornalista, de escritor, de pesquisador. Sabemos, por leitura de vossos traços biograficos, que tendes tido cargos e desempenhado funções. Já lemos listas de obras varias, que publicastes, o que dompõem brilhante bibliografia vossa. E, ao proclamar, neste recinto, a inteligencia lúcida com que o destino vos aquinhoou, e os trabalhos que tendes realizado, fazêmo-lo com tanto prazer quanta honra, com tanta exatidão quanta justiça.

Mas, do homem publico falem os politicos; do jurista, que sois, falem os cultores do Direito; do publicista falem os jornalistas e os editores e os criticos literarios. Aqui falaremos de genealogia, e nom se diga que dentro dela não há materia para amistosa saudação.

Perteneceis a diversos centros de estudos genealogicos e sois até secretario do Instituto Argentino de Ciencias Genealogicas que, ainda não muito faz, em 7 de Janeiro de 1946, homenageou, em Buenos Aires, o nosso prezado amigo e consocio Dr. Francisco de Assiz Carvalho Franco, que visitava a Capital argentina.

Como genealogista, tendes acompamhado, com carinho, a evolução de tantas familias, e analisado, de vagar e calmamente, o papel que tantos elementos das familias estudadas foram tendo em acontecimentos, por vezes decisivos, da vida nacional do vosso París. Tambem tereis visto, de certo com emoção, casais modestissimos, cuja geração, ganhando importancia nos quatro séculos de vida da vossa Patria, tornnou-se elíte da grei platina.

A extranha poesia, que reçuma destes estudos, requer delicadeza de sentimentos e uma firme intuição do passado, sem contar o desprendimento e o desinterêsse material que a pesquisa genealogica exige. E essa delicadeza, essa intuição do passado, esse desprendimento são apanagio da vossa individualidade, saliente num meio adiantado e agitado como é a vossa grande e linda Capital, que encanta todos quantos a visitam.

Viestes a São Paulo em rapido passeio. Do seu aspecto e da sua importancia fizestes um juizio. Conheceis, sem dúvida, a historia desta Cidade. Sabeis que, em tôrno de uma igreja o de um colegio de Padres Jesuitas, formou-se a urbe paulistana. Dois genealogistas aqu viveram e notaveis: Pedro Taques de Almeida Pais Leme (1714-1777) e Luiz Gonzaga de Silva Leme (1852-1919). Sempre existiu, no meio paulista, a preocupação egnealogica. Porque? Orgulho de raça? "Si hay méritos, disse o vosso Ingenieros, el orgullo es un derecho; si no los hay, se trata de vanidad". Sou levado a supor, todavia, que a preocupação genealogica paulista foi antes necessidade de defesa.

A obra de Pedro Taques o a de Silva Leme ainda que, por varias circumstancias, incompletas e imperfeitas, dão bem a medida do que se fez aqui, em materia de pesquisa genealogica. Sobre as imperfeições e as falhas, a que aludo, trabalham os atuais pesquisadores, num afan de reajustar, limar o polir o que é definitivo; e completar e suprir as lacunas que se descobrem, ñão só no pouco que se salvou da "Nobiliarquia Paulistana", como nos nove volumes da "Genealogia Paulistana".

Dado o espirito andejo dos paulistas de outr'ora, que tanto iam ao Amazonas e aos Andes como ao Rio da Prata, muita vez a pesquisa genealogica de São

Paulo precisa orientar-se para o Sul, em busca de gente que teria ido para "terras de Castela".

E a nossa "Revista Genealógica Brasileira", no numero 9, traz curiosa apreciação do Senhor Celso Martins Schröder, sobre a interessante obra "Itinerario historico genealogico alrededor de los Ferreira de Acevedo — Siglos 16, 17 y 18", de autoria de Senhor Carlos A. Luque Colombres, advogado na cidade argentina de Córdoba. Apontam-se aí vinte e dois elementos portugueses, que se fixaram na região, a que pertenece essa cidade. Ora, um desses vinte e dois portugueses outro não é senão Luis Castanho Navarro de Morais e Antas, paulista, de Parnaíba, existente na obra de Silva Leme, em titulo "Laras", página 567, o qual tendo ido combater os espanhois no Rio Grande do Sul, caiu prisionero, foi levado a Buenos Aires, e dalí se passou para Córdoba, onde casou e ficou morando. Se houver deixado geração, quantos argentinos da terra natal do Senhor Doutor Alfredo Diaz de Molina não teem de entrar para a "Genealogia Paulistana", em titulo ""Laras", em titulo "Morais", e de certo em alguns outros?

Tais e tantas interpendencias genealogicas, simpaticas e agradaveis de re conhecer e mencionar, talvez sejam a melhor e mais segura base para duradouras aproximações internacionais, e, comtudo, disso até agora não se tem cogitado.

O Instituto Genealogico Brasileiro, de que sois membro preeminente, é, bem o sabeis, uma sociedade que, catalogando dados da especialidade a que se propôs, procura despertar amizades e criar vínculos oriundos de ligações de sangre, que tenham existido entre os primévos, ou sejam aqueles primeiros povoadores, rudes e energicos, que fundaram patrias americanas.

Mas, para que continuar eu a insistir messes pontos, que todos conhecem, visto como são eles a propria razão da existencia do Instituto Genealogico? Nele moureja um núcleo, pequeno embora, de investigadores operosos, e incansaveis colecionadores de dados genealogicos, núcleo esse que, interpretando a generalidade das opiniões, muito se honra com a vossa visita, e vos saúda *ab imo corde*, formulando os melhores votos pela vossa felicidade, e desejando leveis da terra paulista a convicção de que serois sempre nela recebido como um grande e querido amigo.

Sêde, pois, bemvindo; e recebei o nosso "Obrigado"!

El Sr. Alfredo Díaz de Molina contestó al discurso del Dr. Carlos da Silveira, con las siguientes palabras:

Ilustre Presidente.

Distinguidos consocios:

En los días pasados en este país tropical y magnífico, donde he admirado desde las elevadas cimas del Corcovado, la ciudad esplendente de Río de Janeiro, hasta la alta calidad intelectual e industrial de esta pujante ciudad de San Pablo, algo soñado se ha hecho realidad en mi espíritu: era la convicción de días agradables e inolvidables que pasaría con el trato hospitalario y la gentileza proverbial de los ciudadanos brasileños.

Y es una doble satisfacción a mi espíritu, encontrarme en el Instituto del ilustre Coronel Moya, conocido en todo el Continente por el admirable dinamismo de su fundador y la labor intelectual de sus colaboradores, que habla de la elevada cultura de esta gran República de los Estados Unidos del Brasil.

Debo asimismo agradecer las generosas palabras del Dr. Carlos da Silveira, que me honran en mi calidad de argentino y de miembro de este ilustre Instituto. Son muy exactas las palabras del Dr. Da Silveira, cuando manifiesta que Brasil y Argentina se encuentran unidas en la conquista lusitana-española, epopeya única, que es una sola corriente gloriosa a través de las Américas.

Fueron numerosos los portugueses que dejaron su estela de gloria en la Argentina. Uno de ellos, de celebridad mundial, el Almirante Salvador Correa de Saa y Benavídez, fué el héroe viviente ante la inmortalidad, que motivó en comunes

investigaciones, mi amistad con un esclarecido miembro de este Instituto, el Dr. Francisco de Assis Carvalho Franco.

Correa y Benavídez es un héroe de epopeya en las luchas calchaquíes de Córdoba del Tucumán; casó en La Rioja con una nieta de su fundador Juan Ramírez de Velasco, que procedía de los Reyes de Navarra y fué después el varias veces extraordinario Gobernador de Río de Janeiro.

Esta unidad continental que marcaron los héroes de nuestra Epopeya, debe ser proseguida en la actualidad. En un extenso cambio de ideas con vuestro ilustre Presidente Moya, me he compenetrado de los altos fines de su proyecto sobre la "Federación de los Institutos Genealógicos Latinos" y os prometo, cuando vuelva a mi país, conseguir la adhesión del *Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.*

Y termino, señores miembros, haciendo votos por la perennidad del elevado espíritu de vuestra Patria y por la unión inalterable de brasileños y argentinos.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

Realizó una sesión especial, con la presidencia del titular, señor Miguel Martínez Gálvez, el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Se recibieron comunicaciones del señor José Howes, de Estados Unidos; del Instituto de Francia; del doctor Emirto Lima, de Colombia; del doctor Angel de Goya Uriarte, de Cuba; de la Biblioteca Nacional, y del Museo de San Nicolás de los Arroyos. Después se eligieron nuevos miembros de número a los señores Enrique Walter Philipeaux y Marcos de Estrada; se designaron miembros correspondientes ,en Salta, al señor Carlos Gregorio Romero Sosa, y en Buenos Aires, al señor Hugo Fernández Burzaco. Fueron elegidos miembros correspondientes en el exterior el señor Armando Mattos, ex presidente de la Academia Nacional de Portugal; doctor E. A. van Berensteyn, del Reino de los Países Bajos; conde Carlos Augusto Bertini Frassoni, de Italia, y señor Javier de Ibarra, de España.

"La Prensa", julio 17 de 1948.

SESIONO EL INSTITUTO A. DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó sesión especial, bajo la presidencia de su titular, señor Miguel Martínez Gálvez. Se dió entrada a las siguientes comunicaciones: de Mrs. Joseph Howes, de los Estados Unidos; del Instituto de Francia, del Dr. Emirto de Lima, de Colombia; del Dr. Angel de Goya Uriarte, de Cuba; de la Biblioteca Nacional y del Museo de San Nicolás de los Arroyos.

Acto seguido se votaron los nuevos miembros de número y correspondientes, resultando electos los señores Enrique Walter Philipeaux y Marcos de Estrada.

Miembros correspondientes fueron nombrados: en Salta el señor Carlos Gregorio Romero Sosa y en Buenos Aires el señor Hugo Fernández Burzaco. Miembros correspondientes en el exterior resultaron electos: en Portugal, señor Armando de Mattos, ex presidente de la Academia Nacional de esa República, y en el Reino de los Países Bajos el doctor E. A. van Berensteyn; conde Carlos Augusto Bertini Frassoni, en Italia, y señor Javier de Ibarra, en España.

"El Mundo", julio 17 de 1948.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas realizó sesión especial, bajo la presidencia de D. Miguel Martínez Gálvez. Se dió entrada a las siguientes comunicaciones:

De Mrs. Joseph Howes, de los Estados Unidos; del Instituto de Francia, del doctor Emirto de Lima, de Colombia; del Dr. Angel de Goya Uriarte, de Cuba; de la Biblioteca Nacional y del Museo de San Nicolás de los Arroyos.

Acto seguido se votaron los nuevos miembros de número y correspondientes, resultando electos: en Portugal, don Armando de Mattos, ex presidente de la Academia Nacional de esa república, y en el Reino de los Países Bajos, el doctor E. A. can Berensteyn; conde Carlos Augusto Bertini Frassoni, en Italia; don Javier de Ibarra, en España.

"La Nación", julio 23 de 1948.

INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que preside don Miguel A. Martínez Gálvez, elegirá por tercera vez su mesa directiva por un período de cuatro años. La elección se realizará en el Jockey Club mañana a las 19, en sesión en la que también se designarán miembros de número para llenar vacantes y se nombrarán miembros correspondientes en el país y en el extranjero. A continuación el nueov presidente hará entrega del diploma que acredita como miembro correspondiente en España al capitán de navío Julio Guillén Tato, director del Museo Naval de Madrid. La presentación estará a cargo del doctor Darío Saráchaga. Terminado el acto los miembros del Instituto se reunirán en una comida en el mismo club.

"La Nación", noviembre 17 de 1948.

REALIZO SESION EL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

El Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas se reunió ayer en el Jockey Club y renovó su mesa directiva, la cual quedó constituída así:

Presidente, Miguel A. Martínez Gálvez; vicepresidente, doctor Alfredo Díaz de Molina; secretario, doctor Vidal Ferreyra Videla; prosecretario, Carlos de la Riestra; tesorero, Juan Andrés del Piano, y protesorero, Vicente I. Martínez.

El doctor Eduardo Acevedo Díaz y el señor Carlos Martín Grondona fueron designados miembros de número, y el capitán de navío Julio Guillen Tato y el señor Jorge Allendesalazar Arrau ,miembros corespondientes en España y Chile, respectivamente.

Después el doctor Darío Saráchaga entregó el diploma correspondiente al capitán Guillen Tato, elogió su obra y lo invitó a ocupar la tribuna. El capitán Guillen Tato agradeció la distinción y disertó acerca del tema "Las pruebas de nobleza de los marinos españoles".

Instantes después los miembros del Instituto se reunieron en una comida de camaradería, a la que asistieron además, especialmente invitados, los señores doctor Enrique Pérez, Hernández Moreno, José Ignacio Ramos, ambos miembros de la embajada de España, y el doctor Manuel del Palacio Miyar, fiscal de cámara de Baleares.

"La Prensa", noviembre 20 de 1948.

CELEBRO REUNION EL INSTITUTO DE CIENCIAS GENEALOGICAS

En el Jockey Club, realizó su anunciada reunión el Instituto de Ciencias Genealógicas que preside el señor Miguel A. Martínez Gálvez.

Después de tomar cuenta de adhesiones y representaciones llegadas del exterior, pasó el instituto a sesión secreta, con el objeto de renovar sus autoridades. Por unanimidad, fué reelecto para presidir el organismo el señor Miguel A. Martínez Gálvez, resultando designados en los otros cargos de responsabilidad, el señor Alfredo Díaz de Molina, como vicepresidente; el doctor Vidal Ferreyra Videla, secretario; don Carlos de la Riestra, prosecretario; don Juan Andrés del Piano, tesorero, y don Vicente L. Martínez, protesorero. El señor Martínez Gálvez agradeció su designación, señalando el honor que le dispensaba el instituto eligiéndolo para presidirlo, por tercera vez. Luego, se designaron miembros de número para llenar vacantes al doctor Eduardo Acevedo Díaz y al señor Carlos Martín Grondona y en calidad de miembro correspondiente en España al capitán de navío don Julio Guillén Tato. En la misma forma fué designado para Chile el señor Jorge de Allende Salazar Arrau.

Se le entregó públicamente el diploma correspondiente a su cargo al capitán de navío don Julio Guillén Tato, que disertó a continuación sobre "Las pruebas de nobleza de los marinos españoles". El disertante y el doctor Darío Saráchaga, que lo presentó al auditorio, fueron ovacionados.

Una comida servida en el salón Elisabeth del Jockey Club, tuvo como invitados de honor al capitán de navío Guillén Tato y a los señores doctor Enrique Pérez y Hernández Moreno, segundo secretario y agregado cultural en la embajada de España, respectivamente.

"Clarín", noviembre 20 de 1948.

Buenos Aires, Julio 15 de 1948.

Señor Presidente

del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Don Miguel A. Martínez Gálvez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los que suscriben presentan al Instituto, por intermedio del Sr. Presidente, la candidatura del Sr. Marcos de Estrada, que ya fué Miembro Fundador de nuestra institución, para ser reincorporado en el carácter de Miembro de Número.

Saludamos al Sr. Presidente muy atte.

A. Díaz de Molina, R. W. Staudt, Darío Saráchaga, Adolfo Alsina, C. A. Pasini Costadoat, Vicente Ignacio Martínez, C. de la Riestra, Nicanor Alurralde, E. Soaje Echagüe, Vidal Ferreyra Videla.

ORDEN DEL LIBERTADOR SAN MARTIN

SANCION DEL HONORABLE SENADO

(11 de octubre de 1946)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º — Créase la Orden del Libertador San Martín, cuya condecoración será otorgada exclusivamente a los ciudadanos extranjeros que, por servicios prominentes prestados al país o a la humanidad, merezcan el honor y la gratitud de la Nación.

Art. 2º — La orden comprenderá los siguientes grados:

I. Collar.
II. Gran Cruz.
III. Gran Oficial.
IV. Comendador.
V. Oficial.
VI. Caballero.

Art. 3º — El presidente de la Nación es el Gran Maestre de la Orden, con poder de conferirla de acuerdo con las disposiciones reglamentarias que se dicten a ese efecto.

Art. 4º — El presidente de la Nación tiene derecho al uso del Collar de la Orden del Libertador San Martín que en mérito a su alta investidura y como Gran Maestre de la Orden se le otorga con carácter vitalicio.

Art. 5º — El capítulo de la orden y el despacho de los asuntos concernientes a ella estará a cargo de un consejo integrado por el presidente de la Nación en su carácter de Gran Maestre de la Orden; del vicepresidente de la Nación; del presidente de la Cámara de Senadores; del presidente de la Cámara de Diputados; de los ministros secretarios en los departamentos de Relaciones Exteriores y Culto (Gran Canciller); de Guerra y de Marina; el secretario de Aeronáutica y como secretario el jefe de ceremonial del Estado, y constituirá su sede en la cancillería.

Art. 6° — La Orden del Libertador San Martín se conferirá después de cumplidas todas las formalidades reglamentarias, mediante decreto del Poder Ejecutivo refrendado por el ministro secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Cuando el beneficiado tenga investidura militar, naval o aeronáutica, el decreto será además refrendado por el ministro secretario en el Departamento de Guerra o de Marina o por el secretario de Aeronáutica, según el caso.

Art. 7° — El Collar de la Orden del Libertador San Martín, sólo podrá conferirse a los jefes de Estado. La comunicación de la concesión del collar al agraciado, la efectuará el presidente de la Nación en su carácter de tal y como Gran Maestre de la Orden, mediante una carta autógrafa, la cual tendrá validez de diploma.

Art. 8° — Las categorías de la orden, desde Gran Cruz hasta Caballero, inclusive, serán testimoniadas por un diploma que firmará el presidente de la Nación, Gran Maestre de la Orden y refrendará el Gran Canciller, que lo es el ministro de Relaciones Exteriores y Culto. El diploma se entregará al beneficiado con la insignia correspondiente, una copia del decreto respectivo y un ejemplar del reglamento que contendrá a su vez, un resumen de la vida del Libertador.

Art. 9° — Los agraciados con la Orden del Libertador San Martín, antes de la promulgación de la presente ley, quedan reconocidos en el derecho adquirido cuando les fué otorgada esta condecoración y se encontrarán comprendidos dentro de los términos de esta ley.

Art. 10. — Encárgase al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto la reglamentación de la presente ley.

Art. 11. — Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente ley.

Art. 12. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo a invertir la cantidad de $ 250.000 para sufragar los gastos que demande el cumplimiento de los compromisas contraídos con anterioridad a la presente ley para la Orden del Libertador San Martín y hasta tanto se incluya la partida correspondiente en la ley de presupuesto general de gastos de la Nación,

Art. 13. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

INDICE

ESTA OBRA SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1949 en
LOS TALLERES GRÁFICOS LUCANIA,
LAVALLE 1927 – BUENOS AIRES

REGLAMENTACION DE LA REVISTA

Art. 1. — La Comisión Asesora de la Revista se compone de cinco Miembros de Número, designados por el Instituto, cuyas funciones serán las de examinar y seleccionar los artículos que se presentan para su publicación. Uno de sus Miembros ejercerá las funciones de Director.

Art. 2. — Podrán presentar trabajos para su publicación, no sólo los Miembros de Número y Correspondientes, sino también extraños al Instituto siempre que, a juicio de la Comisión Asesora, los artículos tengan atingencia directa con las ciencias genealógicas.

Art. 3. — Queda librada a la voluntad de los autores la elección de forma, método o sistema a adoptarse, salvo que a juicio de la Comisión Asesora, la exposición careciera de claridad o se presentara a equívocos, en cuyo caso la Comisión Asesora hará saber a su autor la conveniencia de adoptar otra forma.

Art. 4. — En los casos que el escrito presentado, por su contenido o por sus manifestaciones, o por el fin que lo guía, no guardara la altura de pensamiento, ni la circunspección, ni el respeto debido a la Patria, a la Religión, a la Familia, a los poderes constituídos, o no fuera la más acabada expresión de caballerosidad, la Comisión Asesora ordenará su devolución al autor.

Art. 5. — Toda publicación aprobada por la Comisión Asesora, se hará bajo la firma y responsabilidad de su autor.

Art. 6. — Denunciados y comprobados errores inexcusables, ante la Comisión Asesora, el autor del escrito no podrá hacer publicaciones en la Revista. Si se trata de un Miembro de Número o Correspondiente, se pasarán los antecedentes a la Comisión Directiva.

Art. 7. — Las actas relativas a las sesiones del Instituto, serán publicadas en la Revista, en sus respectivos números.

Art. 8. — Cuando se presenten, por un Miembro de Número o Correspondiente, o por un extraño al Instituto, denuncias referentes a irregularidades o incorrecciones de uno o más Miembros de la Comisión Asesora, se pasarán los antecedentes a la Comisión Directiva.

Art. 9. — La Comisión Asesora dura cuatro años en sus funciones a contar desde la aparición del primer número de la Revista.

Art. 10. — El Director de la Revista dá cuenta de las resoluciones de la Comisión Asesora, a la Comisión Directiva, a los efectos del Art. 18 inc. 1 del Estatuto. En caso de ausencia o imposibilidad del Director, la Comisión Asesora puede nombrar un Director ad hoc.



En el país ... $ 25.—
En el extranj. . $ 6 dól.